

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

(Personalidad Jurídica, Decreto Supremo número 2849, de
11 de Octubre de 1912)

SUMARIO:

	Págs.
Memoria de los servicios públicos del doctor don Juan Egaña.....	5
UHLE, <i>Max</i> .—Los aborígenes de Arica y el hombre americano.....	33
AMUNÁTEGUI SOLAR, <i>Domingo</i> .—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena (<i>Continuación</i>).....	55
Un documento inédito sobre don Ambrosio O'Higgins.....	81
Papeles de don Domingo Santa María.....	84
Proceso por correspondencia subversiva contra doña Ana María Cotapos, doña Rosa Valdivieso y otros (1817-1818) (<i>Conclusión</i>).....	93
RISO PATRÓN, <i>Luis</i> .—Diario de viaje a las cordilleras de Antofagasta y Bolivia.....	152
CUADRA G., <i>Guillermo</i> .—Familias Coloniales de Santiago (<i>Continuación</i>).....	185
LARA E., <i>Alberto</i> .—La batalla de Chacabuco: Relación histórica y estudio crítico militar (<i>Continuación</i>).....	218
MARÍN VICUÑA, <i>Santiago</i> .—La valorización territorial de la República.....	274
SAUNIÈRE, <i>S DE</i> .—Cuentos populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tradición oral (<i>Continuación</i>).....	301
Guerra del Pacífico: Correspondencia de don Antonio Varas con don Eulogio Altamirano, General don José Francisco Gana, don Francisco Puelma, Coronel don Cornelio Saavedra, don Domingo Santa María, don Rafael Sotomayor, Coronel don José Velásquez y don Rafael Vial (<i>Continuación</i>).....	305
DE MONTESSUS DE BALLORE, <i>Fernando</i> .—Bibliografía general de temblores y terremotos (<i>Continuación</i>).....	390
MONTT, <i>Luis</i> .—Bibliografía Chilena (1780-1807) (<i>Continuación</i>).....	422
FELIÚ CRUZ, <i>Guillermo</i> .—Juan Fernández y Juan Jufre.....	458
Actas de la Sociedad.....	480
Nómina de los Socios.....	488

Imprenta Universitaria

Bandera 130

1918



REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA



REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA



ÓRGANO

DE LA

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

TOMO XXVII

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA

Bandera 130
1918



REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Memoria de los servicios públicos del Dr. don Juan Egaña ⁽¹⁾

Año de 1822

Sumergido en el abismo de un pleito, he sufrido calumnias, atentados e insultos atroces: se ha tratado de deprimir, envilecer y aniquilar cuanto he trabajado en mi vida por adquirir honesto aprecio y grata memoria entre mis conciudadanos. Ya he tolerado cuanto abusivamente se permite en el levítico de los pleitos; pero el guardar tam-

(1) El original de esta Memoria forma parte del tomo 6.º de los «Papeles de Egaña», tomo que perteneció a don Antonio Varas y hoy es de don Miguel Varas Velásquez.

El índice del tomo indicado es el siguiente:

Memorias y servicios públicos del Dr. Egaña hasta el año de 822.

Escritos y servicios del ciudadano Dr. don Juan Egaña.

Item en francés.

Memorial de Méritos del Dr. Egaña presentado a la Junta General de Minería para su jubilación.

Vida literaria del Dr. Egaña con su retrato, publicado en el *Correo Literario y Político* de Londres.

Apología del Dr. Egaña con motivo de la publicación de una carta que se suponía escrita a don José Fuenzalida.

bién un silencio condescendiente sobre mis servicios y amor a la Patria y al orden, sería un sufrimiento criminal y de funesto ejemplo en la sociedad. Es preciso, pues, arrostrar la ruborosa fatiga de recordar ligeramente a mis conciudadanos las tareas de mi vida política, para que reconozcan la injusticia con que he sido sindicado.

Mis jueces, a quienes jamás hablé de mis derechos sino en los tribunales: el ser éste el primer pleito que yo he seguido en mi vida; mi extremada moderación con mi contendor; y los repetidos y generosos arbitrajes y transacciones que le he propuesto en el mismo acto de pronunciarse dos providencias a mi favor, son los mejores testigos que justifican la moral de mi conducta privada.

En orden a mi vida pública: el no haber admitido jamás algún empleo o comisión lucrativa; no haber intervenido mi nombre en alguna intriga o conmoción popular, y la... (estoy por decir) rústica probidad con que jamás me he presentado al despacho o casa de ningún funcionario, sino para desempeñar servicios del Estado, formarán la apología de mi moral pública. Pasemos ahora al índice abreviado de mis principales servicios, en cuanto pueda socorrerme la memoria, escribiendo de prisa y sin presencia de documento.

Paso en silencio las tareas de mi vida anteriores a la Revolución, que me tomó en una carrera honrosa y prolecta. También las fatigas preliminares a la instalación de la Junta de Chile, en que yo no tuve otra parte pública que la ansiedad y los servicios pasivos que exigieron de mí los amigos, siendo mi primer servicio público el plan gubernativo presentado al señor Presidente Conde de la Conquista sobre la conducta política y económica que convenía al país en las difíciles ocurrencias del día;

muy distinto del que me atribuye el autor del manuscrito sobre la revolución de Chile.

Inmediatamente y por orden del Gobierno y comisión del Cabildo, trabajé con el inmortal Mackenna el plan militar, económico y topográfico para la defensa marítima y terrestre de todo el reino, por sus provincias, costas, cordilleras y puertos.

Por encargo especial de los primeros ciudadanos y después por comisión formal del Congreso Nacional, trabajé el proyecto de un Código constitucional para el Estado de Chile, que comprendía no solamente las leyes políticas fundamentales y administrativas, sino también la organización elemental de todos los ramos fiscales, militares, de justicia, economía pública, policía, comercio, disciplina eclesiástica nacional, costumbres, fiestas cívicas y religiosas, y cuanto puede formar las instituciones y vida pública del magistrado y del ciudadano.

Cuando en el año de 813 se presentó este Código a la discusión del Congreso, añadí otro tratado de ilustraciones, o disertaciones, que manifestaban los fundamentos de algunas leyes políticas o económicas que por su novedad podían ofrecer graves disputas, todo lo que se mandó imprimir de orden del Gobierno.

Por igual comisión del Congreso, trabajé el tratado de educación científica, moral y civil dirigido a proponer filosóficamente el modo más adecuado y natural de formar la educación y costumbres de los jóvenes, con arreglo al físico y moral del hombre en general y de nuestros países en particular: exponiendo principalmente los defectos que se notaban en las materias y facultades que estudiábamos y en el modo de enseñarlas. Poco antes había escrito espontáneamente un tratadito de educación

rural, con los recursos que podían arbitrarse para verificarla en todo el Estado, el que se extravió en las convulsiones del 4 de Noviembre.

Pidió el Cabildo y dispuso el Gobierno que se escribiese una obra elemental para instrucción de la juventud chilena, en que los documentos de religiosidad moral y política que deben formar al cristiano y al ciudadano estuviesen instruídos y amenizados con la historia de nuestra Revolución, y, especialmente, con los padecimientos sufridos en la última dominación española, bajo el mando de Osorio y de Marcó; para que radicándose en aquellas almas tiernas el odio a la tiranía, la memoria de los grandes sacrificios sufridos por la libertad, se les inspirase magnanimidad, tolerancia, confianza en la Providencia, y las demás virtudes religiosas y sociales. Yo fuí encargado de esta obra que trabajé en dos gruesos volúmenes, y que hoy debe estar imprimiéndose en París.

Un grueso tomo en folio contiene la memoria principal y otras accesorias que había trabajado y retoqué después para remitir á la Academia Filantrópica de New York, cuyo corresponsal me estableció el Gobierno, dando cuenta de todos los minerales del Reino, y en ella por el resultado de mis investigaciones y reconocimientos de más de mil expedientes y documentos, expuse el estado actual de labores, ley y productos de cada mina del Reino, según sus departamentos; las materias minerales indígenas más abundantes en cada provincia, las providencias directivas y auxilatorias que debían tomarse para arreglar y facilitar las elaboraciones según la localidad y proporciones de cada departamento; con todos los demás arbitrios que creí y consulté oportunos para que progresase este ramo que hoy es el principal de nuestra industria y riqueza.

La ley del Congreso sobre redimir a los pueblos de derechos parroquiales, dotándose los ministros por el tesoro público, fué publicada, pero no cumplida por parte del Estado, faltando el tiempo y datos seguros y dignos de confianza para reconocer las propiedades, fundaciones pías, primicias y demás pensiones fijas o eventuales de cada parroquia o vice-parroquia del Estado, como también su extensión, población, etc. El Gobierno me confió la ejecución de esta ley, y para cumplirla se practicaron diligencias, exámenes y reconocimientos que con sus antecedentes comprendían cerca de tres mil fojas, y preparados por mi diligencia estos penosos datos y nombrado yo plenipotenciario para que en consorcio del Diocesano formase el reglamento de dotaciones y obligaciones ministeriales de los Párrocos, que corre impreso, lo verifiqué en esta última parte, debiendo el mayor alivio y luces al ilustre representante del Diocesano, el señor Cienfuegos.

Quiso el Gobierno que se trabajase un censo general del Reino, me ordenó su ejecución y me delegó sus facultades en esta parte. Yo le trabajé el del año de 814, que comprendía no sólo el número de habitantes repartidos en clases, por sus edades, estados, sexos, etc., comprendiendo en planes particulares los departamentos, las provincias, las ciudades, villas, territorios rurales, etc., sino que también, lo que era más interesante, los estados y razones que comprendían las fábricas y todo departamento industrial, los templos, edificios públicos, ramos administrativos, número de artesanos en cada profesión, territorios adecuados para industrias hidráulicas o manufactureras, ciudadanos capaces de tomar armas, número de eclesiásticos, religiosos, extranjeros, calificaciones por

edades y cuanto podía contribuir a que teniendo a la vista el Gobierno todos los datos de estadística, economía pública y aritmética política, pudiese trabajar en la organización civil, militar, industrial y política. Yo reputo este trabajo como el más útil y laborioso que he ofrecido a la Patria, y que por desgracia fué confiscado en el secuestro de mis papeles cuando trabajaba el informe general sobre el estado del reino en todos sus ramos con arreglo a aquel recenso.

Ejerciendo el empleo de Senador, y dispensándome este cuerpo y el Gobierno una confianza ilimitada, se me impuso el arduo encargo de trazarlas bases de nuestro destino y transacciones políticas en las instrucciones que trabajé para las Cortes de Londres, París, España y Roma, con relación a sus diversos y complicados intereses, y a nuestra angustiada situación, un concordato eclesiástico y varios encargos y proyectos para mejorar nuestra instrucción y cultura, la agricultura y el comercio; gran parte de este plan político quedó reservado; parece se confió a la comisión que marchó a Europa.

Faltaban trescientos pesos al reducido Colegio de San Carlos para dotar una cátedra de tres únicas que debía tener. Fuí llamado para proporcionar este déficit sin gravamen del Erario en los actuales apuros de la guerra. Yo medité, examiné y combiné todos los recursos y fondos mal invertidos a que podía ocurrirse, y propuse al Gobierno que si dejaba a mi cargo la erección de este establecimiento, le presentaría dentro de un año un Instituto de educación moral, civil y política, que, sin alterar los gastos ordinarios, fuese el más completo de América; bajo esta garantía me confió la empresa y las facultades necesarias, y antes de vencerse el año, presenté el Instituto

con diez y nueve cátedras de todas las facultades que pueden formar la educación de un siglo ilustrado, la moral y la religión, dotadas todas a quinientos pesos y las de ciencias peregrinas, con aumentos ventajosos que convidasen a los sabios de Europa para ejercerlas. Con todos los ministros necesarios, con cantidad de becas de gracia asignadas a cada una de las provincias del Estado, con un museo de ciencias que comprendía una biblioteca, un gabinete de historia natural y física experimental, un laboratorio químico, un anfiteatro anatómico, un jardín botánico, una academia de instituciones políticas y derecho patrio, y el departamento de la imprenta. Es verdad que cuando ocuparon los españoles la capital, aun no estaban concluídas las clases del museo en que se trabajaba con la mayor actividad. Pero estaban en marcha los caudales para las máquinas y útiles que faltaban, y sin haberse aún vencido el año, contaba ya el Instituto quinientos alumnos dirigidos por una constitución que aseguraba felices progresos en la educación y cultura.

Con más activos conatos y mejores esperanzas, emprendí la gran obra del Instituto de las artes, que propuse y me confié el Gobierno, destinado a la instrucción general en todas las artes y oficios necesarios en el Estado, o cuyas materias primeras se produjesen en el país: allí debían alimentarse todos los que quisiesen concurrir a algún aprendizaje y gozar de un completo pupilaje los más sobresalientes: allí debían existir escuelas públicas para los rudimentos científicos de las artes y la moralidad del pueblo. Este Seminario de industria nacional tenía ya preparados los caudales de sus fondos sin gravamen público, ni alguno nuevo del Erario, aprovechando únicamente fondos y propiedades que hoy casi nada producen

y en que se tenía asegurada una entrada anual de mucho más de quince mil pesos. La ocupación del Ejército español cortó el hilo a esta preciosa empresa, y con ella el alivio a los padres de familia, que si hoy miran como una carga la más afflictiva el demasiado número de hijos, entonces, teniendo el Estado dos Institutos en que educarlos hasta darles ocupación en algún empleo o profesión lucrativa, aumentarían sus bendiciones y consuelos a proporción de su prole.

Para establecer la junta de arbitrios, trabajé por orden del Gobierno un grueso y singular expediente que comprendía toda la estadística de la República, y en que auxiliándome de las administraciones y funcionarios públicos, de los archivos, y de cuanto pudieron proporcionarme mis indagaciones y la pericia de otros hombres, formé los cálculos aproximados de cuantos productos anuales podían resultar en el Reino por la agricultura, la industria, el comercio interior y el extranjero por mayor y por menor, los fundos urbanos, los censos, fundaciones pías y propiedades eclesiásticas, las rentas e instituciones públicas y municipales, la servidumbre personal, las minas, etc. Formé estados generales y particulares de los ingresos fiscales ordinarios y extraordinarios, de sus gastos en la lista civil, eclesiástica y militar; sus necesidades y presupuesto en el estado actual de guerra; y con arreglo a todos esos datos trabajé el proyecto de ley que debía regular las capitaciones y contribuciones extraordinarias en especies y personas productivas, distribuídas por clases que sirviesen de base y fundamento a los comisionados y al Gobierno para aplicar y exigir dichas contribuciones. Extraviado ese utilísimo expediente entre los que componían la colección de papeles que me secuestraron los man-

datarios españoles, y que formaban la causa criminal que me siguieron, ofreció aquel Gobierno mil pesos y el secreto a quien denunciase su paradero, circulando esta orden impresa a todas las provincias del Reino, y no habiéndose encontrado, se publicaron censuras para su hallazgo en todas las iglesias de la capital.

El hábito de obedecer me hizo cumplir la repugnante a mi genio y laboriosa comisión de secuestros, y la de alimantar y socorrer con todo género de auxilios a cuatro mil trescientas treinta y tres personas de la emigración del Sur por más de año y medio (1).

El Instituto Nacional, sus clases y útiles y aun los caudales que entregó el Gobierno a la comisión de Londres para sus máquinas, todo pereció después de la funesta batalla de Rancagua y nueva dominación de los españoles; pero restaurada la Patria, recibí nuevas plenipotencias para restablecerlo, y aunque a pocos meses suspendí estos trabajos, primero por los apuros de la guerra, y después por las muchas disposiciones que se tomaron (ignorándose sin duda mi especial comisión), en aquella corta época, despaché a mi costa o por mediación de mis amigos, personas a Buenos Aires, Valparaíso, Londres, Francia, que solicitasen maestros, máquinas, y demás útiles científicos; que recaudasen, si era posible, los fondos del Instituto, etc.; de cuyas resultas está percibiendo hoy el Instituto el fruto de aquellos días de mi comisión en la preciosa colección que me han remitido de París, y que con tiene diez y nueve cajones de un laboratorio químico; otros con máquinas eléctricas y pneumáticas de completos y dobles aparatos, barómetros, termómetros y demás instru-

(1) Véase el memorial final agregado a esta Memoria.

mentos de física, una escuela y aperos de dibujo, mapas, esferas, cartas marinas y demás necesario al estudio de geografía y náutica; una biblioteca de libros elementales en artes y ciencias, y demás que no puedo individualizar por faltarme aquí la factura; y a no haber suspendido las diligencias de maestros y caudales (por no quedar personalmente responsable), estoy muy seguro que sin perjuicio del Erario, habría puesto en diez y ocho meses un museo del valor de cuarenta mil pesos, con útiles y maestros traídos para ciencias peregrinas, que quedasen muy bien dotados.

Con el mismo deseo de contribuir a la educación nacional, y con feliz experiencia en la de mis propios hijos, escribí un tratadito de Geografía moderna, otro de Elocuencia escolástica, o sobre la utilidad de las locuciones escolásticas para explicar con energía y precisión las ideas científicas abstractas, acompañado de un prontuario de estas frases y su claro y genuino sentido, y de los axiomas científicos, con las excepciones que podían tener; un tratadito de Consejos evangélicos, y máximas de sana moral, que sirviese de introducción al estudio de la filosofía moral; un compendio de dialéctica y gramática latina.

Más de mil y quinientas fojas comprenden los expedientes que trabajé en el proyecto de reducir a villas bien organizadas los que se llaman pueblos de indios repartidos en todo el Estado. Allí, después de manifestar la utilidad fiscal, la conveniencia pública, y el singular beneficio que recibirían estos hijos primogénitos del Estado, se detallaban todos los medios de reducir este plan con los auxilios que debían franqueárseles, para fomentar su moralidad, religión, política, cultura industrial y subsisten-

cia, los fondos que harían efectivos estos recursos y, finalmente, las disposiciones políticas convenientes para aniquilar insensiblemente la distinción de razas y colores tan perjudicial a los ojos de la opinión, de la sociedad y de la ley.

Los apuros que precedieron y subsiguieron a las batallas de Maipú y de Cancha Rayada, la creación de una Marina y la formación del Ejército expedicionario para la libertad del Perú, exigían grandes fondos y grandes economías. Por orden suprema trabajé un tratadito de los ramos y arbitrios sobre que podían establecer contribuciones indirectas, sin ocurrir a capitaciones odiosas y regularmente agraviantes. Allí se hallan los cálculos aproximados de sus productos, con otras observaciones que exigieron detenido examen y conocimiento de los ramos y objetos públicos que se trataban.

Para la parte económica militar, se me encargó y trabajé el reglamento de Comisaría General del Ejército, con la penosa tarea de estudiar, examinar, y reconocer en detalle todos los objetos, abusos y gastos relativos a esta profesión y sus manejos.

Un reglamento de prorratas y servicios públicos bastante circunstanciado y equitativo; el plan de organización y constituciones de una academia dirigida a formar la moralidad e instrucción pública por medio de dos periódicos semanales, uno moral, instructivo y político, otro comercial, estadístico y de agricultura; y artes; un difuso informe sobre la libertad del comercio extranjero y sus modificaciones convenientes, con una discusión analítica de todas las artes y manufacturas cuyas primeras materias son producciones indígenas, o pueden naturalizarse en Chile con seguras ventajas; el plan de una nueva or-

ganización en la venta de tabacos, y la estadística de los productos que pueden ofrecer las diversas clases y las provincias naturales o extranjeras de su procedencia, comparados con los costos y precios de venta antiguos y presentes; el elogio formado sobre la vida y acciones del Vicealmirante Lord Cochrane; la idea y análisis de un nuevo proyecto de asignados garantidos no solamente con los fondos fiscales, sino también con la responsabilidad personal de los ciudadanos; los escritos y diligencias emprendidos para la higiene de la tropa, y especialmente para preservarla en lo posible del mal venéreo; el dictamen pasado al Congreso sobre el arreglo de la policía y los límites de su jurisdicción directiva y tutelar; las instrucciones y demás diligencias relativas a los emisarios y comisión secreta remitida al Perú en nuestra primera guerra; el plan económico y directivo de escuelas de latinidad y primeras letras; y otros tantos trabajos de que no me acuerdo, fueron el alivio y ocupación de dos largas convalecencias mías en la primera y segunda época de nuestra Revolución.

✓ Desengaños de desórdenes casi inevitables en el tiranismo de nuestra reforma social, me obligaron a retirarme a Melipilla, donde, entre otras ocupaciones literarias, recuerdo haber trabajado la memoria sobre la necesidad de fijar la opinión, y dar energía, orden y certidumbre a la Revolución, por medio de una Constitución permanente, con las observaciones políticas y filosóficas que debían influir en la legislación de nuestro país; otra sobre las proporciones políticas y geográficas que presenta Chile para el estudio y adelantamiento de las ciencias naturales; un diálogo entre el gran Caupolicán y el Coronel Figueroa, dirigido a fomentar la unión de los ciudada-

nos y desterrar los partidos; un plan de pacificación de la América en general y las observaciones sobre su fuerza física y moral; el ensayo de una nueva y más expedita taquigrafía, para la diplomacia y el uso de los demás actos civiles; algunos apuntes sobre un idioma universal de facilísima inteligencia y aprendizaje; y una Memoria sobre hacer provechoso el prestigio de la nobleza, uniéndola por medios morales y de opinión a la idea de virtud, mérito y magnanimidad.

Mis ilustres compañeros de confinación del presidio de Juan Fernández quisieron justificar fundamentalmente ante todas las naciones los justos motivos de la Revolución de Chile, y yo fuí encargado por varios de ellos para escribir una apología historial y política de nuestros sucesos; no tuve tiempo para organizarla; pero son cerca de trescientas fojas las que comprenden los apuntes y extractos preparados para dicha obra.

La etiqueta política que debe observarse entre todas las gerarquías y magistraturas de un Estado independiente; la que corresponde con los diversos Ministros y Príncipes extranjeros; el ritual de todas las solemnidades y fiestas públicas; la pompa y decoro de cada función; los honores peculiares de cada funcionario; las atribuciones políticas, y aun las ministeriales de las magistraturas, con todos los demás objetos de etiqueta, fueron el trabajo que desempeñé por orden del Senado en un tratado tanto más penoso, cuanto que muy pocas naciones tienen un reglamento formal de esta clase.

Cuando en la primera época de la Revolución, quiso el *materialismo* derramar su veneno (que aniquiló enteramente el celo del clero, y la religiosidad del pueblo), yo por mi parte escribí el romance de *Mónima y Mitridates*,

donde, entretejiendo los sucesos de aquella sabia y desgraciada griega con la brillante época de la historia romana en el siglo de Sila, Lúculo, Pompeyo, Cicerón, Catón, Mitridates, Tigranes, etc., amenizaba las pruebas metafísicas de la inmortalidad del alma, existencia y providencia de un Dios, necesidad de la virtud y de la religión exterior, destino eterno y necesario del hombre, etc. Mis enfermedades y ocupaciones dejaron bastante incompleto este manuscrito, habiendo aplicado después mis conatos y diligencias al Instituto de Dolores o de caridad evangélica, tan interesante en estos días, y en que pienso ocupar el resto de mi vida con el auxilio de este buen pueblo y la piedad de su clero y magistrados.

Cuando se pensó en una conciliación de la España, bajo las bases de nuestra libertad política, trabajé la declaración de los derechos del pueblo de Chile y las bases fundamentales de una Confederación general del Imperio Español siendo absolutamente independientes todas las relaciones interiores de nuestro Estado, con un largo discurso preliminar que manifestaba los motivos y consecuencias de este delicado proyecto.

Posteriormente y por orden del Gobierno, trabajé el manifiesto de las justas causas que nos obligaron a declarar nuestra absoluta independencia. Acometido de una indisposición, supliqué al Gobierno encargase esta obra a otro talento, y aunque luego la concluí, preferí la publicación de la ajena, verdaderamente más sólida y elocuente.

No serán menos de cincuenta las piezas de elocuencia que he trabajado o dirigido para el ejercicio académico de oratoria, destinadas a fomentar las virtudes cívicas de

la juventud y el patriotismo y amor a la libertad moderada por las leyes.

Para presentar al Gobierno, me encargó el Cabildo trabajase una Memoria sobre el sistema directivo que exigían las actuales ocurrencias políticas, morales y comerciales, después de nuestra segunda restauración, cuyo encargo cumplí.

Quiso el Gobierno que se formase un reglamento para las juntas electorales de Diputados al Congreso general, instruyendo igualmente a los pueblos de la organización interior y ministerial que convenía a esta augusta asamblea, y primeras disposiciones que debía tomar para asegurar la tranquilidad pública y la estabilidad de sus leyes. Fui comisionado para este trabajo, que desempeñé con el esmero posible.

Estoy seguro que jamás se me ha encargado algún trabajo, aunque fuese, o muy difícil, o me hallase ausente o enfermo, a que me haya excusado: en estas circunstancias estaba cuando trabajé una disertación sobre los medios morales y coercitivos de reprimir la blasfemia y la lubricidad de las expresiones en el populacho y la tropa; una instrucción histórica al canónigo Blanco, autor del *Español*, sobre la Revolución de Chile. El proyecto de absoluta amnistía con nuestras provincias del Sur; y las providencias relativas a su ejecución, sobre el régimen policial que convenía para acelerar las causas criminales y proporcionar a los reos toda facilidad en el remedio de sus necesidades, audiencia de sus jueces, expedición de sus recursos y economía de las cárceles; sobre las facultades políticas de Gobierno; para suspender el ejercicio de la jurisdicción de los Diocesanos; sobre los juzgados competentes para las apelaciones eclesiásticas, exis-

tiendo incomunicación con las sillas metropolitanas; sobre la jurisdicción paterna y arreglo de los juicios en matrimonios de hijos de familia; sobre las facultades legales y políticas de los Gobiernos para la extensión de los mayorazgos; sobre la conveniencia o perjuicio de establecer intendencias en el Estado, su división topográfica y jurisdicción política y judicial; sobre los defectos de la Revolución de Chile; sobre otro nuevo proyecto de asignados; una multitud de proclamas, instrucciones y pequeños reglamentos a nombre de las diversas magistraturas que me han ocupado con otras tantas tareas que no me es fácil recordar, escribiendo de prisa, confiscada y pérdida gran parte de mis papeles, y sin más apunte en este lugar que mi débil y fatigada memoria. Omito igualmente cuanto he servido a la causa pública y a sus funcionarios en el ministerio de abogado.

Yo he cantado bastantes veces (y las más por orden superior), en mis débiles versos, las glorias de la Patria y los triunfos de sus héroes. Disculpado también con el deseo de presentar a mis conciudadanos un modelo de buen gusto dramático, y del decoro y honestidad en las pasiones, aun conducidas a su mayor sensibilidad, me atreví a modificar y traducir libremente la Zenobia de Metastasio, y escribir otras pequeñas piezas escénicas y líricas.

Aun las épocas de algún descanso las he consagrado a corregir las costumbres y los abusos consiguientes a nuestras pasiones en la efervescencia de una revolución. Tal fué el objeto del periódico semanal que escribí titulado las *Cartas Pehuenches*, de quien mantengo algunos manuscritos inéditos, y el de varios artículos insertos en otros periódicos.

Ni aun la época del presidio me desanimó de amar y servir a mis conciudadanos. Allí trabajé a nombre de todos mis compañeros las decorosas reclamaciones dirigidas al Virrey del Perú y después al Rey de España sobre la opresión y vejaciones que sufríamos de los Presidentes de Chile, y la defensa de nuestros movimientos políticos.

Cuanto llevo expuesto son unas tareas extraordinarias y separadas del ejercicio ordinario y peculiar de los empleos y ministerios que he ejercido, como *Diputado en el Congreso General y su Secretario por algún tiempo; Presidente de secuestros; Senador presidente de la educación pública; Fiscal sustituto; Catedrático de prima; Comisionado para el socorro de toda la emigración del Sur; Presidente de la Junta de arbitrios; miembro de la de economía política; socio de la Sociedad filantrópica de Chile; y corresponsal de la de New York; Regidor del Excmo. Cabildo, y anteriormente su asociado extraordinario; Diputado general y Secretario del Tribunal y Junta de Minería, sin contar otras muchas comisiones para objetos particulares y transitorios, ni lo que he trabajado en mi vida pública hasta la época de la Revolución.*

Todos estos servicios tienen un requisito mucho más apreciable en su modo; porque para realizar las empresas más dispendiosas que llevo anunciadas, jamás he sacado un real a las cajas del Tesoro público, y siempre he tenido el doble trabajo de cumplir los encargos y buscar los recursos entre las desperdicios, créditos olvidados o fondos mal empleados, que siempre encuentran en la vasta administración de un Estado quien los busca con genio, diligencia y sincero amor público. Sólo para el Instituto de las Artes ocupé al Tesoro en una muy pequeña partida con cargo de reintegro.

Tampoco he sido avaro de mi seguridad, vida e intereses en obsequio de la Patria, tan distante de un turbulento heroísmo, como de secretas intrigas que puedan alterar el orden reconocido; sólo he escuchado la voz de mi conciencia cuando, inequívoca y serenamente me ha dictado; que debo sacrificarlo todo a mi honradez y a la confianza pública en el ministerio en que se me ha constituido.

Así obedecí esta voz imperiosa, cuando hallándome de representante en el Congreso Nacional, ví aquella augusta asamblea indefensa, cercada de tropas de la Capital y abocada la artillería a la Sala de sus sesiones, exigiendo violentamente su disolución, y que por un acto formal y solemne transmitiese sus facultades en una comisión ejecutiva y legislativa que designaban los usurpadores de la Soberanía. Contrastaba ya la constancia con el largo choque de amenazas, resolvían los vocales oprimidos y vejados a suscribir el decreto extorsionado, cuando negando yo absolutamente mi firma, tuve la felicidad de excitar nuevamente en los Diputados su natural y heroica virtud, recordándoles la obligación que nos precisaba arros-trar la muerte y todos los males personales antes que sacrificar la confianza y los derechos de las provincias; y el placer de verles acompañarme intrépidamente a suscribir la negativa que puse en manos de los jefes de la sedición.

Sumergidos en los calabozos y conminados a muerte o destinados al presidio se hallaban los ciudadanos que conspiraron después contra aquel intruso Gobierno, cuando por él mismo fuí consultado para proponer una ley que sirviese de freno y tutela contra las conspiraciones. Hoy viven y existen en la capital varias ilustres personas que supieron o vieron la carta particular que contesté al mis-

mo Jefe intruso, exponiéndole que la ley más adecuada era que, renunciando el Gobierno que había usurpado violentamente, dejase en libertad a los pueblos para elegir sus mandatarios, pues los castigos y precauciones sólo conducirían a preparar una reacción, la más funesta a su casa y persona.

Pocos vecinos se hallarían más separados que yo del Gobierno el día de la funesta acción de Cancha Rayada. Pero en el momento que nuestras tropas dispersas, la emigración de la capital, la ausencia de los Ministros y la ansiedad del Gobierno con los partes, noticias y desórden preciso en tales circunstancias, anunciaban casi seguramente nuestra segunda cautividad, entonces corrí al palacio Directorial, me constituí secretario en todos los ramos, opiné con intrepidez en las juntas de guerra, y en compañía de mi hijo extendí todas las órdenes y proclamas dirigidas a la reunión y nuevos auxilios de tropas, de recursos militares, precauciones de seguridad interior, y de cuanto podía establecer confianza y auxilios; hasta que llegando herido algunos días después el Supremo Director propietario, y siendo ya inútil para las gestiones públicas, traté entonces de mi seguridad personal.

Ausente de la capital y de los negocios públicos, sin empleo, y sin responsabilidad en los primeros movimientos de Chile, me hallaba yo cuando ocupó nuestras provincias el General Pareja, y cuando casi no se dudó que debíamos sucumbir, atendida nuestra desorganización. Desde este crítico momento me presenté al Gobierno y le serví sin la menor interrupción en cuantos destinos quiso emplearme, hasta el día en que, por orden del General Osorio, fuí sepultado en un presidio, donde gemí dos años y medio.

En la segunda y funesta sorpresa del Gobierno que sucedió a la paz de Lircay, fuimos llamados a presencia del usurpador, donde rodeados de sus guardias y partidarios exigió una ratificación general de esta violencia. Yo me reunía a la porción de ciudadanos que intrépidamente propusieron el previo consentimiento de las provincias por sus representantes congregados en un punto independiente de sus armas, e inviolable; y en su mismo palacio y sala inmediata, a presencia de sus guardias, dicté y extendí el voto de esta porción virtuosa, cuyo voto puse en sus manos en medio del gran concurso que lo proclamaba.

Dura empresa es entrar en detalles que lastiman la modestia propia y la delicadeza ajena, y así diré ligeramente que yo soy el que en el Congreso Nacional, propuse la separación del Reino, con alguna comisión, de los ilustres jóvenes que, dueños del Ejército, atentaban públicamente contra la libertad nacional; el que hallándome de vocal en el Gobierno, insistí en un acuerdo de cinco días y después en una junta pública de corporaciones, para que se removiese del mando civil y militar a estos jóvenes; el que resistí como representante que, se aprobasen y confiriesen los grados militares proclamados por una junta popular protegida de las tropas, etc.

Hablo entre mis conciudadanos y pido que me reconvenzan por una sola gestión ministerial en que yo haya preferido mi vida o mi fortuna a la salvación de la Patria o inviolabilidad de sus derechos; o si alguna vez he tomado su defensa de otro modo que por medios públicos francos, leales y magnánimos, aborreciendo el misterio y la intriga, aun cuando ésta pudiera conciliar mi seguridad.

En orden e intereses, tengo la satisfacción de haber

ofrecido a la Patria sacrificios de los más puros y generosos.

Sea el primero no haber ejercido empleo o función de la Revolución, percibiendo renta de alguna clase o emolumento directo o indirecto; ni haber desempeñado las comisiones o encargos ya referidos con algún género de gratificación o ayuda de costas.

Al contrario, he puesto de mi bolsillo algunos gastos que fueron consiguientes, o he molestado a mis amigos y dependientes con la responsabilidad de mi gratitud y mis servicios.

Sea el segundo la absoluta confiscación que sufrí en todos mis bienes por el Gobierno Español, hasta arrojar de la casa a mi numerosa familia, secuestrándoles los útiles más despreciables y mujeriles, y lo que es más aflictivo, hasta no permitir posturas en el remate de mis bienes prediales en que un licitante se obligaba a contribuir algunos frutos para que no muriesen de hambre mis hijos. Ocupado a mi vuelta del presidio en comisiones, me ha sido muy difícil restaurar las reliquias de mi antigua fortuna, especialmente cuando se me ha privado del único empleo y renta que antes de la Revolución y por espacio de veinte y un años ha formado mi carrera y principal subsistencia, sin recibir la menor indemnización. Hablo de la Secretaría perpetua y Diputación de Minería.

Ni mis servicios, ni mis pérdidas, ni las lisonjeras esperanzas de la carrera que me cortó la Revolución, me han servido de pretexto para apetecer mejor fortuna, siempre he sido de los primeros en pagar contribuciones, empréstitos y derramas superiores a mi situación, y cuando estaban exentos de ellas los empleados rentados, sólo porque he servido de gracia.

Cuando me ordenó el Gobierno dotar las comisiones departamentales de secuestros, sólo dejé indotadas la de Santiago y general que yo ejercía.

Casi árbitro en los empleos y becas de gracia del Instituto que acababa de establecer, yo fui el primero que pagué honorario por la educación de un hijo mío, que hice servir a otro una cátedra, cediendo el sueldo, y que oí a su Biblioteca mis mejores libros.

Cuando despaché en el Gobierno, jamás quise concurrir a los acuerdos de la noche en que se conferían los empleos, jamás asistí a una junta popular, si no me ha llamado expresamente el Gobierno, y he evitado aún las más ligeras relaciones con personas de influjo prepotente.

Conciudadanos: si estáis instruídos de lo que he tolerado en estos días de un pleito, dispensad tan fastidiosa apología. Ella servirá para preservar el mérito (sino del olvido general en todo el mundo) por lo menos del insulto y la calumnia; espero que contribuiréis con vuestra opinión a compadecer y estimar el nombre de un ciudadano amante de la Patria, aunque no se halle en la lista de los hombres, rentas, condecoraciones, partidos o popularidad sospechosa.

NOTA.—No habiendo ejercido otra comisión con administración fiscal, que la de secuestros y socorros a la emigración del Sur; me ha parecido conveniente copiar el Memorial con que dí cuenta al Gobierno del desempeño de estas comisiones, por lo que suelen tildarse algunas veces semejantes encargos.

Excmo. Señor:

Desde el primer mes de mi restitución a la Patria, he trabajado en comisiones públicas, sin tener un solo día

para atender a mis intereses domésticos: mi salud y mi fortuna exigen un pronto reparo. Yo me siento muy enfermo, y espero de la bondad de V. E. se sirva relevarme de la comisión de secuestros, en que podrán subrogar los sujetos que, en 13 de Mayo, se me nombraron de socios, o quien fuese del agrado de V. E., con la protesta que consagraré mi retiro a otra comisión recibida de V. E., menos afanosa y más importante.

Tengo concluidas todas las cuentas de mi administración en los secuestros y emigración del Sur; pero, entre tanto dispone V. E. esta residencia, me falta un comprobante que satisfaga, sobre todo, a V. E., al público, y a mí mismo. Para obtenerlo, presento el extracto resultante de otra cuenta, en que se manifiesta todo lo que ha entrado en especies y dinero a la Comisión, las personas que han entregado o recibido, y el destino que se ha dado a estos objetos. Con el permiso de V. E., paso inmediatamente a imprimir este extracto y pedimento, y le suplico se sirva proveer en él, que todo individuo del Estado que haya entregado a la Comisión dinero o especies y que no se halle cargado en este extracto, o lo esté en menos cantidad o número de lo que efectivamente ha entregado, inmediatamente ocurra a dar cuenta a V. E. o sus Ministros, bajo pena de irremisible presidio y confiscación, concediéndoles el término de cuatro meses perentorios.

En dicho extracto aparecen los caudales puestos en Tesorería, o destinados por V. E., y los que se han invertido en el socorro de la emigración, o en las comisiones. Acaso, en las altas ocupaciones de V. E., serán fastidiosas, por prolijas, mis cuentas sobre estos objetos (si puede haber exceso de prolijidad en una cuenta pública);

pero, entre tanto, suplirá la idea de su resumen. En ella resulta (y lo ha presenciado el público) que se han alimentado diariamente, según la lista suscrita por la Comisión para el reparto, cuatro mil trescientas treinta y una personas emigradas, con pan, carne, o pan, grasa y menestras; que se les ha auxiliado en sus enfermedades con medicinas y socorros pecuniarios, médicos y barberos; que a las que han pasado a hospitales, se les ha socorrido semanalmente con limosnas; que en reparticiones por mayor y en particular, se las ha socorrido con ropas; que a varias familias se ha contribuído mesadas y diarios, o contribuciones semanales; que ninguno se ha presentado en esta Comisión, exponiendo alguna aflicción, miseria, o deuda de su habitación, que no haya sido socorrido; y, finalmente, que a su regreso se les han contribuído montura, víveres y otros auxilios para el viaje, habiendo yo ya ocurrido al señor Intendente (quién también pasó a V. E. mi solicitud) para que antes de su vuelta fuesen preguntadas estas familias sobre el régimen observado en sus necesidades. Así es también, que para los socorros extraordinarios, me he dirigido siempre por los informes y listas de sus mismos paisanos, y especialmente, de don Francisco Lavandero, el señor don Andrés Alcázar, don Juan Miguel Benavente, y una comisión compuesta del señor Gobernador del Obispado de Concepción, don Marcos Escanilla, y dicho Lavandero. V. E. sabe igualmente mis empeñosos recursos para que Diputados de la misma provincia de Concepción presenciasen y distribuyesen los alimentos.

De mis cuentas, resulta que reunidos los gastos de alimentos, y todo género de socorros y los auxilios para su regreso; y habiendo proveído para el socorro sucesivo de

algunas ancianas y enfermas que han quedado aquí, reunido todo junto, sólo le ha costado al Fisco a razón de un octavo escaso diario por persona, incluyendo en esta suma el valor corriente del pan y especies que he recibido de los Ministros del Tesoro, y la limosna que para el regreso recogió el señor Coronel Paroisien, sin haber admitido jamás una prorrata o gravamen de persona alguna, ni más pensión que la de setenta y cinco pesos repartidos en tres boticas.

Acaso admirará a V. E., cómo se ha ocurrido a tantos objetos con tan poco gasto; y yo mismo me sorprendería si no hallase mayor prodigio en el fondo, de donde se han sacado estos recursos, porque después de haber recibido la Comisión de secuestros, extenuada y en esqueleto, con cerca de un año de recaudaciones y cobranzas, y sin haber echado mano ni de los arrendamientos de casas o fincas secuestradas, ni del producto de especie alguna, puesta a venta o comisión, por el Estado, y sin haber practicado yo algún secuestro, auxiliándome únicamente de algunas ditas difíciles y olvidadas, y de ganados inútiles por suedad o especie para la provisión del Ejército, se ha consumado esta obra de beneficencia fraternal y patriótica en más de un año, sin que una sola persona de los ocurentes haya dejado de recibir alimentos, principalmente luego que puse mi inmediato cargo la provisión. En el cuaderno más corpulento de los dos de mi cuenta, hallará V. E., por índice y en detall, todo lo que en su nombre se ha dado (a más de los alimentos) a cada individuo o familia emigrada.

Cuatrocientos sesenta y tres expedientes organizados bajo mi administración; el inventario racionado de todos los papeles relativos a secuestros, que en dos petacas

y una gran manta [se me entregaron desordenados, y no quiso recibir la Contaduría; la ordenación trabajada por esta oficina de liquidaciones de todas las cuentas que debieron rendir los señores de la Comisión de prófugos; el cuaderno de reparos formado para dichas cuentas y la colección de sus documentos; dos voluminosos cuadernos de correspondencia con el Gobierno y Magistraturas de la capital, y cinco con las provincias del Estado y extranjeras; el inventario prolijo de este archivo; la organización de las comisiones extraordinarias de secuestros en diez departamentos provinciales, con cuantos documentos, noticias e inventarios ha necesitado cada una; los corpulentos paquetes que componen la correspondencia y gestiones departamentales; las razones e informes pasados diariamente a todas las magistraturas; instruirán a V. E. o mi sucesor de todas las gestiones y tareas de mi comisión, adelantándole la satisfacción de que en las continuas y multiplicadas relaciones judiciales y extrajudiciales que han ocurrido con tantos individuos, jamás se ha admitido un real de gratificación o derechos por el actuario y empleados de esta Comisión, y que se han empeñado cuantas ocasiones y sentimientos dicta la humanidad y la política, para que, sin una lágrima ni una queja, se haya desempeñado esta odiosa Comisión. Todo esto con los costos interiores y foráneos de diligencias, conducciones y cuanto es consiguiente a un destino de esta clase y sus oficinas, con el aumento del oficial para la emigración y recargo de atenciones, sólo ha costado al Fisco en año y medio la suma de cuatrocientos cuarenta y ocho pesos tres y medio reales, excluso el sueldo de dos oficiales natos.

Los auxilios y habilitaciones contribuídas a los comisionados departamentales a buena cuenta de sus premios, y

por disposición de V. E. para su marcha y otros objetos, importan quinientos treinta y tres pesos cinco reales, y todos los gastos de la emigración de que ya he hablado, suman 23,131 pesos que, con exclusión de los cortos gastos manuales de esta cuenta, es el total de cuanto no se ha puesto en Tesorería, o entregado por orden de V. E. como resulta del extracto presentado, inclusa también la suscripción del Coronel Pairoisien.

Finalmente, reciba V. E. como deber de un hombre público, y no como afectación, la siguiente manifestación que le hago de los fondos con que he ocurrido a mi subsistencia y gastos en este tiempo de mi administración. Primeramente, cuatro mil pesos que por Decreto Supremo me pagó don Francisco Gutiérrez; mil trescientos sesenta y cinco pesos que me pagó don Dionisio Fernández de un crédito de Zapata; cerca de mil quinientos que me entregaron los Ministros, por mis sueldos reservados en la Minería; como mil setecientos pesos, ínterin fuí empleado en otro Tribunal; mil pesos recibidos de don Francisco Larraín; mil quinientos del arriendo de mi fundo, que el subastador debía al Gobierno español; mil y seiscientos de las cosechas que hallé pendientes a mi vuelta de Juan Fernández; dos mil seiscientos del arrendamiento que me han satisfecho el subastador en dos años; como doscientos de una composición con el Dr. Arlegui.


Mi conclusión en esta difusa nota, es suplicar a V. E.: primero, mi relevación; porque absolutamente me falta la salud, y es preciso repartir los trabajos graciosos; segundo, la providencia para que comparezcan los que se hubieren omitido en mi extracto, o se hallen disminuídas las cantidades de sus entregas, en el término de cuatro meses, y bajo pena de confiscación y presidio. Dios guarde a

15.465

V. E. muchos años.—Santiago Abril 21 de 1819.—
Excmo. Señor.—*Juan Egaña*.—Excmo. Señor Supremo Director del Estado.

Abril 22 de 1819.

Por las razones y motivos tan justos que expone el Presidente de la Comisión central de secuestros, don Juan Egaña, para hacer dimisión de este empleo, se le admite la renuncia, dándole las gracias por su desempeño, actividad y celo a nombre de la Patria; subrogándole, don Juan Rafael Bascuñán, quien pasará a desempeñar este cargo. Y para la satisfacción pública que quiere dar de su manejo, del tiempo que ha administrado los bienes secuestrados, concédese la licencia que pide para imprimir su representación, en los términos que la solicita.—
O'HIGGINS.—*Cruz.*





Los aborígenes de Arica y el hombre americano ⁽¹⁾

La historia antigua del continente americano ha estado por mucho tiempo muy oscura, y sólo debido a la obra de la ciencia moderna, estas tinieblas principian a esclarecerse.

Cuando salí de Europa—hace de ello 25 años, o sea, el 15 de Noviembre de 1892, justamente a los 400 años después de la salida de Colón en su viaje de descubrimiento,—los antropólogos estaban debatiendo la cuestión de la unidad o multiplicidad de las razas americanas. Una expedición científica había regresado del Brasil con las primeras noticias sobre la estratificación de las antiguas naciones transandinas, y respecto a la costa del Pacífico dominaron todavía las primeras ideas de que los Incas habían introducido la civilización en el Perú. Los más escépticos defendían la teoría según la cual, en caso de que hubiera existido una variedad de civilizaciones, el

(1) Conferencia leída en el Instituto Comercial de Arica, el 26 de Noviembre de 1917.

velo que las cubría nunca podría levantarse, porque respecto de las naciones antiguas faltaba la historia, a consecuencia de que no se conocía la escritura.

Hoy día vislumbramos ya el origen del hombre americano, ganamos ideas sobre los principios de su primera cultura, empezamos a entender el desarrollo de sus civilizaciones adelantadas y hay esperanza de que podamos leer un día toda la historia del hombre americano en los restos que dejaron sus antepasados, como en un libro abierto.

Me ha tocado la suerte de cooperar durante 20 años en los problemas que atañen al pasado de la costa del Pacífico y después de estudios hechos en la Argentina, Bolivia y Perú, he completado las observaciones realizadas por otros en el suelo de Chile. Estoy, pues, agradecido a las autoridades de este departamento, donde he hecho mis últimas investigaciones, como asimismo a muchas personas bondadosas de Arica por su complacencia para ayudarme en mis estudios, razón por la cual experimento gran placer al dictaros esta conferencia, en la que voy a exponer mis conocimientos acerca de la historia de todo el continente, con atención mayor a la costa pacífica y especialmente a Arica.

El hombre americano no es autóctono, no obstante las teorías formuladas hasta los últimos años pasados por el paleontólogo Florencio Ameghino, en la Argentina. Los supuestos restos terciarios del hombre en las capas sedimentarias de las pampas argentinas, no existen. Tampoco se ha confirmado la existencia de otros restos del hombre

terciario en el continente, ni puede haberlos, porque en todo el continente no han vivido animales del orden simio, de que el hombre podía haber descendido.

El hombre americano ha inmigrado de uno de los otros continentes. Su tipo ha de indicarnos el lugar y la raza de los cuales ha procedido. Viven ahora dos razas en el continente, una al lado de la otra: los esquimales, de tipo medio mongólico en el extremo Norte, y los indios que ocuparon todo el resto. Las dificultades respecto del problema de la unidad de la raza india no se pueden desconocer. Presenta ella en todas partes del continente una gran variedad en la forma del cráneo, en el color de su piel, en su fisonomía, posición y tamaño de los ojos, forma de la nariz y anchura de la mandíbula y de los huesos maxilares. Por eso no se la considera ahora como homogénea. Por otro lado, todos los indios de la generación presente, como los de aquellas cuyos restos se encuentran en la tierra, se caracterizan en ciertos detalles fundamentales de su tipo que nos indican una unidad de la raza en el sentido más general de la palabra. Si bien es cierto que el color de la piel varía en ellos desde el blanco amarillento obscuro hasta el sólido color chocolate, prevaleciendo el color moreno, se les distingue en la forma del cabello, que es generalmente negro, de espesor medio y recto; en la escasez de la barba y del pelo en el resto del cuerpo; en la calidad inodora de su piel; en el color obscuro de sus ojos, algunas veces con una ligera tendencia a la oblicuidad; tipo de nariz generalmente bien desarrollada, prevaleciendo los huesos maxilares anchos y prominentes; boca por lo general ancha, un grado mediano general de prognatismo en la parte inferior de la cara, tamaño medio de los dientes, forma de pala de los inci-

sivos medios superiores, pescuezo de un largo moderado, manos y pies de tamaño medio y muchas veces pequeño, y detalles muy característicos en la proporción de las extremidades, que procuran al indio una posición entre las razas blanca y negra.

De esta manera la raza no parece idéntica a ninguna especial de las razas grandes, como la blanca o la amarilla. Presenta detalles característicos mongoloides en la formación de la cara y en la altura de la cabeza, pero se distingue de la raza mongólica por la menor distancia entre los ojos, mayor anchura y mejor desarrollo de la nariz, y en la pequeñez relativa de las manos. Se parece más a la raza blanca en las proporciones del cuerpo, en el largo del brazo, de las extremidades superiores e inferiores en general, en la altura del ombligo, etc. Además, la gran variedad de su tipo en general y muchos detalles de su forma exterior indican un tipo desde mucho tiempo estacionario, no uno de desarrollo largo y avanzado como las razas blancas y amarillas, actualmente bien determinadas en el mundo antiguo.

Sumando todo esto, resulta que la raza del indio, como una protomorfa o primitiva, se separó del tronco de las razas amarillas y blancas, antes de su diferenciación de las razas modernas. Las razas negras forman otra gran rama de la humanidad, opuesta al tronco de las razas amarillas y blancas, y descendieron de él, como una de las razas más primitivas y protomorfas, los australianos. Una segunda raza protomorfa, separada del tronco de las razas amarillas y blancas, son los polinesios, muy parecidos a los indios americanos. Las razas protomorfas se encuentran generalmente en las regiones periféricas de la gran cuna de las naciones modernas, constituida por

Europa y el centro de Asia, y por eso se han conservado con su tipo original los australianos, en el continente de Australia; los polinesios, en las islas de Oceanía; y los indios, en el continente americano. Son *protomongoles* los indios por su descendencia del tronco no ramificado de las razas amarillas y blancas, y los esquimales derivados del tronco de las razas mongólicas solas, después de su separación de todas las razas blancas, son *paleomongoles*. Este es el origen de la raza americana, según la teoría de Stratz y de los mejores antropólogos que le acompañan en ese respecto.

Entrando en el continente, los indios habrán tomado el camino por el extremo Noroeste, donde existe ahora el estrecho de Bering, y donde hubo hasta el período del diluvio un puente terrestre. Más tarde habrán entrado los esquimales, y una parte de los indios reemigró al continente de Asia, donde forman ahora la raza hiperbórea, en el extremo Noreste.

Mucho se ha debatido la cuestión del tiempo en el cual el continente principió a poblarse. No podemos deducir nada respecto de la antigüedad de la raza que puede haber permanecido por mucho tiempo en Asia, antes de ocupar el continente vecino. La ciencia norteamericana defiende la teoría de que el hombre hizo su entrada en el continente en un tiempo relativamente moderno, en un período en el cual se conocía ya en Europa la piedra pulida, y que los primeros americanos mismos la conocían cuando entraron. Encuentran para esas teorías un apoyo en la modernidad relativa de los restos que, como más antiguos, hasta ahora, se han descubierto en el suelo americano, como también en la distribución presente del uso de la piedra pulida, que abarca casi todo el continente.

Los restos más antiguos conocidos del hombre, en América, consisten en un cráneo encontrado en el loess del estado de Ohio, y en un fémur sacado de capas sedimentarias del río de Trenton, en el Estado de New Jersey; los dos de una antigüedad calculada de 8,000 años, es decir, de la época en que en Europa y Asia las condiciones étnicas presentaban, en todo, el aspecto moderno. La conclusión de que estos restos pertenezcan al tiempo de la primera inmigración del hombre en el continente, es absolutamente incompatible con la variedad de naciones, tribus, lenguas y civilizaciones observadas en todas partes. Por eso deben de haber restos más antiguos, desconocidos y escondidos en el suelo, tan poco explorado todavía. En el período diluvial, entraron en América los mamíferos grandes, como los mastodontes, mamutes, bisontes y otros, utilizando el puente terrestre transitable hasta aquel tiempo, y falta la razón para suponer que el hombre que los perseguía en el mundo antiguo, no hubiera entrado junto con ellos.

La entrada del hombre en ese remoto período, encuentra ahora un apoyo muy importante en los restos de las industrias más antiguas ejercidas por el hombre americano. Hay restos de las industrias paleolíticas o de la piedra tallada en todas las partes del continente, que se parecen a los productos del hombre europeo del fin del período cuaternario y de una parte del postglacial. Tengo aquí algunas hachas de mano, de sílice negro, varios raspadores altos, y fotografías de algunos puñales bien labrados y del mismo material, sacados de las ínfimas capas de un conchal que se encuentra en esta costa, a una legua al Norte de Taltal. Su identidad típica con los productos de la industria paleolítica europea más antigua,

conocida con el nombre de la industria chelense, es innegable. En Europa el hombre producía tales instrumentos en uno de los períodos interglaciales, más o menos cien mil años antes de nuestra era. Es natural que el hombre que trabajaba esta clase de instrumentos estuviera sumido todavía, por su carácter, en el período más primitivo, aunque principiaba a producir también algunos instrumentos de tipo más adelantado, como puntas de flecha y otros. El debe de haber entrado en el continente con el conocimiento de esta industria, y sin conocer otras de carácter más adelantado. Se debe a la situación apartada de la región donde esa clase de instrumentos fueron encontrados, la conservación de esta industria inalterada por millares de años, hasta la fundación del conchal, en el cual se hallaron.

Resulta, pues, porque tal industria no puede haberse conservado inalterada en el mundo antiguo infinitamente, que el hombre debe de haber salido temprano de Asia y con el conocimiento de esta industria, y probablemente en ningún caso, en un período posterior al diluviano.

Los dos continentes del mundo nuevo, Australia y América, periféricos en relación al mundo antiguo y ocupados por razas protomorfas, ofrecen una diferencia en el grado de la unidad de sus razas y de sus civilizaciones: Australia nos muestra una sola raza y un solo nivel de cultura; América una variedad calidoscópica de tipos y de civilizaciones. América presenta en la variedad de sus poblaciones hasta cierto grado el carácter del mundo antiguo, y casi todos los tipos de civilizaciones, con excepción de los últimos y de la edad del fierro, alcanzan a estar representados también en el continente americano. Esto se debe a que estaba preparado el continente para

recibir inmigraciones durante un largo período, en el cual tipos y civilizaciones de diferente grado de desarrollo podían entrar, cualidad que faltaba al australiano.

Por otro lado, los dos mostraban el mismo carácter estacionario.

En gran parte, los tipos se acumulaban en el continente americano, pero no evolucionaban. De esa circunstancia resulta el curioso estado de las civilizaciones americanas en que coexistían elementos de la graduación más diferente, instrumentos de tipo paleolítico con otros neolíticos; instrumentos paleolíticos y neolíticos con otros de bronce; armas de tipo paleolítico con alfarerías finas, tejidos, tapices; y antropofagía, sacrificios humanos y adoración de momias con nociones de una religión elevada. Hubo mayor adelanto en el Norte, por donde entraron las influencias del exterior; y en cambio, un salvajismo completo en el extremo Sur, al que casi no alcanzaron las influencias exteriores. Como no llegó a América la industria del fierro, también falta en toda su extensión el conocimiento de la rueda como motor de carga, porque no hubo ningún pueblo extranjero que lo introdujera.

Estando en 1896 en el santuario de Pachacamac, cerca de Lima, notando la variedad de los objetos que salían en mis excavaciones, me puse a indagar la razón, encontrándola en el diferente grado y carácter de su estratificación.

Hubo cuatro tipos estratificados, con uno basal, que correspondía al estilo de los monumentos de Tiahuanaco, y con uno más superficial, cuyas especies se parecían a las alfarerías conocidas del Cuzco.

Así, pues, había yo encontrado cuatro tipos de civilización diferentes, estratificados en el suelo, y que se habían

sucedido uno a otro en la misma región. Con este conocimiento me trasladé a Trujillo en el Norte, después al valle de Ica, y posteriormente a muchos otros de Norte a Sur, encontrando en todas partes el mismo orden de sucesión, formado, en parte, por las mismas civilizaciones, y en parte parcialmente por otras. De esta manera pude establecer el orden y el sistema de las civilizaciones peruanas desarrolladas una de otra, y que es el siguiente:

Al principio se encuentra la civilización, hasta entonces desconocida, que por la abundancia extraordinaria de sus restos en los algarrobales de Nazca, fué designada con el nombre de Protonazca. Sus restos se encuentran desde Supe hasta Ancach, en el Sur, formando sus monumentos más resaltantes, un templo subterráneo en Chavín, al Este de Ancach, con algunas esculturas, una de las cuales se conserva ahora en el Museo de Lima.

No obstante la excelente calidad de su alfarería, tejidos y obras de escultura, esta civilización no tuvo ningún predecesor en el suelo peruano, razón por la cual derivó su origen del Norte, donde se encuentran, en civilizaciones centroamericanas, numerosas relaciones estilísticas que apoyan estas conclusiones.

La segunda civilización (que corresponde a la primera de la región entre Samanco y Trujillo y por eso denominada Protochimu), descendió de la anterior y está caracterizada por una variedad de hermosos vasos figurativos que son muy apreciados por los coleccionistas.

El tercer lugar corresponde a la civilización de Tiahuanaco, derivada de la de Protonazca), y sus obras reflejan, todas, el estilo de los conocidos monumentos del antiguo pueblo boliviano de este nombre. Los restos de este período, diseminados por toda la región comprendida entre el

interior del Ecuador, el salar de Atacama y el interior de la Argentina, ponen de manifiesto cuán vasta fué la influencia ejercida por esa civilización en el Perú y en los países vecinos, y hacen comprender que en todo ese enorme sector se derivaron de ella muchas civilizaciones regionales, cuyo conjunto marca el cuarto período de las civilizaciones peruanas. De estas culturas regionales fué una la de los Chimus, en la costa del norte; otra la de los Chinchas, entre Ica, Tacna y el río Apurimac, y otra la atacameño-diaguiteña, que se extendió desde Tacna hasta la provincia de Catamarca, en la Argentina.

La civilización de los Incas, basada en parte en elementos de carácter chincha, dió el quinto período, que fué más corto, porque duró solamente desde la época del sometimiento a su régimen de toda la region andina entre la frontera de Colombia en el Norte y Mendoza y el río Maule en el Sur, hasta la agresión y dominio de Francisco Pizarro y de los héroes que le acompañaron y siguieron.

En conexión con el desarrollo de las civilizaciones peruanas se me presentaron otros dos problemas interesantes y que me propuse dilucidar: eran éstos la cronología de las civilizaciones mismas y las condiciones del Perú antes del principio de sus civilizaciones. Porque era claro que la determinación de la forma de su desarrollo era de valor restringido, si no se averiguaba también la del tiempo que el desarrollo mismo había necesitado, y que el relativo carácter moderno atribuído a las civilizaciones en el Perú exigía para su confirmación conocer las condiciones de la vida propia que presentaba el Perú antes de la importación de las civilizaciones exteriores.

Las civilizaciones centroamericanas de Guatemala. Hon-

duras y Yucatán, se levantaron estimuladas, probablemente, por influencias asiáticas recibidas por mar, cerca de la mitad del primer milenio antes de nuestra era. Aquellas civilizaciones idearon temprano un calendario, curioso, pero, a su manera, perfecto, cuyas fechas marcadas por signos de escritura, se encuentran en muchas de sus obras y permiten conocer la época de su desarrollo. Dos de ellas, una estatua y una planchita grabada de jadeíta, se confeccionaron, según esas marcas, en los años 100 y 60 antes de nuestra era. Suponiendo que estas civilizaciones hubieran necesitado de algún tiempo más o menos largo para extender sus influencias en el continente sudamericano, no es aventurado suponer que llegaron al Perú y que se propagaron hacia el Sur en los primeros siglos de nuestra era, ya que las influencias de la primera de las civilizaciones peruanas, la de Protonazca, alcanzaron también hasta la Argentina. Esta hipótesis está de acuerdo con las conclusiones que se pueden derivar de las civilizaciones del mundo antiguo en cuanto a la duración de las peruanas. Doce manifestaciones de cultura de caracteres semejantes en la región mediterránea de Europa alcanzaron, por término medio, una vida de 500 años, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

	A. D. J. C.
CRETA	
Período minoico I, dos partes..	3000—2000
Período minoico II.....	2000—1600
Período minoico III.....	1600—1250
GRECIA	
Período de bronce I....	2500—1700
» » » II.....	1770—1250
» transitorio.....	1250—1000
Período helénico I.....	1000— 500

EUROPA CENTRAL

Período de bronce I.....	2000—1500
» » » II.....	1500—1000
» » Hallstadt	1000— 500
» » La Tene.....	500 a. d. J. C.
Hasta.....	200 d. J. C.

Aplicando esta misma medida a las civilizaciones peruanas, resulta que las civilizaciones protonazca y protochimu juntas deben de haber durado, más o menos, desde el año 200 al 700 de nuestra era; la de Tiahuanaco, del 500 al 1000; las civilizaciones regionales, del 1000 al 1400; y el período de los Incas, interrumpido por la destrucción del Imperio, del año 1300 al 1500.

Esta cronología, aunque no pretenda tener más que un valor relativo, nos suministrará, al menos, una idea general y aproximada acerca de la posible duración de cada una de las civilizaciones antiguas de esta costa.

El estudio de algunos cementerios de pescadores en la costa del Perú confirmó mi opinión sobre el carácter heterogéneo de las condiciones de su cultura antes de la llegada de las civilizaciones. Había, además, varias otras demostraciones evidentes de la influencia primordial de las naciones trasandinas en esta costa, como por ejemplo, la semejanza de varios instrumentos y costumbres muy antiguos, la influencia de lenguas del Este, la similitud de algunos nombres geográficos, que, como los que terminan en *co*: Tiahuanaco, Taraco, Ticaco, etc., tienen la palabra *co* (agua, usada todavía en lenguas aborígenes del Brasil y a la vez en el araucano de Chile: Curicó (agua negra), Temuco, Collipulli, etc.

Pero la última y más conclusiva confirmación del estado

primitivo en que se habían encontrado los indios de esta costa hasta el período de las civilizaciones venidas del exterior, data desde mis excavaciones en el Morro de Arica y en la pampa de Chinchorro, donde su forma de vivir se mostró tan completa y tan bien conservada como la civilización peruana en uno de los cementerios posteriores.

Los restos de estos aborígenes presentan tres aspectos diferentes en cuanto a su tipo antropológico, en cuanto a su forma de vivir y en cuanto a sus momificaciones.

En los tres aspectos ofrecen un carácter sumamente primitivo.

Cierto adelanto se manifiesta en la costumbre de deformar el cráneo de los recién nacidos, que aparece en la mayoría de ellos. La deformación era frontal y occipital a la vez, sin duda ejecutada con una cinta circular y otra transversal, como la he visto en el cráneo de una criatura en el valle de Ica, en una sepultura que pertenecía al período de Protonazca.

Sólo esta deformación craneana tiene similitud con las manifestaciones de las tribus de cultura algo más adelantadas de Sudamérica, que suelen modificar la forma de la cabeza por tales procedimientos.

Por lo demás, el tipo de los aborígenes hallados presenta muchos caracteres de primitividad natural. La estatura de los individuos varía entre 132 y 160 cm. habiendo algunos que alcanzan de 170 a 175 cm., de manera que hay poca seguridad de que hayan pertenecido al tipo uro, que en la sierra es siempre pequeño, débil y poco robusto.

Caracteres de tipo primitivo extraordinariamente marcados se presentan en la forma de la boca, cuyo arco alveolar es frecuentemente de una estrechez que sorprende.

Entre australianos se encuentran arcos igualmente estrechos. Los dientes en la mayoría de los cráneos presentan declive hacia el lado exterior, debido al desgaste; son siempre muy sanos, pudiendo observar que en más de cien individuos no se presentaba ningún caso de carie. Pero los raigones de los molares superiores e inferiores muestran frecuentemente la particularidad de ser unidos, como en los cráneos neandertalenses de Krapina, donde se repite con frecuencia lo mismo.

Parece, además, que los raigones fueron muchas veces reabsorbidos por la sustancia ósea, lo que representa igualmente un rasgo primitivo.

El esqueleto es robusto en muchos individuos, con vértebras anchas y gruesas, y un espesor de un centímetro y más en los huesos del cráneo.

Una particularidad primitiva frecuente en los esqueletos americanos, es la platicnemia, canillas tan delgadas de frente y con tanta anchura hacia atrás como el aspecto de los sables. Esta particularidad pude observarla en forma verdaderamente exagerada en los aborígenes del Morro. Además se puede considerar, a mi parecer, como seña de primitividad poco común, la arqueadura visible y manifiesta en numerosos fémures y canillas. La curvatura de los fémures y tibias tiene relación con el modo de andar, ya sea en posición perfectamente derecha, o encorvada, al estilo de los grandes simios. Esta misma particularidad se presenta en los esqueletos de los neandertalenses, cuya posición era tal vez semejante a la de los aborígenes de Arica.

Toda su manera de vivir tenía el tipo del hombre primitivo. No conocían la fabricación de tejidos, como los peruanos. Se vestían a la usanza de varias de las tribus trasandinas,

ataviándose con delantales y taparrabos hechos de fibras, que acá se reemplazaban con totora; los delantales de las mujeres son más anchos y gruesos que los de los hombres, que se presentan más delgados y angostos. Algunos hombres no usaban delantales; les bastaba con taparse el sexo con una bolsita de cuero. Se encontró una de éstas como único atavío de vestuario en un individuo cuyo cuerpo estaba pintado de rojo. Se abrigaban con pieles de lobos y vicuñas, y con mantas no cosidas, sino encoladas de muchas pieles de alcatraces. Se asemejan en cuanto a esta vestidura a los patagones del Sur. No usaban peines como los indios peruanos y del Este, sino brochas confeccionadas de ramitas, o sea un tipo de peine americano de lo más primitivo, y que era usado también por los indios de Méjico, por los araucanos y los patagones. El uso de estas brochas nos sirve como prueba de que su forma de vivir fué muy poco influenciada por los adelantos de la civilización del Este. Conservaron estos indios sus primitivas costumbres quién sabe por cuantos millares de años, debido a su situación periférica y apartada de influencias de cualquier clase.

Sus instrumentos para golpear, picar, cortar, etc., eran piedras talladas en diferentes formas, pero ninguna de ellas aparece pulida. Encontré en el Chinchorro una hacha amigdaloides de mano, algo parecida por su tipo a las hachas de sílice de Taltal, de las cuales se había derivado su forma. En la mano derecha de muchas momias se encuentran piedras triangulares, también talladas, que servían a los indios como cuchillos; probablemente el uso general dado a estas piedras era el que nosotros damos a los cuchillos de acero. En el uso de tales instrumentos primitivos de piedra se manifiesta un gran atraso de cul-

tura. Los recuerdos de la primera industria paleolítica europea no habían desaparecido, por lo tanto, entre ellos.

No usaban ollas de greda; cocinaban probablemente en canastos, de los cuales he encontrado algunos que aparecen embreados por sus dos lados. Esto los hacía suficientemente resistentes al fuego. Además tenían algunas calabazas para sus usos culinarios.

Poseían, como la mayoría de los hombres primitivos, muchas variedades de esteras. Con pedazos de esteras imitaban las bolsas tejidas de los peruanos. Por lo general trasportaban sus pocos enseres, al ir a pescar o cazar, en bolsas de tejidos de red; éstas eran de tipo tan extremadamente pequeño como las usadas entre las tribus cuya cultura estaba en un nivel primitivo.

Sus ocupaciones principales eran la pesca y la caza. No conocían la agricultura, ni se mantenían por lo general con sus productos. Arrancaban los mariscos de las rocas por medio de chuzos formados de costillas. Pescaban con flechas, tiraderas largas que (eran confeccionadas con un junco de 170 cm. armado con un punta de piedra) y con arpones y anzuelos.

Estos últimos se presentan en dos formas: en una de ellas aparecen hechos de espinas de quisco curvadas, que sumergían mediante una piedra oval que servía de peso; y en el otro, de contextura grande, aparecen compuestos de una piedra oblonga y de un gancho de hueso. Arrastrado por el agua, este gancho aparentaba la figura de un pez pequeño, que atraía a los peces más grandes, los que, tragándolo, quedaban presos. Esta clase de pesca, bastante inteligente, se usó más tarde en el Perú y aun parece usarse todavía en la Polinesia.

El ejemplar de un bote modelo de totora que posee el

señor Capellán Castrense de Arica, parece pertenecer a esta misma época. Con su vela se semeja a las embarcaciones usadas por los uros del río Desaguadero.

Pero no es probable que se hayan arriesgado a navegar en esas embarcaciones mar afuera.

Conocían como arma el arco, introducido del Este. Pero su arma propia y favorita parece haber sido la estólica. Esta arma primitiva se compone de un palo del largo del antebrazo con un gancho en la extremidad posterior y una asa de cuero en la parte delantera. Para su uso se afianza la tiradera o flecha con su punta extrema en el gancho final; se pasa un dedo por la asa de cuero para afirmar el instrumento en la mano, y con un movimiento brusco, como el de lanzar una piedra, se suelta la flecha. El instrumento no es, pues, más que una verdadera prolongación del brazo, y como tal funciona. Este aparato en su forma más primitiva, o sea compuesto por una caña abierta, se usa aún por los australianos. En la forma de un palo se usaba también en el último período paleolítico europeo, el magdaleniense. En América el uso de este instrumento era general. Su forma más primitiva, caracterizada por el asa de cuero, aparece aquí en Arica y en Pisagua; además se empleó también por los indios de una parte de Méjico. Pero las estólicas del Este representan un tipo más desarrollado, con un agujero labrado en el palo mismo; de este adelanto no participaron, como se ve, estos primitivos indios de que nos ocupamos.

Se presenta una vez más el mismo carácter original de cultura, conservado por su situación periférica y apartada del Este.

Los indios regionales contaban entre sus ritos las danzas religiosas. Al ejecutarlas se acompañaban de la flauta.

Una sonaja (especie de cascabel) amarrada en el tobillo de una momia y que encontré conjuntamente con las substancias de color que usaban para pintarse el cuerpo, lo cual es frecuente hallazgo en las sepulturas, habría servido con el mismo objeto. Usaban sonajas para el encantamiento, como lo han hecho muchas tribus del Este.

Un talismán encontrado por mí y que está hecho de tres chinas envueltas en tripa, encima de tres piedras, entre las cuales estaba metida la pata de un alcatraz, sirvió evidentemente para atraer buena suerte en la caza de aves marinas.

Temían a las almas de los muertos, y ello es evidente ante el hecho de no haberse encontrado hasta hoy un arma entera en ninguna de las sepulturas; siempre las armas encontradas estaban rotas en muchos pedazos y en forma manifiesta de haber sido quebradas en el momento de hacerse la sepultación.

Por todo esto se comprende que se ha conservado en este rincón la cultura americana primitiva. Progresaron los indios en el Este, mientras los pescadores de esta costa conservaron su primer estado primitivo; este hecho histórico es de valioso interés para nosotros, pues nos ha permitido conocer y estudiar las costumbres del aborigen americano en su primitivo estado, ya que parece haber desaparecido esta condición en todas las otras partes del continente.

Pero a la vez que con la cultura más adelantada del Este, la de estos indios estaba en oposición con el nivel de las civilizaciones peruanas.

Cuando se hicieron estas sepulturas encontradas en el Morro, las civilizaciones peruanas aparecían ya en el horizonte.

De éstas adoptaron los aborígenes de Arica el uso de la deformación de la cabeza y el uso de la lana de vicuñas para la confección de cordones. Además, imitaban ya los tejidos en géneros hechos a manera de estera o a manera de red. En una sepultura del Chinchorro encontré una provisión de semilla de quínoa, que por ser producto de la agricultura serrana, demuestra su importación del Perú; y en otra del Morro, un pequeño almirez de piedra, probablemente recibido en canje. También el tipo de sus momificaciones deja conocer la influencia de las civilizaciones peruanas.

La forma de las momias mismas no es parecida, pero sí lo es en cuanto se refiere a algunos procedimientos fundamentales en la momificación, los cuales se han repetido o copiado idénticos. Por lo demás, las momias y muchos detalles de su preparación, reflejan el salvajismo en que estaban todavía sumidos estos aborígenes.

Las costumbres mortuorias se nos presentan bajo tres puntos de vista interesantes; son ellos: los usos seguidos inmediatamente después de la muerte, el proceso de las momificaciones y el de las sepultaciones.

Es evidente que guardaban a los muertos por algún tiempo cerca de sus habitaciones, antes de sepultarlos. Hay muchas huellas de la putrefacción, principiada cuando todavía los deudos no se resolvían a la sepultación. Hemos encontrado piernas y brazos envueltos con hilos, lo que parece haber tenido que hacer algo con la descomposición principiada; sin duda, con esas amarras impedían que la carne, cuya putrefacción comenzaba, se desprendiera de su armazón ósea.

Numerosos cadáveres, especialmente de niños, muestran lesiones postmortales, que son verdaderamente cu-

riosas, como el reemplazo de la cabeza por otra postiza, rotura de la cabeza con el remiendo consiguiente; brazos o piernas de paja reemplazando a los genuinos; compostura de articulaciones de las extremidades, y extremidades momificadas y sueltas al lado de los cadáveres incompletos. La única manera de explicarnos tales lesiones y composturas postmortales se nos presenta en la aceptación de que, entre las usanzas indígenas, se contaba la costumbre observada en muchas tribus existentes de llevar los deudos los cadáveres consigo a sus ocupaciones; este acarreo debía producir tales deterioros en los cadáveres.

No todos éstos eran momificados artificialmente y con algún esmero. Buena porción de ellos se nos presentan bajo el aspecto de simples cadáveres secos, escasamente vestidos y envueltos en esteras. A otros se ha aplicado una momificación parcial, untándolos con barro y rellenándolos con paja o cualquier otra substancia.

Prevalecen dos tipos de momificaciones: uno con restitución de la envoltura corporal exterior al mismo aspecto que tenía en vida, y otro en el cual se borraba esta apariencia por medio de un revestimiento de toda la superficie del cuerpo con una capa de barro que lo protegía contra las influencias exteriores que causaban la putrefacción.

Para ejecutar la primera clase de momificación, abrían el pecho del muerto, en forma de cruz, destripaban el cadáver, y después de haber secado su interior por medio del fuego (quemando o perdiéndose incidentalmente en este proceso algunas vértebras, costillas u otros huesos), afianzaban el esqueleto por medio de fajas con que envolvían la espina dorsal, o por medio de palitos introducidos en cualquier parte del cuerpo, según las necesidades, y des-

pués de haberlo rellenado con lana, paja, pelo humano, pedazos de pieles, etc., lo cosían. A veces sacaban los sesos del cráneo quebrando el occipucio o la frente, o también por el orificio natural del *foramen magnum*, y reemplazaban la masa encefálica con lana u otras sustancias, como lo hacían con los intestinos. Rellenaban el cuerpo con paja para abultarlo y le pintaban la cara, o le superponían otra de barro pintado, completando a veces la cabeza con una peluca.

Algunos fetos que habían sido extirpados de momias femeninas, han sido también momificados de la misma manera que lo eran los niños o los adultos.

Revestido el cadáver, según la segunda forma de momificación, de una capa de barro de un centímetro de espesor, el muerto, que estaba generalmente en posición recostada, parecía petrificado en posición de dormir. Es este el procedimiento más curioso de momificar que se ha visto en el mundo.

Todos los cadáveres y momias de estos aborígenes están en las sepulturas en posición tendida, o, lo que es más raro, recostada. Es ésta la misma forma de sepultación del hombre primitivo, usada también en el período cuaternario. A este tipo primitivo de sepultación se aplicaron aquí los procedimientos peruanos de destripar y secar artificialmente el cadáver.


Se inhumaron los cadáveres y momias en la arena natural, a una profundidad que varía entre 40 y 150 centímetros. La poca profundidad, en que se encuentran muchos cadáveres, y su distribución en numerosos cementerios pequeños, que quizás eran de familias, de grupos o de clanes, forman también distintivos que corroboran las

costumbres tan primitivas y tan palpables en todos los detalles, que tenían estos aborígenes.

Como conclusiones de todo lo que hemos expuesto, podemos decir que los aborígenes de Arica representan una tribu que ha perseverado en sus primitivos caracteres originales, no participando de los desarrollos de las tribus del Este, a causa de la situación de aislamiento geográfico en que se encontraban; y que conservaron este estado de suma primitividad hasta que, sorprendidos por la aproximación de las civilizaciones peruanas, sus costumbres se mezclaron brusca y repentinamente, sin mediación previa alguna, con las de los invasores del Norte, que tenían una civilización mucho más adelantada.

Su ornamentación, de uso escaso, es siempre de carácter sencillo y absolutamente primitivo. La civilización de origen posterior, que se desarrolló en el puerto vecino de Pisagua, aprovechó, para la decoración de sus tejidos y canastos, los modelos que les ofrecían las ornamentaciones de la piedra de Chavín, que fué el primer monumento de las civilizaciones peruanas. Como faltan tales influencias artísticas en las sepulturas de los aborígenes de Arica, resulta que su origen debe datar de un tiempo anterior; y, aceptando la cronología propuesta de las civilizaciones peruanas, resulta que esos aborígenes deben de haber vivido en los primeros siglos de nuestra era, o sea en época contemporánea a la de los primeros tiempos en que comenzaron a desarrollarse las civilizaciones peruanas.

MAX UHLE.





Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena ⁽¹⁾

XX

El romanticismo en Chile.—Don Andrés Bello manifiesta su entusiasmo por Víctor Hugo, por Lord Byron y por Dumas.—La mayoría de nuestros poetas se inspiran en la escuela romántica.—Don Hermógenes Irisarri.—Don Eusebio Lillo.—Don Guillermo Blest Gana.

La evolución romántica se hallaba en toda su fuerza a fines del gobierno de la Restauración en la literatura francesa, y pocos años más tarde en la española.

No debía trascurrir mucho tiempo sin que estas novedades llegaran a la América del Sur y a las costas de Chile.

En 1839, don Andrés Bello, quién, como se ha visto, ejercía verdadera dominación sobre la juventud estudiosa de nuestro país, tradujo, e hizo representar, el drama *Teresa* de Alejandro Dumas.

El distinguido literato español don Rafael Minvielle, que en esa fecha ya residía entre nosotros, había traduci-

(1) *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo XXVI, pág. 41.

do en Buenos Aires, y dió a conocer en Chile, *Hernani* de Víctor Hugo y *Antony* del mismo Dumas.

El señor Minvielle debía trasladar en Santiago al idioma castellano algunas otras piezas del teatro romántico, como, por ejemplo, *Las mujeres de mármol*, de Teodoro Barrière.

Entretanto, don José Victorino Lastarria había adaptado en 1840 a los gustos del público chileno *El Proscrito*, de Federico Soulié; y don Santiago Urzúa, al año siguiente, había traducido el *Pablo Jones* de Alejandro Dumas.

Este último autor y Víctor Hugo fueron, sin duda, los dramaturgos favoritos de nuestra sociedad culta.

Don Juan Bello, el tercero de los hijos varones de don Andrés, proporcionó al teatro de la época excelentes versiones de dos nuevos dramas, *Lorencino o la libertad de Florencia*, y *El Alquimista*, también de Dumas.

Subieron asimismo a las tablas en Santiago algunas otras piezas de este renombrado escritor, traducidas fuera de Chile.

El primer drama de Víctor Hugo que se representó entre nosotros fué *Angelo, tirano de Padua*, en el mes de Septiembre de 1841. Aunque la obra causó escándalo entre los devotos de la capital, aumentó poderosamente el prestigio del primer poeta de Francia.

Entre los dramas románticos españoles, se ejecutaron entonces *Macías* de Larra, *Los Amantes de Teruel* de Hartzenbusch, *El Trovador* y *El Paje*, de García Gutiérrez.

Don Andrés Bello fué la principal autoridad que, entre los años 1840 y 1850, contribuyó a acreditar no sólo a los autores sino también los principios fundamentales del romanticismo europeo.

Sus artículos de crítica y sus traducciones de Víctor Hugo arraigaron sólidamente la nueva escuela.

Bello tradujo, o imitó, en verso castellano, las siguientes composiciones líricas del gran poeta francés: *Las fantasmas* (1841), *A Olimpio* (1842), *Los duendes* (1843), *La oración por todos* (1843), *Moisés salvado de las aguas* (1844).

Digno es también de recordarse su artículo sobre los *Romances Históricos* del duque de Rivas, publicado en *El Araucano*, en 1842; y su traducción poética, de 1850, de un largo trozo del *Sardanapalo* de Byron.

Ejerció, al mismo tiempo, poderosa influencia en el alma de los poetas chilenos la lectura de los inspirados versos de Zorrilla y Espronceda.

Los cantos del primero de ellos fueron reimpresos en Santiago en 1844.

Un decenio más tarde, don Guillermo Matta, joven entonces de veinticinco años, publicó por su cuenta un libro que contenía varias de las mejores composiciones de Espronceda, y la continuación del *Diablo Mundo* por Miguel de los Santos Alvarez.

La lira española embriagaba con sus armonías a la juventud de ambos sexos.

Tan hondamente penetró el romanticismo en las letras chilenas que, es lícito afirmar, nuestra poesía lírica se inspiró en él por espacio de medio siglo: desde Irisarri, que colaboró en *El Semanario* de 1842, hasta Garriga, muerto prematuramente en 1893.

Del brillante grupo de jóvenes vates que escribieron en la *Revista de Santiago*, fundada en 1848 por Lastarria, cuatro sobresalen y concluyen por imponerse en la opinión de las personas cultas: Irisarri, Lillo, Blest Gana y don Guillermo Matta.

Empezó entonces la edad de oro de nuestra producción poética. Unidos por los lazos de la amistad y del amor a las letras se iniciaron, puede decirse, en aquella Revista esos cuatro brillantes ingenios.

Todos ellos pertenecían a la escuela romántica.

Irisarri, el cual sumaba algunos años más que sus compañeros, y Lillo, cuya precocidad fué proverbial, habían publicado las primicias de su lira en diarios y revistas anteriores a la de *Santiago*; pero, exceptuando la *Canción Nacional*, debida al segundo, tales composiciones son de escaso valor, y sólo merecen recordación para seguir el desarrollo artístico de sus autores.

Irisarri (1), como ya se dijo, colaboró en *El Semanario de Santiago*. Publicó, además, algunas composiciones en *El Crepúsculo*, aquel periódico que en 1843 sirvió de órgano a la Sociedad Literaria de Lastarria.

Sus dos poesías insertas en *El Semanario* revelan, sin lugar a duda, cuál era la musa que le guiaba.

A una Mujer es la primera de ellas. Refiere la eterna y tristísima historia de una hermosa doncella seducida y abandonada.

El autor se hallaba entonces bajo la avasalladora influencia de Espronceda.

La estrofa que sigue parece desprendida del *Canto a Teresa*:

Y tú, paloma incauta, enamorada,
¿Qué harás de tu existencia desgraciada,

(1) *Hermógenes Irisarri y Trucios* (Santiago, 1819; † 1886, Santiago). *Diccionario*, de FIGUEROA; VALDERRAMA, *Bosquejo Histórico de la Poesía Chilena*; TORRES CAICEDO, *Ensayos*, primera serie, tomo II.

Dime, qué harás con tu infeliz pasión?
 Llegas, tal vez, a un claustro, y dolorida
 En él consumes tu agitada vida,
 Entre el cilicio, ayunos y oración.
 Y allí suplicas, con ferviente anhelo,
 Que plegue concederte al almo cielo,
 De tu acerbo penar el galardón.
 Y, en tus ruegos tal vez envuelto, un nombre
 Sube a implorar del cielo, para el hombre
 Que te perdió en el mundo, su perdón.

La segunda composición de *El Semanario* termina con una estrofa de don José Zorrilla.

Evidentemente, Irisarri aprendió métrica en los versos de los dos líricos nombrados, quienes al mismo tiempo le comunicaban su armonía celestial y el atrevido vuelo de su imaginación.

Irisarri no sólo imitó a los poetas españoles: tomó, además, como modelos a los románticos franceses e italianos. De preferencia leía a Víctor Hugo y a Alfredo de Vigny, y vertía al castellano algunos de sus mejores cantos.

«Muy conocedor del italiano y de la literatura italiana, hablando el francés con una sorprendente maestría, escribe Valderrama en su *Bosquejo Histórico*, natural era que tratara de trasladar a nuestro idioma algunas de las producciones poéticas de la patria del Dante y de la tierra de Voltaire.»

En estas traducciones o imitaciones, Irisarri manifestó poseer las dotes de un verdadero poeta. Por desgracia, escribió muy pocas composiciones originales.

Además de las de *El Semanario*, de *El Crepúsculo* y de la *Revista de Santiago*, publicó algunas poesías en *El*

Museo, de 1853, en *La Semana* de los Arteaga Alemparte, y, el año anterior a su muerte, en *La Lectura*, de Jover.

Irisarri fué distinguido prosista, y en cierta época de su vida tomó participación en la política. Sus inclinaciones le arrastraban, sin embargo, al sereno campo del estudio y del sentimentalismo.

Uno de sus biógrafos asegura que representó a Chile con carácter diplomático en las repúblicas de Centro América, donde había nacido su padre; y que perteneció durante todo un período parlamentario a la Cámara de Diputados.

Dan espléndidas muestras del talento poético de Irisarri el fragmento y el romance que van a continuación.

El primero fué tomado de *La mujer adúltera* de Alfredo de Vigny.

He aquí el final de la composición. La pecadora, injuriada y golpeada por el pueblo, se ofrece a la vista de Jesús.

Y lloró la infeliz. Pero de pronto:

—«La primer piedra tire

«Quien se halle sin pecado entre vosotros,»

Dijo Jesús; y a un lado

A colocarse fué, volviendo el rostro.

El inconstante pueblo

Comenzó a serenarse, poco a poco;

Y al fin apaciguado

Dejó de ser, como era, numeroso;

Al tiempo que el Maestro,

Inclinándose a tierra, hizo en el polvo,

En idioma ignorado,

Caracteres que un dedo misterioso
En la mansión celeste
Retrazó de los Angeles Custodios...
Jesús, al levantarse,
Miraba a su alrededor, y estaba solo.

El romance, «calcado sobre una poesía de Hugo», según lo anota el ilustre crítico neogranadino Torres Caicedo, es un artístico y delicado canto.

Vieja yedra, fresco césped,
Yerbas, arbustos y flores;
Iglesia donde en espíritu
Se mira al Dios de los orbes;
Insectos que en la floresta,
Para dormidos pastores,
Cambiais el sordo murmullo
En arrullantes dicciones;
Vientos, olas, himno extraño,
Coro eterno de mil voces;
Tú que al curioso viajero
Inspiras ¡oh! espeso bosque;
Frutos que de árbol sombrío
Os desgajáis en la noche;
Estrellas que los espacios
Ignotos cruzáis veloces;
Pájaros de alegres trinos;
Olas que os quejáis conformes;
Lagartija que en la grieta
De antiguo muro te escondes;
Llanura que el viento lanzas
Sobre los mares salobres;

Mar donde nace la perla;
Tierra feraz en tus dones;
Naturaleza que tragas
Cuánto les das a los hombres;
Hojas, nidos que del aura
Sentís apenas el roce:
Silencio haced de esa tumba
Sobre el pacífico borde:
¡Dejad al niño que duerma,
Y a su madre que lo llore!

De admirar es que con tan exquisitas cualidades Irisarri nos haya dejado escasísimo caudal poético.

La razón de esta esterilidad tal vez podría encontrarse en su escasa educación literaria y científica.

Hijo de uno de los escritores más talentosos de la América española, como lo fué el guatemalteco don Antonio José de Irisarri, don Hermógenes tuvo la desgracia de nacer cuando su padre, en servicio de la República, se hallaba lejos de Chile.

Volvió al lado de su familia aquel *cristiano errante*, según su propia expresión, en la época de Portales; pero permaneció poco tiempo al amor de la lumbre, pues salió de nuevo en 1837, para no regresar más, en la expedición mandada por Blanco Encalada contra el General Santa Cruz.

Su único hijo varón tuvo, pues, que instruirse sin la dirección de aquel insigne maestro, en tiempos difíciles y atrasados. Si don Hermógenes Irisarri figura entre los literatos chilenos, lo debe a sus distinguidas dotes naturales.

Don Eusebio Lillo (1) tampoco sobresale por su fecundidad; pero sin disputa es más original y abundante que Irisarri.

Por más de un lustro fué alumno del Instituto Nacional; y, aun cuando no se distinguió por su mucha aplicación, ejerció en su ánimo saludable influencia el anhelo de saber que en aquel colegio se observaba entre profesores y discípulos. Si Lillo no aprendía las lecciones, «en cambio, afirma uno de sus biógrafos, leía más que todos sus compañeros, más que todos los alumnos del Instituto Nacional juntos».

Este período de sana preparación intelectual despertó en él temprana e irresistible inclinación poética.

En los bancos mismos del Instituto compuso numerosos trabajos, en verso y prosa: panegíricos en alabanza de los maestros, dramas y novelas.

Uno de sus compañeros de entonces asegura que de ordinario Lillo imitaba servilmente a Zorrilla y a Espronceda. Y así debía de ser. Hasta en las composiciones de su edad proecta pueden señalarse las huellas de ambos, aunque su índole literaria es muy distinta de la de ellos; pues, según lo advierte un agudo crítico contemporáneo (2), «el estilo propio de Lillo es dulce, templado, musical».

De igual suerte que Zorrilla se dió a conocer al mundo en la tumba de Larra, don Eusebio leyó por primera vez

(1) *Eusebio Lillo y Robles* (Santiago, 1827; † 1910, Santiago). *Diccionario* de FIGUEROA; *Juicio crítico de algunos poetas hispanoamericanos*, por Miguel Luis y Gregorio Víctor AMUNÁTEGUI; *Bosquejo Histórico* de VALDERRAMA; y *Ensayos Biográficos* de Torres CAICEDO.

(2) Don Francisco Antonio Concha Castillo, en su discurso de incorporación a la Academia Chilena correspondiente de la Española.

en público sus versos en el sepelio del patriota don José Miguel Infante.

Esto sucedió en el día 9 de Abril de 1844, cuando el autor sólo contaba diecisiete años.

Desde esta fecha empezó a publicar composiciones líricas de diverso género, de preferencia en los diarios políticos de la ciudad. Todas ellas descubren la edad del poeta: el estilo es vacilante; graves defectos de fondo y de lenguaje deslustran la mayor parte de las estrofas; y al lado de lindísimos versos aparecen otros lánguidos y prosaicos.

En 1845, insertó en el periódico literario llamado *El Entreacto* una fantasía que llevó por título *El Angel y el Poeta*. Torres Caicedo observa que esta composición hace recordar *La Maja y el Niño* de Zorrilla.

Al año siguiente, dió a luz la introducción de la leyenda *Loco de Amor*, cuyos dos primeros cantos, los únicos que publicó, aparecieron en 1848 en la *Revista de Santiago*. El mismo crítico neogranadino advierte que esos cantos «demuestran bien que el autor ha leído con cuidado *El Estudiante de Salamanca* y *El Diablo Mundo de Espronceda*».

Muy superior a todas las poesías mencionadas fué la que bautizó *El Junco y la Violeta*, impresa en el periódico *El Tiempo*, año de 1846. Es una composición muy sentida, que perfectamente caracteriza el numen poético del autor.

El tema se halla desenvuelto con habilidad. Después de describir las cualidades propias de ambas flores, a las cuales presenta animadas de pasiones humanas, Lillo se complace en comparar sus propias penas con las del junco

y la violeta, y concluye considerándose más desgraciado que las mencionadas flores.

La suavidad y ternura de estos versos justifica el sobrenombre de *poeta de las flores*, con que a menudo fué caracterizado en su tiempo.

«Aun cuando no hubiera publicado ninguna otra poesía, juzga Torres Caicedo, esa sola bastaría para hacerle obtener el hermoso título de poeta.»

A la edad de veinte años, recibió del Gobierno el alto encargo de rehacer la letra del himno nacional de su país.

El Presidente Bulnes y su Ministro del Interior, don Manuel Camilo Vial, encontraron justas las reclamaciones de los españoles residentes en Chile contra los términos ofensivos de la canción que había escrito el doctor Vera cuando aun no terminaba la guerra de la independencia.

Don Eusebio compuso entonces un nuevo himno, con tan feliz éxito que no sólo fué aceptado por las autoridades oficiales, sino que, además, obtuvo el beneplácito de don Andrés Bello.

La canción de Lillo, con el coro compuesto por Vera, y la música del maestro español don Ramón Carnicer, fué definitivamente adoptada por nuestro Gobierno (1).

En esta época desempeñaba un modesto empleo en la Moneda, del cual pasó a otro de superior categoría en la Oficina de Estadística.

A pesar de que Lillo carecía de bienes de fortuna, no trepidó en alistarse en las filas de la oposición tan luego

(1) En 1909, a petición del Presidente de la República, don Pedro Montt, Lillo cambió en la letra del himno algunos vocablos y expresiones impropios: verdaderos tizones olvidados de la sangrienta contienda. Estos cambios aparecen en la edición oficial del *Himno Patrio* dada a la estampa en 1910.

como a fines de la presidencia de Bulnes empezaron las agitaciones políticas.

Esta actitud franca y valiente le hizo perder su destino.

Lillo se alistó en la Sociedad de la Igualdad, de la cual fué jefe Francisco Bilbao, y en el Ejército del General Cruz, derrotado, como se sabe, en la batalla de Loncomilla.

Condenado a muerte, huyó al Perú, donde halló cariñoso asilo.

Muy pronto, sin embargo, pudo regresar a Chile, gracias a la tolerancia del gobierno.

Lillo traía en su cartera una hermosa composición, que publicó en *El Museo* de 1853, con el título de *Fragmentos de los recuerdos de un proscrito*.

Merece leerse el siguiente inspirado trozo, en que rememora el combate librado durante la guerra civil en las riberas del Loncomilla.

Cual en el puro azul del firmamento
Y en el más claro día
La negra tempestad en un momento
Sus alas tiende borrascosa y fría,
Cubriendo con el manto de su sombra
Del limpio cielo la celeste alfombra,
Así en la mente mía,
A sus sueños de patria y de ventura
La realidad sucédese sombría:
Y entonces cruza como nube oscura
Los campos de la vaga fantasía
El penoso recuerdo de esa guerra
Que ensangrentó nuestra querida tierra,

Y a la que dieron pábulo y aliento
Discordia y ambición y odio sangriento.

Aun escuchar sonoro me parece
Del terrible cañón el estampido,
Que el alma del intrépido enaltece;
Y el clamor por los ecos repetido
Con que el chileno anuncia en la pelea
Que el plomo cruza, que la sangre humea...

Aun miro entre la nube
Del humo del cañón que al cielo sube
Al soldado valiente,
Con los labios en pólvora teñidos
Y serena la frente,
Ocupar el lugar de los caídos.

Como impetuosas olas que, agitadas
Por el sañudo viento,
Desde el seno del mar parten airadas
Con ímpetu violento,
Y, amenazando destrucción y muerte,
Se avanzan agrupadas y ligeras
Contra la roca fuerte
Que sirve de guardián a las riberas,
Así miro a los fieros escuadrones
Lanzarse a la pelea, y estrecharse
Con la rabia feroz de la venganza,
Y, en medio del encono y la matanza,
La palma de la lucha disputarse.
Entonces el sereno y claro río,
Que mansamente sus orillas baña,
Abre su lecho frío,

Asila en él a la abatida hueste,
 Tiñe sus aguas con matices rojos,
 Y con eco sombrío
 Arrastra al mar los míseros despojos
 Que le confía la sangrienta saña:

.....
 Y el puro sol que brilla
 Sobre los verdes, extendidos llanos
 Que baña el Loncomilla,
 Al resbalar por la azulada esfera,
 Alumbra los cadáveres de hermanos
 Muertos lidiando bajo igual bandera.»

En el mismo periódico insertó Lillo sus *Deseos*, que tanta celebridad le dieron y tantas críticas han originado.

El tema se halla muy lejos de tener novedad, ya que desde los poetas clásicos antiguos viene repitiéndose en todas las literaturas; pero no puede negarse que nuestro compatriota fué muy feliz en la versificación de aquellas estrofas, cada una de las cuales es variante de la misma idea.

La lira de Lillo posee muchas cuerdas: de ordinario produce notas suaves y delicadas; no carece, sin embargo, de acentos guerreros; y a las veces suena irónica y jocosa.

De este último género puede citarse *El diputado Orejas*, cuyo estribillo es muy conocido:

Señor Ministro, ¿qué digo aquí?
 ¿Digo que nó?
 ¿Digo que sí?

Don Eusebio ha cantado en centenares de versos y en

numerosas composiciones el movimiento revolucionario que en 1810 inició en Chile, y, puede afirmarse, en toda la América Española, la campaña separatista de la madre patria.

Ninguno de sus trabajos sobre el mencionado asunto admite comparación con el que publicó en el diario *La Actualidad* el 18 de Septiembre de 1858. En estos versos no sólo vibran los sentimientos patrióticos, sino también los de animosidad política que entonces despertaba el Gobierno de don Manuel Montt. El poeta se sobrepasó a sí mismo por la energía y elevación de los conceptos.

Las necesidades de la vida obligaron al Tirteo de nuestras glorias nacionales a dejar de nuevo la patria; y, más feliz que otros, después de prolongada ausencia, pudo regresar a su casa con regular fortuna ganada merced a hábiles esfuerzos.

Lillo fué acogido por sus amigos, como era de esperarlo, con los brazos abiertos; y en diferentes ocasiones el Gobierno exigió su colaboración en momentos difíciles para el país. Ejerció los cargos de Ministro de Estado y de senador de la República.

Durante sus últimos años, después de realizar un corto viaje por los principales países europeos, se encerró en la vida privada. La casa de don Eusebio Lillo guardaba valiosa colección de pinturas, nacionales y extranjeras, que había adquirido gracias a su esquisito gusto (1).

A pesar de su resolución de vivir lejos de la política, ella le hizo quebrantar tan firmes propósitos. La nobleza de su alma y la lealtad de su conducta le señalaron en

(1) El señor Lillo legó por testamento estos cuadros al Museo de Bellas Artes.

ocasión solemne como hombre necesario para el manejo de los negocios públicos.

La mejor de sus composiciones de la edad madura fué la que dedicó *Al Imperial*, ese hermoso río que a espléndidas bellezas naturales agrega los fantásticos recuerdos de la ciudad fundada por Pedro de Valdivia. El autor combina el estilo romántico con su inspiración propia de poeta dulce y sentimental.

Como Irisarri, Lillo fué perseguido siempre por los álbum de las damas.

Inspiradas estrofas suyas quedan bajo la guarda cariñosa de la señora Sara del Campo de Montt.

Pues que versos me pides, (le escribió el poeta)
 Y si he de obedecer a tu mandato,
 Es fuerza, bella Sara, que no olvides
 Que un eco de vejez es eco ingrato.

Si en un tiempo canté las bellas flores
 Que el aura columpiaba en los pensiles,
 Y los dulces amores
 De las rosadas horas juveniles,
 Hoy miro, con dolor, desvanecida
 Toda hermosa ilusión; y muy lejana
 Atrás dejé la juventud galana
 En el largo camino de mi vida.

Nó, las musas no abandonaron jamás al autor de la *Canción Nacional*.

Elocuente prueba de ello ofrece la siguiente estrofa, que estampó en otro álbum, en Julio de 1904, seis años antes de su muerte:

Cuando con lento paso
 Hacia el término voy donde se extiende
 La niebla misteriosa del ocaso,
 Como una luz que grata me sorprende,
 Brotan en la memoria adormecida
 Recuerdos de otros hombres y otras horas
 Que con lumbres de pálidas auroras
 Aclaran las penumbras de mi vida.

La nota dominante en las poesías de don Guillermo Blest Gana (1) es triste, quejumbrosa, dolorida. Así se explica que su autor favorito sea Alfredo de Musset.

Como todos los jóvenes de su época, entre los años de 1840 y 1850, se inspiró además en los versos de Zorrilla y Espronceda.

Recórranse con detención sus estrofas tituladas *Amar y ser amado* y *No te olvidarás*, e inmediatamente se comprobará que nacieron de la más pura fuente del romanticismo español.

En 1854, delirante de entusiasmo, Blest Gana dirige este apóstrofe al cantor de Teresa:

Sublime soñador, bardo sombrío,
 ¡Cuántas veces leyendo tus cantares
 Absorto queda el pensamiento mío!
 Como en presencia de los vastos mares,
 Yo te sigo en tu ardiente desvarío;

(1) GUILLERMO BLEST GANA. (Santiago, 1829; † 1905, Santiago.) *Diccionario de FIGUEROA*; *Juicio Crítico*, de los hermanos AMUNÁTEGUI; *Ensayos Biográficos*, de TORRES CAICEDO; *Bosquejo Histórico*, de VALDE-RRAMA; *Introducciones* a los tomos 1.º y 2.º de sus *Obras Completas*, de Antonio ORREGO BARROS.

Y, escuchando la voz de tus pesares,
Me olvido de mis propios sinsabores,
Para llorar contigo tus dolores.

Pero estas fueron calenturas de la edad. El arpa de Blest Gana no lanzaba gritos de dolor ni entonaba odas de orgía, como la de Espronceda; sólo sabía llorar en voz baja lágrimas de ternura y de recuerdo.

El alma de Blest Gana era céltica, heredada de su padre, quien había nacido en Irlanda.

Dolorosa enfermedad le obligó, en su primera juventud, a dejar las aulas del Instituto, donde había sido buen alumno; y le llevó a un clima más suave que el de Santiago, en el Norte de Chile.

Este alejamiento de la familia aumentó las tendencias sentimentales de su espíritu.

En el puerto de Coquimbo, donde se estableció por algunos años, distrajo sus ocios leyendo y escribiendo: estudió entonces la obra de Byron, las poesías de Goethe y de Schiller, volvió a deleitarse con los cantos de Espronceda y de Salvador Bermúdez de Castro; y compuso, a su vez, trabajos originales.

En 1848 y 49 había colaborado en la *Revista de Santiago* de don José Victorino Lastarria con su leyenda *La muerte de Lautaro*, cuyo asunto tomó de *La Araucana* de Ercilla, y con otras piezas y fragmentos de menor importancia.

De regreso a la capital, publicó en 1854 un primer tomo de versos, que es el mejor de todos los que llevan su nombre. Este volumen es el más fresco, el más inspirado, un verdadero canasto de hermosas flores, cuyo delicado perfume embriaga.

Lo dedicó a sus hermanos Alberto y Joaquín, con quienes había vivido en grande intimidad y con los cuales debía compartir la gloria literaria de la familia.

Desde las primeras estrofas se revela el carácter propio de la poesía de don Guillermo Blést Gana. Desde las primeras páginas del libro recuerda con lágrimas en los ojos los felices días de la infancia; a su madre, muerta prematuramente; las alegres playas donde él había pasado muchas horas de amor y de desgracia, en tiempo ya lejano.

Hermosísima elegía consagra a su hermana Sara, que abandonó a los suyos cuando aun era niña.

Superior, sin embargo, es el segundo de los cantos que, en el mismo volumen, titula *A María*; mujer preferida de su alma, a los veinte años, antes de partir al Norte.

En otro tiempo acaso (la dice)
 Nos hubiera ligado el lazo estrecho
 De un puro amor; pero, con raudo paso,
 El bello sol que se elevó en mi pecho
 Bajó pronto a su ocaso.

Brilló sólo un instante,
 Y, al caer desmayado en Occidente,
 Dejóme palidez en el semblante,
 Hielo en el corazón, y, aquí en la mente,
 Duda eterna, incesante.

Joven, sensible y pura,
 Tú pudieras hacer que todavía
 Brillase un rayo en mi existencia oscura;
 ¡Pero a tu suerte, bárbaro sería
 Unir mi desventura!

Divide tus dolores;
 Dame de ellos la parte más amarga:
 De la suerte habituado a los rigores,
 Para llevar la ponderosa carga,
 Mis fuerzas son mayores.

Y, aliviado el quebranto
 Que hacia tu pecho tu cabeza inclina,
 Verás que hasta el dolor tiene su encanto,
 Y que en la tierra todo bien germina
 Regado por el llanto.

Los críticos pueden señalar en las estrofas transcritas algunos lunares; pero nadie negará el inspirado sentimiento que las anima.

Según se ha hecho notar en repetidas ocasiones, Blest Gana revela consumada maestría en el arte de componer sonetos. Entre sus primeros versos, es digno de alabanza el que empieza *Si a veces silencioso y pensativo*; y, de sus últimos cantos, merece figurar entre los mejores de la poesía castellana aquel que termina:

Cuando nada se espera de la vida
 Algo debe esperarse de la muerte.

Blest Gana dió a la estampa en 1857 un poema: *La flor de la soledad*; y en 1884, un tercero y último tomo de versos, con el título de *Armonías*.

En sus *Obras Completas*, la cariñosa mano del joven que había sido su amigo y fué su editor agregó dos partes: 1.^a *Sonetos y Fragmentos*, que contiene artísticos versos del anciano poeta y 2.^a *Hojas al Viento*, donde se hallan juntas las primicias de la lira.

Quien seguidamente lea las composiciones de Blest Gana no puede menos de experimentar fatiga. La continua tristeza de otro, aun de alma noble y levantada, causa efectos enervantes.

Pero, si se elige uno sólo de esos cantos, y se estudia con detención, la lectura hará nacer profundos sentimientos de simpatía por el poeta.

Ninguna de sus composiciones caracteriza mejor la inspiración de Blest Gana que aquella en que tradujo, o imitó, *la noche de Diciembre* de Alfredo de Musset.

A causa de la diferencia de estaciones de nuestro hemisferio, Blest Gana bautizó su trabajo *la noche de Mayo*.

Es esta una poesía muy extensa. Juzgue el lector por las siguientes estrofas:

Era una tarde de estío,
Y arrastraba murmurantes
Sus frescas ondas el río
Bajo el pabellon sombrío
De mil árboles gigantes.

Yo me senté a contemplar
Las nubes del firmamento,
Y el horizonte del mar;
Y un misterioso pesar
Acudió a mi pensamiento.

Mi pecho estaba oprimido...
Y, entonces, acongojado,
Un niño a mí parecido,
De negras ropas vestido,
Vino a sentarse a mi lado.

Después, cuando yo contaba
Quince años, un triste día
Que en un bosque me paseaba,
Y algún remedio buscaba
A un mal que no conocía;

Vi pálido y abatido
Un joven acongojado
Que era a mí muy parecido,
De negras ropas vestido,
Bajo de un árbol sentado.

En esa edad encantada
En que se cree en el amor,
En mi estancia, una velada,
Yo con el alma apénada
Lloraba el primer dolor;

Entonces, triste, abatido,
Un joven acongojado,
Que era a mí muy parecido,
De negras ropas vestido,
Vino a sentarse a mi lado.

Y en una noche de orgía,
Entre los brindis livianos,
Siempre con su faz sombría,
Su copa tocó en la mía,
Que quedó rota en mis manos.

Después, la noche de duelo,
En que mi madre expiró,

Y en mi amargo desconsuelo,
De rodillas en el suelo,
A solas lloraba yo;

Pálido, triste, abatido,
Un huérfano desgraciado
Que era a mí muy parecido,
De negras ropas vestido,
Vino a llorar a mi lado.

La imagen de su semblante
He guardado desde niño;
Siempre la tengo delante,
Y es una visión amante
Que contemplo con cariño.

Cuando enfermo, y sin mirar
Ni una estrella de bonanza,
Dejando mi pobre hogar,
Quise partir, y buscar
Los restos de una esperanza;

En todas partes, do quiera
Que, en la tierra o en los mares,
Tras de una vaga quimera
De aérea forma, hechicera,
He arrastrado mis pesares;

Por do quiera que seguí
Un bien que jamás se alcanza,
Y, tras unas otras, vi
Caer en torno de mí
Las flores de mi esperanza;

Donde he querido dormir,
Donde he podido llorar,
Donde he anhelado morir,
Y, cansado de sufrir,
He vuelto al fin a esperar,

Siempre un joven abatido,
De pálido rostro ajado,
Y mucho a mí parecido,
De negras ropas vestido,
Vino a sentarse a mi lado. •

¿Quién eres tú, que, unido a mi existencia,
Debo siempre encontrar en mi camino?
Yo no puedo creer, en tu presencia,
Que el ángel seas de mi mal destino:

Tu sonrisa está llena de paciencia;
Viéndote, esperó en el Creador divino;
Y me parece, al ver tu sufrimiento,
Que hermano es tu dolor del que yo siento.

¡Ah! de mi juventud espectro triste,
¿Quién eres? Para hallarte en mi camino,
Visitador sombrío, dí ¿qué hiciste?
¿Te unió conmigo el Hacedor divino?
Huésped eterno de mis penas fuiste,
Participaste siempre mi destino;
Hermano, hermano, cuyo nombre ignoro,
¿Quién eres tú que vienes cuando lloro?

La Visión.

Estoy unido contigo;
Pero no soy tu ángel bueno,
Ni tampoco tu enemigo:
Tú me llevas en tu seno,
Y en todas partes te sigo.

Cuando me llamaste hermano
Tuviste mucha razón;
Porque el Creador soberano
Entre el tumulto mundano
Me confió tu corazón.

Siempre te haré compañía
En esta vida enojosa,
Hasta tu postrero día
Que iré a sentarme en tu losa:
¡Yo soy la melancolía!

Don Guillermo Blest Gana colaboró siempre en los periódicos literarios que aparecieron durante la época de su juventud. Así su nombre figura con brillo en la *Revista de Santiago* de 1855; en la *Revista del Pacífico*, que él mismo dirigió, en 1857; y en *El Correo Literario* del año siguiente.

Por desgracia, vióse comprometido en las agitaciones revolucionarias de 1859, y fué desterrado del país. Visitó entonces las principales naciones europeas. Regresó a Chile en 1863.

Por largos años, Blest Gana ejerció las funciones de

empleado administrativo: primero, jefe de sección del Ministerio de Hacienda; y más tarde Intendente de diversas provincias.

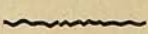
Representó a su patria como Ministro diplomático en la República Argentina y en el Brasil; y durante tres años dirigió la publicación de nuestro *Diario Oficial*.

La escasez de recursos le obligó a aceptar en 1885 el prosaico cargo de oficial del Registro Civil. La cigarra había cantado todo el verano, y en el invierno sintió hambre y frío.

En 1901 jubiló como Intendente de Linares.

En 1858 la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad le nombró miembro académico; pero, a causa de su destierro, Blest Gana sólo pudo incorporarse cinco años después. En esta fecha, era uno de los poetas más populares de Chile.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.





Un documento inédito sobre don Ambrosio O'Higgins⁽¹⁾

Memorial.—Señor: Don Ambrosio Higgins, vecino de la ciudad de Cádiz, y natural de la Villa de Billenarry, diócesis Elphinense, en el reino de Irlanda, puesto a los reales pies de Vuestra Majestad, dice: es hijo legítimo de don Carlos Higgins y doña Margarita Higgins, naturales de dicha villa, y que así el suplicante como sus padres y demás ascendientes, han sido y son cristianos católicos romanos, sin mezcla de raíz infecta, viviendo en dicha ciudad de Cádiz desde el año de mil setecientos cincuenta y uno hasta el de cincuenta y seis, con asignación a la Parroquia del Santísimo Rosario de ella, en la cual fué feligrés, y cumplió con el precepto anual de confesión y comunión, en cuyo año pasó a la América Española, en donde se mantuvo hasta Junio del pasado de setecientos

(1) Este documento se custodia en el *Archivo General de Indias*, Sevilla, legajo rotulado «Indiferente del Perú. Expedientes. Años 1761 a 1762». Estante 138, cajón 3.º, legajo 23.

sesenta, que volvió a la propia ciudad de Cádiz, residiendo en ella como vecino, sin haberse agregado al cuerpo de la nación inglesa, ni a otra alguna extraña, ni válido-se de sus privilegios para cosa ni ocasión alguna, ni menos concurrido a juntas, ni asambleas, ni contribuído con derechos nacionales, como todo consta de la fe de bautismo, certificaciones del cura párroco, y vicecónsul de la nación inglesa, e información de testigos de toda excepción, de que hace presentación, y deseando connaturalizarse en estos reinos de España, en fuerza de las reales cédulas expedidas a favor de los irlandeses católicos romanos, y que pueda tratar y contratar sin impedimento alguno así en estos reinos de España y en los de las Indias, como tal natural.

Por tanto, suplica a Vuestra Majestad que, habiendo por presentado los instrumentos que lleva referidos, por donde consta lo que va expresado en su vista y de las reales cédulas expedidas a favor de los irlandeses, se digne de despachar su real cédula de naturaleza de estos reinos, para que pueda vivir, tratar y contratar en los de las Indias, con caudales propios, o de encomiendas de sujetos que gocen de igual privilegio, pero no de extranjeros que no le tengan, que así lo espera merecer de la gran piedad y clemencia de Vuestra Majestad.—*Ambrosio Higgins*.—Hay una rúbrica.


Al margen.—Consejo de Indias, veintiuno de Enero de mil setecientos sesenta y uno. «Véalo el señor fiscal».

Nota.—Pidió la parte interesada los documentos que presentó con este memorial y se le entregaron.—Madrid, diez de Febrero de sesenta y uno.—Recibí en virtud de poder: D. Santiago Gomera.—Una rúbrica.—En las espaldas del documento dice: «Cámara—, dice ser natural de

la villa de Billenarry; hijo legítimo de don Carlos Higgins y doña Margarita Higgins, naturales de la mencionada villa: que así el suplicante, como sus padres y ascendientes, han sido y son cristianos católicos romanos, sin mezcla de raíz infecta; que es vecino de la ciudad de Cádiz, donde ha residido desde el año de mil setecientos cincuenta y uno hasta el de cincuenta y seis, con asignación a la Parroquia auxiliar del Rosario, de que fué feligrés, y cumplió con el precepto anual que manda la Santa Madre Iglesia; que en el citado año de cincuenta y seis, pasó a la América Española, en la que se mantuvo hasta fin de Junio de setecientos sesenta; que volvió a la precitada ciudad, permaneciendo en ella, sin haberse agregado al cuerpo de la Nación Inglesa, ni otra alguna extraña, ni valídose de sus privilegios en ocasión alguna, ni menos concurrido a juntas ni asambleas, ni contribuído con derechos nacionales, como lo justifica con su partida de bautismo, certificaciones del cura, y vicecónsul de la Nación Inglesa, e información de testigos que presenta.

Suplica a la Cámara que en su vista, y de las reales cédulas expedidas a favor de los irlandêses, se digne despacharle su real cédula de naturaleza de estos reinos para que pueda vivir, tratar y contratar en los de las Indias, con caudales propios o de encomiendas de sujetos que gocen igual privilegio, y no de extranjeros que no le tengan.» (1)

(1) Llamamos la atención de los lectores al artículo publicado por don Carlos Vicuña Mackenna en el tomo XVII de esta misma REVISTA, pág. 126, con el título de *El origen de don Ambrosio O'Higgins y sus primeros años en América.*





Papeles de don Domingo Santa María

La ocupación de las Islas Chinchas en 1864

Santiago, Agosto 11 de 1873.—Mi querido amigo: Se me ocurre consignar por escrito un suceso pasado, de que Ud. fué testigo, y que puede, por consiguiente, autorizar con todo el peso de su palabra.

No habrá Ud. olvidado lo que pasó en Santiago cuando llegó aquí la noticia de la toma de las Chinchas por la Escuadra española (1). Aquello fué un barril de pólvora que reventó en las plazas, calles y demás lugares públicos, amenazando incendiar la Moneda, residencia del Gobierno.

Si no todos querían la guerra, unánimes estaban todos en pedir al Gobierno alguna medida, algún acto que demostrase nuestras simpatías por el Perú. Aunque no se conocían detalles, ni la verdadera importancia y alcance de lo ocurrido, el sentimiento público no se daba esperanzas, ni tiempo para madurar lo que pretendía. Se dis-

(1) El 1.º de Mayo de 1864.

curría y se gritaba bajo la influencia del odio que inspiraba la temeraria agresión española.

¿Cree Ud. que en este recuerdo me engañe mi memoria?

Al siguiente día, que era Domingo, nos reunimos temprano con el Presidente en la Moneda y acordamos llamar a don Salvador Tavira (1) para que diese explicaciones sobre lo que la Escuadra española hacía en el Perú, a fin de conocer todo el alcance de aquel inusitado y extraño procedimiento. Efectivamente, nuestro amigo Tocornal (2) tuvo una larga conferencia con Tavira, quien dijo saber poco o nada, porque los despachos recibidos no le daban la luz que el Gobierno de Chile buscaba.

Cuando Tocornal nos instruía del resultado de su conferencia en la sala del Presidente, se anunció al General don Manuel Ignacio Vivanco, Ministro Plenipotenciario del Perú, que fué inmediatamente introducido, porque, en verdad, nosotros deseábamos saber la manera cómo el Gobierno de Lima apreciaba los sucesos ocurridos y cuáles las pretensiones y solicitudes para con el Gobierno de Santiago. Ud. acompañaba a Vivanco, y nosotros creímos, al verle en la sala, que se presentaba como su secretario, deseando conocer así toda la intensidad de un negocio que traía a Ud. tan agitado, como a buen peruano.

Haga Ud. memoria de lo que aconteció en esa célebre conferencia.

Vivanco no atinó a dar explicaciones sobre lo que pensaban en el Perú, limitándose a decir que los malos

(1) Ministro de España en Chile.

(2) Don Manuel Antonio Tocornal, Ministro del Interior y Relaciones Exteriores.

Gobiernos de su país y los *trompetas* que los formaban eran los que lo traían a tal situación. No le daba a la agresión española un siniestro propósito, y se inclinaba a creer, en medio de mil quejas en contra de los hombres públicos de su país, que acusaba de impuros, que la toma de las Chinchas era una prenda que los españoles retendrían mientras se les asegurase el pago de lo que cobraban y tal vez se les debía.

Tocornal díjole entonces: «Pero al fin, General, precise sus pretensiones. ¿Qué quiere el Perú? ¿Qué pretende de Chile?»

Sin abandonar su charla, Vivanco contestó que podría quizá pedir mucho y quedar entonces burlado, o pedir poco y acusársele en este caso de debilidad.

De pie yo entonces, afirmadas las manos sobre la mesa redonda que estaba frente al Presidente, le dije con viveza, tal vez con rabia mal disimulada:

«Puesto que la España sólo ha agredido, a juicio de Ud., al Perú por una cuestión de dinero y por darse seguridades de pago, el Gobierno de Chile ofrece su fianza y se compromete a pagar lo que el Perú adeudare, una vez hecha la correspondiente liquidación. Si la España sólo persigue una cuestión de plata, debe considerarse así asegurada y devolver en el acto las Chinchas, pero si rehúsare nuestra garantía y persistiese en mantenerse dueño de las islas, es claro y evidente entonces que anda tras de otros planes, que sus reclamos de dinero no son más que la pantalla con que quiere encubrirlas y disimularlas. Así veremos claro todos; así no vacilaremos y no nos exponremos a tomar medidas erradas. El señor Tocornal puede pasar en el acto al Perú a desempeñar esta comisión.»

Vivanco escuchó con calma y Ud. con gran contento,

que su semblante no disimulaba; pero Vivanco se limitó a decir: «El arbitrio es bueno; pero Uds. no saben hasta dónde puede llevarlos semejante resolución. Indudablemente van a la guerra».

Y como repitiese estas palabras y otras parecidas, como para poner espanto en nuestros ánimos y acusar de incon-sulta mi proposición, todo lo cual concluiría por hacer imposible una inteligencia entre nosotros mismos, pues Tocornal no podía persuadirse que España viniese a América con torcidas miras, yo, fastidiado e irritado con todo aquel General de la República peruana, dije a Ud., al oído, a pesar de saber que no lo tenía, pero sabiendo que Ud. adivinaba lo que no oía: «Saque Ud. esta bestia para afuera».

No lo sacó Ud., pero se retiró Ud. helado y descom-puesto. Momentos después se fué Vivanco, dejándonos desconcertados y aturcidos. Al retirarnos, nos esperaba Ud. en la antesala, no con cara de peruano, sino con cara de tigre, y al verme me dijo en voz alta, al oído, creyendo que yo padeciese la enfermedad de Ud.: «¿Ha visto Ud. un animal igual? ¡Es para volverse loco!»...

¿No es cierto todo esto? Dígamelo Ud. al pie de ésta o refiérame Ud. lo que sucedió, si yo estuviese olvidado.

No quiero que quede sepultada en el olvido esa conferencia. Ella se relaciona con muchos documentos que existen en el archivo del Perú, y que sirvieron a nuestro querido amigo Pacheco (1), honra y gloria de su patria, a tomar la determinación de abandonar el Ministerio en la época del infeliz Pezet. Suyo su amigo.—*Domingo Santa María.*

(1) Don Toribio Pacheco, distinguido hombre público del Perú, que tuvo participación principal en el gobierno de don Mariano I. Prado, de 1865 a 1866.

Casa de V. Agosto 14 de 1873.—Sr. don Domingo Santa María.—Mi querido amigo: Voy a darme el gusto de contestar su apreciable, fecha 11 del presente, pagando así un tributo al sincerísimo afecto que profeso a Ud.; y si juzga Ud. exagerada la apreciación que hago de este testimonio de mi amistad, es posible que altere Ud. su juicio, cuando note que al consignar los hechos a que Ud. se refiere, me veo forzosamente obligado a dejar deducir, si no de mis frases, de los mismos acontecimientos, consecuencias amargas a la reputación de una persona que ha sido mi amigo y de quien hasta aquella época tuve el mejor concepto.

En realidad, como Ud. lo pinta con tan vivos colores, el efecto causado en Santiago por la noticia telegráfica transmitida de Valparaíso, de la ocupación de las islas de Chinha por la Escuadra española, fué el estallido de la más patriótica indignación y de la más abnegada simpatía a mi país. Recuerdo que calles y plazas estaban llenas de grupos de acaloradas gentes de todas jerarquías; en aquel día nadie se ocupaba de otra cosa que del atentado de Pinzón (1). Era un Sábado; los más entusiastas tuvieron la idea de convocar a una reunión, que tuvo lugar el día siguiente, Domingo, en el Teatro Municipal.

Avido de detalles de lo acontecido en el Perú, busqué en la noche del mismo Sábado al señor General Vivanco, entonces Plenipotenciario peruano en Santiago. Me dispensó la confianza de mostrarme las comunicaciones oficiales del Gabinete de Lima; una de ellas me impresionó de tal manera, que si no me es posible transcribirla hoy con sus propias palabras, tengo plena seguridad de no

(1) Jefe español.

alterar un ápice de su sentido. Decía el Ministro de Relaciones Exteriores al General: que hiciese todo esfuerzo por conseguir la alianza con Chile; pero que si no le fuese dado obtenerla, tratase al menos de decidir al Gobierno chileno a que declarase inmediatamente su neutralidad, con el fin de que los españoles no pudiesen procurarse, en los puertos de esta República, recursos que facilitasen sus hostilidades contra el Perú.

No sé si el General me preguntó mi opinión sobre aquel despacho; interrogado o no, sé que no le oculté cuán desacertado me parecía. Proponer, le dije, a este Gobierno la Alianza con el Perú, sin más datos y detalles que los que hoy puede Ud. ofrecerle, no tendrá seguramente más consecuencia que una negativa redonda y una preocupación embarazosa. Más perjudicial juzgo todavía la proposición de neutralidad; esa actitud de un país con el que nos estrechan toda clase de vínculos, en América y en Europa no se traducirá sino como convicción de la justicia de España. Creo, añadí, que la electricidad de que se ha cargado la atmósfera política y la impresión que ha causado en los ánimos la toma de las islas, le ha de ser a Ud. muy fácil, no obstante la medida de los gobernantes de Chile, inducir al Gobierno a resoluciones que lo arrastren infaliblemente a la alianza; pero parece-me que la palabra no debe pronunciarse. No podría asegurar si el General estuvo o no de acuerdo conmigo; lo que sí puedo decir es que no impugnó mis ideas.

Verificóse el Domingo la reunión del Teatro. Es dudoso que ni en la época de nuestra Independencia haya habido demostración más espléndida de adhesión a ninguna de las Repúblicas hermanas comprometidas en aquella lucha. Cuanto he conocido de notable en Santiago por

posición, por su fortuna y por su talento, escuchó allí los palpitantes y sentidos discursos que pronunciaron, entre otros, los señores don Victorino Lastarria y don Benjamín Vicuña. Ambos me instaron a que tomase yo la palabra. No me atreví; la desconfianza en mis aptitudes oratorias y consideraciones que no hace al caso expresar, y que a Ud. se le alcanzan, me obligaron a excusarme.

Del Teatro pasé a la Legación peruana. Después de referir al General lo ocurrido, le pregunté si había hablado ya con el Presidente o con el Ministro de Relaciones Exteriores. Contestándome que no, le decidí a que fuésemos a la casa de Su Excelencia. En ella nos dijeron que el señor Presidente estaba en Palacio, en Consejo de Ministros.

Pasamos a Palacio, y en el momento en que, anunciado el General por el portero, abría éste la puerta del salón en que se encontraban los miembros del Gobierno, el señor Presidente que, como Ud. sabe, me ha dispensado siempre la más benévola amistad, me indicó que pasase adelante, como francamente lo deseaba y lo esperaba, aunque para ese deseo y esperanza no tenía más título que el de mis afectuosas relaciones con Ud., con el siempre recordado don Manuel Antonio Tocornal, y probablemente la convicción que ustedes abrigaban de mis sentimientos como peruano y como tan íntimamente ligado a Chile.

Hace Ud. en la carta que contesto, la historia exacta de la tempestad que descargó el General sobre los hombres públicos del Perú; y tengo muy presente que el señor Tocornal le dirigió poco más o menos estas palabras: «General, lleguemos a una conclusión. Precise Ud. que es lo que desea de Chile».—«Me pone Ud., contestó el General, en

los mayores embarazos; o solicito más de lo que debo y puedo obtener, y en ese caso doy una idea, tal vez inexacta, de la debilidad del Perú; o pido menos, y en tal caso no satisfago las exigencias de la Administración peruana». Fué entonces cuando Ud., rompiendo su nervioso silencio, se levantó del asiento que ocupaba Ud. a mi lado y le dirigió al Plenipotenciario las frases que me transcribe Ud. en su carta.

Indudablemente debió saltarme la satisfacción al rostro; bien instantáneo, por cierto, pues el señor General, como réplica a Ud., y dirigiéndose más bien que a Ud. a S. E. y a los otros Ministros, dijo substancialmente: «Pero ustedes calculan hasta a dónde podría llevarlos semejante resolución? Evidentemente a la guerra».

Años y desengaños han pasado desde aquel día; pero, aseguro a Ud., mi buen amigo, que aun hoy, al invocar aquellos recuerdos, me hierva la sangre.

Cierto, ciertísimo que volviendo Ud. violentamente a mi lado me dijo que sacase de allí a aquél... quiero olvidar el calificativo, como quiero olvidar la apreciación que en esos instantes de fiebre y a los minutos de haber salido del salón, hice a Ud. del hombre a quien había atribuído tiempos atrás, prendas de alma y de corazón que si ya entonces eran dudosas para muchos, no estaban para mí hasta aquel día tan gangrenadas como me aparecieron.

Permítame Ud., al concluir, repetirle una convicción que he expresado cuantas veces se ha discurrido sobre los sucesos de aquella época. Fué precisa la intervención en ellos de tres funestos personajes, sobre todo de dos para que la cuestión española hubiese seguido el curso que siguió. De estos tres hombres, los indispensables

fueron Tavira y Vivanco; el tercero, llámele Ud. Mazarredo, Pinzón o Pareja (1), pudo muy bien haber sido sustituido.

Soy de Ud. muy de veras affmo. amigo y S. S.—*J. Pardo* (2).

Esta carta y la anterior mía, fueron leídas a don José Joaquín Pérez por Pardo, y encontró en un todo exactas las relaciones contenidas en ellas. Don José Joaquín Pérez había sido principal testigo de la conferencia.—*Santa María*.

(1) Jefes españoles.

(2) Don José Pardo, que más tarde fué Plenipotenciario del Perú en Chile.



Proceso

POR CORRESPONDENCIA SUBVERSIVA CONTRA DOÑA ANA MARÍA COTAPOS, DOÑA ROSA VALDIVIESO, PBRO. DON JOSÉ DE LA PEÑA, DON TOMÁS JOSÉ DE URRRA Y JOSÉ CONDE.
1817-1818.

(*Conclusión*)

fs. 53). Inmediatamente los señores de la Comisión hicieron comparecer ante sí a Mauricio Mardones, preso en la cárcel, a efecto de tomarle su declaración; en su virtud, previo juramento ordinario de derecho, fué preguntado si sabe la causa de su prisión.—Responde que sí la sabe y ésta es porque le imputan haber traído unas cartas para doña Carmen Lastra, las que en realidad no ha traído.

Preguntado ¿si ha sido llamado el día de su prisión o algún otro de los días anteriores por alguna persona de su casa o algún otro lugar para algún efecto?—Responde que le llamaron de su casa a nombre de don Miguel Ureta, y quien fué a llamarlo es *Luciano Mancilla*, que fué soldado Granadero, ahora anda de arriero, y el mismo día que le llamó, que fué Miércoles nueve del corriente, salió para Los Andes.

Preguntado ¿a qué hora fué a llamarlo el día Miércoles, y si vió al sujeto que le llamaba y para qué efecto?—Responde que lo llamó a eso de las once del día, y no fué hasta el día Jueves a las diez de la noche, que no vió a don Miguel Ureta y como el recado de Mancilla fué para que viese a su mujer, con quien habló a la hora expresada, aunque nunca le manifestó ésta para que lo habían llamado, pues como no estuviese en casa de su marido, le dieron allí un muchacho para que lo llevase a la casa que tiene en la calle del Chirimoyo, adonde supo que estaba en el Cuartel de la Compañía, a donde se hallaba preso su marido, y entonces el declarante se vino con el muchacho a dicho cuartel, no entró, pero le avisaron al mencionado don Miguel que lo buscaban, y le mandó preguntar éste que para qué buscaba a su mujer y que entrase en calidad de criado: el declarante se negó, mandándole decir *Chuapa, Nancagua, Torres*.

Preguntado ¿por qué le manda el declarante esos nombres?—Responde que porque Mancilla le dió esa contraseña de orden del mismo don Miguel para que no lo extrañase éste.

Preguntado ¿si sabe qué contienen esas contraseñas?—Responde no lo sabe, porque Mancilla no se lo dijo, ni el declarante se lo preguntó, por la aceleración con que éste le dió el recado.

(fs. 54). Preguntado ¿cuándo habló con la mujer de Ureta, si antes o después de haber estado en el cuartel?—Responde que después de haber estado ella en el cuartel, pues de resultas de no haber querido entrar el exponente, le mandó decir don Miguel que se fuese a ver con su mujer, lo que verificó, porque, sin duda, cuando le mandó esta

contestación ya se había ido a su casa su mujer, pues cuando el que declara entró a ella, acababa de llegar.

Preguntado ¿qué habló con ella?—Responde haberle dicho el declarante, que ocurriese a doña Carmen Lastra y que esto se lo dijo porque el muchacho de que ha hablado y con quien se acompañó a la casa de la señora Urriola le previno de orden de su amo, don Miguel, que fuera a lo de dicha doña Carmen.

Preguntado ¿qué resultó de este recado?—Responde que haber salido dicha señora a casa de doña Carmen, previéndole que la esperase en la suya; que, sin embargo, salió el declarante porque el muchacho le dijo que su amo no le había dicho tal cosa, y que por esto se apresuró a ver si alcanzaba a la señora para que no se viese con doña Carmen; que la alcanzó al entrar en la casa y que la dijo que su marido no había dado tal recado, que en esto vieron una patrulla y siguieron ambas para abajo, porque el declarante temió que lo aprehendiesen, y anduvieron las cuatro cuadras en contorno hasta que volvieron otra vez a la casa de doña Carmen. Y por ser hora incompetente, mandaron los señores suspender esta declaración para continuarla el día de mañana, y firmáronlo, no haciéndolo el reo, porque dijo no saber, de que certifico.—(Firmados).—*Villalón.*—*Lazo.*—*Dr. Villegas.*—*Ante mí.*—*Romero.*

Santiago, Diciembre 16 de 1818.—Oficiese al Supremo Gobierno para la comparecencia de Luciano Mancilla, de la villa de Los Andes, a fin de evacuar la cita a que se refiere esta declaración de José Mauricio Mardones.—(Firmado).—*Dr. Villegas.*

Se pasó el oficio con la misma fecha.—(Firmado).—*Romero.*

En diez y seis del mismo mes los señores comisionados a efecto de continuar la declaración al reo José Mauricio Mardones, le mandaron comparecer ante sí, y renovada la protesta de decir verdad, bajo su palabra, le fué preguntado ¿si en las cuatro cuadras que anduvo con la mujer de Ureta no supo para qué era el llamado que se le había hecho o conversó algo sobre este particular? — Responde que nada trataron acerca de su llamado, ni sobre otro particular.

Preguntado ¿si la noche de su prisión habló antes de ir a buscar a la Urriola, mujer de Ureta, o después con algunas personas?—Responde que habló con don Narciso Cotapos y con doña Carmen Lastra, con el primero después de haberse visto con la mujer de Ureta, y con la última antes de haberse visto con ella.

fs. 55). Preguntado ¿a qué horas se venía con doña Carmen?—Responde que a eso de las diez de la noche, pues cuando recibió la respuesta de don Miguel que le mandó con el muchacho de dentro del cuartel, se fué en derecha con dicho muchacho a casa de doña Carmen Lastra.

Preguntado ¿por qué se fué a casa de doña Carmen, y no a donde la Urriola, cuando don Miguel le mandó decir se fuese a ver con su mujer?—Responde que porque pensó que el muchacho le había dicho fuese también a donde doña Carmen Lastra.

Preguntado ¿de qué trató con doña Carmen Lastra y don Narciso Cotapos?—Responde que con la primera trató de unas cartas que le había dicho el muchacho del Capitán Ureta; y con don Narciso que no tuviera cuidado, que seguro estaba que lo perdiera, porque se había pensado que el muchacho de don Miguel Ureta le había dicho fuese ahí por unas cartas, de lo que no había tal cosa.

Preguntado ¿qué contestaciones le dieron doña Carmen y don Narciso?—Responde que aquella le dijo que no tenía cartas ni contestaciones con nadie, y éste le contestó lo propio.

Preguntado ¿si dijo a don Narciso que Arcos y Calderón lo mandaban, y que la contraseña que llevaba era un escrito que debía presentarse de parte de doña Ana María Cotapos?—Responde que no le ha dicho tal cosa, ni ha mentado tales personas.

Preguntado ¿si después de preso negó a doña Carmen Lastra que había ido a buscarle, en circunstancias que lo condujo el Alcalde de barrio a que lo reconociese ésta?—Responde que no tiene presente.

Preguntado ¿si el Alcalde de barrio lo condujo a casa de doña Carmen con el objeto de que fuera reconocido por ésta, o lo llevó en derechura al cuartel?—Responde que no lo han pasado a que lo reconozcan sino en derechura al cuartel, no obstante que a su pasada estaba en la puerta de su casa doña Carmen Lastra, quien le habló sin recordar lo que le dijo.

Preguntado ¿si cuando se vió con doña Carmen le pidió cinco o veinticinco pesos?—Responde que no le pidió.

Preguntado ¿si a doña Fulana Urriola, mujer de don Miguel, le hizo igual petición?—Responde que no se la hizo. Con lo que se dió por concluída esta declaración, en la que se ratificó el reo y la firmaron los señores comisionados, de que certifico. Enmendado Arcos, vale.—(Firmados).—*Villalón.*—*Lazo.*—*Dr. Villegas.*—Ante mí,—*Romero.*

En el mismo día mandaron los señores comparecer ante sí a Ignacio Montano, a quien cita en su antecedente declaración el reo José Mauricio Mardones, y atendiendo a

su menor edad, omitieron la formalidad del juramento; por vía de indagación fué preguntado si conoce al citado Mardones.—Responde no conocerlo.

fs. 56). Preguntado ¿a qué sujeto le mandaron en su casa acompañarse para ir a la de doña Carmen Urriola el Jueves diez del corriente a las diez de la noche?—Responde que ese día, no a las diez sino a las nueve, tocó en casa de su amo don José Miguel Ureta un sujeto a quien no conoció, preguntando si vivía allí la referida doña Carmen. Fué contestado por una criada llamada Carmen Gallardo, que la señora Urriola vivía en la calle del Chirimoyo. Con este motivo pidió aquel sujeto le franqueasen una persona que le señalase dicha casa. La criada eligió al declarante, y, en consecuencia, lo condujo hasta ponerlo en la casa solicitada. En ella habló con un criado cuyo nombre ignora, y como éste dijere no se hallaba allí su señora, el que declara dirigió al mozo a quien acompañaba al Cuartel de la Compañía, presumiendo se hallase allí por estar preso en él su marido don Miguel Ureta. En efecto, se aproximaron a dicho Cuartel y quedándose Mardones, cuyo apelativo sabe por haberse instruído en este acto, en la esquina de la casa de la Aduana, entró el que declara donde estaba don Miguel, a quien preguntó por su esposa doña Carmen, diciéndole que un mozo de Nancagua necesitaba hablar con ella. Don Miguel le dijo no se hallaba allí y que hiciera entrar al mozo para verle; Mardones se negó a ello haciendo que volviera el exponente y dijera a don Miguel no podía verificar su entrada y que asimismo le diese los nombre siguientes: *Chuapa, Nancagua, Torres*; el que declara volvió a introducirse segunda vez en el cuarto de Ureta, le dió la contestación de Mardones y a más el primer nombre *Chuapa*, por haberse olvidado los

otros dos, y que con esto determinó don Miguel pasasen a buscar a su madama a la casa de su habitación; que entonces Mardones suplicó al declarante le llevase a donde doña Carmen Lastra, y habiéndolo verificado le ordenó entrase a llamarla y que le dijiese que un mozo que venía de *Chuapa* necesitaba hablar con ella en la puerta de calle y que así le hiciese el favor de salir. Doña Carmen lo verificó, hablando con Mardones largo rato secretamente, quien se mantuvo en este ínterin con la cabeza cubierta por un canto de la manta que llevaba puesta; que de allí se despidieron como a las diez de la noche, volviéndose en busca de doña Carmen Urriola, a quien efectivamente la encontraron. El exponente se quedó afuera, ignora qué habló Mardones con ella, pero lo cierto es que esta señora se encaminó inmediatamente a donde doña Carmen Lastra, previniéndole a aquél la esperase en su casa. Mardones faltó a esta prevención, porque luego partió acompañado del que declara en seguimiento de la señora Urriola. Le alcanzó en las inmediaciones de Santo Domingo, no sabe que conversaron por haberse hecho atrás el exponente, quien se retiró de aquél punto a su casa sin saber lo demás que haya ocurrido.

Preguntado ¿si el declarante dijo a Mardones, de orden fs. 57) de don Miguel, que dijese a su madama doña Carmen Urriola se viniese a ver con doña Carmen Lastra? —Responde que no le ha dicho cosa alguna a Mardones, ni han hablado sobre tal prevención. Le advierte que el haber recordado el declarante los tres nombres que se reputan por una contraseña ha sido efecto de que fué interrogado por los señores de la comisión.

Preguntado ¿si don Miguel previno al que declara, di-

jese a Mardones que entrase a verle?—Responde que no, ni él de mutuo propio se lo ha dicho. Y aunque se le hicieron otras preguntas relativas al esclarecimiento de la verdad, como no las absolviese, dieron por concluída esta declaración, que firmaron, no haciéndolo el testigo por no saber, de que certifico. Enmendado—eligió—así—Y—vale.—(Firmados).—*Villalón.*—*Lazo.*—*Dr. Villegas.*

En la ciudad de Santiago de Chile, a diez y siete de Diciembre de mil ochocientos diez y ocho, los señores de la Comisión hicieron comparecer ante sí al Proveedor General don Juan Felipe Cárdenas, y habiéndole recibido juramento, que hizo conforme a derecho, le fué preguntado ¿si conoce algún Torres de la facción de los Carreras y cómo se llama?—Responde que a don José Toribio Torres le ha reputado siempre de la pertenencia de dicha facción.

Preguntado ¿si sabe dónde éste reside en la actualidad y en meses anteriores en qué parajes?—Responde que al presente no sabe dónde existe, pero que el diez y ocho o veinte del pasado Octubre residía en Río Claro, en casa de don Miguel La Tapia, en donde le vió y habló el declarante en circunstancias de que transitaba por Talca.

Preguntado ¿en qué se funda para creer al referido Torres de la facción de los Carreras y qué ha observado en su conducta? Responde que, a más de la notoriedad, tiene muy presente que a este individuo lo elevaron los Carreras desde la clase de Sargento hasta la de Capitán y que fué uno de los que denunciaron cierta conjuración que en ochocientos trece se dijo haber formado el doctor don José Gregorio Argomedo, el Padre Funes, de Santo Domingo, don Juan Crisóstomo de los Alamos, etc., etc.,

dirigida a destronar a dichos Carreras. Que estos son los motivos que tiene para presumir a Torres de aquella facción. Y que, acerca de su conducta, sólo puede decir que tratando con él en Río Claro en uno de los días que ha citado, creyendo Torres al declarante de la misma parcialidad, porque a fuerza de política así se lo demostró, le dijo que, por el orden actual de las cosas, esperaba con mucha probabilidad que don José Miguel Carrera volviera a empuñar el mando en Chile; el declarante trató de indagarle los motivos en que fundaba esta esperanza, fs. 58) pero Torres siempre guardó cierta cautela, por lo que infiere no habérselos manifestado; que de allí se partió el declarante a San Fernando, llevando consigo una carta de recomendación que le dió el mismo Torres para don José María Palacios, asegurándole que éste era muy buen sujeto para tratar con él sobre negocios de comercio; que luego que le entregó la carta a Palacios le promovió éste conversación sobre la muerte de Rodríguez, preguntándole al declarante si sabía algo acerca de ella con certidumbre. El exponente le contestó que nada sabía sobre el particular, y con esto trataron de otras materias. Que es cuanto sabe, la verdad sobre cargo de su juramento en que se ratificó, leída que le fué ésta su declaración, y la firmó con los señores, de que certifico.—(Firmado).—*Dr. Villegas.*—*Juan Felipe Cárdenas.*

fs. 59). Excmo. señor: Don Isidoro de la Peña, con el respeto que debo y conforme a derecho, a V. E. digo: Que hace más de un mes a que por disposición de esta Autoridad Suprema se decretó el arresto en que se conserva mi padre don José de la Peña, y aunque a mi entender no es un delincuente contra la seguridad y tranquilidad pública,

creo que una razón de precaución es la que motiva su retención, pero si mereciendo, como merezco, que V. E. descanse con seguridad en mi conducta y buenos procedimientos, suplico a la bondad que le distingue me dispense la gracia, bajo la calidad de fianza a que me ofrezco, supuesto que ya le está tomada su confesión, de la que concibo no resulta una criminalidad.

Si mis servicios y los sacrificios en honor de la libertad del país merecen las consideraciones de V. E., y si por ellos puedo juzgarme acreedor a la dispensación de algún favor, los vínculos de sangre, y el mirar por mi anciano padre, lleno de angustias reagravadas por su enfermedad, me precisa a pedir por favor su libertad afianzada, ella será el mejor premio y compensativo de esos buenos y fieles servicios. V. E. no los ignora, y los chilenos saben que en todo trance, ni he perdonado diligencia para coadyuvar a la consolidación de nuestra suerte política. De consiguiente, V. E. debe creer que en ninguna circunstancia podré mirar con indiferencia la seguridad del Estado y su tranquilidad; y aunque podría asegurar, sin equivocarme mi cálculo, que mi padre no es hombre capaz de ofender ni de obra ni de palabra a las constituídas autoridades, no quiero se prescindan de medidas precautorias que afiancen nuestra futura suerte y el sosiego de la posteridad; pero si todo esto es conciliable con la ofrecida fianza, si V. E. me hace el honor de no tenerme por hombre sospechoso, espero, que, accediendo a mi solicitud, dará el consuelo que ha menester mi afligido padre, y a mí la satisfacción de ver premiados con su libertad mis servicios, y, para que ni remotamente pueda recelarse de su conducta y comportamiento, lo llevaré conmigo a la fs. 60). Provincia de Curicó, lugar de mi residencia, que

si en algún caso fuere necesario su presencia, yo mismo seré el conductor, si V. E. me dispensa el favor de la licencia de una interina separación de aquel Gobierno, que me hizo la gracia de confiarme, convencido de mis tales cuales operaciones en alivio de mi nativo suelo y de ser uno de los ciudadanos más adeptos a la actual administración. Por tanto, a V. E. suplico, se digne proveer como llevo pedido, que es de equidad.—(Firmado).—*Isidoro de la Peña.*

Santiago, Diciembre 19 de 1818.—Pase a la Comisión que conoce de la causa, para que según el mérito de ella, provea a esta solicitud.—(Firmado).—*O' Higgins.*—(Firmado).—*Echeverría.*

Santiago, Diciembre 23 de 1818.—Atento a que en esta fecha se ha traído por el interesado este escrito al despacho, y que en la misma ha salido al campo por los días del presente, uno de los señores comisionados, espérese su regreso.—(Firmado).—*Villalón.*—*Dr. Villegas.*—Ante mí.—*Romero.*

En dicha fecha lo hice saber a don Isidoro Peña.—Doy fe.—*Romero.*

fs. 61). En la ciudad de Santa Cruz, en veintidós días del mes de Diciembre de mil ochocientos diez y ocho, el señor don Mariano Palacios, comandante del batallón

núm. 4 de Guardias Nacionales y teniente gobernador de esta provincia dijo: Que por cuanto se le ha dado parte que el día veinte del presente, don Juan Bravo, públicamente en uno de los puntos de esta provincia, le dijo a don José María Cuevas, a presencia de varios individuos que don José Miguel Carrera estaba ya adentro, dando a entender que era en la capital de Chile, manifestando ambos un gran júbilo: Y a fin de esclarecer la verdad para tomar las providencias que convengan, debía de mandar y mandó formar este auto, cabeza de proceso, para que a su tenor se examinen los testigos que presenciaron y oyeron lo relacionado. Y así lo mandó y firmó.—De que doy fe.—(Firmado).—*Mariano Palacios*.—Ante mí.—*Mariano Loyola*, Escribano Público y de Gobierno.

Luego, incontinenti, el señor juez de esta causa hizo comparecer ante sí a don Manuel Romero, a efecto de tomarle su declaración, de quien por ante mí le fué recibido juramento, el que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, conforme a derecho, bajo del cual prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo al tenor del auto que antecede dijo: Que es cierto que el Domingo en la tarde, viniendo el que declara por los callejones de Coltauco, encontraron a don Juan Bravo, que iba con una media carga para su casa; que, según presume, el que expone venía de la ciudad, que entre los que venían por aquel camino era uno de ellos don José María Cuevas y le preguntaron a Bravo de adónde venía y contestó, de *por hey* y todo está bueno, porque ya *tenimos* adentro a don José Miguel Carrera, cuya noticia

le fué muy plausible a don José María Cuevas, quien volvió nuevamente a preguntarle a Bravo: *¿hombre, es cierto?* y le replicó: sí—y se apartaron a un lado del camino a hablar. Que el que expone no les percibió la conversación que tuvieron, por haber seguido su marcha. Que esto es verdad, bajo el juramento hecho, en que se afirmó y ratificó, leída que fué su declaración; no le tocan las generales, es de edad de cuarenta años y la firmó, de que doy fe.—(Firmado).—*Manuel José Romero Palacios*.—Ante mí.—*Mariano Loyola*, Escribano Público y de Gobierno.

En dicho día, para el propio efecto, el señor juez de esta causa hizo comparecer ante sí a Ramón Pérez, de quien recibí juramento, el que hizo por Dios Nuestro Señor y conforme a derecho, bajo del cual prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndole al tenor del auto que antecede dijo: Que viniendo el que declara el Domingo en la tarde veinte del presente por los callejones de Coltauco, por el cual camino venía también fs. 62) don José María Cuevas, encontraron a don Juan Bravo, que venía de la capital de Santiago, y preguntándole Cuevas de dónde venía le contestó: *de por hey y ya estamos bien* porque don José Miguel Carrera está adentro, y diciéndole Cuevas: *¿hombre, es cierto?*, le repitió lo que dijo; y entonces, haciéndose un lado, Cuevas y Bravo se pusieron a hablar, e ignora el que declara qué sería lo que trataron, por haber seguido su camino. Que es la verdad, bajo de juramento, hecho en que se afirmó y ratificó, siéndole leída su declaración; no le tocan las generales, es de edad de 26 años, no firmó por no saber, fir-

mola el señor juez, de que doy fe.—(Firmado).—*Palacios*.—Ante mí.—*Mariano Loyola*, Escribano Público y de Gobierno.

En veintitrés días del citado mes y año, el señor juez de esta causa hizo comparecer ante sí a don José Lira, a efecto de tomarle su declaración, de quien por ante mí le fué recibido juramento, el que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, conforme a derecho, bajo el cual prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado; y siéndolo al tenor del auto que antecede, dijo: que antes del día que se cita en el anterior auto, presencié el que expone el encuentro que tuvo don Juan Bravo en casa de la madre del que declara, el cual fué con don Mateo Iturriaga, el que dijo: *Dios quiera que jamás venga el gobierno Carrerino*, a lo que le preguntó Bravo *que por qué no quería el gobierno carrerino*, y le respondió Iturriaga *que eran unos ladrones*. Replicando Bravo *que más ladrón era el Gobierno que en la actualidad mandaba*: oídas estas expresiones, el que expone le dijo que aquellas conversaciones fuesen a tenerlas en el callejón; y saliendo para afuera de la casa, quisieron echar mano a las armas, lo que no verificaron por haberse metido el que declara por medio, con lo que se fué Iturriaga para su casa; que por lo que respecta a los Cuevas, ha oído decir de voz común que éstos son de la facción de los Carreras, y quienes lo guardaron cuando a éstos se les perseguía para aprehenderles en la Revolución pasada. Que esto es la verdad, bajo el juramento hecho, en que se afirmó y ratificó, leída su declaración, y aunque le tocan las generales de la ley con Bravo, por ser su padrastro, no

por eso falta a la religión del juramento. Que es de 25 años y la firmó, con el señor juez de que doy fe.—(Firmado).—*José Lira*.—(Firmado).—*Palacios*.—Ante mí.—*Mariano Loyola*, Escribano Público y de Gobierno.

En el mismo día, para el propio efecto, el señor juez de esta causa, hizo comparecer ante sí al Ministro celador don José M. Orellana, a quien recibí juramento en la forma de estilo, según derecho, so cargo, el cual prometió decir verdad en lo que supiese y le fuese preguntado, y siéndolo al tenor del auto cabeza del proceso, dijo: que el Domingo 20 del presente, caminando el que declara por los callejones de Coltauco a casa del juez, por dicho camino venía también don José María Cuevas y encontrando a don Juan Bravo que venía de la capital de Chile con una carga, le habló don José María Cuevas diciéndole, *que de a dónde venía* y le contestó éste que de la ciudad, fs. 63). añadiendo que todo estaba revuelto porque don José Miguel Carrera estaba dentro de la ciudad, a lo que le replicó Cuevas *¿es cierto, hombre?* Bravo le respondió lo que digo y entonces se hicieron a un lado y se pusieron a hablar lo que no oyó el que expone lo que allí comunicaron por haber seguido su marcha; que también ha oído decir que los Cuevas son parientes de los Carreras, y don José Antonio, comandante hoy de milicias de esta ciudad andaba siempre con los Carreras cuando los perseguían para aprehenderles. Y que esto es la verdad de cuanto lleva dicho y la verdad del juramento que tiene hecho en que se ratificó, habiéndole leído su declaración. Que es de edad de 30 años, no firmó porque expresó no saber, lo hizo el señor juez de que doy fe.—(Firmado).—*Palacios*.—Ante mí.—*Mariano Loyola*, Escribano Público y de Gobierno.

En veinticuatro días del citado día mes y año, el señor juez de esta causa, hizo comparecer ante sí a don Juan Bautista Torrealba a efecto de tomarle su declaración sobre esclarecer los hechos que el auto cabeza de este proceso indica, para lo cual le recibí juramento que lo hizo en la forma de estilo, según derecho, so cargo, el cual prometió decir verdad en lo que supiese y fuere preguntado, y siéndolo por el citado acto, dijo: que es cierto, según lo sabe, que el día que se cita el don Juan Bravo virtió las razones que se dicen en dicho auto, habiéndose encontrado en los callejones de Coltauco con don José María Cuevas con el que se separó a hablar. Que lo que le consta es que los Cuevas son parientes de los Carreras, y cuando quisieron prender a don José Miguel Carrera lo tuvo escondido el finado don Bernardo Cuevas, junto con don Luis, y que viniendo en una ocasión el don Bernardo, de la Hacienda Codegua, de noche, convidó al que expone para ir a ver a don José Miguel y a don Luis, pero el que declara no quiso verificar la ida y tomó el partido de hacerse enfermo. Que esta es la verdad, bajo el juramento que hecho tiene en que se ratificó habiendo leído su declaración, que es de edad de más de 40 años y firmó, con el señor juez de que doy fe.—(Firmado).—*Juan Bautista Torrealba.*—*Palacios.*—Ante mí —*Mariano Loyola.*

Santa Cruz de Rancagua, Diciembre 24 de 1818.—Hallándose evacuado esta sumaria información, remítase con el reo que la motiva y demás cómplices a disposición del Excmo. Señor Supremo Director por secretaría de guerra para que determine lo que sea de su supremo agrado.—(Firmado).—*Palacios.*—Ante mí.—*Loyola.*

fs. 64). Santiago, Diciembre 29 de 1818.—Pase a la comisión para que proceda inmediatamente a tomar la confesión de don Juan Bravo y demás personas que resulten cómplices. Oficiése al Teniente Gobernador de Rancagua, para que sin perder instantes, remita a don José María Cuevas preso y con toda seguridad a disposición de la misma Comisión.—(Firmado).—*O'Higgins*. — *Echeverría*.

Santiago, Diciembre 30 de 1818.—Por recibido el presente sumario contra don Juan Bravo y don José María Cuevas, cómplices; agréguese a sus antecedentes y el escribano de esta causa pase a la cárcel a inquirir del alcaide los reos que en ella se hallan remitido ultimamente por el Teniente Gobernador de Rancagua y poniéndolo por diligencia, tráigase al citado Bravo con la custodia correspondiente para que evacue la declaración correspondiente.—(Firmado).—*Villalón*.—*Dr. Villegas*.

En treinta y uno del propio mes, pasé a la Cárcel y preguntéle al Mayor de ella sobre los reos últimamente remitidos por el Teniente-Gobernador de Rancagua, me contestó que únicamente había recibido a don Juan Bravo, el que estaba incomunicado, para constancia lo pongo por diligencia, de que certifico.—(Firmado).—*Araos*.

En treinta y uno de Diciembre, los señores de la Comi

sión hicieron comparecer a don Juan Bravo, que se halla reo en esta cárcel, y ante mí y a presencia de dichos señores protestó decir verdad, bajo su palabra de honor, de lo que supiere, fuese preguntado y siéndolo ¿por qué causa se haya preso? y por quien dijo: que ignora la causa de su prisión y que el Teniente-Gobernador de Rancagua fué el que lo mandó preso.

Preguntado ¿si el Domingo 20 del corriente, por la tarde, iba por los callejones de Coltauco con una media carga?—Responde que es cierto que iba con una media carga de azúcar y otras frioleras.

fs. 65) Preguntado ¿a quiénes encontró en dicho callejón, en ese día de la hora citada?—Responde que a don José María Cuevas y a otros varios que no recuerda.

Preguntado ¿si el don José María Cuevas le preguntó de dónde venía o qué otra cosa?—Responde que le preguntó si venía de la ciudad y qué novedades había, a lo que le contestó que venía de la ciudad y que las novedades que corrían era que venían los Carreras.

Preguntado ¿si el declarante le comunicó si ya estaba adentro don José Miguel Carrerra, dándole a entender que ya estaba en esta ciudad, y si esta noticia le fué muy plausible a don José María Cuevas?—Responde que lo que le contestó fué haber oído que decían que venían los Carreras y no sólo don José Miguel, y que, como esta noticia fué de camino y de prisa, no notó si el don José María celebró la noticia.

Preguntado ¿si después que el declarante le dió esta noticia a Cuevas, le volvió éste a preguntar nuevamente con estas expresiones:—Hombre, ¿es cierto?—y el declarante le contestó que sí, y se apartaron a un lado del

camino a hablar, o se quedó hablando con él?—Responde que no tiene presente.

Preguntado ¿si el declarante estuvo en casa de la madre de don José Lira, y si allí estaba otra persona?—Responde que, siendo doña Juana González madre de don José Lira y mujer del declarante, estuvo efectivamente en su casa, como que es de su mujer, y que no se acuerda qué personas estuvieron en ella.

Preguntado ¿si el día veintiuno del corriente Diciembre, se hallaba el declarante en la citada casa de su mujer, y se hallaron presente su entenado, don José Lira, y un don Mateo Iturriaga?—Responde que no tiene presente el día, pero sí se acuerda que el Domingo veinte llegó a su casa, y al siguiente día, Lunes, salió de ella, o al otro, para Coltauco, y que se hallaba su entenado José Lira, y que no se acuerda si ha estado Iturriaga, aunque cada nada suele estar yendo a casa del declarante, por ser su sobrino.

Preguntado ¿si se acuerda que con el citado Iturriaga ha tenido algunas contiendas el citado día 21 del corriente, y quién se hallaba presente?—Responde de que antes del día veintiuno, es decir, días antes de venir a esta ciudad, el declarante tuvo la contienda de que se habla.

Preguntado ¿sobre qué fué esa contienda?—Responde fs. 66) que el Iturriaga decía que los Carreras eran unos pícaros, a que el declarante contestó qué le habían robado a él para que los tratara de esa suerte, pero que todo fué esto en bufonada, porque estaban traveseando en su casa, y que en seguida se puso a bailar con la mujer del declarante.

Preguntado ¿si a don José Lira dijo el declarante y al Iturriaga que aquellas conversaciones fueran a tenerlas

al callejón, o saliendo antes para afuera de la casa queriendo echar manos a las armas, lo que no verificaron por haberse metido el Lira de por medio?—Responde que es cierto lo que dijo Lira, pero que no salieron para afuera, ni echaron mano de armas, por no tener en su cuerpo ninguna el que declara, ni hubo motivo para ponerse Lira de por medio.

Preguntado ¿si el declarante ha conocido en don José María Cuevas alguna adición a la facción de los Carreras, —Responde que lo ignora.

Preguntado ¿con qué objeto vino a la ciudad?—Responde que don Pedro Maturana lo mandó comprar un poco de azúcar y otras frioleras; y que entonces don José María Cuevas le dió doscientos pesos para que se los entregase al europeo Calvo, que le parece llamarse don Manuel, que es cojo, y que tiene tienda a media cuadra de la plaza, en la calle de la Patria, cerca de una fonda, y que esa plata era para que se la remitiese al europeo don Francisco Jiménez, que se halla desterrado en la otra banda, y que esta remesa la hizo Cuevas porque, cuando desterraron a Jiménez, le dejó sus bienes a su disposición, por no habérselos tomado el Estado hasta lo presente. Y que sobre el particular es cuanto sabe y la verdad que ha protestado poner, en que se afirma y ratifica, después de leída su declaración; no la firmó por no saber; lo hicieron dichos señores, de que doy fe.—(Firmados).—*Villalón.*—*Dr. Villegas.*—*Araos.*

Santiago, Diciembre 31 de 1818.—No habiéndose remitido por el Teniente-Gobernador de Rancagua a don José María Cuevas, implicado en el sumario que dirigió

contra don Juan Bravo, oficiese a S. E. para que dé la orden correspondiente a su remisión, con la correspondiente custodia.—(Firmado).—*Villalón.* — *Dr. Villegas.*—*Araos.*

Cumplido en dicho día.—*Araos.*

Santiago, Enero 2 de 1819.—Sin embargo de que el 16 del mes próximo pasado se pasó oficio al Supremo Gobierno para la comparecencia de Luciano Mancilla en confs. 67). formidad del decreto marginal de fs. 46 vta. y que hasta la fecha no ha comparecido para evacuar la cita que de él hace José Mauricio Mardones, y es de necesidad para tomar declaración a don José Miguel Ureta, teniendo a la vista la representación que hizo al Excmo. Senado, y el mucho tiempo que se halla arrestado, y a que no puede demorarse más el curso de esta causa, el Escribano Actuario avisará al Ayudante de Plaza para que, a las oraciones de este día, presente a la Comisión al dicho don Miguel, a fin de que preste declaración por vía de diligencia.—(Firmado).—*Villalón.*—*Dr. Villegas.*—Ante mí, *Araos.*

En el mismo día puse en noticia del Ayudante Mayor de Plaza la providencia que precede, de que doy fe.—*Araos.*

En dos de Enero, los señores de la Comisión hicieron comparecer a su presencia a don Miguel de Ureta, arrestado en el cuartel núm. 7, quien protestó, bajo su palabra de

honor, decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado; e interrogado ¿si sabe la causa de su prisión?—Responde que la ignora.

Preguntado ¿si conoce a don José Mauricio Mardones y a Luciano Mancilla, que ahora anda de arriero, y ambos fueron soldados Granaderos?—Responde que a ninguno de los dos conoce.

Preguntósele ¿si con algún hombre titulado Mancilla, o con otro, mandó un recado el Miércoles 9 del próximo mes pasado a José Mauricio Mardones y a otro para que se viese con la mujer del declarante, doña Carmen Urriola?—Responde que con el motivo de estar en la prisión incomunicado ese mismo día, es incompatible que pudiera mandar recado con persona alguna mayormente con hombres que no conoce y, que, finalmente, sobre lo que se le interroga, no ha pasado tal cosa.

Preguntósele ¿si al citado Mardones o a otro dió orden para que se viese con su mujer el día Miércoles, y éste no lo ejecutó sino al siguiente día Jueves en la noche?—Responde que se remite a lo que tiene contestado en la anterior pregunta.

Preguntado ¿si sabe que Mardones, persuadido que en casa del declarante estaba su mujer, fué a ella y allí se le dijo estaba en la calle del Chirimoyo, dándole un muchacho a Mardones para que lo condujese a la casa de su mujer, y que allí se le dijo que estaba en el Cuartel de la Compañía, donde se hallaba preso el declarante, y por eso se vino con el muchacho a dicho Cuartel, y le mandó avisar que lo buscaban y el exponente le mandó preguntar que para qué buscaban a su mujer, que entrase en calidad de criado; que Mardones se negó, mandándole decir *Chuapa, Nancagua, Torres*, que fueron las contraseñas que Mancilla

lla le dió a Mardones para que el declarante no extrañase que le fuese a buscar?—Responde que se halla ignorante de lo que se le pregunta, pero en obsequio de la verdad expone que en cierta noche, que no sabe el día de su fecha, de este mes pasado, se allegó a la puerta del calabozo un sirviente de la casa del exponente a preguntar por su esposa doña Carmen Urriola; que el declarante le contestó que de dónde la buscaba, y que contestó que la andaba buscando un mozo de donde doña Carmen Lastra, que es cuanto ha pasado sobre la materia.

Preguntado ¿si sabe qué significan las contraseñas advertidas por Mardones en la pregunta anterior?—Responde que las ignora.

fs. 68). Preguntado ¿si el declarante (no queriendo Mardones verse con él) le mandó decir se viese con su mujer, y que el objeto era para que ésta ocurriese a casa de doña Carmen Lastra, según la prevención que le mandó el declarante con el muchacho de su casa?—Responde que ignora lo que se le pregunta.

Interrogado ¿cómo se llama el muchacho de su casa con quien Mardones le mandó el recado?—Responde que el muchacho que fué a buscar a su esposa doña Carmen Urriola se llama Ignacio.

Preguntado ¿si de las tres contraseñas *Chuapa*, *Nancaqua* y *Torres*, no le dió el muchacho alguna de ellas o solamente la de *Chuapa* por la prevención de Mardones?—Responde que ninguna. Que sobre el particular es cuanto sabe y la verdad de su declaración, en que se afirmó y ratificó, enterado de ella, y la firmó con dichos señores, de que doy fe.—(Firmado).—*Villalón*.—(Firmado).—*Dr. Villegas*.—*Miguel de Ureta*.—Ante mí.—*Araos*.

fs. 69). Excmo señor: Don Miguel de Ureta, ante V. E. con el debido respeto digo: que sin saberse hasta hoy la causa, he estado preso incomunicado 11 días en un calabozo de este Cuartel núm. 7, donde aun continúo, con la diferencia que desde ayer Domingo se me permite hablar sólo con mi mujer y un criado de mi casa, en obediencia a un decreto de V. E.; pero la afección a la garganta y cabeza que de resultas de ésta me sobrecogió, exige una cura pronta y radical, y para ello es de necesidad mi libertad. Esta también, en ningun tiempo más que el presente, importa a mis intereses, porque resuelto a trabajar en el campo haciendo una vida privada análoga a mi genio y ningunos bienes ni relaciones, he arrendado una hacienda, sobre cuyo contrato he obtenido sentencia favorable de la Cámara de Apelaciones, en vista y revista. Así es que urge mi personería para la entrega del fundo, de modo que por mi inculpabilidad o inocencia, para mi enfermedad y perjuicios que se me irrogan, interpelo la justificación de V. E. para que se digne mandar se me ponga en soltura y libertad, bajo la protesta que hago, y afianzaré a satisfacción, de no permanecer en esta ciudad sino en la hacienda, de presentarme a la primera insinuación de V. E. y de no desmerecer esta equidad, gracia y justicia. El artículo 4 del título y capítulo I de la Constitución Provisoria aboga por esta solicitud y las leyes la recomiendan cuando mandan sea puesto en libertad, bajo fianza o caución juratoria el que no tenga delito probado o no haya de ser castigado con pena corporal. Por esto,

A V. E. suplico: se digne concederme la soltura y libertad en los términos y para los fines expuestos, como lo espero de su equidad y justicia.—(Firmado).—*Miguel de Ureta.*

Santiago, Diciembre 16 de 1818.—Pase a la Comisión nombrada para el conocimiento de la causa.—(Firmado).—*O'Higgins*.—(Firmado).—*Echeverría*.

Santiago, Diciembre 17 de 1818.—Siendo la causa en que entiende esta Comisión de las exceptuadas por el artículo 21, capítulo 3 de la Constitución Provisoria y no habiéndose podido tomar la declaración y confesión a don Miguel de Ureta hasta la evacuación de la cita hecha por un reo de una persona ausente que se ha mandado traer, cuyo motivo se le hará saber a don Miguel, no ha lugar por ahora a la excarcelación que solicita.—(Firmado).—*Villalón*.—*Dr. Villegas*.

El receptor Castro me ha devuelto esta representación, exponiéndome que el sargento u oficial de guardia no le había permitido hablar con don Miguel Ureta, porque sólo tenía orden de que les comunicasen los de su casa. Lo pongo por diligencia para su constancia.—Santiago, Diciembre 20 de 1818.—*Romero*.

fs. 70). SS. del Excmo. Senado: Doña María del Carmen Urriola, con la debida sumisión ante V. E. expongo por escrito lo que ayer manifesté de palabra, según lo previno V. E. para que, en vista de mi relato, se digne providenciar sobre los derechos de mi esposo don Miguel Ureta a su soltura, libertad y buena opinión.

Hoy se cuentan 26 días a que mi marido fué sorpren-

dido a las doce de la noche por un oficial, y llevado con escolta al cuartel número 7, donde se le puso incomunicado, hasta que, al cabo de 11 días, logré que el Excmo. señor Director lo pusiese comunicado con su familia; bien que de esta gracia sólo ha disfrutado los días que han querido los respectivos oficiales de guardia. Yo excusaré referir mis súplicas, mis pasos y diligencias, cuyo sacrificio sólo podía graduarle quien sepa mi educación, mi genio y orfandad. Venciendo todo esto, logré al cabo de repetidos viajes hablar con el doctor don Hipólito de Villegas, por sí de resultas de la comisión para sumariar e indagar los corresponsales de don José Miguel Carrera, se obraba también contra mi esposo. Este juez comisionado tuvo la bondad de aliviar mis congojas, asegurándome que ni de su orden estaba preso mi marido, ni en las de su atribución había contra él documento, declaración, cita ni indicio.

Pasé inmediatamente a exponer todo esto al Excmo. señor Director y se dignó ofrecerme la libertad de mi esposo, si la comisión le informaba lo expuesto. Para ello puse un escrito suplicando se pidiera informe al juez comisionado, pero lleno de atenciones el Supremo Gobierno y los señores Ministros, debió transpapelarse mi pedimento. Repetí otros dos, y en el último se proveyó pasase a la comisión que entiende en las causas. Este supremo decreto me hizo recelar de que acaso ya se le estaría formando alguna, pero me desengañé de que aun ninguna había, porque así me lo aseguró antier la Comisión.

Pero este desengaño, esta seguridad de la inocencia de mi marido, a él no lo alivia de la prisión, ni a mí de tanto paso infructuoso, de mi desamparo y ruina a que se me expone con la prolongación de la captura.

Yo no sé a dónde apelar. El Excmo. señor Director, aunque me ha recibido afable y humano, no conoce de causa, ni de la captura, pues que ha delegado sus altas facultades en la Comisión. Los señores que componen ésta, ni decretaron la prisión, ni conocen sobre mi esposo, porque no es comprendido en los del proceso. Así yo vago de sala en sala, sin saber cómo podré obtener la libertad de mi marido, para olvidarme del modo cómo se le capturó, de los cuarteles que recorrí para saber donde estaba, de su incomunicación total por once días y parcial hasta hoy, de mis pasos, sacrificios y angustias. Sólo V. E., cuyo alto y principal cuidado es velar el cumplimiento de la Constitución Provisoria, es ahora mi último asilo. fs. 71) ¿Para qué he de citar los artículos de ese Código, deseado, jurado y sostenido por nuestras armas victoriosas, si V. E. los tiene a la vista y está identificado con ellos?

Los del título y capítulo primero, los del título y capítulo último, abogan todos por la libertad de mi esposo, por su seguridad individual, por esa seguridad, primer derecho del hombre en sociedad, reconocido en todo pueblo libre y aun recomendado en los despóticos. Así es que la ley 4.^a, título 29, partida 7.^a encarga no se lleve a la prisión al hombre que tiene familia, sin que hable primero con ésta o su mujer, pero no recordó esta disposición el oficial que prendió a mi esposo. El título 29 de la misma partida y una ley recopilada quieren preceda sumario para la prisión y que el delito exija pena corporal, pero para la prisión de mi esposo, ni hubo sumario, ni lo hay hasta ahora, y aun menos delitos.

La cédula de 6 de Octubre de 1768 y el capítulo 9.^o de la instrucción de corregidores del año 788 ordenan

que dentro de 24 horas de estar en la prisión cualquier reo se le ha de tomar su declaración sin falta alguna, por no ser justo privar de su libertad a un hombre libre sin que sepa desde luego la causa porque se la quita; pero mi esposo, ni en los once días de total incomunicación, ni en los veintiséis de la parcial, sabe aún la causa de su prisión, porque no hay materia para exigirle declaración. Yo me complazco en la satisfacción de su inocencia; porque si bajo el velo del matrimonio no se ocultan los secretos ¿cómo es que ni indicios tengo de criminalidad, de cooperación, ni aun de ciencia en mi esposo de esa correspondencia con don José Miguel Carrera? Vele en hora buena el alto Gobierno y velemos todos por la seguridad del Estado, por la unión que tanto mortifica y arredra al Gabinete español; pero no sea víctima mi esposo, de conducta sin tacha, de un patriotismo probado, en que se han perdido mis cortos bienes y los suyos.

Por tanto, a V. E. suplico se digne acceder a mis preces. Es justicia y gracia que imploro.—(Firmada).—*María del Carmen Urriola.*

Santiago, y 19 de Diciembre de 1818.—Pásese al Excmo. Supremo Director con el oficio acordado.—(Firmado).—*Cienfuegos.*—*Villarroel.*

fs. 72). Excmo. señor: Acompaña a V. E. el Senado la solicitud de doña María del Carmen Urriola en que se queja de la infracción de la Constitución, para que se sirva

prevenir a la Comisión encargada de aquel asunto el puntual cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 del capítulo 3.º, títulos 5.º y 4.º, capítulo 1.º, título 1.º siempre que no se perjudique la salud pública.

Dios guarde a V. E.—Santiago, y Diciembre 19 de 1818.—(Firmado).—*José Ig. Cienfuegos*.—*José María Villarreal*.—Al Excmo. señor Supremo Director del Estado.

Santiago, Diciembre 21 de 1818.—Informe la Comisión.—(Hay una rúbrica).—(Firmado).—*Echeverría*.

Excmo. Señor: Cumpliendo la Comisión con el informe prevenido por V. E. en el supremo decreto del 21 del corriente (que sólo hoy se le ha pasado) sobre la queja de doña María del Carmen Urriola, mujer de don Miguel Ureta, dice que para proceder a tomar a éste la declaración o confesión correspondiente era de necesidad evacuar previamente la cita de un individuo ausente, a cuyo efecto y para traerlo del lugar donde se dice se halla, se ofició a V. E. para que se sirviese dar la orden oportuna al jefe del lugar, quien no ha contestado hasta lo presente.

En el interior para cumplir con el Estatuto o Constitución Provisoria (aunque la presente causa se estima exceptuada del orden ordinario) se proveyó en 17 del corriente a la solicitud del dicho don Miguel se le hiciese saber el motivo por qué se suspendía tomarle su declaración o confesión, en que conocería cuál era la causa de su arresto;

pero sucede que el oficial de guardia no dejó entrar al receptor a notificarle dicho proveído, según lo certifica el escribano de la causa, y de aquí ha dimanado la omisión que nota la consorte de Ureta, pero que la Comisión no ha tenido parte en ella, ni noticia, pues sólo hoy ha sabido por el escribano el caso ocurrido.—Santiago, Diciembre 24 de 1818.—(Firmado).—*Dr. Hipólito de Villegas.*—*Lorenzo José de Villalón.*

fs. 73). Santiago, Diciembre 29 de 1818.—Espere don Miguel Ureta a que, evacuada la diligencia que dice la Comisión estar pendiente y según el mérito que de ella resulte, se provea a la solicitud por la misma Comisión y se conteste al Excmo. Senado.—(Firmados).—*O' Higgins.*—*Echeverría.*

Santiago, Enero 7 de 1819.—Por los motivos que glosa el decreto marginal de 2 del corriente, de fs. 66 vta., procédase a tomar las confesiones a los reos que faltan, sin perjuicio de quedar pendientes cuando comparezcan los testigos citados ausentes, reconociendo antes el presente decreto de fs. 50 las personas que en él se expresan.—(Firmado).—*Villalón.*—*Lazo.*—*Villegas.*—(Hay tres rubricas).

En nueve de dicho: Pasé a la casa de don José Miguel Pérez Cotapos, quien leyó el parte de fs. 50, y enterado de él dijo que lo que en él se termina es lo mismo que pasó en la materia que se trata, en lo que se afirmó y ratificó,

siendo todo ello la verdad que protesto decir y lo que ejecutó conforme a derecho y provisión constitucional.—Firmó, de que doy fe.—(Firmado).—*José Miguel Pérez de Cotapos.*—*Araos.*

En el mismo día se le leyó igual parte a doña María del Carmen Lastra, quien protestó decir verdad con arreglo a la Constitución Provisoria, y enterado de él, expuso que lo que en ella se mira es lo mismo que pasó y que a ello no tiene que añadir ni quitar cosa alguna; lo firmó, de que doy fe.—(Firmado).—*María del Carmen de la Lastra.*—*Araos.*

Incontinenti practiqué igual diligencia con don Narciso Cotapos, y expuso que lo que en el parte está escrito fué lo mismo que pasó y que sobre el particular es cuanto puede decir, en obsequio de la verdad, en que se ratificó y lo firmó, de que certifico.—*Narciso Pérez de Cotapos.*—*Araos.*

fs. 74). En la ciudad de Santiago de Chile, a doce días del mes de Enero de mil ochocientos diez y nueve años: Los señores de la Comisión hicieron comparecer ante sí a don José Miguel de Ureta, preso en el Cuartel núm. 7, a efecto de tomarle su confesión, y ante mí protestó decir verdad, conforme a derecho y bajo su palabra de honor, de lo que supiese y le fuese preguntado: 1.^a ¿Si ha tenido alguna correspondencia con don José Miguel Carrera o no ha visto algunos de los manifiestos o cartas que ha mandado,

tanto dicho Carrera como doña Mercedes Fontecilla, su esposa?—Responde de no haber tenido correspondencia alguna con Carrera, pero sí ha visto dos cartas que salieron en la *Gaceta*, y un *Aviso a los pueblos*, del mismo modo, y que no ha visto otro alguno.

Cargo. ¿Cómo es que niega no haber visto papel alguno, cuando es notorio que los mandaba don José Miguel a ciertas personas de su familia, las que no debían recelarse del confesante por los mismos principios de parentesco, sin mediación con Carrera?

Responde que le es bastante extraño el cargo, porque si Carrera hubiese querido tener una correspondencia con el exponente, o hubiese querido su comunicación, le habría dirigido al que confiesa la correspondencia, y que en prueba de ello pide se le presente un solo testigo que le acuse de ser sabedor de dicha correspondencia del referido Carrera.

Preguntado ¿si no ha sabido u oído decir a qué personas les ha venido correspondencia del insinuado Carrera o su esposa, y si nunca ha tenido en sus manos el exponente alguno de los impresos que ha mandado desde Montevideo, o cartas de doña Mercedes?

Responde que en días pasados oyó decir había venido una carta de Carrera, rotulada al Secretario de la Logia y que se le había hecho cargo sobre ella a don Tomás Urra, y que también recién venido del Ejército de los Andes oyó decir le había escrito el mismo sujeto a doña Tránsito Carrera o don José Agustín Jara, pero era nombrándolo de apoderado, según le parece, a quien lo ha oído decir, y que no ha sabido de otras cartas. En cuanto a los manifiestos o cartas, que no ha tenido ninguna en sus manos, a excepción de la Proclama impresa so-

bre la muerte de un hermano de don José Miguel, la que franqueó la mujer del que confiesa a la casa de don Ignacio Valdés.

Preguntado ¿de dónde hubo esta proclama o por qué conducto vino a sus manos?

Responde que no se acuerda quién la llevó a su casa.

Cargo. Cómo niega no saber cómo tuvo esta proclama, cuando es seguro debió adquirirla por el conducto a quien remitía Carrera ese papel y otros muchos con varias cartas seductivas y falaces, pero con objeto de fomentar cif. 75). zaña y ver si lograba se hiciese alguna conspiración con riesgo de los suyos y salvaguardia de su persona; así se le apercibe diga la verdad, exprese las personas que tenían correspondencias y la conspiración que maquinaban, bajo el supuesto que todo está descubierto.

Responde que no halla con qué contestar este cargo, porque es público haber venido proclama de las mismas a don Francisco Fontecilla, a don Felipe Solar y a don Diego Barros.

Cargo. También es público que Carrera trataba de colocarse en el mando de Chile y que esto sólo podía hacerlo con los de su parcialidad, de cuyo caso no debe excluirse el exponente, como que siempre ha sido de su facción.

Responde que no duda que Carrera tuviese intención de mandar, pues en el día apenas encontrará uno sólo que no tenga estas ideas, y que no sabe cómo se le haga cargo sobre que ha sido de su facción, pues, no tienen otro antecedente para ello que el haber servido con honor en la carrera de las armas para salvar su patria de los españoles, en los tiempos que ellos mandaban; y que no sólo sirvió en aquel entonces, sino también en tiempo de los go-

biernos de Osorio y Marcó; en Chile, se sacrificó y consumió cuanto tenía en la comisión que trajo del Gobierno de Buenos Aires, de emisario en aquel tiempo, sujeto a las instrucciones del Excmo. señor General don José de San Martín, cuya comisión desempeñó con todo el honor que es característico a un patriota; que no ha omitido sacrificio por la causa de la América, como lo podría probar con informes del Excmo. señor mencionado, y que en aquel tiempo no se trataba de partidos sino de la salvación de Chile.

Cargo. El confesante está, por el proceso, convencido de ser implicado en la conspiración que intentaba Carrera, en el hecho de solicitar a hombres que habían sido soldados de su compañía y mandarle señas para que hablasen con él o con su esposa doña Carmen Urriola.

Responde que no sabe cómo se le haga este cargo de haber solicitado soldados de su compañía, que es un cargo supuesto para acriminarle un delito de que está ignorante, del cual hará responsable ante Dios al que ha sido autor de él, sobre lo cual pide recaiga un castigo por la injusticia de su padecimiento.

Preguntado ¿si conoce a José Mauricio Mardones, si fué soldado granadero de su compañía, si le mandó llamar con Luciano Mancilla dándole por seña *Chuapa, Nancagua, Torres?*

Responde que no conoce a Mardones, ni sabe si fué soldado de su compañía; que tampoco conoce a Mancilla ni ha mandado tales señas.

fs. 76) *Cargo.* En vano se excusa con una tenaz negativa, cuando por dos declaraciones contestes se conviene la efectividad de las señas. Así deja el contenido de ellas

y no se agrave su delito con ocultar lo que precisamente ha de ser descubierto.

Responde que es un cargo injusto y agravante, puesto que el inocente no debe tener embarazo para presentarse a dar una declaración ante el Santuario de las Leyes y de los jueces que están encargados de su observancia. Que en este caso está muy pronto a recibir el castigo a que se le condene.

Preguntado ¿si cuando el Mulatillo de su casa fué a llevarle el recado de Mardones de que buscaba a su esposa, no le dijo que un mozo de Nancagua necesitaba hablar con ella, diciéndole sólo *Chuapa* la segunda vez que entró dicho Mulatillo, por habersele olvidado los otros dos nombres de la seña, y entonces ya no exigió el exponente (como la primera vez) que entrara el que buscaba a su madama, sino que fuese a verla a su casa.

Responde que recordando el pasaje del muchacho cuando entró a la prisión en busca de su esposa, halla que no le dijo tal de que el mozo venía de Nancagua ¿y qué extraño podría ser el que le dice el muchacho que el mozo entrase, si es que así se lo dijo, cuando por razón de marido, preso incomunicado veinte días (con infracción de la Constitución del Estado), debía tener curiosidad del motivo de su causa?; que no recuerda que el muchacho le hubiese dicho *Chuapa*, ni dijo otra cosa que allí no estaba su mujer, después de preguntarle al muchacho si no estaba en su casa y haberle contestado que no; que después, preguntándole a su mujer qué mozo había sido el que lo andaba buscando, le dijo que no lo conocía y que éste le había llevado un recado de parte de la señora doña Carmen Lastra, diciéndole que fuese al momento a su casa, que precisaba mucho, y que allí mismo, en casa de la di-

cha señora, lo hicieron prender por el juez de barrio por recelos que de él tenían.

Cargo. En vano el exponente niega la seña y el llamado de Mardones, al pretexto que no se acuerda le hubiese dado el muchacho una parte de ella, cuando el hecho de atreverse Mardones a manifestársela indica la certeza del llamado y de la seña, pues de otra suerte no era regular le enviase a decir una cosa por la que el confesante nada comprendería, y aun entraría en sospechas contra el remitente, de lo que le podía seguirse algún perjuicio, y por lo que es visto era sabedor de todo, por más que lo niegue.

fs. 77) Responde que en vano hace manifiesta su inocencia, pues ve que los cargos se dirigen a hacerle cómplice de un delito que no puede evitarle.

Cargo. Que las contestaciones que hasta aquí ha dado, lejos de sacudirle del peso de los cargos, antes por el contrario, manifestando su debilidad, conviene hallarse implicado en el proyecto de Carrera, pues, preguntado dónde hubo esa proclama, responde que no se acuerda; que interrogado si Carrera aspiraba al mando del Estado por medio de conspiración, y si el confesante tenía parte en esto, responde que no halla otro principio para que se le haga este cargo, sino el haber servido con honor en tiempo que mandaban los Carreras, siendo así que también sirvió por orden del Gobierno de Buenos Aires y por disposición del Excmo. señor General, cuando el cargo no se refiere a esas épocas y a pasadas, sino al tiempo presente: que preguntado si mandó con Mancilla recado a Mardones para que éste se viese con su madama y con el confesante con la prevención de las contraseñas referidas, si fueron soldados y los conoce; responde que no conoce tales hom-

bres; que todo esto no cabe en la esfera de lo creíble, pues, no puede comprenderse que dos hombres de miserable fortuna y de suerte abatida, y principalmente sin principios de ilustración, combinados y unidos de una cuerda que quieran envolver a un ciudadano *de visibilidad* en un delito de conspiración, con seña y contraseñas estudiadas, a no ser que todo esto fuese obra del confesante, y que así se le requiere que bajo su protesta de honor que ha protestado, confiese la verdad.

Responde a lo primero que no está en su arbitrio el acordarse dónde hubo esa proclama. A lo segundo, que por lo que se refiere en su contestación, que el servicio que prestó en tiempo de los Carreras, que se refiere a tiempos pasados, no puede servir de principio para que se le reargulla en la presente, pues puede comprobar que fs. 78). estando en Buenos Aires, se manifestó contrario a los Carreras, y que sobre la pérdida del Estado tuvieron varias riñas y contiendas, lo que dió mérito a que José Miguel mandase un muchacho para que lo insultase, llegando al extremo de que le levantase la mano, que hallándose en Mendoza, le daba en cara Juan José de que venía con comisión de Buenos Aires y que no quería descubrirme y que por esto, estando una noche a la mesa, tuvieron un gran disgusto. A lo tercero, que se ratifica que no conoce a tal Mancilla ni a Mardones, y que con esta contestación están disueltas cuantas presunciones puedan formarse contra el confesante.

Preguntado ¿si algún individuo le reveló que existía alguna liga entre José Miguel Carrera, Alvear y socios residentes en Montevideo, para atacar al Gobierno, removiendo las actuales administraciones y que para ello

estaban protegidos de otra potencia?—Responde que no, nadie le ha revelado semejante cosa.

Hízosele cargo, cómo niega tener tal noticia, cuando consta a fs. 29 del sumario que un pariente del confesante, muy inmediato, tenía con seguridad la dicha noticia, y que ésta la reveló a un extraño, que así lo declara, no siendo así presumible que en una cosa tan delicada tuviese más confianza de un extraño que del mismo confesante, su próximo pariente.

Responde que ignora absolutamente, que este pariente bien podía saber algo y no fuese capaz de revelarle nada al confesante por no creerle seguro de guardarle secreto. Y aunque se le hicieron otras preguntas y cargos, dijo no tener más que exponer, que todo lo que tiene dicho es la verdad, añadiendo sobre la declaración de fs. 67, que se leyó, en donde dice que le buscaba un mozo de doña Carmen Lastra, no fué al muchacho al que oyó el exponente esta expresión, sino a su esposa; y la firmó con los señores de la Comisión, de que certifico, rubricando el confesante todas las fojas de su confesión en el margen.—(Firmado).—*Villalón*.—*Lazo*.—*Dr. Villegas*.—Hay tres rúbricas.—(Firmado).—*Miguel Ureta*.—*Araos*.

fs. 79). En trece de dicho mes y año, los señores de la Comisión, a efecto de tomarle confesión a un hombre que se halla arrestado, y por ante mí y bajo su palabra de honor prometió puntualizar lo que se le interrogue; y siéndolo de cómo se llama, de dónde es natural, qué edad, estado, calidad y ejercicio tiene y si sabe la causa de su arresto, dijo llamarse don José María de las Cuevas, natural del Valle de *Quimáguüida*, jurisdicción de la nueva ciudad

de Rancagua, su edad 22 años. En este estado los expresados señores de la comisión le preguntaron al reo si tenía alguna persona que lo defendiese en la presente causa respecto a su menor edad, en cuyo acto expuso nombrar a don José Francisco Fuentes, curador ad-litem, quien hallándose presente, aceptó el cargo de tal, y en su virtud se continuó la confesión, y expresó ser su estado de casado con doña Francisca Vega, su calidad americano, su ejercicio labrador del campo, y que la causa de su prisión la ignora.

Preguntado ¿si es cierto haber encontrado el Domingo 20 de Diciembre último por la tarde a don Juan Bravo por los callejones de Coltauco, y que preguntándole el confesante de donde venía, respondió Bravo de *por hey* y todo está bueno, porque ya tenemos adentro a don José Miguel Carrera, cuya noticia fué al confesante muy plausible, hasta llegar a preguntarle, ¿hombre es cierto?, a que contestó Bravo que sí, con lo que se apartaron a un lado del camino a hablar?

Responde que es cierto haber encontrado a Bravo por los dichos callejones, con otros que iban con el confesante, y que interrogándole qué novedades corrían, como es cosa natural, el Bravo contestó que se decía en la ciudad que los Carreras venían, a que el confesante replicó que si todavía había quienes pensasen en eso, y que tomando Bravo su dirección, el confesante le dijo le aguardase para preguntarle sobre doscientos pesos que había enviado con él y si le llevaba recibo y carta del sujeto, a que le contestó que sí le llevaba recibo y carta; y que es falso que el confesante celebrase la noticia de la venida de los Carreras, inquiriendo del mismo Bravo si le llevaba un vestido que le había encargado.

Preguntado si el confesante tiene alguna relación de parentesco con dichos Carreras.

Responde que sí, porque se lo han dicho y no porque los conozca, ni en tiempo del Gobierno de éstos aceptó empleo alguno que le propuso don Bernardo Cuevas y sus hermanos.

Hácese cargo cómo niega el júbilo que tuvo de la noticia de venir José Miguel Carrera, cuando a más de las relaciones de parentesco que se dice tener cuatro testigos contestes, lo absuelven a fs. 61 vta., 62 vta. y 63.

fs. 80). Reponde que es falso.

Preguntado que de quién eran esos doscientos pesos que remitió con Bravo y con qué destino.

Reponde que los doscientos pesos que remitió el confesante eran de don Francisco Jiménez, para remitirlos a Buenos Aires, donde está desterrado.

Hízosele cargo por qué no ha dado parte de los bienes de dicho Jiménez, que en calidad de desterrado debieron ser secuestrados, y qué bienes son esos que no se hallan confiscados.

Responde que dicho Jiménez ha dejado una finca al confesante, ubicada en San José de Coltauco, que se halla arrendada para pagar las deudas de dicho confinado, que pasan de mil pesos, con las que compró la indicada finca, de lo cual dió parte al Gobernador, que lo era entonces de Rancagua, don Fernando Errázuriz, a quien se le mostraron todos los pagarés que tenía firmados Jiménez, así como al juez de secuestro don Juan Luna, para cuyos pagos el confesante la tiene arrendada en dicha cantidad.

Hízosele cargo por qué se separó a hablar con Bravo los precitados encargos que le había hecho antes de venir a esta ciudad, cuando éstos no eran alusivos a cosas

secretas que debieran hablarse a solas, apartándose de los demás con quienes iba, lo que arguye malicia y prueba el deseo que tenía de saber de la existencia o venida de los Carreras.

Responde que, como anteriormente tiene dicho, se separó Bravo de la ubicación donde se encontraron, fué detenido por el confesante en corta distancia, y allí le hizo la pregunta de sus encargos en voz alta, y que presume hayan oído esta conversación sus compañeros con que iba el confesante, sin que hubieren habido otras conversaciones de particular.

Cargo. Cómo dice en las anteriores preguntas que tiene arrendada la finca de Jiménez para pagar los mil y tantos pesos que debe por la compra de la finca, cuando en una de las contestaciones expone que los doscientos pesos en que la tiene arrendada se los mandó a Jiménez, pues estando debiendo, primero debía cubrir que remitírselos.

fs. 81) Responde que los doscientos pesos del arriendo aun no se han vencido; que para remitirle a Jiménez igual cantidad, vió a su acreedor don José Cuevas, y éste le suplió cien pesos, y el arrendatario don Pedro Maturana adelantó otro ciento, de consentimiento del acreedor Cuevas, y que de ambas partidas se compuso la remesa. Y aunque se le hicieron otras preguntas y cargos para mayor esclarecimiento de estos hechos, dijo no saber más que lo que tiene confesado, siendo toda la verdad, en que se afirmó y ratificó, siéndole leída ésta su confesión, y la firmó con los señores de la Comisión y curador nombrado, de que doy fe.—(Firmado).—*Villalón.*—*Lazo.*—*Dr. Villegas.*—*José María de las Cuevas.*—*José Francisco de la Fuente.*—Ante mí.—*Fernando de Olivares*, Escribano Público y del Estado.

En catorce de dicho mes y año los señores de la Comisión, a efecto de tomarle su confesión a un hombre que se halla preso en la cárcel, y por ante mí, y bajo su palabra de honor prometió decir verdad en lo que se le interrogue, y siéndolo de cómo se llama, de dónde es natural, qué edad, estado, calidad y ejercicio, y si sabe la causa de su prisión, dijo llamarse José Mauricio Mardones, natural de la villa de Santa Rosa de los Andes, su edad mayor de 25 años, su estado casado con Josefa Astorga, su calidad americano, su ejercicio de bodegonero. En este estado los señores de la Comisión mandaron se le leyera su declaración de fs. 52, e instruido de su contenido hasta fs. 55 vta., dijo que todo lo que en ella está escrito es lo mismo que puntualizó al tiempo que se le tomó y que a ella no tiene que añadir ni quitar cosa alguna, y por lo mismo se ratifica en su literal contexto.

Preguntado ¿si cuando llamó a doña Carmen Lastra le dijo el confesante que venía de *Chuapa*, mandado por el Gobernador Torres de aquel partido, quien le había dado una carta con mucho sigilo para doña Carmen, que le interesaba, y así venido a entregársela?

Responde que es falso.

fs. 82) *Cargo*. Del sumario consta el anterior hecho de un modo indudable, así se le apercibe diga la verdad, en la inteligencia que está convencido por el parte del Alcalde de barrio, declaración de doña Carmen Lastra, de don José Miguel y don Narciso Cotapos.

Responde que se ratifica en su negativa.

Preguntado ¿si no es cierto dijo a dicha señora que si no era la suegra del finado Carrera, le contestó que sí, pero que no le recibía cartas; *dentróse* para dentro y cuando salió, ya el confesante se había ido a casa de los Urrio-

la, a quienes dijo acababa de entregar a la señora Lastra unas cartas, en las cuales venía una para ellas y que decía dicha señora pasasen inmediatamente a su casa a recibirla?

Responde que no le ha preguntado a doña Carmen Lastra si era suegra de Carrera, y que, de las cartas, lo único que le dijo el confesante fué que don Miguel Ureta le había mandado decir que fuera por unas cartas allí, y que entonces contestó la señora que no tenía comunicación con nadie, se entró para adentro y se fué el exponente a lo de doña Carmen Urriola, a quien dijo puede ir Ud. a lo de doña Carmen Lastra, porque don Miguel ha mandado decir un cuento de unas cartas de doña Carmen Lastra, y ésta me ha contestado no tiene comunicación con nadie.

Preguntado ¿por qué motivo o asunto le mandó decir don Miguel el cuento de las cartas, y si el exponente comprendió a qué fin eran dichas cartas?

Responde que no sabe el motivo de dichas cartas, ni otra cosa más que lo que le dijo el mulatillo de don Miguel, que decía su amo fuese por unas cartas a casa de doña Carmen, de lo que se le desdijo el muchacho después de haber el confesante expuesto a doña Carmen Urriola lo que arriba tiene dicho.

Cargo. Acaba de decir que el muchacho le previno de orden de don Miguel, que fuese por unas cartas a lo de doña Carmen Lastra, cuando del sumario consta que el confesante, cuando se vió con dicha señora, le dijo que venía mandado por el Gobernador Torres del partido de Chuapa para que le entregase unas cartas con mucho sigilo, y que esto indica que no iba a recibirlas sino a entregarlas, y así se le apercibe diga la verdad.

Responde que es falso el cargo.

Preguntado ¿por qué sacó el pasaporte del Teniente Gobernador de Los Andes para venir a Renca, cuando consta que vino en derechura a esta ciudad?

fs. 83) Responde que como venía por la calle donde se halla la Iglesia de la Estampa, que es del curato de Renca, por eso le pusieron en el pasaporte que venía para ese lugar.

Preguntado si antes de venirse a esta ciudad se vió con Mancilla en la villa de Los Andes.

Responde que no lo vió.

Preguntado ¿si cuando habló con don Narciso Cotapos, le dijo el confesante que no trataba de perder a su casa?

Responde que le dijo que si tenían alguna intención, no tuviese miedo que el exponente le perdiese su casa.

Cargo. Precisamente el confesante presumía alguna maniobra en el hecho de decir a don Narciso, si tenía alguna intención, no hubiera miedo de que él perdiese a su casa y diga qué era lo que presumía y por qué vertió esas expresiones.

Responde que efectivamente creyó tuvieran alguna maniobra, y que trataba de descubrirla para dar luego parte, lo que pensó desde el llamado de don Miguel, pero que sin duda se recelaron del exponente y por eso no se descubrieron.

Cargo. Don Miguel Ureta no podía recelarse del confesante, supuesto, dice éste, le mandó llamar, y con todo hasta ahora nada descubre acerca de que ha sido el llamado que se le hizo, luego es preciso que asiente el confesante ser un impostor que ande metiendo estos embrollos por algún fin particular, o, de no, exponga para qué lo llamaron.

Responde que no es impostor, ni llevado fin particular alguno, y aunque ha sido llamado por don Miguel Ureta, nunca ha descubierto para qué, y que cree que como antes se apellidaba Espíndola, y ahora Mardones, por ser este último su perfecto apellido, tuviesen alguna equivocación, pues como Espíndola debían reputarlo por enemigo, porque el mismo Ureta lo tuvo preso cuando era soldado granadero, por reputarlo adicto al Excmo. Supremo Director actual, mas cuando lo conocieron, ya debieron recelarse, teniéndolo como enemigo.

Cargo. Ureta no ha visto al exponente, ni llamádolo como Espíndola sino como a Mardones, luego como a tal lo conocía y reputaba por amigo, pues no es creíble convocase ni mandase señas a un incógnito ni a un enemigo.

Responde que cree lo haya llamado para perderlo.

Cargo. No puede ser lo haya llamado para perderlo, cuando le mandan la seña *Chuapa, Torres, Nancagua*, ni que el confesante sea enemigo, pues en el mismo acto de recibir el recado, y la seña hubiese visto a algún juez y divulgado lo que había: nada de esto ha practicado, luego o es falso el llamado o ha sido como amigo y porque tenían seguridad desempeñaría cualquier comisión que le confiasen.

fs. 84) Responde que no lo descubrió a ningún juez porque pensó descubrir alguna cosa y aunque se le hicieron otras preguntas y cargos, viendo los señores comisionados su resistencia en confesar, hubieron por conclusa, esta diligencia, afirmándose y ratificándose el reo en ésta su confesión; no firmó por no saber y lo hicieron los señores comisionados, de que doy fe.—(Firmado).—*Villalón.*
—*Lazo.*—*Dr. Villegas.*—Ante mí.—*Fernando de Olivares,* Escribano Público y del Estado.

En quince días del recordado mes y año, los señores de la Comisión, a efecto de tomarle su confesión a un hombre preso en la cárcel, y por ante mí y bajo su palabra prometió decir verdad de lo que supiere y fuere interrogado, y siéndolo de cómo se llama, de dónde es natural, qué edad, estado, calidad y ejercicio tiene, y si sabe la causa de su prisión: Dijo llamarse Juan Bravo, natural del valle de Quimáhuida, jurisdicción de Rancagua, su edad mayor de 25 años, su estado de casado con Juana González, su calidad americano, su ejercicio comerciante. En este estado ordenaron los señores comisionados se le leyera su declaración de fs. 64 vta. que por vía de diligencia tiene prestada, e instruído de su contenido de principio a fin, dijo: que todo lo que en ella está escrito, es lo mismo que declaró, y que a ella no tiene que añadir ni prestar cosa alguna y por lo mismo se afirma y ratifica en su literal contexto.

Preguntado, ¿a dónde conoció a los Carreras y qué servicio les ha hecho?

Responde, que sólo conoció a don Juan José en el cuartel de San Pablo, cuando lo remitió don Manuel Araos, de la villa de Rancagua, porque no quería servir a los Carreras, de lo que resulta que jamás les tomó servicio alguno.

Cargo. No puede ser no haya conocido a los Carreras, cuando es un decidido defensor de ellos, y a más ha esparcido la noticia que José Miguel se hallaba ya en esta ciudad.

Responde, que no es decidido defensor y que cuando tuvo la riña con el Mateo Iturriaga, fué porque estaba malo de la cabeza, y que en la segunda parte es falso el

cargo porque lo que únicamente dijo fué que se decía venían los Carreras.

Cargo. Hízosele con qué objeto dijo que corría en esta ciudad la venida de los Carreras, envalentonando así con ello a los circunstantes, cuando sabía o debía saber que tales Carreras, a excepción de uno, no existían los otros dos, por ser público y notorio en esta ciudad que Luis y Juan José fueron arrestados en Mendoza.

fs. 85). Responde, que así lo dijo porque lo oyó decir.

Cargo. Hízosele cargo cómo lo pudo haber oído decir cuando el confesante sabía según lo acaba de decir verbalmente que eran muertos Luis y Juan José.

Responde, que lo dijo porque lo había oído decir como antes lo tiene expuesto y que también iba malo de la cabeza.

Preguntado, ¿a quién le oyó decir en esta ciudad que venían los Carreras?

Responde, que por todás partes lo oyó decir.

Cargo. Replicósele que no pudo haberlo oído por todas partes, cuando por todas partes era público que de los tres Carreras, Luis y Juan José habían sido ejecutados.

Responde, que aquí vino a saber, cuando estaba preso, que los habían *abaleado*, y que en el Mostazal le oyó leer a don Martín Avaria un papel que decía señor Diablo, en el que se decía que el papel era de los Carreras.

Cargo. El confesante está obstinado en no decir la verdad, porque del proceso consta que cuando encontró a don José María Cuevas, le dijo que ya estaba en esta ciudad don José Miguel Carrera, y luego se apartó a un lado a hablar con dicho Cuevas en secreto; esto último lo niega y lo primero lo desfigura, asimismo resulta que en la etiqueta que tuvo con Iturriaga defendió por los Carre-

ras, expresándose que más ladrón era el Gobierno que mandaba, y negando esto, atribuye a borrachera la defensa que hizo por los Carreras, cuando no se olvida ahora de lo que entonces dijo, aun cuando trata de desfigurarle y la embriaguez le daba en favor de Carrera y de sus miras, lo que prueba que aunque se hallase con embriaguez, su corazón estaba dispuesto en su obsequio.

Responde que no se ha apartado a hablar despacio o en secreto con dicho Cuevas; que en orden al cargo de haber dicho que más ladrón era el Gobierno, es falso, pues, lo que dijo fué que más ladrón era Mateo Iturriaga que los Carreras, y que en cuanto a que la borrachera le dió en favor de los Carreras era para hablar y en bufonada, pues después de la riña el Iturriaga sacó a bailar a la mujer del confesante, bailaron ambos y después el Iturriaga ha vuelto muchas veces a su casa.

Cargo. No puede prescindir de manifestar el afecto que tiene a los Carreras, pues tiene confesado que antes de su viaje a esta ciudad ya tuvo esa riña con Iturriaga, en defensa de los Carreras, y después que regresó de esta ciudad ya llevó la noticia de que aquí estaban, y que así se le requiere diga la verdad.

Responde, que no fué ni por amor, ni por afecto, ni por odio la contienda con Iturriaga, sino por bufonada, y que si llevó la noticia ya expresada, tampoco fué por afecto sino porque así lo oyó decir, y concluye diciendo que no ha tenido ningún partido con ellos; que no ha tenido otro que el de servir a la Patria, de que ya dijo las pruebas fs. 86) que tiene con que acreditarlo. Que lejos de tener afecto a los Carreras, antes les tenía distancia, porque por su orden lo trajeron preso con grillos, remitido por don Manuel Araos, siendo el motivo no haber servido con ellos en

las armas. Que los servicios que tiene prestado, a favor de la Patria son los siguientes: Primero, el haberse acompañado con don Juan Pablo Ramírez, para unirse con el Comandante Freire en las Veguillas, dentro de la Cordillera, en tiempos de que gobernaban los realistas, que entonces entraron en ataque en las Quechereguas con dichos godos y que los echaron a correr. Segundo, que de las Quechereguas se fueron a las bocas del Maule y que allí hicieron prisioneros de sesenta para arriba, y que esto fué después de la derrota de Chacabuco. Tercero, que cuando sucedió la dispersión de Cancha Rayada, llevó al Excmo. señor Supremo, que se hallaba en San Fernando, doce reses con don Ramón Maturana, igualmente 67 mulas aviadas; que de allí salieron a recoger soldados dispersos y que los que entregaron en San Fernando pasaron de 40; y que al difunto Bueras le entregaron de 16 para arriba y esto con la guerrilla levantada por el confesante y por el dicho Maturana, de que resultó que habiendo bajado a esta ciudad el señor San Martín, les gratificó con cien pesos y a más les surtió con veinte fusileros y dos oficiales. Cuarto, que en víspera de la acción de Maipú llegó la partida en que iba el confesante a San Vicente y que habiendo los demás compañeros desensillado sus caballos y soltádoslos, el confesante quedó con el suyo amarrado, que vino el aviso de venir el enemigo y que inmediatamente fué el exponente y trajo los caballos de sus compañeros, lo que no se hubiera verificado sino tiene el confesante la precaución de dejar el suyo atado; que salieron con Maturana adelante en solicitud del enemigo, y que encontraron una gruesa guerrilla y que, habiéndose atacado, la derrotaron, saliendo el confesante herido en la cabeza. Que todo lo dicho ha expuesto y mucho más que en caso necesario

comprobaría, si no temiera por ahora extenderse demasiado, y concluye que cuanto ha dicho es la verdad, bajo la protesta que tiene hecha, suplicando se tengan en consideración dichos méritos para que se le dispense cualquier defecto que haya cometido, y que a más se ofrece ir a servir a su costa en el Ejército o en cualquier cosa que le destine el Estado. Y se ratifica en todo lo dicho, siéndole leída esta su confesión; no firmó por no saber y lo hicieron los señores de la Comisión, de que doy fe.—(Firmados).—*Villalón*.—*Lazo*.—*Dr Villegas*.—Ante mí.—*Fernando de Olivares*, Escribano Público y del Estado.

fs. 87). Santiago y Enero 15 de 1819.—Vista al Ministerio Fiscal, pasándole todos sus antecedentes.—(Hay tres rúbricas).—Ante mí.—(Firmado).—*Olivares*.

fs. 88). Señores Comisionados: El Fiscal, vista la causa seguida contra los facciosos Carrerinos, con los procesos acumulados, dice: Que no todos los tiempos son unos para reglar los juzgamientos. Un Gobierno establecido y quieto no está sujeto a los contrastes que son cuasi inevitables en el de revolución. Por eso justamente uno de los mejores políticos de nuestros tiempos pinta éste con tantas amarguras cuantas son sus dulzuras en el momento de recibir su perfección y consolidación. La humanidad se estremece al contemplar que muchas veces debe un buen hijo presenciar la ultimación de un padre malo, por la diversidad de sentimientos. Se escandaliza la justicia al mirar,

otras ocasiones, que las circunstancias exigen, en ciertos casos, hacer confianzas de un ladrón o de un perverso. Lloro no pocos días el juzgador cuando el bien de la comunidad le lleva la mano para firmar una sentencia en que, dirigida de la seguridad pública, condena tal vez al inocente. No sin motivo he hablado de esta manera cuando el cargo que ocupo me obliga a dar dictámenes en el negocio más grave que se ha presentado en la época de nuestra regeneración. Tal contemplo el presente. La guerra con los enemigos domésticos es tanto más temible que la que se hace a los extraños cuanta es la diferencia de dar y recibir cara a cara, a no poder dar y estar siempre recibiendo por la espalda. Esta es la pelea con aquellos facciosos.

¿Pero en qué circunstancias?

Cuando el más pequeño desorden o trastorno sería la victoria completísima del enemigo. De ese enemigo que mirando demasiado cerca su último exterminio, no le quedan otras armas y otros brazos que los de la intriga. ¿Queremos ver más que el real orden puesto al Virrey de Lima, recomendándole la protección de los Carrera? ¿Más que la promesa de José Miguel a los suyos, asegurándoles la pronta mudanza de su suerte? ¿Más que el perdón pedido por Alvear, su compañero? Infelices. Ellos serían las primeras víctimas. ¿Pero cuál es el número de esos enemigos? Yo tiemblo al pensarlo; no porque tema una desgracia, supuesta la vigilancia del Gobierno, sino por ver envueltos a tantos paisanos, ciegos y preocupados. Son a los Carrera, los godos, los americanos, que eran antes, los ladrones, los matadores, los egoístas, los resentidos porque les quitaron ésta o aquella plaza, los quejosos porque no les dieron otra, los... ¿Pero cómo podré yo

fs. 89). contarlos? La fortuna es que sobre un poco más o menos, si no los sacamos por las palabras, no se nos escapan por el silencio.

Si es, pues, tan fuerte la pelea y tanto los enemigos, es de necesidad que no sean menores las precauciones. ¿Y serán asequibles con las formas de un expediente? De ninguna manera. Los traslados, las citas, los sumarios, las acusaciones, las confesiones, las defensas, piden muchos días. Tras de los días, el resfrío, el pariente, el testigo cohechado en la prueba, el médico corrompido para certificar una enfermedad, una fuga, en el último caso, ganada la guardia, si todo no lo desbarata, a lo menos lo entorpece. ¿Y quién sabe si contra nuestra propia creencia al fin no hallamos cuerpo de delito? En nuestro expediente lo estamos palpando. ¿Alguno dudará las íntimas confianzas de Urra con los Carrera? ¿Se creerá que sin antecedentes le recomendaba los asesinatos más terribles? Pero si no hay constancia de que él supiese o aceptase la comisión, no hay un mérito de rigurosa justicia para castigarle. Digo lo mismo de doña Ana María; mas, como nos constan las íntimas relaciones, es preciso cautelarnos e inclinarnos a creer la delincuencia. Tenemos en el proceso una lista de partidarios, y aunque conocemos también que en ella se comprenden algunos que no los son, aprovechémonos de la idea que ellos mismos, por un secreto de la Providencia, nos han franqueado.

El Fiscal cree, por estas consideraciones, que a todos los individuos y partidarios de esa facción tumultuaria capaces de comprometer el orden público, sin otros trámites, ni más procesos, se separen de nosotros en un lugar seguro, bien encargados, acordándose entre la Comisión y el

Excmo. señor Supremo Director cuál sea el lugar y cuales los sujetos.

fs. 90) En los delitos de tumulto y de infidencia bastan las presunciones leves para aplicar pena. Las leyes están llenas de esta sentencia. Aquí no se trata de un castigo sino de una medida de seguridad en los momentos más necesarios. Los Carreras fueron tan escrupulosos en esta idea, por conservar su mando, que hubo ocasion que declarando la inculpabilidad de un sujeto, le conderaron con un destierro. No se quejaron sus partidarios, cuando la doctrina aun fué ampliada por su maestro y patrón, para el cual no valieron los ruegos de tantas familias que arruinaron.

Podrá ser muy bien que en uno u otro recaiga la separación con inocencia; pero el bien de la seguridad pública no se arriesga por el daño de un particular.

Parecerá que esto toca a un despotismo, pero si queremos revolución, es de necesidad que alguna vez pasemos por el dolor de parecerlo y que no digamos mal haya cuando el médico nos desahucie. No hay botica para el hipo de la muerte.

Llegará el tiempo de la quietud, se afirmará la revolución, se consolidará el Gobierno, la Providencia nos lo pronostica muy cerca, conocerán entonces su error esos tristes hermanos engañados, lo detestarán, y esa dulce Madre Patria restituirá a esos hijos separados su cariño, proporcionándoles una suerte en que reemplacen con usura sus trabajos y quebrantos. El Gobierno de la Patria, está tan lejos de abrigar venganzas que nada siente más que el firmar una sentencia contra el más infeliz de sus hijos.

El tiempo me estrecha, no ha alcanzado a 12 horas y el

expediente se me pide, casi todo se ha gastado en su lectura. Siento no extenderme más; pero he dicho lo bastante para que V. S. forme el concepto que guste de mi pobre dictamen.

Santiago, 16 de Enero de 1819.—(Firmado).—*Argomedo*.

fs. 91) Señores de la Comisión:

Doña Juana González, mujer legítima de don Juan Bravo, preso en esta Cárcel, residente en la ciudad de Rancagua, con venia de mi marido, ante V. S. parezco y digo: Que, después de haber sufrido el citado mi marido las fatigas que son consiguientes a un defensor de la Patria, como que desde el principio de la revolución se ha dedicado, con desprecio de sus intereses, a defenderla, echando el resto de sus arbitrios y esfuerzos en sacrificios de ella, acompañando por los campos cuando la invasión al Maipo de los enemigos. De estos servicios es sabedor el Comandante que fué de ella don Ramón Maturana, y suplico a V. S. se sirvan mandarle informe sobre el particular. He venido a encontrarle preso en la Cárcel, consumido en desdichas y miserias por largo tiempo de su captura (preso en esta Cárcel) y sin que este infeliz haya disfrutado un día de libertad. Hasta ahora ignora el proceso de su delito, y según noticias que he tenido, no es otro que suponerle, por su entenado don José Lira, haber vertido mi esposo no se qué expresión a favor de los Carreras. Nulidad insubsanable que jamás podrá probarle, pues a mas del comprometimiento con nuestro liberal Gobierno, nunca tuvo la menor conexión con aquellos, de

que en esta presente vive seguro el precitado mi esposo, y de algún modo se hace feliz.

Me es moralmente fácil hacer ver a V. S. la clase del que le acusa y tachas que le impiden para no ser oído ni creído en (declaración) alguna, el que por la ley no puede parecer en juicio por los motivos siguientes:

Él, a más de haber supuesto suscripción del Ilustrísimo y dos Párrocos de que fué justificado, es un hombre que impidiéndome el casarme, prometió perdería a mi marido, levantándole cualquier delito, como el presente. No ha dejado arbitrio para quitarle la vida, buscándole con compañeros a deshoras de la noche, de que se ha libertado milagrosamente en manos de aquellos vecinos. Por último, es un diabólico rival nuestro, que no merece una atención. Todo lo expuesto prometo justificarlo para que, como un falso impostor, se le aplique la pena del Talión del tanto por tanto.

En su virtud, a V. S. suplico se sirvan ordenar que, dada la información en la parte que baste, se dignen declarar la libertad de mi marido. Es justicia.—(Firmada).
—*Juana González.*

Santiago, Enero 19 de 1819.—Téngase presente.—
(Hay tres rúbricas).—(Firmado).—*Araos.*

fs. 92). Excmo. señor. Don José Miguel Pérez de Cotaos reverentemente hago presente a V. E.: Que hallándose gravemente enferma mi hija doña Ana María, en Maipo, fué ahora dos meses hecha venir a esta capital, por

orden del comisionado que nombró V. E., para conocer en la causa formada sobre cierta correspondencia que se encontró seguida con don José Miguel Carrera. Mi hija, por su honor, por su educación y por las máximas de virtud en que ha sido imbuída, es incapaz de mezclarse en negocio alguno que pueda, no digo comprometer la salud pública, pero ni aun causar el más leve daño particular, y cuantos la tratan reconocen esta verdad. El cargo que se le forma es haberse encontrado una carta que le es dirigida por don José Miguel; mas V. E. no ignorará que éste se ha valido del mismo arbitrio dirigiendo iguales cartas a bastantes sujetos, y entre ellos a los mismos Magistrados. De la carta rotulada a mi hija, no resulta ni que ella haya tomado correspondencia, ni aun escrito siquiera otra vez, y mucho menos que esté instruída en planes ni combinaciones, que son tan ajenas de su carácter y de las circunstancias de su actual estado.

Por orden del comisionado fué metida en el Monasterio de Agustinas. Aquí se ha agravado su accidente; los médicos que la visitan aseguran que su vida está en peligro, si no sale a tomar baños y aires. Para la mayor satisfacción de V. E. y que no le juzgue parcialidad, yo pido que V. E. se sirva nombrar entre cuantos facultativos hay en esta capital, uno que pase a reconocer a mi hija en el Monasterio e informe del estado de su salud, cuyo informe puede también pedirlo a toda aquella comunidad.

A más de no ser conforme a la voluntad de V. E. el que mi hija quede en el inminente riesgo de perder la vida por conservar un arresto que muy poco conduce a su seguridad, pues que en una mujer de su clase no puede nularse fuga, y por especial decreto de la Comisión está en comunicación con todos; yo, sin embargo, con mi per-

sona, con la de todos los individuos de nuestra familia y con nuestros bienes, afianzamos su seguridad y que permanecerá a disposición de V. E. o de los jueces respectivos.

Semejante garantía parece suficiente para que V. E. derrame su bondad sobre una desgraciada criatura, que en estos últimos tiempos ha sufrido los más amargos contrastes; y por tanto, a V. E. suplico se sirva proveer como dejo pedido.—(Firmado).—*José Miguel Pérez de Cotapos.*

Santiago, Enero 19 de 1819.—Téngase presente en el acuerdo de la Comisión.—(Hay tres rúbricas).

Sin foliación). En la ciudad de Santiago de Chile, en veinte de Enero de mil ochocientos diez y nueve, los comisionados de este Gobierno, habiendo pasado a la Sala Directorial, y visto en ella, a presencia del Excmo. señor Supremo Director y de su Secretario de Estado la causa seguida sobre la correspondencia subversiva del orden y tranquilidad pública dirigida por José Miguel Carrera, desde Montevideo, a diversas personas de su facción; teniendo presente el mérito que de ellas resulta, y el de los impresos de seis clases que, en un cajón con el rótulo de su destino se aprehendieron en el buque la *Lord Lindoe*; el que también ministran los tres cuerpos de autos obrados en el año próximo pasado, en que se advierte el inicuo plan que se había formado para subvertir la actual Administración, el sosiego y seguridad pública, y los agentes

que debían ejecutarlo; lo expuesto por el Ministerio Fiscal, así en su vista de fs. 88, como al tiempo de verse los procesos; dijeron que, no habiendo sido bastante las precauciones que hasta aquí se han tomado para contener las comunicaciones de dichos Carreras y el que se admitan y repartan entre sus corresponsales y confidentes con el pésimo objeto de inflamar los ánimos a la discordia, y llevar adelante la conspiración hasta el extremo de asestar contra la vida de la autoridades y primeros jefes del Estado, teniendo consideración a que no ha sido bastante para contener a los facciosos en sus deberes el haberse desentendido este Supremo Gobierno el año próximo pasado de aplicar el castigo correspondiente a iguales atentados en el voluminoso proceso seguido por otra comisión a que abusando éstos de la bondad de esa impunidad se han repetido frecuentemente las mismas comunicaciones con dispendio del tiempo para entender en el cúmulo de otras atenciones benéficas para el Estado y a que siendo dirigidas las benignas intenciones del Gobierno no a imponer las penas condignas a tan graves delitos, sino sólo a consultar por la seguridad y tranquilidad pública, no le es ya posible prescindir sin responsabilidad de recurrir al remedio, debían resolver y resolvieron que José Conde, como incorregible, sea perpetuamente expulsado de Chile, confinado por seis años a las Bruscas; a don Tomás José Urra a Patagonia, por el tiempo que ya se expresará; a doña Rosa Valdivieso, al Monasterio de Enseñanza de la ciudad de Mendoza, con encargo a la Prelada que es, o fuese de dicho Monasterio, de que no la permita comunicación por escrito, o de palabra, sin que sean a presencia de una religiosa de su satisfacción, o que se instruya de su contenido; a doña Ana María Cotapos a la Doctrina de Ba-

r-raza, teniendo por arresto su recinto, y se acordará la cuota alimentaria que deba asignársela del mismo modo que a doña Rosa Valdivieso; a don Miguel Ureta a la ciudad de Córdoba; a José Mauricio Mardones a la de San Luis de Loyola; al Presbítero don José Peña a la referida de Mendoza; a Juan Bravo en dos meses de arresto en alguno de los cuarteles; a don José María Cuevas se le pondrá en libertad, apercibido que si en lo sucesivo se comprueban las presunciones que contra él resultan del proceso, será escarmentado como corresponde; y se entenderán las confinaciones (excepto lo dispuesto sobre Conde) por el tiempo en que tranquilizado el Estado y extinguidas las facciones subversivas del orden no quede motivo de recelo; y que, para ejecución de lo mandado, se remitan con testimonio de este auto los oficios a quienes corresponda, con encargo que se esté a la mira de los procedimientos de cada uno en su caso. Y así lo proveyeron y firmaron, de que doy fe.—(Firmado).—*O' Higgins.*—*Villalón.*—*Lazo.*—*Dr. Villegas.*—Ante mí.—*Araos.*





Diario de viaje a las cordilleras de Antofagasta y Bolivia

(1903-1904) (1)

(Con ligeras anotaciones)

Martes 8 de Diciembre de 1903.—Lloviendo ligeramente, llegamos a las 12.30 P. M. a Cebollar e inmediatamente se desembarcó la mulada y se mandó al pajonal o vegas del Cebollar, de donde se trae agua para el servicio doméstico; en la tarde se despejó y pudimos contemplar el volcán Oyahue, en actividad, cuyo punto más alto no desprende humo, sino que sale de una hendidura o grieta, de un poco más abajo, al Poniente de la cumbre.

Miércoles 9 de Diciembre.—Hice bastante trabajo por la mañana, que parece ser la parte del día más favorable para el desarrollo del levantamiento del plano, por la au-

(1) La Memoria relativa a los trabajos que verificamos fué publicada por el que esto escribe, en 1910, en el folleto titulado *La línea de frontera con la República de Bolivia.*

sencia de viento, que se levanta en la tarde y hace muy difícil las operaciones.

El señor Macdonald, ingeniero consultor de la Borax Consolidated, cree que el salar de Ascotán ha sido un antiguo cráter rellenado, en el que ha subido el ácido bórico, para formar boratos con los carbonatos de la superficie.

Lunes 14 de Diciembre. — Fuí a alojar al campamento de la cuadrilla 27 del ferrocarril, en el kilómetro 424 (Cuchicha), al N.E. del salar de Carcote, donde, según se dice, el borato está mezclado con sulfatos y carbonatos, que harían muy costosa su explotación.

El campo que nos separa de la estación de Oyahue está sembrado de piedras pómez, donde el caballo se hunde hasta el nudillo en cada pisada, lo que no puede ser achacado exclusivamente a las curureras (agujeros o cuevas de los cururos, *Ctenomys*), sino también a la disolución de las sales por las aguas de lluvia, que caen ordinariamente en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Entre la estación de Oyahue y la *raya* divisoria existe la boratera, llamada La Carrilana, de un señor Kirkwood, de unas 50 hectáreas de superficie, y de una ley de 22% de ácido bórico anhidro.

Miércoles 16 de Diciembre. — Salí en busca de un camino que pasa entre el volcán Oyahue y el cerro Puntilla, el que encontré después de andar durante unas tres horas endureciendo el piso, pues como he dicho antes, los animales se enterraban hasta el nudillo. Pude ver que a medida que subíamos aumentaba la vejetación, se encontraba pasto más o menos verde y cuerno de cabra (*Adesmia*) para leña. Hice una estación de resección en un portezuelo entre el volcán Oyahue y el cerro Puntilla, y pude

ver que con otro portezuelo, situado entre el cerro Puntilla y el cerro Largo, y otro entre éste y el volcán, se cerraba una hoyada sin desagüe.

A mi regreso pude cerciorarme que el camino se dirigía por las suaves faldas del volcán, hacia un poco a la izquierda de la dirección del cerro Cosca. Encontramos dos corrales de piedra, uno a un cuarto de hora y otro a una hora y cuarto del punto donde hicimos estación, cercano a un pique, en un terreno blanquecino.

Jueves 17 de Diciembre.—Regresé a Cebollar, donde encontré que el termómetro de máxima marcaba 24° C y el de mínima 0°.

Sábado 19 de Diciembre.—En la tarde llegábamos con la carga al lugar del antiguo establecimiento de Ascotán, donde todo estaba en ruinas: no había un techo, bajo el cual guarecerse, sino que sólo algunas murallas nos prestaban abrigo contra el viento; un recinto cerrado lo destinamos a corral. A nuestro alrededor no hay nada: tenemos que traer forraje, leña (durmientes viejos) y agua, de la estación de Ascotán.

Según el jefe de esta estación, se levanta la nieve en el invierno hasta 2 metros de altura, en los cortes, por lo que tienen que salir cuadrillas a despejar la línea.

Domingo 20 de Diciembre.—En la mañana fuí a hacer las estaciones 4, en unos morritos, al Sur de unas vertientes potables templadas; echamos una hora y media desde nuestro campamento.

En la tarde fuí a los ojos de agua de Ascotán, fijando dos y dejando un tercero por reconocer. De los dos que vimos, el de más al Sur tiene agua templada y poco salobre, mientras que el del Norte o más bien del Noreste,

tiene agua más caliente y más salobre; la del primero la beben los animales sin dificultad.

Lunes 21 de Diciembre.—Anoche llovió un poco y amaneció, aunque brumoso, el día claro.

A las 7.20 A. M. salía con 3 animales cargados y 2 mozos y a las 8 dábamos agua a los animales en el ojo de agua más potable de Ascotán, con 21° C de temperatura, siendo 10° C la del aire (3 732 metros de altitud).

Reconocí en seguida el ojito de más al Sur; al principio creí que era una cantidad de agua apozada, proveniente del ojo del N.E., pero luego ví que corría, aunque muy poco, hacia el Norte, como parecen también correr el agua de los otros dos ojos. Noté en el ojo del N.E. un marcado olor a hidrógeno sulfurado y ví en él unos pececillos de unos 5 centímetros de largo, y en el ojo de más al Sur unas deposiciones calizas, que tiraban a verde y amarillo.

Los cerros están nuevamente con nubes en sus cimas.

A las 8.30 salimos al ojo de más al Norte, del que siguen unas veguitas, como del N.E., solicitadas de los viajeros para sus burros y sus llamas; el ojo del Norte tiene más caudal que el del Sur y sus aguas marcaban 32° C de temperatura, sin olor a hidrógeno sulfurado.

A las 9.30 enfrentábamos las ruinas de una antigua posada y un lindero que señalaba 2 leguas desde el abra o estación, hoy día, de Ascotán, y a las 10.30 llegamos, después de muchos caracoleos, al portezuelo de Ascotán, donde hice una estación de resección (4 430 metros de altitud).

En el camino se recogió la copacopa, yerba medicinal para la tos y los dolores de barriga.

En el portezuelo encontramos una apacheta, en forma

de pirca semicircular, que ofrecía abrigo contra el viento. En esos momentos soplabá sólo una brisa fresca.

A las 11.30 seguimos viaje nuevamente y a las 12.30 llegamos al antiguo alojamiento de las Ramaditas, a la orilla de un salar sin valor.

A las 2.30 encimábamos la cumbre de una puntilla, en un deshecho, donde habían muchas apachetas, desde las cuales se veían los salares de Charcota y de la Hedionda.

Tomamos los siguientes rumbos:

Camino atrás.....	195°
Camino adelante.....	30°
Cerro Araral.....	254°
Cerro Cañapa.....	341°

Como a las 3.15 pasamos una cerrillada sedimentaria cubierta de detritus volcánicos.

El camino se conserva muy bien y ha sido muy bien trazado; según las noticias del baqueano, antes cruzaban de 600 a 800 carretas, de Calama a Guanchaca.

Siguiendo las faldas de Ramaditas (C° Aguas Calientes del mapa), pude ver que el Tomasamela, el Tapaquilcha y el Ramaditas forman un cordón paralelo al Cañapa, Ascotán, Inca etc, y que el Cañapa se une con el Tapaquilcha, dejando entre los dos la laguna de Cañapa, que recibe las riadas de la quebrada de Tapaquilcha, que corre aproximadamente de Oriente a Poniente.

Después de ver una vizcacha encima de unas piedras, llegamos a la antigua posta de Tapaquilcha a las 5 P. M. Un arroyito serpentea por una vega de unos 10 metros de ancho, de agua clara y fresca (11° C); la quebrada

tiene una estrechura pedregosa y sus faldas están llenas de tolas (*Baccharis tola* Ph.) y llaretas (*Azorella*), pero la vega completamente talada, confirmándose una vez más lo que nos aseguraron en Cebollar, que todo el mundo propala que hay pasto en todas partes y escasea las más de las veces.

Después de esta posta el itinerario era el siguiente:

A Vizcachillas (agua, pasto y leña).....	5 leguas (1)
» Alota (agua, pasto y leña).....	5 »
» Palma (idem idem).....	5 »
» Avilcha (agua y leña).....	5 »
» Río Grande (agua salada).....	5 »
» Purilari (agua).....	5 »
» Puquios (agua).....	5 »
» Uyuni (agua y pasto).....	5 »
» Pulacayo (nada).....	4 »

Dicen que en el cerro Tapaquilcha hay muchas chinchillas (*Eriomis chinchilla*), y en el Sur mucha leña, que llevan a Cebollar.

A las 8 de la noche la temperatura del aire era de 5° C y estaba completamente despejado el cielo, después de haber tronado en el día.

Martes 22 de Diciembre.—La temperatura mínima de anoche fué de —3° C, y a las 6.30 de la mañana era de 1° C.

El arroyito de Tapaquilcha tiene su origen como una legua más arriba, en unos ojos de agua.

(1) Leguas bolivianas de 4 180 m (*Geografía de la República de Bolivia*, de la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica, 1905, p. 468).

A las 7.30 dejamos las vizcachas (*Lagotis criniger*) calentándose al sol, y a las 10 nos metíamos entre las lagunas Charcota y Hedionda, para buscar una pasada al Norte del Araral.

La parte boliviana recorrida no tiene ningún valor, ni minero, ni industrial ni agrícola; minas no se encuentran en la región, los salares no tienen bórax (sino sulfatos y carbonatos de soda) y sólo pueden pastorearse llamas en los meses de verano, a causa del frío del invierno.

Antes de llegar al Poniente del salar de Charcota, encontramos dos ojos de agua dulce, de 18° C de temperatura; poco antes habíamos encontrado las primeras escorias.

En el extremo del salar vimos una bandada de *caitis*, aves de cuerpo y cuello blanco, alas negras y pico largo y negro, encorvado hacia arriba.

Encimamos en seguida un portezuelo, que miraba a Charcota, y caímos a un bajo, en parte pedregoso y en parte arenoso, en el que se podían hallar trazas de camino.

Al final de este bajo subimos una corrida de cerrillos volcánicos (4 320 m.), que unen el Ascotán al Cañapa, y a las 12.30 hicimos una estación de resección, donde había un montón de piedras.

A la 1.30 seguíamos el viaje, enfrentando sucesivamente los cerros Chela, Palpana y Polapi, y por fin, a las 4 de la tarde llegamos a la orilla del salar de Ascotán, después de pasar por unas cerrilladas blanquecinas, teñidas así a causa del viento reinante del S.O., que arroja sobre ellas la sal del lago.

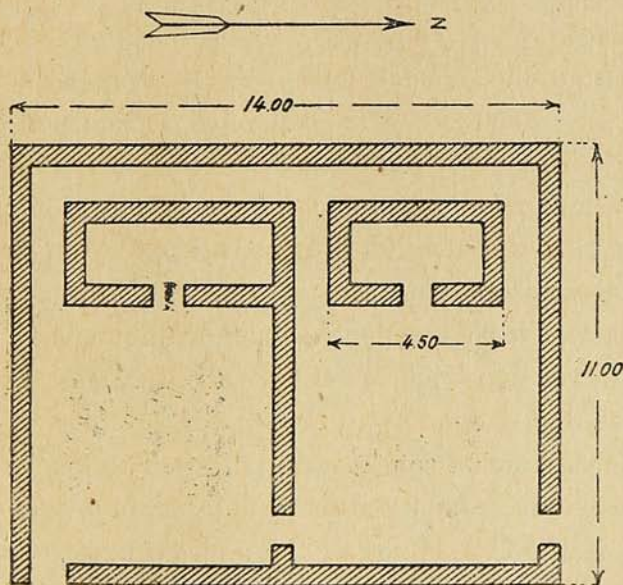
Demoramos más de una hora en atravesarlo, y galopando unos trechos, llegamos a las 7 P. M. a nuestro cam-

pamento de Ascotán; una hora más tarde llegaron los animales cargados.

El camino hecho tenía mucha rastrillada del paso de llamas, que seguramente conducirán leña a Cebollar.

Miércoles 23 de Diciembre.—Provisto de 5 animales cargados y 3 sirvientes, salíamos a las 7.45 A. M. de nuestro alojamiento, una hora más tarde llegamos al ojo de agua del salar y seguíamos en derechura a la quebrada del Sur; atravesamos la punta del salar y nos metimos en seguida a un cañadón arenoso, de paredes ya volcánicas, ya sedimentarias, ya aluviales, el que seguimos por dos horas, al final de cuyo tiempo hicimos descansar la tropa un cuarto de hora.

Seguimos después por el mismo cañadón, que luego se trasformó en angosta quebrada, cubierta de grandes piedras traquíticas, entre las que jugaban innumerables viz-



Escala 1 200

cachas; no sin trabajo se lograba encontrar paso entre las piedras, experimentando una pasada mala, hasta que a la 1 P. M., después de salir a una llanada, acampamos en las casas de Incaguasi o Chac Inca (4 310 m.)

Es esto un conjunto de pirzas o paredes de piedras en seco, de dos metros más o menos de altura, conforme a la disposición que indica el dibujo de la página anterior.

Jueves, 24 de Diciembre.—A las 7.30 A. M. salíamos por un trillado camino, que se aparta de Incaguasi hacia Ramaditas, y en 3 horas llegamos al portezuelo del Inca, donde hice una estación de resección.

Molestado incesantemente por las curureras, hice otra estación y volví a nuestro alojamiento de Ascotán, donde llegamos a las 6 P. M.

Supé que llegó a Cebollar un indígena con un muchacho y 8 burros cargados de leña; hacía 8 días que viajaban y el producto total serían unos \$ 6.

Domingo, 17 de Diciembre.—A las 8 salimos de nuestro campamento de Ascotán y después de pasar por el ojo del salar, para dar agua a los animales, tomamos el camino del abra de Pinquillo, llegando a Incaguasi o Chac-Inca (inca seco) a la 1 P. M.; una hora más tarde encimamos una lomada alta, donde medimos una base, y en otra hora más habíamos pasado un bajo y encimado un portezuelo.

El camino seguía de descenso, fácil aunque pedregoso, y bajando por una quebrada a las 4.45, llegamos a los ojos de agua de Colana.

En comparación con nuestro anterior campamento, el paisaje se presentaba seductor: el agua dulce, aunque no fresca (23°,5 C.), saltaba de 2 ó 3 ojos a nuestro lado, corriendo libremente por la quebrada, donde se veían algunos manchones verdes o vegosos; el pasto, aunque seco, lo

teníamos en las faldas de los cerros y la leña no escaseaba, a todo lo cual se agregaba que, estando acampados en una quebrada poco abierta, teníamos más abrigo contra el viento.

Al llegar vimos dos vizcachas en unas faldas con piedras y un cóndor, el primero que veía en estos contornos y que revelaba abundancia de vicuñas o de ganado doméstico; en el cañadón encontré algunos mochuelos.

Lunes, 28 de Diciembre.—A las 7 A. M. la temperatura del aire era -2° C y la mínima de la noche había sido de -13° C.

Habiendo salido a trabajar al portezuelo de Laílaí y aun más allá, pude experimentar los efectos de las bajas temperaturas con viento helado.

Martes, 29 de Diciembre.—Bajé por la quebrada de Colana, encontrando a los pocos momentos una casa de piedra y media hora después de nuestra salida, el alojamiento de la Cueva, por haber unas cuevas en unos barrancos; la primera está formada entre unas estratas areniscas y la segunda tiene como anexos un corral y un horno.

En la angosta quebrada matamos dos sabrosos patos *huislunchos*, vimos 3 a 4 cotorras y oímos el cantar del *yal*, de cabeza negra y cuerpo barroso, un poco mayor de tamaño que un jilguero; las vicuñas bajaban a beber a la quebrada, cuyo río no tiene, en partes, más de 50 centímetros de ancho.

A 2 horas de nuestro campamento pasamos el río San Pedro, de iguales dimensiones, pero que corre en un valle ancho. Hacia el oriente se veían corrales y pircas y en la ciénaga bastante ganado; algunas llamas se encontraron también en la quebrada de Colana, cerca de un rancho de

2 metros de altura en su cumbre, al que daba acceso una puertecita de $1,2 \times 0,6$ m.

En el día anoté 21° C de temperatura del aire, y a las 8.45 P. M. era de -6° C

Miércoles 30 de Diciembre.—A las 7 A. M. la temperatura era de 0° C y la mínima de $-11^{\circ},5$ C.

A las 8 A. M. dejamos nuestro alojamiento de los ojos de Colana, y tomando primero quebrada abajo y luego hacia el Oriente, acampamos en las vegas de Inacaliri a las 12 M.

La vega estaba completamente talada por el ganado de Marcos Ayaviri y de Pedro León Choque, los que tienen sendas casas en los contornos.

El viento azotaba con fuerza nuestras carpas, donde no se podía estar ni con relativa comodidad por la tierra.

Comimos un guisado de huevos de flamencos (parina); la yema tiene el color anaranjado de sus plumas y la clara no adquiere, cuando cocida, el color blanco, sino que queda un tanto incolora y trasparente; cuatro patos de la vega incrementaron nuestra mesa.

Esta mañana amaneció muerta la yegua madrina y el resto del ganado enflaquece grandemente a causa de la escasez del pasto.

Viernes 1.º de Enero de 1904.—En una plácida mañana hicimos la mudanza de nuestro campamento a una casa desocupada del frente, que nos ofrecía abrigo contra el viento y contra la lluvia, pues podíamos aprovechar para guarecernos una construcción de media agua y una capilla. Una pieza de dos aguas estaba con llave y la capilla tenía escrita con lápiz la siguiente inscripción: «Soy de mi dueño, don Felipe Ayavire. Aquí me tiene desamparado. Por su gusto seré infeliz».

La casa que sigue hacia el Poniente tiene también una capilla de las mismas dimensiones, pero no blanqueada como es ésta.

Los ríos en esta parte son simples canales de unos cuantos decímetros de ancho, que corren entre las matas de coirón, y más abajo (como el de San Pedro) corren entre barrancos volcánicos,

Domingo 3 de Enero.—La temperatura mínima de anoche fué de -1° C y a las 7 A. M. el termómetro marcaba 5° C; a la 1 P. M. teníamos 30° C dentro de la carpa y no ha sido éste el día más caloroso de la temporada. Esta mañana, de absoluta calma, pude cerciorarme que habían muy pocos mosquitos.

Al que debe ser volcán Cabana o cerro del Cajón lo conocen aquí con el nombre de cerro de Inacaliri.

Lunes 4 de Enero.—La temperatura mínima de anoche fué de -3° C y a las 7 A. M. teníamos 11° C.

Salimos a las 8.15 con 4 animales cargados, a la 1 P. M. pasábamos por el ojo del Cajón, donde hay unas veguitas y vizcachas; a la 1.30 llegábamos al ojo de Celola (que algunos pronuncian Celuala o Celula) o mejor Silala (de sil-la, el animal llama, en atacameño), donde no había abrigo ninguno contra el viento, por lo que volvimos atrás y acampamos en unos caletones bajos.

De aquí salen cuatro caminos al Oriente: el de más al Norte, aloja en Puquios (8 leguas) y ahí se bifurca, yendo uno a Cuatro Mojones (punto que señalaba la separación de deberes entre los indios del Poniente, que debían cuidar hasta allí del camino, y los del Oriente), y el otro a Cachilaguna (una ciénaga que baja hasta Capina, hay leña y 8,5 leguas); el segundo camino va a Jorcada (agua no más, no hay pasto ni leña, 5 leguas); otro a Yanco, y

el cuarto a la Laguna Colorada, que dista 9 leguas. Los caminos a Jorcada y a Yancol van juntos hasta Capina, de donde se llevaba bórax a la estación de San Pedro. Al Poniente va un camino a Copacoya; pasa entre el volcán Apagado y el cerro Celola o Silala.

La temperatura del agua del ojo Sur es de $15^{\circ},5$ C; he encontrado aquí perdices cordilleranas (*Attagis gagi*).

Martes 5 de Enero.—La temperatura mínima fué de $-5^{\circ},5$ C y a las 7 A. M. el termómetro marcaba 0° C.

Todo nuestro alrededor es un campo de escorias y piedras pómez; se sienten ruidos subterráneos.

Miércoles 6 de Enero.—La mínima fué de $-8^{\circ},5$ C y a las 7 A. M. teníamos -6° C.

A las 7.45 salimos y seguimos el camino a Cuatro Mojones; una hora más tarde cortamos la corrida de lomas, que cierra por el Oriente la hoya de Celola, pasando antes por el ojo de Queñualcito.

Según el baqueano el itinerario del camino al Oriente es:

a Puquios.....	9	leguas
a Chulungani.....	6	leguas
a Cuatro Mojones...	0,5	leguas, aquí hay agua, pasto y un poco de leña.

De Colana sale un camino derecho a Cuatro Mojones, que no se junta con ningún otro antes; pasa entre Aguas Calientes y el cerro de Cachilaguna.

De Colana a Cachilaguna 6 leguas, hay agua, pero no hay pasto ni leña.

a Cuatro Mojones..... 3 leguas.

A las 9.15 dejamos el portezuelo y bajamos; un cuarto de hora después empezamos a atravesar una pampa de arena gruesa, que parecía extenderse por el Poniente desde Laguna Colorada a Chac-Inca. Una hora demoramos en atravesarla y entramos en una quebrada que iba contorneando el cerro Aralaguna; a las 11.30 llegamos al portezuelo de este nombre, desde donde se divisaba la Laguna y hora más tarde estaba arriba del cerro Aralaguna, tomando direcciones. Tenía a mi lado una piedra recién quebrada, en pequeños trozos, debido sin duda al rayo.

En Aralaguna (ara, pelada) no hay pasto ni leña, y el agua tampoco es buena.

Regresamos a nuestro alojamiento, encontrando en el camino vizcachas, en un paraje donde no había ni vestigios de agua.

Jueves 7 de Enero.—La mínima fué de $-11^{\circ},5$ C, y a las 7 A. M. teníamos -7° C.

A las 7.45 salí del campamento y una hora y media más tarde me encontraba en la bifurcación de los caminos al Oriente; seguimos por unas quebradas, donde perdimos media hora en darle cebada a una de las mulas y por fin a la 1 P. M. alcanzamos una barrera de piedras, colocadas en el más violento desorden, donde nos situamos a tomar direcciones, y desde donde el alojamiento de Yancol quedaba solamente a una hora de camino.

Notamos a nuestro regreso que las lomas que se extendían al Norte del camino, parecían constituir la separación de aguas entre Aralaguna y Laguna Colorada.

Viernes 8 de Enero.—La mínima fué de -10° C, y a las 7 A. M. teníamos -7° C.

A las 7.45 salí del campamento y tomando el camino

de Laguna Colorada, llegué a las 11.15 a una apacheta, en un alto, donde hice estación.

Quedaban todavía 5 leguas a la Laguna, donde hay buena agua, pasto en la parte Norte y algo de leña; sale un camino a Quetena Grande (10 leguas), sin agua, y otro a Putana (10 leguas), con la aguada de Tocotocare o Tocotrare, distante 5 leguas de Putana; en Tocotrare hay poco pasto y poca leña.

Regresamos a los ojos de Celola o Silala.

Sábado 9 de Enero.—Volvimos a nuestro campamento de Inacaliri.

Anoche nievó un poco, en la corrida de los cerros de Paniri y volcán Apagado.

Lunes 11 de Enero.—La mínima fué -7° C y a las 7 A. M. teníamos 0° C.

Salimos a las 8 del campamento y a las 11 acampamos en el ojo de Inacaliri, donde hay paja y bastante leña de tola y de lampaya (*Lampaya medicinalis* Ph.); la temperatura del agua del ojo oriental es de 25° C. El arroyo que sale de estos ojos es menos importante que el del Cajón.

Martes 12 de Enero.—La mínima fué de -11° C y a las -7 A. M. teníamos -2° C.

A las 3 P. M. había $24^{\circ}, 5$ C dentro de la carpa, y afuera, a la sombra 14° C.

Miércoles 13 de Enero.—Mínima -13° C.

Salimos a las 8.45 y antes de 3 horas llegamos a un portezuelo, limitado al poniente por piedras ígneas; después de poner unas banderas, llegamos a la 1.15 al ojo de Línzor, cuyas aguas tienen 30° C de temperatura.

Bajamos por la margen izquierda de la quebrada, me-

dia hora más tarde atravesamos un arroyito de agua dulce y encimamos las lomas en dirección al Suroeste.

A las 2.30 caímos al arroyo del Crucero, que seguimos, y a cuya orilla el camino se estrecha por grandes piedras graníticas.

A las 3.15 acampamos en la junta de este arroyo con otro que viene del Sureste; un poco más abajo cae del Sur, un tercer arroyo; ligeramente salobre.

En la falda vimos los ranchos y corrales de Copacoya (del nombre de la planta *Cajophoros spec.*).

En nuestro campamento hay varios ojos de agua, de 25°,5 a 36° C, los que ponen templadas las aguas del arroyo; hay pasto en la falda y bastante leña.

Jueves 14 de Enero.—Mínima —12°,5 C.

Seguí adelante, por el camino a Tátio; después de cruzar dos esteritos y trepar dos cuestecitas de piedras, en una hora alcanzamos un portezuelo, que da acceso a la *hoyada mala*, donde se pueden ver centenares de geysers o bocas de vapor y agua caliente, fuera de una más que hay a la derecha del camino, bajando a la hoyada, en la que se ve hervir el barro a borbotones, despidiendo una columna de vapor que huele a hidrógeno sulfurado.

En una laguna de agua verde, de 36° de temperatura, se veían salir muchas burbujas a la superficie; si el agua resultase saludable en baños, sería una buena tina, pues es honda. Se encuentra una vertiente en sus cercanías y no sería difícil hacer una buena casa de piedras en la falda, donde abundan los grandes bloques graníticos (1).

(1) Los detalles sobre esta hoyada, pueden encontrarse en el folleto del que esto escribe titulado *El problema del Salado en la hoyada del Loa* (*Anales del Instituto de Ingenieros de Chile*, Enero de 1905).

Todos los chorrillos son de agua salobre y nociva, con excepción de los dos que vienen del sur; en el más oriental de éstos se pueden encontrar restos de antiguos ranchos y el occidental viene de las vegas de Tátio, uno de los alojamientos del camino.

Regresamos a nuestro campamento de Copacoya.

Viernes 15 de Enero.—Mínima -8° C.

Hay un buen lugar para campamento en el río abajo, que es como un encierro, desde donde hay un camino que va a Toconce; hay bastante ñaba, arbusto espinudo que comen las llamas y sirve para leña.

Sábado 16 de Enero.—Mínima $-2^{\circ},5$ C; anoche neivó un poco en las alturas.

Desde el cerrillo del Crucero se veía hacia el S.O. la quebrada del Salado, limitada por extensas y pedregosas mesetas traquíticas; hacia el sur se divisan lomadas bajas, con uno que otro punto conspicuo.

Regresamos a Copacoya.

Domingo 17 de Enero.—Mínima $-4^{\circ},5$ C.

Regresamos al campamento de Inacaliri.

Lunes, 18 de Enero.—Mínima -2° C.

A la 7.30 me pongo en viaje hacia el Poniente, llegando en tres horas al ojo de San Pedro o mejor dicho a los varios ojos, donde hay una casa de piedra y un corral y donde dimos agua a nuestros animales; una hora después vadeamos el río de ese nombre, en el punto donde hay un corral de piedras y seguimos por la margen izquierda del río, arribando a las 3 P. M. a la estación de San Pedro.

Parece que el río no tiene otro vado que el que pasamos, pues al principio es bastante hondo y tal vez pantanoso, y más abajo las barrancas son altas y escarpadas.

Asuntos del servicio me llamaron a Calama.

Miércoles, 27 de Enero.—A las 9.15 salimos de la estación de Cere y atravesamos una pampa blanquecina, de carbonato de cal, donde crecía la chachacoma (*Seneciones erispus* Ph.), buena para la puna, el pingopingo (*Ephedra andina*) (1), utilizable como leña, la pata de guanaco (*Calandrinias discolor*), recomendada para las lastimaduras de los pies y la chuquicandia, de buenos efectos en los accesos de tos y de puna.

El camino pasa por las ruinas de una antigua posada, junto a la cual habían cercado una extensión de chépica, yerba salada; hay una vertiente.

En tres horas llegamos a Chiuchiu, donde se encuentran muchos pimientos y se cosecha maíz, acelgas, tomates, trigo, cebada etc.

El río Loa, con el aspecto de un canal, se ha abierto su cauce en mesetas sedimentarias.

Sábado, 30 de Enero.—Salimos a las 10 A. M. de Chiuchiu, y antes de vadear el Salado, que hicimos a las 12 M., pasamos la bifurcación de los caminos que van a Caspana y Aiquina.

A las 2 P. M. lo pasábamos nuevamente por un puente semi-natural, de 10 metros de largo, sobre barrancos de 20 a 30 metros de altura; no se ve la rasgadura de la meseta sino cuando se está encima de ella.

A las 4.30 encimamos una grada, cortada por la quebrada de Huiculunche, desagüe topográfico de la ciénaga de Aiquina, y poco antes de las 5 llegamos a una apacheta, de donde salen dos caminos: el del Sur al pueblo de Aiquina y el del Norte a la ciénaga; despuntamos ésta por el Sur y a las 6 llamábamos a la casa de Marce-

(1) Miri, de los atacameños.

lino Ayaviri, que tiene un potrero alfalfado, regado con la vertiente que sale de Turi, abundante, aunque un poco salobre.

Domingo 31 de Enero.—Aiquina es una aldeíta de aspecto antiguo, con su templo y su cementerio, que parece ser lo mejor del pueblo; siembran maíz, trigo y alfalfa en la ladera Norte del barranco del río, donde brotan unas vertientes, pues el agua del río no la emplean en nada.

El agua de las vertientes es un poco *picada* o *tocada*, como dicen allá, pero dejándola al aire pierde su sabor picante; los riegos los hacen en pequeños canchones de uno a dos metros de ancho, según la pendiente del terreno.

Los sembrados se extienden en un largo como de un kilómetro.

El río aparece siempre con barrancos estratigráficos, de 20 a 30 metros de altura, en los que puede encontrarse conglomerado volcánico.

Lunes 1.º de Febrero de 1904.—La vega de Huiculunche tiene como 800 metros de largo y está regada por algunas vertientes saladas, las que se pueden encontrar también en el lado Poniente de la Ciénaga; en los barrancos de la quebrada de Huiculunche se ven las areniscas rojas mezclada con las grises.

Más abajo el río Salado sigue encajonado por barrancos de hasta 50 metros de altura.

Martes 2 de Febrero.—En el camino a Turi, encontramos mucho monte de rica-ricál (*Lippia* desertícola P.), y chajyampa; de florecitas amarillas, y ambas muy buenas para combustible.

Hay una casa y un corral en los baños de Turi, donde el agua vierte con 22° C de temperatura; llaman la atención las ruinas de los reductos de piedra, de aspecto an-

tigo, que existen en las lomas negras que bordean la vertiente.

A las 11.30, después de pasar por un terreno quebrado, donde se ve el tofo y el conglomerado volcánico encima del terreno de aluvión, vadeamos el río Toconce, que corre en profunda quebrada, de más de 20 metros de altura, entre barrancos de traquita; a la derecha se veía una casita con ciruelos y tunas y reductos parecido a los de Turi.

A las 12 nos poníamos al habla con el alcalde de Toconce, quien nos dijo que todo lo regado no pasaría de 7 hectáreas, y que la población del caserío no subiría de 30 personas.

Regresamos a la ciénaga de Aiquina.

Miércoles 3 de Febrero.—Salimos a las 8 A. M., y dos horas más tarde vadeábamos el río Salado, bajando y subiendo sendas cuestecitas de piedra, y poco después vadeábamos el río Caspana, bajando igualmente por una cuestecita de piedra, a cuyo final hay un corral y pasto coirón, con buen lugar para alojamiento; por otra cuestecita de piedra, subimos a las lomas de areniscas y conglomerados volcánicos de la margen izquierda del Caspana y seguimos el sendero, bastante bien arreglado, que se ha labrado encima de los mantos de piedra.

A las 12 M. llegábamos al pueblecito de Caspana (hijo de la hondonada, en atacameño), en la margen derecha del río del mismo nombre y acampamos a la sombra de unas grandes piedras; en la quebrada no encontramos, ni con mucho, el pasto que hallamos en el primer vado.

Toda el agua del río es aprovechada en los sembrados, que empiezan en el pueblo, construído en la cumbre de un morro inaccesible, y sigue 2 kilómetros para arriba;

se siembra trigo, cebada, alfalfa, habas y cebollas. Un bosquecito de perales y algunos tunales, presentan un aspecto pintoresco.

Jueves 4 de Febrero.—El río Caspana es formado por el arroyo Coye, que viene del Sur, y por el Cáblor, que viene del Oriente; en ambos hay veguitas y buena agua.

Fermin Zaire, quien atendió a Bertrand en su viaje de 1880, murió solamente en Octubre pasado a la edad de 110 años.

Viernes 5 de Febrero.—Al Poniente de Caspana corre el arroyito de Chilcal, de agua salobre; hacia ese lado pueden verse las areniscas rojas cubriendo los pórfidos y otras rocas ígneas.

En el lado Oriente se encuentran los conglomerados de granitos encima de capas de terreno aluvial, de piedras redondeadas.

A las 3 P. M. había 29° C de temperatura, dentro de mi carpa y 19° C afuera, a la sombra.

La superficie cultivada alcanzará a 8 hectáreas.

Sábado 6 de Febrero.—Abandonamos a Caspana, subiendo hacia el Sur la parada cuesta del barranco de la meseta y como algunos de nuestros animales no habían comido suficientemente bien, hubo que descargarlos y subir a hombros la carga que llevaban; en 3 horas llegamos a Cáblor, reunión de pequeñas vertientes de agua fresca, donde encontramos paja brava en las faldas, una vega talada por llamas, leña, un rancho y un corral.

Dicen que las vegas de Coye, hacia el Poniente, son más extensas que éstas.

Lunes 8 de Febrero.—A las 8.30 dejamos a Cáblor y después de cuatro horas, a causa de lo extenuado del ganado, sin huella de camino, encimamos la divisoria de aguas

entre Caspana y Jáuna, la que deberíamos haber alcanzado en sólo dos horas de marcha; después de dejar tres animales cansados en el camino, que hicimos recoger al día siguiente, llegamos a las 2.38 a las taladas vegas de Jáuna, con no mala agua y sin leña en los alrededores.

Martes 9 de Febrero.—Anoche hubo una helada muy fuerte ($-18^{\circ},5$ C de temperatura).

En el bajo no hay pasto sino en las vegas y en los altos lo hay en las faldas de los cerros; he visto a los cabros comer las hojas de llareta, muy apretadas y de no más de un milímetro de largo.

Jueves 11 de Febrero.—Hay tres horas de marcha de las vegas de Jáuna a las de Tátio; la subida al portezuelo es pedregosa y suave la bajada a Tátio. Como de costumbre encontramos las vegas completamente taladas, pero hay paja en las faldas y la leña no escasea; hay construído un buen corral, en cuyas cercanías alojamos.

Viernes 12 de Febrero.—Mínima $-10^{\circ},5$ C.

Anduve nuevamente en la Hoyada Mala y pude observar un cráter, con vapor, en los faldeos del Oriente, a bastante altura; varios ojos de agua hirviendo descomponen el agua de las vegas de Tátio, lo que ocurre también con otro arroyito que es su afluente.

Sábado 13 de Febrero.—Como casi todos los días anteriores, hoy amaneció despejado y concluyó granizando despacio; regresamos a Jáuna.

Domingo 14 de Febrero.—Salimos a las 9.30 de Jáuna, y haciendo un rodeo a causa de no conocer el mejor camino, caímos a las 11.30 al punto donde el camino de Copacoya cruza el río Putana; a las 12.30 encimábamos un portezuelo e inmediatamente después caíamos a la

quebrada de Machuca, donde encontramos ojos de agua y vegas estrechas, pero aun con pajonales.

A la 1.30 llegábamos a Machuca, reunión de ocho o diez casas con su capilla, y en todo unas 20 personas.

Poco más abajo se juntan las dos ramas de la quebrada y se abre una extensa vega, llena de animales; acampamos al final de ella, donde la quebrada se estrecha muchísimo, y tuvimos el inconveniente de los animales que pacían más arriba, pues el agua venía muy turbia. Sin embargo, teníamos leña y paja en las vegas y faldeos; después he sabido que en la parte donde estábamos hay mal pasto, dañino para los animales.

Los indios celebraban el carnaval, enarbolando banderas bolivianas, hacían pan, tocaban en un tambor y bebían.

Lunes 15 de Febrero.—De Jáuna viene un camino directamente a Río Grande, pasando por Chucurate, donde se encuentran dos ojos de agua, una veguita, varios corrales, una casa y ruinas de otras; el río en esta parte tiene como ribera oriental un pliegue con declive hacia el Oriente, dejando inmediatamente al Oriente del río una hoyada, donde corre el agua de los dos ojos, sin alcanzar al río Machuca, su desagüe topográfico.

En la margen occidental, formada por unas lomadas, se ven escalones, donde reverdea el pasto; el cauce del río es muy abrupto, pues el pliegue remata casi a pique en la quebrada.

Martes 16 de Febrero.—A las 8 salimos de la punta de las vegas de Machuca, media hora después pasábamos por las reducidas vegas y casas de Turicápur, donde llega el camino de Jáuna y Chucurate; a las 9 pasábamos la finca Envidias y a las 10 encimábamos la puntilla de Peñaliri,

para caer al cajón del río Grande. Desde Peñaliri se aparta un camino que va a Cálar y Catarpi.

Media hora después, pasado un camino de falda como a 200 metros de altura sobre el río, atravesamos las vegas de las Pailas y caracoleamos, para caer al fondo del cajón; enfrentamos unas casas y unos alfalfares y acampamos a las 11 A. M.

Los ríos Machuca y Grande tienen fuertes pendientes, y el último lleva un caudal considerable de agua, cuyo trabajo de erosión salta a la vista: al Oriente se ven los cerros desnudos, con estratas hasta verticales, mientras que por el Poniente parecen los barrancos de una alta meseta.

El camino sigue hacia abajo, vadeando el río en repetidas ocasiones y enfrentando planteles de alfalfa, cebada y maíz, hasta llegar al villorrio de Río Grande, con unas diez casitas y su capilla. Todo el mundo se emborrachaba, enterrando el carnaval y no había persona con sus sentidos despejados, con quien poder hablar.

Seguimos media hora más abajo, durante cuyo tiempo no se interrumpieron las plantaciones, donde se echaba de ver la quínoa, de color abetarragado.

La leña es muy abundante en el cajón.

Jueves 18 de Febrero.—Los caminos están bien mantenidos; después de los cultivos, el camino de la derecha sube la meseta del Occidente y se dirige a Calama, y el de la izquierda, que es el que va a San Bartolo, sube los faldeos y cruza siempre los barrancos a bastante altura y alejado del río.

Salimos a las 8.15 de nuestro campamento del río Grande y como a las 12 M. se nos juntó un camino del Oriente, más tarde bajamos nuevamente al fondo del cajón,

donde se encuentran otra vez los cultivos, y a las 12.15 llegamos al Establecimiento de San Bartolo, donde no encontramos leña, pero sí un poco de pasto en el río.

En la puntilla del Occidente se puede ver las estratas inclinadas, recubiertas de un conglomerado volcánico.

Sábado 20 de Febrero.—Salimos a las 8.30 de San Bartolo y a las 10 dejábamos parte de nuestra carga y algunos animales en poder de Felipe Ayaviri, y después de haber cruzado unas 30 veces el río, subimos a su margen derecha, para bajar a las 11.15 y cruzar el río Salado.

Pasamos después por los potreros de Cuchaorache o mejor Cuicharorachi (*cui-tchar*, crudo; *ora, ara*, lugar y *atchi*, negro), Catarpe o mejor Catarpi (bolsa de harina en atacameño) y Tambillo (donde baja el camino de Calama) y después de 25 nuevas cruzadas del río, entramos a las 2 P. M. a la plaza de San Pedro de Atacama, pueblo formado en una lomada entre los cauces de los ríos Atacama y Vilama.

Media hora antes de llegar al pueblo, ví los antiguos reductos, en una loma situada en una estrechura, al Poniente del río, loma que está cortada a pique por el Norte y Poniente.

Calculo que habrán en los alrededores unas 400 hectáreas de terreno regado.

Martes 23 de Febrero.—En dos horas nos pusimos desde San Pedro de Atacama a los potreros de Felipe Ayaviri.

Hacia el Oriente salen caminos a Peñaliri, Machuca y Guátin.

Jueves 25 de Febrero.—Siguiendo un camino que sube las lomas del Oeste del campamento—camino que está intraficable—en dos horas llegué al río Salado, cuyas aguas

se pueden beber; corre en un cauce de unos 100 metros de ancho, donde se encuentran algunos algarrobos, encerrado por altas barrancas. Seguí hacia abajo, llegando en otras dos horas al río Grande, en cuyo trayecto el agua no cambia de calidad, debiendo su sabor a las muchas sales que contienen las tierras que lava.

En la primera parte del día hace bastante calor, pues solamente en la tarde se levanta el viento; se nota la ausencia de mosquitos (sólo se encuentran los de tipo más pequeño), tábanos y zancudos. En Cuicharorachi vi dos ejemplares de la *Latrodectus formidabilis*, araña venenosa del trigo, que los indígenas llaman torolari (*toro*, culus, *lari*, colorado).

Sábado 27 de Febrero.—Nos dirigimos a San Pedro de Atacama o sólo Atacama como le dicen comunmente.

Martes 1.º de Marzo de 1904.—Según el señor Cubillos, comerciante de la plaza, hay unas 900 hectáreas regadas, con lo de San Bartolo y los áillos vecinos; en éstos, los cultivos se hacen generalmente con agua de pozos, pues el agua de los dos ríos, Atacama y Vilama, solamente alcanza para los primeros áillos. Las cosechas y demás trabajos se hacen por el sistema de mingas (hebar en atacameño) o fiestas en que se ayudan los unos a los otros y en las que no faltan las libaciones.

Jueves 3 de Marzo.—En 6 horas llegamos a Guátin, donde encontramos leña y cortadera, por pasto, y acampamos a las orillas del río Puritama, en cuya quebrada se encuentran los baños del mismo nombre, a 1,5 horas de Guátin, donde se encuentran generalmente una veintena de enfermos.

El río Puripica trae solamente la décima parte del caudal del río Puritama, sus aguas son blanquecinas y desa-

bridias, pero no cortan el jabón; la temperatura de sus aguas era de 19° C, cuando las del Puritama, que cortan un poco más el jabón, eran de $24^{\circ},5$ C, a las 2.30 de la tarde.

Domingo 6 de Marzo.—Salimos a las 8.40 y anduvimos 1.45 horas en dirección al cerro Cúron, hasta encontrar la aguada de Pélon, desde cuyo punto seguimos al Norte y al final de una hora nos juntamos con el camino de Atacama; a la 1.45 llegamos al bordo divisorio de Machuca, donde se junta otro camino estrecho, que viene directamente de Guátin.

A las 3 P. M. cruzamos el arroyo Turitama y media hora más tarde acampábamos en su afluente, el río Machuca.

Lunes 7 de Marzo.—Salimos a las 9.15 de Machuca y a la 11.45 llegamos a Ingaguasi, donde cargamos llaretas, pues teníamos noticias que no había leña en Putana, hacia donde nos dirigíamos.

Una hora más tarde llegamos a la bifurcación del camino de Jorjéncal a Laguna Colorada y un cuarto de hora después llegamos a Putana, río formado de tres brazos; acampamos en el del Oriente, donde encontramos una casa de piedra y un corral, y bastante paja en los faldeos. La temperatura del agua era de 15° C.

Martes 8 de Marzo.—Salimos a las 7.45 con 4 animales cargados, llevando cebada y leña, pues sabíamos que no encontraríamos ninguno de estos dos elementos en Chaviri, nuestro futuro primer alojamiento y pasto en todo el trayecto, salvo en condiciones de insuficiencia.

A las 9.45 enfrentamos el cerro Pajonal, donde el aneroide Bohne marcaba 436,5 mm con $12^{\circ},5$ C, siendo 5° C la temperatura del aire.

A las 11 enfrentábamos la Agüita Brava, donde no hay pasto ni leña, y veíamos hacia el Norte la salida intermitente de humos o vapores, en una quebrada que venía a juntarse con la de la Agüita Brava; a las 12.30 encimamos el bordo divisorio de las aguas y media hora más tarde el camino se dividía en dos: el del Sur iba a contornear por el Norte el salar de Chalviri, pasando por la vega de este nombre, y el del Norte, que es el que seguimos, va a Quetena.

A las 2 P. M. bajamos a una hoyada, desde la que vimos hacia el Norte, como a un kilómetro de distancia, nuevas bocas de vapor, sin que ningún arroyo se formase en ellas; encimamos una corrida de lomas (3.30 P. M.), desde las que vimos extenderse hacia el Sur el salar de Chalviri, como a 5 kilómetros de distancia, con otros tantos de extensión. En su parte S.O. se alza el cerro de Polques, de cuya falda se desprende una aguada, y hacia el Sur veíamos un cordón alto, recientemente nevado, terminando hacia el Este por el cerro Tinte.

A las 4.30 pasábamos por Lagunitas, con poca agua y nada de leña; paja hay en las faldas de los cerros y el pasto dañino, llamado vizcachera, se encuentra al Sur del camino.

A las 5.30 dimos con una quebrada, que seguimos hacia el Sur y después de caminar en esa dirección, más de un kilómetro, a las 5.45 acampamos en la quebrada, que resultó ser la de Chalviri, donde se encuentra un poco de paja.

Desde el bordo, el terreno es desolado: sin agua, ni pasto, ni leña; cuando se ve pasto, se le divisa en las faldas que miran al Oriente, siendo muy pedregosas las faldas del Occidente, azotadas por el viento.

Ha nevado toda la tarde, con intermitencias; a las 8 P. M. el barómetro marcaba 438 mm, con $3^{\circ},5$ C, siendo también $3^{\circ},5$ C la temperatura del aire.

Miércoles 9 de Marzo.—A las 7 A. M. el barómetro marcaba 438 mm, con -2° C., la temperatura del aire era de -2° C, habiendo alcanzado la mínima a -5° C.

Salimos a las 8.40 de nuestro alojamiento y remontamos la quebrada de Chalciviri hasta el ojo de agua, de donde nace; a las 11.30 alcanzamos el portezuelo de Vizcachillas y media hora después cruzábamos el arroyo de este nombre, que cae al río Grande, con el nombre de Suripoyo. Según dicen, hay vizcachera en los orígenes de la quebrada.

A las 3 P. M. encimamos un alto, prolongación hacia el Poniente del faldeo del cerro Quetena; encontramos tres vicuñas y empezaron las curureras. Seguimos contorneando el cerro, en cuyas faldas ví abundante queñua (la rosácea *Polylepis spec.*) y a las 5 bajamos a la hondonada de Quetena Chico (4 170 m), donde anduvimos una hora, hasta la casa de Rufino Esquivel, a quien no encontramos, ni a él ni a nadie.

En la cabecera de la hondonada había pasto, mas no abajo; la leña sobraba y se encontraban vizcachas.

A las 8 P. M. el barómetro marcaba 459 mm con 9° C y la temperatura del aire era de 5° C.

Jueves 10 de Marzo.—A las 7 A. M. el barómetro marcaba 460 mm con 6° C y la temperatura del aire era de $2^{\circ},5$ C.

Salimos a las 8.15 A. M. de Quetena Chico (casa de Rufino Esquivel) y empezamos a subir el camino del Occidente, por entre grandes manchas de areniscas rojas, primero en dirección del cerro Sayeguaico y después para

pasar al Sur del Cerro Torque; encontrábamos pasto, leña de llareta y perdices (*Northuria*) del valle, pero sin el grito peculiar de las del centro de Chile.

A la 1.30 P. M. llegamos al Panizo (4 800 m de altitud), planicie que se extiende al Sur del cerro Torque, desde donde comenzamos un lento descenso, acompañado por la nieve, que no nos deja hacer cuatro días, y cruzado del N.O. por una violenta tempestad de centellas que revientan sobre nuestras cabezas, haciéndonos recordar la triste suerte del capataz de la sexta subcomisión de Límites, en la puna de Atacama.

A las 4.30 enfrentamos el ojo de Súlör, que desprende un arroyito, cuyo curso seguimos por una hora, hasta que el arroyo sale de su cauce para echarse a la pampa; encontramos aquí un corral y acampamos.

A las 8 el barómetro marcaba 449,5 con 4° C y la temperatura del aire era de 0°.

Viernes 11 de Marzo.— A las 7 A. M. el barómetro marcaba 449 con 3° C y la temperatura del aire era de -1°,5 C.

A las 8 salimos del alojamiento de Súlör, en una linda y despejada mañana, en dirección a la laguna Colorada, de agua roja; notamos que en el lado Oriente se encuentra pasto, lo que no pasa en el lado Occidental. Veíamos salir columnas de humo en el rumbo 207°, lo que nos hace ver que una sola caldera de vapor, se extiende desde Tátio a Tocotocare y Agüita Brava.

Anduvimos dos horas en dirección al cerro Pabellón y contorneamos la laguna por el Sur, dirigiéndonos al cerrito Tocotocare; a la 1 llegamos a la confluencia de dos arroyos: uno del Oeste y otro del Sur. El cajón de este último tenía unas vegas en su falda occidental, a menos

de un kilómetro de la confluencia, donde había también paja y allí acampamos; las llaretas del cajón estaban verdes, por lo que había que ir a buscar leña al otro lado del arroyo del Oeste. Se encuentran vizcachas.

Se divisa una depresión al Sur del volcán Línzor, que parece ofrecer paso a los indios de Toconce.

A las 8 P. M. el barómetro marcaba 438 mm con 2° C y la temperatura del aire era de 1° C; a las 3 P. M. la temperatura del aire había sido de 10°.

Sábado 12 de Marzo.—La mínima de anoche fué de 3° y a las 7 A. M. teníamos 0° C de temperatura.

Salimos de Tocotocare a las 8.10 y empezamos a remontar el camino, que es aquí bastante pedregoso; a las 9.10 teníamos a la izquierda y como a un kilómetro de distancia, los humos o vapores que divisamos desde Súlur.

Un cuarto de hora después faldeábamos por el Sur el cerro Tocotocare y encimábamos una barda que lo une a un pico alto; desde este punto se veía en línea recta el cerro Torque con la punta Sur de la laguna Colorada.

A las 11.30 alcanzamos el portezuelo del Panizo (5 083 m de altitud) donde tomamos varias direcciones; a las 12 comenzó el descenso, recogimos unas pupusas (*Womeria poposa* Ph.), yerba que toman en infusión para curar la puna, encontrando media hora más tarde la aguada de Páquial, en la dirección del puntiagudo de Tátio, en cuya aguada hay unas veguitas, pero no leña.

Cortorneamos el cerro Bayo, una tranca de conglomerado volcánico, de unos 4 kilómetros en cuadro, y salimos hasta ver los ojos de Tocorpuri (*tockor*, hondo, *puri*, agua), donde se encuentran veguitas, paja en las faldas, pero no leña; nos acercamos bastante al arroyito, dejándolo poco después, para dirigirnos hacia un cerro bajo, que señala

el alojamiento de los ojos de Putana, donde llegamos a las 4 P. M., y donde he sabido con sorpresa que aquí no ha llovido sino un día.

Domingo 13 de Marzo.—Salimos del corral de los ojos de Putana a las 8.20 y vadeamos el arroyo, dirigiéndonos en seguida, con el rumbo 316° , a la punta de los cerros de Tátio; una hora después vadeábamos el Tocorpuri, donde solamente divisamos un poco de paja en las faldas.

Sin inconvenientes llegamos a las 12.35 al portezuelo del Pabelloncito (4 520 m), encontrando antes rastros de un antiguo camino que venía del Sur; a las 3 P. M., batallando con dos de nuestros animales, que venían muy extenuados, acampamos frente al volcancito de Tátio, en cuyo lugar tenemos paja en las faldas y leña al frente. Mandamos nuestros animales al otro cajoncito del Este, afluente del de Tátio, donde hay paja verde y agua dulce.

Se me habla de un camino que va de Toconce a la laguna Colorada, pasando por el ojo de Línzor, pero alojando en Chillahuita, a 10 kilómetros al Oriente, donde hay pasto, leña y agua, y desde cuyo lugar hay 6 leguas a la Laguna.

Domingo 20 de Marzo.—Salimos a las 9 A. M. y nos dirigimos al cordón de lomas del Poniente, y andando muy despacio, encimamos el portezuelo de un poco al Sur, a las 10.30; hora y media más tarde acampábamos a a la orilla del arroyito de Tuckle, donde encontramos paja en las faldas, vegas en sus orígenes y bastante leña. El arroyito lleva agua solamente en ciertas horas del día y a veces corre turbio.

A una hora de camino hacia el S.O. brota el Turícuna, también con paja y leña y una hora y media más tarde,

aunque por mal camino se llega al ojo de Cáblor, con rica agua, leña y paja verde.

Viernes 25 de Marzo.—Salimos de Tuckle a las 8.30, demorando bastante en atravesar una zona de areniscas; a la 1.30 pasábamos por nuestro antiguo alojamiento de Cáblor y a las 5.30 llegamos a Caspana, no sin que tuviéramos que dejar tres animales cansados en el camino.


Sábado 26 de Marzo.—A las 7 salimos de Caspana, con sólo 3 animales cargados, y a las 8 vadeábamos el arroyito de Chilcal, de aguas pútridas, encimando el portezuelo que mira hacia Chiuechiu a las 9 A. M.; a las 10.30 llegamos al comienzo del camino carretero y a las 3.30 vadeábamos el río Salado, entrando a las 5.30 a Chiuechiu.

Los caminos que desde este pueblo van a Caspana y a Aiquina, se apartan a unos 2 kilómetros al Poniente del vado.

Domingo 27 de Marzo.—Con caballos de refresco llegué a Calama, después de un trote de cuatro horas y media.

La primera parte del trayecto en que vienen separados los caminos carreteros (al Sur) y tropero (al Norte), es muy quebrada; después el suelo es más parejo.

LUIS RISO PATRÓN.





Familias Coloniales de Santiago

JORDÁN.—De los siete hijos del español don Servando, mencionados en los Valdivieso, doña Delfina lo fué también en los Tocornal; don Manuel se unió en matrimonio a doña Carmen del Manzano Bustamante; doña Dolores y don Servando, a don Pedro y doña Manuela Cabezón. El último de ellos, don Gabriel Jordán Valdivieso, casó en primeras nupcias con la dicha doña Carmen del Manzano, su cuñada, y en segundas, con doña Manuela Tocornal Grez. De ésta provinieron Joaquín, Clorinda, Carmela, Javiera, Gabriel, Luis y Delfina; y de los Jordán Manzano, don Servando fué marido de doña Gumecinda Prats del Manzano, su pariente (y padre de Servando, Eduardo y Rafael, hoy casado con doña Laura Rodríguez Bascuñán), y don Manuel, de doña Salustia Grez Fresno, en quien dejó descendencia.

LARRAÍN.—La familia fundada por el español don San-

tiago de Larraín puede consultarse en el núm. 27, tomo 23 de la REVISTA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA. En ese trabajo se omiten dos o tres datos y se da erróneamente el nombre de algunos de sus miembros.

En efecto, la esposa de don Guillermo Huelin es doña Carolina Larraín Moxó; don Ayberto Larraín Alcalde es casado con doña Filomena Alcalde Spano; el marido de doña Luisa Larraín Gandarillas, mencionado en los Campino, se llama Miguel y no como se dijo en el último apellido.

De los Larraín Subercaseaux, olvidamos a don Alberto, marido de doña Ana Luisa Prieto Mac-Kay. De los hijos de don Pedro Larraín Rojas y doña Rafaela Larraín Espinoza, don Martín tuvo por herederos Larraín Gana, a Martín, Inés, Lucía, Luz, Ida y Teresa; don Rafael, a Oscar, Octavio, Osvaldo y Olga Larraín Larrañaga; don Germán, a Roberto, Germán, Laura, Julia y Adriana Larraín Torres; finalmente, don Carlos, a Pedro, Carlos, Víctor, María, Sara y Enriqueta Larraín Torres.

Entrando a la descendencia formada por el español don Martín de Larraín, dijimos ya que de sus hijos, don Francisco Javier, casado con doña Mariana Vargas Cuevas, fué padre de Gertrudis y Antonio, unida la primera en matrimonio a don Alonso Figueroa Córdoba y Trucíos, y el segundo, a doña Carmen Cerda (siendo viudo), en quien tuvo a Antonio, nacido poco antes de 1840.

De los veinticuatro hijos de don Martín Larraín Salas y doña Josefa Aguirre, hubo diez que no dejaron sucesión. De los otros, doña Dolores y doña Gertrudis fueron mencionadas en los Zañartu y los Bascuñán; doña Micaela, lo será en los Tagle; don Antonio fué progenitor de los La-

rraín Plaza; don José Antonio, marido de doña Dominga Díaz Fernández; don Bruno, de doña Carmen de la Barra Tagle y padre de Bruno, Alberto, Martín, Luz y Aurora; doña Carmen y doña Manuela celebraron nupcias con don Juan Gregorio de las Heras y don Vicente Saravia Donoso; don Ignacio casó con su sobrina Carmen; don Manuel fué padre de la anterior, de Rosario y Vicente (que se enlazó a doña Irene Pérez Caldera y tuvo a Santiago, dicho en los Freire, y Manuel, cuya esposa fué doña Emilia Rojas Lois), habidos los tres en doña Tránsito Rozas Salas. Los últimos cuatro, llamados José Joaquín, Martín, Nicolás y Vicente se entroncaron de la manera que sigue:

Don José Joaquín Larraín Aguirre y doña Mercedes Landa de los Ríos tuvieron tres hijos: doña María Coleta, esposa de don Juan Domingo Dávila Silva (hijo de Vicente y Clara y hermano de Miguel, nombrado en los Cuadra); don Germán, marido en 1845 de doña Paula Ceballos Cristi, hija de Estanislao y Micaela; y don José Ignacio, que lo fué de su prima doña Carolina Zañartu Larraín, en quien tuvo a Luis, dicho en los Dueñas, José Ignacio, César, Elías, Carolina, Pedro Ignacio, Lucía, Victoria, José Joaquín, Eduardo y María Amelia, unidos los tres últimos a doña Dorotea Mancheño, doña Julia Claro Correa y don Eduardo Talavera Chrisp.

Don Nicolás Larraín Aguirre casó con su sobrina Rosario Zañartu Larraín (Yaneti, 1869). Sus herederos: Leocadia, indicada en los Cruchaga; Blanca, en los Iñiguez; Elena, esposa de don Olegario Vargas Iñiguez; Celinda, de don José Francisco Fabres Ríos; Domitila, de don Mauricio Mena; Nicolás, Isabel y Luisa; Enrique, cuyas tres hijas y de doña Julia Pérez Matta y Guzmán, llama-

das Laura, Rebeca y Sara, son casadas con don Alejandro y don Víctor Bezanilla y don Oscar Bascuñán Astaburuaga.

Don Vicente Larraín Aguirre y doña Mercedes Vicuña Alcalde fueron padres de: Amalia, esposa de don Diego Armstrong Gana; Virginia, nombrada en los Echeverría; Lucrecia, unida en matrimonio a don Nibaldo Correa Toro y don Valentín Guillermo Valdivieso; Josefa; y Salustio, padre en doña Amanda Muñoz Muñoz, de Pastor, Vicente, Salustio, Sara y Alberto, cuyos cónyuges de los últimos se llaman don Vicente Costa y doña Victoria Prieto Torres.

Por último, don Martín Larraín Aguirre y doña María Josefa Espinoza viuda de La Coterá tuvieron entre sus hijos a los once siguientes: *a*) doña Rafaela, unida a un miembro de la familia del español don Santiago Larraín; *b*), *c*) doña Encarnación y doña Trinidad, a don Juan Miguel Arrate, madre la primera, de José Luis, Juan Domingo, Bernardino, Elena, Francisca y Carmen, y la segunda, de Miguel, Bernardo, Félix y Cruz; *d*) doña Magdalena, unida a los Torres; *e*) doña Carlota; *f*) don Gabriel, casado en Santa Ana, con doña Rosa Bilbao Picardo (viuda de don Hipólito Beauchemin) y padre de Gabriel, Carmen Rosa, Emma, Mercedes, Elvira y Albina; *g*) don José María, progenitor de Ramón, Abraham, Daniel, Jacob, Isabel, Luisa y Rosario, habidos los siete en doña Rosario Hidalgo Santibáñez; *h*) *i*) don Miguel y don Manuel, casados con doña Carmen y doña Carlota Luco Echavarría, una hija del primero de los cuales, Carmela, se enlazó, como su tía Rafaela, a la otra familia de Larraín y tuvo un hermano y nueve primos dobles; *j*) don Vicente, que en su matrimonio con doña María Rosa Portales Pa-

lazuelos contó por herederos a Luisa, Manuel y Alvaro, casados con don Nicasio Ezquerro, doña Juana Torres Larraín y doña María Mercedes Cienfuegos Vargas, siendo doña Juana, madre de Salvador, Eugenio, Domingo, Alejandro, Adelaida, Modesta y Celia, esposas de don Eugenio Vergara y don Florencio Guzmán Cienfuegos, y doña María Mercedes, de seis Larraín Cienfuegos, llamados Vicente, Julio, Alvaro, Matilde, Ana y Enrique, respectivamente enlazados los dos últimos, a la otra familia de Larraín y a doña Inés Izquierdo Cerda; *k*) don Luis, marido de doña Carmela Ruiz Arrate, de la que procedieron Enrique, progenitor de los Larraín Ugarte, Luis, Alfredo, Carmen y Teresa.

LASTRA.—Del enlace Lastra Izquierdo nacieron ocho hijos, a saber: *a*) don Antonio, marido de doña Mercedes Luco y padre de Elvira y Mercedes, de quienes lo fueron don Eduardo y don Félix Videla Correas; Elisa, esposa de don Manuel Echeverría Blanco; Virginia, de don Juan Pardo Correa; Celia y Carolina, solteras, y otros fallecidos en la infancia; *b*) don Francisco, progenitor en doña Tránsito Reyes Cotapos, de César y Julia, que casó con don Guillermo Amunátegui Valdés; *c, d, e, f*) doña Carolina, doña Rosa, don José, don Pedro; *g*) doña Carmen, que contrajo nupcias con don Ambrosio Salinas Cotapos; *h*) don Manuel, que unido en matrimonio a doña Ana María Cotapos Salinas, tuvo por herederos a Antonio, Alfredo y Rosa, dichos los dos últimos en los Cruchaga y los Dueñas.

Don Manuel de la Lastra Sotta y doña Javiera Carrera Verdugo fueron padres de doña Dolores (Frías, 1847), la que tuvo ocho hijos de don Domingo Aldunate Carvajal, y don Manuel, que en doña Rafaela Valdivieso Ureta

tuvo otros cinco, los que se llamaron Pío, Luis, Manuel, Rafaela, dicha en los Vial, y Emilia, esposa de don José Antonio Alemparte, hijo de don Gregorio y doña Mariana Vial. Efectuáronse las particiones de los esposos Lastra Carrera en 1866 (Arch. Trib. L. 58. 44) y en ellas figuran los siguientes herederos del español don Pedro Díaz de Valdés, segundo marido de la citada doña Javiera: don Pío, don Santos, doña Domitila, representada por su esposo don Juan José Gandarillas Guzmán, y don Ignacio Díaz Valdés Carrera, éste, por su viuda doña Rosario Videla Ledesma, oriunda de Concepción e hija de Bernardo y Mariana. Once fueron los Díaz Valdés Videla, a saber (Escala, Nov. 1864): Benjamín, Ignacio, Pío, Luis, Mariana, Quiteria, Javiera, Rosario, Domitila, Paula y Josefa, casadas las cinco últimas con don Pedro Lásalle, don Fabián Jaras, don Recaredo Infante, don Eugenio Costa y don Adolfo Antonio Moreno.

Don Pedro Gómez de la Lastra, español, y doña Manuela Honorato Ramos (Urta, 1829) dejaron por hijos a Manuel, Josefa, nombrada en los Lizardi, y Antonio, algunos de cuyos descendientes y de doña Carmen Urizar del Alcázar usaron con preferencia el apellido de la Lastra.

LAVÍN.—Parece que el que fundó esta familia fué don Francisco García Lavín, marido de doña Josefa de Heredia Cisternas, y que el de doña Dorotea Sazo Sahuéza, fué don Francisco de Lavín Heredia, hijo de ambos.

Nueve fueron los hijos de don Antonio Lavín y doña Josefa Cuevas (Gajardo, 1827, Rebolleda, 1831): don José Miguel, que en 1846 estaba radicado en España; doña Dolores, dicha en los Ovalle; don Antonio, cuyo enlace con doña Rosario Castillo Valenzuela se bendijo en el

Sagrario en 1841; don José, interdicto; doña Josefa, (Solís, 1833), esposa de don Toribio Cabot y madre de Carlos, Fidela y Luisa, la que casó con su primo Rafael; don Domingo, marido de doña Mercedes Matta Matta y progenitor de Rafael, Luis, Mercedes, casada con don Francisco Fierro Talavera, y Benjamín, unido en matrimonio a su prima Emilia Recasens; doña Rosario, con descendencia del español don Ramón de Recasens y Márquez Vásquez, cuyo hermano soltero, Luis, también pasó a Chile (Solís, 1833); don Isidro, que contrajo matrimonio con doña Josefa Martínez de la Torre y Jaraquemada, hija de Francisco y Paula, de quien tuvo a Isidro, Juan, Ramón, Domingo, José Miguel, Ana María, Rita; don Tadeo, que celebró esponsales con doña Mariana Valenzuela Castillo y cuyo hijo Manuel casó en Santa Ana en 1875 con doña Domitila Cuadra Cuadra, hija de Miguel y Rafaela.

LECAROS.—De los hijos de don José Antonio Lecaros y doña Mercedes Alcalde Bascuñán, doña Mercedes casó con don Bernardo Ruiz Tagle Portales; don Luis, con doña Adela Neil Guzmán; don Ramón, indicado en los Guerrero, celebró segundo matrimonio con doña Juana Vicuña Alcalde; doña Rosa tuvo doce hijos de don Santiago Valdés Larrea, a saber, Florencio, Maximiano, Rodolfo, Benjamín, Rosa, solteros, Alberto, Guillermina, citados en los Errázuriz y los Amunátegui, Herminia, que lo será en los Valdés, Ernesto, Enrique, Santiago y Alejandro, cuyas esposas fueron doña Filomena Mackenna Serrano, doña Juana María Lecaros, doña Julia Urriola y doña Carolina Larraín Zañartu; don José Antonio, unido en matrimonio a doña Rosa Valdés Larrea, dejó por herederos a los nueve que se mencionarán más adelante; don

José Manuel fué marido de su sobrina Enriqueta, hija de éstos.

Fueron los otros ocho Lecaros Valdés: *a)* don José Antonio, casado con doña Ana María Reyes Cotapos y padre de Ricardo, Amelia, Ana, Elisa, Manuel, Teresa, Eduardo, unidos a los Garcés Grez, Amunátegui Rivera, Urrejola Unzueta, Infante Valdés, García Vidaurre y Lecaros Lecaros; *b)* don Julio, con sucesión de su prima Aurelia Lecaros Guerrero, entroncada con los dos Lecaros Reyes últimamente citados; *c)* don Eleodoro, que también la hubo en doña Avelina Cienfuegos Vargas; *d)* don Ruper-to, con descendientes de doña Rosalía Barros Fuenzalida; *e)* doña Matilde, dicha en los Hurtado; *f)* doña Irene, esposa de don Pedro Herzl; *g)* doña Rosa, mujer legítima de don Juan Agustín Alcalde Ugarte; *h)* doña Mercedes, que lo fué de su tío don José María Valdés Vigil, siendo ambos padres de Florencio, Luis, Elena, Isabel y Victoria.

Lecaros Vicuña (Silva, 1858): don Ramón; don Rodolfo; don Samuel; don Ricardo, don José Luis y doña Fidel-la, dichos en los Sánchez, Campino y Blanco; doña Albina, mujer legítima de don Celerino Pereira Cotapos; doña María Luisa, de don Emilio Marchant Pereira; doña Adelaida, segunda esposa de don Ladislao Larrain Gandarillas; don Florencio, casado con doña Alida Covarrubias Ortúzar (hija de Alvaro y Benigna), en quien tuvo a Florencio, Ramón y Alvaro; doña Juana María, nombrada al principio y madre de Jorge, marido de doña Luisa Mendeville, y María Teresa, a quien se citó en los Izquierdo.

LEÓN.—Don Juan de León Gonzaga, oriundo de Arica, casó en el Sagrario el 21 de Octubre de 1663 con doña

Petronila Varas y su hijo Francisco Javier, después de 1700, con doña Josefa Labra Roa, hija de don Antonio, natural de las montañas de Oviedo, y doña Bernardina Roa. Fueron varios los León Labra y radicáronse en sus estancias de Melipilla. De ellos continuó la estirpe por varonía don Juan Ignacio, que en doña Adriana Montt tuvo cinco hijos, llamados: don Lorenzo, nombrado en los Bascuñán; don Mariano, que según parece, dejó descendencia legítima; don Pedro Antonio, que no la hubo, como se dice en los Prado; doña Concepción; don José María. Este, en su matrimonio con doña Mercedes Gutiérrez de Espejo Rospigliossi (Rojas, 1845, 46 y 48) tuvo por herederos a los trece siguientes: *a, b, c, d*) don José Luis, don Juan José, don Francisco y don Juan Francisco; *e*) don José Ramón, unido a las familias de Prado y Vargas; *f*) doña María, con sucesión de don José Pérez; *g*) doña Mariana, que casó con don Casimiro Gutiérrez; *h*) doña Carmen, con don Juan Francisco de la Sota y Cañas; *i*) doña María del Carmen, cuyas hijas Rosa y Dolores y de don José Tomás León, se unieron a don Miguel Rodríguez y don Pío Gutiérrez; *j*) doña Josefa, que testa (Rojas, 1856) con hijos de don Eleuterio Rodríguez; *k*) don José Manuel; *l*) doña Antonia, esposa de su primo Francisco Ramón León Bascuñán (cuya hermana Tránsito lo fué de don Antonio María Gutiérrez Cuevas) y que al testar (Aránguiz, 1871) menciona por hijos a Ramona, Donato, Enriqueta, Francisca, Angel, Pedro Antonio, Cristina y Mercedes Antonia León; *m*) don Raimundo Antonio.

Casó el último con doña Juana Prado Prado, proviniedo de tal enlace: Juan Ignacio, con sucesión de doña Virginia Ugarte Serrano; Belino, que también la hubo de doña Emilia Figueroa Velasco; Daniel; Miguel, sacerdote;

Raimundo; Rosalía; Amelia, unida a su primo José Agustín León, hijo de Antonio y Tránsito; Alfredo y Lastenia, indicados en los Errázuriz y los González (Arch. del Conservador de B. R., años 1875 y 1894).

Otra familia de León, establecida en Chile en 1600, se conserva hoy por varonía con el apellido de Barra, por haberse unido con ella y formado una sola, por los años de 1715.

Don Diego de León y doña Isabel de Escobedo, vecinos de Sevilla, fueron padres de Juan, que casó en 1605 con doña Inés Henríquez Lara, y abuelos de don José de León Henríquez, unido en matrimonio (1629) a doña María de Buisa Contreras, hija de don Francisco Buisa Cabeza de Vaca y doña María Contreras.

De los León Buisa, doña Inés (vols. 426 y 431) casó con el español don Luis Ponce de León; doña Isabel, con don Felipe del Valle; doña Juana testa soltera (vol. 310); don Juan (vol. 327), siendo viudo de doña Ana de Illanes Ugalde, celebró nuevas nupcias con doña Juana de Elguea, hija de Pedro y doña Elvira García de Neira Loyola.

Conocemos ocho León Elguea (vols. 421, 461, 462, 465, 601): Ana; Juana; Fray Francisco; Fray José; Fray Buenaventura; Josefa, esposa de Molina y nombrada que fué en los Salinas; María Josefa, en los Vargas; y Domingo. Este, corregidor de Concepción en 1725, casó allí con Ana, hija de don Bartolomé de la Barra y doña Leonor de Villamayor (cuya otra hija es fundadora de los Daniel de Pradel), nieta de don Juan de la Barra y doña Ana Galeazo de Alfaro (suegros de don Luis Roa), bisnieta del español don Pedro Valiente de la Barra y doña Jerónima Benavides, los que además habían tenido a Martín, Pedro

y María, casados los últimos con doña Cecilia Galeazo de Alfaro y don Fernando de Mier Arce y Fernández Gallardo.

Don José de la Barra (hijo de Cecilia) tuvo por herederos y de doña María Josefa Gómez de la Oliva y Machado, entre otros, a Pedro (vol. 893), casado con doña Teresa Verdugo; Sebastián, antecesor de los Valdés Larrea; a José, Pbro., Ramón, Francisco, Ignacio, Sor María Jesús, Mercedes, Jorge (vols. 693, 711, 758 y 771).

Don Juan Francisco León y de la Barra contrajo espousales después de 1750 en Bolivia con doña María Josefa Loayza de la Vega, enlace del que nació entre muchos otros mayores, don Juan Francisco León de la Barra Loayza, abogado en 1795, padre en doña Mercedes López y Guerrero Villaseñor (Muñoz, 1840) de quince hijos, de los que, Justo, Ramón, Máxima, Javier y Rafael, murieron sin descendencia. Los otros diez formaron las familias siguientes:

Doña Mercedes fué esposa de don Fernando Luco Fernández; don Juan Manuel, de quien lo fué doña Antonia Tagle Baquedano, con sucesión entroncada a los Larraín; doña Concepción será dicha en los Valdés; don José María se unió a doña Juana y doña Edelmira Lastarria y su único hijo varón y de la primera, Eduardo, fué padre en su prima Lupercia Lastarria, de Lincoln, Franklin, Hortensia, Emilio, Benjamín, Luis y Juana; don Francisco Ambrosio fué progenitor de los Barra de María y Barra Guzmán; don José Antonio fué marido de doña Engracia Sierra y doña Manuela Rojas; don Diego, de doña Concepción Ramos Font; doña Jesús se unió a don José Brown; don Juan Agapito, a doña Gregoria Paz y doña Rosario Spano; finalmente, don José Miguel fué primer

marido de doña Athenais de Lira, de Burdeos, (Rojas, 1853), hija de don José Pereyra de Lira y doña Angela Carrión de Acevedo, y dejó como herederos a Maipina, Mercedes, Manuel, Carlos, Isabel, José, Tomás y Miguel, casados los tres últimos con doña Rosario Requena, doña Manuela Fontecilla y doña María Isabel Arístegui.

De la Barra Requena: José Manuel, José Miguel, Laura, Sofía y Teresa; hijos de don Tomás: Tomás, Julia, Blanca, Sara y Emma; para terminar, de la Barra Arístegui fueron Miguel, Moisés, Víctor, Laura, Isabel, Elvira y Sofía.

LIZARDI.—Doña Antonia Valdovinos Salinas (Torres, 1814) testa con tres hijos de don Eusebio de Toro: don Francisco Javier, doña Catalina y doña Rosario, fallecidas las dos últimas con descendencia. Fueron esposas de don Francisco Javier, doña Tránsito Flores (madre de Javier Calixto y Manuela) y doña Josefa Gómez de la Lastra Honorato.

Doña Rosario Toro había sido primera esposa de don José Manuel Astaburuaga Elizalde y de él había tenido cuatro hijos, Tadea, María Inés, Cayetano y José Antonio. A su vez, doña Catalina había dejado por hijos y de don Juan de Dios Lizardi a Antonio, Esteban, Manuela y Manuel Dionisio. Este último (Yávar, 1844), siendo viudo de su prima Tadea, contrajo segundas nupcias con doña Mercedes Urmeneta y García Abello; de la que nacieron: doña Catalina, esposa de don Federico Aldunate Palacios; doña Adelaida, de don Víctor Aldunate Carrera; don Eduardo; doña Julia, casada con don Julio Lynch; y doña Elisa, unida en matrimonio a don Severo Vega Fourques, hermano de doña Anacleta, la que casó con el caballero español don Baltasar Igualt, hijos ambos de

doña Dolores Fourques y el General argentino don Nicolás Vega, vecino de San Juan, nacido en España, y padre en doña Isabel Fourques, hermana de la anterior, de don Domingo Vega Fourques, marido de doña Manuela Llombard y de doña Juana Isabel Puga.

Don Cayetano Astaburuaga Toro, ya nombrado, fué padre en su primera mujer, doña Petronila Cienfuegos Silva (hija de Francisco y Catalina), de don Felipe y don Francisco Solano, célebre escritor, los que se unieron a doña Natalia Vargas Rencoret y doña Rosario Vergara Rencoret.

LÓPEZ.—El español don Tomás López Fernández, oriundo de Galicia, se establece en Chile a fines del siglo XVIII, y testa en Santiago ante Torres, en 1812, declarando que en su matrimonio con doña Bárbara Dorrego ha tenido por sus hijos a Manuel, Matías, Tomás, José, Manuela y Rafaela.

Don Matías López Dorrego casó con doña Bartolina Vargas Bascuñán, y fueron sus herederos: doña Carmen, esposa de don Juan Ramón Riesco Medina; don Domingo, marido de doña Manuela Allende Bravo de Naveda; doña Emilia; doña María Luisa y doña Adelina, esposas que fueron de don Juan Dorman y don Bernardo Neumann; don Higinio; don Daniel; doña Genoveva; don Roberto; doña Elisa; don Enrique, que celebró nupcias con doña María Rita Fernández Maquieira, dicha en los Dueñas, y tuvo por hijos a Enrique, nombrado en los Huici, Roberto, casado con doña Melania Prieto Luco, Ernesto, Javiera y Eteira; don Carlos, que casó con doña Carmen Rodríguez Castillo y doña Rosalía Pérez Izquierdo, con descendencia de ésta, unida a los Ross, Edwards, Willshaw, etc., y de la anterior, enlazada a los Garnham.

Don Tomás López Dorrego y su esposa doña Juana García Prieto fueron padres de: don Benjamín y don Genaro, maridos de doña Pilar y doña Mercedes Amunátegui Borgoño; doña Leonicia, que casó con don Juan Rafael Molina Varas; y don Manuel, de cuyo enlace con doña Emilia, su prima ya citada, nacieron Emilia y Rosalba, esposas que fueron de don Manuel Pérez Izquierdo y don Ricardo Cumming.

El español don Félix López Martínez y doña María Teresa Baños Lisperguer fueron suegros por su hija María Gracia, de don Lucas Fernández de Leiva, quien, a su vez, lo fué, por su hija Isabel, nombrada en su apellido, del español don Juan Bautista de Aeta. Nacieron como hijos de éste (Díaz, 1820): Fray Martín, Javier, Ramón, Manuel, Eusebio, Agustín, Pedro Nolasco, Loreto, Concepción y Carmen, cuyo marido, el español don Bartolomé de Alemany Castelblanco, oriundo de Mallorca, mencionó por hijos (Silva, 1843) a: Baldomero, José Agustín, Miguel, Baltasar y Luisa.

LUCO.—Luco Fernández de Leiva fueron (Díaz 1823): Carmen, esposa de don Lorenzo Montt Valenzuela; Mercedes y Dolores, dichas en los G. Huidobro y los Barros; Rosa y Manuela, en los Correa; Teresa, esposa de don Tadeo Quezada Cristi, abuelos de los Rojas Quezada; José Mateo, Ramón y Juan José, solteros; Pedro José y José Joaquín, maridos de sus sobrinas Agustina y Matilde Barros Luco, padre el primero, de Manuela y Dolores, que se unieron en matrimonio a don Ignacio Zañartu y don Samuel Rojas; Juan Agustín, cuyos hijos y de doña Mercedes Prieto Vargas se llamaron Juan Manuel, Leandro y Natalia; Fernando (nombrado en los León de la Barra y progenitor de Fernando, que lo será en los Val-

dés, Rosalía, Emilia, esposas de don Antonio y don Rafael Orrego Garmendia, y Juana); por último, José Miguel, marido de doña Juana, su sobrina, hija de don Fernando.

Don José Antonio Luco de Aragón no hubo descendencia Luco Prado, pero sí, su hermana María, que celebró enlace con el caballero español don Manuel de Gorostizaga Urquiza. Luco Caldera (vol. 873), de Ignacio y Dolores, fueron: José María, Rosa, Liberata, María, respectivamente citados en los Guzmán, Bezanilla, Valdivieso y Cerda; Sor Mercedes y Sor Nicolasa; Ramón (Urza, 1835), cuya sucesión y de doña Juana de Andía Varela se nombra en seguida; Pedro Nolasco, que tuvo descendencia de las dos últimas esposas, doña Mercedes y doña Ana Josefa de Huici, madre ésta, de Felicidad y Ana Rosa, casadas que fueron con don Manuel Tapia Portus y don Hermógenes de Irisarri Trucíos (hijo del caballero guatemalteco don Antonio José de Irisarri Alonso y doña Mercedes Trucíos Larraín), madre aquélla, de otros cuatro Luco Huici, llamados José Antonio, Pedro Nolasco, Carmen y Mercedes, enlazados los tres últimos a doña Elisa Huici, a los Gandarillas y Lastra, y el primero, a doña Martina Lynch Solo de Zaldívar, todos con descendencia.

De los Luco y Andía Varela, que fueron Fabián, Tristán, Feo. de Paula, sacerdote, Ramón, Ignacio, Juan Pablo, Ildefonso, Severino, Carolina, Pedro Nolasco, Perfecto, Carmen, Dolores y Genoveva, casaron los cinco últimos, con doña Josefa Mercado Mandiola, doña Josefa Morandé Echeverría, don Francisco Javier Mandiola Campos, don Miguel Zamudio Astorga y don José Miguel Prieto Espinoza.

Don Francisco Javier Luco de Aragón fué padre de doña Dolores Luco Herrera, casada con don Manuel Francisco Avaria, como también de otros hijos Luco Sotomayor, habidos en su segundo matrimonio. Doña Cayetana de Herrera Rojas, viuda de su hermano Nicolás, testa ante Yávar en 1842, mencionando por herederos a Ana Josefa, que no dejó sucesión, Domingo, José Santiago, marido de doña Mercedes Rojas Salas v. de Manso, Joaquín, Bernardo, José Antonio, Carmen, Mercedes, Dolores y Jerónimo. Este concertó esponsales con doña Carmen Echavarría García (Rojas, 1846 y 47), hija de Tomás Antonio y Josefa y madre de José Francisco, Juan Francisco, Francisca, esposa de don Vicente Talavera, Carlota y Carmen unidas a dos hermanos Larraín Espinoza.

MANCHEÑO.—Doña Agustina Laso de la Vega testa ante Zenteno en 9 de Junio de 1787, mencionando como único hijo y de don José Antonio Mancheño a don José Tadeo Graciliano. Este contrajo matrimonio con doña Antonia de Elizalde, hermana de Manuel e hija (Ruiz de Rebolleda, 1810) de don Miguel de Elizalde y doña Juana Marticorena, que lo era de don Juan y doña Josefa Gaviño.

Otorgó testamento don José Tadeo (Araos, 1848 y Frías, 1852) y declara ocho hijos Mancheño Elizalde, a saber: doña Carmen, casada con don Miguel Rojas Donoso, hijo de Melchor y Rafaela; don Miguel, marido de doña Dolores Valdés Carrera; doña María; doña Manuela, esposa de don Juan Vicente Mira Iñiguez; don José Antonio; doña Delfina, dicha en los BERNALES; doña Tránsito, mujer legítima de don Nicolás Zañartu Larraín; y doña Dorothea, nombrada como cónyuge de un Larraín Zañartu.

Fué fundador de los Mira, el español don Juan José,

oriundo de Vigo y casado en el Sagrario en 1818 con doña María Mercedes Iñiguez, oriunda de Mendoza, hija de don Gregorio y doña Francisca de Paula de Ceballos. Don Gregorio de Mira Iñiguez casó con doña Mercedes Mena Alviz, hija de don Pedro Nolasco y doña Pastoriza, nieta de José Antonio Mena, doña Gertrudis Ramírez de la Rivilla, don Matías de Alviz Yávar y doña Juana Gutiérrez de Mier y Aparicio, biznieta de don Marcos Mena, doña Agustina Laso, don Angel Gutiérrez de Mier y doña Cecilia de Aparicio y Cabrera Godoy, siendo progenitores de la última, don Alejo de Aparicio y doña María del Rosario (vols. 874 y 899).

Mena Alviz fueron también: don Pedro Eleodoro; don Casimiro y doña Carmen, dichos en los Varas; don Mauricio, en los Larraín; don Cornelio, en los Ovalle; doña Rosario, esposa de don Javier Barros Varas; don Urbano, marido de doña Mercedes Concha Aldunate; don Marcos, que lo fué de doña Marcelina Vargas viuda de Alamos.

MANDIOLA.—Mandiola Vargas, de José y Teresa, fueron: don Ignacio, que en doña Manuela Campos tuvo a Andrea, Tránsito, Francisco Javier, dicho en los Luco, Sor Antonia y Ramón, unido en matrimonio a su pariente doña Elvira Vivanco Mandiola; doña Rafaela; doña Mercedes; don José Ramón; doña Rosario, esposa de don Miguel Mercado; y don Adrián que sólo tuvo descendencia en su primera esposa doña Francisca Elizalde.

Nacieron de la última (Escala, 1863): don José Ramón, casado con doña Filia Eastman Quiroga; don Fernando, padre en su prima doña Tránsito Mandiola Campos, de Luis, Grimanesa y Antonia, esposa de don Gregorio Vardillo; don José Bernardo, nombrado en los Gana y cuyos hijos van más abajo; doña Dolores, cuya única heredera

y de don Gabriel Real de Azúa, argentino, es dicha en los Cerda; doña Mercedes (Rojas, 1856), con hijos de don Pedro Vivanco y sin ellos de su segundo marido don Rosauro de Aranda Gatica y Vásquez de Acuña, oriundo de Chillán e hijo de Javier y Mercedes; doña Rita, madre de don Manuel y esposa de don Francisco Rojas Salamanca; don Rafael, de quien y su prima doña Angela Mercado descenden los doce que siguen:

Don Telésforo, marido de doña Elisa Grove; don David, de doña Julia Gormaz Solar, hija de Valentín y Natalia; don Adrián, de doña Elena Ovalle Bascuñán; doña Elena, nombrada en los Pérez; doña Rosario, en los Gana; doña Angela, con hijos de don Mariano Guerrero Bascuñán; don Samuel; don Rafael; don Emilio; don Guillermo; doña Asteria y doña Dolores.

Mandiola Eastman fueron, sin contar los fallecidos solteros: doña Flora, segunda esposa de don Eduardo MacClure Ossandón; doña Laura, de don Juan Manuel Cerda Ossa; doña Victoria, de don Ramón Larraín de la Plaza; doña Hortensia, de don Carlos Luco Solar; don Enrique.

De los Mandiola Gana, don Julio no tuvo sucesión en doña Mercedes Donoso Molina; don Ismael casó con doña Sara Cruz Vergara; don Carlos, con doña Emma Garland Ossa; don Oscar, con doña María Elisa Harding; don Luis, con doña Blanca Riquelme Solar; doña Matilde con don Miguel Sepúlveda y Silva Cienfuegos; doña Sara, viuda de Gana y su segundo marido fué don Francisco Blanco García; doña Francisca casó con don Baldomero Silva Sepúlveda; doña María Eugenia, con don Alfredo Ossa Téllez; doña Benigna, con don Víctor Armas Riquelme; doña Teresa, con don Guillermo Cruz Guzmán; y doña Melania, con don Samuel González Julio.

MARÍN.—Don Antonio Marín, marido de doña Isabel de Aguirre Lisperguer, nombrado en este último apellido, era hijo de don Clemente Marín Riberos y doña Josefa de Cisternas Fuica, dichos en los Osorio, nieto de don Gaspar Marín Godoy y doña Inés de Riberos, biznieto del caballero español don Juan Domínguez Marín y doña Baltasara de Godoy y Aguirre. Testa doña Isabel en 1735 con tres hijos Marín Aguirre: Juan José, Francisco y Catalina, mujer legítima de don Juan Antonio Callejas.

Marín Cisternas fué también don Ventura, unido en matrimonio a doña Micaela de Aguirre Lisperguer y padre de don Fermín, que casó con doña Francisca de Esquivel Pizarro. De la última proceden: doña Josefa, que será nombrada en los del Solar; don José Gaspar, con ilustre descendencia habida en doña Luisa Recabarren Aguirre; y don Ventura, que contrajo nupcias con doña Isidora Aguirre y Guerrero y fué padre de Fermín, casado con doña Teresa Solar, su prima, José María, con doña Rosario y doña Josefa Solar Varas, Félix, con doña Mercedes Carmona, y Miguel, con doña Rosario Matte Barrios, hija de don José Leandro.

Entre otras familias de este apellido radicadas en Chile pueden citarse la que se estableció hace dos siglos y medio en la provincia de Colchagua, y la formada por el español don Antonio Marín, que casado por 1790, tuvo sucesión en doña Martina Gormaz y Ortiz de Elguea (Díaz, 1808).

MÁRQUEZ DE LA PLATA.—Doña Carmen Guzmán Fontecilla testa ante Silva en 1850. Hijos suyos y de don Fernando Márquez de la Plata y Calvo Encalada fueron: don Rafael, don Miguel, doña Mercedes, sin hijos de un

García Huidobro Aldunate, doña Emilia, esposa de don Domingo Santa María, don Exequiel, doña Carmen, don Fernando y don Elías, unidos en matrimonio a doña Rosa y doña Carmen del Solar Cañas, hermanas de doña Julia, que casó con don Luis Lynch.

Márquez de la Plata Solar, de Elías y Carmen, fueron: don Elías, marido de doña Ana Guzmán Moreno, doña Josefina, doña Herminia, doña Luisa y doña Amelia. Nacieron del otro enlace Márquez de la Plata Solar: don Fernando; doña Carmela; doña Rosa, que casó con don Neftalí Cruz Cañas, su pariente e hijo de padres dichos en este último apellido; don Enrique; don Florencio, cuya esposa es doña Rosa Echenique Tagle, nacida de don Nicolás y doña Rosalía; y don Alberto.

MARTÍNEZ DE LA TORRE.—Don José Martínez de la Torre y doña Concepción Jaraquemada Cisternas tuvieron entre sus hijos a Juana, Carmen, indicadas en los Cisternas y Darrigrande, a Clara, sin sucesión, a Diego, marido de doña Mercedes Contador Aguirre, y a Francisco. Este, en doña Paula Jaraquemada Alquízar (Saavedra, 1843 y Araos, 1864) tuvo siete hijos, llamados José Miguel, Rafael, Carmen, Gertrudis, dicha en los Salinas, Josefa, en los Lavín, Mercedes, esposa de don Francisco Rafael de Herrera Rojas, y Francisco, de quien lo fué doña Bernarda Herrera, de la que nacieron Francisco, Isidoro, Miguel, Rafael, Paula y Santiago. Don Diego Jaraquemada Alquízar dejó por hijos Jaraquemada Avaria a Josefa, María, Mercedes y María del Carmen, nombradas las dos últimas en los Hurtado de Mendoza y los Cisternas.

Martínez Contador fueron: don José Ramón; don Rafael; don José María, citado en los Hurtado de Mendoza;

doña Rosa, mujer de don José de la Cruz Cordero; doña Concepción, de don José de Samaniego; don José Ignacio, de quien lo fué doña Juana Rodríguez Dávila; doña Mercedes, sin descendencia de don Pedro Briceño y madre legítima (Araos, 1864) de Diego, Francisco Antonio y Filomena, habidos de don José Antonio Contador Hurtado de Mendoza, su pariente, y que hijo de un Contador Cisternas, tenía dos hermanos; finalmente, doña Juana y doña María Martínez, casadas con don Miguel y don Gervasio Montalva Uribe, oriundos de Concepción e hijos de Salvador y Toribia, el primero de los cuales dejó por herederos Montalva Martínez (Silva, 1858) a Manuel, Salvador, José Elías, Zoilo, David, Ramón, Benigna y Micaela de las Mercedes.

Don Toribio Contador Cisternas, ya nombrado por su primera esposa, tuvo por hijos Contador Gana (Rengifo, 1875) a Ramón, Carmen, Dolores, María Luisa, Tránsito y Diego, marido en 1859 de doña Delfina del Pozo Puelma; y como hijos de su segundo enlace, que efectuó con doña María Lobo, a Justo Pastor, Luis Felipe, Toribio y Sara.

Son muchas las familias del apellido Martínez radicadas en Chile, desde los tiempos primeros de la conquista. Entre ellas podemos recordar las que se avecindaron en las provincias de Atacama y Coquimbo.

MATTA.—Doña Juana Martínez de Matta Ureta y don Manuel Pérez Camino (Gajardo, 1835) tuvieron por hijos a: Sor Carmen; Josefa, mujer de don Miguel del Fierro; Ramón; Santiago, marido de doña Josefa Valdivieso; Agustín, de doña Rosario Guzmán Aldunate; Manuel; Juan; Antonia y Teresa (Frías, 1851), esposas que fueron

de don Luis Martínez de Matta y Matta, más abajo citado y del que no tuvieron descendencia.

De los demás Matta y Ureta, don Manuel fué Presbítero; doña Rosario, monja; doña Luisa casó con el español don Francisco Sánchez y López de la Pica, oriundo de Galicia, y fué madre (Díaz, 1816) de Carlos, Domingo, Rosa y Mercedes, citada en los Valenzuela.

Don Antonio Martínez de Matta Casamiglia, primo de los Matta Ureta, casó en Chile con doña Mercedes Coo, y su hermano don Luis, con doña Carmen, su sobrina, hija de la última. Hijos de tío y sobrina fueron (Díaz, 1820): Mercedes, dicha en los Lavín, Domingo, Luis y José Antonio, marido que fué de doña Mercedes Ugarte Ramírez y cuya sucesión se sigue en la obra de Torres Saldamando.

MATTE.—Comparecen los hijos de don Francisco Javier Matte, para la partición de sus bienes ante de la Fuente, en 1838. Fueron los ocho siguientes: don Francisco, sacerdote; doña Rosario, cuyos hijos y de don Pascual Achurra Valladares (nacido de Ambrosio Ramón y Josefa) se llamaron don Juan, sacerdote, doña Rosario, esposa de don Juan Aspillaga, don Nicanor, dicho en los Arteaga, y doña Elena; progenitora de los Plaza Achurra; doña Manuela, fundadora de los Mac-Clure y nombrada en los Edwards; don Lorenzo; doña Jesús, esposa de don José Ignacio Plaza; don José Leandro, radicado en la Serena, en donde tuvo descendencia; don José Manuel, que testa ante Rojas en 1850, padre de don Juan y don Domingo Lorenzo Matte Aldunate, como también de don José Manuel, don Julio, doña Clarisa, doña Amelia y don Francisco Matte Guzmán; finalmente don Domingo Matte y doña Rosario Pérez contaron por herederos (Alvarez,

1878) a don Augusto, marido de doña Rebeca Bello Reyes; doña Rosa, soltera; doña María Mercedes, unida en matrimonio a don Alberto Mackenna, viudo; don Ricardo, a doña Luisa Amunátegui Reyes; doña Rosario y doña Delia, nombradas en los Edwards y los Izquierdo; don Benjamín y doña Clemencia unidos a doña Carmela y don Julio Garrido, hijos de don Victorino y doña Rosa Falcón Ramírez; doña Josefina, segunda esposa de don Ismael Tocornal Tocornal; don Eduardo, don Domingo, don Enrique y don Claudio Matte Pérez, los cuatro con sucesión por varonía.

El último celebró esponsales con doña Elvira Hurtado Concha y tiene por hijos a José, Fernando, Guillermo, Rosa Elvira, María Teresa y Lidia; don Enrique es nombrado en los Eyzaguirre y progenitor de Domingo, Presbítero, Enrique, Carlos, Mercedes; don Domingo se unió a doña Javiera Larraín Bulnes, en quien tiene a Domingo, Arturo, Luis, María, Marta y Rosa; para terminar, don Eduardo, primogénito, concertó nupcias con doña Elvira Gormaz Araoz y de tal enlace nacieron Jorge, Eleodoro, Luis Enrique, Eduardo, Elvira, cuyo matrimonio se indica en los Cruchaga, Ana, Julia, Victoria, Rosario, Tránsito y Gabriela.

MATURANA.—(Véase un número de los *Anales de la Universidad*, año 1915).

MOLINA.—Don Juan de Molina Parraguez Zapata (vol. 309), en su matrimonio con doña Ana León Ahumada, hija de don Francisco Hernández de León Ahumada y doña Ana de la Serna y nieta de don Marcos Hernández Marín, doña Luciana de León Ahumada, don Gaspar Hernández de la Serna y doña Ana Félix de Cifuentes y Diez, tuvo por único hijo a don Pedro de Molina, marido que

fué (vol. 459) de doña Margarita Astorga y Ureta. Nacieron de este último enlace (vol. 506): don Juan, con sucesión de doña Josefa Roco de Carvajal y Covarrubias; don Fernando, que también la hubo en doña Catalina Valenzuela Ruiz de Peralta; doña Rosa, mujer legítima de don Antonio Garcés de Marcilla y Salas de Miranda (vol. 530), como se dijo en los Zapata; y don José (vol. 601), que casó con doña Josefa de León y Elguea y contó entre sus hijos a Margarita, citada en los Salinas, Antonia, casada con don Juan de la Rosa, Isidro, marido de doña María Josefa Sotomayor Serrano y doña Loreto Zumaeta Valenzuela, y Manuel, nombrado en los Guzmán Coronado, por su enlace con doña María Félix.

Doña Concepción Molina Sotomayor fué mencionada en los Villalón; su hermano paterno don Matías eligió por esposa a doña Juana Montaner, en quien tuvo descendencia. De los Molina Guzmán, don Manuel fué casado con doña Eugenia Cortínez y Bravo de Naveda y abuelo de los Molina García, entroncados con los Novoa Arteaga y otros.

MONCADA.—Hijos del español don Fernando Velluga de Moncada y doña Marcela de Figueroa, fueron don Juan, Fray Domingo, doña Juana, mujer legítima de don Alonso Flores, y doña Lorenza, nombrada en los Salinas como esposa de don Fernando Canales de la Cerda. De los hijos de éste, don Francisco (vol. 444), unido en matrimonio a doña Luisa de las Cuevas Villarroel Salinas, contó por herederos a don Antonio, que perpetuó la familia por varonía, don Tomás, doña Isabel y otros. Celebró enlace don Antonio con doña Gregoria de Oyarzún y Pozo Silva, como se vió en los Fuenzalida, y testa en Curicó por 1750, dejando seis herederos, Francisco, Antonio, Javier, Dio-

nisia, Antonia y Josefa, unidos a los Murillo Vega, Carvajal, Corbalán Gallardo, Llorente y Alderete (vols. 812, 645, 838, 858 de Escribs, y 370 de la Real Audiencia).

Don Juan Canales de la Cerda y Moncada (llamado únicamente de la Cerda) casó (vol. 150) por 1650 con doña Florentina de Alvear, cuyos legítimos progenitores fueron don Juan de Fontalba Angulo y doña Luisa de Serra Carrillo (vol. 314), que además habían tenido a don Juan, doña Beatriz y don Alonso de Fontalba Angulo, unidos a doña Rufina Canales de la Cerda Moncada, que casó dos veces más, don Simón de Sotomayor y doña María del Castillo (vol. 385).

Nacieron Canales de la Cerda Alvear: Luis, Fernando, José y Antonio, gemelos los dos últimos y bautizados en el Sagrario en 1656. El primogénito, don Luis, se estableció en Chillán y testa (Del Pino, 1693) con sucesión habida en doña Sebastiana de Leiva Sepúlveda, hija de don Marcos y doña Elvira Forsen de Espinosa. Hijos Canales de la Cerda y Sepúlveda fueron: don Luis; don Marcos, enlazado a la familia Villaseñor Mardones, y don Cristóbal. Testó éste en la misma ciudad (Borgoño, 1761) dejando por hijos a Fray Valeriano, Fray Fermín, don Felipe, don Cristóbal, doña Ana María, doña Jerónima, mujer legítima de don Pablo Riquelme de la Barrera, doña Margarita, doña Francisca Javiera, doña Josefa y don Ignacio, habidos los diez en doña Jerónima de Fonseca y Lobo. De ellos, el último (vol. 721) casó con doña María Riquelme de la Barrera, tal vez su pariente, y dejó cuatro hijos, José María, Manuela, Dionisio y Francisco. Fué esposa de éste doña María Cruz Quezada, y sus hijos (Chillán, 1826, testamento de don Francisco), don Eugenio, doña Isabel, mujer legítima de don Juan de Acuña,

don Nicolás, doña Teresa, doña Rosario, doña Felipa y don Manuel de la Cruz, que se enlazó a doña Rosa Venegas.

MONTES.—Doña Mercedes Montes Rosales tuvo ¡nueve hijos Sánchez Montes, José Ramón, Bernardino, Ventura, Ramiro, Manuel, Victoria, Modesta, Ana y Loreto; su hermana doña Carmen, siete hijos Iglesias Montes, Prudencio, Vicente, Joaquín, Daniel, Carmen, Mercedes y Jesús, nombrada en los Morandé; otra de ellas, doña Teresa, dejó por hijos Capetillo Montes a Pedro, Prudencio, Manuel, Casimiro, Josefina, Rosalía, Mercedes, Loreto, Teresa y Elena.

De los varones Montes Rosales, don Ramón, unido en matrimonio a doña Mercedes Solar Gorostizaga, contó diecinueve hijos, entre ellos, Monseñor don Jorge; el Pbro. don Juan Luis; don Ramón, don Eduardo, don Miguel, don Pedro y don Alejandro, casados con doña Loreto Montes Váscones, doña Gertrudis Solar Undurraga, doña Edelmira Ugarte, doña Rafaela Solar Solar y doña Hortensia Velasco; doña Clara, doña Carmen y doña Margarita, que lo estuvieron con don Juan José Echeverría Guzmán, don Hermógenes Vicuña Solar y don Juan Antonio Montes. Era éste, primo doble de su esposa, hermano de don Federico, casado con doña Mercedes Vergara, de doña Modesta, casada con don Manuel Domingo Aldunate Solar, de don Juan José, doña Mercedes y don Eleodoro, unidos a doña Elena, don Juan Rafael y doña Margarita Varas Varas, hijos los seis, de don Juan Antonio Montes Rosales y doña Margarita Solar Gorostizaga.

Diez fueron los Montes Váscones: doña Loreto, ya dicha; don Eduardo, casado con su prima doña Cristina Vidal Váscones; don José Ramón, marido de doña Rosa-

rio, su sobrina en segundo grado, como hija de don Eduardo Montes Solar y doña Gertrudis Solar; don Pedro José, con sucesión de doña Sara Valdés Vergara y doña Mercedes Urriola Eléspuru; don Juan de la Cruz, de cuya primera esposa doña Teresa Larraín Larraín nacieron Abel, Teresa, María, Alejo, Ernesto, Juan y Graciela; don Enrique, sin descendencia de doña Eugenia Bascuñán Bravo; doña Dolores, don Andrés, don Gumecindo y doña Mercedes Antonia.

Don José Antonio Montes Rosales y doña Ana María Santa María González fueron progenitores de: José Ignacio, Aurelio, Virginia y Loreto, solteros; Luis y José Antonio, casados con doña Isabel y doña Elena Valdés, dichas en los Lecaros; Alamiro y Nicanor, que lo estuvieron con doña Rosa Mackenna Serrano y doña Raquel G. Huidobro G. Huidobro; Emilia, a quien se nombró en los Bascuñán Guerrero.

MONTT.—Don Antonio Montt Prado murió sin sucesión; don Pedro fué eclesiástico; don Miguel y doña Josefa Armaza fueron padres de Tránsito, dicha en los Cruchaga, Rosario, en los Tagle, José María, marido de doña Josefa Julio, Mercedes, de quien lo fué don Francisco Herreros, Carmen, Ana María y Juana; don José y don Filiberto casaron con doña Josefa Valenzuela Urzúa (hija de Jacinto y Mercedes, la que lo era de don Manuel y doña Manuela Jofré) y con doña Luz Goyenechea de la Sierra, cuyo hermano don Ramón fué primer marido de doña Luz Gallo Zavala, hija de padres dichos en los Concha.

Montt Valenzuela: doña Gertrudis; doña Dolores, nombrada en los Prado; doña Mercedes, en los Cruchaga; doña Rosario; don Jacinto, que concertó matrimonio con doña Andrea Besoain; don Lorenzo, que tuvo por herede-

ros en doña Carmen Luco a Carolina, indicada en los Ortúzar, Pedro Nolasco, José Ramón y Ambrosio.

Montt Goyenechea (de la Fuente, 1838): don José Anacleto, mencionado en los Pérez; don Manuel, cuya esposa fué doña Leonarda Salamanca; don Filiberto, de quien lo fué doña Eloísa Montt; don David, unido a doña Camila Montt; doña Mercedes, que viuda y sin descendencia de don José Antonio Montt Irrarázaval, tívola en su segundo enlace, que efectuó con don Juan José Pérez Vergara; doña Rosario, cuyo hijo don Pedro y de don Manuel Montt fué, como éste, Presidente de la República; doña Isabel, que concertó nupcias con su primo don Miguel Gallo Goyenechea; don Rafael, de quien y doña Rosa Irrarázaval Solar (Yávar, 1848) nacieron el dicho José Antonio, Mariana y Ana Josefa, vistas en los Infante, y José Santiago, citado con su legítima mujer en los Albano y padre de los seis siguientes: doña Rosario; don Salvador, enlazado a doña Carmen Herrera; don Ramón, a doña María Luisa Garrido Falcón; doña Tránsito, a don Fermín Vergara Rencoret; don Santiago, a doña Teresa Vergara Correa; y don Rafael, a doña Lucía Robles.

MORANDÉ.—Don Juan Francisco Morandé Echeverría fué primer marido de doña María de la Cruz Hurtado de Mendoza Yávar y padre de Félix, Clemente, Florencia y Vivencio, que celebró matrimonio con doña Micaela Calvo Bravo. Doña María de la Cruz contrajo segundas nupcias con don Venancio Vicuña Aguirre.

Don Juan Manuel y don Francisco Antonio, hermanos del anterior, casaron con doña Mercedes Cotapos Salinas y doña Rafaela Salinas Cotapos; otro de ellos, don Ramón, fué progenitor de los Morandé Ramos y abuelo de los Morandé Quiroga; de las mujeres, doña Rosa es nom-

brada en los García Huidobro; doña Carmen, en los Cota-
pos; doña Josefa, en los Luco; doña Ana María, esposa de
don Bruno Arroyo; doña Mercedes fué monja. Finalmente,
don José Joaquín Morandé Echeverría casó con doña Ro-
sario Portales Larraín, hija de Estanislao y Manuela, y
tuvo por legítimos herederos a Jesús, nombrada en los
García Huidobro, Justiniano, de quien descienden los
Morandé Avaria, y Juan de Dios, cuyas dos esposas fue-
ron doña Dolores Vicuña Mackenna y doña Luisa Dávila
Vicuña.

Don Francisco Seco Morandé, primo de los Morandé
Echeverría e hijo de don Agustín Seco Santa Cruz y doña
Francisca Javiera Morandé Prado, casó en 1852 en el
Sagrario con doña Jesús Iglesias Montes; su hermano don
Pacífico, viudo de doña Dolores Barros Luco, es nombra-
do por su nuevo enlace, en los Cañas; y don José Antonio,
otro de ellos, en los Cerda.

MORENO.—Don Ramón Moreno, oriundo de Sevilla e
hijo de don José Moreno de Rueda y Reina y doña María
Gracia Ortiz de Iglesias, testó ante Gajardo en 1835. De
los hijos habidos en su primer matrimonio, don José fué
padre, como se dijo, de los Moreno Correa, a saber: Zaca-
rías, progenitor de los Moreno Bisquertt; Adolfo, de los
Moreno Fredes; Patricio, de los Moreno Seco; Clorinda,
casada con don José Ramón González Martínez; Mercedes
de don Fernando Guzmán Besoán; Javier, unido a la fa-
milia Bruce; Melitón, a las de Velasco y Vial; Pedro No-
lasco, Zoila, Beatriz, Luisa, con sucesión de don Francis-
co Matte Guzmán, y Rosa Amelia. Otro de ellos, don
Bernardo, casado con doña Ana Josefa Cuadra Cuadra
(Ortiz, 1877), tuvo por hijos a Cupertina, Elvira, Merce-
des y Delia. Un tercero, doña Manuela, dejó por herede-

ros legítimos a David, Lucio, Adelaida y Adelina Carrasco. Doña Juana (Ortiz, 1883) nombra diez hijos Cuadra Moreno. Doña Rosa Moreno, citada como esposa de un Sotomayor en los Almarza, contó entre los suyos a Olegario, José María, Aurelia y Susana. De un sexto, don Ramón, casado con doña María de la Cruz Gaete Saravia, descendieron Rafael, Félix y Bonifacia. Por fin, don Juan y doña Agustina Hernández tuvieron a Nicanor, Marcial, Delfina y Candelaria, que casó con don Benjamín Echevarría y de cuyos hijos, doña Elvira se unió a la rama que sigue:

Viudo en 1814, el español Moreno celebró nuevas nupcias con doña Ana Josefa Gaete (Gutiérrez, 1852), hermana de su ya citada nuera, hijas ambas de doña Ana Teresa de Saravia Morandé y don Nicolás Ambrosio de Gaete, quien al testar (Díaz, 1804), se declara criundo de Santa Fe, en la Argentina, hijo de don Manuel Francisco de Gaete y doña María Josefa de Vera Mujica, y padre, a más de las dichas, de Sor Joaquina, el Pbro. Narciso, José Miguel, Joaquín y José María. De este enlace Moreno Saravia nació únicamente don Rafael, padre en doña María Vásquez, de don Benjamín, que casó con su prima Elvira, ya indicada.

MUJICA.—Don Nicolás de Mujica y Lecuna Jáuregui, hijo del español, viudo de doña Josefa Torres, en quien había tenido tres hijas, Ignacia, Mercedes y Rosario, esposa de su primo don Agustín Yaneti Mujica, celebró nuevo matrimonio, como se advierte en los Godoy. Su hermano don Ramón de Mujica fué padre en doña Mercedes Astorga, de José Agustín y José Antonio. Un tercero, don Matías, es mencionado con su descendencia en los Echaurren. De las mujeres, doña María de la Cruz es

mencionada con sus dos hijas en los Echenique y los Godoy, habidas ambas en su primer matrimonio. De su segundo marido, don Prudencio Lazcano y García de Zúñiga, nació únicamente don Fernando, citado por su enlace en los Echaurren.

Lazcano y Echaurren fueron: Prudencio, casado con doña María Délano; Agustín, con doña Josefina Valdés Eastman; Rosa, mujer legítima de don Ladislao Errázuriz Echaurren; Teresa; Mercedes; Irene, indicada en los Bernaldes; Fernando, unido en matrimonio a su pariente doña Emilia Errázuriz Echaurren y padre de Emma, Sara, Berta, Laura, Elena y Rebeca.

MUNITA.—Hijos del español don Francisco Munita y doña Dolores Ureta Rivadeneira fueron (Muñoz, 1841): don José Eusebio, doña Micaela, doña Rita, don Pedro José y don Juan José, a nuestro entender, casado con doña Mercedes Merino.

Del español don Martín José de Munita Baquedano y doña Manuela Quezada Salinas provinieron varias mujeres y don José Miguel, dicho en los Infante.

NOVOA.—Don Cristóbal Henríquez de Novoa y Osorio pasó a Chile, posiblemente con su primo don Alonso de Puga Novoa, en 1618. Oriundo de Galicia, fué padre en doña María de Orozco, de María, esposa de don Juan Bernal del Mercado (vol. 504), y Juan, de quien lo fué por 1650 doña Mariana de Liseras (vol. 994 de la *Cap. Gen.*)

Don Juan Vásquez de Novoa y Liseras perpetuó este linaje por varonía, casado en 1680 con doña Inés Valeriana Flores de Baeza. De sus hijos, Fray Casimiro testa a comienzos del siglo XVIII; don Juan fué progenitor de los Novoa y Cárcamo Lastra, dos de los cuales, Cristóbal y Miguel, casaron (vol. 640) con doña Ana y doña Juana

Molina, hijas de don Alonso y doña Dorotea Pérez de Aracena y Flores de Moncada; don Fernando Félix fué padre de los Novoa Fonseca; don Miguel casó en el Sagrario en 1713 con doña María Aspurg y Gutiérrez Cano, hija de Matías y Nicolasa; doña Mariana fué soltera.

Don Domingo y don Vicente Vásquez de Novoa, seguramente nietos de doña Inés Valeriana Flores de Baeza, casaron más o menos por 1750 con doña Dorotea Flores y doña Teresa Rey. De la primera descendió don Jacinto Novoa, que se unió en 1793 a doña Ana Gibon Troncoso y fué padre de Manuel, que celebró esponsales en 1819 con doña Francisca Somoza y Barriga. Entre los Novoa Somoza, recordamos a Manuel, enlazado a doña Dolores Cuadra Cuadra, hija de Miguel y Rafaela, a Carolina, mujer legítima de un Jordán Manzano, y a Federico, que es abuelo de los Pinto Novoa y Novoa Astaburuaga.

Nacieron de don Vicente Novoa y doña Teresa Rey: A) Don Manuel, cuyo hijo José y de doña María Font casó en San Isidro a fines del siglo XVIII con doña Paula Zuvals. Esta fué, por su hija Leonor, suegra de don Ramón Aldunate Lastra. B) Don Ángel, enlazado a doña Josefa Concha y padre de Antonio, Vicente, José María, José Miguel, Luis, Félix Antonio, María, Mercedes, María Félix y Josefa, que se entrocaron con los Salinas, Maturana y otros. C) Don Vicente, casado en 1782 en Concepción con doña Félix López de Artigas, enlace del que provinieron don Manuel, don Ramón, don José María, don Félix Antonio y doña Félix Antonia, casada ésta con su primo Félix Antonio, ya dicho, y con don Gregorio Sanhueza, y los cuatro varones, con doña Carmen Vidal Gómez, doña Rafaela Vilubrán (Villeaubrun), doña Dolores Arteaga y doña Mariana Sanhueza Vergara,


D). Don Isidro, marido en 1798 de doña Petronila Silva Bohórquez.

De los Novoa Vidal descienden los Novoa Vogel, VANDORSEE Larrañaga y Novoa, Sanhueva Novoa, Serrano Novoa; un Novoa Sanhueva, de Félix Antonio y Mariana, llamado José Manuel, casó con doña Carmen Gormaz Gutiérrez de Espejo y tuvo sucesión; don Nicolás Novoa Vilubrón concertó nupcias con doña Elvira Valdés Solar viuda de Freire y es abuelo de los Novoa Gronhert y Aldunate Novoa; finalmente, los Novoa Arteaga son mencionados en este último apellido.

Algunos de los datos referentes a esta familia no nos merecen, por estar basados en presunciones, certeza plena, como en otras.

GMO. CUADRA GORMAZ.

(Continuará)





La Batalla de Chacabuco

RELACIÓN HISTÓRICA Y ESTUDIO CRÍTICO MILITAR

(Continuación)

IV Desarrollo del combate

a) RELACIÓN HISTÓRICA

A la media noche del 11 al 12 de Febrero todo el Ejército de Los Andes estaba ya en pie, con su campamento levantando, y formada la tropa para recibir los sesenta tiros a bala de que se dotó a cada combatiente y, al mismo tiempo, la ración de aguardiente que se le repartió.

Momentos después, a la luz de los faroles del campamento, se leía la orden que acababa de impartirse, titulada «Dispositivo de ataque sobre Chacabuco» (que ya hemos copiado). En ella se hacía la distribución de las fuerzas entre las dos divisiones de que constaba el Ejército (1).

Al mismo tiempo ese dispositivo era la orden de combate del Ejército de Los Andes, pues no hay noticia conocida de que se impartiese otra, y las operaciones posterior-

(1) Véase orden de batalla del Ejército de Los Andes, pág. 161, 2.º trim.

res han sido todas ordenadas por los propios comandantes de las divisiones, o bien se dieron algunas de simple detalle en vista de cambios de situación en el momento mismo de producirse.

A las 2 A. M. rompió la marcha la primera división al mando del Brigadier Soler y al llegar a los Manantiales, punto donde se bifurca el camino que sube a la cuesta, tomó por el de la derecha, o sea el llamado de la «Cuesta Nueva», y continuó su ascensión.

Terminaba de escurrirse la columna Soler cuando la de O'Higgins emprendió la marcha, más o menos a las 2½ A. M., suponiendo que la columna Soler haya demorado media hora en escurrirse, dada la semioscuridad que reinaba y lo fragoso del camino que recorría.

La columna que formaba la división O'Higgins siguió marchando hacia la cuesta y al llegar al punto en que el camino se divide en dos, tomó el de la izquierda, o sea el llamado de la «Cuesta Vieja». La marcha la hacía esta división con un servicio de seguridad compuesto de dos compañías del Batallón N.º 7 que iban dispersadas en guerrilla como vanguardia.

La columna Soler seguía entretanto su marcha por el camino de la «Cuesta Nueva» y se dirigió siguiendo la dirección marcada por las quebradas del corral de pircas y de los Morteros, aprovechando una antigua senda que, cerca del cerro del Hornito, se junta con el camino de la «Cuesta Nueva».

No hay noticia alguna, ni de ninguna relación histórica se desprende, que la división Soler se haya detenido al llegar a la cumbre de la cuesta (como lo supone el Coronel Bertling (1), para recibir órdenes que en ese momen-

(1) Estudio sobre el Paso de Los Andes.

to habría dado San Martín. Esto era lógico que se hubiese hecho, pero no hay, como decimos, noticia alguna sobre el particular.

Llegada a la cumbre, la división Soler quedaba a mucha distancia de la división O'Higgins, a más de 3 kilómetros, medidos desde un camino a otro en línea recta sobre la cumbre, circunstancia que, unida a lo difícil de los caminos y del terreno, impedía que se mantuviese el contacto entre ambas divisiones, como se había ordenado.

No hay noticia que demuestre que la división Soler sufriese algún accidente en su marcha y parece que, por el contrario, no tuvo la menor novedad y desde la cumbre siguió la ruta que se había señalado.

La reserva, que era compuesta de un centenar de artilleros, cuyos cañones estaban aún detenidos en su marcha en la cordillera, y de los milicianos que formaban parte del Ejército de Los Andes, marchaba a retaguardia siguiendo el mismo camino que la división O'Higgins.

San Martín marchaba a retaguardia del Ejército y al frente de la reserva que la había dejado a sus órdenes.

La división O'Higgins hubo de abandonar los únicos dos cañones de montaña que se le habían asignado, porque el camino de marcha era absolutamente impracticable para la artillería, como lo demostró el hecho de que una mula que conducía un cañón, se desbarrancó en una de las quebradas a cuya orilla corría el camino.

El orden de marcha de las tropas de ambas divisiones fué el mismo que se determina en el dispositivo, ya citado, para el ataque de Chacabuco, el cual se dió a conocer a las tropas momentos antes de emprender la marcha.

A medida que se avanzaba en el terreno, la separación de ambas columnas se pronunciaba más y más; y, aunque

ambos caminos eran difíciles, lo era mucho más el de la división O'Higgins, pues todo él corría al borde de una quebrada, y el hecho de que la división Soler pudiese marchar sin tropiezos con su artillería, y no así la de O'Higgins, lo demostraría por sí solo, si no hubiese otro antecedente; pero es sabido, y todos los historiadores así lo reconocen, y de ello hemos dejado constancia al hacer el estudio topográfico del terreno, que el camino de la «Cuesta Vieja», sobre ser más quebrado y de rápidas pendientes, estaba lleno de zig-zags que lo hacían más dificultoso aun.

Dice don Diego Barros Arana (1): «La escasa luz de la luna no habría bastado a impedir algún extravío en la marcha; pero la destreza de los guías que el Ejército había tomado en Aconcagua, salvó esos inconvenientes». «La primera División llegó a las alturas sin encontrar obstáculo alguno. Los realistas en número muy reducido para defender las cuestras de las serranías en una grande extensión, habían descuidado los senderos por donde aquella marchaba y habían reconcentrado toda su fuerza en el camino principal.»

Los centinelas avanzados que tenían los realistas, habían creído oír ruidos confusos y movimiento inusitado al pie Norte de la cuestra, pero no pudieron determinar exactamente su significado. Sólo las primeras luces del alba denunciaron la marcha de la columna O'Higgins cuando sus guerrillas del frente y las de la derecha estaban para coronar la cresta.

Entretanto, veamos lo que pasaba en el campo realista.

El Brigadier Maroto, que había llegado a media noche, según lo hemos recordado, y a esa hora se había hecho

(1) *Historia General de Chile*, tomo X, pág. 598.

cargo del mando, pesando tal vez la enorme responsabilidad que sobre él gravitaba en esos momentos, no durmió y estuvo el resto de la noche tomando toda clase de datos; y habiéndose impuesto de que nada o casi nada se sabía a punto fijo sobre el enemigo, se dirigió a reconocer las posiciones de la cumbre, antes del amanecer, y llegó a ellas cuando empezaba a clarear el día; dictó allí sus disposiciones y, entre otras, la de mantener a toda costa esa posición. El ojo experto del militar le había demostrado en el acto la importancia capital de las posiciones magníficas de la cuesta, que, en caso de tener que mantenerse a la defensiva, se prestaban admirablemente para ello, por ser de difícil flaqueo, de muy buen campo de vista y de tiro y, dada su altura, con gran dominio sobre el frente, de modo que, con tropas menos numerosas que el atacante, podían fácilmente ser defendidas; pero para ello era menester ocuparlas debidamente y no en la forma tan débil en que lo estaban. Teniendo el dominio de la cuesta, podía esperar refuerzos algún tiempo, y llegados que éstos fuesen, se encontraría en situación de poder tomar la ofensiva, si así le hubiese convenido.

Posiblemente, todas esas ideas germinaron en la mente del desgraciado guerrero; tal vez se prometía llevarlas a la práctica: no lo dice él ni menciona en su parte oficial de la batalla la intención que tuviera de ocupar las crestas con todas las fuerzas a sus órdenes, acaso porque no le fué dado verificarlo, pero es sabido que su intención fué esa y ya antes lo hemos dicho.

Barros Arana a este respecto observa que las intenciones de Maroto eran ocupar las alturas y que ahí era donde esperaba decidir la contienda tres o cuatro días después, cuando hubiese reunido todo el Ejército que debía operar

bajo su mando (1). Agrega, que una vez hecho el reconocimiento de la cumbre de la cuesta y después de haber confirmado a Marquelli la orden perentoria de mantenerse allí a todo trance, ordenó reforzar esas fuerzas para defender las alturas, pues allí creía que debía empeñarse el combate (2). Después vuelve a insistir sobre este propósito de Maroto y dice que éste vió frustrado su plan de ocupar las alturas (3).

Mitre sobre el particular dice: «La marcha anticipada del Ejército argentino y lo rápido y bien combinado del ataque, no le dieron tiempo (a Maroto) ni para ocupar la cumbre como lo había proyectado (4)».

La derrota siempre echa sombras sobre el que la sufre; empequeñece injustamente a los jefes que han tenido que soportarla; la historia no es siempre benévola con ellos y el juicio de la posteridad, cuando no adverso, se muestra indiferente. Así ha ocurrido con Maroto. No se ha tomado en cuenta, a su respecto, las circunstancias tan anómalas en que se le encargó del mando del Ejército realista, ni la difícil situación que se diseñaba para los dominadores, circunstancias y situaciones que él no había creado ni fomentado y de las cuales, sin embargo, la fatalidad habría de echar sobre sus hombros todas las responsabilidades.

Permítasenos que pongamos aquí dos palabras sobre Maroto, reproduciendo lo que Barros Arana, acaso el historiador más benévolo con él, dice a su respecto (5): «El militar más importante y caracterizado que servía en

(1) *Historia General de Chile*, tomo X, pág. 591.

(2) *Historia General de Chile*, tomo X, pág. 599.

(3) *Historia General de Chile*, tomo X, pág. 600.

(4) *Historia de San Martín*.

(5) BARROS ARANA. *Historia General de Chile*, Tomo X, pág.

el Ejército realista de Chile era el Brigadier don Rafael Maroto. Prestigioso por sus servicios en la guerra de la península contra los franceses; celoso por la disciplina de las tropas, dotado de una grande entereza de carácter y de un verdadero valor militar, Maroto poseía además conocimientos especiales y un espíritu de orden y de regularidad que lo hacían apto para el mando».

Maroto, terminado su reconocimiento de las posiciones de la cumbre, regresó al campamento y allí, según su parte, «hace tocar a la orden General, previene que se dispongan las tropas para una revista de armas y que los jefes le presenten noticia exacta del estado del armamento, fuerza y demás conducente, con el objeto de saber hasta donde pudiese contar con la división». Pasa en seguida a comunicar por escrito a Marcó del Pont su llegada, pidiéndole con insistencia la artillería y demás fuerzas que había quedado de mandar.

Dice Maroto en el documento de que nos venimos ocupando, que terminaba de escribir cuando recibe un parte de Mijares concebido como sigue:

«Tenemos al enemigo muy próximo, en número de 500 ó 600 hombres de caballería e infantería, los que nos amenazan por dos puntos y dentro de pocos momentos romperemos el fuego.»

Agrega Maroto que previno que se cumpliera lo que tenía mandado, que en seguida enviaba refuerzos, y al efecto dispuso formar la División y ordenó al Coronel Quintanilla marchase con la caballería a sostener las tropas de la cumbre, mientras él marchaba con la división.

No menciona en ninguna parte la hora en que estos hechos se produjeron, y en esto rectificamos al Coronel

Bertling (1), que atribuye a Maroto la afirmación de que a las 11 A. M. recibió el parte del Jefe de las fuerzas que ocupaban la cumbre, que acabamos de copiar. En esto ha sufrido un error el Coronel, muy explicable, por otra parte: quien dice eso es el Coronel Quintanilla (2).

Hacemos esta rectificación porque es importante y la cuestión horas tiene un significado de interés en esta batalla.

Mientras Maroto practicaba el reconocimiento indicado, la división O'Higgins seguía ascendiendo lentamente por el camino de la Cuesta Vieja, con sus dos compañías de vanguardia dislocadas hacia el frente e izquierda, respectivamente, y con una cortina de guerrillas cubriendo todo el frente; como sostén o grueso de esta verdadera vanguardia, marchaban otras dos compañías de infantería a retaguardia de las que las precedían, pues en el dispositivo para el ataque se disponía obrar así: «El Batallón núm. 7 formará igualmente (como el Batallón de Cazadores núm. 1 de la columna Soler por divisiones de dos compañías) dos columnas particulares. Una se dirigirá por la comunicación principal; la otra amenazará cuanto pueda por su izquierda. Cada una dispersará igualmente una compañía en guerrillas».

Amanecía cuando las tropas realistas de la cumbre se vinieron a dar cuenta del avance de la columna O'Higgins que con el grueso se presentaba al frente de las posiciones por ellos ocupadas, y con dos compañías amenazaba el ala derecha realista.

(1) *Estudio sobre el paso de los Andes.*

(2) *Apuntes sobre la guerra de Chile*, los cuales se encuentran insertos en el tomo IV de la *Colección de Historiadores y Documentos de la Independencia de Chile*, y en ese mismo volumen está publicado el parte sobre Chacabuco del Brigadier Maroto.

Mientras tanto, un pequeño destacamento de caballería patriota exploraba hacia el frente todos los rodeos del camino a fin de precaver emboscadas en los recodos de éste. La guerrilla flanqueadora del núm. 7 se posesionó de unas breñas inmediatas a la cumbre y rompió el fuego sobre los realistas (1).

El grueso de la II División siguió avanzando y se presentó a tiro de fusil al frente de las posiciones de los realistas, que ocupaban con su centro el camino real de la Cuesta Vieja.

El Comandante Marquelli se apercibió para el combate y se aprontaba a cumplir la orden de mantener a toda costa la posición de la cumbre; pero, cuando se dió cuenta de que las tropas atacantes eran muy superiores en número a las suyas y comenzaban a flanquearlo por la derecha, mientras el grueso lo batiría por el frente, optó entonces por retirarse y plegarse al grueso de su Ejército, mas no lo hizo sin mandar previamente desplegar sus tropas y romper el fuego sobre el enemigo, aunque veía claramente que todo esfuerzo sería vano.

La División O'Higgins seguía su marcha hacia la cumbre, a tambor batiente y al son de músicas militares.

Cuando Marquelli, que sin fe ni confianza había hecho romper el fuego sobre el enemigo, se dió cuenta de la verdadera importancia del ataque, y cuando vió que las tropas de O'Higgins se aprestaban para atacarlo a la bayoneta, inició una precipitada retirada, y replegándose sobre su derecha emprendió la marcha hacia la falda Sur, tomando por los faldeos del Este del Morro Saavedra, por el borde de la quebrada de las Raíces, manteniendo en su retirada «un inútil fogueo».

(1) MITRE. *Historia de San Martín*, tomo II, pág. 9.

O'Higgins ocupó, entonces, la cumbre sin ningún estorbo: «A las ocho de la mañana la división O'Higgins era dueña de esas alturas, y sus partidas de avanzada completaban la dispersión de la vanguardia realista» dice Barros Arana. (1) «La cumbre fué coronada por los atacantes con las primeras luces del alba al son de músicas militares» dice Mitre(2).

El parte oficial de San Martín a este respecto tan solo dice: «El resultado de nuestro primer movimiento fué, como debió serlo, el abandono que los enemigos hicieron de su posición sobre la cumbre; la rapidez de nuestra marcha no les dió tiempo de hacer venir *las fuerzas que tenían en las casas de Chacabuco para disputarnos la subida*».

No hay, pues, más datos sobre la ocupación de la cumbre y parece que no hubo allí sino una pequeña escaramuza, sin que se hubiesen producido bajas, pues nadie las menciona. Respecto de la hora en que el hecho se produjo, no creemos que en ningún caso haya podido ser después de las 8 A. M., sino más bien antes, porque aunque el camino que tenía que recorrer O'Higgins desde el campamento del cerro de la Monja a la cumbre era muy malo, su extensión no era sino de diez kilómetros, que en terreno plano se recorren en dos horas descansadamente, en terreno quebrado y ascendiendo, calcularemos el doble de tiempo, lo que es mucho; de modo que la cabeza de la columna patriota ha debido llegar a la cumbre a las 6½ A. M., desde que salió a las 2½ de su vivac. Suponiéndole todos los atrasos posibles, le asignaremos una hora más todavía, y tenemos entonces las 7½ A. M. como hora

(1) *Historia General de Chile*, tomo X, pág. 508.

(2) *Historia de San Martín*, tomo II, pág. 9.

de la coronación de la cumbre por la columna O'Higgins.

Posesionada de la cumbre la división O'Higgins, y el enemigo en franca y precipitada retirada, no le cabía a su jefe otro proceder, dentro de las prácticas mas elementales del arte de la guerra, que iniciar una persecución enérgica y a fondo de los fugitivos para tratar de cortarlos y aniquilarlos e impedir que fuesen a engrosar las filas del Ejército enemigo.

O'Higgins, obedeciendo a esos principios y a las características de arrojo y valor temerario que lo distinguían, se lanzó con sus tropas en tenaz persecución del enemigo que huía. Si así no lo hubiese hecho, habría obrado mal, y entonces sí que se habría hecho merecedor de la más dura y persistente censura.

Veamos lo que dice la historia sobre el particular:

«En esos momentos San Martín comenzaba a subir la cuesta al frente del pequeño destacamento de reserva. Informado allí de esta primera ventaja con que se iniciaba la jornada, y *aprobando la determinación de O'Higgins de continuar la persecución de los fugitivos*, le encargó sin embargo que no se empeñase en acción formal antes que la división de Soler estuviese para caer sobre el flanco enemigo. Estas instrucciones eran dadas en la inteligencia de que el grueso de las fuerzas realistas permanecía acampado una legua más al sur del pie de la cuesta, esto es en los contornos de las casas de la hacienda de Chacabuco» (1).

Mitre no comenta ni nada dice sobre la resolución de O'Higgins de perseguir a los realistas que huían; en su historia lo único que se encuentra al respecto es: «Al tiempo de coronar la cresta el ala izquierda argentina, los

(1) BARROS ARANA. *Historia General de Chile*. tomo X, pág. 598-599.

tres escuadrones de granaderos mandados por el coronel Zapiola, tomaron la vanguardia y picaron la retirada de los realistas, sosteniendo un fuerte tiroteo» (1).

Gay dice: «Calculando San Martín que la dispersión de estos realistas (los que estaban en la cumbre) a quienes O'Higgins perseguía con encarnizamiento, causaría confusión en el Ejército enemigo, y aprovechando momentos tan propicios para la victoria, mandó que los escuadrones 1, 2 y 3 a las órdenes de Zapiola, marchasen inmediatamente a hostigarlos o entretenerlos mientras llegaban los batallones N.º 7 y 8» (2).

El Brigadier Maroto que había recibido el parte del jefe de las fuerzas, en que le anunciaba que el enemigo subía la cuesta por el lado Norte, tomó, como ya lo hemos dicho, la determinación de enviar hacia adelante al Coronel Quintanilla con la caballería, a sostener esas tropas en la cumbre, y a la división la hizo marchar hacia el pie de la cuesta.

Agrega Maroto, en su parte oficial de la batalla, que «Llegado al principio o faldas de la cuesta, el expresado Coronel me avisa la retirada de las dos compañías con que acababa de encontrarse, y entonces le ordeno las sostenga en su retirada y que se replieguen hacia mí, como en efecto lo venían verificando, forzados por los enemigos. Las compañías dispuse ocuparan el lugar que les correspondía en sus regimientos y que la caballería sostuviese a toda costa el camino real».

El Coronel Quintanilla, actor como Maroto en esta jornada de Chacabuco, dice en su *Relación sobre los últimos*

(1) *Historia de San Martín*, tomo II, pág. 10.

(2) *Historia de Chile*, tomo VI, pág. 204.

sucesos del Ejército Real de Chile, que cuando Maroto recibió las noticias del avance del enemigo, junto con ordenar al jefe de las fuerzas de avanzadas que estaban en la cumbre (y a quien no nombra), que sostuviese la altura a toda costa, marchó al mismo tiempo la división hacia ella y agrega: «El Coronel Elorreaga ocupaba la vanguardia con 130 infantes, en seguida yo con la caballería, y los dos cuerpos de Talavera y Chiloé con la artillería cubrían la retaguardia. Llegamos como a doce cuadras de la altura y en esta situación vimos bajar las dos compañías avanzadas, que sin tirar un tiro venían huyendo, al mismo tiempo que el enemigo asomó en ella».

Son esos dos los únicos documentos emanados de los jefes militares realistas que se encontraron en Chacabuco y, en este caso, relatan esta cuestión con más o menos uniformidad, lo que constituye una excepción, pues, como puede verse, comparando los dos escritos de ellos, hay discrepancia manifiesta en muchos otros detalles. Por eso, la reconstitución de estos hechos no es tarea sencilla, porque el tiempo trascurrido hace que las investigaciones sólo deben limitarse a los escritos que se conservan.

El historiador Barros Arana, que investigó hace más de cuarenta años estos sucesos, con verdadera prolijidad y con paciencia de benedictino, es la fuente más fecunda y más segura de información. Es por eso que de preferencia lo citamos.

Dice a este respecto Barros Arana: «Maroto repitió al jefe de la vanguardia (Marquelli) la orden de defender esa posición (la cumbre) a todo trance, como se le tenía mandado; pero comprendiendo que esa resistencia no podía ser eficaz, en el acto mismo mandó formar toda su

tropa, y poniéndose a su cabeza emprendió resueltamente la marcha siguiendo el camino real que conducía al pie de la cuesta. El Coronel Quintanilla, Comandante de la caballería, recibió la orden de adelantarse con el medio escuadrón de carabineros que tenía a su lado, para acudir con más presteza a reforzar la defensa de las alturas, donde, según se creía, habría de empeñarse el combate. Había andado Maroto cerca de media legua, es decir, aproximadamente la mitad de la distancia que existe entre la posada de Chacabuco, donde se hallaba el Cuartel General y el pie de la cuesta, cuando comenzaron a llegar los primeros dispersos de la vanguardia realista» (1).

Mitre dice: «La marcha anticipada del Ejército argentino y lo rápido y bien combinado del ataque no le dieron tiempo ni para ocupar la cumbre, como lo había proyectado, ni para proteger siquiera su vanguardia que descendía en fuga, perseguida por la caballería argentina. Eran como las nueve de la mañana cuando la vanguardia realista, en fuga, pero no deshecha, alcanzó la planicie».

Se ve, pues, que la retirada de las tropas realistas de la cumbre y los movimientos que a consecuencia del ataque patriota hubo de verificar el Ejército realista, están relatados con rara uniformidad, salvo pequeños detalles que no alteran la situación; así, nada tenemos que argumentar sobre el particular, y sólo nos limitaremos a establecer: que Maroto pensaba llevar todas sus tropas a la cumbre, pero no había ordenado aún nada, pues no creía inmediato un ataque de los patriotas, y solamente dispu-

(1) *Historia General de Chile*, tomo X, pág. 599.

so la marcha de su división cuando le llegó el parte del ataque iniciado por el Ejército patriota, ordenando entonces, previamente, que la caballería de Quintanilla se adelantase para sostener las tropas de la cumbre, mientras llegaba toda la división a ella; que habiéndose puesto en marcha las tropas realistas en dirección a la cumbre, y cuando habían recorrido más o menos tres kilómetros, o sea la mitad de la distancia que hay desde el campamento que ellas ocupaban hasta el pie de la cuesta, se encontraron con los dispersos fugitivos que venían desde la cumbre, y también divisaron al grueso de esas tropas que venían en retirada, las cuales se incorporaron a la división.

O'Higgins, que había emprendido la persecución de las tropas realistas desde la cumbre, ordenando que la caballería, como es de rúbrica, fuese la que efectuara esa función, siguió con el resto de su división por el camino de la cuesta a orillas de la quebrada de la Ñipa, dejándose caer rápidamente con dirección hacia el plan, con el fin indudable de batir a las tropas en retirada en el caso de que ocupasen nuevas posiciones, como era de presumirlo, e impedir que se reorganizasen.

Mitre a este respecto dice: «O'Higgins al ver retirarse la vanguardia realista perseguida por los granaderos, pidió autorización para esforzar la persecución a fin de impedir se reorganizase al pie de la cuesta, y el *General se la dió*, pero recomendóle que no empeñase la acción, pues su papel era meramente concurrente, y sólo debía comprometerla cuando la columna de Soler hubiese ejecutado el movimiento decisivo que le estaba asignado» (1).

(1) Pág. 12 de la *Historia de San Martín*, II.

San Martín en el parte oficial refiérese a la expulsión de los realistas de sus posiciones de la cumbre, diciendo: «Este primer suceso era preciso completarlo: su infantería caminaba a pie; tenía que atravesar en su retirada un llano de más de cuatro leguas, y aunque estaba sostenida por buena columna de caballería, la experiencia nos había enseñado que un solo escuadrón de granaderos a caballo bastaría para arrojarla y hacerla pedazos. Nuestra posición era además de las más ventajosas. *El General O'Higgins podía continuar su ataque de frente, mientras que el Brigadier Soler quedaba siempre en actitud de envolverlos si querían sostenerse antes de llegar al llano*».

Llega aquí un momento histórico de la mayor importancia, y, antes de entrar de lleno a relatarlo, conviene llamar la atención a unas cuantas circunstancias que no siempre se han tenido presentes para apreciar la conducta de O'Higgins en esta acción que ha sido materia de largas y agrias controversias.

Desde luego, es necesario convenir en que nadie ha formulado cargos a O'Higgins por haber efectuado la persecución de las tropas realistas que se retiraron de la cumbre, que lo que se le ha increpado era haber comprometido la acción general con el grueso del ejército realista sin esperar el concurso de Soler.

Pero no se ha tenido en cuenta que O'Higgins, al emprender la persecución desde la cumbre, no pensaba trabar acción con el grueso de las tropas realistas, a las que creía muy distantes, a más de 12 kilómetros, en las casas de la hacienda Chacabuco, lugar en que el mismo San Martín las suponía.

De qué San Martín creía al grueso de las tropas realistas en los alrededores de las casas de Chacabuco no

hay la menor duda, y en ese concepto fué que se dió el dispositivo para el ataque, pues las noticias que tenía así se lo habían manifestado.

Hemos dicho antes que San Martín aprobó la determinación de O'Higgins de continuar la persecución de los fugitivos, pero le encargó que no empeñase acción formal antes que la división Soler estuviese para caer sobre el flanco del enemigo. Estas instrucciones, dice Barros Arana, eran dadas en la inteligencia de que el grueso de las fuerzas realistas permanecían acampadas una legua más al Sur del pie de la cuesta, esto es, en los contornos de las casas de la hacienda de Chacabuco.

Dice también Barros Arana que el plan ideado por San Martín de ataque a los realistas, lo concibió bajo el concepto de que la batalla se libraría en los contornos de las casas de Chacabuco, donde estaban acampados los realistas; y como no tenía noticia alguna de que se hubiesen movido de donde él sabía que estaban, continuaba creyendo que aún permanecían allí.

Ahora bien, si San Martín suponía eso, con mayor razón O'Higgins debía pensar lo mismo, puesto que el que recibía y comunicaba al ejército las noticias era San Martín. Por consiguiente, O'Higgins en su avance vino a encontrarse de manos a boca, en la forma más imprevista, con el grueso de los realistas que habían avanzado hacia la cuesta. No ha ido, pues, a sabiendas O'Higgins a chocar con la división realista, y si trabó combate con ella, fué porque las circunstancias se lo impusieron y porque no le cabía obrar de distinto modo, como lo probaremos.

A mayor abundamiento de lo que afirmamos, que San Martín supone a la división Maroto sin moverse de las

casas de Chacabuco, recordemos que el mismo parte oficial dice: «La rapidez de nuestra marcha no les dió tiempo de hacer venir las fuerzas que tenían en las casas de Chacabuco para disputarnos la subida». San Martín contaba, pues, con que esas tropas no se moverían de ahí y en ese concepto obraba.

Agrega San Martín que era necesario completar el éxito obtenido y que había que perseguir al enemigo que se retiraba, «el cual tenía que recorrer en su retirada cuatro leguas para llegar al llano», que era la distancia a las casas.

• Si San Martín hubiese sabido que las fuerzas realistas habían abandonado su campamento y avanzado hasta la cuesta, de seguro que no habría autorizado a O'Higgins a llevar tan a fondo la persecución, pues habría temido por la suerte de la división.

¿Por qué entonces echar sobre O'Higgins la responsabilidad de haber tenido que irse a estrellar contra toda la división realista, sin esperar a la división Soler, siendo que el punto de reunión para ejecutar el ataque estaba 4 kilómetros más al sur?

¿Qué debía hacer O'Higgins, según sus críticos, ante la situación imprevista que se le presentaba? ¿Retirarse hacia la cumbre? ¿Mantenerse a la defensiva? ¿Permanecer inactivo? Ninguna de esas resoluciones debía adoptar, a nuestro juicio: lo primero, o sea retirarse, porque eso sí que habría significado no sólo entorpecer sino frustrar del todo los planes del General en Jefe, y porque no había razón alguna para tomar tan inconsulta resolución; lo segundo, quedarse a la defensiva, porque habría sido renunciar a la iniciativa, y en lugar de atacante, papel asignado a su división, debería someterse al papel pasivo de

defensor o atacado, sin tener siquiera la ventaja de elegir de antemano posiciones favorables, y solo le cabría aceptar las que la suerte le deparase; lo tercero, o mantenerse inactivo, habría sido el error más grande, y hasta una culpa gravísima e imperdonable.

A este último respecto, la inactividad, nuestro actual Reglamento de Servicio en Campaña contiene unas frases que son muy aplicables en el caso presente: «Obrar con resolución es la primera exigencia en la guerra. Todo militar, desde el primer Jefe hasta el último soldado debe tener la íntima convicción que una omisión o una inacción es una falta más grave que un error en la elección de los medios». El principio en que estas frases están basadas ha existido siempre, y él ha sido aplicable en todas las épocas, en todos los países y en todos los ejércitos desde que existe el arte militar.

A ese propósito y según Balck: «Es muy natural que se juzgue con menos dureza una resolución atrevida que resultó un fracaso, que una inacción que no aprovechó una ocasión favorable, dejando escaparse la posibilidad de un éxito».

¡¡Con cuánta mayor razón, entonces, si la acción de O'Higgins no fué un fracaso sino un gran triunfo, debe aplaudírsele en lugar de censurarle!!

El mismo Mitre, tratando este punto, y siendo tan poco favorable a O'Higgins, como lo hemos demostrado, reconoce, refiriéndose al momento en que las tropas de éste se trabaron con los realistas: «La situación era crítica; pues, si la retirada tenía sus peligros, el avance era temerario». Luego, no era sencilla la situación de O'Higgins.

Pero, no anticipemos los sucesos:

O'Higgins, hemos dicho, persiguiendo a las tropas que se retiraban de la cumbre, se encontró inopinadamente, al salir de una quebrada, con que el ejército realista, formado en línea, en son de combate, lo esperaba en posiciones que había elegido, cerrando puede decirse la boca de la quebrada, o sea cubriendo la salida Sur del vallecito angosto que hemos mencionado al hacer el estudio detallado del terreno, o sea el que corre entre los cerros Halcones, Huanaco y Quemado por el Este, y Lomas Peladas y cerro del Chingue por el Oeste.

El Ejército realista había suspendido su marcha de avance, y Maroto, al ver que venían a su encuentro las compañías que se retiraron de la cumbre, las hizo encuadrarse en sus respectivos batallones y ordenó a su división formar en batalla para oponerse al avance del enemigo, y a la caballería que cubriese el camino real.

Hay una discrepancia muy grande con respecto a las verdaderas posiciones que ocupó el Ejército realista en Chacabuco, discrepancia que ha venido a hacerse mayor con el estudio hecho por el Coronel Bertling en el terreno mismo, que le asigna posiciones muy diversas de las que la historia señala. Parece que el expresado Coronel, guiándose, o más bien sugestionándose, con el concepto de cuáles posiciones habrían debido ser las mejores, se ha desentendido de lo que afirma la historia, que ha sido escrita basándose en prolijas investigaciones personales, tomadas de testigos y actores de la acción, y ha señalado otras que, a nuestro juicio, no encuadran con lo que dicen los documentos históricos.

Un trabajo recientemente dado a luz por el Comandante Díaz, Jefe de la Sección Historia del Estado Mayor General, también sigue la teoría Bertling y señala para

el Ejército realista las mismas posiciones que éste (1).

Para llegar a un resultado exacto es menester examinar todós los documentos que existen sobre el particular.

En primer lugar está el parte oficial de Maroto, que dice: «Los enemigos forzaban las dos alas con la suya y tuve que disponer se replegase más la división, sobre el centro que ocupaba Talavera con dos cañoncitos de a cuatro, única artillería que tenía y coloqué en la posición que estimé más ventajosa. Los enemigos siempre continuaban avanzando; pero fueron contenidos por el fuego de cañón..... etc.» Más adelante, describiendo el combate, expresa que, «el Chiloé estaba colocado a la derecha en la falda de un pequeño monte». Siguiendo la relación dice: «Nuestro costado izquierdo que estaba ocupado por las compañías de Valdivia en una altura dominante, la cual me inspiraba una confianza bastante...».

Esto es todo lo que dice el General en Jefe realista en su parte oficial de la batalla con respecto a las posiciones que ocupó su Ejército. No hay allí nombres ni descripción detallada del terreno ocupado por las tropas, de manera que permita reconstituir los hechos, y se comprende: Maroto no conocía el campo en que libró la batalla; lo vino a ver solamente en los momentos en que se produjo la refriega, y sus recuerdos después de la derrota han debido ser confusos e inconexos.

El Coronel Quintanilla sobre el mismo particular dice lo siguiente: «Sosteniendo la retirada con mi caballería,

(1) F. J. DÍAZ, Teniente Coronel Jefe de Sección del Estado Mayor General: *La Batalla de Chacabuco (12 de Febrero de 1817). Relación Histórica y Estudio Crítico* «con dos planos del campo de batalla y dos anexos» REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA números 27 y 28, correspondientes al 3.º y 4.º trimestre de 1917.

seguí a Elorreaga, que retrocedió hasta incorporarse con nuestro grueso, que estaba como tres cuartos de legua de las casas de Chacabuco; allí se hizo alto y se dió principio a la acción en estos términos: el Regimiento de Talavera en columna cerrada estaba a la derecha (1), apoyado este costado a una altura; el de Chiloé en la misma formación, más a la izquierda y a retaguardia como cien varas; los carabineros, en el centro, cubrían el camino real con la formación de columnas por compañías, que no daba más el terreno; la tropa de Valdivia, con el Coronel Elorreaga, pasó por la izquierda a posesionarse de una altura; las dos piezas de artillería avanzadas descubrían perfectamente el enemigo; las compañías de cazadores de Talavera y Chiloé, se avanzaron por el costado derecho en guerrillas, al mismo tiempo que una de carabineros, por el frente de éstos, salió en tiradores».

Como se ve, hay bastante discrepancia en lo que dicen Maroto y Quintanilla, lo que por sí solo estaría indicando la conveniencia de no tomar a ninguno de los dos a fardo cerrado. Sin embargo, el señor Coronel Bertling toma al pie de la letra el orden fijado por Quintanilla para la colocación de las tropas y, siguiéndolo, las ubica en el terreno asignándoles un sector de despliegue de más de 1,200 metros. El *Detalle del plano del campo de batalla de Chacabuco* editado por el Estado Mayor General para la obra del Comandante Díaz ya citada, también sigue en forma casi idéntica la ubicación de las tropas en que las coloca el Coronel Bertling, y la única diferencia que existe es la colocación del Chiloé, que este último lo sitúa

(1) Maroto coloca al Talavera al centro y al Chiloé a la derecha. (Tomo IV, *Colección Historiadores*, pág. 246).

en el plano «cien varas» más a retaguardia del Talavera y a la izquierda de éste, y el Comandante Díaz lo coloca a la misma altura (1).

Si tomáramos como exacta la colocación de las tropas realistas en la forma que están en dicho *Detalle del plano del campo de batalla de Chacabuco*, no habría sino que hacerle las más acerbadas críticas a Maroto; y no decir como el Coronel Bertling que, aunque le censura la gran extensión del frente de la línea de batalla, dice (2): «Pero, por lo general, la posición correspondía a las exigencias de la táctica de entonces, y se podía decir que Maroto ha aprovechado bien el poco tiempo que le quedaba para reconocer el terreno y colocar sus tropas».

En efecto, en dicho plano están ubicadas dos compañías en guerrilla, de cazadores del Talavera y del Chiloé, sobre la falda norte del cerro Guanaco, cuya ala izquierda está separada 275 metros del ala derecha de la línea formada por los Batallones Talavera y Chiloé; y en el ala izquierda sobre la puntilla del cerro Chingue está el Batallón Valdivia, separado del mismo extremo del Chiloé 500 metros, pero en el centro de este claro y equidistante de ambos cuerpos, están los carabineros. Hay por consiguiente en esta línea tres claros de más de 200 metros cada uno, lo que es inconcebible que Maroto hiciese, pues se exponía o, más bien dicho, incitaba al enemigo a intentar un rompimiento de su línea de combate, en tres

(1) Como se comprenderá, en este trabajo no tratamos ni de criticar ni de abrir polémica, y sólo pretendemos poner los hechos en su verdadero lugar, pues nuestra obra no significa otra cosa que una labor de investigación como contribución al estudio de nuestra historia militar.—
N. del A.

(2) (Pág. 245 del *Estudio sobre el Paso de la Cordillera de Los Andes*).

partes diversas. Además, las tropas del cerro del Guana-co quedaban a 250 metros del extremo del ala izquierda de las tropas de O'Higgins, es decir a una distancia en que su fuego era absolutamente ineficaz, y si el Batallón número 8 iniciaba un movimiento de flanqueo sobre el ala derecha del Talavera, su fuego tampoco le resultaba, pues los fusiles no tenían alcance útil superior a 200 metros. Por lo que hace a los otros claros entre el Valdivia y el Chiloé, cabe decir lo mismo.

Tanto por no ser concebible que Maroto cometiese ese error tan grande que significaba la gran diseminación de tropas de tan poco efectivo, en un frente de 1,250 metros, lo que significaba $1\frac{1}{3}$ hombres por cada metro de línea, suponiendo que todos estuviesen en ella, lo que sería absurdo, cuanto porque hay datos históricos que contradicen lo afirmado por Quintanilla, creemos que las posiciones ocupadas por los realistas no eran las señaladas por el Coronel Bertling de propia iniciativa, pues Quintanilla no ha determinado en sus apuntes el punto preciso de la ubicación de las tropas y sólo ha indicado el orden de ellas en la línea de batalla.

Del parte oficial de San Martín se desprende únicamente que en el ala izquierda de los realistas había un mamelón en el cual ésta se apoyaba, y que allí había 200 hombres. No hay otro dato sobre el particular en dicho parte.

Don Diego Barros Arana dice que las indicaciones que en su historia da sobre la descripción del terreno en que se libró la acción, como asimismo las relativas a la batalla, «están fundadas en el testimonio de algunos oficiales que en ella tomaron parte y cuyos informes recogió esmeradamente». Agrega que el Coronel García Aro, Ayu-

dante de Maroto, le dió los siguientes datos por escrito, contestando a las preguntas que le hacía: «El sitio de la batalla no fué elegido a voluntad por el General Maroto, sino aceptado como una necesidad de las circunstancias y de las primeras incidencias. El General había creído que el sitio más a propósito para organizar la resistencia en aquellos contornos era la cuesta misma. Las casas en cuyo alrededor había acampado el Ejército realista estaban situadas a la distancia de una legua más o menos del pie de la cuesta. *El sitio de la refriega fué sobre el mismo camino que une esos dos puntos, y a una distancia más o menos igual de ambos. Nuestra izquierda se apoyaba sobre la falda de unos cerros altos, y la derecha sobre un barranco de poca profundidad aunque de difícil paso; pero al otro lado del barranco, sobre un cerrito de poca altura, teníamos dos compañías de infantes, no recuerdo de qué cuerpo ni quién las mandaba, pero sí que fueron de poca o ninguna utilidad*». Agrega Barros Arana que aunque el Coronel García Aro no había vuelto a ver el terreno cuando le dió esos datos, sus recuerdos coinciden perfectamente con su topografía, según la propia inspección de don Diego, que fué al campo de batalla a recorrerlo, y también según las noticias que recogió y el plano que levantó el ingeniero señor Llona, completado todo con indicaciones de diversas personas conocedoras de esos lugares.

Añade el citado historiador lo siguiente: «el barranco en que los realistas apoyaban su derecha, es formado por los arroyos que bajan de la serranía, y tiene en ese lugar un ancho de diez a doce metros y una profundidad de cuatro a cinco en los diversos puntos. Los pasos que allí ofrecía, a menos de dar una vuelta más abajo, sólo lo permitían a uno o dos hombres de frente».

Como se ve, la situación ocupada por los realistas, según Barros Arana, difiere notablemente de la que le han asignado los señores Bertling y Díaz. Nos inclinamos a pensar,—dada las fuentes tan copiosas de información del primero, la época en que recopiló sus datos y la inspección ocular que hizo del terreno, siendo como era sumamente entendido en ello, lo que da un sello de gran autoridad a su palabra,—que él está en la razón.

Por consiguiente, pensamos que las posiciones ocupadas por los realistas no eran las que señalan los señores Coronel Bertling y Comandante Díaz; sino que han estado al Oeste del estero de la Margarita, tal vez rodeando la falda Norte del cerro del Chingue, o sea al pie Sur de las Lomas Peladas, apoyando su derecha en el barranco formado por el estero; y la izquierda en algún faldeo o contrafuerte (1).

Por otra parte, en el plano de la batalla que figura en la historia de Barros Arana, las tropas realistas están colocadas apoyando su derecha en el estero formado por los que bajan de la quebrada de la Ñipa y de la mesa de Tebo, y en el cerro que queda a la derecha de esas tropas hay en el faldeo de él una línea de guerrillas que deben ser las dos compañías que, según García Aro refiere, estaban «al otro lado del barranco».

Sería muy interesante investigar más este punto y poder determinar exactamente la verdadera colocación de las tropas realistas, especialmente hoy que se cuenta con

(1) Como no conocemos el terreno sino por la carta, no nos es posible fundar bien la ubicación de las tropas en el punto preciso en que, según la relación de Barros Arana y según la tradición, han estado esas fuerzas.—N. DEL A.

la carta de la región (de 1:25,000) hecha levantar a plancheta por el Estado Mayor General.

Mitre, que también vino a Chile a estudiar el campo de batalla de Chacabuco, dice que según informes verbales y documentos históricos, ha podido ubicar la situación de ambos ejércitos contendores, y, como resultado de aquellos, expresa: «Tendió Maroto su línea de batalla plegada a la falda de los cerros opuestos a la serranía de Chacabuco, extendiéndose por su perfil que se elevaba como una plataforma sobre el llano, protegida en parte por tapias y cerros de espinos, de manera de cubrir la bajada de la Cuesta Vieja, y dominar con sus fuegos el lecho de un estero como de 400 metros de ancho (1), por donde corría un arroyuelo que descendía de un profundo barranco del Este. Apoyó su derecha en este barranco, que era invulnerable, donde estableció dos piezas de artillería que batían diagonalmente la quebrada de los Cuyanos, por donde debía asomar el ala izquierda argentina, y su izquierda en un mamelón escarpado que coronó de infantería. Entre estos dos extremos formó sus batallones en columnas cerradas, intercalando entre ellas sus tres piezas restantes (2). La caballería fué colocada a retaguardia sobre el flanco izquierdo, y parte de ella en guerrillas para proteger la retirada de la vanguardia.»

Más adelante, el mismo historiador, describiendo ya la batalla, dice que las tropas de O'Higgins, en su avance,

(1) Esto es, sin lugar a dudas, un gran error que se ha deslizado, pues ni el vallecito tiene esa anchura en su parte más ancha, y mucho menos el estero.—N. DEL A.

(2) También error. Se sabe perfectamente que los realistas en Chacabuco no tenían sino dos piezas de artillería.—N. DEL A.

«se encontraron con el obstáculo del arroyo que baja del barranco en que éstos apoyaban su derecha».

Hay, pues, uniformidad entre lo que dicen Barros Arana y Mitre sobre este particular.

Sin embargo, en el plano de la batalla que figura en la *Historia de San Martín* por Mitre,—siendo casi el mismo que figura en la de Barros Arana, pues ha servido de base el croquis levantado por el ingeniero chileno don Alberto Llonca,—la ubicación de las tropas realistas en el terreno no es la misma: mientras en el plano que da en su *Historia* Barros Arana, las tropas de Maroto están apoyando su derecha en el estero de Chacabuco (hoy de la Margarita), colocadas en la parte Sur del vallecito largo que ya antes hemos descrito, y las tropas de O'Higgins en las Tórtolas Cuyanas, entre el estero que baja de la quebrada de la Ñipa contorneando al cerro de las Tórtolas por el Oriente, y el que baja de la quebrada de la mesa de Tebo, contorneándolo por el Oeste; en el plano de Mitre las tropas realistas figuran casi a la misma altura de las Tórtolas Cuyanas, apoyando su derecha en un recodo del estero que baja de la quebrada de la mesa de Tebo, es decir, más al Norte de su confluencia con el estero de la quebrada de la Ñipa, lo cual es un evidente error.

Vicuña Mackenna dice en su obra *El Ostracismo de O'Higgins*, que la acción de Chacabuco no se libró en la *cuesta* sino en el *llano*, y que el sitio preciso fué en la mitad del camino de las casas a la *cuesta*. En una nota puesta al pie de la página 236, dice: «Hace algunos años visitamos este campo, y en efecto, el sitio señalado por los campesinos del lugar es una falda casi sin declive al pie del cerro. Hay una cerrillada y unos zanjones a la dere-

cha, pero el terreno es casi perfectamente llano, y no podría ser de otra manera desde que la caballería dió sobre el cuadro realista varias cargas en masa, como el mismo parte lo reconoce».

«Muéstrase todavía un árbol que está sobre el camino, en que, según la tradición local, cayó muerto el primer negro del número 8, al trabarse la pelea. El General O'Brien que estuvo en el sitio, lo ha marcado últimamente, a mayor abundamiento, con una pirámide.»

Hay un argumento que prueba más aún que las posiciones de combate señaladas por el Coronel Bertling y el Comandante Díaz para el Ejército realista no han podido ser esas que ellos indican.

Existe completa uniformidad entre todos los documentos oficiales y los historiadores para decir que en cuanto la caballería de O'Higgins asomó en la boca de la quebrada que termina al pie del cerro de las Tórtolas Cuyanas, fué recibida por el fuego de la artillería realista, y que por este motivo hubo de retirarse para rehacerse y esperar a la infantería de su división para atacar después con ella.

Siendo ello así, hay que convenir entonces en que, por ningún motivo puede aceptarse que la línea de tropa de los realistas haya ocupado las posiciones que ambos autores señalan, pues esa línea queda a 1,500 metros del pie Sur del cerro de las Tórtolas; por consiguiente la caballería habría podido recorrer desde éste hacia el Sur un kilómetro sin ser molestada, dado el alcance de los cañones de aquella época. La línea realista ha debido, entonces, estar ubicada más al Norte, como lo hemos insinuado, pues todos los autores dicen que los cañones realistas *dominaban* la boca de la quebrada por donde debía aparecer

la división O'Higgins, dominio que no habría existido si la artillería hubiese estado a distancia superior a 600 metros.

Pero sigamos el relato:

Las tropas de O'Higgins continuaban la persecución de los realistas, pero la caballería no podía desarrollar su acción porque el terreno de montaña no se lo permitía; en cambio, los infantes que se retiraban corrían a más no poder favoreciéndolos el terreno, pues iban falda abajo, hasta que llegaron al punto donde se encontraba el grueso de las fuerzas realistas.

Los granaderos siguieron su persecución y llegaron, según Mitre, (1) a la boca de la quebrada a eso de las diez de la mañana, cuando la división O'Higgins se hallaba todavía a media cuesta. «En este momento,—continúa Mitre,—las dos piezas situadas sobre la derecha realista rompieron un vivo fuego a bala, y el Coronel Zapiola, considerando inútil exponer su tropa a descubierto, tomó una posición más segura a retaguardia. Eran las once de la mañana. En ese momento llega el ala izquierda con O'Higgins a su cabeza, ocupa a paso de trote la boca de la quebrada y despliega en línea de masas sus batallones, dejando en reserva los granaderos plegados en columna. Este fué el preliminar de la acción».

Barros Arana concuerda con Mitre, y dice que al enfrentar la quebrada la división O'Higgins fué recibida por el fuego de los cañones realistas y que «los escuadrones de granaderos (2) que marchaban a la vanguardia, se

(1) Tomo II, pág. 11.

(2) Aunque el dispositivo sobre el ataque de Chacabuco asigna sólo el 1.º y 2.º escuadrones de granaderos a la división O'Higgins, parece fuera de dudas que posteriormente se le asignó también el 3.º, tal vez por alguna orden verbal de última hora, pues hay unanimidad en asignarle en el combate esos tres escuadrones a esta división.

vieron forzados a suspender la persecución de los fugitivos y a volver atrás para no exponerse a un sacrificio tan seguro como estéril. O'Higgins también detuvo la marcha de su división para combinar un plan de ataque. Eran más de las diez de la mañana y a esas horas el calor se había hecho insoportable.

Según Mitre, cuando los escuadrones de granaderos asomaron en la boca de la quebrada, el grueso de la división O'Higgins venía todavía a media falda de la serranía; según Barros Arana, inmediatamente detrás de la caballería. Creemos más cercano de la realidad lo que dice Barros Arana, pues la caballería para marchar por los cerros encuentra mayores dificultades que la infantería, y el aire de marcha de aquella es más lento que el de ésta; por consiguiente, viniendo falda abajo el grueso de la división, que era todo de infantería, sin lugar a dudas, venía inmediatamente detrás de los granaderos, y si no los sobrepasó fué por conservar el orden de marcha asignado. Prueba este aserto el hecho de que la infantería realista pudo escapar perfectamente de la persecución de los granaderos a caballo, sin ningún trastorno ni bajas, que se sepan, todo debido a la mayor celeridad de marcha que esos infantes pudieron desarrollar.

Dispone, pues, O'Higgins sus tropas para la batalla, colocando la infantería en columnas cerradas y a la misma altura ambos batallones (N.º 7 y 8), y ordena que la caballería lleve su ataque al flanco izquierdo del enemigo marchando por el faldeo de los cerros, al mismo tiempo que él, poniéndose a la cabeza de su infantería, atacará al enemigo por el frente.

Emprenden la marcha los escuadrones de granaderos al mismo tiempo que los batallones N.º 7 y 8 lo hacen en

columna de ataque; suenan los clarines y tambores tocando al ataque, y la infantería se lanza como una avalancha sobre las líneas realistas.

No obstante todo el empuje, el ardor y el entusiasmo que O'Higgins sabía despertar en sus tropas con su valor temerario, no tuvo éxito en este ataque que fué valientemente soportado por los realistas, porque los granaderos, debido a las dificultades que presentaba el terreno, no pudieron realizar el ataque de flanco que se les había encomendado, y la infantería patriota, de fuerzas muy inferiores a la del enemigo (1), se vió además estorbada por el barranco que ya hemos mencionado, el que no ofrecía paso sino para muy pocos individuos a la vez, con lo cual el ataque en masa no pudo verificarse.

(1) La infantería de O'Higgins era la siguiente: batallón núm. 7:—769 hombres; batallón número 8:—783 hombres; total: 1,552. Cada compañía era de 130 hombres; y como a la división de Soler se le habían asignado las de granaderos y cazadores de ambos cuerpos, las que, según ordenanza, siempre debían estar completas, debemos rebajar 520 hombres (no 250 como dice Mitre en la nota puesta al pie de la pág. 12 de la Hist. de San Martín, tomo II, pues parece que partiese del concepto de que a los batallones núms. 7 y 8 sólo se le quitaron 2 compañías, en total, siendo que fueron 4; una de cazadores de cada uno y una de granaderos de cada uno también). Por consiguiente, la fuerza en ambos batallones quedó con la disminución de esas compañías, reducida a 1,032 hombres, de cuya cantidad hay que rebajar 25 hombres al núm. 7, que se destinaron a la columna del Planchón y 20 al núm. 8 que se destinaron a la columna que salió de San Juan, con lo cual la fuerza de la infantería de O'Higgins queda reducida a 987 hombres, cantidad a la cual hay que rebajar todavía un 12% por las bajas sufridas, tanto por los 400 enfermos dejados por todo el Ejército en Mendoza, lo que equivale a más de un 10% y el 2% por las bajas sufridas en el camino de Mendoza a Aconcagua, lo que es muy poco, con lo cual los batallones núms. 7 y 8 quedarían con una fuerza efectiva de poco más de 850 hombres entre los dos.—N. del A.

Sin embargo, la línea realista sufrió bastantes pérdidas, pero no cedió ni un palmo de terreno.

La división O'Higgins hubo de retirarse, a fin de rehacerse y poder volver al ataque nuevamente.

Era ya medio día, y de la división Soler no se sabía absolutamente nada, aunque a esa hora ya debía haber caído sobre el enemigo, y con tanta mayor razón cuanto que el enemigo había avanzado cerca de 4 kilómetros del lugar donde ella habría debido caer para atacarlo; es decir, esto le disminuía una hora de marcha. Este atraso es bien inexplicable.

En esos momentos, como San Martín, que bajaba la cuesta, viera que la división O'Higgins se retiraba detrás del cerro de las Tórtolas Cuyanas para rehacerse después del primer ataque, temiendo por la suerte de esta división envió uno tras otro varios mensajes a Soler para que acelerase cuanto pudiese su marcha, y cayese sobre el flanco del enemigo. Por último, envió a su propio Ayudante Alvarez Condarco, con igual objeto, y el mismo San Martín aceleró su marcha para unirse con sus escasas reservas a la división O'Higgins y vigorizarla un poco siquiera con ese pequeño contingente.

Los realistas seguían manteniéndose en sus posiciones a la defensiva.

Antes de que San Martín llegase al campo de batalla, ya O'Higgins había reorganizado su división, que no sufrió sino muy insignificantes pérdidas, y no obstante el calor tremendo que hacía y el natural cansancio de sus tropas, éstas estaban llenas de ardor y deseos de combatir, impulsadas no sólo por la palabra de sus valientes y denodados jefes y oficiales como Cramer, Zapio-la, Conde, etc., sino, más aun, por la verdadera fascina-

ción que sobre ellos ejercería, con su tradición de gloria y valor, O'Higgins que, puede decirse, los arrastraba con todo entusiasmo al combate.

Suenan de nuevo los clarines de la división patriota, se oyen las voces ya roncadas de los jefes y oficiales exhortando a la tropa, y dominando todo ese ruido se alza la voz de O'Higgins que ordena a la caballería que, sin reparar en obstáculos ni resistencias, cargue ahora sobre el flanco derecho del enemigo, mientras él cada vez más ardoroso, se coloca nuevamente a la cabeza de la infantería, ordena a los tambores tocar «calacuerda» y se lanza al ataque gritando como en el Roble: «¡Soldados! ¡vivir con honor o morir con gloria! ¡el valiente siga! ¡Columnas a la carga!!!».....

Avanzaron los batallones patriotas, al paso de carga, sin disparar un tiro, pues el combate no debía ser ya de fuego sino a la bayoneta y como una avalancha caen sobre las líneas realistas.

Al mismo tiempo los escuadrones de granaderos pasando por entre los claros que dejaban entre sí las unidades patriotas, en su avance, cargan sobre el flanco derecho realista y lo sablean sin compasión.

El vigoroso empuje de las cargas de infantería y caballería hace vacilar a los realistas, en cuya filas empieza a notarse el desconcierto.

Los soldados del 7 y el 8 al grito de ¡victoria! traspasan con sus bayonetas unos tras otros a los realistas, que no pudiendo ya sostenerse abandonan su líneas de combate y se retiran.

Los jefes realistas tratan de rehacer sus tropas y de formar el cuadro a retaguardia de sus posiciones, pero

una nueva carga, dada por Zapiola, les impide hacerlo, y entonces empieza el desbande total.

La batalla estaba ganada y O'Higgins dueño del campo. (1)

(1) Es un hecho indiscutible que la opinión argentina no ha podido jamás reconocer ni ante su evidencia, que el General don Bernardo O'Higgins ha sido el único ganador de la batalla de Chacabuco, y para empequeñecer su acción la atribuyen a un acto de insubordinación, porque creen acaso que reconociendo los méritos de nuestro héroe, quitan a San Martín la gloria que, a su juicio, debía corresponder íntegra.

Todos los historiadores y escritores argentinos se empeñan en deprimir la acción de O'Higgins en la batalla de Chacabuco, acusándolo de que habría llegado a comprometer el éxito de dicha batalla y de haber deliberadamente obrado de una manera contraria a las órdenes que se le habían impartido. Hase llegado hasta la osadía de decir que la estatua que el Congreso Argentino acordó para O'Higgins, con motivo del Centenario de la Independencia, no debiera colocarse al frente de la de San Martín porque no fuera digna de figurar al lado del Libertador.

Hemos probado, en el texto de esta obra, que la acción de O'Higgins en la batalla de Chacabuco no contrarió las órdenes de San Martín y que su conducta militar estuvo en todo momento ajustada a los principios del arte y de la ciencia militar.

Este juicio nuestro no es aislado, y no resistimos a la tentación de copiar unos párrafos que el distinguido crítico literario Omer Emeth transcribe en un análisis que hace en la «Sección Bibliografía» en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo III, pág. 465 de la obra *The Independence of Chile* por CHISHOLM (A. Stuart M):

A don Bernardo, dice M. Chisholm, varios escritores han reprochado su insubordinación en Chacabuco, sin tomar en cuenta el éxito de la carga ordenada y dirigida por él. Fué insubordinado en Rancagua porque no tuvo éxito: siempre hubo en él un germen de insubordinación, pero en esta circunstancia no merece crítica porque el resultado demostró la habilidad y oportunidad de su movimiento. Quizás si, mirándolo bien, no sea la guerra el único campo de la actividad humana donde el éxito no sólo sancione al mérito sino que también le dicte reglas. En todo caso, San Martín no censuró a don Bernardo.

Encontramos en la historia una batalla de la cual Chacabuco fué una copia exacta: la de Sellasia, en que Antígono, al mando del Ejército de

Cuando ya los realistas se retiraban derrotados, cuando ya no se disparaba por ellos un solo tiro, y cuando había llegado el momento de «su sálvese quien pueda», asomó por los cerros del Oeste la división Soler.

Era la una y media del día.

Solamente dos compañías del núm. 1 de cazadores, que venían en guerrilla como vanguardia de Soler, alcanzaron a llegar en el momento en que las compañías realistas, que estaban, como se ha dicho, en el flanco izquierdo y no habían tomado parte en la acción, ya empezaban su retirada, y el Capitán Salvadores y el Teniente Zorrilla que mandaban aquellas, rompieron el fuego sobre éstas, pero ya sin resultado alguno.

En seguida apareció el 4.º escuadrón de granaderos y la escolta de San Martín, todo al mando de Necochea cuya caballería, cayendo como un rayo sobre los fugitivos, los dispersa y persigue.

Se ha dicho que las compañías de cazadores y los escuadrones de Necochea obraron, como queda expresado, de propia iniciativa, sin recibir para ello la menor orden o indicación de Soler.

Barros Arana dice que «la batalla estaba decidida, pero

los Aqueos, peleó con Cleomenes y sus espartanos apostados en los cerros de aquel lugar. Hallábase Filopemen con la caballería en medio de la infantería ilírica y en hora oportuna, en lo más reñido del combate, ejecutó, sin esperar órdenes de Antígono, una carga de caballería que puso en inmediata derrota al ala opuesta y causó el mayor desorden en toda la línea espartana.

Como después de la batalla se acusara a Filopemen de insubordinado, Antígono replicó: «Este joven ha obrado como jefe experimentado». (pág. 262-263).

Existen también diversos otros juicios que concuerdan con el expresado, los cuales en obsequio a la brevedad, omitimos.

no terminada» cuando la división Soler hizo su aparición y que ésta provocó la retirada de los realistas. Esto es sólo una benevolencia de nuestro viejo historiador, pues él bien sabía que no fué así, como lo vamos a demostrar.

Mitre dice lo mismo, pero aumentado, pues atribuye a la compañía de Salvadores la muerte de Marquelli, y a Necochea que efectuó su carga por el flanco izquierdo de los realistas cuando éstos tenían su línea formada todavía, y al mismo tiempo que Zapiola cargaba sobre el flanco derecho. Esto no es exacto, porque si lo fuese, querría decir que la división Soler tomó parte activa en el combate, pues la carga de Zapiola se verificó contemporáneamente con la carga a la bayoneta de los Batallones núms. 7 y 8. No hay fundamento alguno, pues, para decir éso.

El Canónigo don Casimiro Albano, a quien ya hemos citado, que asistió a la batalla y durante ella estuvo al lado de O'Higgins, dice (pág. 31): «Diré lo que ví y ellos no vieron, referiré lo que ellos han omitido (se refiere a los historiadores y escritores que se ocupaban de la batalla de Chacabuco), y lo que aun en los partes de esta campaña no se encuentra. No es un empeño pueril el que nos conduce, añadiendo frivolidades al suceso; sino que esencialmente debe tenerse presente para hablar con propiedad sobre el mérito de este triunfo. La acción se compromete, el fuego es horrible, la desventaja inmensa. La División destinada para empeñar con igualdad el combate encuentra obstáculos en su marcha, que no pudieron preverse, el fuego por momentos crece haciéndose más vivo y mortífero. En esta situación, el General O'Higgins avisa al General en Jefe que no es posible aguardar más a la división Soler, y que está dispuesto a atacar a la bayoneta. Todo fué instantáneo, la contestación del Ge-

neral, y hacer pedazos la línea enemiga que nos dió por resultado hacernos dueños de Chile». Al pie de esa página Albano coloca una nota que dice: «El artículo «efemérides» del Domingo 12 de Febrero de 1843, de *El Mercurio* núm. 4365, nos pone en la necesidad de declarar como testigo ocular que cuando apareció la División Soler en el combate, ya el enemigo estaba completamente derrotado» (1).

(1) Los escritores argentinos han tratado de desvirtuar las aseveraciones hechas por el Canónigo Albano, a fin de dejar establecidos los hechos ocurridos en la batalla de Chacabuco en la forma que el historiador Mitre los relata en su *Historia de San Martín*, procurando así confirmar las aseveraciones de este historiador y, al mismo tiempo, lo que dice el General San Martín en su parte sobre la batalla expresada, atribuyendo al Brigadier Soler y a las tropas que mandaba una actuación que jamás tuvieron.

Don Gregorio F. Rodríguez, en un artículo titulado «La acción de O'Higgins en Chacabuco», que publicó en la Argentina allá por el año de 1912, sostiene que las aseveraciones del Canónigo Albano son contrarias a la verdad y que éste no se encontró en la batalla de Chacabuco, según lo afirma el propio San Martín en unas notas marginales puestas en un ejemplar de la obra de dicho Canónigo, que original se conserva en el archivo del General Mitre en Buenos Aires. Esa nota, puesta por San Martín, dice: «Este cura no ha visto la acción de Chacabuco y es una calumnia suponerme haber omitido dar detalles que pudieran honrar a mi amigo el General O'Higgins.—(Firmado).—San Martín».

Investigando el referido punto, el señor don Enrique Matta Vial expuso en una sesión de la Sección Historia (Tomo III, pág. 505 de la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA) que lo dicho por el General San Martín y aseverado bajo su firma NO ES EXACTO, y agregó: «A MI ME CONSTA LO CONTRARIO, Y BASADO EN DOCUMENTOS, PUEDO ASEVERAR QUE EL CANÓNIGO ALBANO PEREIRA SE ENCONTRÓ EN LA JORNADA DEL 12 DE FEBRERO DE 1817».

Existen, además, numerosos antecedentes que prueban de una manera irredargüible que el Canónigo Albano se encontró en la acción de Chacabuco y, por consiguiente, fué testigo presencial de los hechos que afirma.

Parece que el General San Martín hubiese querido dejar bien

Dice Vicuña Mackenna (1): «Cuando la derrota del enemigo *era completa* (2), aun no llegaba Soler sobre el campo». Agrega: «La división Soler no disparó, en consecuencia, un tiro en Chacabuco, pues la pequeña columna que venía a su vanguardia y que constaba del Escuadrón Necochea y dos compañías de Cazadores de los Andes, mandadas por el Capitán Salvadores, sólo se batió a última hora, cuando la derrota estaba ya pronunciada en el cuadro realista, y cuando Soler venía con su división lo menos media legua sobre el flanco» (pág. 257).

Añade después el mismo historiador: «Mas no llegaba todavía el ufano Brigadier (O'Higgins) a la ancha portada de las casas de Chacabuco, cuando llamó su atención un bizarro jinete que, con el caballo cubierto de espuma, y haciéndole señas para que se detuviera, galopaba sobre él. Era el Brigadier Soler que venía en su demanda, y sin saludarle, con esa «arrogancia porteña» que aquel jefe caracterizó de un modo eminente durante toda su carrera militar, púsose a apostrofarle de «temerario, de insubordinado y de haber comprometido del modo más culpable el éxito de la batalla». O'Higgins, dice él mismo en sus apuntes, le contestó con frialdad que ese no era el momento para entrar en polémicas, y que si quería hacer un servicio importante y que diese fin a la campaña, tomase con su tropa descansada el camino de atravesado que desde aquel punto conduce a Valparaíso, a fin de in-

puesto a su compatriota el Brigadier Soler en su parte oficial sobre la batalla de Chacabuco; y que, después, haya procurado sostener lo que oficialmente aseveró, debilidad del ilustre General muy severamente comentada por la historia.—N. DEL A.

(1) *El Ostracismo de O'Higgins*, pág. 260.

(2) Así subrayado está en el texto.

terceptar al enemigo, que sin duda alguna se retiraría de la capital en aquella dirección. Este episodio no pasó más allá, y mientras O'Higgins entraba a descansar en las casas de Chacabuco, Soler siguió galopando hacia Santiago».

Fr. José Javier Guzmán (1) escribió: «El resultado de esta acción fué la destrucción total del Ejército español antes que llegase al campo de batalla la división patriota de dos mil hombres que mandaba el General Soler».

Ni la historia ni documento alguno ha dicho jamás que la división Soler hubiese sufrido algún accidente que la retardara en su marcha para llegar a las casas de Chacabuco; por el contrario, el camino que ella seguía, aunque más largo que el de la división O'Higgins, era mejor; llevaba Soler baquianos y guías espléndidos; no tuvo que combatir enemigo, ni ningún inconveniente. ¿Cómo es, entonces, que no llegó en un tiempo aceptable al punto de reunión?

Desde la cumbre de la cuesta a las casas de Chacabuco hay 8 kilómetros, medidos en línea recta. Por el camino de la «cuesta vieja» hay más o menos 12 kilómetros. Por mucho más largo que sea el camino que siguió Soler, nunca lo sería en un 50%, o sea 6 kilómetros más. La infantería anda descansadamente en terreno plano, 5 kilómetros por hora; en cerros nunca andará menos de 3, y con mayor razón cuesta abajo.

La división Soler, a lo sumo, puede haber demorado tres horas; como máximum, en subir a la cumbre de la cuesta por el lado Norte, de modo, entonces, que a las

(1) *El Chileno Instruido en la Historia Topográfica, Civil y Política de su País*, pág. 418.

5 A. M. llegara allí, pues salió a las 2 A. M. del campamento. El camino que tenía que recorrer desde la cumbre de la cuesta a las casas, era de 18 kilómetros (en ningún caso son tantos), así es que, para recorrerlos a razón de tres por hora, habría demorado seis horas, es decir, habría debido llegar a las casas de Chacabuco a las 11 A. M.

Pero, como Soler no llegó hasta las casas con su división, sino 3 kilómetros más al Norte de ellas, pudo caer a las 10 A. M. en el punto en que apareció al final del combate. Sin embargo, concedámosle todavía una hora más, como imprevistos, y, de todos modos, concluiremos en que pudo haber llegado a las 11 A. M.

¿Qué hizo, entonces, Soler hasta la 1½ P. M.? ¿Cómo justifica este atraso?

Se combatía desde las 10 de la mañana, es decir, desde esa hora tronaban la artillería y el fuego de la fusilería. ¿No las oyó Soler? Imposible: las montañas repiten el eco de las detonaciones de quebrada en quebrada, y la distancia no superior a 4 kilómetros a que se encontraba del campo de batalla, no era para que quedasen sin percibirse; por el contrario.

¿Por qué, entonces, no «acudió al cañón» Soler? ¿Por qué abandonó este principio fundamental de la solidaridad militar? Sabido es que el ruido del cañón es el toque de llamada, aun para las fuerzas que marchan a otros puntos con cometidos diversos, con mayor razón en este caso en el que ese toque de llamada no podía tener sino un significado único: que la división O'Higgins había trabado combate. Debió el General Soler, en el acto, acudir al campo de batalla. ¿Por qué no lo hizo? Nadie ha

querido decirlo de una manera clara; nosotros sí:—«Soler fué traidor!»...

Es grave, muy grave, lo que hemos dicho: por lo mismo vamos a probarlo.

Soler tenía estrechas vinculaciones con los Carrera, especialmente con don Luis, de quien era amigo íntimo. De O'Higgins jamás lo fué, y lo miraba hasta con desdén (1).

Sabían seguramente los Carrera, y con ellos Soler, que el Director Supremo de las Provincias Unidas, de acuerdo con San Martín, había dispuesto que O'Higgins fuese designado Director Supremo de Chile. Había entonces que imposibilitarlo, que hacer bajar su prestigio, haciéndole sufrir una derrota y por sobre ella el estigma de subordinado, egoísta y ambicioso.

(1) Además de lo que hemos dicho sobre el antagonismo que reinaba entre Soler y O'Higgins, por emulación u odio de aquél, queremos citar otro antecedente más, porque conviene hacer ver que Soler no desperdiciaba la ocasión de molestar a O'Higgins: En el *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*, por don Ernesto DE LA CRUZ (Santiago, 1916), encontramos una carta (pág. 93) que O'Higgins dirige a San Martín, el 2 de Febrero, desde Quebrada Ancha, durante la travesía de Los Andes, en la cual se ve que con autorización de éste abrió una comunicación que le dirigía Soler, y en la cual falsea los hechos con respecto a O'Higgins, acusándolo de retardar el envío de los víveres, e insinúa que la división no marchaba en orden, siendo que le constaba lo contrario: «Dice que ayer tarde no más llegaron a su campamento las cargas de provisión, cuando temprano por la mañana, las vi yo pasar por él. Dice que ignora si yo habré tenido los mismos atrasos que él. No puede ser así, cuando sus mismos oficiales y ayudantes han visto marchar esta división en el mayor orden y unión, y el mismo Soler, que lo sabe, me escribió ayer para que no me moviese hoy hasta las dos de la tarde, sin duda para que no lo alcanzase, como sucedió ayer a las cuatro de la tarde, que alcancé a divisar su retaguardia desde este punto. Si lo dice por la escolta, no tengo la menor duda que su Comandante (el Capitán Soler, hermano del General), al intento contra mi orden, se adelantó para quedar en la división de vanguardia».—N. del A.

Sabía Soler que las fuerzas realistas no pasaban de dos mil hombres en Chacabuco: dejándole a O'Higgins mucho menos fuerzas que esas en su división, y lanzándolo a través de las sierras, conociendo su carácter impetuoso y de gran coraje, no era de dudar de que atacaría al enemigo donde quiera que lo encontrase. Pronunciada, entonces, como era de suponer, la derrota de O'Higgins, o bien, que fuese obligado a retirarse, llegaba el momento propicio para Soler que, teniendo gran superioridad de fuerzas sobre el enemigo, aumentada con las bajas que lógicamente le habrían producido las tropas de O'Higgins, llegaría como ángel exterminador a batir a los realistas y *vengar* la afrenta hecha a éste...

¡Qué distinta situación se habría presentado entonces! Soler habría sido el ídolo, San Martín figura de segundo término, y O'Higgins, abatido y humillado, no habría aspirado a la vida pública. Entonces el campo hubiera quedado libre a los Carrera, los amigos de Soler.

¿Se explica ahora la actuación de Soler desde la salida de Mendoza hasta el campamento de Putaendo y la repartición que hizo de las fuerzas del Ejército de Los Andes?

Pero, no basta nuestra palabra ni nuestra convicción para demostrar lo que decimos; vamos entonces a los documentos.

Desde luego, nos referimos a los párrafos que hemos copiado acerca de Soler (1), en sus rasgos biográficos al comienzo del presente estudio, especialmente al párrafo de la carta de Pueyrredón a San Martín en que le habla de las relaciones de Soler con Luis Carrera.

(1) Pág. 59.

A raíz de la batalla de Chacabuco se armó gran ruido y se produjeron muchas polémicas sobre la actitud de Soler, que francamente se estimaba por los chilenos de traición. Por su parte, los oficiales argentinos tachaban de insubordinado a O'Higgins.

Así, según Barros Arana (1), hablando de las rencillas que empezaron a manifestarse entre oficiales argentinos y chilenos después de Chacabuco, dice: «Uno de ellos, el de más alta graduación, el Brigadier Soler, cuyo papel en la Batalla de Chacabuco había sido muy deslucido, como se recordará, no vacilaba en acusar a O'Higgins de insubordinado, de haber comprometido imprudentemente la batalla y de haber puesto al Ejército cerca de una derrota, obedeciendo a un móvil mezquino, el adquirir la gloria del triunfo».

¡Como si O'Higgins no tuviese ya bastantes glorias!

«Los chilenos, por su parte, reeriminaban a los argentinos que trataban de empequeñecer la gloria de O'Higgins, y que a lo más recordaban su nombre junto con el de Soler que ni siquiera había asistido a la batalla (2).»

Agrega el mismo historiador: «Los gérmenes de indisciplina que se habían manifestado en Mendoza no habían desaparecido del todo. El conocimiento de esta situación, el temor de ver estallar la indisciplina en su Ejército obligaban a San Martín a contemporar, a disimular ciertas faltas, y aun a manifestar algunas preferencias en favor de los oficiales argentinos sobre los chilenos, ya fuera confiando a aquellos comisiones más expectables o *recomendándolos* en primer lugar en los partes oficiales.

(1) *Historia General de Chile*, tomo XI.

(2) BARROS ARANA, tomo XI, pág. 65.

Esta situación lo obligaba dolorosamente a procedimientos que en otras circunstancias habrían sido indisculpables, y que sin duda pugnaban con la rectitud de su carácter. Así, al paso que en los boletines de la campaña hacía un alto elogio del Brigadier Soler, en sus comunicaciones reservadas al Gobierno de Buenos Aires lo pintaba como un militar indiscreto y turbulento y pedía que, a la mayor brevedad, se le hiciera salir de Chile, donde su presencia podía ser peligrosa para la disciplina del Ejército y para la conservación de la armonía de los dos gobiernos (1)».

El párrafo copiado explica claramente manifiestas inexactitudes y errores que contiene el parte oficial de San Martín sobre la batalla de Chacabuco.

A consecuencia del pedido hecho por San Martín en su correspondencia confidencial al Gobierno de Buenos Aires, éste ordenó con fecha 18 de Marzo de 1817 el regreso de Soler, al que, para no herir su amor propio, se le decía que sus servicios eran indispensables en la Argentina y que sin pérdida de tiempo se trasladase allí, y en todo el oficio del llamado se le colmaba de elogios.

¡Parece que se le temía a Soler...!

Pueyrredón, el Supremo Director de las Provincias Unidas, al mismo tiempo que dirigía ese oficio a Soler, confidencialmente le decía a San Martín, en carta de 22 de Marzo: «Supuesto que ya va la orden para el regreso de Soler, haga Ud. que no se detenga un momento y no le admita excusa, pretexto ni motivo para su permanencia en ésa, escudándose Ud. en que es forzoso dar cumplimiento a mi orden... Sé que él aseguró aquí que no

(1) *Historia General de Chile*, tomo XI, pág. 67.

volvería más a Buenos Aires; sé que era y es íntimo amigo de los Carrera, sé que es nuestro mortal enemigo, y sé que es capaz de cuanta maldad pueda conducirlo a sus ideas de venganza y a su ambición de mandarlo todo. (Con tales virtudes es preciso que no se quede ahí en Chile), pues aquí es muy conocido, no tiene séquito ni amigos y le estaremos siempre a los alcances» (1).

— Cuando recibió esta carta de Pueyrredón y la orden para el regreso de Soler a Buenos Aires, San Martín iba de viaje a esa ciudad, y desde la posta de la Cañada de Lucas escribió a O'Higgins como sigue: «Va la orden para la salida de Soler. No le afloje Ud. y haga que en el momento se ponga en marcha, y previniendo a los Jefes que estén ya alerta».

Pueyrredón también escribió a O'Higgins sobre esto mismo, con fecha 31 de Julio, diciéndole: «Me persuado que cuando Ud. reciba ésta ya habrá salido Soler a virtud de mi orden; pero si por alguna excusa no lo hubiese hecho, ruego a Ud. que le obligue a dejar sin dilación el territorio de Chile: es enemigo del orden y de un corazón maligno» (2).

Este mismo historiador agregó: «Parece que la conducta de Soler le atrajo por entonces un gran desprestigio en la opinión del pueblo de Buenos Aires. *Se acusaba a Soler de cobarde o de perfidia por no haber atacado en tiempo a los realistas en la jornada de Chacabuco*». Copia, en seguida, una carta que el doctor don Juan Sudáñez,—que había figurado en los negocios públicos de Chile de 1812 a 1814, y que en Lircay era secretario de O'Higgins,—es-

(1) BARROS ARANA. *Historia General de Chile*, tomo XI, pág. 71.

(2) BARROS ARANA, obra citada, tomo XI, pág. 72.

cribió a éste, con fecha 3 de Abril de 1817, desde Buenos Aires: «Me ha sido muy doloroso *saber de un modo indudable* que el Brigadier Soler se portó en la acción decisiva de Chacabuco con *la más completa iniquidad, quedándose en inacción con la mayor parte de nuestras tropas* que estaban a su mando en las circunstancias más apuradas, y que si contra sus órdenes no entra en acción el valiente Necochea, nos exponemos a un contratiempo funesto. Pero aun es más doloroso que el General San Martín que hubo de ser víctima de aquella perfidia, haya tributado en su parte elogios tan poco merecidos, y a cuya consecuencia se han dado recompensas al mismo que debía ser escarmentado» (1).

(1) Se ha hecho al autor de este trabajo la observación de que el cargo de traición que formula en contra del General Soler no está comprobado de una manera absolutamente fehaciente, lo cual querría decir que debiera haberse abstenido de formularlo.

No nos conformamos con dicha observación, porque, si bien es verdad que no hay prueba material de la traición que achacamos a Soler, nos asiste, sin embargo, la convicción más profunda de que esa traición ha existido. No puede un hecho así comprobarse en forma tal que no quede la menor sombra de duda; tanto más si se toma en cuenta que quien ejecuta un acto de dicha naturaleza procura verificarlo sin que ni aun los que lo rodean se den cuenta de él.

Hay numerosos antecedentes que comprueban de una manera que no deja lugar a dudas, que Soler siempre manifestó una decidida mala voluntad para con O'Higgins, la cual, como lo hemos demostrado, se puso más de relieve durante la travesía de la cordillera por el Ejército de Los Andes.

No son un misterio para nadie las estrechas vinculaciones de amistad que Soler mantenía con los Carrera, y es de toda evidencia que habría tratado de servirlos para ayudarles a conseguir el logro de sus deseos, los cuales no podían cumplirse sino con perjuicio de O'Higgins.

Hemos comprobado que Soler pudo llegar perfectamente al campo de batalla de Chacabuco una hora antes, por lo menos, de aquella en que apareció en él, y que si no concurrió al combate, fué única y exclusivamente porque con toda deliberación no quiso hacerlo. Jamás Soler pudo

Veamos ahora lo que dicen los documentos oficiales sobre la acción de Chacabuco.

vindicarse del cargo de traición que se le hizo a raíz de la batalla de Chacabuco, aun por sus propios compatriotas, pues no explicó, ni aun trató de hacerlo, los motivos que pudieron haberle impedido llegar con más oportunidad al campo de batalla.

Se ha dicho, por algunos historiadores, que Soler hizo aún almorzar a la tropa de su división en un descanso que le dió durante su marcha desde la cumbre de la Cuesta al campo de batalla de Chacabuco. No hemos podido comprobar esta afirmación, y es por eso que no la hemos mencionado en el texto. Pero si ello fuere exacto, constituiría la comprobación más fehaciente del propósito deliberado de Soler para no concurrir al combate.

La atmósfera de desconfianzas y de recelos de que se rodeó a Soler por San Martín, por el Supremo Director de las Provincias Unidas, Pueyrredón, y por la mayoría de sus compatriotas, a raíz de la batalla de Chacabuco, demuestra de una manera evidente que en aquella época existió el convencimiento profundo de la falta de lealtad de Soler, y de que se le temía bastante, pues, como se ve en los acápites que se han copiado en el texto, se creía muy posible que Soler intentase algún motín para hacerse fuerte en Chile y no regresar a Buenos Aires como se le había ordenado.

¿Por qué, entonces, estimar que el juicio de que Soler haya sido traidor no queda perfectamente comprobado, cuando todos los antecedentes acumulados lo están manifestando?

A este respecto cabe recordar que las grandes traiciones que la historia universal menciona, muy raras veces han podido comprobarse de una manera absolutamente fehaciente, pero la opinión pública y el juicio de los contemporáneos han bastado para fundar la respectiva condenación.

Al Mariscal Bazaine no se le comprobó que hubiese realmente traicionado a su patria, y se le condenó a muerte y a la degradación por el Consejo de Guerra, que lo juzgó basándose solamente en los actos que ejecutó, los cuales fueron estimados como contrarios a lo que debió hacer; y aunque la prueba material de la intención con que los realizó no existiese, siempre fué condenado, porque la opinión pública de todos sus compatriotas lo estimó culpable de alta traición.

Los actos de Soler en la batalla de Chacabuco, analizados militarmente, nos dan fundamento más que suficiente para estimarlo traidor y como tal lo estimamos.—N. DEL A.

El Brigadier Maroto, en su parte al Virrey del Perú, expresa lo siguiente: «Los enemigos continuaban avanzando, pero fueron contenidos por el fuego de cañón y obligados a retirar primera y segunda vez en algún desorden. Un grueso de caballería que dobló sobre nuestra derecha, huyó con pérdida considerable: la sufrieron igualmente por la izquierda, pues la compañía de lanceros que mandaba el Coronel Quintanilla trabajó cual no podía esperarse e impuso a los enemigos. Y, cuando yo creía segura la victoria así por la pérdida que sufría el enemigo, como por el entusiasmo de la tropa en que se oían resonar las voces de «*Viva el Rey*», observo una dispersión general del cuerpo de Chiloé, que, *colocado a la derecha*, en la falda de un pequeño monte, fué imposible contener, a pesar de los esfuerzos de mis ayudantes y míos, procurando solamente la fuga con desprecio de los golpes de nuestros sables. La caballería y Talavera, a quien en columna cerrada había mandado ir sobre el enemigo, en su retirada, no consiguieron este objeto, pues viendo la fuga de nuestra derecha, se les avanzó a todo andar y con superiores fuerzas el ala izquierda y centro de los enemigos, sin que pudiese evitarse la desgracia. *Nuestro costado izquierdo que estaba ocupado por las compañías del Valdivia*, en una altura dominante, la cual me inspiraba una confianza bastante, me fué inútil; pues exceptuada una guerrilla de la compañía de cazadores, que al mando de su Capitán, trabajó brillantemente, la demás fuerza no dirigió fuego alguno *y se desapareció dejándome lleno de sospechas* (1)».

(1) Maroto ni siquiera menciona al supuesto ataque de Soler por la izquierda.—N. del A.

«Estos acontecimientos, en tan críticas circunstancias, causaron la desgracia superior a humanas disposiciones en aquel estado. La caballería en número importante se salvó, huyendo rápidamente. Talavera y bastante parte del Chiloé, fueron envueltos por la caballería enemiga; y en mi retirada, cuando ya no quedaba recurso y tal vez el último que pudo salvarse, me costó el esfuerzo de mi espada para conseguirlo.»

El parte oficial de San Martín expresa lo que sigue: «El señor General O'Higgins podía continuar su ataque de frente, mientras que el Brigadier Soler quedaba siempre en aptitud de envolverlos si querían sostenerse antes de salir al llano; (se refiere a las tropas que estaban en la cumbre, que se retiraban). Al efecto, *hice marchar* (1) al Coronel Zapiola con los escuadrones 1.º, 2.º y 3.º para que cargasen o entretuviese al menos, mientras llegaban los batallones números 7 y 8, lo que sucedió exactamente y el enemigo se vió obligado a tomar la posición que manifiesta el plano (2). *El señor General Soler continuó su movimiento por la derecha, que dirigió con acierto, combinación y conocimiento, que a pesar de descolgarse por una cumbre, la más áspera e impracticable, el enemigo no llegó a advertirlo, hasta verlo dominando su propia posición y amagándolo en flanco*».

«La resistencia que aquí nos opuso fué vigorosa y tenaz; se empeñó desde luego un fuego horroroso, nos disputaron por más de una hora la victoria con el mayor tesón. Verdad es que en este punto se hallaban sobre 1,500 infantes escogidos, que eran la flor de su Ejército, y se

(1) No fué San Martín sino O'Higgins quien dió esa orden.—N. del A.

(2) Este plano no ha sido encontrado.—N. del A.

veían sostenidos por un cuerpo de caballería respetable.

«Sin embargo, el momento decisivo se presentaba ya. El bravo Brigadier O'Higgins reúne los batallones 7 y 8, al mando de sus Comandantes, Cramer y Conde, forma columnas cerradas de ataque, y con el 7 a la cabeza, carga a la bayoneta sobre la izquierda enemiga.»

«El Coronel Zapiola al frente de los escuadrones 1.º, 2.º y 3.º, con sus Comandantes Melián y Medina, rompe su derecha, todo fué un esfuerzo instantáneo. El General Soler *cayó, al mismo tiempo, sobre la altura que apoyaba su posición* (1); ésta formaba un mamelón en su extremo; el enemigo había destacado 200 hombres para defenderlo. Mas el Comandante Alvarado llega con sus cazadores, destaca dos compañías al mando del Capitán Salvadores; y atacar la altura, arrollar a los enemigos y pasarlos a bayonetazos fué obra de un instante. El Teniente Zorrilla de cazadores, se distinguió en esta acción.»

«Entretanto los escuadrones mandados por sus intrépidos Comandantes y oficiales, cargaban, del modo más bravo y distinguido, toda la infantería enemiga quedó rota y deshecha; la carnicería fué terrible, y la victoria completa y decisiva.»

«Los esfuerzos posteriores se dirigieron sólo a perseguir al enemigo, que en una horrorosa dispersión corría por todas partes sin saber donde guarecerse. El Comandante Necochea que con su cuarto escuadrón y mi escolta cayó por la derecha, como denota el plano, les hizo un estrago terrible. Nuestra caballería llegó hasta el porte-

(1) Esto es absolutamente inexacto y no tiene el menor fundamento, y el único que lo afirma es San Martín, por un propósito muy explicable hacia su compatriota Soler, que quedaba de otro modo en muy desairada situación.—N. del A.

zuelo de Colina; toda su infantería pereció: sobre 600 prisioneros con 32 oficiales, entre ellos muchos de graduación; igual o mayor número de muertos; su artillería, un parque y almacenes considerables, la bandera del Regimiento Chiloé fueron el primer fruto de esta gloriosa jornada.»

Copiaremos también, lo que dice el Coronel Quintanilla en sus apuntes ya citados (1): «Sosteniendo la retirada con mi caballería, seguí a Elorreaga, que retrocedió hasta incorporarse con nuestro grueso, que estaba como tres cuartos de legua de las casas de Chacabuco; allí se hizo alto y se dió principio a la acción en estos términos: el Regimiento Talavera en columna cerrada estaba a la derecha, apoyado este costado a una altura; el de Chiloé en la misma formación, más a la izquierda y a retaguardia como cien varas; los carabineros, en el centro, cubrían el camino real con la formación de columna por compañías, que no daba más el terreno; la tropa de Valdivia, con el Coronel Elorreaga, pasó por la izquierda a poseionarse de una altura; las dos piezas de artillería avanzadas descubrían perfectamente el enemigo; las compañías de cazadores Talavera y Chiloé, se avanzaron por el costado derecho en guerrillas, al mismo tiempo que una de carabineros, por el frente de éstos, salió en tiradores. El enemigo formó su infantería en columna cerrada, y la caballería en dos columnas, guardando los flancos, con igual número de tropa en guerrilla, en los mismos términos que las nuestras. El fuego siguió en estos términos hasta que el batallón de Chiloé se precipitó desordenada-

(1) Tomo IV de la *Colección de Historiadores y Documentos Inéditos de la Independencia de Chile*.

mente haciendo fuego en pelotones y ocupando la posición de nuestras guerrillas de infantería. *Las dos piezas de artillería hicieron muy poco fuego, pero acertado, y lograron desordenar la infantería enemiga;* pero con la mayor prontitud volvió a su formación en tres columnas. Nuestra posición era más ventajosa que la del enemigo, teníamos la mayor extensión para la caballería; y en este estado, el resultado fué que la caballería enemiga en dos columnas, como de 350 hombres cada una, pasaron la una por el costado derecho de Talavera, al parecer imposible por el declive del cerro, y la otra por el costado izquierdo de carabineros: la primera recibió un fuego graneado a quema ropa, pero no detuvo su carrera; la segunda fué detenida por la compañía de lanceros de mi cuerpo, que la atacó de frente, causando bastante daño al enemigo; pero su infantería, que al momento marchó de frente sobre el batallón de Chiloé, ya desordenado, puso a éste en fuga, del mismo modo a Talavera y últimamente la caballería nuestra pasó a retaguardia y se enredó con la enemiga; y toda la división envuelta, y en la mayor confusión, no se veía otra cosa que porciones dispersas de nuestra tropa que corrían abandonando las armas, no bastando todos los esfuerzos del Jefe de nuestra división, el señor Maroto, Teniente Coronel Calvo, los míos y otros oficiales a contenerlos para la reunión; de modo que, del todo, sólo se salvaron como 80 carabineros y 50 infantes, que se hallaban a retaguardia, quedando los demás prisioneros o muertos; pues aunque pudieron habérsenos reunido en aquella noche algunos dispersos, nuestra precipitada fuga, en la misma, desde la capital, no les dió lugar a incorporarse».

Finalmente, don Hilarión de la Quintana, en sus *Me-*

memorias (1), cuyo interesante y erudito estudio bibliográfico hace don Enrique Matta Vial, en las págs. 137-8 de su *Revista Chilena*, núm. XI, correspondiente a Abril de 1918, dice respecto de Chacabuco lo que sigue:

«Muy pronto se ofreció ocasión de medir otra vez las armas con los españoles. El 12 de Febrero de 1816 (sic), tuvo lugar la acción de Chacabuco. Antes de emprender la jornada el General había puesto su mayor fuerza a las órdenes del Brigadier Soler, con las compañías de Granaderos del 7 y 8 y un escuadrón de los de a caballo; los batallones 7 y 8 con los tres restantes escuadrones de Granaderos a caballo, fueron puestos a las órdenes del Brigadier O'Higgins, cada división con su respectivo tren.

«Dos ingenieros habían reconocido los caminos para calcular la llegada simultánea, aunque por distintos rumbos de ambas divisiones al otro lado de la cuesta de aquel nombre (Chacabuco). Marchamos, y puestos en la altura se observó que la infantería enemiga estaba en un viñal, y su caballería en ocultación a la falda de un monte. Después de esperar el aparecimiento del Brigadier Soler, y no verificándose éste, dispuso el General bajase una compañía de Granaderos a caballo para explorar el campo, la que reforzada por otra, y contando como seguro que la otra división se dejaría ver de un momento a otro, ordenó bajase el resto de Granaderos y los batallones 7 y 8. Salió entonces el enemigo de sus escondites y se rompió el fuego.

«Al poco rato se dispersó el núm. 8 e intentó el mismo movimiento el 7; pero contenido por el bravo y valiente General O'Higgins y su comandante Conde, guardó su formación en circunstancias que el enemigo amenazaba

(1) Véanse estas *Memorias* en el número 30 de la *Revista Chilena de Historia y Geografía* (2.º trim. de 1918).

cargar a la bayoneta; entonces me dirigí a los Granaderos de a caballo y les dije: ¿qué es eso, Granaderos de San Martín? El Coronel me preguntó por dónde debía de pasar, y volviendo mi caballo le contesté: por aquí; quise obrar con tanta velocidad, que mi caballo cayó en una zanja que estaba tras de mí; pero por el peligro que corría el Ejército de ser batido en detalle, me precipité al hablar y obrar del modo que dejo dicho, y dar órdenes que no había recibido.

«Los granaderos sin más voz que la mía y mi ademán, rompieron sobre el enemigo, sable en mano, quien aterrorizado se puso en fuga: volvió cara la caballería enemiga y abandonó a la infantería, la que viéndose sin aquel apoyo se dispersó también. Esta es la verdadera relación de la batalla célebre ganada en Chacabuco por el Ejército de Buenos Aires, y en que se dió la independencia y libertad al reino de Chile.

«Desordenados los enemigos, los escuadrones nuestros mataron, persiguieron y tomaron prisioneros, sin que la división de la derecha, al mando del General Soler, hubiera aparecido todavía; la historia de esta batalla ha querido ser desfigurada por algunos hasta en escritos públicos, tratando de apoyarse en los partes del General. Estos se extienden comunmente por comisionados al efecto, que suelen afectarse de omisiones o parcialidades, sin que las prisas de los momentos den lugar para que el jefe pueda considerarlos detalladamente antes de firmarlos.

«La fuerza enemiga, en mi concepto, sería cómo de 700 caballos y 1 300 infantes, sin artillería, o si la traía, no hicieron uso de ella» (1).

(1) Como se ve, Quintana no menciona siquiera el supuesto ataque de Soler por la izquierda de los realistas.—N. del A.

Terminada la batalla, llegaba San Martín al campo en el momento en que se decidía la última carga de la división O'Higgins (1), dictó entonces con toda prisa las órdenes para que se impidiese la reorganización del enemigo.

Los restos del enemigo huían en desorden, incapaces ya de intentar la menor resistencia, y únicamente trataban de escapar, ya sea corriendo por los distintos caminos u ocultándose donde podían.

Eran las dos de la tarde y la acción había terminado del todo.

La persecución solamente se llevó hasta las vecindades de Colina y fué muy poco enérgica.

O'Higgins solicitó de San Martín que le diese tropas, sólo mil hombres, para ir a Quillota y Valparaíso, sublevar estas poblaciones y cortar la retirada al enemigo que, según todas las probabilidades, procuraría marchar a este último puertó para embarcarse (2). San Martín no accedió al pedido de O'Higgins e hizo reconcentrar todas las tropas del Ejército de los Andes para mantenerlas en situación de hacer frente a cualquier evento.

ALBERTO LARA E.

(Concluirá)

(1) BARROS ARANA, tomo X, *Historia General de Chile*, pág. 604.

(2) BARROS ARANA y ALBANO.



La valorización territorial de la República ⁽¹⁾

(Páginas de un libro)

Los numerosos y detallados cuadros anteriores, en cuya confección se ha gastado mayor esfuerzo del que en realidad representan, dan en forma completa y sobre todo metódica, una síntesis general de la última tasación territorial de la República, practicada en el segundo semestre de 1916 y primero de 1917, como que en ellos se ha llevado al análisis hasta consignar los avalúos y porcentajes respectivos de cada una de las subdelegaciones que, unidas entre sí, forman el organismo comunal y clasificado la propiedad en sus dos grandes categorías de *urbana* y *rural*; pero los numerosos e interesantes datos recogidos

(1) Las páginas que siguen constituyen la parte final de una extensa *Memoria* (volumen de 330 páginas) presentada a la Dirección de Impuestos Internos y que hemos considerado útil reproducir en esta *REVISTA*, tanto por su interés *histórico*—como que en ella se consigna el valor territorial del país en las épocas que se expresan—como por el *geográfico*, pues termina proponiendo corregir una serie de anomalías que contiene la actual división comunal de la República, que hay urgencia, a mi juicio, en corregir.—S. M. V.

por la Dirección General de Impuestos Internos y que constan en los cuestionarios devueltos por los contribuyentes, permitirían aún ampliarlo y dar, por ejemplo:

1.º El número y valor de la propiedad territorial, clasificada, según sea el *sexo*, la *nacionalidad* y la *profesión* de los contribuyentes;

2.º Clasificación de la propiedad por sus escalas de valores, o sean, el número de predios cuya valorización sea inferior a \$ 5 000, entre 5 y 10, entre 20 y 50, entre 50 y 100 mil pesos, etc.;

3.º Una clasificación semejante y circunscrita a la propiedad rural, relacionada con su superficie o sea, el número y valor de los predios cuya cabida sean inferiores a 5 hectáreas, entre 5 y 10, entre 10 y 20, entre 20 y 50, entre 50 y 100 hectáreas, etc.;

4.º Superficie de las mismas atendiendo a la naturaleza de sus cultivos y calidad de sus terrenos, como también al hecho de ser de secano o de riego, etc.

Estas diversas y útiles clasificaciones, como es fácil comprenderlo, permitirían conocer el número y valor de la propiedad que hoy está en poder de hombres y mujeres, chilenos y extranjeros, etc., como también el desarrollo que han tomado en el país los cultivos intensivos y las proporciones que ha alcanzado el latifundio, etc.; pero ellas nos conducirían a dar a esta *Memoria* proporciones desmedidas, a lo que se agrega que estas utilísimas indagaciones las estimamos más propias de la labor de la Oficina Central de Estadística u otras reparticiones de Estado, que de las encomendadas a la Dirección General de Impuestos Internos, que es la oficina que nos ha encomendado su confección.

En todo caso, los circunstanciados cuadros anteriores,

ofrecen un sinnúmero de datos perfectamente útiles a la solución de variadísimos problemas de administración interna, por lo cual, para su mejor aprovechamiento, conviene resumirlos.

Según ellos la tasación general de la propiedad territorial del país, efectuada recientemente, arrojó un total de 7.943,9 millones de pesos, el que se redujo, después de hacer las *exenciones* contempladas en la ley y las *correcciones* acordadas por la justicia ordinaria, a 7.003,3 millones, o sea, en 11.8%, y ese saldo de 7.003,3 millones de pesos, que constituye el valor de la propiedad *afecta* al pago de los impuestos, comparada con el que fijaba el avalúo anterior, o sea, con el que estuvo en vigencia hasta el 1.º de Julio de 1917, acusa un aumento de 2.463 millones, o sea de 54.2%.

Al saldo anterior hay que agregar, todavía, en conformidad al Título II de la ley, un 10% correspondiente al valor convencional que se le asigna a los muebles, utensilios, maquinarias, enseres, etc., de las propiedades avaluadas.

Con lo cual tenemos los siguientes resultados generales:

Valor fijado por las Comisiones Tasa-	
doras.....	\$ 7 943 930 600
Valor de las exenciones legales.....	360 163 007
	<hr/>
Saldo	\$ 7 583 767 593
	<hr/>
Deducciones acordadas por la justicia.	\$ 580 421 660
	<hr/>
Valor afecto al pago de los impuestos.	\$ 7 003 345 933
10% como valor de los muebles.....	700 334 593
	<hr/>
Valor total afecto a los impuestos..	\$ 7 703 680 526

En términos generales, se puede, pues, fijar en *siete mil millones de pesos* el valor de la propiedad territorial afecta al pago de los impuestos, porque deben aún contemplarse algunas nuevas *exenciones* y *descuentos* solicitados posteriormente de la Dirección de Impuestos Internos, como ser, la de colegios particulares, construcciones asísmicas, plantaciones de bosques, etc., y que no han podido ser aún resueltas definitivamente, por estar aún en tramitación ante el Ministerio los reglamentos a que debe ceñirse su concesión. Por lo demás, es útil también considerar que a la *inversa* de esas exenciones y deducciones, hay que agregar la inscripción de no pocas propiedades que no fueron consignadas en los primitivos roles de las Comisiones Tasadoras o que han sido edificadas con posterioridad a esa operación.

De manera que las nuevas deducciones solicitadas por los contribuyentes, están en parte *compensadas* con las nuevas inscripciones acordadas por la Dirección.

Esto es en cuanto al valor de la propiedad territorial afecta al pago de los impuestos, pero si se considera el cobro de éstos no debe olvidarse que, en conformidad al artículo 28 de la ley y al detalle que hemos dado más atrás debe deducirse la cantidad de 657,8 millones de pesos que representaba el 1.º de Enero del presente año el valor de los *saldos hipotecarios* por préstamos acordados con garantía de esos predios por las diversas instituciones del país.

Con lo cual tenemos que el valor sobre el cual debe cobrarse en el presente año el impuesto *municipal* es el siguiente:

Valor afecto al pago de los impuestos. \$	7 703 680 526
Saldos hipotecarios en 1918.....	657 764 505
<hr/>	
Saldo efectivo.....	\$ 7 045 916 021

Si consideramos ahora el cobro del impuesto *fiscal* a esta cantidad y en conformidad al artículo 38 de la ley, debe rebajarse todavía el valor de las propiedades cuyo avalúo no exceda de \$ 5 000, y que los propietarios hayan justificado ante la Dirección de Impuestos Internos. No nos es posible consignar exactamente el valor de esta deducción; pero podemos adelantar que, en conformidad a las presentaciones hasta ahora tramitadas ante la Dirección, ellas podrían llegar a la ya apreciable suma de 125 millones de pesos, como lo hemos dicho más atrás.

A esta ya apreciable cantidad debe también agregarse, en conformidad al artículo 37 de la ley, el valor de la propiedad indígena e hijuelas menores de 50 hectáreas pertenecientes a colonos nacionales que no hayan obtenido título definitivo. Según datos consignados más atrás esos dos *items* suman alrededor de 500,000 hectáreas, que estimadas a un promedio de \$ 200 cada una, representarían un valor de cien millones de pesos.

*
* *

Como complemento de todo lo anterior y *resumen* de los datos consignados más atrás, damos en seguida cuatro cuadros que contienen:

a) El primero el monto de las tasaciones o avalúos *provinciales* practicados por las Comisiones Tasadoras y comparados con los que resultaron en definitiva, después

del examen impuesto por el artículo 14 de la ley y la revisión judicial de que tratan los artículos 15 a 17 inclusive de la misma.

Según ese cuadro, la tasación definitiva del país experimentó una disminución de 7,6% sobre la efectuada por las Comisiones Tasadoras y las provincias *más y menos* afectadas por ese descuento, fueron las de Magallanes y Atacama, cuyas disminuciones sumaron el 16,6% y el 0,4%, respectivamente.

b) El segundo de estos cuadros divide el avalúo definitivo y las propiedades en él tasadas en los valores que corresponden a la propiedad urbana y rural de la República y puede resumirse así:

PROPIEDAD	PROPIEDADES		VALORES		\$ VALORES POR	
	Número	%	\$	%	Km ²	Habit.
Urbana.....	151 858	50,5	3 414 694 101	48,7
Rural.....	148 518	49,5	3 588 651 832	51,3
Total.....	300 376	100	7 003 345 933	100	9 331	1 848

Según él, las provincias de *mayor y menor* avalúo son las de Santiago y Chiloé, con \$ 1 830 960 236 y \$ 40 851 296, respectivamente, lo que representa para la primera el 26,2%, y para la segunda el 0,5% del avalúo total de la República.

Atendiendo a su cabida, las provincias de *mayor y menor* valor son las de Valparaíso y Atacama, que representan un avalúo de \$ 177 991 y \$ 749, respectivamente, por cada Km² de superficie, y si consideramos la población, estos extremos corresponden a las provincias de Magallanes y Chiloé, que representan un valor de \$ 12 194

y \$ 422, respectivamente, por cada habitante, según censo *calculado* para 1916, que fué el año en que se hizo la tasación.

c) El cuadro tercero constituye un análisis comparativo entre el avalúo definitivo en vigencia y el que rigió para el cobro de las contribuciones hasta el 1.º de Julio de 1917, y nos muestra que aquél ha resultado 54,2% mayor que éste, en los valores y proporciones siguientes:

PROPIEDAD	Rol vigente \$	Rol anterior \$	Aumento \$	%
Urbana.....	3 414 694 101	2 386 126 100	1 028 568 001	43,0
Rural.....	3 588 651 832	2 154 202 829	1 434 449 003	61,9
Total.....	7 003 345 933	4 540 328 929	2 463 017 004	54,2
Número inscrito en los Roles.....	300 376	197 187	103 189	52,2

Entrando en mayores detalles, agregaremos que las provincias que tuvieron *mayor* y *menor* aumento en sus avalúos fueron las de Tarapacá y Taena, que alcanzó a 162,5% y 16,2%, respectivamente, y considerando el número de propiedades valuadas o inscritas en los respectivos roles, vemos que las que experimentaron *mayor* y *menor* aumento fueron las provincias de Maule y Valparaíso, que subió a 149,7 y 11,2 respectivamente.

d) Y como complemento de los cuadros anteriores, damos por fin una *nómina* de todas las comunas del país, numeradas de Norte a Sur, y clasificadas en relación a los *valores* de las propiedades inscritas dentro de sus respectivas jurisdicciones; cuadro que habremos de aprovechar más adelante para patentizar de cómo es anormal, económicamente considerado, el actual reparto comunal de la República.

Sobre este particular estimamos útil adelantar la siguiente lista, que da las diez comunas que obtuvieron en el último y reciente avalúo las más *altas* y más *bajas* valorizaciones y son:

Comunas de:

MAYOR AVALÚO			MENOR AVALÚO		
Departamento	Comuna	\$ Valores	Departamento	Comuna	\$ Valores
Santiago ...	Santiago ...	1 218 381 300	Copiapó ...	Puquíos	134 800
Valparaíso	Valparaíso	502 025 064	Copiapó ...	Chañarcillo	492 800
Magallanes	P. Arenas..	350 456 729	Castro	Chelin.....	837 500
Antofag....	Antofag....	330 841 011	Quinchao..	Curaco de V.	1 001 183
Tarapacá...	Iquique	232 658 737	Freirina ...	Carrizal.....	1 274 431
Valparaíso	V. del Mar.	160 716 150	Quinchao..	Achao	1 244 180
Temuco	Temuco (1).	131 260 031	Caremap..	Abtao	1 275 069
Concepc....	Concepc....	121 118 384	Illapel	Cuz Cuz.....	1 381 134
Valdivia....	Valdivia....	116 252 626	Castro	Puqueldón..	1 452 613
Tarapacá...	Pisagua.....	82 101 019	Copiapó ...	San Antonio	1 561 200
Total.....	3 245 811 151	Total.....	10 654 910

Lo que nos dice que la suma de las diez comunas de menor avalúo apenas si alcanza al 0,03% de la suma de las de mayor avalúo.

He aquí, por lo demás, los cuadros a que hemos venido haciendo referencia:

(1) Esta comuna, con posterioridad a la confección de esta *Memoria*, se ha subdividido en tres y son: Temuco, Freire y Cunco.

Cuadro comparativo entre el avalúo practicado por las Comisiones Tasadoras y el definitivo en actual vigencia

PROVINCIA	VALOR FIJADO POR LAS COMISIONES TASADORAS			Avalúo definitivo \$	DISMINUCIÓN		N.º de propiedades avaluadas
	Total \$	Exenciones \$	Paga impuesto \$		\$	%	
Tacna.....	73 056 142	24 385 381	48 670 761	47 171 117	1 499 664	3,1	7 193
Tarapacá.....	373 393 741	6 219 755	367 173 986	314 759 756	52 414 230	14,3	6 167
Antofagasta.....	639 679 131	9 846 936	629 832 195	574 091 547	55 740 648	8,9	7 148
Atacama.....	86 597 318	28 999 369	57 597 949	57 352 945	245 004	0,4	6 347
Coquimbo.....	159 347 053	13 622 457	145 724 596	143 074 031	2 650 565	1,8	13 907
Aconcagua.....	188 537 654	4 539 229	183 998 425	181 054 918	2 943 507	1,6	9 482
Valparaíso.....	890 179 587	55 521 196	834 658 391	827 597 793	7 060 598	0,8	24 289
Santiago.....	2 109 589 367	70 096 190	2 039 493 177	1 830 960 236	208 532 941	10,2	45 059
O'Higgins.....	253 994 040	3 261 040	250 733 000	216 969 629	33 763 371	13,4	6 085
Colchagua.....	259 493 870	1 420 500	258 073 370	250 728 497	7 344 873	2,8	15 901
Curicó.....	172 575 131	4 156 400	168 418 731	151 534 357	16 884 378	10,0	9 650
Talca.....	229 236 586	8 352 695	220 883 891	201 067 401	19 816 490	8,9	11 016
Maule.....	95 797 590	4 202 700	91 594 890	89 709 644	1 885 246	2,1	14 727
Linares.....	154 377 861	5 252 382	149 125 479	141 607 255	7 518 224	4,9	11 240
Ñuble.....	261 675 499	2 819 309	258 856 190	222 478 107	36 378 083	14,0	18 582
Concepción.....	461 605 392	87 630 864	373 974 528	345 846 795	28 127 723	7,5	24 104
Arauco.....	72 470 815	1 870 179	70 600 636	62 180 744	8 419 892	11,8	3 364
BioBío.....	146 051 922	3 853 679	142 198 243	135 687 842	6 510 401	4,6	8 942
Malleco.....	198 205 814	7 263 363	190 942 451	186 353 659	4 588 792	2,9	9 960
Cautín.....	253 527 747	8 875 475	244 652 272	250 114 505	5 462 233	+2,2	11 594
Valdivia.....	230 685 303	4 928 764	225 756 539	216 689 776	9 066 763	4,0	13 380
Llanquihue.....	170 383 499	1 214 000	169 169 499	165 007 354	4 162 145	2,4	10 103
Chiloé.....	43 238 916	1 831 144	41 407 772	40 851 296	556 476	1,3	8 571
Magallanes.....	420 230 622	420 230 622	350 456 729	69 773 893	16,6	3 585
Totales.....	7 943 930 600	360 163 007	7 583 767 593	7 003 345 933	580 421 660	7,6	300 376

Avalúo general de la República (1917-1922)

PROVINCIA	VALOR DE LA PROPIEDAD QUE PAGA IMPUESTO						Prop. %	\$ Valor	
	N.º de Prop.	\$ Urbana	N.º de Prop.	\$ Rural	N.º de Prop.	\$ Total		Por km²	Por hab.
Tacna.....	3 140	33 168 141	4 053	14 002 976	7 193	47 171 117	2 024	1 277	
Tarapacá.....	4 063	108 287 624	2 104	206 472 132	6 167	314 759 756	7 282	2 413	
Antofagasta.....	5 514	195 353 859	1 634	378 737 688	7 148	574 091 547	4 776	2 985	
Atacama.....	3 483	30 714 209	2 914	26 638 736	6 347	57 352 945	749	895	
Coquimbo.....	5 891	60 651 402	8 016	82 422 629	13 907	143 074 031	3 910	764	
Aconcagua.....	4 102	38 724 662	5 380	142 330 256	9 482	181 054 918	12 932	1 382	
Valparaiso.....	20 002	741 881 826	4 287	85 715 967	24 289	827 597 793	177 991	2 484	
Santiago.....	34 313	1 393 065 901	10 746	437 894 336	45 059	1 830 960 236	119 983	3 030	
O'Higgins.....	1 471	19 667 676	4 614	197 301 953	6 085	216 969 629	38 627	1 846	
Colchagua.....	4 295	40 851 477	11 606	209 877 020	15 901	250 728 497	26 183	1 542	
Curicó.....	2 398	25 625 421	7 252	125 908 936	9 650	151 534 357	19 243	1 331	
Talca.....	4 623	58 790 354	6 393	142 276 447	11 016	201 067 401	20 106	1 523	
Maule.....	4 380	26 175 664	10 347	63 533 980	14 727	89 709 644	12 318	814	
Linares.....	3 356	24 387 818	7 884	117 219 437	11 240	141 607 255	13 781	1 143	
Ñuble.....	8 826	75 888 637	9 756	146 589 470	18 582	222 478 107	23 459	1 155	
Concepción.....	12 428	204 067 805	11 676	141 778 990	24 104	345 846 795	40 313	1 372	
Arauco.....	1 441	11 045 816	1 923	51 134 928	3 364	62 180 744	10 970	866	
Biobío.....	3 649	30 583 706	5 293	105 104 136	8 942	135 687 842	9 795	1 295	
Malleco.....	6 428	33 174 414	3 532	153 179 245	9 960	186 353 659	21 783	1 422	
Cautín.....	4 311	50 224 385	7 283	199 890 120	11 594	250 114 505	15 136	1 577	
Valdivia.....	4 953	84 132 729	8 407	132 557 047	13 360	216 689 776	9 305	1 271	
Llanquihue.....	3 828	58 823 110	6 275	106 184 244	10 103	165 007 354	1 832	1 185	
Chiloé.....	2 580	15 828 338	5 991	25 022 938	8 571	40 851 296	2 261	422	
Magallanes.....	2 433	53 578 527	1 152	296 878 202	3 585	350 456 729	2 071	12 191	
TOTALES.....	151 858	3 414 694 101	148 518	3 588 651 832	300 376	7 003 345 933	9 931	1 848	

Cuadro comparativo entre el avalúo anterior y el definitivo en actual vigencia

PROVINCIA	AVALÚO VIGENTE		AVALÚO BOL ANTIGUO		AUMENTO		PROPORCIÓN	
	N.º de prop.	\$ Valor	N.º de prop.	\$ Valor	N.º de prop.	\$ Valor	% Prop.	% Valor
	Tacna.....	7 193	47 171 117	4 839	40 732 940	2 354	6 438 177	47,8
Tarapacá.....	6 167	314 759 756	5 029	116 392 452	1 138	198 367 304	22,6	162,5
Antofagasta.....	7 148	574 091 547	10 250	256 966 417	3 102	317 125 130	47,2	123,3
Atacama.....	6 347	57 352 945	3 913	39 671 961	2 434	17 680 984	62,7	45,0
Coquimbo.....	13 907	143 074 031	6 795	110 249 532	6 112	32 824 499	104,6	27,7
Aconcagua.....	9 482	181 054 918	5 086	147 896 320	4 396	33 158 598	63,3	33,2
Valparaíso.....	24 289	827 597 793	21 833	640 885 534	2 456	186 712 259	11,2	29,0
Santiago.....	45 059	1 830 969 629	36 153	1 322 958 992	8 906	508 001 244	24,6	38,3
O'Higgins.....	6 085	216 969 629	4 809	123 659 163	1 276	93 310 466	26,5	75,4
Colchagua.....	15 901	250 728 497	8 103	154 224 123	7 798	96 504 374	96,3	62,5
Curicó.....	9 650	151 534 357	4 679	96 439 086	4 971	55 095 271	48,5	57,1
Talca.....	11 016	201 067 401	4 183	149 530 933	6 833	51 536 468	149,7	34,5
Maule.....	14 727	89 709 644	5 898	56 076 511	8 829	33 633 133	61,2	60,0
Linares.....	11 240	141 607 255	6 754	85 129 775	4 486	56 477 480	65,2	66,4
Ñuble.....	18 582	222 478 107	10 347	111 057 535	8 235	111 420 572	79,5	100,3
Concepción.....	24 104	345 846 795	13 094	285 951 429	11 010	59 885 366	84,0	20,9
Arauco.....	3 364	62 180 744	2 408	50 157 253	896	12 043 491	36,3	24,1
Bío Bío.....	8 942	135 687 842	4 984	74 856 967	3 958	60 830 875	81,2	81,3
Malleco.....	9 960	186 353 659	5 866	129 720 452	4 094	56 633 207	69,8	43,7
Cautín.....	11 594	250 114 505	6 471	151 204 366	5 123	98 910 139	76,1	75,4
Valdivia.....	13 360	216 689 776	10 595	138 624 382	2 765	78 065 394	25,1	56,2
Llanquihue.....	10 103	165 007 354	6 458	98 516 850	3 645	66 490 504	57,2	68,5
Chiloé.....	8 571	40 851 296	5 597	22 893 140	2 974	17 998 156	53,1	43,4
Magallanes.....	3 585	350 456 729	2 982	136 582 816	603	213 873 913	20,2	149,2
TOTALES.....	300 376	7 003 345 933	197 187	4 540 328 929	103 189	2 463 017 004	52,2	54,2

**Nómina de las comunas de la República clasificadas
por su avalúo**

<i>Menores de 1 millón de pesos.</i> —Puquios.—Chañarcillo.—Chelín.....	3	1.0%
<i>De 1 a 2 millones de pesos.</i> —San Antonio de Copiapó.—Carrizal.—Cuz-Cuz.—Canela Rosario.—Abtao.—Quenchi.—Puqueldón. Achao.—Curaco de Vélez.....	10	3.2
<i>De 2 a 3 millones de pesos.</i> —San Félix.—El Tránsito.—Huasco.—Samo Alto.—Combarbalá.—Chañaral Alto.—Petorca.—Margararga.—Lampa.—Valdivia de Maipo.—Peumo.—Ranquil.—Paredones.—La Huer-ta.—Villa Prat.—Nirivilo.—Curanipe.—Antuco.—Chonchi.—Queilén.....	20	6.5
<i>De 3 a 4 millones de pesos.</i> —Tarata.—Calde-ra.—Tierra Amarilla.—Chañaral.—La Pampa.—Andacollo.—Chincolco.—Quili-marí.—Los Vilos.—Quebrada de Herrera.—El Melón.—Olmué.—Concón.—Tilttil.—Isla de Maipo.—Coínco.—Zúñiga.—Quina-hue.—Pumanqui.—Llico.—Ninhue.—Poci-llas.—Rafael.—Los Alamos.—Quenac.....	25	8.2
<i>De 4 a 5 millones de pesos.</i> —Freirina.—Alga-rrobito.—Sotaquí.—Monte Patria.—Ton-goy.—Tunga*.—Las Hijuelas.—Matanzas.—Estrella.—Vichuquén.—Curepto.—Em-pedrado.—Coronel de Maule.—Cato.—Tal-camávida.—Purén.—Negrete.—Dalcahue..	18	5.9

- De 5 a 6 millones de pesos.*—La Higuera.—
Illapel.—Zapallar.—Putendo.—Alhué.—
Doñihue.—Chanqueagüe.—Olivar.—Lolol.
—Cobquecura.—San Fabián.—Quidico..... 12 3.9
- De 6 a 7 millones de pesos.*—La Aguada.—La
Compañía.—Paihuano.—Rapel.—Salaman-
ca.—Casablanca.—Lagunillas.—Barran-
cas.—San José de Maipo.—Buín.—Linde-
ros.—Peña Blanca.—Pichilemu.—Huique.
—Santa Cruz.—Gualleco.—Putú.—El Car-
men.—San Luis Gonzaga.—Tucapel.—Ra-
quil.—Ancud.—Quellón..... 23 7.4
- De 7 a 8 millones de pesos.*—Punitaqui.—Lla-
llauquén.—Placilla.—La Quinta.—Penca-
hue.—Sauzal.—Quirihue.—Huerta de
Maule.—Pemuco.—Florida.—Quilaco.—
Nehuentué.—Toltén..... 13 3.9
- De 8 a 9 millones de pesos.*—Rinconada de los
Andes.—Ligua.—Las Máquinas.—Calera.
—Nogales.—Quintero.—Quinta Normal.
—La Rosa.—Coltauco.—Calleuque.—Rau-
co.—Yerbas Buenas.—Niblinto.—Rincona-
da de Laja.—Santa Fe.—Carahue.—Castro. 17 5.6
- De 9 a 10 millones de pesos.*—Vicuña.—Ova-
lle.—Cabildo.—La Cruz.—Ocoa.—Curaca-
ví.—Hospital.—Santa Rita.—Cunaco.—
Pelarco.—Chanco.—San Ignacio.—Yun-
gay.—Las Perlas.—Coelemu.—Quellón.—
Lebu.—Curacautín.—Octay..... 19 6.2
- De 10 a 20 millones de pesos.*—Taltal.—Co-
piapó.—Vallenar.—Santa María.—Las
Juntas.—Curimón.—Panquehue.—Calle

Larga.—Llay-Llay.—Limache.—San Francisco de Limache.—Las Condes.—Renca.—Quilicura.—Colina*.—Santa Cruz.—Peñaflores.—Talagante.—Calera de Tango.—Puente Alto.—La Florida.—San Francisco del Monte.—María Pinto.—Chocalán.—Cartagena.—Loica.—San Francisco del Mostazal.—Maipo.—Pirque.—San Fernando.—Roma.—Nancagua.—Palmilla.—Rengo.—Pichiguao.—Pichidegua.—San Vicente.—Malloa.—Villa Alegre.—Upeo.—Tutuquén.—Chépica*.—Duafo.—San Clemente.—Río Claro.—Lo Valdivia de Lontué.—Constitución.—Cauquenes.—Portezuelo.—Panimávida.—San Javier.—Villa Alegre.—Chillán Viejo.—Pinto.—Coihueco.—San Gregorio.—San Nicolás.—Bulnes.—Hualqui.—Santa Juana.—Yumbel.—Tomé.—Arauco.—Carampangue.—Curanilahue.—Cañete*.—Santa Bárbara.—Quilleco.—Nacimiento.—Perquenco.—Lumaco.—Los Sauces.—Collipulli.—Ercilla.—Galvarino.—Corral.—Calle-Calle.—Lisperguer*.—Loncoche.—Gorbea.—Riachuelo.—San Pablo.—Río Negro.—La Unión.—Calbuco.... 85 27.5

De 20 a 30 millones de pesos.—Tacna.—Arica.—Santa Luisa.—La Serena.—Coquimbo.—San Felipe.—Los Andes.—Quilpué*.—La Granja.—Melipilla.—Machalí.—Graneiros.—Paine.—Chimbarongo.—Requínoa.—Curicó.—Molina.—Parral.—Rinconada de Parral.—San Carlos.—Penco.—Mul-

chén.—Traiguén.—Angol.—Bajo Imperial.		
—San José de la Mariquina*.—Río Bueno.		
—Puerto Montt.—Puerto Varas.—Maullín	30	9.7
<i>De 30 a 40 millones de pesos.</i> —Gatico.—Qui- llota.—Maipú.—Yungay (Santiago).—San Antonio (Melipilla).—Teno.—Linares.— Coronel.—Lota.—Victoria.—Lautaro.— Osorno.. .. .	12	3.9
<i>De 40 a 50 millones de pesos.</i> —Ñuñoa.—San Miguel.—Rancagua.—Talcahuano.—Los Angeles.—Nueva Imperial.....	6	1.9
<i>De 50 a 100 millones de pesos.</i> —Pisagua.— Calama.—Tocopilla.—Providencia.—San Bernardo.—Talca.—Chillán.—Valdivia....	8	2.6
<i>Superior a 100 millones de pesos.</i> —Iquique.— Antofagasta.—Valparaíso.—Viña del Mar. —Santiago.—Concepción.—Temuco*.— Punta Arenas (1).....	8	2.6
Total.....	309	100%

En esta lista, que arroja para toda la República un total de 309 comunas, se han omitido nueve cuya creación ha sido posterior a la confección del avalúo de que trata esta *Memoria* y son:

1.^a la del *Tambo*, formada por la subdelegación del mismo nombre de la comuna de Tunga del departamento de Petorca;

(1) Las comunas marcadas con * han experimentado una *subdivisión* o decrecido en sus avalúos con posterioridad a la confección de esta *Memoria*.

2.^a la de *Villa Alemana*, formada por los distritos de Villa Alemana y Peña Blanca de la comuna de Quilpué del departamento de Limache;

3.^o La de *Algarrobal*, formada por las subdelegaciones de Cañada y Colina de la comuna de Colina del departamento de Santiago;

4.^o La de *Auquinco*, formada por la subdelegación de Paredones de la comuna de Chépica del departamento de Santa Cruz;

5.^o La de *Contulmo*, formada por la subdelegación del mismo nombre de la comuna de Cañete del departamento de Cañete;

6.^o Las de *Freire* y *Cunco*, segregadas de la comuna de Temuco y formadas por las subdelegaciones de Huilio, Freire y Allipén y Cunco y Huichogue, respectivamente;

7.^o La de *Villarrica*, formada por la subdelegación del mismo nombre de la comuna de Lisperguer del departamento de Villarrica; y

8.^o la de *Lanco*, segregada también recientemente de la de San José de la Mariquina, departamento de Valdivia.

*
* *

Con lo anterior podríamos finalizar el presente *Estudio*, que nos ha resultado de proporciones muy superiores a las previstas; pero creemos de oportunidad y sobre todo de utilidad consignar antes, dos observaciones que surgen natural y lógicamente de las anteriores páginas y que se refieren: la primera a los *nombres* de las comunas y la segunda a la *cuantía* de sus valorizaciones.

Veamos en qué consisten.

Recorriendo los *cuadros* anteriores vemos que en ellos

se suceden una serie de nombres que son comunes muchas veces a dos y más comunas ubicadas en diversos departamentos, inconveniente que no es de capital importancia; pero que se presta a equívocos fáciles de explicarse y dignos de enmendarse (1).

1.º Hay dos comunas denominadas *San Antonio*. una en el departamento de Copiapó y otra en el de San Antonio;

2.º Dos denominadas *Chañaral* y ubicadas en el departamento de su nombre y en el de Ovalle;

3.º Tres comunas denominadas *Valdivia*, ubicadas en los departamentos de Maipo, Lontué y Valdivia;

4.º Dos *Calera*, en los departamentos de Quillota y La Victoria;

5.º Tres *San Francisco*, en los departamentos de Lima-che, Melipilla y Rancagua;

6.º Tres *San José*, en los departamentos de La Victoria, Maipo y Valdivia;

7.º Dos *Yungay*, en los departamentos de Santiago y Yungay;

8.º Tres *Maipo*, en los departamentos de Santiago, La Victoria y Maipo;

9.º Tres *Rinconada*, en los departamentos de Los Andes, Parral y La Laja;

10. Dos *Santa Cruz*, en los departamentos de La Victoria y Santa Cruz;

11. Dos *Villa Alegre*, en los departamentos de Curicó y Loncomilla;

(1) En la Memoria se detalla todo el avalúo territorial en más de 200 cuadros y algunos gráficos. Los que deseen adquirirla pueden dirigirse a La Dirección de Impuestos Internos.

12. Dos *Florida*, en los departamentos de La Victoria y Puchacay;

13. Dos *Coronel*, en los departamentos de Cauquenes y Lautaro, y

14. Por último, dos *Chillán*, Viejo y Nuevo, en el departamento del mismo nombre.

Y si eso pasa con las comunas, cuyo número actualmente sólo alcanza a 317 en toda la República, fácil es comprender cuál será el número de repeticiones si analizáramos las 897 subdelegaciones y los 3 209 distritos; pero esto tiene menor importancia, ya que las subdelegaciones y distritos son por lo general poco citados.

Y ya que tratamos de nombres, quizás sea también de oportunidad la recomendación de evitar que se dé a las comunas nombres extranjeros, muy comunes y que fácilmente pueden y suelen inducir a errores.

—¿Cuántas veces, por ejemplo, una carta dirigida a la humilde comuna de *Roma*, del departamento de San Fernando, no habrá seguido en larga peregrinación hacia Italia, a la ciudad de los Césares? y ¿para qué ir a Europa en busca de nombres cuando los hay tan propios y hermosos en el país?

Pero estas observaciones, que tienen relativa importancia postal o si se quiere de orden interno, son de mínima cuantía si se las compara con las que deseamos formular con relación a la cuantía de las valorizaciones de las comunas, ya que ellas están en íntima conexión con el fundamental principio de autonomía, de *self government* que constituye la base de nuestro organismo municipal.

*
* *

Estudiando las *anormalidades* que ofrecen los avalúos resultantes de la última y reciente tasación de la República, vemos, efectivamente, que hay comunas con rentas superiores a sus necesidades y a la inversa otras en que las necesidades son superiores a las rentas que éstas pueden proporcionarse.

Las primeras, que constituyen focos de ineludibles despilfarros y muchas veces de inexcusables robos, son ya, por fortuna, muy escasas, pues el Congreso, reconociendo su inconveniencia, las ha ido paulatinamente suprimiendo.

Como ejemplo de ellas, podríamos citar las comunas de Pica y Camarones, que por leyes de la República, se han anexado después a las de Iquique y Antofagasta; y las actuales de Pisagua y Calama, que seguramente gozan de rentas muy superiores a los servicios públicos que atienden; pero no pasa lo mismo con las segundas, con las comunas que podríamos denominar *pobres*, cuyo número desgraciadamente va de año en año en aumento (1).

En terminos generales, creemos que toda comuna cuya valorización sea inferior a \$ 10 000 000 carece de medios propios de existencia y que habría conveniencia en suprimirlas, o más bien dicho, de anexarlas a su vecina, ya que ese capital aun aumentado en el 10% que como valor se le asigna a los muebles, enseres y en las patentes

(1) Es útil consignar aquí, que en Diciembre de 1891, cuando se promulgó la ley sobre Municipalidades, sólo se crearon, aparte de las correspondientes a las cabeceras de departamentos, 195 comunas y que actualmente este número llega ya a 317, lo que da un aumento medio de casi cuatro comunas por año.

mineras estipuladas por el Código respectivo e industriales y profesionales establecidas por la reciente ley de 27 de Diciembre de 1916, es incapaz de producir una renta superior de 30 a 35 mil pesos anuales, si se considera el descuento de los saldos hipotecarios ordenado por el artículo 28 de la ley sobre Contribución de Haberes y como es fácil colegir con una entrada inferior de \$ 2 500 a 3 000 mensuales, es materialmente imposible atender como se merecen los servicios de secretaría, tesorería, salubridad, policía, pavimentación, alumbrado, viabilidad, etc. y demás que la ley orgánica de 22 de Diciembre de 1891 encomienda a los municipios.

Esto nos hace pensar que las autoridades, al hacer la división comunal de 1891 y las que le han seguido después, sólo han atendido a las condiciones de superficie y población de los municipios por crear y han hecho caso omiso del estudio de sus *finanzas*, lo que explicaría, sino justificaría, la serie de anomalías resultantes.

Podríamos multiplicar a lo infinito los ejemplos de estas anomalías; pero creemos que habrán de bastar los siguientes que nos sugiere el estudio de las reparticiones hechas en la vecina provincia de Coquimbo.

Cuando en Diciembre de 1891 se decretó la división comunal del departamento de La Serena, se crearon, contiguas a la comuna de ese nombre, dos otras comunas, fijándose entre ellas deslindes tan absurdos que dieron origen al hecho inaceptable de que hay calles de esa ciudad en que la acera sur depende de un municipio y la norte de otro, como pasa con su principal paseo, la Alameda y todavía a que hayan reparticiones, como el Cementerio General y el Matadero Público, fuentes importantes de entradas para el Municipio de La Serena, que

quedaron ubicados dentro de las jurisdicciones de las de las Municipalidades de Algarrobito y La Pampa.

—¿No sería más propio anexar estas dos últimas comunas, que juntas apenas si suman una valorización de 7-8 millones de pesos, a la de La Serena para vigorizar las finanzas de la Municipalidad cabecera de la provincia?

Y por iguales consideraciones y sin salir de esta misma provincia, nos permitiríamos aconsejar la conveniencia de fusionar entre sí las comunas de Coquimbo y Andacollo, Ovalle, Sotaquí y Punitaqui, Combarbalá y Chañaral Alto e Illapel y Cuz Cuz, a fin de tener así en las *cabeceras* de departamentos, organismos edilicios de mayor eficiencia económica.

Y lo que insinuamos para Coquimbo, con argumentos similares, podríamos extenderlo a otras provincias de la República o en otros términos, aconsejar una *revisión total* de la repartición comunal de la República, con la contemplación de estos tres elementos: la superficie, la población y sus fuentes financieras existentes (1).

(1) Para patentizar la necesidad de modificar la actual división comunal de la República, sólo hemos considerado, en atención a la índole de esta Memoria, las funciones *administrativas* de los diversos municipios; pero para estudiar con más amplitud esta cuestión, no debe olvidarse el rol *político* que éstos también desempeñan, lo que proporciona un otro argumento en pro de la supresión de las comunas que hemos denominado *pobres*. Daremos un ejemplo:

Como se sabe, la ley de elecciones vigente encomienda a una Junta de mayores contribuyentes de cada comuna la generación de las mesas escrutadoras de los votos o sufragios populares, lo que motivó en las elecciones de Marzo último que se atribuyera a la composición de esta Junta una importancia decisiva en la votación.

Fueron cientos de miles, quizás millones de pesos los que se invirtieron en comprar, esta es la palabra, la conciencia de algunos de esos inescrupulosos ciudadanos, y como es lógico suponerlo; aquella corrupción tuvo su principal centro de acción, sino el único, en las comunas de es-

Para dar mayor fuerza a esta proposición, agregaremos todavía algunos datos.



Examinando la valorización que ha resultado de la reciente y última tasación del país, vemos, tal como se ha manifestado más atrás que las comunas contempladas en esa operación, son susceptibles de clasificarse en la forma siguiente:

	Número	Propor- ción
Menores de un millón de pesos.....	3...	1.0 %
Entre uno y dos millones de pesos...	10...	3.2 »
» dos » tres » » ...	20...	6.5 »
» tres » cuatro » » ...	25...	8.2 »
» cuatro » cinco » » ...	18...	5.9 »
» cinco » seis » » ...	12 ..	3.9 »
» seis » siete » » ...	23...	7.4 »
» siete » ocho » » ...	13...	3.9 »
» ocho » nueve » » ...	17...	5.6 »
» nueve » diez » » ...	19...	6.2 »
» diez » veinte » » ...	85...	27.5 »
» veinte » treinta » » ...	30...	9.7 »
» treinta » cuarenta » » ...	12...	3.9 »
» cuarenta » cincuenta » » ...	6...	1.9 »
» cincuenta » cien » » ...	8 ..	2.6 »
Mayores de cien millones de pesos.....	8 ..	2.6 »
Total.....	309...	100.0 %

casa rentabilidad, en aquellas donde esa Junta era constituida por personas de muy mediocre educación cívica y ninguna moral, lo que se explica citando el caso inverosímil, pero efectivo, de que hubo comunas en que para ser mayor contribuyente apenas se necesitaba pagar una contribución no superior a 30 pesos al año...

Los honorables congresales tienen a este respecto una experiencia bastante fresca y seguramente demasiado amarga para que insistamos y demos mayores detalles al respecto.

En esta lista, como se ha dicho mas atrás, no hemos tomado en cuenta las comunas de *El Tambo*, *Villa Alemana*, *Algarrobal*, *Auquenco*, *Contulmo*, *Freire*, *Cunco*, *Villarrica* y *Lanco*, segregadas recientemente de las de *Tunga*, *Quilpué*, *Colina*, *Chépica*, *Cañete*, *Temuco*, *Lisperguer* y *San José de la Mariquina* por haber sido su creación posterior a la confección del avalúo territorial que estamos considerando.

Examinada la anterior lista, vemos que sobre 309 comunas hay 160, o sea un 51,8% con valorizaciones inferiores a 10 millones de pesos; y tan poca importancia atribuyen nuestras autoridades a la cuantía de estos valores, que hemos visto que, sin objeción ni protesta alguna, acaba de subdividirse la comuna de *Tunga*, cuyo avalúo total era de \$ 4 754 520, en dos parcialidades: La de *Tunga* que quedará con \$ 2 100 520 y la del *Tambo*, con \$ 2 654 000; pero esto resulta insignificante todavía si se considera el hecho de existir comunas, como las de *Puquios* y *Chañarillo*, del departamento de *Copiapó*, cuyo avalúo total es inferior a \$ 500 000...

Y sin embargo, en esas comunas hay vecinos que pagan contribuciones y que, por consiguiente, están en situación de pedir o exigir luz, policía, higiene y caminos.

—¿Es aceptable que existan Municipios cuya valorización total sea apenas comparable, si no inferior, con la de una cómoda casa de Santiago o de un mediocre fundo de la zona central?

Se impone, pues, una revisión y todavía que ésta se haga con espíritu científico, más que político.

Y si, como no lo esperamos, encontrara resistencia esta idea de revisión, a fin de no perpetuarse en el estado de incapacidad financiera en que viven muchos munici-

pios de la República, se podría ensayar la facultad, casi olvidada y hasta ahora seguramente no practicada, que otorga la ley, en su artículo 31, para *agruar* los esfuerzos de dos o más comunas, cuando así lo aconsejen las necesidades públicas y que a la letra dice:

«Dos o más Municipalidades podrán reunirse y acordar, por mayoría de votos, concurriendo la mitad más uno del total de los municipales en ejercicio de los respectivos territorios representados, las medidas que estimen necesarias o útiles para mantener la unidad de la administración en los servicios que le sean comunes o que convengan conservar o establecer en esa forma, determinando a la vez las cuotas que para dichos servicios correspondan a los diversos municipios.»

En todo caso, insistimos en creer que sería más conveniente proceder a la *revisión* total de nuestra actual división comunal, por las razones que pasamos a consignar.

*
* *

«Las agrupaciones demasiado pequeñas, ha dicho el reputado tratadista Bluntschli, carecen de fuerzas económicas y morales suficientes para llenar su misión, por lo cual el derecho moderno tiende a formar aglomeraciones más importantes y a reaccionar contra la subdivisión antigua», sabio concepto que aplicado a nuestro organismo comunal, ha hecho decir a don Emilio Bello Codecido, actual presidente del Consejo de Gobierno Local, al analizar las relaciones que deben existir entre los poderes central y municipal:

«La Ley de la Comuna Autónoma dió lugar a una exagerada subdivisión administrativa, sin tomar en consideración la necesidad de dictar diferentes reglas para la administración de los principales centros constituídos tradicionalmente en las cabeceras de provincias y departamentos y haciendo consistir primordialmente la reforma en la creación de la pequeña comuna, cuya desmembración de aquellos centros, en la mayor parte de los casos, no consulta ventajas verdaderas para el más acertado y conveniente gobierno local.»

Más todavía.

En Septiembre de 1914, como se recordará, se celebró en Santiago un Congreso de Gobierno Local, al cual nos cupo la honra de asistir como representante de la Municipalidad de Antofagasta y ahí, al discutirse precisamente este tema, ó sea el de la inconveniencia de la exagerada división comunal, se aceptaron *dos conclusiones*, redactadas por el propio señor Bello Codecido y que a la letra dicen:

1.º Señalar a las comunas límites más racionales, formando centros de actividad que cuenten con elementos de vida propia para constituir una entidad independiente, sería un medio práctico de acercarnos más al ideal del gobierno local; y

2.º Asegurar a las comunas su independencia económica, creándoles previamente los recursos que les permitan responder satisfactoriamente al objeto de su creación, asumiendo la dirección y responsabilidad de los principales servicios locales de policía rural, caminos, instrucción, agua potable, beneficencia, etc., sería garantizar la conquista de su autonomía política y resguardarla de las invasiones de otros poderes.

Las anteriores citas nos manifiestan que la revisión comunal que insinuamos en estas páginas, ha sido anteriormente contemplada por prestigiosas personalidades y corporaciones, sólo que faltaba, a nuestro juicio, una prueba o manifestación *numérica* de su necesidad, cuyo es, a nuestro juicio, el principal, si no el único mérito que atribuímos a este trabajo.

Pero este problema, de tan lógico y contundente enunciado, no es, desgraciadamente, de solución fácil, ya que la existencia de muchas de las comunas que habría necesidad de suprimir, habrá de ser amparada por intereses políticos y sociales, difíciles de contrarrestar y que suelen constituir fuerzas vivas superiores a las conveniencias públicas.

Por otra parte hay que convenir que existen comunas de escasa valorización territorial y que son admirablemente administradas y otras, de jurisdicción restringida, como ser las de señalados balnearios, cuya existencia es conveniente, por lo cual estimamos que el estudio de la revisión del actual organismo comunal de la República, debe hacerse en forma ecuaníme y minuciosa y contemplando no sólo los elementos de *superficie, población y valorización* a que hemos hecho referencia más atrás, sino también analizando las *causales y móviles* político-administrativos que se tuvieron a la vista al decretarlas.

En todo caso debe primar, a nuestro juicio, cuando se acometa esta revisión, el principio *científico* de la eficiencia económica, que es permanente, al *político*, que es transitorio, pues la autonomía municipal consagrada por la ley orgánica de 1891, habrá de ser siempre un mito, un contrasentido, sino la generadora de punibles despilfarros

e inexcusables escándalos, si no se dota a cada una de las comunas llamadas a sobrevivir de una situación económica holgada o por lo menos, proporcional a la atención de los servicios públicos encomendados a su acción republicana y democrática.

Santiago, Febrero-Mayo de 1918.

SANTIAGO MARÍN VICUÑA,

Ingeniero—Cienfuegos 87.



Cuentos Populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tradición oral

(Continuación)

Como venía la noche, los arrieros se metieron por debajo de una gran roca que parecía una cueva y prendieron fuego para calentarse y asar un trozo de carne que llevaban. El que había cogido la callampa quiso asarla y la puso sobre las brasas.—«¡Ay que me quemo! ¡Ay que me quemo! gritó una vocecita. Era Piñoncito que gritaba.

—«¡Caracoles!» dijo uno de los arrieros, ¿será que hablan las pulgas ahora?

—«¡Ay que me quemo», volvió a gritar Piñoncito.

—«¡Entonces el hombre, rabioso, tiró en un rincón su pitillo que fumaba, y sin más, sacó la callampa del fuego y empezó a comerla. Piñoncito le dió un mordisco en los labios y el hombre, no sabiendo qué bicho le había mordido, tiró la callampa afuera.

5. Cayó la callampa cerca de una de las mulas y como tenía hambre, ella se la comió y tragó al mismo tiempo a Piñoncito, que se encontró en el vientre de la mula.

Al amanecer los dos arrieros emprendieron el viaje con sus mulas. Siempre dentro del vientre de una estaba Piñoncito y no estaba muy bien, porque le faltaba el aire y casi no podía respirar. Se preguntaba que cómo saldría de ahí dentro; pero todo se arregló muy bien, porque a la mula, que sentía cosquillas en el vientre, y era Piñoncito que se las hacía gateando, le dentró deseo de hacer sus necesidades y con ellas salió Piñoncito, todo mugriento y hediondo, pero muy contento por andar fuera.

6. En esto pasaba un pájaro grande que buscaba pajas para hacer su nido. Cogió a Piñoncito y lo llevó arriba de una roca, donde estaba el nido. Cuando el pájaro lo hubo dejado, Piñoncito buscó algo para comer. Era tan chico que no necesitaba mucha comida, pero no podía bajar de la roca, que era muy alta.

Encontró otro nido donde había huevos y se los comió. Comía pequeñas lagartijas, pastitos, hongos, de todo comía. Mientras tanto el pájaro había sacado sus polluelos y en el nido había dos pequeños pajaritos.

Piñoncito los miraba y cuando la madre traía algo para ellos Piñoncito, escondido en el nido, también abría la boca, y el pájaro no se fijaba y le daba a él también.

7. Ya crecían los pajaritos y Piñoncito, escondido, se quedaba cerca del nido. Un día vió a una serpiente grande que trepaba a la roca y se acercaba al nido. La madre no estaba y los pajaritos, que no tenían plumas, no podían volar. Al ver a la serpiente se pusieron a piar: ¡Pii, pii, piii! Piñoncito les tuvo compasión a los pobres y pensó: «¡Cómo llorará su madre cuando no los encuentre más en el nido! También habrá llorado mi mamita al no encontrarme más a mí».

Entonces se acordó de que tenía prendida en su ropa la

aguja que le servía de espada: se puso a un lado del nido, y cuando la serpiente sacó la lengua para pillar a los pajaritos, él con su aguja le atravesó la lengua. Al mismo tiempo le puso los dedos en los ojos y se los reventó. Cayó la serpiente y se despeñó en el barranco.

El pájaro grande, que todo lo había visto, llegaba en ese momento. En ese tiempo hablaban los animales. El pájaro dió las gracias a Piñoncito, y éste le contó su historia.

8. En pago del bien que había hecho a sus hijitos, el pájaro cogió a Piñoncito de sus vestidos y emprendió el vuelo para devolverlo a su casa. Cuando estuvo cerca, lo puso en el suelo y Piñoncito le dió las gracias, pero el pájaro le dijo:

—«Toma este hueso de gigante, con la médula te untarás el cuerpo y crecerás como los demás niños.»

Tomó el hueso Piñoncito, y cuando estuvo en su rancho, se untó el cuerpo. Su madre había salido. Poco tiempo después volvió y se quedó pasmada al volver a ver a su Piñoncito hecho y derecho, y grande como los demás niños. El le contó lo que le había sucedido y la madre rindió gracias al cielo por haberle devuelto a su hijo.

NOTAS

El tema del cuento de Piñoncito puede contarse entre los más populares y más frecuentemente narrados.

Ha sido desarrollado de distintos modos, y los detalles, como casi siempre sucede, han variado según las costumbres y los usos de cada país; pero el fondo queda igual, pues en todos los cuentos que pertenecen a esta misma familia, el protagonista es siempre un ser tan diminuto

que pasa inadvertido; de aquí la gran cantidad de aventuras que le suceden.

El nombre del pequeño héroe varía también según los lugares; Petit Poucet; Jean Puçot; Piperelet (Pimientito) en algunas provincias de Francia; Fagiolino, Cećino (Arvejita) en Italia; Pulgarcito en España; Puñadito en Navarra; Migajita en Cataluña. En Alemania: Daumgross en un cuento de Pröhle (1) y Daumesdick en uno de Grimm (2).

Un cuento muy popularizado entre las tribus errantes de los beduinos, narra las aventuras y las hazañas de Nuça (Pequeñita), criatura traviesa, mezcla de sobrenatural y de humano, que comete fechorías y maldades burlándose de los que la quieren pillar, y, cosa digna de notar, entre todas las relaciones sobre el mismo tema, es la única, según creo, en que el protagonista es una niña en vez de un muchachito, como aparece en los cuentos europeos.

S. DE SAUNIÈRE.

(Continuará)

(1) Pröhle, I núm. 39.

(2) Grimm, núm. 37,





Guerra del Pacífico

(Continuación)

Correspondencia de don Antonio Varas con don Eulogio Altamirano, General don José Francisco Gana, don Francisco Puelma, Coronel don Cornelio Saavedra, don Domingo Santa María, don Rafael Sotomayor, Coronel don José Velásquez y don Rafael Vial.

De don Antonio Varas.—

Santiago, Julio 2 de 1879.

Señor don Eulogio Altamirano.

Estimado señor y amigo: La carta del Comandante Lynch, que me incluye, me da la base para que otros completen el trabajo que yo deseaba. Para mí, la principal dificultad que ofrece el movimiento de un ejército destinado a obrar en territorio extranjero está en el tren enorme que debe acompañarlo para que lleve asegurada su provisión de pertrechos, agua, víveres, forraje, etc., y los medios de movilidad. Nuestro Ejército hace muchos años que sólo se ha movido dentro del territorio de la

República, donde bien poco necesita llevar para estar bien provisto. De aquí es que no haya siquiera práctica en este orden que pudiera tomarse como medio. Creo que escasearán en nuestro Ejército, en extremo grado, hombres de cierta competencia en la materia, ítem que por impresión o por malos cálculos, llegue a verse nuestro Ejército expedicionando en territorio sin cultivo y hasta sin agua, falto de los elementos más indispensables y por consecuencia en situación bien difícil.

He visto discurrir sobre esta materia exagerando unos los elementos que son necesarios para expedicionar y otros prescindiendo de tomar en cuenta lo que ese tren importa y exige, que he creído necesario tomar a mi cargo el recoger datos para que se aprecie mejor lo que para una expedición se requiere. Por esto he insistido con Ud. en las preguntas que antes he hecho. Yo desearía mucho que un jefe entendido hiciese ese estudio con detención y con referencia a los varios puntos que se indican para expedicionar. Me parece que en esta materia pueden calcularse las necesidades con una precisión casi matemática y que sería incuria imperdonable emprender operaciones de importancia sin ese estudio previo.

Santa María me pregunta por la *O'Higgins*. Según lo hecho hasta aquí, se calcula que puede elevarse el tiempo necesario para la colocación de los calderos. Sé que no necesito excitar su celo en esta obra y mi pregunta sólo tiene por objeto satisfacer otra pregunta que Ud. considerará muy natural.

En estos días se ha hablado de torpedos pedidos por el enemigo y esto me ha hecho pensar en el encargo de torpedos de que hablaron con Ud. unos dos caballeros. Desearía saber si quedó eso sin efecto o si ofreció inconve-

nientes y si habría algún camino para volver a reanudar el negocio.

Antes de su última carta, que no es de asuntos de la guerra, había recibido otras llamando mi atención a la necesidad de corregir el mal que Ud. me indica. En este momento se toman los hilos de hechos de cierta gravedad y hasta no llegar a resultado, creo conveniente no tomar ninguna medida. Pienso, pues, dejar las cosas como están por unos pocos días.

Soy de Ud. su afmo. amigo y servidor.—*Antonio Varas.*

De don José Francisco Gana.—

Valparaíso, Julio 3 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Muy estimado señor: Contestando su muy atenta de ayer, tengo el gusto de decir a Ud. que cada uno de los cañones de 68 y 120 que han ido al Norte, han llevado, los primeros, cureñas de madera para ser refaccionadas o sirvan de modelo allá y el otro de fierro, que no tendrán más que armarla. En aquellos climas secos no es inconveniente tener cureñas de madera, en mi sentir es verdadera ventaja por cuanto su manejo y fácil reparación es mucho más sencillo que en las de fierro. Un buen obrero puede hacer en 8 días una cureña de madera, con los útiles de fierro que se han mandado.

Por este vapor daré órdenes terminantes al Comandante Walton que está en Coquimbo, y al Teniente Munizaga en Copiapó, para que se aligere en cuanto sea posible el montaje de esas piezas, trabajando como lo hacen aquí

muchas veces hasta de noche a fin de concluir un trabajo tan urgente.

Sólo tengo en ésta dos ingenieros civiles, el señor Fernández Frías y el señor Espinoza, el primero puede estar pronto desocupado, el segundo me haría falta por lo que ruego a Ud. me lo deje algún tiempo más.

Acabo de recibir carta de Caldera del Teniente de Ingenieros destacado en ésa y me dice estar casi terminado los trabajos de colocación de cañones y construcción de sus parapetos. He mandado órdenes terminantes al Comandante Walton para que trabaje hasta de noche, a fin de concluir lo más pronto posible.

A Caldera se manda hoy un cañón más de 68 y uno de 120, de modo que ese puerto quedará artillado con uno de 150 Armstrong, con 3 de 68 y 1 de 120, es decir, 5 cañones. Coquimbo tiene uno de 150 Armstrong, y 4 de 68. Total, 5.

Me dice el señor Altamirano que necesitarían quizás fortificar a Mejillones y me pide cañones con ese objeto, se puede disponer todavía de 5 cañones de 68 con uno de 120. Si más adelante tuviésemos aún que fortificar otro puerto podríamos disponer de 4 más de 68 y de uno de 200, pero esto en el último caso y dejando completamente desmantelado el fuerte Ciudadela. Soy enteramente de su opinión de que Valparaíso puede considerarse seguro y más aun cuando haya colocado 5 cañones de 600 que estoy en vías de poner en los dos fuertes nuevos que estoy construyendo.

Soy de Ud. atento y seguro servidor.—*José F. Gana.*

De don Eulogio Altamirano.—

Julio 3 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Amigo y señor: Hoy me dicen de Antofagasta en parte del General en Jefe, que Patricio Lynch viene en el *Copiapó* y que él nos trae todos los datos relativos a los trasportes, datos que sería imprudente, según el General, de confiar al papel.

Antes me habían dicho que Santa María venía en el *Itata* y no me explico por qué Lynch venga en el *Copiapó*.

Respecto de la *O'Higgins*, no bastándome mi propia observación, me llevo preguntando a todos, no cuando se acabará el trabajo sino si es posible trabajar más. Todos me aseguran que es imposible trabajar con más actividad. No digo lo mismo de la *Covadonga*, pues estando ausente el Comandante y oficiales, los trabajos van con lentitud y algunos no se inician por estar los jefes fuera de su buque. Ya me parece que basta de banquetes, si continúan va a hacerse un poco ridículo el asunto y luego que es indispensable que estén aquí, a fin de que puedan estar listos en unos 20 días más.

En cuanto a la *O'Higgins* yo he señalado el 1.º de Agosto, como fecha en que debe hacerse al mar, pero Marazi me dice que eso es imposible y que no hay poder humano que consiga dejar listo el buque antes del 15 de Agosto. Yo me pongo, o hago que me pongo furioso cuando me dicen estas cosas, pero lo seguro será que no podrá salir sino en los primeros días del mes entrante.

Los señores Waddington y Edwards tienen depositado 50 mil pesos, habiendo puesto 25 mil cada uno con el ob-

jeto de comprar torpedos o algo para la escuadra. El señor Varela está pronto a dar otros 25, y se ha pedido a Williams que indique qué es lo que le hace más falta de diversas cosas que le han indicado. Williams contestó que necesitaba torpedos y ametralladoras y que respecto de lo demás escribiría cuando hubiera estudiado los diversos puntos. Han estado esperando esta respuesta y se ha perdido un tiempo precioso. Yo pienso esperar el buque en que viene Santa María y si él no trae las nuevas cartas de Williams me empeñaré porque empleen de una vez el dinero que tienen reunido. El deseo de ellos era encargar una cosa más importante, porque don Aníbal les había dicho que el Gobierno contribuiría con lo que faltara.

Ojalá dictaran una resolución sobre las cartas que se envían a los puntos ocupados por el Ejército y la Escuadra, dando la misma facilidad a las cartas que van como las que vienen de allá.

También le llamo la atención a la notita en que le pedí las casas de pólvora de Playa Ancha para Lazareto y así podremos destinar a hospital de sangre el antiguo lazareto.

Suyo afmo.—*E. Altamirano.*

De don Eulogio Altamirano.—

Valparaíso, Julio 4 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Amigo y señor: Hoy he recibido una nota oficial, ordenándome que mande a Santiago todo el regimiento de artillería, dejando únicamente los soldados necesarios para el cuidado del cuartel.

Yo no sé si Uds. han meditado bastante esta gravísima resolución, pero al darle cumplimiento a la orden, yo me he visto en la necesidad de dirigir una nota reservada al Ministerio de Guerra declinando toda responsabilidad por lo que pudiera ocurrir.

Estas baterías necesitan para su servicio 1,400 hombres como *mínimum*. Hoy día teníamos 600 artilleros de línea, y estaba sobre las armas el batallón de Edwards, nominalmente con la fuerza de 400 hombres, pero sin que hasta la fecha no hayan podido acuartelar sino como 250. Es cosa muy seria, señor, acuartelar indefinidamente a cívicos que en libertad ganan dos o tres pesos diarios y que acuartelados ganan 40 centavos.

La circunstancia de ser rico, Edwards, ha podido salvar las dificultades en su batallón, pero por esto mismo se hace más difícil acuartelar otro batallón cívico, porque no hay Comandante que pueda gastar como Edwards muchos miles de pesos en dar a sus soldados lo que necesitan.

Mientras tanto, señor, cumplida la orden del Gobierno, los fuertes van a quedar completamente abandonados. El batallón de Edwards atenderá malamente, Papudo, Maipú, Andes y Valdivia y quedan Callao, Pudeto, Bueras, Yervas Buenas, Talcahuano y Rancagua abandonados, hasta el extremo que podrán robarse todos los útiles del servicio de los fuertes, hasta el punto que cualquier mal intencionado podrá entrar y clavar las piezas y por supuesto estarán a la disposición de cualquier espía para sacar planos y todos los detalles de que haya necesidad.

La orden del Ministerio dice, que sólo deben quedar los soldados de la guardia del cuartel, pero también es

indispensable que queden guardias para la casa de pólvora del Alto del Puerto.

En el primer momento dí orden para que la artillería se fuera el Domingo a Santiago, pero después he visto que esto es imposible. ¿Por qué cómo se va a entregar las baterías y sin que haya alguien que reciba por inventario los inmensos valores que hay en ellas? He determinado entonces que se vayan dos compañías el Martes para dar tiempo a que Uds. mediten en la resolución tomada. Una compañía quedará aquí con el objeto de distribuirse en todos los fuertes, poniendo en cada uno 4 ó 5 hombres, exclusivamente con el fin de evitar que se roben el material.

Señor, la cuestión es muy sencilla, Valparaíso es una plaza fuerte con más de cien cañones; si tiene artilleros podrá hacerse respetar de cualquier escuadra del mundo y hay obligación de hacerlo, porque una nación no puede excusarse con la falta de hombres o falta de pólvora cuando tiene cañones. Desde el momento que es plaza fuerte el Gobierno tiene que mantener aquí forzosamente una base de artillería de plaza, que nunca podrá ser de menos de 600 hombres. Los cívicos pueden venir como auxiliares para completar las plazas restantes.

Yo veo bien que el Ejército de reserva necesita artillería, pero es imposible vestir un santo desnudando a otro. Es seguro que los buques peruanos no vienen a Valparaíso mientras haya artilleros aquí, pero el día en que las baterías estén abandonadas ¿por qué no vendrían? Y ellos lo sabrán oportunamente. No hay duda.

Ahora que tenemos aquí nuestros dos buques de guerra, había establecido con los trasportes un servicio de ronda y se prevenía que al oír dos cañonazos todos los ar-

tilleros estuvieran en sus puestos de combate. Desde mañana esa ronda será inútil. Piense en esto y resuelva.

Si no hay contra orden la artillería irá el Martes, pero desde ese día Valparaíso no podrá defenderse, apenas tendrá gente para hacer fuego con 2 ó 3 fuertes, es decir, tendrá gente para comprometernos, pero no para rechazar un ataque.

Suyo afmo.—*E. Altamirano.*

De don Eulogio Altamirano.—

Valparaíso, Julio 7 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Amigo y señor: Como es Ud. el que principalmente me ha recomendado el asunto de encargo de torpedos, le diré lo que hay.

Don Carlos Waddington y Agustín Edwards han depositado 50 mil pesos. Don Federico Varela ofreció contribuir con una suma igual, es decir, con 25 mil pesos, haciendo un total de 75 mil pesos.

Estos caballeros desean encargar 4 botes torpedos (modelo de Leghtuing de la marina inglesa) con sus torpedos y útiles correspondientes. Esto importa 100 mil pesos.

Ocho ametralladoras Hotchkis, calibre una pulgada, fábrica Saint Denis, Francia. Cada una importa mil ciento cincuenta pesos, es decir, 9 mil pesos más o menos.

Cuatro ametralladoras (Gatting guns sea service) con sus proyectiles respectivos, importan 4 mil pesos.

Cuatro aparatos de luz eléctrica, 4 mil pesos cada uno.

El valor de todo el encargo es de 129 mil pesos; se tra-

ta de saber si dando los particulares 75 mil, pondría el Gobierno los 54 mil restantes.

Espero la contestación de Ud. y también la de Varela, a quien he escrito y dirigido telegramas para averiguar si está dispuesto a depositar los 25 mil pesos que ofreció. Tan pronto como reciba la respuesta de los dos, puede hacerse el encargo. Ud. comprende que no hago otra cosa que trasmitir la indicación de los donantes.

Hemos llegado a un momento grave; de súbito y como quien levanta una compuerta, se han esparcido infinitos datos y noticias que ponen de mal data al General y al Almirante, y las cosas toman un aspecto tan serio que parece indispensable caminar al desenlace. Quién sabe si los cañonazos que en este momento se sienten en Mejillones vienen a salvar a Williams, porque si apresara a la *Pilcomayo* el público se lo perdonaría todo; pero si se le va de las manos, esto mismo va a pesar en la balanza de una manera terrible.

Es cosa que ya comienza a desesperar esto de que los peruanos estén ejecutando actos de verdadero arrojo; porque venir la *Pilcomayo* a Tocopilla a destruir lanchas a las barbas de nuestra Escuadra y venir sola, sin miedo a nuestros blindados, es algo que no se explica, o mucho me equivoco, o en este momento se está jugando el nombre y la reputación de Williams.

No me atrevo a pensar siquiera en que los cañonazos que se sienten sean de la *Chacabuco* y de la *Pilcomayo* y que el *Blanco* haya tenido la mala suerte de tomar un rumbo equivocado, porque entonces estaría visto que no guiaba a Williams su antigua estrella.

Ojalá esta noche tengamos noticias que levanten el ánimo.

Don Cornelio (1) se ha persuadido que las baterías de Valparaíso necesitan soldados de línea. Es de toda imposibilidad de servirlos con cívicos si no hay una base de 600 hombres de línea; y no olvide, señor, que si Valparaíso fuera cañoneado por buques peruanos, el Gobierno y el que esto escribe y cuantos tenemos una partícula de autoridad, deberíamos enterrarnos voluntariamente antes que nos enterraran.

Suyo afmo.—*F. Altamirano.*

De don Eulogio Altamirano.—

Julio 11 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Amigo y señor: La colecta ha aumentado, según me escribe Varela, con 25 mil pesos que ha ofrecido Puelma por la Compañía de Salitre, y por supuesto Varela sostiene su promesa. Ellos darán aquí cien mil pesos y el Gobierno cargará con el cambio y lo que falte para pagar todo el pedido.

Los precios que le he indicado son los que nos han dicho los marinos. De todos modos el Gobierno hace buen negocio desde que lo ayudan a una compra necesaria con cien mil pesos.

Para pasar la nota, espero los 25 mil pesos ofrecidos por Puelma. ¿No podría usted hablar con él?

Yo no intervine sino para reunir 25 mil pesos poco más o menos, con lo que pagamos el telégrafo submarino a Antofagasta. El telégrafo aéreo o terrestre se está ha-

(1) Don Cornelio Saavedra.

ciendo por la Dirección de Telégrafos. Yo no tengo parte, ni tengo noticias, pero llame a Ramón Vial y él le dará los datos que necesita.

Nuestro viajero ya me tenía azareado y ya temía que se hubiese ido al Japón, pero en este vapor avisa que después de estar en Lima y Callao, ha ido a Arequipa y que después pasa a Arica y vuelve a Valparaíso. En este vapor se le escribe llamándolo.

Estoy con Matte al lado y suspendo la carta para hablar con él.

Suyø afmo.—*E. Altamirano.*

De don Antonio Varas.—

Santiago, Julio 9 de 1879.

Señor don Eulogio Altamirano.

Señor y apreciado amigo: Por acá hemos convenido en que el Gobierno debe contribuir con la cantidad que falta para el encargo de botes, torpedos y ametralladoras, rebajado el costo de los cuatro aparatos de luz eléctrica para nuestros buques que ya se han encargado. Si el señor Varela mantiene su oferta, convendrá que usted pase al Ministerio de Marina una nota en términos convenientes, atendido el negocio para que se decrete la suma necesaria. Como los gastos son muchos y crecen día a día, bueno será precisar el costo del encargo, porque si el pago ha de hacerse en Europa o Estados Unidos, habrá de calcularse el cambio y el costo de remesa del fondo, salvo que la idea de los caballeros fuese entregar su cuota en Inglaterra. Si ese aumento de costos en remitir fondos lo toma el Gobierno a su cargo, la cantidad con

que debe contribuir será mucho mayor. Quién sabe si para salvar ese inconveniente no convendría reducir el número de piezas del encargo. El Gobierno tiene pedidos torpedos y un bote-torpedo, que aunque no creo de la misma clase de lo que aquí se trata, prestará el mismo servicio.

No se qué decirle, amigo mío, de esta burla que los buques peruanos están haciendo de nuestra escuadra. Como Ud. dice, uno no sabe qué pensar y lo que es peor el remedio del mal es bien difícil, porque si no se procede con tino puede reagravarse. Y por desgracia, no es únicamente la dirección de la escuadra la que golpea nuestras puertas. Sin embargo, se juegan partidas muy gruesas y debe uno seguir jugando por más que se sienta tentado a arrojar el naípe.

Supongo que Ud. intervino en los arreglos relativos a telégrafos de Caldera a Antofagasta. Sería posible entendiéndose con la misma gente colocar telégrafo de Antofagasta a Tocopilla. Estos negocios relativos a la guerra han corrido por tan diferentes manos, que no halla uno punto seguro a qué acudir.

Se reiteran los anuncios sobre la falta de secreto de la oficina del cable submarino y sobre la publicidad que se ha dado a partes oficiales de carácter reservado. Convendría que Ud. averiguase lo que hay de cierto en la materia.

Celebro que el viaje de Saavedra lo haya dejado más tranquilo en orden al servicio de los fuertes.

¿Qué hay de nuestro viajante en los vapores? Precisamente en estos momentos necesitamos datos exactos de la situación del Perú. ¿No ha escrito siquiera?

Soy de Ud. su afmo.—*Antonio Varas.*

De don Antonio Varas.—

Santiago, Julio 13 de 1879.

Señor don Eulogio Altamirano.

Mi estimado señor y amigo: Antes de partir Matte a Valparaíso hablé con él sobre la cuestión torpedos y no dudo se habrá entendido ya con Ud. El tenía conocimiento de los otros contribuyentes de que Ud. me habla.

Siento que sea necesario entenderse con el Superintendente de telégrafos para la prolongación de la línea de Antofagasta a Mejillones y Tocopilla. Ojalá Ud. tuviera oportunidad de hablar con Santa María o Sotomayor para que se encarguen de promover la misma obra en Antofagasta. Creo que será posible de hallar allá con quien tratar, con esperanzas de ejecución. Aquí desisto hasta de hacer la tentativa.

¿No será posible tomar medidas para impedir que se comunique a los diarios los progresos de los trabajos de la *O'Higgins* y el resultado de las pruebas y los propósitos que se tienen respecto del *Amazonas*? Este empeño de la prensa en satisfacer la impaciente curiosidad del público, le hace hacer publicaciones realmente imprudentes y que dan al enemigo noticias que habría sido mejor no tuviese.

De Ud. afmo.—*Antonio Varas.*

De don Eulogio Altamirano.—

Valparaíso, Julio 15 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Amigo y señor: Alcancé a hablar con Augusto dos pa-

labras respecto de los encargos, y cuando supe que los contribuyentes de Santiago variaban los objetos que querían encargar los de aquí, ya me imaginé que esto iba a ser causa de demora. Augusto me ofreció arreglar el asunto al día siguiente, pero después él y yo nos distrajimos con las historias del *Amazonas* y nada se ha hecho. Sería preciso juntar un día a Puelma y Varela con Waddington y Saldías, pues de otro modo temo que esté pasando el tiempo y no obtener provecho de los buenos deseos de estos amigos. Tengo motivo para creer que a Waddington no le gustará cosa alguna que no sea destinada a la Escuadra, obrando de otro modo él vería que ya se mezclaba en el asunto el interés privado. Mientras tanto, no sé cómo ponerlos de acuerdo para poder hacer de una vez el encargo, habiendo dos aquí y dos en Santiago.

He recibido su carta cuando ya el *Itata* había zarpado, de modo que me he quedado con la que Ud. mandaba a Santa María y Sotomayor.

El telégrafo de Caldera a Antofagasta es el que está haciendo la inspección de telégrafos, pero de Antofagasta a Mejillones y Tocopilla podría hacerse pidiendo propuestas, si es que hay los elementos necesarios, y digo esto porque tengo entendido que el alambre y postes alcanzarán apenas para llegar a Antofagasta.

Don Cornelio Saavedra encargó a un Capitán Maseoto hacer el telégrafo a Mejillones, y yo suponía que ya estaría concluido, porque es una obra no muy difícil. Tal vez sepa don Cornelio lo que hay a este respecto.

Verdaderamente no sé qué hacer con la prensa. Yo les escribiré mañana a *El Mercurio* y a *La Patria* una carta que por supuesto no se publicará, rogándoles que no den noticia alguna ni de la Escuadra ni del Ejército, ni de

los trabajos que se ejecutan aquí. Ellos se niegan y alegan que los diarios de Santiago dan las mismas noticias, de modo que sería preciso hacer algo allá para conseguir buen resultado.

Esta noche sale la *Chacabuco* de Antofagasta, con rumbo a Punta Arenas, para proteger el buque que nos trae las armas, en cumplimiento de un acuerdo tomado anoche.

Se trabaja activamente en el alistamiento del *O'Higgins*, *Covadonga* y *Amazonas*.

Suyo afmo.—*E. Altamirano*.

De don Eulogio Altamirano.—

Valparaíso, Julio 18 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Querido señor: Ya se está trabajando en la *O'Higgins*, pero no piensen que es asunto de tres semanas. Sin perder un instante y pagando sin regatear, será trabajo de ocho semanas. Lever hasta este momento me dice que no puede fijar el día terminal del trabajo, que es preciso avanzar un poco más para no equivocarse. Yo los tendré al corriente del progreso de la obra, y estén seguros que hay en todos los empleados vivísimo interés, interés de patriotismo en ir ligero.

Los fusiles Snide (*sic*) son regalados. La casa Ross Innes me ha hecho redactar la carta en que ofrece el obsequio a nuestro país, en nombre de caballeros que no dan su nombre, por que hay algunos que tienen negocios en el Perú, y no quieren atraerse las iras de esos señores.

El vapor *Zeta* es de buen aspecto, pero es un buque

que no anda sino 9 ó 10 millas, es inferior a los trasportes que tenemos. Por lo que hoy me dijo Campillo, que ha venido convoyándolo, no haríamos buena adquisición.

Que Dios le dé paciencia a Ud. y patriotismo a la Cámara.

Suyo afmo.—*E. Altamirano.*

De don Rafael Sotomayor.—

Antofagasta, Julio 19 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Estimado amigo: Durante nuestro viaje tuve oportunidad de hablar con Justo Arteaga y creía que habíamos ganado un buen auxiliar en nuestra tarea de activar las operaciones militares. Mostró el mejor espíritu de estimular a su padre en todo lo que fuera conducente al buen servicio del Ejército y la próxima campaña. El 17 en la tarde nos desembarcamos y el 18 en la mañana (ayer) se le comunicó el oficio que Santa María traía del Ministro de Guerra para el General en Jefe, haciendo conocer el carácter en que el Ministro de Relaciones venía al Ejército y sus facultades. Muy pocos momentos después tuve de visita a Justo Arteaga y me hizo saber que su padre había renunciado su cargo por telégrafo. Se fundaba para justificar este paso en que Santa María, con las facultades que traía era otro General y que todo esto estaba calculado para humillar a su padre, lo cual no podía permitir. Además había concurrido la circunstancia de que en el mismo vapor *Itata*, vino un decreto suprimiendo el destino de oficial 1.º de la Comisaría del Ejército, que desempeñaba Benjamín Arteaga.

Santa María escribirá con más detención sobre estos accidentes. Yo hablé con el General para manifestarle mis sentimientos por su retirada en estas circunstancias. Escala ha quedado en su lugar.

El *Huáscar* anda con la *Unión* por las vecindades. Anoche se hizo salir a Lynch en el *Itata* con órdenes a Williams para que destine un blindado a la persecución constante de este enemigo que ya va siendo el terror de nuestra escuadra. Ud. sabrá ya que en la noche del 8 al 9 el *Huáscar* estuvo en el puerto de Iquique, hizo rendir al *Matías Cousiño*, pero la *Magallanes* vino a salvarlo por casualidad. El *Huáscar* huyó temeroso al *Cochrane* que venía o suponía que venía cerca.

A las 8½ de la mañana se ve al *Cochrane* y al *Matías* que vienen entrando. Luego volveré a escribir.

S. S. y amigo.—*R. Sotomayor*.

De don Domingo Santa María.—

Antofagasta, Julio 20 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Señor y amigo de mi aprecio: Ayer escribí a Pinto una carta de la que no conservo memoria alguna. La escribí de carrera, trasnochado y agitado y contrariado por cien sucesos desagradables. Aun no volvía del mareo de mar, cuando comenzó el recio mareo de tierra.

Como la vez primera, me sentí desfallecer cuando pisé esta tierra. No sólo no se había dado un paso adelante, sino que habíamos dado algunos atrás. Era farsa cuando se nos decía del pronto movimiento del Ejército.

Voy a dejar la escuadra para el postre, sin que ello signifique que dejo lo más dulce y lisonjero.

Durante la navegación tuve largas conversaciones con Justo Arteaga, en las cuales expuse la falsa situación que él, o los allegados al padre, podían crearle. Al efecto le recordaba varios hechos, entre otros el famoso telegrama dirigido en los momentos de mi regreso a Santiago, que no contenía ni una palabra de verdad. Justo se mostraba convencido y dispuesto a caminar en el sentido de coadyuvar a nuestros propósitos. Parecía que había completa sinceridad.

Luego que estuve en tierra, el General envió a saludarme, previniéndome que pronto me visitaría. No lo hizo así, pero no lo extrañé tampoco, pues supuse que el frío de la noche podía retenerlo en su casa.

Al día siguiente después de las 11 del día, le escribí la carta que Ud. debe conocer, y le envié el oficio del Gobierno. Creí que me buscaría pronto, ya que no nos habíamos visto en la noche anterior; pero la esperada visita fué la renuncia y carta que he remitido a Uds. en copia.

Queriendo proceder con calma y procurando evitar a Arteaga toda queja no le contesté una palabra, sino que convinimos con Sotomayor en que pasase a verle y darle explicaciones decorosas, si es que la renuncia tenía por fundamento alguna mala inteligencia. Creíamos que la renuncia había de venir indefectiblemente, dado el carácter, la edad y demás condiciones del General; pero deseábamos que no tuviera pretexto alguno para quejas.

La visita de Sotomayor no dió resultado. Según, Justo, el oficio del Gobierno caía sobre mojado. En la noche anterior había recibido el General una nota en que se le trascribía un decreto supremo que suprimía el empleo de oficial 1.º de la Comisaría, cuyo sueldo percibía sin de-

sempeñar el destino, el hijo Benjamín. Y esta supresión, como era natural, era obra mía y no de Echaurren que la había solicitado. De aquí había nacido que no me hubiese visitado, como me lo había anunciado.

Tras de esto, había venido el oficio del Gobierno, terco, desagradable, poco cortés, que me hacía superior al General en Jefe. Llena la medida del sufrimiento y comprometida la dignidad personal, no había otro camino que la renuncia irrevocable.

Tras de esto se siguieron las quejas contra Pinto y contra el Gobierno entero, acusando a todos y a cada uno en particular. Pero el primer paciente y el primer mártir era yo.

Sotomayor se empeñó en vano por despejar aquella atmósfera pesada. Justo estaba irritado, nervioso, fastidiado hasta de la tierra de las calles. Se habían reído de él como de un polichinela, y era menester retirarse con elevación y firmeza. El General cuando no callaba repetía los dichos y frases de su hijo.

En la noche, cuando redactaba el oficio que pasé a Artega, se me presentó Justo con Benjamín, a exigirme la contestación que debía al padre, puesto que éste había de partir al día siguiente. Con este motivo entramos en explicaciones; pero a pesar de toda mi calma, Justo insistió en que Pinto se había reído de él. Le desvanecí todos los cargos y le reproché la conducta que observaba, pero todo fué inútil. Es verdad que yo estuve muy lejos de emplear súplica ni ruego, ni cosa parecida para que el General desistiese. Sólo me esforzé en establecer que la renuncia del General, que yo miraba como hecho consumado, puesto que se presentaba como irrevocable, no podía ser apoyada en los fundamentos que suponían.

Le demostré que yo ignoraba la supresión del destino.

de Benjamín, y que me sorprendía la alarma por las facultades que hoy podía ejercer, cuando eran las mismas que antes había tenido.

La conferencia no tuvo carácter irritante a pesar que por encima de la ropa se conocía cuanto era el despecho y la nerviosidad de Justo. No se le ocultaba que había mucho de ridículo en aquello de volver a Santiago con el papá a cuesta, retirándolo de un campamento militar, que debía cuanto antes ponerse en movimiento.

Mi oficio no agradó a Justo. Luego que fué recibido volvió a buscarme para pedirme que aceptase en definitiva la renuncia de su padre, si como se creía, tenía facultad para admitirla. Que llamando en el oficio a su padre General de División y no General en Jefe, la renuncia debía tenerse por aceptada.

Le manifesté que yo tomaba el hecho establecido por su padre, cual era haberse separado del mando del Ejército y que eso y no más, significaba la dirección; pero que no tenía dificultad en cambiarla, si ello hubiera de ser materia de cuestión. No, me repuso entonces; lo que yo quiero es dejar constancia de que Ud. puede admitir la renuncia por que tal admisión es inconstitucional. Como no me moviese de donde me había colocado, volvió a tomar su oficio y se despidió en sentido verdaderamente amistoso. Con cierta gracia repetía: siempre he sido un simple ciudadano, y hoy soy un ciudadano simple.

En esa misma noche oficié a Escala, y más tarde éste hubo de ejercer el mando, puesto que se recibió un propio de Mejillones que traía el aviso de que a las tres y media de la tarde aparecían en aquella bahía dos buques peruanos, uno de los cuales era el *Huáscar*. Arteaga, bajo pre-

texto de que no era General en Jefe, rehusó tomar medida alguna.

Arteaga creyó que su renuncia iba a producir grande sensación en el Ejército y esperó ruidosas manifestaciones o protestas de parte de generales y jefes. Aun se dieron pasos para ello, pero todo fué en vano. Algunos jefes que me vieron y hablaron de la partida del General, les insinué que debían acompañarlo al día siguiente. Así lo hizo el mayor número hasta el muelle. Los que más simpatías manifestaban por él, le llaman buen hombre, pero todos convenían en que era incapaz, por falta de audacia y de salud, de llevarlos al combate.

Yo creo, como muchos otros, que Arteaga ha aprovechado esta coyuntura para zafarse de una empresa superior a sus fuerzas. No se puede explicar de otra manera una determinación tan violenta, sin precederla como era natural, de alguna conferencia conmigo, ya que yo le abría el camino con mi carta privada.

Los consejeros han perdido a Arteaga y abusado de la debilidad de su carácter. Así cuando se embarcó el Gobernador Zenteno, se dió orden para que ninguna chalupa le recibiese mientras no recibiese pasaporte. La burla no podía ser más cruel para un gobernador. Un fletero le tomó y le llevo al vapor, y el Coronel Valdivieso le puso en prisión hasta las doce de la noche sin más allá. ¿Concibe Ud. miserias iguales?

Arteaga se ha retirado sin dejar huellas ni entusiastas servidores. Los mismos jóvenes Ossa que, inducidos por Donoso, renunciaron a primera hora, se presentaron a la segunda con Baquedano a pedirme que no se las admitiese, porque si iban hasta Santiago a acompañar al General, ellos querían volver al Ejército y hacer la campaña. No

se embroma con negocios serios. En guerra verdadera no se necesitan oficiales de cartón.

Pero si hay una grave dificultad menos, quedan infinitas y no menos graves que vencer. Nada hay preparado para el movimiento del Ejército. Comience Ud. porque no hay ningún estudio sobre un plan de campaña, excepto el preparado por Vergara; pero faltan datos esenciales como son el conocimiento de la fuerza enemiga, su colocación, su fortificación, sus recursos, su armamento, etc. Agregue a esto que la provisión está tan enredada que no sé todavía por donde tomar el hilo. Tengo a Máximo Lira empeñado en averiguar y desmenuzar todo esto. Parece que Arteaga pensaba confiar la provisión del Ejército en campaña a contratistas particulares, lo que era un simple absurdo, pues no había contratista que pudiera prestar este servicio con regularidad atendidos los movimientos, marchas y contramarchas de un Ejército. Los contratistas que se habían presentado pedían se les diese aviso con un mes de anticipación.

El Ejército debe ser provisto con los recursos del Estado, trasportado por el Ejército mismo de manera que comerá bien o mal, según el lugar que le toque o la función que desempeñe. Cuando esté tranquilo comerá tortas como en Antofagasta, pero en movimiento y acechado o acechando al enemigo comerá lo que encuentre o tenga a la mano.

No sé quién arregle este caos. Sólo sé hoy, por Lira, que hay 56 mil cabezas de cebollas que se están pudriendo o brotando; cebollas que pidió Arteaga para que llevase el soldado, cuando antes que cebollas, debe llevar agua, municiones y abrigo. Las cebollas se venderán antes que se las roben o pudran. Están en la playa.

No se ha hecho todavía la división del Ejército, ni arreglado el Estado Mayor; cosas ambas importantísimas para darle orden y regularidad a la campaña.

En perspectiva no tengo más que dificultades, bien que dispuesto a vencerlas con la ayuda de los amigos, que se manifiestan animosos y decididos.

Pero los sucesos se precipitan de tal manera que una determinación de esta hora llega a no ser acertada una hora más tarde.

En el Ejército comienza a sentirse cierta relajación, debido todo ello ya a la situación, ya al fastidio del soldado, y ya a la falta de energía del jefe que perdido en papeles y menudencias vivía alejado de la tropa. Como comencé esta carta el 20 sin poderla continuar hasta hoy 23, vuelvo a ella siguiendo el curso de los acontecimientos militares.

Hoy sólo he tenido una conferencia con Escala, en la cual, hablándole con amistosa y cariñosa franqueza, le expuse cuanto creí conveniente a la organización y pronto movimiento del Ejército. Ni siquiera le he insinuado que él será en definitiva el General en Jefe. Me limité a tratarlo como a tal, pero dejando la soga recogida por si fuese necesario cambiar de decoración, según sean sus propósitos.

Le he encontrado fácil, accesible, llano, modesto, bien dispuesto y hasta humilde; pero a pesar de esto no es posible disimularse su incapacidad para jefe de un Ejército que demanda un gran corazón y una gran cabeza. ¡Cosa curiosa! Nuestros pequeños Ejércitos han tenido nuestras mejores cabezas y nuestro grande Ejército está mandado por la más pequeña cabeza.

Ha convenido en organizar el Estado Mayor y ha acep-

tado y preferido a Emilio Sotomayor a todos los otros jefes, incluso a Villagrán, que le fué propuesto por mí.

Ha aceptado también la formación de divisiones y el envío de fuerzas de caballería hacia el interior por Quilagua y otros puntos. A este respecto, hoy hemos dejado todo arreglado. Ha entregado a Rafael Sotomayor la organización de las provisiones, agregándome que esperaba fuese su compañero de campaña, porque sus consejos e indicaciones le serían muy útiles. En una palabra, Escala no se me ha presentado como un obstáculo, sino como facilidad, pero sin que se me pueda ocultar, a pesar de ello, que está muy abajo de la empresa que se le encomienda.

Vergara se ha hecho cargo de la Secretaría, y espero que él y Alfonso influirían al fin no poco en las acertadas determinaciones del General.

Se me ha dicho por algunos que los jefes no han recibido bien el nombramiento de Escala, a quien reputan en poquísima cosa y quien les fastidia con impertinencias de mal tono. Estos preferirían a Villagrán, pero sin dejar de reconocer que no vale mucho más que aquel y que no tiene su valor.

Confiesan, en una palabra, que no hay general competente.

Es menester marchar con los hombres que hay, bien poca cosa para la magnitud de la obra. Yo querría que mi país se persuadiese de ello para que corrija sus impacencias, puesto que debemos ser tanto más precavidos cuanto más ineptos sean los hombres llamados a desenlazar la guerra en el campo de batalla. Vamos a jugar una partida peligrosísima.

Me parece, si no me alucino mucho, que en diez o doce días estaremos en situación de poner los pies en el estribo,

si conseguimos en este tiempo los datos que persigo para establecer definitivamente el plan de operaciones.

Al efecto he enviado un yanqui a Pisagua que desembarcó sin recelo. Si se desempeña bien le remuneraré bien también. Otro individuo ha desembarcado en Tocopilla, prometiéndome llegar al interior y traerme en 8 días minuciosas noticias. Los que conocen a este caballero le abonan como vivo y resuelto.

Se ha escrito a Iquique sobre la cubierta del Vicecónsul inglés a un honorable caballero que indagará y dirá la verdad. Lo difícil es que llegue la contestación a manos de la persona que ha dirigido la carta. El bloqueo dificulta la comunicación.

Si tuviésemos todos estos datos podríamos decir a Ud. pronto a donde va y cómo va el ejército; pero la manzana no está asada todavía, y Arteaga no tenía nada hecho en este sentido. No se ha encontrado papel alguno que acuse sus estudios e investigaciones.

Respecto de la seguridad de este lugar, le bastará a Ud. saber lo siguiente, que le dará la medida de lo que en este sentido se había hecho. Al otro día de nuestro arribo, Viernes 18, llegó de Mejillones un propio con el aviso de que a las tres y media de la tarde habían entrado a la bahía los buques peruanos. Era de creer que en la noche estarían en Antofagasta.

Arteaga rehusó tomar medida alguna, porque había ya dimitido el mando.

Entrando entonces en averiguaciones y procurando no alarmar a la población ni al Ejército, llamé al comandante Velásquez para interrogarle sobre los cañones de defensa. Resultó que de los 4 de a 150, dos estaban cargados desde la primera aparición del *Huáscar*, que el tercero

estaba fuera de su plataforma, y que el cuarto estaba abandonado como yo lo había dejado.

El de a 300 había caído al fondo del mar, y mediante superiores esfuerzos de la Compañía, que se había ofrecido a colocarlo, colgaba en esos momentos de la proa del transporte *Lamar*. Si este transporte arrancaba tendría que volver a echar el cañón al agua. Ya comprenderá Ud. la desesperación que me produjo esta situación, reagravada por una incuria indisculpable. Justo Arteaga hablándome de esta materia, me disculpó a su padre con que no había tenido elemento alguno para obrar, porque nada se le había enviado de Valparaíso de cuanto había pedido. Así habrá sido y así será; pero Velásquez me garantiza que en cuatro días más dispararán los cuatro cañones de a 150 y que en diez días estará colocado el de a 300.

Ahora me embarco y me voy a la marina; y como en todo buque me mareo no es extraño que le hable a Ud. mareado de los nuestros. Presumo que Ud. tendrá ya el convencimiento que es menester aplicar tijera podadora a la marina. Lo más sensible es que se ha introducido en ella un falso espíritu de hostilidad al enemigo y un pavor por los torpedos que los hará caer en vergüenza y en ridículo. Ya está visto que los peruanos no temen nada de la audacia de nuestros marinos. Más o menos discurren como Willians: el *Huáscar* es la sombra de la muerte. El capitán del *Matías Cousiño* que ha escapado milagrosamente del aturdimiento de nuestros marinos, decía aquí con mucha espiritualidad: «más miedo le tengo a los míos que a los peruanos».

Al llegar aquí no encontré buque alguno nuestro, pero, apenas en tierra, se me refirió la vergonzosa ocurrencia de Iquique.

Entre el 9 y el 10 del presente el *Huáscar* se introdujo a las 2 de la mañana en la bahía de ese puerto y se puso al habla durante una hora con el general Buendía. Al retirarse encontró al *Matías Cousiño* y preguntó: ¿Qué buque es éste?

—El *Matías*.

—Botes al agua porque voy a echarlo a pique.

Más tarde le dió orden de seguirle.

En esta situación llegó la *Magallanes* y se trabó combate entre ella y el *Huáscar*. Quiso espionearla dos veces, pero Latorre maniobró hábilmente y salvó el buque. A los cañonazos se acercó el *Cochrane* y el *Huáscar* huyó. Así se salvó el *Matías*.

El *Cochrane* quiso perseguir y persiguió al *Huáscar*, pero éste se le escapó sin ser visto.

¿Por qué pasaba esto? Da vergüenza decirlo. Nuestros buques se retiran a las 5 de la tarde, cinco y hasta ocho millas afuera, temerosos que los torpedos los hagan saltar. Según nuestro Almirante y sus oficiales el Perú tiene torpedos de todas clases y todas invenciones, concurriendo, a más, que ha traído a los inventores mismos, porque el Perú paga todo y paga bien.

El *Huáscar*, sabedor de este risible pánico, se aprovechó de él y burló a nuestros marinos. El *Abtao* nada supo. Estaba 8 ó 10 millas afuera.

Sabedor Williams de lo ocurrido en Iquique se marchó allá, pero no para perseguir y acorrallar al *Huáscar* sino para cometer una enorme brutalidad que bien dará ocasión a serios e inexcusables reclamos.

Ya en Iquique, y allí reunida toda nuestra Escuadra, se dió en la noche del 16 al 17 la voz de alarma con motivo de un imaginario torpedo, que todos han visto y na-

die reconocido, pues cada cual le atribuye forma y dimensiones diferentes. La mejor prueba de que no ha habido tal torpedo es que no está en nuestro poder, cosa que habría sucedido irremisiblemente desde que había sido sorprendido. Es lo cierto que el tal torpedo era un bote del *Abtao*, pues se dice que gritaban *Cochrane*, *Abtao*.

Irritado Williams con la presencia de este torpedo, que, según su Estado Mayor tenía la forma de un cigarro, dió orden, sin preámbulo alguno, de disparar sobre la población, que no esperaba ser visitada a esas horas por las balas. Si la orden se hubiese ejecutado tal como se dió, el *Cochrane* habría disparado sobre la *Abtao*. Esto le dará a Ud. la medida de la confusión y aturdimiento de nuestros marinos.

Imagínese Ud. lo que ocurriría en Iquique. Sin previo aviso, sin calificado motivo, la población se sintió atacada, sin darse cuenta de aquel procedimiento que violaba las leyes de la guerra y de la humanidad. Parece que los Cónsules extranjeros se interpusieron, protestando Buendía que no había sido dirigido torpedo alguno a nuestros buques, pero que si un bombardeo tan insensato continuaba, fusilaría en el acto a nuestros prisioneros.

El relato de este suceso me pone nervioso. Una ridícula cobardía nos hace aparecer como miserables, capaces de matar en las horas avanzadas de la noche a mujeres, viejos enfermos y niños. No batimos a los buques, pero somos audaces para turbar el sueño de los indefensos y sorprenderlos con la muerte.

Nada se sabía de nuestra Marina en Antofagasta; se esperaba al *Cochrane*, pero se ignoraba cuando llegaría.

Al día siguiente de mi arribo, 18 del presente, se reci-

bió como he dicho a Ud. la noticia de la presencia de los buques peruanos en Mejillones, y al subsiguiente, 19, entró el *Cochrane* cerca de medio día.

Llamé en el acto al Comandante Simpson y le instruí de lo que ocurría. A su turno él me refirió lo acontecido en Iquique, notando por su misma relación que no era aquel marino animoso que me prometía encontrar. Me habló de las dificultades para dar caza al *Huáscar*, de los torpedos, de los adelantos de la ciencia moderna y de mil cosas más que me helaban el alma, porque extrañaba y desconocía al hombre y al marino. Sin embargo, me aseguraba a cada momento, haría cuanto se le mandara, y esto me consolaba. Encontraba el espíritu de Williams infiltrado en todos sus subalternos.

Simpson me contó que Tocopilla corría inmenso peligro, pues los buques peruanos le estaban visitando con frecuencia, y el jefe del lugar, que tenía orden de disparar en caso de ser echadas a piques las lanchas, creía que podía quedar sin agua para beber la gente y los animales. La sola bebida de estos últimos importa muchos pesos diarios.

Lo que Simpson exponía coincidía con lo que el Comandante de Tocopilla representaba en un oficio al General en Jefe. De manera que era urgente que el *Cochrane* volviese a aquel lugar, ya para visitar toda esa costa desde Mejillones, puesto que el *Huáscar* andaba por ella, ya para llevar instrucciones al Comandante de ese puerto, a fin de que se pusieran en salvo las mulas que, perdidas, retardarían el movimiento del Ejército.

El *Cochrane* no pudo salir el mismo día de su llegada, 19, porque le faltaba carbón, y aunque apuré a su Comandante todo lo posible, me contestó que la gente estaba

rendida y que haciéndola trabajar de noche, quedaría imposibilitada para el día siguiente. Era menester ceder.

El Domingo 20, Simpson continuó su acopio de carbón, declarándome que la operación sólo terminaría a las 5 de la tarde, y que esperaría anochebiese para que el vapor de la carrera, que estaba fondeado, no conociese su dirección. Al fin, después de tales bromas, zarpó a las 9 de la noche, recibiendo como última prevención perentoria que habría de estar de vuelta el Martes 22 muy temprano, para que prosiguiendo al Sur hasta la altura de Caldera o más allá, protegiese los trasportes que en ese mismo día debían haber salido de Valparaíso. Calculábamos que los trasportes no podían estar en Antofagasta partiendo el 20 de Valparaíso, sino el 22 en la noche o el 23 temprano.

Simpson no se dió prisa. El Lunes 21 estuvo a las 9 de la mañana en Mejillones, y a las 11, salido del puerto, volvía al Sur a conversar con el *Itata* que volvía de Iquique.

El Martes 22, cuando el *Itata* salía a buscarle, se presentó frente a este puerto a las 12 del día, y de allí hicieron ambos rumbo al Sur, Lynch se dispuso a acompañar al *Cochrane* con el propósito de provocar un reconocimiento del *Huáscar*, mediante las luces que él encendería para ello.

El *Lamar* salió de atrás a alcanzar al *Cochrane* para darle un telegrama en que se me daba la situación de los buques peruanos. Desgraciadamente, Matta me decía en ese telegrama que los trasportes habían regresado a Valparaíso escoltados por la *Chacabuco*. Simpson y Lynch han creído que sólo les incumbía perseguir al *Huáscar*.

Ya verá Ud. que no hay en nuestros marinos arrebató,

diligencia, ni entusiasmo. No se precipitan por nada, ni para marchar, ni para obrar. Unos quieren perseguir trasportes; es decir, buscar el lucro, y los otros prevenirse contra los torpedos y cañones de tierra, sin perjuicio de buscar un combate fácil que dé ocasión a estrepitosos aplausos y a la adquisición de grados.

Lo digo con vergüenza y con dolor. Nuestros marinos están muy abajo de nuestra situación y de nuestro orgullo como chilenos. Será siempre página triste para ellos la entrada del *Huáscar* a Iquique a las barbas de uno de nuestros blindados, cosa que nuestros marinos no han hecho, ni intentado hacer en un solo puerto peruano; lúgubre será lo que se escriba sobre el bombardeo salvaje de Iquique a las 10 de la noche, a causa de un fantástico torpedo, y bochonorsa aquella en que se diga que han permitido que nuestros puertos sean visitados por el enemigo, con supremo desdén de ellos, sin cometer actos de verdadera cobardía, como el quemar casas de maderas en lugares que no se hacía, ni podía hacerse seria resistencia.

Yo espero al *Cochrane* para hacer un reconocimiento de la costa y deliberar cómo ha de quedar en definitiva organizada nuestra marina. Creo que debemos perseguir al *Huáscar* a todo trance, hasta hacerlo desaparecer, porque de otra manera, nuestra situación movido el Ejército, va a ser azarosa. Atacarán a nuestros trasportes o incendiarán nuestros puertos mientras expediciona el Ejército. Juzgo que Thompson debe mandar un blindado y Simpson el otro, pudiendo ambos entrar en Arica y combatir allí.

Corto esta larguísima carta. Tomaré en otra el hilo de los sucesos.

Me imagino lo que pasará en Santiago con la pérdida

del *Rimac*, si realmente es apresado. Pueda ser que la más grata noticia que me llegue sea la de que, como Arteaga y Williams, ruedo por el suelo en medio de las maldiciones de los unos y de las intrigas de los otros. No importa con tal que venga quien salve al país del abismo en que otros le han precipitado. Yo les ayudaré siempre en este sentido, quien quiera que sea. No les envidio el puesto. Yo he apurado y apuro en él todas las angustias del alma y todas las desesperaciones del corazón.

Su amigo afmo.—*D. Santa María.*

De don Domingo Santa María.—

Antofagasta, Julio 24 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Señor y amigo: Cuando escribía a Ud. una larga carta, llegó el telegrama anunciando la presencia del *Huáscar* en Caldera, y en seguida en Carrizal y Huasco. Al mismo tiempo se me avisó la salida de los trasportes con el escuadrón a bordo, y se me pedía que el *Cochrane* partiese a protegerlos.

Todo esto ha venido a aumentar las contrariedades que de suyo son capaces de sacar a un hombre de juicio.

Dejemos a Arteaga en su viaje, que aquí no ha hecho falta alguna. Deja un caos inmenso, pues no hay cosa con cosa. Es menester comenzar desde el principio.

Al hacer la renuncia creyó hacer una inmensa sensación. Se equivocó, pues, se ha ido sin ruido y quedado jefes y oficiales contentos. Justo lo precipitó por la supresión del empleo del hermano Benjamín.

Allá es donde va a reventar la camareta. Aquí no ha

sonado ni un volador de luces. Pero el mismo día que Arteaga renunciaba, es decir, el 16, se recibía un propio en la noche que anunciaba la presencia de los buques peruanos en Mejillones. Arteaga como jefe renunciante se negó a tomar medidas.

Se vió entonces que no se había colocado el último cañón de a 150 y que el de a 300 estaba en el fondo del mar. De los restantes, dos estaban cargados desde el pasado bombardeo y el tercero fuera de plataforma.

En una palabra, estábamos indefensos por la maldita incuria y el mucho papeleo.

Llamé a Velásquez y me entendí con él.

Al día siguiente apareció el *Cochrane* y me instruyó de que los buques peruanos amenazaban a Tocopilla, cosa que corroboraba en un oficio el Gobernador. Faltaba allí carbón y se temía que destruída la máquina no hubiese agua para la gente ni para las mulas, cuya bebida cuesta 300 pesos diarios. Son 500 mulas.

Tanto para perseguir al *Huáscar* como para dejar carbón y llevar instrucciones al Gobernador, salió el *Cochrane* anoche de aquí, debiendo regresar mañana temprano para proteger los trasportes de Valparaíso. En seguida se iba a dedicar a la persecución del *Huáscar* sin descanso, a pesar de que el Comandante discurre algo, y no poco, como el Almirante, bien que con la diferencia de hallarse dispuesto a obedecer la orden que se le dé.

Hoy con las noticias llegadas no sé que haré. Es una vergüenza que los peruanos nos amaguen en todas partes. Ya no tienen miedo a nuestros marinos. Y tiemblo ahora por nuestros trasportes.

El *Itata* llegará de Iquique hoy a lo que creo, adonde lo envíe anunciando a Williams lo que el *Huáscar* hacía.

Isidoro Errázuriz se marchó allá. Se conoce como el más animoso.

En una palabra, tenemos Ejército en vías de organización con un General sin cabeza, y Escuadra que excusa su inacción por el poco andar de nuestros buques y su mal estado. Si no ocurre desgracia alguna, y nos dan tiempo, iremos a Roma por todo.

El Cuartel General no sabía nada del territorio enemigo. Se hablaba de movimientos como de un cuento para niños.

Suyo afmo.—*D. Santa María.*

En este momento entra el *Itata*.

De don Eulogio Altamirano.—

Valparaíso, a las 2 h. P. M. Julio 21 de 1879.

Señor Ministro del Interior.

De la Oficina Telegráfica de Vallenar se dice que la *Unión* está destruyendo lanchas en Carrizal Bajo, que el *Huáscar* está en Huasco amarrando lanchas para incendiarlas. En este momento pregunto al señor Santa María si ha recibido mi telegrama.—*Altamirano.*

De don Eulogio Altamirano.—

Julio 26 de 1879.

Mi señor y amigo: Le escribo al galope. Hoy no he podido ver a Mr. Persone, pero supongo que convendrá en aceptar los 2,000 pesos cuando además de esto hay que pagar los telegramas. Son 24,000 pesos al año.

Me dicen que nuestro viajero llega en el vapor próxi-

mo. Ojalá que no nos hayamos llevado chasco con el sujeto.

De veras, señor, que cuando se sufren crueles angustias por el asunto del *Rimac*, no hay paciencia para hacer frente a la lucha de las intrigas y de las ambiciones. ¡Pobre Chile!, le aseguro que estoy ya creyendo que valemos muy poco como nación. Esperaba que una situación tan solemne hubiera unido a todos los chilenos, pero ven que pueden entrar los enemigos a Santiago y nosotros seguiremos cambiando ministerios y jugando a la política. Esto me entristece profundamente.

Suyo afmo.—*E. Altamirano.*

De don Antonio Varas.—

Santiago, Julio 25 de 1879.

Señor don Eulogio Altamirano.

Mi estimado señor y amigo: Como Ud. lo comprende, al desear tener abiertas las oficinas del cable sin interrupción no nos proponemos satisfacer una necesidad efectiva y constante, sino colocarnos en situación de que en cualquiera eventualidad podamos recibir noticias o comunicar órdenes oportunamente. Esta circunstancia me hace mirar como subida la propuesta que le ha hecho el Agente de la Empresa. El servicio efectivo será de excepción o extraordinario. A lo más nos decidiríamos a pagar a razón de dos mil pesos mensuales por mantener abiertas las oficinas de Valparaíso y Antofagasta. A mi juicio, la asignación es siempre crecida, pero nos decidiríamos a darla para evitar que en otra ocasión nos ocurra lo que el Domingo en la noche.

No tenemos verdadero interés en que también se mantengan abiertas las oficinas de Serena y Caldera.

Volvemos otra vez a las inquietudes en que nos hallábamos cuando no sabíamos el paradero de la escuadra. ¿Qué será del *Rimac*? se pregunta uno todo el día y tal vez toda la noche. Aunque hay antecedente para creer que los buques peruanos no lo han encontrado, siempre queda la duda, que no es poco mortificante. Su demora por otra parte, si ha librado de buques enemigos, no tiene explicación que tranquilice. Esta vida, amigo mío, requiere para ser soportada con alguna resignación al menos, condiciones que reconozco me faltan. Y si sólo fueran inquietudes por la suerte del *Rimac* y no se juntaran tantas otras cosas que ejercitan la paciencia!

De Ud. affmo.—*Antonio Varas.*

De don Antonio Varas.—

Santiago, Julio 26 de 1879.

Señor don Eulogio Altamirano.

Señor y amigo: La interpelación que se nos ha hecho en el Senado me obliga a imponer a su oficina nuevas tareas, fuera de las muchas que sobre ella pesan. Necesito conocer las notas que se han pasado al Jefe de la Escuadra por la Comandancia de Marina, desde el 14 de Febrero, y como sacar copia de ellas sería muy largo, me limito a pedir a Ud. me haga sacar un apunte por fecha en que se anote en extracto el objeto de la nota dirigida. Mas, si hubiere notas que contengan instrucciones o en que se hagan a Williams prevenciones relativas a operaciones de guerra, será necesario que se me mande copia

íntegra o por lo menos, copia de la parte en que se hagan prevenciones, anotando en extracto el resto de su contenido.

Aquí no se halla antecedente acerca del bloqueo puesto por Williams, en Iquique. Supongo que en la Comandancia de Marina haya notas o telegramas y espero que Ud. me haga trasmitir todo lo que sobre esta materia haya en los libros copiadores de esa Comandancia.

Entiendo que se ha pedido a Ud. nota de los contratos de provisión de carbón para la Escuadra. Si no se hubiese hecho lo hago yo ahora y espero que me las mande especificándose los contratos y compras de carbón inglés y de carbón chileno. Si hubiere habido algún contrato de provisión por algún tiempo más, necesario es la especificación de la persona o casa con que se contrató y de las condiciones del contrato.

Soy de Ud. affmo. servidor y amigo.—*Antonio Varas.*

De don Eulogio Altamirano.—

Julio 26 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Amigo y señor: Ahora que estoy más tranquilo (son las doce de la noche) le voy a hablar de un asunto grave que debe resolverse.

Nuestros buques van andando cada día menos y es natural, jamás entran al dique. Antes de la guerra no entraban por economía y ahora porque están ocupados. Respecto de los buques pequeños no hay dificultad y hoy le decía a Williams que debía mandar la *Magallanes* cuando llegara la *O'Higgins*. Pero, la limpia de los blindados

es toda una gran cuestión política, cuestión de Estado. Hay quienes creen que pueden entrar al dique sin inconveniente y hay quienes sostienen que es peligroso. Los dueños del dique que son los que más sufrirían en el caso de un fracaso son los más resueltos.

Entre los marinos la opinión más general es que pueden entrar, pero, cuando se les ha pedido su opinión por escrito han vacilado.

En el Ministerio están todos los informes sobre la materia, y yo creo que convendría que el Gobierno consultara al Almirante, y además a cierto número de Senadores y Diputados para tomar una resolución.

Se me dice que para evitar todo peligro podría el dique levantar sólo hasta cierto punto el blindado para facilitar la limpia. Al mismo tiempo se desarmaría la máquina que tanto lo necesita.

El modo cómo ha llegado el *Cochrane* a Caldera, asusta y siguiendo a ese paso nuestros blindados van a hacer *pendant* a los monitores peruanos. Ocúpese de esta cuestión.

En un telegrama me dijo Santa María, ayer: Déjeme libre a Thompson, ponga en el *Amazonas* a Condell y a Orella en la *Covadonga*. Le contesté por telégrafo que los cambios que me indicaba son imposibles. Hoy, en carta le hablo largo sobre esto. Le digo que en primer lugar vamos a descontentar a todos, a Thompson que está armando su buque con mucho entusiasmo y que no sabría qué destino se le reservaba, a Orella que volvería de mala gana a la *Covadonga*, y sobre todo a Williams que ha hecho los nombramientos para el *Amazonas*, y que se viera desatendidas sus indicaciones haría en el acto su re-

nuncia. No se me ocurre cual sea el propósito de Santa María, pero su idea tiene muy serios inconvenientes.

Mientras tanto, yo no sé si el telegrama que le trasmíto sea una orden. Hágame el favor de decirme sobre este punto la voluntad del Gobierno. No sea que esté desobediendo una orden.

El cambio de jefe en el *Amazonas* no se podría hacer ahora porque Ud. sabe que Condell está en viaje y si llegara a saberse que se piensa en esto, el buque no concluiría nunca de armarse, porque no habría entusiasmo. La *Covadonga* aun no concluye sus reparaciones, primero por los festejos y después por el cambio de jefe. Tenemos ahora tres trasportes en reparación: *Santa Lucía*, *Huanay* y *Matías* y no estarán listos antes de 15 días.

A otra cosa. Comienzo a creer que es indispensable levantar el bloqueo de Iquique. Si la Compañía Inglesa insiste en no tocar en ese puerto nuestra Escuadra va a quedar bloqueada. Pero, aparte de eso yo llevaría a Antofagasta el *Abtao* y *Covadonga* para proteger el puerto ayudado por los fuertes y dejaría libre los blindados. *O'Higgins*, *Magallanes* y *Amazonas* para correr toda la costa peruana y dar caza al *Huáscar*. Creo ya necesario entrar en esta nueva vida.

Suyo afmo.—*E. Altamirano*.

De don Eulogio Altamirano.—

Julio 27 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Amigo y señor: Ayer mandé la lista de las compras de carbón con designación de precio y clase; con nadie se ha

hecho contrato sino respecto de cada cargamento. Se ha comprado el mejor carbón inglés que se ha encontrado, y del país, sólo de Lota que es el que prefieren en la Escuadra y de Puchoco, mina de Délano para los trasportes. Ud. me dirá si sobre este punto habrá algo más que decir. Me dicen que con la pregunta trataban de averiguar si se había comprado carbón perteneciente al Presidente, pero se llevan chasco porque no se ha comprado ni un grano.

Le mandaré mañana copia y extracto de las notas dirigidas a Williams, son todas muy insignificantes. Jamás le he hecho, ni podía hacerle indicación alguna sobre las operaciones que debía practicar.

En cuanto al bloqueo de Iquique no tuve yo ninguna noticia. Casualmente Williams me escribió, diciéndome que tan pronto como terminaran ciertas reparaciones en la *O'Higgins* se iba a Mejillones para adiestrar la marinería y me pedía que le mandara allá el carbón. Yo despaché entonces un cargamento que compré a la casa de Hammond y lo mandé a Mejillones y sólo cuando ese buque iba andando supe que la Escuadra había partido a Iquique. Por lo que después me escribieron acerca de la precipitación de la partida, supongo que la orden se dió por telégrafo. Voy a buscar en la oficina los telegramas que Ud. me pide.

La *Chacabuco* ha llegado apenas, no podría haber servido ni un día más. Del *Rimac* ya no tengo esperanza, qué fatalidad.

Suyo afmo.—*E. Altamirano.*

De don Eulogio Altamirano.—

Julio 29 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Amigo y señor: Después de trabajar mucho dos escribientes para presentar hoy las copias de las notas que Ud. me pidió el Domingo, se vió que estaban con muchos errores. Ya no podrán ir hasta mañana. Esto me ha fastidiado mucho porque supongo que es urgente.

¡Qué largos días! Es ya raro que no tengamos noticias, los sucesos de importancia se inician siempre con rapidez.

Mientras tanto los descontentos previendo una desgracia andan empeñados en buscar una víctima. Me cuentan que en voz baja me hacen todavía muchos cargos, felizmente a cual más absurdo. Que debía haber hecho que el *Toltén* que anda 5 millas, y que la *Chacabuco* que anda a la vela y que ha tardado siete días en llegar aquí salieran a detener al *Rimac* que iba con instrucciones de tomar altura y que en consecuencia iría a 60, 70 u 80 millas de la costa. ¡Habría bárbaros!

¡Y sobre todo esto, viene ahora el Congreso a jugar a los Ministerios!

Suyo afmo.—*E. Altamirano.*

Desde que esperamos noticias del *Rimac* tengo abierto el telégrafo a Antofagasta. Hoy se han pagado 450 pesos por 54 horas extraordinarias. Los gringos aprovecharán de la guerra.

De don Antonio Varas.—

Santiago, Julio 29 de 1879.

Señor don Eulogio Altamirano.

Estimado señor y amigo: La necesidad en que me he visto de recorrer muchos documentos en estos días para darme cuenta de la marcha que ha seguido la guerra, no me ha dado oportunidad de escribir a Ud. Su idea de meter al dique el *Cochrane* contra la opinión de los marinos, me parece muy grave. Además, esa operación no podrá menos de ser larga, y en estos momentos no podemos desprendernos de ningún buque aun cuando no puedan servir como corresponde. Esto significaría paralización de operaciones y traería, por consecuencia, el desaliento de muchos.

Me parece muy bien su idea de formar una división de blindados, *O'Higgins*, *Magallanes* y *Amazonas*, para perseguir, no sólo al *Huáscar* sino a todos los buques peruanos. Temo que si no adquirimos previamente preponderancia en el mar, las expediciones de nuestro Ejército no sólo se harán con dificultad sino con peligro. Con esta fecha le escribo sobre esto a Santa María.

Ya que le hablo de Santa María, le diré, que no ha cometido ningún pecado no tomando sus telegramas como órdenes. Creo como Ud. que no conviene hacer cambio en orden a Thompson, y que el mando del *Amazonas* se armoniza con su carácter. Sin embargo, este negocio debemos considerarlo por acá, y a su tiempo le comunicaré lo que se resuelva.

¡Qué fatalidad persigue nuestros trasportes! ¡Cuando parecía cercana la época de obrar, resulta que nos faltan

cinco! Y ahora se agrega que la *Chacabuco* no podrá servir en el Norte sino de embarazo y que, sin embargo, sus calderos demorarán todavía muchos días. ¿No sería posible acelerar de alguna manera esta obra? Cuán distinta sería la condición de nuestra Escuadra si nuestras corbetas hubiesen tenido sus calderos en buen estado.

Pero, sobre todo pesa ahora sobre mi ánimo el *Rimac*. ¿Qué será de él? Aun no quiero perder la esperanza de que parecerá.

De Ud. affmo. amigo y servidor.—*Antonio Varas*.

De don Antonio Varas.—

Santiago, Julio 29 de 1879.

Señor don Domingo Santa María.

Señor y estimado amigo: Se me fué el vapor anterior sin advertirlo y no alcancé a escribirle y anunciarle que había recibido la de Ud. de fecha 21.

Usted debe suponer que le habrán hecho por acá sus saludos, sobre todo, *Los Tiempos*, por la renuncia del General Arteaga. Se ha tratado de explotar la designación de Ud. para ir a Antofagasta como una dictadura, y el compañero Urrutia se halla interpelado sobre esta materia. No creo que eso sea de consecuencias.

Mas, temo que le despierten allá las susceptibilidades del Ejército. Sé que a Escala le han escrito, haciéndole notar que no puede ser menos que Arteaga y que sería mengua para un General, el papel que le asignan de simple ayudante y ejecutor de la dirección de un hombre de frac. También sé que han venido cartas de Antofagasta que dan a conocer que el espíritu militar se siente lasti-

mado por el papel de omnímodas facultades que a Ud. atribuye Arteaga.

A mí me parece que conviene que Ud. procure desvanecer esas impresiones y particularmente que el amor propio de Escala preste acogida a las insinuaciones de por acá. Una nueva renuncia sería de muy mal efecto y no faltaría por acá quien la explotase contra Ud. Con la maña que Ud. sabe darse cuando quiere puede dejar a Escala en la mayor latitud de funciones o atribuciones aparentes, y hacer por su intermedio todo lo que conduzca al resultado que perseguimos. Él no se resentirá de que Ud. le indique o le sugiera lo que ha de hacer, pero sí que Ud. haga o resuelva lo que él debía hacer o resolver. Después del motivo que alega Arteaga para su renuncia, cuidará con más empeño de no aparecer ante los otros jefes y Oficiales desempeñando un papel que Arteaga rehusó representar. Le hablo en este sentido con conocimiento de una carta que Escala ha escrito a nuestro colega Urrutia considerando su nombramiento bajo el punto de vista que le he indicado y manifestándose dispuesto a renunciar. Conviene, por otra parte, que el prestigio del General en Jefe no decaiga ante el Ejército, porque al fin es el jefe, y conviene guardarle todos los miramientos ostensibles para que ese prestigio se conserve i aumente, si es posible.

Como veo por acá ciertas gentes que Ud. conoce, en muy mal espíritu y que desean buscar ocasiones para crear dificultades al Gobierno y que se complacerían mucho, como ellos dicen, en destituir a Ud. de su dictadura, creo que conviene evitar por los medios que le he indicado, que Escala ceda a las instigaciones que se le dirigen y se le ocurra renunciar. Una nueva renuncia del General en Jefe sería una nueva condenación de la presencia

de Ud. en Antofagasta que, nacida de Escala, me temo hiciese por acá bastante mal efecto. Por la misma consideración creo que en estos momentos no sólo no debe provocarse sino que debe evitarse la renuncia de Williams. Esta separación de jefes que han adquirido antes cierto prestigio y que aun no lo han perdido por más que haya bastante gente que conozcan que poco valen, atendida la situación inquieta de la opinión, tendría su eco y haría impresión desfavorable.

Me temo mucho que por más que Ud. se empeñe, pasarán veinte y quizás treinta días antes que el Ejército pueda moverse y expedicionar. Fuera del *Rimac*, y del *Loa* con que no se puede contar, tiene Ud. tres trasportes más en reparación, que andando bien, concluirá en quince días. Los humos que han tomado el *Huáscar* y la *Unión* son una amenaza, que conviene tomar en cuenta, a nuestros trasportes, y cuando hayan de conducir tropas será indispensable convoyarlos con buques de la Escuadra, y de estos buques sólo tiene Ud. de que poder echar mano los dos blindados, el *Abtao* y la *Magallanes*. La *O'Higgins*, el *Amazonas* y la *Covadonga* todavía demorarán para estar listos, y la *Chacabuco* no está capaz de prestar servicios y tal vez vale más ir anticipando los trabajos que en ella deben hacerse para cambiar sus calderas, cuando llegue su oportunidad.

El bloqueo de Iquique obliga a mantener un blindado, y el *Abtao* o la *Magallanes* en ese punto, y no queda más para proteger el movimiento del Ejército que el otro blindado y la *Magallanes*, bien poca cosa, si el *Huáscar* y la *Unión*, con su superior andar y el espíritu que muestra el Capitán del primero, se proponen atacar el convoy y echarle a pique algunos de los trasportes que conducen

tropas. Si para aumentar los buques se suspende el bloqueo de Iquique, en pocos días el enemigo le fortifica el puerto y crea dificultades serias para operaciones ulteriores. Tendrán las naves enemigas un apostadero seguro, bajo la protección de fuertes cañones de tierra, a muy poca distancia del punto en que tal vez sea necesario desembarcar.

Y queda todavía otra necesidad, la protección de los trasportes que lleven de aquí a Antofagasta la reserva. No sólo mirarán como imprudencia, sino como temeridad, el envío de esos trasportes con tropas, después de la visita que el *Huáscar* y la *Unión* nos han hecho, y del peligro a que están expuestos el *Rimac* y el *Paquete de Maule* de caer en manos del enemigo, si es que el primero no ha caído efectivamente.

Esta demora forzada en expedicionar, ¿no podría aprovecharse cuando la *O'Higgins* y el *Amazonas* estén disponibles, para formar de estos buques y de un blindado y la *Magallanes* una división que durante quince días sólo se ocupe en perseguir con tenacidad los buques enemigos? Me temo mucho que si no procuramos adquirir cierta preponderancia en el mar, nuestras expediciones con el Ejército puedan ser seriamente entorpecidas, y aun corran verdadero peligro. Si una persecución a la Escuadra enemiga diese resultado, aunque no fuese la de dejar fuera de combate al *Huáscar*, cosa que creo muy difícil, nuestra situación mejoraría. Por esto doy mucha importancia a la formación de esa división de la Escuadra para perseguir los buques enemigos.

Permítame que le diga, con la confianza de amigo, que es menester irse con mucho tiento en esto de improvisar jefes y colocarlos sobre otros de más graduación. La sus-

ceptibilidad, sea en los jefes de tierra o de mar, bajo este punto de vista, es muy vidriosa, y el espíritu de cuerpo es algo que no es fácil vencer. Además, esto se presta demasiado a que los politiqueros lo exploten, y Ud. no dude que hay un buen número que aquí tendrán interés en explotarlo.

Pienso como Ud. que el *Amazonas* no debe destinarse a hacer presas, como dicen algunos, sino a formar parte de la Escuadra, y a desempeñar en ella el papel de un buque andador que falta. En ese papel el llamado a mandarle es Thompson, que se encontrará mejor en un buque andador que en otro más fuerte, que no le permita hacer operaciones osadas. Vale más dejarlo ahí, donde está con entusiasmo, que probarlo en otro servicio menos conforme a su carácter.

Después de organizar esa división de la Escuadra que he indicado, y según los resultados de ella, sería oportunidad de pensar en cambios de jefes en los buques. Por ahora vale más probar lo que pueden dar de sí en una comisión directa contra la Escuadra enemiga.

Parece que el complot para la interpelación que contestaremos mañana, no es tan extenso como se suponía al principio, pero como veo en el Senado una porción de gentes que, visto los intereses que persiguen, es muy fácil que se acerquen y combinen, no tengo duda que aprovecharán la primera oportunidad de coaliciones inexplicables e indignas.

Ya es muy larga esta carta, y aunque tendría otras cosas que decirle, le pongo término.

Soy de Ud. su afmo. amigo y servidor.—*Antonio Varas*.

De don Rafael Sotomayor.—

Antofagasta, Julio 30 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Estimado amigo: La captura del *Rimac* por la Escuadra peruana, confirmada anoche por datos comunicados desde Mejillones, ha causado aquí una verdadera indignación contra la Dirección de nuestra Escuadra desde el principio de la campaña.

El *Cochrane*, que debió proteger el 17 al *Itata* en su llegada a este puerto, y llega el 19 con la noticia de haber correteado inútilmente a la *Pilcomayo*, comunica después a Santa María sus temores de que Tocopilla haya sido bombardeado después de su partida, porque supo allí que el jefe de las fuerzas tenía orden de hacer fuego sobre los botes peruanos si iban a destruir las lanchas. El bombardeo, según él, importaba nada menos que la pérdida de la fuerza de guarnición por falta de agua y aun de carbón.

Se encarga a Simpson que a la mayor brevedad vaya a Tocopilla, deje allí carbón, si no hay, para que puedan condensar agua y se regrese inmediatamente para proteger a los trasportes *Rimac* y *Paquete del Maule*. Se ocupa el *Cochrane* con una calma desesperante en tomar carbón los días 19 y 20 y sale para Tocopilla a las 12 de la noche. Debíó llegar a Tocopilla a las 2 de la tarde del 21, pero parece que llegó allí a la noche por haber estado Simpson a bordo del vapor de la carrera que cruzó en el camino, y con el transporte *Itata* que regresaba con Lynch e Isidoro Errázuriz de Iquique. Se esperaba que el 22 a la madrugada pudiese estar el *Cochrane* listo para desem-

peñar la comisión de proteger a los trasportes. Se espera en vano hasta las 9 de la mañana, y por fin se hace salir por Santa María al *Itata* en busca del *Cochrane*, con orden para éste de seguir al Sur sin perder tiempo. A las 11 se divisó en el horizonte a ambos buques y quedamos tranquilos, no obstante tener ya noticias de la presencia del *Huáscar* y *Unión* en Caldera, Carrizal y Huasco. Sabíamos que los trasportes debían hacer su viaje más adentro. Pero momentos antes habían llegado partes de Caldera avisando los puntos en que los buques enemigos iban tocando.

Se creyó útil hacer llegar a Simpson estos avisos y se envió una lanchita a vapor a dar alcance al *Cochrane*. Una hora después se recibió parte de G. Matta, avisando que los trasportes habían regresado a Valparaíso. Este dato se refería a otros trasportes, pero aquí se creyó que se refería al *Rimac* y al *Paquete de Maule*, únicos de cuya salida se tenía conocimiento. Libres por este error de todo temor, se pensó sólo en perseguir al *Huáscar*, y para esto se hizo salir al *Lamar* con el nuevo parte recibido para que Simpson pensara sólo en atacar al *Huáscar*.

Lynch aceptó o convino con Simpson en que el *Itata* se anticiparía llevando de noche todas sus luces prendidas para llamar sobre sí al *Huáscar* y a la *Unión*, pero el *Cochrane* andaba muy poco y después hubo que remolcarlo para que llegase a Caldera. Parece que el carbón con que creía contar en sus carboneras era *cisco*, y ni el Comandante 1.º, ni el 2.º, ni los ingenieros habían tenido cuidado de hacer provisión de buen carbón y arrojar el inútil.

Lynch supo antes de llegar a Caldera, por dos buques alemanes abordados por los peruanos, que éstos volvían o

regresaban al Norte; propuso a Simpson perseguirlos, pero no se le hizo caso. Agrega Lynch que Simpson continúa con su antigua costumbre de beber y que en Caldera sus oficiales no lo hicieron mejor que su Comandante. Mientras tanto, los buques peruanos hacían el mismo camino que el *Rimac*, éste algo más afuera. En la mañana del 23 unos y otros se han cruzado, los primeros tomando altura y el *Rimac* en demanda del puerto, confiado quizás en la protección del *Cochrane*. El apresamiento ha debido acontecer en esos momentos.

A las 2½ de la tarde se avistó al *Paquete de Maule* que hizo su viaje cerca de la costa y que ha salvado por su menor andar. Si se anticipa algunas horas, habría caído también en poder del enemigo.

¿Qué hace la Escuadra en tales circunstancias? Desmoralizada, viendo torpedos imaginarios y desplegando el antiguo y arraigado furor de los bombardeos. El *Cochrane* pasó aquí la noche del 19 y no se creyó seguro en su ancladero y se hizo a la mar por temor de que el *Huáscar* lo tome de noche como tomó al *Matías Cousiño* en Iquique, y esto por instrucciones de Williams. ¿Cree Ud. que la Escuadra ha hecho reconocimiento de los puertos y caletas en que puedan operarse desembarcos por el Ejército? No ha hecho aún nada por el Ejército, se parece para nuestra Escuadra a un Ejército del Japón.

No hay duda, se han sacrificado todas las ventajas y la superioridad de nuestras fuerzas marítimas a la petulante vanidad y aun a la duplicidad de Williams. Es tal la mala situación creada por la inercia o mala fortuna de la Escuadra, que el transporte del Ejército inspira recelos de un ataque del *Huáscar*, y de una floja defensa, en un lance de esta clase, de los blindados y la posible pérdida

de buques y tropa. El mal es evidente, el remedio es difícil, pero es preciso buscarlo. El Comandante Latorre ha demostrado inteligencia, serenidad y aun fortuna, ¿por qué no podría mandar bien uno de los blindados? Y Thompson es valiente, conocido por tal, si bien pueden faltarle algunas otras condiciones, podría mandar el otro y hacerlo renunciar a la empresa acordada con Williams de hacer el negocio de presas a que quiere también consagrarse Condell en el *Loa*.

El *Amazonas* hace falta como buque ligero para hacer reconocimientos, saber el lugar en que se encuentran los buques enemigos y cruzar la costa de Arica a Antofagasta. El Ejército lo necesita también como trasporte. La persecución de trasportes como ramo de negocio nos va a tomar a los mejores oficiales y a desmoralizar quizás a la fuerza principal.

Antes de tomar alguna resolución sobre Simpson es preciso investigar bien su conducta en su viaje al Sur y así se hará luego que llegue.

Respecto del Ejército, le diré que su organización como cuerpo de operaciones en territorio enemigo deja mucho que desear. He estado aconsejando desde el principio la división del trabajo según los ramos de su servicio. Yo he tomado lo relativo a víveres, agua, forraje y su transporte terrestre en la campaña. He podido instruirme que se había hecho en esto muy poco. Don Máximo Lira ha arreglado ya sus almacenes y no habrá pérdida de víveres como antes; habrá más orden y mejor servicio. La provisión de la comida por contrata ha sido materia de muchas especulaciones y se hará desde nuestra salida directamente por el Estado. Tenemos construído y están en construcción 11 toneles de fierro con su tapa con llave,

montados sobre buenas ruedas para conducir agua para dos días para diez mil hombres y dos mil animales, los primeros a ración de uno y medio litro por día y cada animal con doce y medio. Contamos con carretones del Estado y de particulares, 142 que creo necesario para conducir 200 tiros de fusil por hombre, víveres para tres días a ración de un kilogramo por individuo diario, entre charqui, galletas y harina tostada; forraje para cuatro días a seis kilos por animal. No se llevarán equipajes, los que quedarán en los trasportes con las provisiones, agua y municiones de reserva. Se llevarán también herramientas en gran número y sacos para preparar en algunas horas fortificaciones ligeras. Si ocupamos líneas de ferrocarriles las utilizaremos, reparándolas con cien hombres de un pequeño Cuerpo de Ingenieros que se llaman pontoneros.

El soldado debe cargar consigo agua para un día, víveres para dos y cien tiros de rifle. La caballería llevará también forraje para uno o dos días, empleando de preferencia la cebada triturada.

Propuse a Santa María comisionase a una persona para hacer el estudio prolijo de los trasportes marítimos y de los elementos de desembarco que son esenciales. Al frente del enemigo es preciso desembarcar a la vez unos dos mil hombres. Se encargaron de este ramo Lynch e Isidoro Errázuriz. Este último ha tomado con empeño su tarea y se ha persuadido que hay deficiencia en los trasportes para animales. Aquí hay impacientes que quisieran emprender la marcha mañana, sin pensar que es preciso pelear y vivir. Entre los impacientes estamos todos, pero a medida que cada uno se encarga de un ramo del servicio del Ejército se persuade que falta algo esencial.

Es probable que tengamos que resignarnos a dejar animales para trasportarlos en un segundo viaje. Se haría un campamento en el puerto de desembarco y se esperaría allí lo necesario. Yo tengo seguridad de contar con las mulas precisas y aun pueden sobrarnos, si utilizamos ferrocarriles. Para este ramo muy difícil he encontrado en el servicio del Ejército un señor Bascuñán, muy competente y especial. Es Comandante cívico que ha estado en servicio desde la ocupación de este departamento. Es posible encontrar así para muchas otras cosas, buenos servidores.

Luego que llegue a ésta el *Cochrane* veremos que se resuelve, si enviarlo en busca del enemigo o emplearlo en un prolijo reconocimiento de la costa hasta el Norte de Arica. En esta Comisión iremos con algunos jefes del Ejército, y se hará mientras se preparan los elementos que faltan. Después se resolverá el puerto de desembarco que debemos preferir.

No escribo al Presidente porque Ud. puede comunicarle los datos que esta carta contiene, y porque Santa María escribe con detalles todo lo que ha acontecido.

El General Escala sigue muy bien animado y aunque carezca de muchas dotes, tiene la voluntad decidida de marchar donde el Gobierno determine. Entre este General y Baquedano hay mucha cordialidad. Los Cuerpos de Ejército no pierden tiempo y la instrucción aumenta. En estos últimos días he visto que se ocupan en tirar al blanco.

Voy a organizar con la aprobación de Escala y Santa María, una Compañía de hombres *fuertes*, que se llamará de exploradores, que sirva al Ejército y siga al Ejército, y sirva en las comunicaciones difíciles de reconocimiento

y de prácticos. Había pensado en hacerlos montoneros; pero se ha preferido utilizarlos en servicio más regular. Hay gente a propósito.

Sé que Palma Rivera, Lira Máximo, Errázuriz y algunos otros escriben a sus amigos diputados diciéndoles que esperen sin impacientarse y sin ocurrir a medios extremos en la Cámara. Yo no quise firmar, porque les dije que no estaba dispuesto a mezclarme en algo que pareciera política interior durante la guerra, cualquiera que sean las personas que formen el Gobierno.

Disponga Ud. de su amigo.—*R. Sotomayor.*

De don Eulogio Altamirano.—

Julio 30 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Amigo y señor: Se siente humillado el patriotismo ante la actitud de nuestro pueblo ante la primera desgracia que tenemos que lamentar. Allá se han vuelto locos y gritando mueras al Presidente y a los Ministros culpables de la pérdida del *Rimac*, aquí el culpable soy yo.

Hoy me he visto en la necesidad de contestar a ciertos puntos del artículo de Gonzalo Bulnes, escrito con maldad y con injusticia, pero sólo he tratado de lo que era personal. Supongo que todo lo relativo al asunto del *Rimac* va a ser materia de la interpelación, y que querrán saber porque no salió tal día y por qué salió después y creo he debido yo tocar esos puntos.

Espero, señor, que obtendrá un gran triunfo en el Senado. Cuando por servir al país se ha aceptado el sacri-

ficio que impone el puesto que ocupa, cuando se ha hecho todo lo que permiten las fuerzas de un hombre, hay derecho para levantar mucho la frente y la voz.

Me parece que Jorge ha ido demasiado lejos explicando la actitud de Santa María, pero tal vez la versión de los diarios es inexacta.

Por diversos conductos se me asegura que un francés llegado ayer es espía ¿qué hacemos con estos individuos? Ya es evidente que los peruanos están muy bien servidos. Sería de creer que en Caldera recibieron aviso de la salida de los trasportes, pues de otro modo no se explica que estuvieran tan a tiempo.

Respecto del francés, creo que debemos decirle que se vaya ¿qué le parece?

Por diversos conductos, entre otros el agente Edwards en Europa se anuncia que los peruanos han contratado a Mr. Harvey, inventor de torpedos para que venga a aplicarlos. Esto va a ser serio y si continuamos el bloqueo de Iquique nos van hacer saltar un blindado.

Por nada quisiera que procediéramos a meter un blindado al dique sin consulta del Almirante; el asunto es grave, pero es muy grave también seguir meses y meses sin limpiarlos. Es un punto de serio estudio y que debería consultarse al Almirante.

Hoy ha corrido mucho la renuncia de Williams. A pesar de todo, sería una desgracia, porque no veo quien mandaría la Escuadra, sería preciso elegir entre Goñi, Lynch o Simpson y todos tienen inconvenientes.

Le estoy escribiendo a media noche. Su yo afmo.—E.
Altamirano.

De don Eulogio Altamirano.—

Julio 31 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Amigo y señor: Supongo que la presente interpelación no se prolongará como se acostumbra en nuestra tierra y que tal vez esta carta lo encuentre libre ya.

En primer lugar le pregunto como amigo y no para arrancarle una declaración de aprecio, sino le parece que haría bien en renunciar a mi puesto, o pedir que se nombre un Comandante General de Marina. Yo no tendría inconveniente para decir que, siendo necesario que la Comandancia de Marina esté servida por un hombre de la profesión, y también para atender mejor a los otros ramos del servicio pediría que se nombrara un jefe de la marina. Yo creo que eso es político, porque si después de la pérdida del *Rimac*, sucede otra desgracia tendrían siempre pretexto de la falta de competencia para gritar. Yo no temo por mí esos gritos, pero acostumbrado a que por mi causa, no haya tenido el Gobierno un solo disgusto, siento la súbita pérdida de lo que llamaré mi popularidad. Dígame con franqueza si no le parece esto acertado. Hay vivísima preocupación por la suerte del transporte que nos trae armas. Se da a esto una importancia inmensa y se supone que la *Unión* ha ido al Sur y que con este objeto se acerca el blindado peruano. Todas son suposiciones antojadizas, pero si efectivamente sucediera una desgracia el estallido sería espantoso. En esta vez y por contemporizar yo creo que debe hacerse llegar el *Cochrane* hasta Lota, siquiera, en protección del transporte y del *Loa*.

Hace un momento y de orden de don Aníbal he dicho a Santa María que mande el *Cochrane*.

Hoy hablaba con Santiago Lyon que estaba muy preocupado con el estado de nuestros blindados. El cree que si el Gobierno no se resuelve a traer primero uno y después el otro a componer sus máquinas, en dos meses más estaremos perdidos porque esos buques quedarán inútiles. Y realmente es muy grave cuestión ésta.

Otra cuestión grave es la relativa al carbón. Parece que todo carbón inglés puede ser despachado libremente con destino a puertos enemigos y entonces la prohibición sólo reza con nuestro carbón chileno. Me parece que esto no puede ser. A Huneeus le escribo sobre esto.

Otro asunto que me tiene medio loco es el relativo a espías. Me denuncian todos los días a dos o tres, y comienza un gran descontento porque no se toman medidas. Este descontento es muy general. Hoy me han hablado del doctor Clavijo, de un José María Soto y de un tal Mr. Gaston que ha venido de Arica y que pretende volver. Por supuesto no hay pruebas respecto de ninguno. ¿Qué hacer? ¿Comienzo a hacer salir toda esta gente? Yo creo que lo único eficaz sería que los vapores ingleses no pasaran al Perú ni vinieran los de allá. De otro modo no concluirá nunca el espionaje que yo creo efectivo del Perú.

Se ha hablado mucho aquí de la necesidad de que el Gobierno se traslade a Valparaíso y de que se cierren las Cámaras, procurando que sea por un acto de ellas mismas, Suyo afmo.—*E. Altamirano*.

Le estoy escribiendo mientras espero su respuesta al telegrama de Santa María.

De don Antonio Varas.—

Santiago, Agosto 2 de 1879.

Señor don Eulogio Altamirano.

Mi estimado señor y amigo: Las interpelaciones iniciadas desde el Miércoles y con sesiones diarias y hasta de noche han concluido hoy a las cuatro y media, porque no hubo más Senador que tomase la palabra. A virtud de este hecho, se dió por terminado el incidente. Esto le explicará a Ud. por qué no le he escrito en estos últimos días. Recolectar y anotar datos, y en seguida tomar nota de los puntos que habían tocado los señores Senadores, que han sido muchos, ha absorbido mucho tiempo y esto sin contar lo que ha exigido al Gobierno esta amenaza sobre nuestro trasporte de armas. Benjamín anunció ya que si el Ministerio no obraba prescindiendo del Presidente, en quince días más venía a pedir su caída. No tiene Ud. idea de los desbarros del candidato Vicuña, y ojalá fuera él solo.

Voy a tocar brevemente algunos puntos de su carta en cuanto me lo permita el tiempo de que puedo disponer. Como no es posible probar quién es espía, cuando hay antecedentes bastantes respecto de alguno que denuncian como tal, vale más que, cuando Ud. encuentre datos bastante, los haga salir del país y usemos del derecho de la guerra.

Me parece conveniente que Ud. oficie al Almirante en primera oportunidad, proponiéndole la idea de limpiar los blindados en el dique de Valparaíso. Sería del caso ponerlo al corriente de la opinión de los dueños o intere-

sados en el dique, que no temen que éste sufra y que creen que se puede practicar la operación. Lo grave sería que el blindado sufriese y por lo mismo sería conveniente consultarle qué precauciones podrían tomarse en caso de romperse el dique para que el blindado quedase libre de daño. La verdad es que si ese resultado pudiera asegurarse, es decir, que el blindado no sufra daño, yo no vacilaría en tomar la medida, desde que la Compañía no teme por su dique. Esto de dejar de que los blindados se vayan inutilizando para andar, debemos evitarlo arriesgando algo.

No tengo tiempo para contestarle hoy sobre el resto del contenido de su carta del 31.

En orden a espías, que creo algo urgente, le repito lo dicho arriba de hacerlos salir, no con pruebas sino con datos bastantes, apreciados prudentemente, y aun retenerlos en caso necesario, sujetándolos a la vigilancia de la policía. El negocio es rudo, pero qué hacerle! En la alternativa de dejar a estos espías en oportunidad de hacer su oficio o de someterlos a restricciones sin pruebas, pero con datos de cierta importancia, estoy por lo último.

Impedir la comunicación de los vapores, nos haría mucho más mal que el que pueden hacernos los espías. En la situación creada por el avance de los buques peruanos en nuestras costas, estamos precisados a valernos de ellos, no sólo para nuestra correspondencia, sino para proveer nuestro ejército de Antofagasta de muchos artículos. Que el Intendente de Ejército se haga un lado y contrate la remesa una casa y remita a otra a Antofagasta, y se salvan las dificultades. Ud. no puede enviar ahora trasportes sin que corran peligros y, si después del *Rimac*, pierde Ud. otro, este pueblo patriota pierde la

cabeza y hará desatinos. No es posible pensar en suspender la comunicación de los vapores.

La idea de que el Gobierno se traslade a Valparaíso es una de las conclusiones a que llegó Vicuña en el Senado. Puede haberla recogido en Valparaíso, donde dice Ud. circula, o quién sabe si la ha hecho circular por allá para darle apoyo.

No tengo tiempo para más.

Su amigo afmo.—*Antonio Varas.*

De don Antonio Varas,—

Santiago, Agosto 3 de 1879.

Señor don Eulogio Altamirano.

Señor y amigo apreciado: Reservé para hoy el punto principal de su carta fecha 31, porque me hallaba cansado y no poco fastidiado y no en cuerda para escribir a Ud. sobre la materia.

La interpelación que sólo dió ocasión para desahogos, porque los que la iniciaron por un complot, no pudieron hallar suficiente número de cómplices.

Continúo mi carta pendiente, y que fué necesario interrumpir por ocurrencias premiosas, y lo siento porque, tal vez, hubiera prevenido su nota, de hoy 4, a la Comandancia de Marina.

La interpelación, no obstante no haberse propuesto ninguna clase de acuerdo, ha producido sus consecuencias. El General Urrutia, que fué tratado con grosería por Vicuña, ha renunciado, alegando que no es hombre para esta clase de lucha y que no puede exigírsele que tolere vejaciones. El colega Huneeus sigue el mismo ca-

mino, porque ve al Ministerio sin seguridad ninguna de mayoría en las Cámaras y como hay otros Ministros que no están por su voluntad, sino por las necesidades de la situación, que obligan a aceptar puestos en circunstancias difíciles; por no aparecer al país rehusando sacrificios, por grandes que sean. Ud. comprende que de esto a una crisis ministerial la diferencia es demasiado pequeña.

Dado ese antecedente, la renuncia de Ud. crearía nuevas dificultades y es por lo pronto, permítame la expresión, un propósito poco patriótico.

Que por acá a fin de no trabar la acción del Presidente, se hable de renunciaciones, pase; pero Ud. no se halla en el mismo caso. Daría Ud. un mal ejemplo, renunciando por las causas ostensibles, por complacer a gentes que quieren tener a quien culpar de una fatalidad. Ud. precisaría al que le sucediese a seguir su ejemplo, a renunciar por causas análogas, y cada contraste en la guerra obligaría a estos cambios, privando al Gobierno, no sólo de útiles servidores, sino de hombres que estaban al cabo de la marcha de los sucesos y que tenían la experiencia que en estos casos vale mucho. Prescindo del interés del Gobierno, que lo tendría mucho en que Ud. continuase, y considerando el caso bajo el punto de vista de Ud. y como su amigo, mi opinión franca sería que Ud. no debe renunciar.

No digo lo mismo de la separación de la Comandancia de Marina, porque a Ud. se impone con ambos cargos una tarea abrumadora, abusando de su buena voluntad. Lo difícil es hallar quien, siquiera medianamente, pueda reemplazar a Ud., en lo que se refiere a la Marina. Debe pensarse en ello, pero Ud. comprenderá que hallarse sucesor, aun en ese ramo parcial, es bien difícil.

Ya que le hablo de esto y que le hablo, dispensándome Ud. la confianza de amigo, desearía que Ud. sustituyese a la nota que ha pasado al Ministerio de Marina, otra en que para pedir la separación de la Comandancia, sólo hiciese mérito de las muchas atenciones de la época, de la necesidad de un hombre especial encargado de cada ramo, no por interés de descargarse Ud. de tareas, sino por consultar el mejor servicio y dar a cada funcionario posibilidad de ocuparse de lo grande y de lo pequeño y de vigilar e inspeccionar hasta detalles, que si en circunstancias comunes pueden confiarse a otros, en circunstancias como las presentes, es menester que todo se vea por el jefe superior.

Hacer mérito de lo que exigen, los que por todo hacen cargos y de todo se quejan, es fomentar en cierta manera un elemento desorganizador y sentiría verlo a Ud. contribuir, aunque indirectamente, en ese sentido. Confío en que no llevará a mal mi franqueza, que Ud. en cierto modo ha provocado. Le hablo a Ud. como amigo, y espero que como amigo acoja Ud. mis palabras.

Como dije a Ud., por telegrama se oficia al Gobernador de Magallanes, pero en todo caso, conviene que Ud. dé también sus instrucciones.

Por lo que toca a la comisión que debe desempeñar el *Cochrane* desearía que Ud. al hablar con Simpson y de la manera que Ud. sabe hacerlo, le hiciese sentir la importancia de la comisión, la necesidad de desempeñarla con celo y empeño, lo poco lisonjeros que han sido los actos de nuestros buques y el desprestigio que va exigiendo sobre nuestros marinos. Sería del caso que Ud. tratase de entónarlo y de señalarle como una fortuna para él un encuentro con los buques peruanos, que se dice vienen en

persecución del transporte que va a proteger. Que le tome el peso a la comisión, y que Ud. le deje entender que si no ha de desempeñarla con toda fe y con toda decisión valdría más que se lo dijese, para confiarla a otro. Los descuidos inexplicables de este Comandante en su comisión anterior, que dieron por resultado que llegase a Caldera remolcado por el transporte, me parece que exigen que Ud. le hable con franqueza y con autoridad.

Se repite tanto de Simpson que el vicio de la bebida lo domina, que no puedo menos de recomendar a Ud. que inquiera con todo empeño lo que haya sobre este punto. La renuncia de Williams obliga a buscarle reemplazante, y Simpson está en escala, pero, si realmente lo domina la bebida, habrá necesidad de pensar en otro. Yo tenía informes que merecían fe, de que se había corregido. No omita, pues, medio prudente y circunspecto para saber lo que haya de cierto.

La comisión dada al *Cochrane* y la venida de Williams, temo sea origen de contrariedades serias en el Norte. Es urgentísimo, amigo mío, que la *O'Higgins* y el *Amazonas* entren a servir. Es menester que nuestras fuerzas marítimas, persiguiendo a la escuadra peruana, nos adquieran el predominio del mar. Sin esto, no veo operación del Ejército que pueda practicarse sin muy graves dificultades. El hecho es que la situación es poco bien lisonjera.

Su afmo. amigo.—*Antonio Varas.*

Agosto 4.

Señor Ministro Santa María.—

Interpelación después de réplica mía concluyó porque no hubo senador que pidiera la palabra. No hubo acuerdo alguno. Provocada por círculo Prats con cierto asentimiento de conservadores. Se mostró temor al Mont-varismo.

Consecuencias renuncia de Urrutia irrevocable. Renuncia de Huneeus sin ese caracter decidido. Crisis ministerial. He indicado Ministerio compacto que asegure mayoría en las Cámaras eliminándome yo. Ministerio que espere mayoría del patriotismo no tendrá consistencia ni duración. Esto exige la presencia de Ud.—*Antonio Varas.*

De don Rafael Sotomayor.—

Antofagasta, Agosto 4 de 1879.

Señor don Antonio Varas.—Santiago.

Estimado amigo: El vapor del norte llegado a ésta en la mañana de hoy nos ha traído algunos detalles de la captura del *Rimac*. El hecho es que fué apresado con correspondencia, armas, municiones, caballos, etc., sin que el comandante Gana intentase siquiera arrojar al mar todos esos elementos de guerra. Al primer disparo que ocasionó daño al transporte se izó bandera blanca y se entregó al enemigo.

Han venido a varias personas en ésta e irán muchos

ejemplares a esa de un número del *Ariqueño* en que se copian cartas de Marcial Martínez y otras sobre operaciones militares. En una se avisa el día en que saldrá de Europa el buque con armas.

El *Huáscar* y la *Unión* han salido de Arica, creo que el día 1.º; Santa María lleva los datos sobre el movimiento de los buques enemigos.

Con motivo de la situación política habrá aquí un desconcierto sensible. Yo espero sólo saber si ocurre un cambio substancial en el Ministerio para regresarme. Ud. me dirá lo que haga y lo que debo hacer.

En el Ejército nada de nuevo. Escala muestra muy buena voluntad para entrar en campaña en el momento preciso.

S. S. y amigo.—*R. Sotomayor.*

De don Antonio Varas.—

Santiago, Agosto 4 de 1879.

Señor don Eulogio Altamirano.

Estimado amigo: Sólo en este momento, una y veinte de la mañana, advierto que el vapor alemán *Tebben* sale a las cinco de la tarde y que es menester aprovechar su partida para escribir a Punta Arenas, tanto sobre el vapor que trae pertrechos, y que esperamos de un día a otro, por si cualquiera causa lo hubiera demorado, como respecto del que debe llegar a Punta Arenas a fines de este mes con nuevos pertrechos. Este último, lo digo a Ud. en toda reserva, se llama *Genovés*, y ha salido en los últimos días de Junio. Como pudiera haber entonces los mismos temo-

res que ahora de que la persigan y traten de tomarla los enemigos conviene escribir por el *Tebben* al Gobernador de Magallanes que les haga las prevenciones del caso.

Si se hubiese demorado el que esperamos, y fué a proteger el *Loa*, quién sabe si convendría escribir al Comandante del *Loa*, si fuese práctico su viaje por los canales interiores, que hacen salir más al norte la salida del Estrecho, y proveyéndose de prácticos si los hubiese. Por lo que toca al otro que llega más o menos a fin del mes a Punta Arenas, que el Gobernador le prevenga, espere buques que la convoyen y que, si por los buques que pasasen por allí tuviese noticias de proximidad de buque enemigo, discurra de modo que espere el buque que debe convoyarlo en fondeadero que ofrezca seguridad.

Como no tengo idea clara del Estrecho y su navegación, y de los demás caminos que ofrecen salida al Pacífico, le hago estas indicaciones con desconfianza para que Ud. consulte con gente entendida lo más conducente al fin con que escribo esta carta.

Por lo que toca al que esperamos para el caso de demora será del caso aprovechar de alguien que vaya en el vapor que pasa para que si viesen buque peruano o sospechoso en el viaje lo avisare al *Loa* indicando el paraje en que lo han visto.

Ud. dirá que le preveo demasiado; pero me alarma tanto el que este buque pueda caer en mano de los enemigos que no dudo que debamos fijarnos en diversas hipótesis y preverlas.

Suyo afmo.—*Antonio Varas.*

De don Eulogio Altamirano.—

Valparaíso, Agosto 4 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Amigo y señor: No sé lo que Ud. me va a decir sobre mi petición de que nombren un Comandante de Marina, pero antes de recibir su carta, yo me anticipo a decirle que es indispensable hacerlo. Es algo que piden todos, no los bullangueros, no los politiqueros de café, sino todos sin excepción.

Hay amigos míos que me aprecian mucho, que tienen la idea de que valgo, qué se yo cuánto, y estos amigos vienen a decirme: estamos seguros de que Ud. dirigirá esto mejor que cualquiera de los jefes que pueden venir, pero es indispensable para tranquilizar al pueblo, que cree que todo está mal, porque los abogados dirigen la guerra. Y no puede negarse que en estos casos hay razón para poner hombres de espada en estos puestos. Se consigue quitar uno de los motivos de queja y se tranquiliza la opinión. Yo creo que Goñi vendría bien, y por mi parte le ayudaría en todo.

Crea, señor, que en mí no hay cansancio ni debilidad, y que he pasado la nota cuando he estado bien cierto de que con la medida propuesta hacíamos una buena cosa. No vacilen, pues, y nombren a Goñi Comandante de Armas y de Marina, como se hizo durante la guerra de España. Le respondo de que la medida será por todos aprobada. Es un hecho que yo estoy destituido por la opinión de todos. No hay razón para ir contra la corriente, sobre todo cuando la corriente es muy fuerte.

Espero mañana el nombramiento de Goñi.

Suyo afmo.—*E. Altamirano.*

De don Eulogio Altamirano.—

Valparaíso, Agosto 5 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Amigo y señor: No he tenido la idea de renunciar ni de quitar el hombro a la responsabilidad, pero he creído que llegaba el momento de poner un marino al frente de la Marina. Estoy cierto (y esto no es orgullo) que ganaremos poco, pues si justamente las cosas andan *mal*, es porque no tenemos jefes para la Marina o no tienen cabeza los jefes, pero esto, que se reconocía por todos antes, no se reconocería hoy en que se buscan pretextos para explicar toda desgracia que sucede. Y la cosa es fácil, porque Goñi podía venir, y él ha estado dispuesto. Por lo demás, déjeme en la Intendencia y aun con la Comandancia de Armas, si creen que así convenga, pero en todo caso háganlo luego.

La situación política es grave. Si Uds. se van, ¿quién querría tomar la cruz en un país en que el patriotismo parece ya perdido? Los partidos no apoyan a nadie y se limitan a observar, diría a desear que el Ministerio sufra un contraste para darle el golpe de gracia. Un país que así se conduce, no puede tener servidores.

Pero, en fin, es un hecho que Uds. van a perder unos ocho días en saber, primero, si se quedan, y segundo, a quien dar el mando de la Escuadra. Esto va a traer una inanición de no menos de 15 días; y en lugar que los buques pierdan el tiempo en Antofagasta, sería preferible que vinieran a limpiar sus máquinas y repararse. En este momento avisan que el *Blanco* ha salido de Antofa-

gasta, y por eso no le han podido entregar el telegrama que le mandaron.

No queriendo correr el riesgo de decir algo contrario a lo que Uds. han dicho al Gobernador de Punta Arenas, me he limitado a pedirle que le recomiende al jefe del buque que viene, que navegue con cautela.

Cambiar el plan de señales no es negocio de un instante. Desde ayer nos ocupamos en hacer banderas y el código nuevo, para mandarlo a los buques cuando haya como mandarlos. Esto no estará hecho antes de cuatro días, pero hoy he visto un telegrama en que Sotomayor le dice a Ud. que allí están cambiando también el plan y nos vamos a encontrar con dos, y no nos vamos a entender.

Por ahora, lo que puede hacerse es avisar que el antiguo plan ya no existe y que debe desconfiar del buque que haga esas señales.

¿Quién será el jefe de la Escuadra? A mi juicio, Goñi o Riveros. Este último es más respetado, tiene más reputación de bravo, pero tiene malísima salud. El, sin embargo, se enoja cuando se dice que está enfermo, y hoy mismo me decía que estaba pronto para el servicio activo. Por lo demás, es un hombre muy delicado y muy digno.

El *Amazonas* estará listo el Jueves, a las 5 P. M. La *O'Higgins* probará sus calderas este Sábado, y en el Sábado siguiente podrá salir.

Suyo afmo.— *Eulogio Altamirano.*

De don Antonio Varas.—

Santiago, Agosto 7 de 1879.

Señor don Eulogio Altamirano.

Mi estimado señor y amigo: Al escribirle no he tenido la idea que me atribuye, pues, cuento a Ud. como uno de los cooperadores más celosos, y más eficaces, y le reconozco bastante patriotismo para sobreponerse a todas las molestias, y a las impaciencias hasta temerarias de gentes que se imaginan, que la guerra va ser para nosotros una marcha triunfal, sin que presente contrariedades.

El desarrollo que tenga la situación política no se puede calcular ni aun saber si habrá Ministros que salen o Ministros nuevos que entren. La situación es muy grave para que la resolución que se adopte no ofrezca serias dificultades que precisen, tal vez, a continuar a los que más deseos tienen de separarse.

Es cosa de desesperar esto de no hallar a quien confiarle la Escuadra, que tenga el espíritu que las operaciones de mar requieren. Muy buenos sujetos los que Ud. menciona, pero a juicio de muchos, sin iniciativa, sin el el espíritu de empresa, sin el cual la guerra marítima sería para nosotros, como hasta aquí, en que nada hace la Escuadra activamente para satisfacer las exigencias de la opinión.

Con su silencio me contesta Ud. a lo que en mi carta le digo de Simpson. Mas, Ud. y yo debemos entendernos con áspera franqueza, porque estamos buscando el acierto en negocio muy grave para que no empleemos todos los medios conducentes al acierto.

La visita del *Huáscar* a Caldera me ha descargado de

un peso; prefiero verlo por ahí antes que en el Sur. Harto me ha contrariado, que la venida del *Blanco* y su encuentro con el *Huáscar* en Taltal, no haya dado algún resultado. Esperemos, sin embargo, que la persecución no sea como otras veces infructuosa.

Su afmo. amigo.—*Antonio Varas.*

De don Eulogio Altamirano.—

Agosto 8 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Amigo y señor: Ya está visto que nuestros blindados no andan, o que nuestros marinos no quieren que anden. No tomaremos el *Huáscar*. ¿Qué hacer? Desde luego, traer los blindados a Valparaíso para limpiar y recorrer sus máquinas. Después dividir la Escuadra en dos secciones y embarcar a bordo de cada blindado el jefe de cada división.

La impresión que Simpson me ha dejado es la de un hombre sin talento, sin entusiasmo y sin iniciativas, una triste impresión, en fin.

Como entusiasmo no hay en la Escuadra, sino Thomson, Montt y Latorre. Hoy el *Amazonas* ha andado en la prueba 17 millas y puede andar más. Su comandante dice que es admirable.

Estoy pendiente de lo que va a suceder en Santiago. Por patriotismo no debe Ud. retirarse y comprendo el sacrificio que Ud. hace quedando, pero organizar hoy un Ministerio completo con condiciones de vida, es imposible.

Llegó hoy nuestro *viajero*. Me dice que le dió a Santa

María todos los papeles y datos que traía. Ignoro si valen lo que ha contado. Mañana será preciso pagarle en conformidad con lo convenido.

Suyo afmo.—*E. Altamirano.*

De don Eulogio Altamirano.—

Agosto 11 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Amigo y señor: La *O'Higgins* estará lista, a lo que espero el Domingo o Lunes próximo. Ojalá que para entonces estén de vuelta *Amazonas* y *Cochrane* para que se pueda resolver algo serio sobre futuros movimientos de la Escuadra.

Le he escrito una larga carta a don Aníbal y ahora le escribo a Ud. para decirle que si piensan quitar a Simpson o López de sus buques, como el golpe será tremendo tal vez podría dulcificarse, sacándolos con el pretexto de una comisión a Europa. De otro modo, sería muy duro para cualquiera de los dos.

Ya Goñi entró en funciones. Por mi parte, le he dicho que me ocupe en todo, y yo haré que marchemos en la más completa armonía.

Suyo afmo.—*E. Sotomayor.*

De don Antonio Varas.—

Santiago, Agosto 11 de 1879.

Señor don Eulogio Altamirano.

Señor y amigo: Ud. sabrá ya que más o menos se ha

adoptado la idea de Ud. respecto a la división de la Escuadra. Lo que importa ahora es que la división activa se organice desde luego, y en esto supongo que Ud. no omitirá esfuerzo. En vista de lo que Ud. me dice del *Amazonas*, me parece que su cooperación en esa división, será de alta importancia. Ojalá que Ud. hablara con los jefes y les hiciera sentir el desprestigio en que va cayendo nuestra Escuadra y la necesidad en que están de rehabilitarla obrando con actividad y valor.

Respecto del viajero, mándele, pues, pagar y dé cuenta. Por lo que me ha dicho Santa María, los informes que trasmite merecen la pena.

Aun no hemos tenido tiempo de ocuparnos de la situación política después de la llegada de Santa María. Teníamos negocios bien graves que considerar y resolver que nos han ocupado hasta ayer en la tarde. Probable es que en estos días quede resuelto lo que ha de hacerse en esta materia. Todo tiene dificultades graves y no obstante de lo que sobre esto se ha pensado antes de la llegada de Santa María, no puedo calcular cual será la solución. No veo la imposibilidad de que Ud. me habla y temo mucho que por no adoptar en tiempo la medida que corresponde se creen dificultades ulteriores, todavía más graves que las actuales.

Supongo que se conoce más o menos el día en que los vapores del Estrecho se hallarán en tal o cual punto. ¿No sería posible, tomando este antecedente, que algunos de nuestros buques que cruzan en el Sur se avanzacen para ponerse al habla con el vapor de la carrera? Esto nos ilustraría sobre la necesidad de mantener al Sur nuestros buques del punto o puntos por donde debieran cruzar. Como no sé si esta idea es practicable, la indico a Ud.

para que la consulte con los que acerca de ella pueden juzgar con acierto. Hasta ahora no sabemos de cierto si andan buques peruanos por el Sur y, por lo mismo, si el transporte necesita o no protección de otros buques. Tentar la manera de salvar esta duda lo más pronto importa, porque pudiera permitir llevar a efecto medidas que ahora están entorpecidas.

De Ud. affmo. amigo y servidor.—*Antonio Varas.*

—Tengo el recelo de que algunas cartas mías a Sotomayor o Santa María que le dirigí a Ud. para que las remitiese, hayan sido tomadas con el *Rimac*. Una de ellas, y la que más importa que no caiga, se la envié la vispera de la partida de un vapor alemán para el Norte. ¿Podría Ud. decirme algo que desvaniecase mi inquietud?

De don Eulogio Altamirano.—

Agosto 12 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Amigo y señor: Aquí se ha fomado un club patriótico que no sé lo que hará. El hecho es que hace un momento que vinieron a verme Arlegui y Saldías en comisión y a decirme que una de las ideas propuestas era: suspender toda trasmisión de telegramas por el cable y que el Gobierno ocupara las oficinas. Todo esto por la idea que muchos tienen de que el cable ha sido unido en Iquique y puede estar traicionándonos. El Gerente me asegura que no está unido, pero quien sabe si miente.

Yo les he dicho que los caminos propuestos tienen muchos inconvenientes, pero creo muy conveniente que el

Gobierno ordene que se salga de dudas y que ordene que en Antofagasta se busque el ramal que va al norte, y que se convenzan de si está cortado o no, y que lo corten en todo caso para salir de dudas. ¿Por que tener dudas en materia tan grave? Esto, a mi juicio, debería ordenarse por telégrafo.

Señor: como anoche tuvimos que trasnochar y pasamos hasta las 6 A. M. andando en bote con motivo del incendio de la chata de la Compañía Sud-Americana, estuvimos a las 3 de la mañana a bordo de la *O'Higgins* con Goñi y Montt, el Comandante. A juicio de ellos, como al mío, ese buque no puede salir antes de 5 ó 6 días; es imposible. La *Chacabuco* tampoco puede salir, porque ayer comenzaron los trabajos de reparos y aun cuando nada se hubiere hecho ¿cómo mandar un buque a la vela y exponerlo que se encuentre con un buque de guerra?

Por el parte de Antofagasta parece que sólo la *Unión* y el *Rimac* andan en el Sur. Su idea de hacer que nuestros buques salgan al encuentro del vapor de la carrera de Magallanes, y tomen noticias y obren en conveniencia es muy buena. ¿Dió la orden a Lota?

Hay muchos que creen que el *Blanco* y *Magallanes* deben cruzar constantemente frente a Antofagasta por si pueden cortar el paso a la *Unión*.

Mucho me pidió Thompson que le diera más libertad en las instrucciones; tal vez convendría.

Señor: no hay remedio; deben quedar en el Ministerio; no hay posibilidad de organizar otro que puede guiar al país con más acierto. Si la salud del señor Urrutia no le permite seguir, se nombra otro y entonces Santa María debe ir a la guerra.

Siempre he dicho que no creo en los hombres necesi-

rios, pero hoy digo que con dos cambios más de ministros vamos al abismo.

Entiendo que hoy concluye el término de 45 días que debía tardar el buque ¿estoy equivocado?

Suyo afmo.—*E. Altamirano.*

De don Eulogio Altamirano.—

Agosto 14 de 1879.

Amigo y señor: Ya conviene no demorar los trabajos de la *Chacabuco*. Se estaba ya trabajando, pero los paralizaron de orden de Ud. No crean que el buque les puede servir, es preciso obrar como si no existiera hasta la primera quincena de Octubre en que volverá a prestar buenos servicios. Creo, pues, que Ud. debería ordenar que se concluyan los trabajos y se sigan con actividad.

¿Qué han resuelto sobre los blindados? ¿se atreven a entrarlos al dique? hay una comisión que yo nombré hace dos años y que presidió Goñi. El informe de esa comisión favorable a la operación está en el Ministerio. De todos modos es preciso someter esos buques a un arreglo serio, de otro modo no sirven sino para demorar los otros buques como sucede ahora con el *Cochrane*.

Hasta este momento no sé nada del *Cochrane* ni de la *Covadonga* ¿llegaron a Lota? ¿vienen en camino?

En carta a Santa María le consulto los puntos sobre los cuales deseo que Ud. me escriba.

Le acompaño la cuenta de nuestro viajero para que ordene su pago. Espero para mañana la noticia de que la crisis ha terminado.

Suyo afmo.—*E. Altamirano.*

De don Eulogio Altamirano.—

Agosto 15 de 1879.

Amigo y señor: Su carta me tuvo por tres horas sumergido en crueles dudas. Mi situación personal me presenta dificultades casi insuperables para trasladarme con mi familia a Santiago, precipitadamente, y esto con el carácter de ministro. Cuando vaya como un pobre diablo cualquiera, la cosa será distinta.

Pero créame no he pensado un momento en mí ni en mi familia. Pienso en el interés público, pienso en la tarea que hoy pesa sobre el Gobierno y mi conciencia no me permite en estas circunstancias, aceptar un puesto como el que Ud. me indica. Le declaro ante todo que si yo pudiera ser ministro querría serlo con Ud., con Santa María, con Matte. No hay en el país persona alguna que yo antepusiera a Uds. si se me diera el derecho de buscar a mis colegas.

Pero, señor, yo me he limitado a la tarea secundaria, aunque muy activa que he desempeñado hasta ahora, y no conozco absolutamente ni los recursos ni el país enemigo.

No sé si podemos hacer la guerra de invasión, y en este último caso cual sería el punto débil del enemigo. Ir al ministerio sin llevar opiniones formadas y resueltas sobre estos puntos, es algo que no debé hacerse en estas circunstancias. Por otra parte si ayer dejé la comandancia de marina por incompetencia ¿cómo podría aceptar el Ministerio de Marina? Para nosotros esto no sería un inconveniente, pero con esa circunstancia harían juego los partidos.

El Ministerio de la Guerra no puede ser servido sino

por Santa María. En este momento ya tiene la ventaja que tiene resoluciones formadas, tiene opiniones que son el resultado de las conferencias con los jefes y con los emisarios que hemos enviado. ¿Cómo es posible cambiar ministros en estas circunstancias? Yo no me lo explico y siento profunda pena viendo el espectáculo que ofrece nuestro Congreso. Parece que Rodríguez (1) ha pedido la caída de Uds. por desgraciados y poco hábiles ¿es esto cierto? ¿Quién se presentará entonces diciendo: soy más feliz y más hábil?

Por otra parte, yo sé que algunos amigos creen que yo podré reunir de algún modo ciertos elementos dispersos del liberalismo, pero este es un error. Conozco al partido y sé medir la influencia que tengo en él. Me abandonarían como abandonaron a Prats, a Amunátegui y a Santa María, no llevaría ni más fuerzas ni más ideas a la dirección de la guerra.

Señor, no hay remedio, Ud. debe sacrificarse quedando en su puesto. Santa María debe ir a la Guerra, Matte a mi juicio necesario en la Hacienda y debe pedirse a Jorge que continúe en el Ministerio. Para llenar la vacante yo no serviría más que otro cualquiera y siendo para mí un sacrificio tan grande, le pido que se fijen en otro. ¿Sería posible que entrara un hombre como M. Errázuriz? ¿Esta medida apaciguaría la situación? Creo que todos los sacrificios deben aceptarse ahora si han de producir algún resultado para la conducta de la guerra.

No quiero prolongar esta carta y me resumo diciendo: de que dada mi situación estoy profundamente convencido de que no puedo llevar al ministerio fuerza alguna, que mi sacrificio sería del todo estéril, y quien sabe si

(1) Don Zorobabel Rodríguez.

no llevaría nuevo combustible a la hoguera. ¡Cómo ir entonces!

De más está decir que si no puedo ir ahora cuando podría honrarme con la compañía de Uds. no podré ir tampoco después.

Deploro tener que escribir y no poder hablar. No se pueden dar escribiendo, todas las esplicaciones que son debidas, y yo quería darle a Ud. esplicaciones completas hasta tener el gusto de oírle que piensa como yo y que tengo razón.

Tenga la bondad de contestarme porque me aflijiría la idea de que Ud. quedara mal impresionado. Es Ud. un buen juez en materia de patriotismo, y yo quiero tener el fallo de un juez como Ud.

Suyo afmo.—*E. Altamirano.*

De don Antonio Varas.—

Santiago, Agosto 14 de 1879.

Señor don Eulogio Altamirano.

Mi estimado señor y amigo: Voy a dar a Ud. la molestia de leer una carta de mi letra, porque en este momento no tengo persona de confianza que me escriba y el negocio es urgente.

Estamos en plena crisis ministerial, sin que yo la haya provocado. Mas, creada la crisis he creído que debía retirarme por razones no de interés personal sino de interés público y que los Ministros que quedan se organizaran llamando a los que debían completar el Ministerio. Mas, Santa María y Matte han declarado que si yo me retiro no continuarán, como de esta idea no se les ha po-

dido hacer desistir, me ha visto el Presidente para que por mi parte vuelva atrás para no dar lugar a un cambio de Ministerio que sería de muy fatales efectos. Acabo de ofrecerle que veré si puedo cambiar de resolución, y vencer la resistencia que en mí mismo encuentro para ello, pero en el supuesto de que nos limitaríamos a nombrar nuevo Ministro de la Guerra y que éste sería Ud.

Es, pues, antecedente de mi cambio de resolución, el que Ud. haga el sacrificio de tomar a su cargo el Ministerio de la Guerra. El saber la determinación de Ud. sobre este punto, influiría mucho en mi determinación de continuar, y como el tiempo urge y debo dar mañana mi contestación definitiva, le ruego me diga por telégrafo estas palabras: *conforme o no conforme con su idea.*

He visto en Ud. tanto celo, tanto interés, en buenos términos, tanto patriotismo en sus actos que me he creído autorizado para dirigirme como lo hago invitándolo a tareas y sacrificios que abruman. Sin ese antecedente no me habría decidido a escribirle.

De Ud. su atento y seguro servidor.—*Antonio Varas.*

De don Antonio Varas.—

Santiago, Agosto 16 de 1879.

Señor don Domingo Santa María.

Mi estimado amigo: No olvide que hoy tenemos anunciado voto de censura y que debemos ponernos de acuerdo. Me inclino a no ir, vista la forma en que viene.

Caso de ir, convendría acentuar la contestación en el sentido de lucha. Mas, para esto debe despejarse la cues

tión pendiente. Altamirano rehusa y mi idea no puede tener efecto. Es fuerza optar por el otro extremo.

Sin eso, no sabría que decir en la Cámara ni que actitud tomar por mi parte.

Soy.—*Antonio Varas.*

De don R. Vial.—

Valparaíso, Agosto 21 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Querido señor Varas: Todas las personas honorables de esta ciudad deploran su salida del Ministerio, por el contingente de respetabilidad, de experiencia y de capacidad que llevaba a la cosa pública, y por que es una concesión a los bullangueros de la Cámara.

En el nuevo Ministerio hay tres Ministros que me agradan, y los indico por el orden que estimo sus méritos, Sotomayor, Matte y Santa María. Como el Presidente tenga el buen sentido de no hacer nuevos cambios, del mal, el menor, pero, si continúa, el país se pierde. Es una quimera la de gobernar con todos; es preciso que un partido domine y los demás obedezcan, quieran o nó.

La conducta de este pueblo es buena. Sentado en una cigarrería recogí, en dos días, 300 firmas escogidas apoyando al anterior Ministerio; 5 mil se habrían recogido en dos días más. Que el Presidente lo tome en cuenta para el porvenir, sería muy útil.

Todo de Ud.—*R. Vial.*

De don Rafael Sotomayor.--

, Antofagasta, Agosto 24 de 1879.

Señor don Antonio Varas.

Estimado amigo: Celebro que Ud vuelva a la vida privada; sé cuánto influirá en su tranquilidad y en el bienestar de su familia, por más que sea triste pensar que a este país no se le puede servir con lealtad y patriotismo, sin que los políticos de aventuras no se crucen en el camino. Siempre ellos serán embarazos para todo buen Gobierno, y serán incapaces de constituirlo por sí con medianas raíces en el país.

La desilusión es completa, no hay patriotismo, ni valor ni aptitudes para las grandes situaciones en la medida que todos creíamos. Nos habíamos acostumbrado a pintarnos con muchas virtudes, y sólo nos queda la del fanfarrón, que todo lo cree fácil cuando se exige el sacrificio de otros.

Supongo que Pinto lo habrá visto para consultarlo sobre mi telegrama, sobre aceptar o no formar parte del Ministerio de Guerra. Le pido lo piense y me dé su consejo. Como digo a Pinto, estoy dispuesto a todo sacrificio durante la guerra, pero les pido que no me los exijan, si creen que hay motivos para creer que ellos pueden ser estériles.

Su carta última del 11, que he recibido sólo ayer, me hace saber que también el *Rimac* llevó al enemigo una de Ud. para mí. Paciencia.

En otra ocasión le escribiré más en detalle de lo que se ve por acá.

Salude a Irene y familia, y Ud. disponga como siempre de S. S. y amigo.—*R. Sotomayor.*

De don Antonio Varas (1).—

Santiago, Julio 3 de 1881.

Señor don Domingo Santa María.

Señor y amigo: La cuestión argentina y las susceptibilidades ministeriales de última hora, exigen que se desista de cambios en la mesa del Senado. He pensado seriamente en la cuestión argentina con conocimiento de sus antecedentes, y mi modo de ver se afianza, y quien sabe si precisado a concurrir al Senado no creyese de mi deber sostenerla. En el partido de prescindencia a que me inclino, hay algo que no me deja satisfecho y no quisiera ponerme a prueba.

Por otra parte, los Ministros se quejan de que no los apoyan los amigos, y sería pronunciamiento respecto de ellos elegir Presidente del Senado en estos momentos que ellos no cuentan ni pueden contarnos entre sus amigos políticos. Vale más si esa condición que a ellos interesa no puede consultarse, dejar subsistente el hecho anterior, que no se presta a significación especial ni da mérito para que de la falta de apoyo de sus amigos se quejen.


Temo que consultando ciertas ventajas en el cambio, se caiga en inconvenientes mayores: Por lo que a mí toca, dispuesto a apoyar al Ministerio, sin ser amigo político

(1) Esta carta, aun cuando no tiene relación directa con la guerra, he estimado conveniente publicarla para destruir las aseveraciones sobre desacuerdo entre los señores Varas y Santa María, durante el Ministerio de Abril-Agosto de 1879.—M. V. V.

de él, no quisiera verme en situación de aparecer contrariando sus miras en materia grave y favoreciendo, sin quererlo, intereses que no quisiera favorecer.

Piense sobre esto y no lo mire como de pocos momentos. Tengo motivo para creer que se interesa dar a ello importancia.

Su afmo. S. S. y amigo.—*Antonio Varas.*





Bibliografía general de temblores y terremotos

(Continuación)

8 133. **S. Gregorius Nyssenus.** — Opera omnia. Patrol. Cur. Compl. Ser Græca. J. P. Migne. XLV. Paris. 1863.

Es curioso ver cómo un padre de la Iglesia a propósito del terremoto de Bitynia del año de 368 se levantó, aunque indirectamente, contra el método de predecir los terremotos por medio de las conjunciones astrales. 163. Contra Fatum, seu disputatio cum Etnico philosopho. «Quid, inquam, calamitates bellicæ, terræmotus, urbium ruinæ, maximarum naufragia onerarium, inundationes, deflagrationes, hiatus terræ, aliaque hujuscemodi exitii genera? qui ista cum prædictione consentient?... Quis enim nescit magnam Bithyniæ metropolim unam ex præstantissimarum urbium numero, quis latam ac spatiosam ignorat Thraciam, illam terræmotu ac igne, hanc bello repente funditus esse revertam? Quot ibi pueri, quot infantes, juvenes, senes, liberi et servi, victores et victi, divites, pauperes, valentes, ægroti denique omnes puncto temporis interierunt? Omnes ex æquo assumpsit ignis, domus loco sepulcrorum fuere omnibus. Ubi sunt siderum conjunciones, quæ diversas vitæ formas hominibus præfinit?»

8 133 bis. **Schlumberger, Gustave** (n. 7 337).

p. 115 de l'an. (Jl. des Savants). «Sa mort (de Tzimisès en 975) avait été annoncée, d'après la croyance populaire, par l'apparition

d'une comète très brillante le 1.^r Août... L'événement montre bien, comme le constate Léon Diacre, que cette apparition merveilleuse était le signe, non seulement de la mort de l'empereur, mais de toutes les calamités, luttes civiles, tremblements de terre, famines, pestes, qui éprouvèrent l'empire à la suite de cet événement».

8 134. **Stojanovic, D. J.** — Historia de la literatura ragusiana. Ragusa. 1903. En serbio.

52. Un físico de Ragusa, **Vincenzo Pozza**, al fallecer pocos días antes del 6 de Abril de 1667, habría anunciado el desastre a consecuencia de los frecuentes ruidos subterráneos que se oían desde algún tiempo atrás.

8 134 bis. **Baglivi, Georg.** (n. 2 314).

En la antigüedad y la edad media, se sacaban señales de terremotos de ciertos aspectos singulares de la atmósfera y Baglivi (edición de Lyon, MDCCXLV, 561) los describe como sigue: «Primo observatum est, horribiliores, et validiores Terræmotus tunc evasisse, cum Cælum ad Orientem et Meridiem albis, ac oblongis nubeculis ad instar Galaxiæ obtectum erat. Signum infallibile terræmotus, non tamen illico successuri, erant lineæ prius albæ, postmodum rubræ ad instar carbonum ardentium, quæ in occasu Solis ad Orientem, et Occidentem conspiciebantur, et tunc evadabant violaceæ, deinde obscuræ. Sol oriens inter dos globos igneos, distantes ab eodem per duos cubitos, lucis valde inferioris, qui duabus horis perdurarunt, mox evanuerunt, fuit indicium plurium Terræmotus concussionum. Sol circumdatus magno quodam circo, lato duobus cubitis, prænuñciavit continuatum fere terræmotum, etenim tunc a duabus horis italicis usque ad undecimam prope, semper Terra tremuit. Infuscatio solis cum lineis quibusdam albis fuit signum proximi vehementis Terræmotus die secunda Februarii Dominica Palmarum, et Pasqualis hoc anno 1703. Lineæ negræ, oblongæ, quæ ab Aquilone ad Meridiem extendebantur, signum debere indubium Terræmotus. Pallor lunæ cum luce veluti amissa, et lineis albis admixus brevi Terræmotum indicavit. Unus, duo, vel tres circuli prope lunam pallentem observati Terræmotum præagivere. In quo illud notabile est, quod præfati circuli quo propius lunæ accedebant, tunc citius succedebant Terræmotus; non ita brevi, cum ab eadem distabant».

8 134 ter. **Kant, Immanuel.** (n. 6429).

330. «Die Ursache der Erdbeben scheint bis in den Luftkreis

ihre Wirkung auszubreiten. Einige Stunden vorher, ehe die Erde erschüttert wird, hat man öfters einen rothen Himmel und andere Merkmale einer veränderten Luftbeschaffenheit wahrgenommen». Aquí el célebre filósofo se mostró falto de todo criterio científico.

8 134 IV. **Feijóo y Montenegro, Fray Benito Jerónimo**, (n. 6280).

Estudia detenidamente la previsión de los terremotos por medio de la perturbación de las aguas de los pozos.

8 134 V. **Humboldt, Alex. de et Bonpland, A.**— (n. 4 450).

II, 276. Niegan la periodicidad de los temblores.]

8 134 VI. **Crommelin, May.** (n. 7 904).

Reedita la fábula de la predicción por Bravard del terremoto de Mendoza. (20, III, 1861).

8 135. **Falb, Rodolfo.** — Nociones características de los temblores y erupciones volcánicas. En forma popular. Trad. del alemán por O. Plücker. Lima. 1869.

71. «Aprovechemos de esta ocasión para indicar la catástrofe (sísmica) que debe esperarse según la teoría, el 30 de Septiembre de este año, y de llamar la atención de los habitantes de aquellos países que de preferencia están expuestos a los temblores, quiere decir de los países ecuatoriales y de ellos particularmente el Perú y las Indias Orientales, etc., sobre el peligro que les amenaza». Predicción frustrada.

8 136. **Id.**—Explosiones volcánicas y temblores. Rev. Coquimbana. La Serena. n. 510. 31, V, 1869. Extr. de la Augsbürger Zeitung.

«A los habitantes del Perú, Ecuador y Méjico. Un gran peligro os amenaza. El 30 de Septiembre, o el 1.º de Octubre, tendrá lugar un terremoto aun más grande que el del 13 de Agosto de 1868. Dejad pues vuestras casas con tiempo. En los días 9, 10 y 11 de Agosto, tendrán lugar unos terremotos menos fuertes». Predicción frustrada también.

8 136 bis. **Solrac-Sasor-Selaron.** (n. 8 014).

Con predicciones de temblores para 1873.

8 137. **Id.**—El Protector de Curicó. n. 156. 7, II, 1874.

Publicó otra carta del mismo, en que pretende probar lo exacto de sus predicciones para 1873 y formula otras para 1874.

8 138. **Schio, Almerico da.** — Il pozzo profetico di Villaraspa. Bull. Soc. met. ital. Settembre 1885. 151. Provincia de Vicenza. 18, 19, XI, 1885.

Anuncio de temblores por el estudio del estado de un pozo. (Cf. n. 5 442).

8 139. La predicción de los terremotos. La Epoca. 21, II, 1885. Santiago.

8 139 bis. **Heim, A.** — (n. 5 449). Naturwissensch. Wochenschrift. II, 1888. n. n. 25, 26. Gaea. XXIV. 282.

8 140. **Barignoni Pereira, Santiago Cesare.** — Sulla misura della pressione interna della terra. Bull. Soc. met. Ital. Marzo 1888. 44.

Admitiendo como causa de los temblores las variaciones de la presión de los gases y vapor de agua en los huecos subterráneos—las que hacen variar la altura del agua en los pozos, dice: «Qua, lora si potesse organizzare vastamente questa analisi di osservazioni puteali in ampia regione segnalandome i risultati ad un osservatorio centrale, si sarebbe forse fatto un grande passo verso la soluzione del cosí antico e spinoso problema del presagio dei terremoti nel tempo e sulla superficie della terra». El autor parece haber ignorado que **Stef. de Rossi** instituyó un tal sistema de informaciones en su Bull. del vulc. ital.; pero fracasó el método.

8 141. **Frontaura, José Manuel.**—Los temblores de Agosto. La Libertad Electoral. 6, VIII, 1888. Santiago.

Rebate las predicciones cósmico-sísmicas del Cap. Delauney. (n. 5 446).

8 142. **Puelma Tupper, Alfredo.**—Los temblores de Agosto. ...Id... 10, VIII, 1888.

Refuta el artículo anterior.

8 143. **Carmona Tagle, Pedro.** — Los temblores de Agosto. ...Id... 15, VIII, 1888.

Alega en pro de Frontaura y en contra de Puelma Tupper.

8 144. **Montessus de Ballore, F. de.** — Cálculo

aproximado de la frecuencia de los temblores en la superficie del globo. Bol. mens. Obs. met. centr. México. Agosto de 1895. 101.

8 145. **Réthly, Antal.** — ¿Puede anunciarse un terremoto? Az Idözárás (El tiempo). Bol. met. Sept. 1901. Budapest. En húngaro.

8 145 bis. **Montessus de Ballore, F. de.** (n. 4 500).

t. V. El terremoto de Agosto de 1906. 381. La supuesta predicción del terremoto por el Capitán de Corbeta D. Arturo Middleton. 385. Bibliografía especial de las predicciones sísmicas de Cooper y de Middleton. (Cf. n. 5 494 a 5 501).

8 146. **Austrian scientist (Novack)** makes out a list of coming (seismic) catastrophes, to the year 1918. New-York Herald (Edición de París). 21, I, 1907.

8 147. **Mancini, Ernesto.** — Presentimento e previsione dei terremoti. Giorn. d'Italia. 21, III, 1909. Roma.

8 148. L'année scientifique et industrielle. 1908. Paris. 188. La prévision des tremblements de terre d'après l'Abbé Moreux. (Cf. n. 5 254).

8 149. **Vespignani, Carlo.** — Bolletino preavizzatore dei terremoti. Roma. 1910.

8 150. **Agamennone, G.** — Sopra una presunta periodicità secolare nella ricorrenza dei grandi terremoti. Atti. R. Acc. Lincei. V. Rendic. Sc. fis. XX. 1. 1911. 797. Roma. (Cf. n. 2 287).

8 151. **Davison, Ch.** — The Death-Rate of Earthquake. Sc. Progress. n. VII. 1912. 239. London.

8 152. **Id.** — The Prevision of Earthquakes. ...Id... n. IX. 1914-1915. 639.

8 153. **Bettoni, P.** — Intorno alla predizione dei terremoti. Note Meteorol. geod. eliofan. e idrom. 1914. R. Osserv. met. geod. di Salò. Brescia. 1915.

8 153 bis. **Paoloni, B.** (n. 7 082).

Es muy extraño que, sobre la base de la marcha de las sacudidas en el período sísmico de Isernia, el autor, en carta fechada el 1.º de Enero de 1915, teme un próximo desastre en la Italia meridional o central, lo que se verificó con la catástrofe de Avezzano (13, I, 1915). Promete volver sobre el asunto, lo que podrá ser muy interesante.

8 153 ter. **Gill, Rev. H. V.** (n. 6461).

8 154. **Navarrete, Guillermo A.** — Temblores y terremotos. Accidentes atmosféricos. La teoría del Capitán Cooper. Las Ultimas Noticias. 3, III, 1916. Santiago.

CAPÍTULO LXVI

Sismología arquitectónica y aplicada

A. EFECTOS DE LOS TERREMOTOS SOBRE LOS EDIFICIOS

8 155. Apuntes para la Historia eclesiástica del Perú. Lima. 1873.

233. Terremoto de 1609. Sus efectos en la catedral de Lima.

8 155 bis. **Pococke, Richard.** (n. 7 311).

«This calamity chiefly afforded the Christians, whose houses were built of stone and earth, but not one of the Turks fell down, which were strongly built with mortar». Lo contrario sucedió en el terremoto de Metelin en 1867 porque entonces las condiciones constructivas eran inversas para las casas turcas y griegas en esa isla.

8 155 ter. **Lisboa, Amador Patricio de.** (n. 1 587).

8 156. **Goethe, Joh. Wolfgang.**—Werke. t. III. Italienische Reisen. Sicilien. 637. Stuttgart und Tübingen. 1837.

Visitó Messina en Mayo de 1787 y, describiendo sus ruinas, insiste sobre la pésima construcción de los edificios dañados.

8 156 bis. **Lafond de Lucy.** (n. 7 933).

«Una propiedad (en Valparaíso) que el Coronel francés d'Albe había edificado sin amarras, con un sistema diferente del que se usaba en Chile, había caído (en el terremoto de 1822) como un castillo de naipes».

8 156 ter. **Muñoz, Juan Ramón** (n. 7 903).

En esta época (1861), las construcciones de Santiago eran tan malas como las de Mendoza. Sin embargo, dice el autor: «Afortunadamente, el sistema de construcción adoptado en Chile se halla en armonía con las particularidades del suelo y calculado (?) puede decirse, para resistir a los temblores o conmociones de tierra; y es más que probable que si los edificios de Mendoza hubiesen estado contruídos bajo idénticas condiciones, la catástrofe hubiera sido mucho menor». Error profundo en cuanto a la buena construcción en Santiago.

8 157. **Fioretti, Teófilo**. — Arequipa y sus ruinas. Apuntes sobre los efectos del terremoto del 13 de Agosto (de 1868), y consideraciones relativas a la nueva construcción de los edificios públicos y privados. Lima 1868.

Con mucha razón, condena los métodos constructivos tradicionales en esta ciudad: murallas colosales de sillares y bóvedas.

8 158. **Rowlandson, Thos.** — Earthquake dangers. San Francisco. 1870.

8 159. **Gergens, C. E.** — Note on a Casting supposed to have been disturbed by an Earthquake. Trans. seism. Soc. Japan. VI. 21. Yokohama. 1882.

8 160. Earthquakes and Art. The Chilian Times. Dec. 1896. Valparaíso.

8 160 bis. **Montessus de Ballore, F. de.** — (n. 4 500).

t. V. Terremoto de agosto de 1906. La mayor parte del volumen está dedicado al estudio de los daños a los edificios. p. 343. Causas constructivas y arquitectónicas de las ruinas y estragos producidos.

8 161. **Andreani, I.** — Costruzioni lesionate (28, XII, 1908). Milano. 1912.

8 162. **Dragotti, S.** — Sul terremoto del 28 dicembre 1908. Opusc. del Regio Ist. d'incorr. di Napoli. 1909.

8 163. **Lanino, Prietro.** — Un caso interessante di rovina in Calabria. Monit. tecn. n. 5. Milano. 1909.

8 164. **Nunnari, Filippo.** — Tra mezzo alle gloriose

rovine (28, XII, 1908). *Natura ed Arte*. 1908-09). I. 382.
Roma.

8 164 bis. **Beal, Carl. H.**—(n. 7 739).

Estudio de los daños constructivos. (Alamos, Cal., 11, I, 1915).

8 165. **Cocconari, O.**—Relazione a S. E. il Ministro dei LL. PP. sulle ispezioni fatte dai Membri della Società «Ingegneri ed architetti italiani» ai paesi danneggiati dal terremoto del 13 gennaio 1915. *Ann. d. Soc. d. ing. arch. ital.* XXV. n. 7. 1. Aprile 1915. 145. Roma.

8 165 bis. **Oddone, Emilio.**—(n. 8 007).

Efectos sobre los edificios.

I danni all'arte nei paesi battuti dal terremoto del 13 gennaio 1915. *Boll. d'Arte del Minist. della Pubbl. Istruz.* Roma. 1915.

Se compone de 7 memorias parciales:

8 166. **Ricci, C.**—Al lettore.

8 167. **Paribeni, R.**—Dalle antiche storie di Marsi.

8 168. **Baratta, M.**—I terremoti della Regione Marsicana.

8 169. **Hermanin, F.**—Gli oggetti d'arte nelle regioni colpite dal terremoto.

8 170. **Papini, R.**—I monumenti danneggiati nelle Regioni limitrofe al Lazio ed all'Abruzzo.

8 171. **Muñoz, A.**—I monumenti del Lazio e degli Abruzzi danneggiati dal terremoto.

8 172. Cronaca dei danni all'arte nei paesi battuti dal terremoto del 13 gennaio 1915.

B. EXPERIENCIAS SOBRE LA RESISTENCIA DE LOS MATERIALES Y DE LAS ESTRUCTURAS CONTRA LOS TERREMOTOS. RECONOCIMIENTO DEL TERRENO.

8 173. **Caldcleugh, Alexander.**—Travels in South America during the years 1819, 20, 21; containing an Account of the present of Brazil and Chile. London. MDCCCXXV. Trad. en Aleman. Weimar. 1826. Tomo XLI de la Neue Bibliothek der wichtigsten Reise Beschreibungen. Trad. en castellano por Max Radiguet. 1914. Colección de autores extranjeros, relativos a Chile.

Cap. V (XIV), 109. «Temblores. Respecto a Valparaíso, dice: «Por las circunstancias de estar las casas edificadas al pie de los altos cerros, no puede encontrarse lugar más inadecuado para recibir estas espantosas sacudidas». Ojalá se hubiera plegado al consejo para el Almendral, destruido en 1906.

8 174. **Jourjon.**—Ing. Ch. fer de La Martinique. De l'influence du sous-sol dans les tremblements de terre. Fort de France. Sin fecha, probablemente 1867.

8 175. **Grunmach, L.**—Experimental Untersuchung von Erderschütterungen. Berlin. 1913. Anal. Nature. 13, VIII, 1914. 627. London.

Se trata de la medición de las vibraciones comunicadas artificialmente al muro del estanque de agua de Queistal (Schleswig).

C. ESTABILIDAD SÍSMICA DE LAS CONSTRUCCIONES ALTÍSIMAS; COLUMNAS, CHIMENEAS, FAROS, MACHONES DE PUENTES.

D. REGLAMENTOS DE EDILIDAD ANTISÍSMICA.

MÉTODOS PREVENTIVOS.

8 176. **Choisy, Auguste.**—L'art de bâtir chez les Egyptiens. Paris. 1904. Anal. por Dieulafoy. Journal des Savants. N. Serie. II. Paris. MDCCCIV. 303.

Se ha visto en el n. 5 502, que **Maspéro** interpretó como una precaución contra los terremotos la disposición ondulada de las hiladas de adobes y ladrillos que adoptaron los egipcios en ciertos de sus edificios. **Choisy** opina que se empleaba sólo en los terrenos acuosos con el objeto de combatir el mal efecto de la humedad. Dada la escasa sismicidad del suelo de Egipto, nos plegamos a esta última interpretación.

8 177. **Hittorf et Zanthe.**—Recueil des monuments de Ségeste et de Sélinonte, suivi de recherches sur l'origine de l'architecture religieuse chez les grecs par **Hittorf**. Oeuvre posthume. Anal. par E. Egger. Jl. des Savants.

Extractos del análisis. Jl. Savants. Déc. 1871. 601. **Hittorf** demuestra que las columnas dóricas son tanto más delgadas cuanto que se trata de edificios más recientes, hasta el punto que de la proporción entre sus diámetros y alturas, puede calcularse la fecha de su construcción. **Egger** dice que esta regla sufre una excepción en Sicilia, país en el que los terremotos obligaban a levantar columnas más cortas, o sea con diámetros mayores en el templo de Ségeste. A propósito del templo de Sélinonte, dice **Egger**, Jl. Savants, Mars 1872, 166: «Comme les grecs n'employaient pas le mortier pour lier leurs joints, la crainte des tremblements de terre les forçait d'y suppléer par des tenons et des crampons en bois, plus souvent, en métal». Siguen pormenores acerca de estas precauciones contra los terremotos, las únicas que los antiguos hayan tomado, a lo menos según nuestros conocimientos al respecto.

8 178. **Jo. Petri Maffei, Bergomatis, e Societate Jesu,** Historiarum ab excessu Gregorii XIII libri tres, Sixti Quinti Pontificatum complexi. Ex interioribus

Romanis Tabulariis deprompti, nunc primum prodeunt.
Bergami. MDCCXLVI.

Li. I. Con motivo del temblor del 2, VII, 1582 en Arequipa, y por consejo de S. Pedro de Alcántara, confesor entonces de Carlos V, ordenó éste, por una real cédula, que no excediesen los muros de los edificios de seis varas de altura.

8 178 bis. **Lizárraga, Fray Reginaldo de.** (n. 4 658).

Cree en la resistencia de los adobes contra los terremotos. (Reprod. Bol. Serv. Sism. Chile. XI. 265. Santiago. 1915).

8 179. Decreto del Virrey del Perú, fechado en Lima a 10 de Noviembre de 1746. Sobre precauciones constructivas contra los terremotos. Reprod. n. 5 577. Reprod. Bol. Serv. Sism. Chile. XI. 251. Santiago. 1915.

Fué redactado por el malogrado académico francés Godin.

8 180. **Torres, Conde de las, Mayordomo del Rey.** Informe a S. M., en punto de terremotos. El Semanario Erudito de D. Antonio de Valladores de Sotomayor. XVI. 231. Madrid. MDCCLXXXIX.

Con ocasión del terremoto de Lisboa y tratándose de la seguridad del Rey en su castillo de S. Lorenzo, el autor, estudiando el problema de la resistencia de los edificios contra los terremotos, reseña ideas bastante notables para la época. «Sobre si son los edificios fuertes, o los débiles que más resistan la fuerza de los temblores: a lo que respondo que, prescindiendo de la altura u otras circunstancias que dan mayor o menor resistencia al edificio, se puede decir que siempre resiste más el más fuerte, porque toda la ruina pende de la desunión de las partes, y ésta es más fácil de suceder en lo más débil».

8 181. **Lamberti, Vincenzo.**—La statica degli edifici, in cui se assegnano i precetti e pratici che si debbono osservare nelle costruzioni degli edifici, per la durata di essi. Napoli. 1781.

8 181 bis. **Feijoó y Montenegro, Fr. Benito Jerónimo.**—(n. 6 280).

8 182. **Pignatelli, Francesco,** Generale e Vicario

del Re di Napoli.—Regolamenti edilizi per le costruzioni in Calabria e Sicilia. Napoli. 1783-84.

8 183. **Ancona, Gaetano d'.** — Saggio sull'uso dei pozzi presso gli antichi, specialmente per preservativo dei terremoti. Napoli. 1787.

8 184. **Ureta y Peralta, Pedro de.**— Descripción de la ciudad de Arica y su vasta jurisdicción correspondiente a la Intendencia de Arequipa. El Mercurio Peruano. VI. 1792. Lima.

123. Observa que el modo de construir en Arica, o sea con cañas ligadas entre sí, resiste bien los terremotos. Es éste el sistema que actualmente se llama con cañas de Guayaquil en la región copiapina.

8 185. **Z.**—Notice sur les tremblements de terre; des tentatives faites pour les prévenir; exposé d'un nouveau mode de construction pour garantir la vie des hommes contre leurs désastreux effets. Paris. 1843.

8 186. **Sarmiento, Domingo F.** — Los temblores de Chile y la arquitectura. Sud-América. Política y Comercio. I, 321. Santiago. 1851.

Considera una indecencia (*sic*) el uso de los adobes.

8 187. Regolamento edilizio deliberato dal Municipio di Norcia (Umbria) dopo il terremoto del 22 agosto 1859, approvato dal Governo Pontificio e messo in vigore nell'aprile del 1860. Norcia, 1860. Reprod. Trans. seism. Soc. Japan. XIV. 177. Yokohama. 1890.

8 188. **Cerero, General Rafael.** — Informe sobre el sistema general de construcciones de los edificios públicos y particulares en estas islas (Filipinas), 1863. De la Comisión militar de Manila. Versión inglesa. Id. 213.

8 189. **Pezza.**—Consolidamiento delle fabbriche nelle Calabrie contro i danni del Terremoto. L'ingegneria civile e le arti industriale. III. 1877. Torino.

8 190. Reglas dictadas para la edificación en Manila a consecuencia de los terremotos de los días 18 y 20 de Julio de 1880. Manila. 1880. Trad. en inglés. Trans. seism. Soc. Japan. XIV. 95. Yokohama. 1890.

8 190 bis. Bertelli, Timoteo. (n. 1849).

8 191. L. L., Ingegn. — Tipi di baracche adattate e costruite a Diano Marina, dopo il terremoto del 1887. Roma. 1887.

8 192. Norme per la costruzione ed il restauro degli edifici nei comuni liguri, danneggiati dal terremoto del 23 febbraio 1887. Ministero dei L. L. P. P. Roma. 1887. Versión inglesa. Trans. seism. soc. Japan. XIV. 213. Yokohama. 1890.

8 193. Cerero, General Rafael. — Estudio sobre la resistencia y estabilidad de los edificios sometidos a huracanes y terremotos. Madrid. 1890.

8 193 bis. Sekiya, S. and Omori, F. (n. 7 995).

Basta que estas observaciones sean exactas sólo en ciertos casos, para justificar se apliquen generalmente las precauciones que se han aconsejado para las fundaciones con el objeto de construir las antisísmicamente.

8 194. La maison en acier du Sultan. Echo de Paris. 16, VII, 1903.

Contra los terremotos.

8 195. Dupré, Francesco.—Le case di legno e l'avvenire edilizio delle Calabrie. Natura ed Arte. 1905-06. I. 402. Roma.

8 196. Maranelli, C.—La difesa contro i terremoti (a proposito del terremoto italiano della Calabria). Il Tempo. Milano. 15, IX, 1905.

8 197. Cutrufelli.—Le costruzioni civili nelle zone sismiche. Congresso di Ingegneri. Milano. 1906.

8 198. Gester, Wm. B.—Reinforced Concrete in the

Earthquake. Cement and Engineering News. XVIII. 120. 1906.

8 199. **Henríquez, Hormidas.** — El terremoto de Agosto bajo su aspecto reconstructivo. p. 349 a 356 del n. 4791.

8 200. **Osborne, T. F.**—Concrete Construction and the Francisco Disaster. Cement and Engineering News. XVIII. 121. 1906.

8 201. **Tedesco, N. de.**—Le ciment armé et les tremblements de terre. Le Ciment. Paris. 1906.

8 202. **Czavino, Bruto.**—Come e dove si costruisca in Calabria? Giorn. d'Italia. 31, X, 1907. Roma.

8 203. **Frizzi, Adolfo.**—Case in cemento armato contro i terremoti. Torino. 1907.

8 204. **Hoerning, Carlos D.**—El terremoto de San Francisco de California. Anales d. Inst. Ingenieros de Chile. 1907. Santiago.

8 205. **Gay, Feruccio.**—Costruzione di villini ed abitazioni smontabili e trasportabili. Roma. 1908.

8 206. Le tremblement de terre de Cartago, 4 Mai 1910. Le béton armé. n. 149. Oct. 1910. Paris.

Investigando el autor anónimo los efectos destructivos del terremoto de Cartago, demuestra que el cemento armado es el material mas eficaz contra los terremotos. Presenta las vistas de ciertos edificios de Messina que resistieron al terremoto de 1908 por haber sido levantados de este material.

8 207. **Accusani di Retorto, L.**—Appunti di edilizia sismica. Torino. 1909.

8 208. **Angelis d'Ossat, G., e Pacchioni, A.** — Appunti bibliografici di edilizia sismica. Roma. Off. polig. ital. 1909.

No sabemos si se confunde o no con el n. 5 751.

8 209. **Avondo, Silvio A.**—Del sistema da adottarsi

nelle località soggetti ai terremoti. *La Casa*. n. 3. Roma. 1909.

8 210. **Baravelli, G. C.** e **Paccioni, A.**—Norme edilizie per i paesi soggetti a terremoti. Roma. 1909. Off. polig. ital.

8 211. **Belleza, Nastro e Petrucci.**—Appunti di edilizia sismica. Catanzaro. 1909.

8 212. **Bessi, Piro.**—Natura crudele e uomini imprevedenti. *Natura ed Arte*. 1908-09. I, 440. Roma.

8 213. **Bianchi, E.**—Edilizia antisismica. *Monitore tecnico*. n. 6. Milano. 1909.

8 214. **Boldi, Marc'Aurelio.**—Come se deve costruire contro il terremoto. *Natura ed Arte*. 1908-09. I, 448. Roma.

8 215. **Id.**—Difesa delle case popolari contro il terremoto e Commenti alle Norme tecniche ed igieniche obbligatorie. Nell'opera: *Le case popolari*. pp. 609-641, 1190-1192. Milano. 1912.

El sistema, tal como se ejecutó en Chile para casitas obreras, es ridículo, constituido como está de armazones de madera, cuyos elementos están empapados en betún y ligados entre sí por medio de tacos de cemento. Y se lo presenta al público como incombustible!

8 216. **Bottazi O.**—Case da costruire nelle regioni devastate dal terremoto (28, XII, 1908). *La Casa*. n. 5. Roma. 1909.

8 217. **Cioppa, C.** Casa di metallo e sughero. Nuovo sistema di edilizia per zone soggette a terremoti. Napoli. 1909.

8 218. **Danusso, A.**—La statica nelle costruzioni antisismiche. Torino. 1909.

8 219. **Leeman.**—Case economiche resistenti ai movimenti sismici. Milano. 1909.

8 220. **Novelli, Luigi.** — La stabilità sismica delle costruzioni e la sua realizzazione col cemento armato. Conferenza alla Soc. Ing. Torino. L'ingegneria ferroviaria. VI. 1909.

8 221. **Omori, F.** — Critica delle costruzioni di Reggio e Messina. Corriere d'Italia. 1, V, 1909. Roma.

8 222. **Pasenti, Cesare.** — La casa nei paesi del terremoto. L'Idea Nuova. I. Bergamo. 1909.

8 223. **Pesce, G. L.** — Qual'è il miglior sistema di costruzione per le zone sismiche? Roma. 1909.

8 224. **Scarpari, Giovanni.** — Edilizia antisismica. Il Monitore Tecnico. n. 3. Milano. 1909.

8 225. Circolare del Ministero dei L. L. P. P. del 23 Aprile 1909, n. 2 664, Div. 13.^a, ed istruzioni tecniche allegate alla detta circolare. Roma. 1909.

8 226. **Cena, Giovanni.** — La rinascita nei paesi devastati (Calabria e Sicilia). Nuova Antologia di Lett. Sc. ed Arti. Ser. V. Gennaio-febbraio 1910. 73. Roma.

Con numerosas fotografías de las casas edificadas después del terremoto del 28, XII, 1908.

8 227. **Fontecilla Larrain, Arturo.** — Las construcciones asísmicas. Rev. Católica. XXI. 1911. 130. Santiago.

8 228. **Larrain Bravo, Ricardo.** — La higiene aplicada en las construcciones. Sexta parte. t. III. Construcciones antisísmicas. Santiago. 1910.

Amplia y buena recopilación de algunos tratados sobre la materia.

8 229. **Montessus de Ballore, F. de.** — Construcciones asísmicas. An. Inst. Ing. Chile. X. n. 12. 527. 1910. Santiago.

8 230. **Pedrini, A.** — La casa dell'avvenire, coll'aggiunto dell'edilizia antisismica. Milano. 1909.

8 231. **Id.** — La casa dell'avvenire. Vademecum dei costruttori, dei proprietari di case e degli inquilini. Principi di ingegneria sanitaria per la costruzione di case igieniche e molto resistenti ai sismi tellurici. 2.^a ediz. radoppiata coll'aggiunto dell'Edilizia antisismica e delle note critiche sul cemento armato. Milano. 1909.

8 232. **Andreani, I.**—Costruzioni lesionati. Cause e rimedi. Milano. 1913.

8 233. **Bellet.**—Le canon à ciment Akley. Cosmos. n. 1468. 13, III, 1913. Paris.

Método para construir casas asísmicas, incombustibles, higiénicas y baratas, con empapar de cemento sus armazones de madera.

8 234. **Montessus de Ballore, F. de.**—Método Akley para construir casas asísmicas, incombustibles, higiénicas y baratas. Bol. Serv. Sismol. Chile. XI. 265. Santiago. 1915.

8 235. **Panetti, Modesto.**—Istruzioni tecniche e note illustrative. Giorn. Genio Civile. 31, X, 1913. Roma.

8 236. **Navarro Neumann, Man. Mar. (S. J.)**—Apuntes de sismología aplicada. Razón y Fé. Enero y Marzo de 1914. Madrid.

8 237. **Wilson, C.**—Earthquake house at Comrie (Scotland). Nature. XCIV. 1914. 328. London.

8 238. R. Decreto n. 1335 col quale viene delimitata la zona colpita del terremoto dell' 8 maggio 1914 in provincia di Catania e sono stabilite le norme per la riparazione, ricostruzione e nuove costruzione di edifici pubblici e privati. Gazz. Uff. del R. d'Italia. anno 1914. n. 299.

8 239. Relazione della Commissione per la determinazione delle aree sismiche sulle quali debbono vietarsi le

nuove costruzioni nella regione colpita dal terremoto dell' 8 maggio 1914 in provincia Catania. Roma. 1915.

La Comisión especial del Consejo Superior de Obras Públicas encargó esta investigación a una subcomisión local, compuesta de los ingenieros Gherzi y Sabatini, y del profesor Platania. Estos hacen notar la dependencia de las susodichas áreas con el sistema de fracturas investigadas por Platania en las pendientes orientales del Etna.

8 240. Masciari Genoese, F.—Trattato di costruzioni antisismiche preceduto da un corso di sismologia. Milano. 1915. Anal. Bol. Soc. sism. ital. XIX. 68. Modena. 1915.

Obra magistral en que el autor investiga matemática y mecánicamente todos los problemas del arte de construir en la hipótesis de que a los esfuerzos originados por la gravedad y por la dependencia mutua de los elementos que forman un edificio, se añaden los debidos al movimiento sísmico. Por primera vez tenemos un tratado completo y racional de construcción antisísmica, en que las reglas adecuadas no derivan exclusivamente de los efectos de los terremotos, tales como han sido observados en los edificios arruinados. En este volumen, de 1 000 páginas y 900 láminas, un constructor encontrará las fórmulas que deben aplicarse para calcular los elementos parciales de un edificio, de modo que, desde ahora, ningún ingeniero o arquitecto tendrá excusa alguna si no ha puesto sus edificios al abrigo del peligro sísmico. El curso preliminar de sismología no deja de ser algo deficiente y el autor yerra en alabar los métodos constructivos de Chile.

8 241. Montessus de Ballore, F. de.—Acerca de un Tratado de construcción asísmica recién publicado en Italia. (El anterior). Bol. Serv. Sism. Chile. XI. 275. Santiago. 1915.

8 242. Id.—Antigua opinión respecto a la resistencia de las casas de Santiago contra los temblores y a signos precursores en la misma ciudad. Bol. Serv. Sism. Chile. XI. 269. Santiago. 1915. (cf. n. 4 658).

8 243. Id.—El problema de la edilidad asísmica en la

América del Sur. Dos documentos de la era colonial en Lima. ...Id... 249.

Empleo de los pozos de Plinio y Reglamento de Godin (cf. n. 8 179).

8 244. **Id.**—Sobre asismicidad de habitaciones obreras. *El Mercurio*. 22, IX, 1915. Santiago.

8 245. **Pietrantonì, A.**—Una dimendicata norma di edilizia antisismica. *Off. Grafiche Vecchioni*. Aquila. 1915.

Las murallas del perímetro deben construirse en forma de escarpa y los edificios descansar sobre una plataforma, con preferencia de cemento armado.

8 245 bis. **Navarro Neumann P., Manuel María.** (S. J.)—(n. 6 346).

E) MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE SOCORRO

8 246. **González Dávila, G.**—Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus arzobispos, obispos y cosas memorables de sus sedes. Al alto y muy católico y por esto muy poderoso señor Rey Don Felipe Quarto de las Españas y Nuevo Mundo. Madrid. MDCXLIX.

II, fol. 83. Socorros mandados de Lima a la ciudad de Santiago, por el terremoto de Mayo.

8 247. **Lebaudy, A.**—Deux lettres sur le désastre de La Guadeloupe, et l'un des moyens d'y remédier. Paris. 1842.

8 248. Lista de los señores que han contribuído en las islas de Cuba y Puerto Rico, en favor de los habitantes de la Guadalupe, víctimas del terremoto del 8 de Febrero de 1843. Habana. 1844.

8 249. Conférence faite (24, II, 1869) Salle Herz au

profit des victimes du tremblement de terre de l'Amérique méridionale (13, 16, VIII, 1868) par MMrs. Edouard Laboulaye, Jules Simon, Arthur Mangin, Th. Mannequin. Paris. 1869.

8 250. El terremoto en Sud América (13, VIII, 1868). Meeting para auxiliar a las víctimas. En el Guildhall (London), 13 de Octubre de 1868. Rev. Coquimbana. n. 344. 6, XI, 1868. La Serena.

8 251. Documenti relativi alle oblazioni per i danneggiati del terremoto della Calabria e di Sicilia (16, XI, 1894), presentati dal Presidente del Consiglio nelle sedute 4 e 5 dicembre 1896. Roma. 1896. Anal. The Edinburgh Review. CLXXXVI. 15. July-Oct. 1897.

8 252. **Dragotti, Silvestro.**—Comitato di soccorso pei danneggiati dal terremoto di Calabria nell'ano 1905. Napoli. 1909.

8 253. **Belar, Albin.**—Appeal! Appel! Appello! Laidbach. Julio. 1898.

Se pide a los sismólogos de todo el mundo manden artículos de sismología, cuyo conjunto se vendería en beneficio de los damnificados por el terremoto de Sinj (Dalmacia) del 2 de Julio de 1898. No se llevó a cabo.

8 254. **Arcidiacono, S.**—Messina ai Marini Rusi. Natura ed Arte. 1910-1911. I. 338. Roma.

Un pergamino artístico que se mandó a los marineros rusos.

8 255. **Guarnerio, P. E.**—Fratellanza nella sventura. Id. 1908-1909. I. 291.

8 256. **Misasi, Nicola.**—La Calabria nel Resorgimento. Id. 396.

8 257. **Pirandello, Luigi.**—L'Opera femminile nei giorni del disastro. Id. 472.

8 258. **Sciangulo, A.**—Nell'ora tragica. Id. 419.

Estas 5 memorias versan sobre el terremoto de Messina (28, XII, 1908).

8 259. **Graziani.**—Sulla valutazione dei danni economici del terremoto (28, XII, 1908). Numero unico de «Pro Infanzia Calábro-Sicula». 1909.

8 260. **Ricciardi, Leonardo.**—La libera riedificazione di Messina e di Reggio. Gazz. di Messina e delle Calabrie. 20, VIII, 1909.

8 261. **Torre Franca, F.**—Per un'organizzazione antisismica. Suggestivi e proposte. L'idea Nazionale. 18, 24, I, 1909. Roma.

8 262. Come furono spesi i 30 milioni per il terremoto? (28, XII, 1908). Nuova Antologia di lett. Sc. ed Art. Ser. V. Gennaio-febbraio 1910. 348. Roma.

8 263. Ministero dei Lavori Pubblici. Raccolta e spiegazione delle disposizioni emanate a favore dei danneggiati dal terremoto del 13 gennaio 1915. Roma. 1915.

El decreto n. 573 del 29 de Abril de 1915, una circular ministerial y un comentario de ambos documentos, se refieren a las reedificaciones y reparaciones.

F) EFECTOS DE LOS TERREMOTOS SOBRE LAS VÍAS FÉRREAS Y LOS PUENTES

8 264. **Lewitzki.**—Bull. comm. perman. sismol. Ac. Imp. Sc. St. Pétersbourg. n. de Diciembre de 1902. En ruso.

Ruptura de rieles en el terremoto de Andidjane (Ferghana, 3 (16), XII, 1902). Es éste el único ejemplo que conocemos de semejante ruptura.

8 264 bis. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 4 500). Terremoto de 1906.

t. V. 348. Daños producidos en las vías férreas.

8 265. **Erdbeben und Eisenbahnlagen.**—Die neueste Erdbebennachrichten. N. F. VI. 40. 1906-07. Laibach.

8 266. **Bonardi, I.**—Nei paesi del terremoto. Riv. mens. Touring Club Ital. XXI. n. 2.85. Febr. 1915.

(13, I, 1915). Daños a las obras de arte.

G) EFECTOS DE LOS TERREMOTOS SOBRE LOS CABLES
SUBMARINOS

8 266 bis. **Lacroix, A.**—(n. 7 820).

93. Phénomènes sous-marins. Les ruptures de cables. Estudio prolijo de las rupturas de cables submarinos que se produjeron con la erupción de La Montagne Pelée y que presenta gran interés para las rupturas de origen sísmico.

8 266 ter. **Scheu, Erwin.**—(n. 642, p. 35). Tremblement de terre dans les Petites Antilles (16, II, 1906).

Rupturas de cables submarinos.

8 267. **Davidson, A.**—Superintendente de la «Central and South American Telegraph Co. Carta del 12, X, 1915. Trad. insertada en el n. 7 882, p. 257.

«Uno de nuestros cables se rompió el 28 de Abril de 1911, en la lat. 17° 02' S. Long. 73° 28' W., en 2 400 brazas (4 392 m.). Recogidas las estremidades mostraron signos de haber sido enterradas por la caída de una masa de rocas y los sondajes de las vecindades de la rotura, indicaron una rambla de 5 millas de ancho, con sondajes en ambos bancos de unas 2 200 brazas (4 026 m.). La siguiente rotura ocurrió el 28 de Julio de 1913, en la lat. 17° S., long. 73° 28' W. y en 2 300 brazas (4 209 m.), la causa fué indudablemente un deslizamiento, como en la ocasión anterior. Nuestra teoría es que el agua, bajo presión hidrostática proveniente de la sierra, es forzada a salir a través de fisuras al lado de la excavación submarina y que esta acción produce levantamientos por periódicos deslizamientos que conducen de un lugar a otro los cables en sitios donde ellos cruzan la excavación. Como las roturas algunas veces ocurren inmediatamente después de los terremotos, es racional suponer que los terremotos sacuden algunos terrenos que están ya sueltos por la acción del agua y probablemente producen algunas fisuras». Se notará que ambas roturas se produjeron casi en el mismo lugar; la primera corresponde a un

gran temblor que se sintió con intensidad VIII en la costa de Caraveli, desde Chala hasta Mollendo, y cuyo origen submarino se calculó en 516 kilómetros de Lima; la segunda corresponde al terremoto destructor habido en Caraveli el 6 de Agosto de 1913. La teoría de esas roturas, tal como la expone Davidson, parece muy aceptable, sobre todo por emanar de un profesional de la telegrafía submarina. Difiere esencialmente de la de Forster (n. n. 3 112, 3 113, 5 822), en que estos deslizamientos serían, para Davidson, efectos del terremoto (en el 2.º caso) y no la causa de los movimientos sísmicos, como lo cree Forster.

H) INCENDIOS Y SEGUROS SÍSMICOS

8 267 bis. **Fortia d'Urban, Mis de.**—(n. 7 336).

Con mucha razón, se extraña de que después del desastre de 589 en Antioquía, no hubo incendio sísmico.

8 267 ter. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 4 500).

El terremoto de 1906.

t. V. 361. El incendio sísmico de Valparaíso y sus consecuencias jurídicas.

8 268. **Derleth, Ch. Jr.**—Earthquake Effect on Structures. Fireproofing of Buildings, and Fire resisting Qualities of Materials. A Critical Digest to determine the best Materials to be used and the most favourable type of Design to be employed to resist Earthquake Stresses and retard the Progress of Fire. San Francisco. 1907.

8 268 bis. **Baratta, Mario.**—(n. 7 086).

Aconseja los seguros contra los terremotos.

CAPÍTULO LXVII

Efectos de los terremotos sobre el hombre, los animales y los vegetales

8 269. **Plutarco.**—Vida de los Varones ilustres. Vida de Cimon.

Describe el gran terremoto de Esparta (469 a. J. C.) y relata

como una liebre, saliendo del Gimnasio poco antes del desastre, lo preanunció.

8 270. **Claudii Aeliani Prænestini Pontificis et Sophistæ**, qui Romæ sub imperatore Antonino Pio vixit, **Meliglossus** aut **Meliphtongus** ab orationis suavitate cognominatus, opera, quæ extant omnia..... Tiguri apud Gesneri fratres. 1556. (Editio princeps).

De Animalibus. Li. XI. Cap. XIX. «Mures, mustelas, et alia quædam animalia imminentes domorum et Urbium ruinas præsentire, ac emigrare. Helicæ subversæ historia». Del presentimiento sísmico de los animales cuando evacuan una ciudad antes de que se derrumbe por un terremoto, da como prueba lo que habría sucedido en la ciudad de Helice en el desastre de 373 a. J. C.

8 270 bis. **Sigonius, Carolus**.—(n. 6 507).

II, 86 A. Terræmotus (Italia, 615) luem precedit. Se trata de una epidemia de elefantiasis.

8 271. **Alsario della Croce, Vinc.**—**Vesuvius ardens**, sive exercitatio medico-physica ad motum et incendium Vesuvij, montis in Campania, xvj mensis decembris An. 1631. Romæ. 1632.

8 272. **Helmont, J. B. Van.**—**Terræ Tremor**. Ortus Medicinæ, id est, Initia Physicæ inaudita. Amstelodami. 1652.

El título nos incita a pensar que debe tratarse del efecto de los temblores sobre el hombre, pero no hemos podido consultar la obra.

8 273. **Bravo de Lagunas y Castilla.**—Voto consultivo que ofrece el Exc. Señor Don José Antonio de Velasco, Capitán general de los Reynos del Perú. Lima. 1761.

El terremoto de 31, III, 1687 esterilizó el valle de Chicama para la producción del trigo.

8 274. **Brehm, A. E.**—**La vie des animaux illustrée**. Description populaire du Règne animal. Les Mammifères. Edition française par Z. Gerbe. Paris.

II. 103. «Pallas est le premier qui ait décrit le surmulot (*Mus Decumanus*) comme un animal d'Europe. Il dit que dans l'automne de 1727, après un tremblements de terre, ces rats on fait irruption en grandes masses depuis les bords de la mer Caspienne et les steppes de la Koumanie. Ils traversèrent le Volga près d'As-trakan, et de là se repandirent rapidement dans l'ouest.» Pallas, a lo menos en la edición de sus viajes que posee la Biblioteca Nacional de Santiago (n. 3333-7400), si bien habla de la emigración hacia el este del «*Mus Migratorius*», pero no del «*Mus Decumanus*», como dice Brehm, no dice palabra alguna acerca de un terremoto que habría originado dicha emigración. Así parece erronea la imputación hecha a Pallas por tantos naturalistas que la repitieron ciegamente, y en todo caso, consideramos el hecho como inverosímil.

8 275. **Colleta**.—*Storia del Reame di Napoli*. Milano. 1848.

I. 120. Efectos de los terremotos de 1783 sobre animales que quedaron sepultados hasta 22 y 23 días sin perecer de hambre; el hecho que repitieron numerosísimos autores, debe tenerse por legendario.

8 276. **Ossuna, Juan (S. J.)**.—*De animorum motu, qui motum terræ Arimini subsecutus est*. Cesenæ. 1787.

Terremoto del 25, XII, 1786. Poesía satírica.

8 276 bis. **Humboldt, Alex de et Bonpland, A.**—(n. 4 450).

VIII, 276. «Pendant mon séjour au Pérou, on observa, dans l'intérieur des terres, un fait qui a rapport à ce genre de phénomènes (dégagements de gaz), et qui s'était déjà présenté plusieurs fois. A la suite de violents tremblements de terre, les herbes qui couvrent les savanes du Tucuman acquirent des propriétés nuisibles: il y eut des épizooties parmi les bestiaux, et un grand nombre d'entre eux paraissait étourdis ou asphyxiés par les mofettes qu'exhalait le sol». 229. A orillas del Orinoco. Cierta día habían desaparecido los terribles mosquitos de la comarca. «On se félicitait les uns les autres, on se demandait si cet état de bonheur, cet adoucissement de peines pouvait être de courte durée? Mais bientôt, au lieu de jouir du présent, on se livre à des craintes chimériques: On s'imagina que l'ordre de la nature était inverti: des vieux indiens, les savants du lieu, assuraient que la disparition

des moustiques ne pouvait être que l'avant-coureur d'un grand tremblement de terre. On disputait avec chaleur, on prêtait l'oreille au moindre bruit dans le feuillage des arbres; et lorsque l'air se remplit de moustiques, on les vit reparaitre avec plaisir.

8 276 ter. **Shaler, Nathaniel Southate.**—(n. 4 056).

8 276 IV. **Fitz-Roy, Capn Robert.**—(n. 7 937).

«At ten in morning of the 20th of February, very large flights of sea-fowls were noticed over the City of Conception, from the sea-coast, towards the interior; and in the minds of old inhabitants, well acquainted with the climate of Conception, some surprise was excited by so unusual and simultaneous a change in the habits of these birds». Numerosos sismólogos han mencionado esta aserción para demostrar la previsión de los terremotos por los animales. Consideramos infundada la opinión. Perrey (n. 4626) reprodujo la información de Fitz-Roy.

8 276. V. **Mercalli, Giuseppe.**—(n. 1810).

347. «Un altro fenomeno, ch'io penso possa collegarsi coi fenomeni eletro-magnetici, è la precocità od il rigoglio straordinario nella vegetazione che alcune volte si sono osservate in occasione di violenti terremoti (1473, Lombardia. 1504, Romagna. 1807, 1851, 1857, Basilicata. 1829, Lazio. 1846, Toscana. 1851, 1854, Calabria). Imperocchè i botanici moderni ammettono, che attraverso il corpo delle piante avviene un continuo scambio di elettricità pel quale lo stato elettrico del suolo è dell'atmosfera tendono lentamente ad eguagliarsi; quantunque non posseghano ancora argomenti positivi per sapere, se tale passaggio di elettricità attraverso il corpo de la pianta ne favorisca i fenomeni nutritivi». En nuestra opinión a los tres argumentos sucesivos falta una comprobación seria basada sobre observaciones efectivas: influencia de los terremotos sobre la vegetación; producción de corrientes telúricas por los terremotos; efectos favorables de estas últimas sobre la vegetación.

8 277. **Milne, John.**—Effects of Earthquakes on Animals. Nature XXXVIII. 500. London.

8 278. Influence des tremblements de terre sur la végétation. Cosmos. n. 376. 9, VIII, 1892. Paris.

Se exponen las opiniones de Goiran al respecto (n. 5876)

8 278 bis. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 4 500).

t. V. 355. El servicio médico del terremoto de Valparaíso. (Re.

sumen del n. 5861). Hace la estadística de las heridas y causas de muertes.

8 279. Soury, M^e Clémence.—Impressions de San Francisco. Femina. 15. 1906. 264. Paris.

«Une nouvelle et courte secousse se produit; un petit chien se renverse, bat l'air de ses pattes et tombe mort, asphyxié par les émanations qui s'échappent de la terre». El hecho no es inverosímil; en este momento la narradora se encontraba en la parte baja de la ciudad, la que se edificó sobre un suelo cenagoso e impregnado de materias orgánicas en descomposición.

CAPÍTULOS LXVIII

Misceláneas

A. PUNTOS DE VISTA RELIGIOSO, TEOLÓGICO, FILOSÓFICO Y MORAL

8 279 bis. Claudius Aelianus.—(n. 8 270).

Variæ historiæ. Li. VI. Cap. VII. De terræmotu qui Sparta contigit. «Cum Lacedæmonij» contra servos Tænarenses per vim et perfidiam insurrexissent, et eos occidissent, (erant autem hi servi ex Helotarum genere, propter indignationem Neptuni terræmotus Spartæ accidens, tanta vi discussit civitatem, ut ex universa urbe quinque solum ædificia relinquerunt), Terremoto habido entre 550 y 530 a J. C.

8 279 ter. Diodorus Siculus.—(n. 3 070).

El desastre de Helice y Bura (373 a. J. C.) fué causado por la ira de los Dioses.

8 280. A life of Buddha by Açvaghosha Boddhisatva, translated from Sanskrit into Chinese by Dharmaraksha, A. D. 420, and from Chinese into English by Samuel Beal, Oxford, at the Clarendon Press, 1883. t. XIX. Col. sacred Books of the East, on the Direction

of F. Max Müller. Anal. par Barthélemy-Saint Hilaire. Journal des savants. 1892. Juin. 261, 363. Paris.

363. «Après avvoir continué son apostolat durant plus de quarante années, le Bouddha croit avoir fait sur la terre tout ce qu'il y devait faire, et il annonce que, dans trois mois, jour pour jour, il entrera dans le Nirvâna, c'est-à-dire, qu'il mourra. A cette triste nouvelle, la terre tremble, et la perturbation s'étend à l'univers entier. Des flammes sortent du su sol dans toutes les contrées; la montagne du Soumérrou s'écroule; il tombe des pluies de pierres du haut des cieux; des tempêtes violentes déracincent les arbres; la musique céleste fait entendre des sons plaintifs».

8 280 bis Humboldt, Al. de.—(n. 7 374).

Citando a Eversman (n. 7373), dice. «Les sectateurs de Shakyamouni si occupés dans leurs écrits des 6 moments et des 8 causes des tremblements de terre, ne les attribuent pas seulement (Foe-Koue-Ki, p. 217) à une cause physique très compliquée» «à une roue d'acier à reliques dans l'intérieur de la terre, propageant le mouvement à des couches superposées du vent, mais aussi aux trop fréquents essais d'incarnation des saints (Bodhirattwar)».

8 280 ter. Morrison, Rev. Robert.—(n. 7 454).

8 281. Philonis, Judæi.—Opera quæ reperiri potuerunt omnia. Londrae. MDCCXLII. II. Fragmenta.

644. Terræmotus Deo immissi.

8 281 bis. Spondanus Enricus.—(n. 6 502).

I, 68. Terræmotus Romæ et in Asia, prænunii cladis Hierosolytanæ. En el año de 68. Relatado sólo por Eusebio; muy dudoso. 395. Sub Constantino in Oriente, ob expulsos Arianis episcopos orthodoxos. Y en Armenia. En el año de 340. Según S. Ephrem. Muy dudoso. 464. Terræmotus sub Juliano, in reedificatione templi Judæorum. Con otros signos milagrosos. Dudoso. 534. Terræmotus fere orbe ante obitum Theodossi Magni. En Palestina..... «occasione impurissimi vigilant: qui ex Hispania Ierosolyman profectus, necdum ibi detectus hæreticus, cum Catholicis communicabat: sed qualis intus esset omni pudore vacuus, occasio foris manifestavit, cum (ut ait Hieronymus) subito terræmotus noctis medio omnibus de somno excitatis, ille et tunica et fide nudus, et aliquid habens nocturnæ crapulæ, omnium oculos obcœnam partem corporis ingessit. Sed de Vigilantio plura inferius».

En el año de 394. Muy dudoso. 566. Terræmotus ob Chrysostomi

expulsionem. En el año de 403. Muy dudoso. 640. Terræmotus horrendissimus sub Theodoro jun.: qui tandem quievit per revelationem sacri Traggii. En el año de 446. Destructór en Constantinopolis. Duró 6 meses y cesó por un milagro. II, 57. Sub Justiniano, præsagium malorum que subsecuta sunt quintum Synodum. En el año de 553. 194. Terræmotus horribilis 12 mensium sub Leone Isauro ob Iconomachiam. Año de 740. Constantinopolis y Oriente. 287. Sub Michaelē, ob pressuras Ignatii Patriarchæ. Año de 861. Constantinopolis. Cesó cuando se puso a S. Ignacio en libertad. 573. Terræmotus pródigiosi in Italiam (Cataniam et Calabriam). En el año de 1169. La víspera del día de S. Agata. En castigo de los pecados del Obispo de Catania y del pueblo.

8 282. *Sibyllina Oracula ex vett. Codd. aucta, renovata et notis illustrata a D. Iohanne Opsopæo Brettano. Cum interpretatione. Latina Sebastiani Castalionis et Indice. Parisiis. 1599. Otra ed. 1607.*

Lib. IV. De Deo et diversis regionibus ac insulis 289 (en ambas ediciones).

«Astraque deficient cœlos et luna globosa
Et tellus magni motus concussa tremore
Urbes evertet multas, hominumque labores,
Emergentque maris fundo insulæ ab imo.»

8 283. *Delaunay, Ferdinand. — Moines et sibylles dans l'antiquité judéo-grecque. Paris. 1874. Anal. por Ernest Renan. Jl. des Savants. Déc. 1874. 796.*

p. 803 del analisis. A propósito del libro IV de los libros sibyllinos. «Après ce début, viennent les parties essentielles de toute apocalypse;... puis les signes au ciel, les tremblements de terre, les îles émergeant du fond des flots, les guerres, les famines, tout l'appareil qui annonce la proximité du jugement de Dieu. L'auteur mentionne en particulier le tremblement de terre de Laodicée, arrivé en l'an 60, celui de Myre, les invasions de la mer en Lycie, qui eurent lieu en 68.»

8 284. *Alexandri ab Alexandro, iurisperiti neapolitani, genialium dierum Libri sex, varia ac recondita eruditione referti. Parisiis. 1579.*

V. Cap. XXVII. 314. Repite y amplifica lo de Aulus Gellius (n. 5880).

8 285. **Q. Sept. Flor Tertuliani.**—*Apologeticus adversus gentes.*

XL. «Si Tiberis ascendit ad mœnis, si Nilus non ascendit in Arva, si cœlum stetit, si terra movet, si fames, si lues, statim: Christianos ad leonem». En seguida menciona varios terremotos anteriores a nuestra éra con el objeto de demostrar que estos fenómenos no deben atribuirse a los cristianos.

8 286. **Julii Capitolini.**—*Giordani tres ad Diocletianum Augustum.*

Cap. XXVI. «Fuit terræmotus eousque gravis imperante Giordano (III), ut civitates etiam hiatu cum populis deperirent; ob quæ, sacrificia per totam urbem totumque orbem terrarum ingentia celebrata sunt. Et Cordus quidem dicit: Inspectis libris Sibyllinis celebratisque omnibus quæ illis jussa videbantur, mundarum mundum esse sedatum». Según Henricus Spondanus (n. 6502, I, 243) se trata del terremoto de Verona en el año de 243.

8 286 bis. **Baronius, Caesar.**—(n. 6 499).

II, 394. T. adscripti Christianis, quod non colerent Deos Antioquia, año de 254. Dudoso. 387. T. in Oriente sub Maximiliano. Año de 237. Atribuido a los Cristianos. Dudoso. 604. T. immanis in Ponto sub Anastasio Imperatore: «Gregorii ecclesia ab eo immunis». Año de 494. «Cum Neocesareæ terræmotus aliquando futurus esset; miles quidam civitatem ingressus, duos milites in illa abeuntes, et alium quemdam post terga istorum clamantem vidit, ac dicentem: servate domum in qua theca est Gregorii. Et terræmotus factus est, ac maxima portis civitatis prolaxa: Domus vero Gregorii mirabilium operatoris servata. (Según Theodorus Lector. Coll. Li. II). III, 536. Terræmotus in Oriente tempore persecutionis Arianorum commotæ. Año de 340. Dudoso. IV, 665. Terræmotus et alia prodigia obitus Theodosii. Según S. Jerónimo *en*: *Adversus vigilantem.* Año de 394. Dudoso. 121. Terræmotus ingens excutit fundamenta templi Hyerosalytani. Caída del pórtico de Constantinopolis; numerosos judíos aplastados. Dudoso. Año de 363. 209. Terræmotus Nicææ orientalis ecclesiæ tumultus indicia. Año de 368. V, 176. Terræmotu concutitur civitas Constantinopolana, cum exulat Joannes Chrysostomus. Año de 403. Según Palladio (in Dial.) y Theodoreto (Li V. Cap. 33). 620. Terræmotus

in obitu S. Paulini. Año de 431. Constantinopolis. Dudoso VII, 107, 108. Terræmotum venturum Antiochiæ Theodosius Cœnobiarchia ante cognovit. Año de 525. VIII, 221. Terræmotus concutit Regiam Theodorici egressu S. Colombani. Año de 612. IX, 696. Terræmotus in locis ubi persecutio Christianorum fiebat. Año de 820. 740. Terræmotus Michaeli imperatore opportunus. Año de 824. «Sarracenos quoque omnes et Armenios, et reliquos qui de prælio evaserant, omnes vivos cœpimus, et secundum Dei dispositionem nos in eis ulti sumus. Deinde profecti pervenimus ad Castellum qui dicitur Panadas, in quo supra memoratam partem inimicorum nostrorum confugisse diximus, quibus nos vitam promissimus, si ad fidem nostram venire voluissent; sed illi nostris iussionibus parere nolentes, quia magis mori quam in deditioem venire maluerunt: immisit eis Deus terræmotum qui concussit civitatem, a quo muri diruti sunt». Según Baronius, el milagro se asemejó al de Jericho. X. 198. Terræmotus sævitiam principum in Patriarcham Ignatium reprimi. Año de 861. Dudoso. XI, 590. Terræmotus concutit cellam S. Arnulphi Suessionis Episcopi morientis et quare. Año de 1087. El terremoto le habría sido anunciado por el Apostol S. Pablo, como también la remisión de sus pecados, algunos dias antes de su muerte. Muy dudoso. XII, 177. Terræmotus ingens et diuturnus in Lombardia. Año de 1117. «Viri Mediolani Patriciæ dignitatis, dum de republica tractantes sub una residerent turri; auribus omnium vox foris insonuit, unum ex illis nomine vocans, et festinato exire rogans. Quo tardante persona quædam apparuit, quæ vocatum virum, ut egrederetur, prece obtinuit. Exeunte illo, turris repente cecidit, et omnes qui ibidem erant, casu mirabili oppressit». XIV, 961. Olisiponæ ob ecclesiasticam immunitatem violatam. Año de 1344. XV. 167. Terræmotus in agro Valentino. Año de 1395. «Vulgus ex ea re religiones captavit, futuraque suspensis amimis ominavit; quæ non multo post Aragoniis accidere».

8 287. **Libanius.** — Epitaphios Juliani. Edicion de Reiske. Altenburg. 1891-1797. I.

Los terremotos de Syria, Palestina y Anatolia del año 362 tuvieron lugar en castigo del proyecto que hizo Juliano el Apóstata de reedificar el templo de Jerusalem, empresa que, iniciada en los principios de 353, fracasó milagrosamente, según lo refieren varios autores eclesiásticos.

8 288. **Socratis Scholastici, Hermiae Sozomenis,** Historia eclesiástica. Patrol. Cur. compl. Migne. LXVI. Paris. 1864.

Li VI, Cap. II... et quot mala Romanis evenerent illius (Juliani) causa. 1298. Terremotos de 365. «Certe quandiu imperator iste (Julianus) regnavit. Deus perpetuo indignari visus est, et in multis provinciis Romanos diversis calamitatibus afflixit. Cum enim terra gravissimis motibus assidue quateretur, ædesque corruerint, nequaquam tutum erat, nec sub tecto manere, nec sub dio».

8 289. **S. Basilius, Cæsariensis.**—Episcopus. Opera omnia. Patrol. Curs. compl. Ser. Graeca. J. P. Migne. XXXII. Paris. 1857.

302. Epístola XXVI. Cæsario Gregorii patri Cæsarium Basilius, in eo terræ motu qui Nicæam evertit, mirabiliter servatum hortatur, ut gratias re et opera Deo persolvat, ac eandem semper mentem retineat quam in ipso periculi articulo habuerat. Terremoto del año de 368.

8 290. **S. Gregorius, Nazianzenus.**—Opera Omnia. Patrol. Curs. Compl. Ser. Graeca. J. P. Migne. Paris. 1857.

XXXV. Opera I. Oratio VII. In laudem Cæsarii fratris.

XXXVII. Opera III. 54. Epístola XX. Cæsario.

En ambas cartas felicita a su hermano Cesario, entonces pretor de Bitynia, por haberse salvado del terremoto de 368, y le exhorta a convertirse.

F. DE MONTESSUS DE BALLORE.

(Continuará).



Bibliografía Chilena

1780-1807

(Continuación)

«Mi héroe no es sanguinario, no es ese fatal héroe. Respeta y se gloria de toda su noble alcurnia, y con todo, aparta de ella los ojos por verla muchas veces teñida, aunque justamente, de sangre. Sólo tiene muy presente para su imitación la integridad paterna haciendo justicia a todos en la Real Audiencia de Sevilla, y aprecia la memoria del gran Pinciano, su ascendiente, que descolló entre los doctos del siglo XVI, de ese siglo de oro de las letras, artes y ciencias de España, superior en todo al de Augusto, aunque no tan celebrado por la rivalidad de las naciones. La Providencia protegió visiblemente a V.S. en las muchas ocasiones en que se habría visto precisado a mostrar su valor y destreza a costa de la humanidad, si hubiese habido encuentro de enemigos que cruzaban por todas partes. Realce su noble valor, ese valor arreglado y prudente, la intrepidez y presencia de ánimo con

que en mil lances arrostró los peligros que le presentaba a cada paso la inconstancia del piélagó voluble. Y sea gloria de V. S. estar preparado y haberse expuesto a todo por servir al Rey y al Estado.

«Pero ceda ésta a la que se adquirió en tantas expediciones hechas por orden del Monarca y jefes superiores, comandando y dirigiendo navíos y escuadras en los tres mares del dominio español, fuera de otros, el pequeño Mediterráneo, el Océano y nuestro mar Pacífico, y en sus más procelosas costas. V. S. montó y remontó el Cabo cuando esta navegación era bastante peligrosa, siempre con aquel acierto, debido a sus grandes luces y talentos. Instruído a fondo en las matemáticas puras y en la mayor parte de las mixtas, dueño de los tres ramos de arquitectura, y de cuanto tiene relación con la marina, hizo V. S. sus mayores progresos en la astronomía, náutica y construcción. ¡Qué mucho que en toda la Real Armada resonase el nombre de Muñoz el sabio!

«El Monarca comisionaba a V. S. con preferencia a todo el real cuerpo de ingenieros para levantar los planos de los puertos de Tarifa y Málaga. El Monarca comisionaba a V. S. para la inspección general de toda la marinería matriculada, en la que empleó tres años continuos corriendo todas las costas de la Península, desde Cabo de Creus en Cataluña, hasta Vizcaya, y recorriendo a Mallorca, Menorca e Ibiza; y todos los puertos, desde Rozas hasta Bilbao; y concluída ésta, le mandó a V. S. que formara las Ordenanzas para toda ella. El Monarca comisionaba también a V. S. para examinar el estado de los montes de Tarifa y dar los modelos proporcionados a su repoblación.

«Todo fué del real agrado y de universal aceptación; y

en todo se portó V. S. con aquel celo, interés y desempeño que le son característicos, y que el mismo soberano atestiguó en varias ocasiones. V. S. trabajaba y se desvelaba por cumplir debidamente con lo que estaba a su cargo, sólo anhelando merecer, no pidiendo ni demandando el premio. Los grados, a que ascendió uno tras otro, le fueron dados sin la menor insinuación de su parte; y logra la íntima satisfacción de que los obtiene después de haberse hecho digno de ellos. ¡Qué dignidad! ¡Qué mérito!

«El sabio calcula y gradúa con la mayor exactitud y rígida escrupulosidad, y lo que todo el mundo reputa por sobresaliente, él lo juzga sólo mediano, y a veces por de ningún mérito: resultado indispensable de sus profundos y grandes conocimientos. Mira las cosas por todos sus aspectos, nada se oculta a su perspicacia e ilustración, y las pasiones que ofuscan, embrollan y alucinan a los talentos medianos y poco cultivados, pierden la fuerza de sus prestigios cuando se ven descubiertas y atacadas. Exacto y comprensivo en sus ideas, se reputa ignorante si no le vienen las luces por todas partes, y forma un severo dictamen de su insuficiencia para los empleos; de aquí su desconfianza, su moderación y sus ningunas pretensiones.

«El Rey se digna servirse de V. S. para el gobierno de Quito, y por una suma bondad, de que hay pocos o ningún ejemplar sobre el trono, pero debida a sus grandes merecimientos, quiere saber de V. S., antes de conferírsele, si lo admitirá gustoso. Y ved aquí al sabio luchando entre la obediencia y el amor al soberano y la estrecha obligación que se va imponer, para la que se juzga incapaz. Debe cumplir con la conciencia que rechaza y la voluntad del Monarca que se insinúa, y desde luego resuel-

ve manifestarle francamente su corazón, confesando su ineptitud y resignándose enteramente en la real determinación.

«¡Genio extraordinario! Este solo paso te ensalza, te sublima y te eleva! Si yo estuviese dotado del divino don de la palabra, y mi mente ilustrada con las altas luces del héroe que venero, osaría ver, señores, la grandeza y magnanimidad de la acción y los documentos tan útiles e interesantes que encierra; pero ella misma es su mejor elogio. Se contempla indigno del empleo, porque no ha hecho el debido estudio sobre la ciencia de gobierno. Posee la mejor teoría del mundo en esta parte, mutuada de la asidua lectura y del conocimiento práctico del hombre con la experiencia de cerca de cuarenta años que manda en navíos, arsenales y puertos; formó igualmente el Código de la Marinería, lo que pide mucha instrucción y talento; se halla impuesto en los fundamentos del derecho natural, que son las reglas primordiales de toda justicia; si ignora algunos puntos particulares del de gentes y del civil o español (que es nuestro civil derecho), los que modifican al natural lo determinan y contraen, tiene letrados con quienes consultar y asesores en quienes descargar; el cielo, por último, lo ha dotado de aquella prenda necesarísima para todo, principalmente para el gobierno, la prudencia, perfeccionada con los años y su gran moderación. Pero no ha gobernado pueblos, y esto le basta para decidir por su insuficiencia. Sabe que el más versado en los derechos, aunque tenga un gran talento, si le falta el manejo de los negocios, se expone a cometer yerros, porque la experiencia es la brújula que dirige con seguridad el rumbo del acierto en la alta mar de la vida, y hay oca-

siones en que, faltando ella, no hay a qué apelar en cielo y tierra. Teórica y práctica son indispensables para todo; pero una teórica sólida y exacta; la sofisticada y pedantesca, en vez de aprovechar, daña; una práctica real y contraída, que la que no es propia del empleo a que se aspira, de muy poco sirve. V. S. desearía que el candidato ya instruído se formase al lado mismo del proyecto, caminando tras él sin perder sus pisadas, y que sólo sirviese la magistratura el que hubiese hecho su aprendizaje en la oficina del juez anciano. Se tendrá esto por idea platónica, pero lo cierto es que por no ponerse en planta, son muy pocas las repúblicas bien gobernadas y que se cometen desaciertos a cada paso. Esos raros hombres dotados de las grandes cualidades de V. S., podrán ser sólo excepción de la regla.

«Bien conocidas las tenía S. M., y la ingenua confesión de V. S. lo estimula a conferirle el empleo, congratulándose el soberano de la más acertada elección que haya hecho jamás. Esperanzas tan bien fundadas no podían fallar. Quito, que para ser una de las provincias más florecientes de la América Meridional no necesitaba de ese signo de las riquezas que hacen más infeliz al mortal, sea que las desee o que las posea; Quito, a quien sus ingenios y sus manos abastecían en otro tiempo de un todo, se hallaba a la llegada de V. S. en una total decadencia. Al atraso de su industria se añadía la fatalidad, común a otros países, de una mala administración en los demás ramos, que bien dirigidos completan la felicidad de los pueblos. V. S. lo inspecciona todo, proyecta, calcula y medita, forma reglamentos, corta abusos y establece el buen orden, inflama los ánimos, incita al celo, y lo pone todo en

movimiento; y en los siete años del gobierno de V. S., Quito toma otro aspecto y mejora de suerte.

«No me será preciso, en comprobación de lo dicho, referir los muchos edificios públicos que construyó; el arreglo de tribunales, y en particular de la Contaduría Mayor y Dirección General de Rentas Estancadas; la paga interina que estableció de los sínodos de curatos, que se hallaban en una gran confusión, y las diligencias que practicó para la resolución de este punto, que por cédulas reiteradas estaba mandado, y en el cual nada se hacía; los pronto expedientes y vigorosas providencias que dió, y los benéficos arbitrios que puso en planta para reparar los grandes y lamentables estragos que ocasionó en aquel reino el espantoso terremoto del 97, aprobándolo todo S. M., a quien se dió parte; la prohibición de corridas de toros, por los muchos daños que acarreaban; la reforma considerable que hizo desde el principio de las milicias disciplinadas, y no obstante conservó en perfecta subordinación, paz y quietud la capital y las provincias todo el tiempo de su gobierno; el pronto despacho de las causas, en que gana el mismo que las pierde, y cuya lentitud hace perder al propio que las gana; su celo y desinterés; la integridad de su justicia acompañada siempre de piedad y clemencia hacia el delincuente, siendo su máxima inviolable faltar más bien por caridad y bondad que por rigor e inflexibilidad; su benignidad y sufrimiento, a que sacrificaba muchas veces el respeto debido a la persona. El sabio no hace caso de esa vana quimera y soberbia sutileza del genio apocado que se escuda con los fueros de la dignidad para encubrir la pequeñez de su espíritu, que no puede sufrir el menor desaire. Su... pero yo

perdo tiempo en la relación de unas virtudes que nos son manifiestas y de que ya disfrutamos. Téngase sí muy presente para nuestra enseñanza, nuestro consuelo y para edificación nuestra.

«No entraré, pues, en el pormenor y detalle de éstas y otras muchas cosas que obró V. S. en favor del quiteño; pero diré algo tocante a los ramos de policía, de educación de la juventud y de beneficencia con el pobre y enfermo, por lo que nos interesan más de cerca.

«Luego que V. S. tomó las riendas del gobierno, promulgó un auto comprensivo de todos los artículos de policía; creó un Comisario que velase sobre su cumplimiento, y le agregó un Teniente para que le ayudase. Repartió la ciudad en barrios, encargando a cada Regidor el suyo; y por último, confió la inspección general de todo al señor decano de esa Real Audiencia, bien conocido por su actividad y celo. V. S. va haciendo otro tanto en nuestra capital (1). Esperamos ver concluídos el enlosado y la compostura de calles y plazas, su aseo y comodidad; que se arbitre para su entera iluminación por la noche; que haya serenos en todos los cuarteles; y que las acequias estén corrientes y con agua limpia. Aquí, señor, hay también revendedores al menudeo, en que se perjudica al público; prohíbanse como en Quito. Regístrense los abastos y no se permita vender lo que no esté en sazón, ni lo apeestado. Sáquese todo el pescado a plaza pública y no se estanque lo mejor sólo para unos pocos. Vélese sobre el exceso de bebidas de licores fuertes, que acarrear tantos desastres

(1) Muñoz de Guzmán desempeñaba el gobierno desde el 31 de Enero, en que había sido solemnemente recibido por la Audiencia y el Cabildo.

al bajo pueblo. Ponga V. S. por obra la construcción del canal de San Carlos (*de Maipo*), aprobado ya por S. M.; trabájese en él con actividad, para que se aproveche cuanto antes tanto terreno inútil por falta de riegos. No escaseen éstos en la estación más urgente, y los efluvios que exhale las aguas desparramadas por todas partes, humedezcan el ambiente para que nos libertemos de esa sequedad mortífera que experimentan nuestros cuerpos. El aire es el principal y tal vez el único vehículo de la salud y de la vida. Tocante a su perfecta salubridad ¡qué no han declarado los sabios contra hospitales y entierros en los poblados! La atmósfera que nos circunda, impregnada de tanta partícula pútrida, no nos deja respirar el vital aire. En muchos lugares se va desterrando ya este religioso abuso, introducido en los siglos de la ignorancia y prohibido antes por todas las leyes eclesiásticas y civiles. Algún día nuestros pósteros adoptarán ideas tan sensatas, y serán entonces incalculables la bondad y excelencias del país chileno.

«La instrucción y educación de la juventud le debieron a V. S. en Quito grandes atenciones. Al colegio mayor de San Luis se le restituyeron su librería y antigua casa, que era de bastante comodidad. Organizó V. S. y arregló en un todo la Real Universidad de Santo Tomás, dándole también librería. Hizo biblioteca pública la numerosa librería de los ex-jesuitas, y la colocó en una pieza magnífica que adornó al propósito; nombró bibliotecario con renta suficiente para todos los gastos y para que la franquease diariamente (1). Esta academia se congratula

(1) Bajo la protección de Muñoz de Guzmán apareció en 1797 el primer periódico publicado en Quito, con el título de *Primicias de la Cultura de Quito*.

prometiéndose en esta parte mayores y más afortunados sucesos, pues elevará V. S. a la soberana inspección del Rey las constituciones pedidas tiempo hace, mejoradas con su influjo y dirección. Echará una vista perspicaz sobre los demás cuerpos de enseñanza; los uniformará, reformará, y perfeccionará, esmerándose en el real colegio Carolino, que anida a la noble juventud del Reino; y protegiendo esa desgraciada escuela de las ciencias exactas (1), predilectas de V. S., y que los sabios de Europa miran con preferencia a todas por las grandes utilidades que traen consigo, por ser tan necesarias a las artes y ciencias, a lo menos prácticas; pero principalmente por la habituación que se adquiere o perfecciona con su estudio, de pensar y explicarse exacta, precisa y metódicamente, por lo que el último siglo ha llamado justamente espíritu geométrico al que raciocina con exactitud y método. ¿Qué no debemos, pues, prometernos del espíritu geométrico e ilustrado de V. S., después de tomado el pulso y enterado de todo?

«Yo me habría extendido gustoso sobre el objeto de nuestro resorte, si el tiempo no me estrechara, y mis talentos y erudición correspondiesen a mis deseos. Las luces reunidas de tanto sabio lo esclarecerán todo. Préstese

(1) La Academia de San Luis, fundada en virtud de una R. O. de 31 de Enero de 1798, que mandó establecer cátedras de aritmética, geometría y dibujo; y mandada suprimir por una R. O. de 7 de Junio de 1801. Fué expedida esta última a solicitud del Tribunal de Minería, pero no llegó a cumplirse, mediante las diligencias que para ello hizo el Director de la Academia, don Manuel Salas, cerca del Presidente, del Cabildo y del mismo Tribunal de Minería. Don Mariano Zambrano fué rector de la Academia desde Abril de 1801 hasta mediados de 1802.

les V. S. su alta protección, anímelos, incítelos, provóquelos, y perfeccionándose el arte tipográfico, que logra ya aquí sus ensayos, se esparcirán por todas partes, y daremos a conocer nuestras mejoras, los útiles inventos, y las bellas producciones. No envidiaremos a Buenos Aires ni a Lima los progresos que van haciendo en la ilustración, y sabrá la Europa que también en el polo Antártico hay hombres pensadores, cultivadores, y concedores de lo bueno y de lo bello.

«El ramo de beneficencia coronará, por último, y hará resaltar las glorias de V. S. La Casa de Recogimiento y Hospicio de mendigos y la de Misericordia (*de huérfanos*), y su hospital de lazarinos, le debieron a V. S., en Quito, muchos desvelos y grandes y eficaces esfuerzos. Aumentó sus entradas e hizo artículos de reforma en los reglamentos, los que se llevaron a debida ejecución. La Casa de Huérfanos y la de Recogidas y los Hospitales de esta capital exigen otro tanto y se prometen mucho más del benéfico y experimentado celo de V. S. La mendicidad, derramada por las calles, sin seña ni contraseña de la verdadera pobreza, hija de la ociosidad y sentina de vicios, y la caridad de los particulares mal distribuída, sin remediar la necesidad y ofreciendo cuando más un corto y pasajero alivio, están clamando por el arreglo y buen orden. En todas partes se proyecta sobre esto, y los departamentos de París en el día se van evacuando de mendigos con los arbitrios y medidas que se han tomado. V. S. tiene a mano el gran proyecto que ha surtido tan buenos efectos en Hamburgo, en los Estados Unidos de América y en otros países, de una sociedad de sujetos activos y benéficos que se dediquen a entablar y sugerir medios y modos de socorrer al pobre, evitando los abusos que resultan de su

desarreglo. Se hallaba todo allanado antes de la venida de V. S. para la plantificación de la sociedad, pero no se efectuó. Estaba reservado al genio bienhechor de V. S. la mayor obra de beneficencia. No es la primera vez que la Providencia se particulariza con V. S. y lo destina a semejantes empresas. Cuando llegó a nosotros la feliz noticia del gobierno de V. S., yo recordaba con suma complacencia lo que había leído en el *Mercurio Peruano* de 1791 sobre la sociedad que estableció V. S. en Quito ese mismo año. Genios laboriosos y amantes del país, de los principales de esa capital, la habían proyectado mucho antes; se reunieron en varias ocasiones para formalizarla, pero siempre con mal éxito; llega V. S., toma a su cargo la obra y la organiza nombrando oficios y empleados y por director al ilustrísimo señor Obispo, y se ve erigida la sociedad tan deseada. Ella, señor, abrazaba bastantes ramos y se extendía mucho. El instituto de la nuestra se reduce a desterrar la mendicidad dando ocupación y labor a los que puedan trabajar, y recogiendo a los otros dónde y cómo se proporcione, suministrándoles lo necesario para su manutención. Este es todo su único designio. Promueva V. S. tan santa empresa. Convide, principie y persevere, que el cielo bendecirá sus puras y benéficas intenciones. El Rey aprobará sin duda un establecimiento tan interesante a la región y al estado. No tema V. S. que se resienta de la fatalidad de las obras de otros muchos, que, por querer abarcarlo todo, apresurarse y hacer un papel más brillante y ruidoso que sólido, pacífico y moderado, desaparecieron presto sin lograr la aprobación de la gente sensata.

«La religión tiene también puestos los ojos en V. S. como en su protector y vicepatrono. La voz del sacerdo-

te, por la poderosa influencia del culto que está en sus manos, es el gran móvil que agita fuertemente los ánimos y los lleva tras sí, y de ella depende la sumisión y quietud de los pueblos. ¿Qué no podrá, pues, y deberá hacer V. S. en su favor con acuerdo y consorcio del ilustrísimo prelado y con sus representaciones al Monarca? La razón lo demanda, la obligación del empleo lo exige y esto mismo declaran las leyes y manda el soberano.

«Nada se esconde a la ilustrada penetración de V. S. Conoce hasta dónde se extiende y todo lo que abraza el grande y elevado cargo del gobierno de los pueblos. No ignora lo complicado de sus resortes, y que es sumamente difícil acertar con la dirección. La experiencia lo confirma en su dictamen. Ha puesto de su parte los medios que dicta la prudencia para no errar, no parte de pronto, toma tiempo y reflexiona lo que ha de hacer, consulta a los más versados e instruídos y que sepan hablar la verdad. Si media algún interés suyo, examina con la mayor severidad lo que le es favorable; y prefiere siempre el bien público al particular, y, en caso de duda, el ajeno al propio. Con todas estas precauciones desconfía todavía del acierto. No se halla satisfecho de su instrucción, y teme que lo engañen aquellos a quienes se dirige. Es hombre como todos, y no hay quien no tenga su pasión favorita que lo alucine y seduzca. Ni se aquietará hasta no dejar el empleo. Suplica, insta y ruega a S. M. que lo releve de él, protestando que es superior a sus fuerzas. El Monarca se desentiende; reitera las instancias y la real bondad condesciende al fin con su petición. Lo exonera del cargo, y satisfecho de su puro y arreglado proceder, le dispensa la residencia secreta, y manda que sea trasportado a Es-

pañña con toda su ilustre familia a cuenta de la real hacienda.

«Héroe excelso, superior a la ambición, vanidad e intereses: tus relevantes méritos y servicios, tu rectitud, desinterés, integridad, celo y desempeño, los tiene muy presentes el soberano, como te lo acredita en repetidas cédulas y ahora últimamente en la real carta ejecutoria de 9 de Marzo de este presente año. Te iban a ascender a los virreinos, y en lugar de pretenderlos como todos, empeñas como ninguno la real clemencia, y aun interpe-las su justicia con tu pretendida insuficiencia, para alejarte más de ellos.

«Viene V. S. a Lima a embarcarse y no encuentra buque que lo lleve. Da parte a la corte de su detención. Vaca entonces la presidencia de este Reino, y el Monarca, aprovechando la ocasión, nos envía a V. S. para que nos gobierne, y logramos tan estimable dicha. ¡Plegue al cielo que no la desmerezamos!

«Ya deben cesar los celos de esa delicada conciencia; S. M. lo manda, hecho cargo de todo. Jamás V. S. ha pretendido empleo alguno, hasta ha rehusado los gobiernos, y sólo los recibe por obedecer al Rey, que está en lugar de Dios. Espere, pues, V. S. los auxilios de lo alto y trabaje en nuestro bien.

«Y la ilustre señora que postergó las delicias del real palacio por unirse estrechamente a V. S. y correr su fortuna, endulce y alivie sus fatigas. Sus tiernas caricias le den consistencia y vigor. La afabilidad, esas finas, atentas y nobles expresiones de su urbanidad atractiva, y la amabilidad de su hechicero trato, le conquisten los corazones. Y ese lindo pimpollo, hermoso vástago que admira, asombra y cautiva con sus primorasas y bellisimas

dotes, renueve toda la sensibilidad de V. S., y nos haga disfrutar de los inestimables bienes que he expuesto y que piden al cielo nuestros votos. He dicho (1).»

Cuenta de los gastos y obsequios hechos en el recibimiento del señor Presidente D. Luis Muñoz de Guzmán, Vice-Patrono de esta Real Universidad, presentada por el Rector D. Miguel de Eyzaguirre, a saber:

«Primeramente. Por cuatro azafates grandes de plata, dos salvilleros, dos blandones, y una docena de platos, por mano del maestro Fonsalida, para obsequiar a los señores Presidentes (2) e hija. Importa todo según su cuenta (Núm. 1)	\$ 1 466 1½
«Por un par de hebillas de oro, redondas, por mano de don Ignacio Arrabal, (3) para don Rafael de la Cruz Jimena, pariente de dichos señores. Importa, según su recibo (Núm. 2).....	156 3
«Por una tabla de tinteros, por mano del maestro Chena, para el señor don Jerónimo Pizana. Importa, según recibo (Num. 3).....	228 7½
«Por tres pares de hebillas de oro, redondas, para el mismo señor, y para los dos secretarios de justicia y cartas, por mano	

(1) En el fondo *Vicuña Mackenna* de la Biblioteca Nacional, se conserva una copia de este discurso, diferente en algo de la que nos ha servido de original, y que debemos a don David Díaz, que nos la envió de San Fernando, y que probablemente perteneció al autor.

(2) El presidente y la presidenta.

(3) Arrabal era profesor de dibujo en la Academia de San Luis.

del maestro Pedro Nolasco Morán, que importan (Núm. 4).....	202 6 $\frac{3}{4}$
«Por un calentador de plata para el asesor, una pilita y lámina para el capellán, por mano del maestro Chena, que importan, según su recibo (Núm 5).....	204 3 $\frac{1}{2}$
«Por siete propinas para los señores Concha, Aldunate, fiscal, Ugarte, contador mayor, Marqués de Casa Real, e Intendente de Casa Moneda, que suman.....	56 0
«Por 415 pesos consumidos en propinas del cabildo secular, preladados religiosos, señores doctores; y medias propinas de porteros, bedeles, capellán de la audiencia, y al lector de poesías.....	415 0
«Por 88 pesos a diez y seis criados de los señores Presidentes.....	88 0
«Por 51 pesos al Capitán de dragones, treinta y tres dragones, incluso los que acompañaban al coche, los que hicieron los honores, y catorce asambleas que resguardaron las bocacalles; son.....	51 0
«Por 3 pesos a don Pedro Serna y a cuatro ayudantes.....	3 0
«Por 21 pesos a los músicos (Núm. 6).....	21 0
«Por 94 pesos 1 real, que importaron la cera, refacciones y menesteres, según cuenta del bedel mayor (Núm 7).....	94 1
«Por 5 pesos 1 $\frac{1}{2}$ reales, que se gastaron en cordeles, cintas, tachuelas, y otras varias menudencias.....	5 1 $\frac{1}{2}$

«Por 2 pesos 4 reales, en unas cintas para rosas de las arañas.....	2 4
«Por 19 pesos 5½ reales, que se gastaron en peones y sirvientes ocupados ocho días en acarrear y volver arañas, cornucopias, alfombras, mesas, faroles, y hacer otras varias cosas.....	19 5½
«Por 4 pesos, al que repartió los papeles de convite.....	4 0
«Por 100 pesos, al sujeto que hizo las poesías (1).....	100 0
«Por 11 pesos al maestro cohetero.....	11 0
«Por 2 pesos gastados en una copia de la oración.....	2 0
«Por 3 pesos del premio de 600 pesos fuertes para las propinas (2).....	3 0
«Por 6 pesos pagados por recoger el dinero de algunos grados.....	6 0
«Por 3 pesos que importaron dos pañuelos China para cubrir los regalos de los jefes.	3 0
«Por 2 pesos, una candileja de cristal, que se quebró armando las arañas.....	2 0
<hr/>	
«Monta todo el gasto dicho.....	\$ 3 145 2¼

(1) Sabemos que el autor de estas poesías fué el doctor don Juan Egaña.

(2) Según esta partida, la moneda de plata tenía sobre la de oro un premio de medio por ciento.

«Razón de los grados beneficiados, cuyo dinero ha entrado
en mi poder, a saber:

«Primeramente. A don Pedro Causino di uno en.....	\$	375 0
«Item. A don Ignacio de Luco, otro en....		375 0
«Item. A don Mariano Zambrano, medio grado en.....		187 4
«Item. A don Diego de Elizondo, uno en.		350 0
«Item. Al señor doctor don José Santiago Rodríguez, medio grado en.....		150 0
«Item. A don Marcial Lavaqui, uno en....		375 0
«Item. A don Marcos de Sotomayor, uno en		375 0
«Item. Al señor doctor don Francisco Val- divieso y Vargas, tres en.....		900 0
«Item. Ciento y cincuenta pesos que con- signó el padre lector Fr. José María Ova- lle, de un grado que le dió el Real Claus- tro		150 0
		<hr/>
«Montan los dichos grados.....	\$	3 237 4
«He de haber por los gastos.....		3 145 2 $\frac{1}{4}$
		<hr/>
«Resto, según se demuestra.....	\$	92 1 $\frac{3}{4}$

«Según parece, asciende lo gastado en el recibimiento del M. I. S. P. don Luis Muñoz de Guzmán, a la cantidad de 3 145 pesos 2 $\frac{1}{4}$ reales, habiendo ahorrado a esta Real Universidad 1 623 pesos 5 reales, respecto del costo que tuvo el recibimiento del Exemo. señor Marqués de Avilés; y 2 113 pesos 2 $\frac{1}{2}$ reales, respecto del que se hizo al

señor don Joaquín del Pino, según consta por las mismas cuentas de ambos recibimientos.

«Nótese que el señor doctor don Mariano Zambrano recibió 152 pesos para costo de su grado, habiendo sido preciso dárselos porque después de habersele facilitado otros arbitrios para ello, hizo presente haberlos aplicado a otros destinos, y que no tenía como suplirlos, al paso que sólo faltaban trece días para el recibimiento en que debía decir la oración panegírica (1). Consta de su recibo y obligación, que se pasó al señor procurador general para que los cobre.

«A cuenta de estos 152 pesos, me doy por recibido de 92 pesos $1\frac{3}{4}$ reales, que monta el alcance anterior.

«Como apoderado del doctor don Miguel de Eyzaguirre.—*José Ignacio de Eyzaguirre.*»

«NÚM. 1.—Cuenta de las obras que tengo hechas y entregadas de orden del señor don Miguel de Eyzaguirre, Rector de esta Real Universidad de San Felipe, a saber:

«Por ciento cuarenta y seis marcos de plata piña, al precio de siete pesos cuatro reales marco; su importe..... \$ 1 095 0

(1) El presbítero Zambrano, según el libro de *Índice* del archivo de la Universidad de San Felipe, rindió examen de las 33 cuestiones de teología, en 30 de Julio de 1802; se recibió de bachiller en 9 de Agosto; corrió su expediente para doctorarse, el día 11 (que es la fecha a que alude el rector Eyzaguirre); y en fin, tuvo su acto público, en que picó puntos leyó, salió aprobado, y se le confrieron los grados de licenciado y de doctor en teología, en los días 13, 15, 16 y 18 del propio mes. Por más noticias sobre sus estudios y antecedentes, véase la nómina del clero del obispado de Santiago que insertamos en la pieza núm. 14.

«La hechura de los 4 azafates y las 2 sal- villas, a 20 reales marco, con peso de 103 marcos, suman.....	257 4
«La hechura de los 12 platos, con 32 mar- cos 0,4 adarmes, a 13 reales por cada marco, suman.....	52 0
«Por la hechura de los dos candeleros.....	60 0
«Por los 9 marcos 1 onza de cobre que en- traron en la liga, y fué el aumento.....	1 5½
Suma todo su importe.....	\$ 1 466 1½

«Según parece, las sumas del margen suman la canti-
dad de 1 466 pesos y 1½ reales, los mismos que me tiene
pagados dicho señor Rector.

«Santiago, y Agosto 26 de 1802.—*A. Fuenzalida.*»

«NÚM. 2.—Pesán las 4 hebillas redondas, 43—5.

«Su importe a 20 reales castellanos.....	\$ 109 0½
«Hechura y candados.....	47 2½
Total.....	\$ 156 3

«Recibí la cantidad de arriba, importe del juego de he-
billas de oro.

«Santiago, y Agosto 22 de 1802.—*Ignacio Arrabal.*»

«NÚM. 3.—Recibí del señor doctor don Miguel de Eyzaguirre, acual Rector de esta Real Universidad, la canti-
dad de 228 pesos 7½ reales, los mismos que tuvo de costo
una tabla de tinteros que le hice para el recibimiento del

M. I. S. P. don Luis Muñoz de Guzmán en dicha Real Universidad.

«Y para que conste, firmo éste en Santiago, a 9 de Septiembre de 1802.—*Domingo Chena.*»

«NÚM. 4.—Cuenta del costo que han tenido 3 pares de hebillas de oro que he hecho de orden del señor doctor don Miguel de Eyzaguirre, Rector de la Real Universidad de San Felipe, a saber.

«Por 1 par hebillas de oro con 19 castellanos, 5 tomines, 9 gramos, a 19 reales....	\$	46 6 $\frac{5}{8}$
«Por 1 par candados de acero para las mismas, en..		2 0
«Por la hechura.....		30 0
«Por 1 par hebillas de oro con 16 castellanos, a 19 reales.....		38 0
«Por 1 par candados de acero para ellas, en		2 0
«Por su hechura.....		22 0
«Por 1 par hebillas de oro con 16 castellanos, a 19 reales.....		38 0
«Por 1 par candados de acero para ellas, en		2 0
«Por su hechura.....		22 0
	\$	202 6 $\frac{5}{8}$

«Según queda demostrado, ascienden dichos tres pares de hebillas, a la cantidad de doscientos dos pesos seis cinco octavos reales, S. I. V. O., los mismos que tengo recibidos de dicho señor Rector.

Santiago y Agosto 13 de 1802.—*Pedro N. Morán.*»

«NÚM. 5.—Recibí del señor doctor don Miguel de Eyzaguirre, Rector actual de esta Real Universidad, la cantidad de doscientos cuatro pesos tres y medio reales, importe de un calentador, una pilita, y una lámina, que sirvieron para regalos en el recibimiento del M. I. S. P. en dicha Real Universidad.

«Y para que conste, firmé éste en Santiago, a 9 de Septiembre de 1802.—*Domingo Chena.*»

«NÚM. 6.—Recibí del señor Rector de la Universidad, don Miguel de Eyzaguirre, veinte y un pesos por la música compuesta de seis individuos, que operaron en la función del recibimiento del señor Presidente.

«Y para que conste, firmé éste en Santiago de Chile, en 26 de Agosto de 1802 años.—*José Antonio González.*»

«NÚM. 7.—Razón del gasto hecho en el recibimiento del señor Vice-patrón de esta Real Universidad, don Luis Muñoz de Guzmán, por comisión del señor Rector, para lo que se ofreciese en la compostura del General:

«Primeramente. Por media arroba de cera de Castilla, a 2 pesos libra	\$	25 0
«Item. 6 libras más de dicha que se hubieron menester, a idem.....		12 0
«Item. 14 libras de cera de la otra banda (1), a 8 reales libra.....		14 0
«Item. 7 libras de sebo de capado, a real...		7
«Item. Una libra de pabilo en 4 reales y 2 reales de carbón.....		6

(1) De Mendoza.

«Item. 6 reales que se le dió al carpintero por abrir los barrenos para las arañas de cristal.....	6
«Item. Una barra de fierro que se le añadió a la araña de plata, en 9 reales....	1 1
«Item. 3 pesos 4 reales que se le dió al carpintero por componer todas las puertas de las aulas, que estaban cargadas.....	3 4
«Item. 5 chapas que compuso el herrero, de dichas aulas, con sus llaves, a 4 reales cada una.....	2 4
«Item. 9 clavos jemales para colgar las arañas de plata y cristal, a real... ..	1 1
«Item. Por la labranza de 39 libras de cera a $\frac{1}{2}$ real libra.....	2 $3\frac{1}{2}$
«Item. 4 cordeles para colgar las arañas, medio de pita, medio de hilo de carrete, y medio de seda carmesí para coser las cintas en los cordeles.....	$3\frac{1}{2}$
«Item. 20 varas de cintas carmesíes, a real; y 4 varas más, a $1\frac{1}{4}$ reales.....	3 1
«Item. Por 108 papeles de convite de particulares, a $\frac{1}{2}$ cada uno; y dos manos y un real de papel cortado, a 5 reales mano, monta.....	8 1
«Item. 4 cajas y dos pífanos, a 4 reales cada uno.....	3 0
«Item. 2 peones que trabajaron la víspera de la función, en barrer la plazuela y en otras cosas, a 2 reales.....	4
«Item. Otros 3 peones que trabajaron el día de la función, a 2 reales.....	6 0

«Item. 4 peones que trabajaron al otro día de la función, a idem.....	1 0
«Item. Otros 2 peones que trabajaron el día Jueves, a 2 reales.....	4
«Item. 2 reales de papel escrito que se gastó en acuñar las arañas de cristal y la cera.....	2
«Item. 3 pesos de velas de a cuatro, que se gastaron en los 3 días de luminarias, y 2 reales a los 2 peones que las pusieron cada día, y cuidaban de ellas y de las candilejas.....	3 6
«Item. 4 reales al que encendió la cera el día de la función.....	4
«Item. 4 reales que se le dió a un mozo que se comidió a ayudar a poner la cera y faroles y otras cosas.....	4
«Item. 2 reales de velas de a tres para los faroles de los corredores.....	2
«Item. 6 pesos por sacar la tierra de toda la calle y plazuela (1).....	6 0
«Item. 11 reales que importó la compostura de la ampolleta, el ponerle una perilla y una R. de plata, la cual se perdió en la llevada de las cantarillas a lo del señor ex-Rector doctor don Martín Ortúzar...	1 3
Suma.....	\$ 94 1

(1) Prueba esa partida la falta de aseo en que los alcaldes mantenían la ciudad.

«Importa el gasto hecho en dicha función, la cantidad de noventa y cuatro pesos un real, S. I.

«Y para que conste, lo firmo en Santiago de Chile, a 29 de Agosto de 1802.—*José Camilo Gallardo.*»

Los documentos anteriores no serían bastantes a dar noticia de la recepción de Muñoz de Guzmán, si no pudiéramos saber qué doctores concurrieron a ese acto.

**Doctores de la Universidad de San Felipe residentes en Santiago
en 1803**

Aguilar de los Olivos, don Juan, presbítero.

Aldunate, don Juan José.

Aldunate, don Vicente, presbítero.

Alvarez, don Antonio.

Andino, don Pascual.

Aránguiz, don Fr. Buenaventura, franciscano.

Aránguiz, don Mariano, presbítero.

Argandoña, don José María, presbítero.

Argandoña, don Pedro.

Argomedo, don José Gregorio.

Arlegui, don José Manuel.

Arlegui, don Juan de Dios, presbítero.

Aróstegui, don Ramón.

Baquedano, don Miguel.

Barra, don Francisco de la.

Bezanilla, don José Alejo, presbítero.

Bustamante, don Timoteo.

Cano, fray Francisco, dominico.

Castillo, don Francisco Regis del.
Cifuentes, fray Rafael, agustino.
Chaparro, fray Pedro Manuel, médico, de S. Juan de
Dios.

Díez de Arteaga, don Rafael, presbítero.
Echaurren, don José Francisco, presbítero.
Echeverría, don Joaquín.
Echeverría, don Juan José.
Egaña, don Juan.
Errázuriz, don Domingo.
Errázuriz, don Fernando.
Errázuriz, don José Antonio, presbítero.
Errázuriz, don José Santiago.
Eyzaguirre, don Miguel de.
Fuenzalida, don Antonio.
Fresno, don Francisco Javier.
González, don Pedro.
Guzmán, fray Francisco Javier, franciscano.
Infante, don José Ignacio, presbítero.
Infante, don Juan.
Iñiguez, don Francisco.
Iñiguez, don José, presbítero.
Jara, fray Joaquín, mercenario.
Jara, fray Marcelino, franciscano.
Jofré, don Juan Agustín.
Lavaqui, don Marcial.
Lazo, don Silvestre.
León, don José Pastor.
Luján, don Jose María.
Mancheño, don José Tadeo.
Mardones, don Santiago.
Marín, don Gaspar.

- Martínez de Rozas, don Juan.
Medina, don Jerónimo.
Meneses, fray Diego, de San Juan de Dios.
Oliva, don Eusebio, médico.
Ovalle, don Pedro.
Ovalle, fray Pedro Nolasco, dominico.
Ovalle, don José Tomás.
Palacios, don Miguel, presbítero.
Posse, don Ramón.
Pozo y Silva, don Pedro Juan, presbítero.
Ríos, don José de los, médico.
Rodríguez Zorrilla, don José Santiago, presbítero.
Salamanca, don Domingo.
Santa María, don Gregorio.
Silva Bohórquez, don Pascual.
Tocornal, don Gabriel de.
Tollo, don Bartolomé, presbítero.
Trucíos, don Joaquín.
Ureta y Aguirre, don José.
Valdivieso, don Francisco.
Valenzuela, fray Francisco Javier, dominico.
Vargas, don Manuel José, presbítero.
Vásquez, fray Marcos, dominico.
Vélez, don Bernardo.
Vera y Pintado, don Bernardo.
Verdugo, don Manuel, presbítero.
Videla, don Lorenzo.
Vildósola, don Andrés.
Villegas, don Hipólito.
Vivar don Pedro, presbítero.
Zambrano, don Mariano, presbítero.

Doña María Luisa Esterripa. El teatro de Egaña

El presidente Muñoz de Guzmán, como dejamos dicho en una nota anterior, fué recibido por la Universidad más de seis meses después de estar en el desempeño del gobierno, cuando ya empezaban a apreciarse sus dotes de mandatario y gozaba su esposa de la estimación general. No es, pues, la alusión que a ella se hace en la última parte del discurso del doctor Zambrano, una galante lisonja, sino la expresión de un sentimiento que todos los testimonios de ese tiempo dan como merecido.

Doña María Luisa Esterripa había sido dama de honor de la esposa de Carlos IV. De espíritu cultivado, según veremos adelante, y acostumbrada al trato de la corte, sus maneras debían parecer tanto más distinguidas cuanto más contrastaban con el encogimiento de las damas santiaguinas; pero a la vez muy afable y amistosa, sabía captarse la estimación de toda la sociedad. Con frecuencia daba en palacio saraos, a los cuales convidaba a muchas familias, y con ellos contribuyó a la cultura de nuestras costumbres más de lo que pudieron imaginarse los contemporáneos, pues el recuerdo que guardaron de esos salones ha llegado hasta nuestros días. Entre sus reminiscencias de juventud refería el almirante Blanco Encalada que al volver de España en los postreros meses del gobierno de Muñoz de Guzmán, una casaca o frac con largos faldones a la francesa que traía de Madrid, había metido gran bulla en Santiago, pues fué solicitado por muchos caballeros que se hicieron hacer iguales para concurrir vestidos a la nueva moda de la corte a uno de los saraos de palacio. Consérvase de la Esterripa una cartita

de amistad dirigida a una señora de Valparaíso, doña Dolores Araos y Carrera, que revela su natural cariñoso y simpático. Se aleja tanto de la ceremoniosa tiesura usada entonces aun en la correspondencia más familiar, que al leerla parece avivarse el recuerdo de *los tiempos de la Esterripa*, en que la vieja etiqueta española empezó a ceder en nuestras costumbres ante las maneras más fáciles, sino más sinceras, de la civilidad francesa. Dice así esa cartita:

«Santiago, último día del año de 1803.

«Esto ha estado en la pascua muy divertido, los tres días muy brillantes, y concurrido el paseo (1) y teatro (2): muchos carruajes nuevos, las damas muy petimetras. Anoche he visto el Nacimiento de mi señora doña Pabla Verdugo (3), que está muy precioso. Son las novedades que ofrece nuestro Chile por ahora, donde puede Ud. contar con una verdadera amiga que la aprecia de corazón.—
María Luisa E. de Guzmán.»

La firma de este billetito era una novedad, pues hasta muy entrado en años este siglo, nuestras matronas usaban indistintamente del apellido paterno o materno para firmarse en las raras cartas que escribían, y sólo mucho más tarde vinieron a añadirse el del marido.

Amenizaban la tertulia del estrado de la presidenta los acordes del clave, que tocaban la dueña de casa y otras damas, y los chistes de don Manuel Salas, cuya conversación llena de anécdotas y cuentos hubiera recordado a un

(1) En la alameda del Tajamar

(2) Su empresario, el comerciante español don José Cos Irriberri, lo tenía establecido con permiso del Cabildo, desde fines de 1799.

(3) La madre de los Carreras.

observador de nuestros días la inclinación al apólogo de los hombres de su raza. Allí también lucían la flor de su ingenio, en discreteos rimados al estilo de los galanes de Lope, el doctor don Juan Egaña, el doctor Vera, don Ignacio Torres, y algunos otros cuyo recuerdo el tiempo ha borrado. Egaña, que tenía cultura literaria y cierto gusto, que Vera con más vena poética jamás llegó a poseer, leyó en esa tertulia sus traducciones de Metastasio, la canción a *Nise*, y el drama, o melodrama, como él lo apellida, porque contiene algunos versos cantables, de *Cenobia*, arreglado o vertido libremente. La *ilustre Marfisa*, la *bella Marfisa*, a quien aparece dedicada esta pieza en la edición de sus *Ocios* filosóficos y poéticos que se publicó en Londres en 1829, es la esposa del presidente Muñoz de Guzmán, según se ve en el original manuscrito que guardamos en nuestra colección. A Egaña podría llamársele el poeta de esa pequeña corte elegante y refinada en que se cultivaba la música y la poesía; a Egaña el futuro conservador, así como a Vera, que habría de pedir la supresión de los conventos y que entonces era el ahijado de Rodríguez Zorrilla, el secretario del obispo Marán y luego su sucesor en la mitra, podría llamársele el poeta de la curia, de lo cual dan testimonio sus versos en alabanza de ambos prelados, y sus poesías religiosas que estuvieron inscritas en los corredores de la antigua casa de ejercicios. Para contrastes el tiempo.

La Esterripa hizo poner en escena el drama que se le había dedicado, y representarle por dos veces consecutivas en Noviembre de 1803. Las condiciones del teatro no serían muy ventajosas, porque la primera representación fué turbada por el ruido de una fuerte lluvia que casi no permitió oír a los actores. La segunda tuvo un

concurso extraordinario, al decir del mismo Egaña en carta a Rojas, el mayorazgo de Polpaico, y «fué oída con bastante aceptación, sobre todo de los jefes», es decir, del presidente y de su esposa. La representación principiaba con una loa en honor de esta señora, en la cual se le dedicaba la pieza.

A continuación de esa loa que reproducimos adelante, damos otra que compuso el mismo Egaña en honor de Carlos IV y de Muñoz de Guzmán, y que fué representada en 1804, el día del cumpleaños del Rey.

El presidente Muñoz de Guzmán, a cuyo gobierno se debe la fundación del hospicio, la conclusión de los tajamares y de la Casa de Moneda, los planos definitivos y la casi conclusión del gran canal de San Carlos o de Maipo, la subsistencia de la combatida academia de San Luis, en que se enseñaban las matemáticas y el dibujo, y otras mejoras de menos entidad, falleció repentinamente en Febrero de 1808. Había salido a pasar la temporada de verano en una quinta de las inmediaciones (la casa de la Alameda situada entre las calles de San Ignacio y del Dieciocho, que todavía conserva sus antiguos edificios) y ahí se le encontró muerto en su cama. Su esposa no pensó desde luego en volver a España a causa de la invasión francesa, y continuó en Chile gozando del respeto y consideración de la sociedad hasta después de afianzada la independencia. Se la exceptuó de la confiscación impuesta a las propiedades de los españoles y americanos que habían seguido la causa real, y a pesar de la prohibición que hubo para trasladar capitales a la península, el gobierno del General O'Higgins la permitió restituirse a ella con sus bienes, que eran cuantiosos. Era volver con todos los honores de la guerra. Establecióse en Madrid, a cuya

más alta sociedad pertenecía por relaciones de parentesco. En esta ciudad falleció hacia 1830 (1).

Loa para la representación del melodrama «Al Amor vence el Deber», en obsequio de la Excelentísima señora doña María Luisa Esterripa de Muñoz.

Personas.—LATONA, LA VIRTUD, JUNO, SILVANO, AMOR, CORO.

Al estruendo de una pomposa música se descubre la fachada de un templo, y en la vista principal una corona puesta sobre una base trasparente, e iluminada de modo que puedan percibirse bien las letras que después se pondrán.

CORO Esta corona inmortal
 En el templo del honor
 Da el destino celestial
 A quien forme con primor
 La más ilustre mortal.

Sale la diosa Latona repitiendo esa estrofa, y trayendo en la mano la letra inicial de su nombre:

LATONA Esta corona inmortal, etc.
 Si soy la diosa Latona,
 ¿Cómo el gran destino ha puesto
 En competencia de todos
 Un premio que sola debo
 Obtener? ¿Acaso ignora
 Que gentílicos respetos
 Por deidad de la fortuna
 Me adoraron, porque siendo
 El prodigio de la suerte,

(1) La Esterripa sufrió en Quito de un ataque de catalepsia que la tuvo a punto de ser enterrada viva. Este hecho, que la misma señora refirió en Madrid a varias personas, lo ha contado tratando de poetizarlo, el escritor cubano don José Güell y Renté en su libro *Traditions Américaines*. Paris, 1861.

Los mismos siglos me vieron
Del más infeliz estado
Pasar a ser madre a un tiempo
De los dioses más ilustres?
¿Y quién pudo sin fortuna
Formar un héroe completo?

Es la fortuna el vínculo más fuerte
Que forma el bien y paz de los mortales,
La mutua unión que todo lo organiza,
Efecto es de los dones que reparte.
El valeroso necesita al sabio
Que conduzca discreto sus acciones;
El sabio al fuerte porque le proteja.
Esto produce la amistad, el trato,
La fe, la probidad, el gusto, y todas
Las virtudes que forman sociedades.
Aun al mismo que el mundo infeliz llama,
Mil consuelos le doy en lo que pierde.
Si le quito la prenda del talento,
Siente menos el mal que no conoce;
Es más cauto si le hago menos fuerte.
Si le faltan riquezas, también tiene
Menos cuidados que su pecho agiten.
Y aunque logren sin mí bienes o males,
Mi esperanza o temor les hace iguales.

Luego, yo sola en justicia
Formar esa mortal debo;
Si ha de ser la más ilustre,
No tiene duda. En efecto,
Para que nadie compita
Conmigo este honor, lo quiero
Publicar a todo el mundo

Fijando en este trofeo

El carácter de mi nombre...

Latona coloca la letra en la base, y luego sale Amor con su inicial.

AMOR Detén, deidad orgullosa,
 Tan arrogantes extremos,
 Que sólo al Amor compete
 Formar la mortal que el cielo
 Quiere llenar de sus dones.

Esos bienes que exaltas no son tuyos,
 Son frutos del amor. Cuanto repartes
 Produce las pasiones más violentas.
 El valeroso al sabio tiene envidia,
 Este desprecia como dón grosero
 La fuerza y el poder. Tanto contraste
 A todos los mortales destrozara,
 Si el amor que los une les faltara.
 Este amor se propaga, se interesa
 En la patria, los hijos, los amigos,
 Y así produce las virtudes todas.
 Es como el giro que en serena fuente
 Forma la piedra que por todas partes
 Círculos hace, que se comunican
 Y el placer y hermosura multiplican.

Luego a mí sólo el destino
 Puede confiar el empeño
 De formar esta moral,
 Y desde luego lo acepto
 Fijando mi nombre aquí...

Amor coloca su letra y sale Virtud con su inicial.

VIRTUD No prosigas. Suspende esas pinturas
 Sacadas con ajenos coloridos.
 ¿Qué será del Amor y la Fortuna

Si la virtud no regla sus acciones?
 Los delirios, excesos y violencias
 Fueran el fruto de sus pasos ciegos.
 La Virtud sola dáles tono y regla;
 Ella convence al hombre y le demuestra
 Que el vicioso placer jamás contenta;
 Que no hay gusto sincero ni constante
 Fuera de la razón; que todos quitan
 El sosiego y la paz; que sólo dejan
 Tardos pesares y penosos sustos;
 Que el incauto mortal, si de ella pasa,
 Corre al placer, y la miseria abraza.

Luego, si esta criatura
 Ha de ser algún objeto
 No sólo digno en el mundo,
 Sino agradable en el cielo,
 Preciso es que la Virtud
 La forme con sus esfuerzos;
 Y así, dioses, sabed todos
 Que yo me encargo de hacerlo,
 Y fijo mi nombre aquí...

La Virtud pone su letra. Sale Silvano con su inicial.

SILVANO. ¿Por ventura, dioses míos, (*alegre*)
 Habéis hecho algún recuerdo
 De que Silvano os faltaba?
 ¿Cómo saldría el empeño
 Sin que este dios del placer
 Formase su amable objeto?
 ¿Sin gusto hay mortal feliz?
 Mas con gusto, yo no creo
 Que os necesite a vosotros.
 ¿Qué pueden ser sin el contento, dioses,

Vuestros dones y gracias más sublimes?
 Nada tiene la tierra de apreciable
 Si nos falta el placer para gozarlo.
 Derramad las grandezas sin medida,
 ¿Qué será lo que se halle sin mi gusto?
 Vanidad, aflicción, pena, y disgusto.

En fin yo pongo mi nombre,
 Y esto lo hago sin empeño,
 Porque para brindar gustos
 No acostumbro muchos ruegos.

Sale la diosa Juno con la I inicial de su nombre.

JUNO Vuestras disputas, oh dioses,
 Escuchaba desde el cielo,
 Y aun no salgo de mi asombro.
 Para formar un modelo
 De perfecciones, a Juno
 Sólo toca este portentoso.
 Soy la madre de la gloria,
 Soy aquel bello deseo
 De distinguirse un mortal,
 Causa fecunda de inmensos
 Dotes e ilustres acciones.

Cuanto tiene de bien toda la tierra
 A la gloria se debe;
 Ella saca al mortal del triste estado
 Que sin desear honor le sumergiera.
 Quita al dolor la pena,
 El temor al peligro,
 A la muerte el terror; forma costumbres;
 Alienta la virtud, le da secuaces;
 Doma los genios duros y feroces,
 Y al hombre le hace imitador de dioses.

Luego, quien puede dudar
Que este brillante trofeo
Sólo a mí me corresponde
Formarle? En este concepto
Mi nombre fijo, y decido
Que será de Juno el premio.

SILVANO Detente Juno, ¿qué miro?
Luego que tu signo has puesto
Resulta en los caracteres
Otro nombre más excelso.
Dioses ¿es esto ilusión?

VIRTUD *Luisa* dice, lo estoy viendo.

LUIS MONTT.

(Continuará)





Juan Fernández y Juan Jufré

Estudio histórico-crítico

El piloto | Juan Fernández | Descubridor de las islas que llevan su nombre | y | Juan Jufré | Armador de la expedición que hizo | en busca de otras en el mar del Sur | Estudio histórico | Por | J. T. Medina | (Escudo de Juan Fernández).—Santiago de Chile | Imprenta Elzeviriana | M. C. M. XVIII.

4.º.—16×9.—Anteport.—v.—: «Tirada de 200 ejemplares».—Port.—v.—en bl.—I a VIII introducción.—v. en bl.—Texto desde la pág. 9 a 192, dividido en VI caps.—Documentos, desde la pág. 193 a 255, con 10 drcs.—v. de la pág. 255, facsimil de la firma de Juan Fernández.—Índice, desde la pág. 257 a 261.—v.—en bl.—En la pág. 19 del texto, el escudo de armas de Juan Fernández.—Tiene un total de págs.: VIII+261.

I

A espectáculos muy curiosos e interesantes nos conducen los estudios que sobre Juan Fernández y su descubrimiento veníanse efectuando desde tiempo atrás, sin que la incertidumbre que envolviera su vida y hechos quedase expuesta definitivamente ante el criterio historiográfico con toda la fuerza que en tales casos arrojan las pruebas

documentales. La crítica histórica estaba a ciegas en estos asuntos, y no había sido parte a rectificar ni siquiera a corroborar los asertos emitidos por los doctos en tan importante cuestión: Juan Fernández, y cuanto atañe a su expedición, estaba hasta ahora relegado en el misterio, y su varonil figura iba esfumándose como en primaverales tiempos se esfuman las tenues nubecillas que ocultan el azulado cielo. No es esto decir que no faltasen intentos bien encaminados a ese fin; los hubo, tanto en España como en Chile, donde no faltan los estudios de buena y sana erudición; pero fueron mal llevados y sin espíritu de investigación ni crítica profunda que bastara a restablecer la clarividencia de aquel intrincado problema histórico. Teníase por cosa averiguada desde 1883, fecha en que la pluma del insigne polígrafo Vicuña Mackenna dió a las prensas su voluminosa obra intitulada *Juan Fernández.—Historia verdadera de la isla de Robinson Crusoe*, cuanto al piloto de tal nombre se relacionaba, así en lo tocante a su personalidad como a su descubrimiento; y el asunto desde entonces liquidado, parecía muerta para siempre la historia de aquel drama. Pero la revisión de los valores históricos nunca se detiene. No puede decirse que Vicuña Mackenna no adelantara en algo la investigación y la crítica; pero lo hizo con poco acierto, hasta escaso criterio historiográfico, siguiendo autores que, por la circunstancia de ser extranjeros, y no españoles ni chilenos, poca fe y certidumbre debieran merecer a hombre de tan extensa y vasta cultura histórica, como lo fué el autor del *Don Diego Portales*. Entre nosotros los chilenos, no faltaron adeptos al viejo problema histórico-geográfico que contribuyeron, a medida de sus fuerzas, a la solución; pero bien poco o nada dijeron nuevo ni desco-

nocido, sino que simplemente se copiaron los unos a los otros: éstos, como Gay y Morla Vicuña, siguieron a los cronistas, sin someterlos a prolijo examen; aquéllos, como Vicuña Mackenna, ampliaron escasamente la investigación documental y bibliográfica, pero sin tino ni crítica alguna, cayendo así en errores que ciertamente podían dar al través con su docta autoridad. Muy rápidamente debe mencionarse a Barros Arana (*Historia General de Chile*, t. III) que, apartándose de Vicuña Mackenna y de los primitivos cronistas y siguiendo los dictados de la documentación por él recogida, habló del descubrimiento de Juan Fernández adelantándolo diez años, bien que error grande fué el suyo, pero que al fin y al cabo no deja de revelar tendencia crítica, porque discutió el valor de sus documentos y con criterio no nada extraviado avanzó pormenores de interés.

Peor informados que los historiadores y eruditos chilenos, aparecen los españoles, cosa fácil de comprender, no obstante haberse hallado en el centro mismo de la verdad: en el Archivo de Indias; y así y todo, Navarrete, que investigó cuanto estuvo a su alcance y nada dejó por ver, es poco explícito y concreto; March y Labores, vago y poco seguro; Zaragoza, incierto; Picatoste, mal informado; los Ulloas, falsos y no nada verídicos, y Beltrán y Rózpide, más seguro, pero que no cita la fuente de sus informaciones. Muy reveladoras noticias y de gran bulto histórico consiguió el bibliófilo portugués Barbosa Machado en su *Biblioteca Lusitana*, 1747 (t. II, p. 157) donde apuntó—quién sabe con qué fondo de verdad—este documento emanado de la pluma o los dictados del nauta insigne, cuyo título es así: *Tratado de navegação de Chile contra o sul*. M. S. Barbosa Machado tenía a Juan Fer-

nández por portugués, como que en realidad hubo uno de tal nombre, a quien el rey de Portugal don Manuel, en 28 de Octubre de 1499, autorizó para el descubrimiento de ciertas ignoradas islas. Este dato despréndese del libro intitulado *Alguns Documentos do Archivo Nacional da Torre do Tombo*, (Lisboa, 1892) (fol. p. 95). Picatoste en su *Biblioteca Científica Española* (p. 93-94), siguió a la letra a Barbosa Machado, sin aducir para ello fundamento que autorizara lo revelado por el bibliófilo portugués. Medina, y en esto le sigo, pone en duda la existencia del famoso manuscrito. ¡Un documento salido de las propias manos de Juan Fernández! ¿Dónde existe? ¿En qué archivo? Lástima grande que Barbosa Machado no indicase la fuente en que verificó su noticia, y no es menos triste cosa que Picatoste no diese las razones que tuvo para aceptar la versión del bibliófilo portugués. Pero si ese documento sólo llegó a oídos de los investigadores por cita, más tarde pudo haberlo descubierto el historiador y humanista español Muñoz, pudo haberlo hallado Navarrete, que revolió con paciencia de benedictino, lo mismo que aquél, archivos españoles y portugueses, como más tarde hiciéronlo HARRISSE y el mismo Medina; todo lo cual me hace suponer que el tal documento es lisa y llanamente un mito. Ni faltaría tampoco otra consideración que pueda pasar por capital, porque Barbosa Machado parece referirse en su *Biblioteca* a Juan Fernández portugués, y no al Juan Fernández español: confusión harto lastimosa y que destruye por su base el supuesto del erudito lusitano y de su continuador Picatoste.

No se habla aquí por de contado de los cronistas primitivos, que todos, cual más cual menos, en lo que se refiere a Juan Fernández y su descubrimiento, poco acucio-

sas aparecen y aun mal informadas al respecto. De la innumerable grey de esos cronistas, entre los cuales se incluyen poetas e historiógrafos, dos merecen mención especial, porque el uno fué exacto en sus recuerdos y deducciones, y el otro el primero que señaló la fecha del descubrimiento de Fernández. Hubo otros cronistas, y éstos fueron poetas, que, como Ercilla y Mendoza y Monteagudo, hablaron en palabreros versos de la demora de los viajes del Callao a Chile, y apenas si citaron el nombre de Fernández. Mendoza y Monteagudo lo recordó en estrofa erudita en su obra *Las Guerras de Chile* (p. 137), donde dijo:

«El fué quien, cual Demócrito o Teseo,
 Tratando varios temples de contino,
 Por tierra anduvo más que Tolomeo,
 Y en mar fué un Magallanes peregrino;
 El arte ejercitó de Salganeo;
 Piloto siempre fué y piloto vino
 A serlo en estos mares euando inciertos
 Los hombres navegaban por los puertos.»

Pero volvamos a los autores a que aludíamos más arriba. Bien puede afirmarse que ni con mucho la crítica histórica podrá aceptar como ciertas las noticias apuntadas por aquellos dos cronistas, sin haberlos antes sometido a estricto examen; pero si sus asertos eran errados en mucha parte, señalaron a lo menos rumbo problemático que la seria y constante investigación podían resolver. En el orden cronológico, a Pedro Sarmiento de Gamboa y a José Pérez García corresponde, entre esos cronistas, la prioridad de haber fijado la fecha del descubrimiento de Fer-

nández. Sarmiento de Gamboa, a quien las preocupaciones lugareñas de estrecha sociabilidad, dominada por el fanatismo religioso, amargaron un tanto su vida, fué varón competentísimo en náutica, que no sólo con igual destreza manejaba las cartas de navegar, sino también la pluma, de la cual salió la muy utilísima *Historia de los Incas* que es contribución a los estudios de esa dinastía, envuelta en el misterio y sombras de la noche del pasado. Alcanzó en su época reputación de sabio, y tal vez sus extensos y sólidos conocimientos y sus propios hechos, dieron pábulo para que fuera llevado dos o más veces al Tribunal de la Inquisición, bien que en él alcanzó la reivindicación de su fama, pero que el vulgo no justificó. No pocas de sus obras son hoy fuentes históricas donde hay corte de buen pasto para dilucidar históricos problemas; y es lástima grande que varón tan insigne no halla logrado en estos tiempos de profunda investigación la suerte de caer en manos de docto biógrafo. Intentó realizar la suya, pero en muy escasa proporción, mi diligente amigo el Director de la Biblioteca del Instituto Nacional don Enrique Barrenechea, y en ese boceto biográfico reducido, como que estaba destinado a servir de tesis para título profesional, vislúmbrase la vigorosa personalidad y hercúleo temperamento del más insigne nauta de su tiempo. Medina nos ha anunciado aquel trabajo y ojalá que lo realice cuanto antes, porque de sus obras fluye tan completo conocimiento del personaje, tanta documentación que sólo él conoce, que en otras manos saldría desairado y no poco expuesto a caídas y descuidos. Padece confusiones lamentables Sarmiento de Gamboa y es poco explícito y minucioso en los pormenores, cualidad general de todas sus obras, que aumenta en alto grado las con-

diciones de su estilo y la dicción que siempre emplea. Así consignó erradamente en su obra intitulada *Relación del viaje al Estrecho de Magallanes en los años de 1579 y 1580* (Madrid, 1768, in 4.^o), noticias del descubrimiento de Fernández, señalando al mismo tiempo la fecha en que se verificó; pero confundió la isla de Robinson Crusoe con las de San Félix y San Ambor, del propio modo que supuso haberlas descubierto Magallanes. Fué preciso que corrieran algunos siglos para que don José Pérez García, autor árido e indigesto de una *Historia de Chile*, que en 1900 dió a las prensas Medina, señalase por intermedio de Sarmiento de Gamboa y los marinos Ulloa, el año 1574 como la data del descubrimiento. El estilo de Pérez García es pobre y confuso, pero estos reparos poca cosa fueran si informase su obra ligera crítica, espíritu malicioso o bien esfuerzo de investigación sesuda y circunspecta.

Deben también recordarse, aunque ello sea sumariamente, a los críticos extranjeros que se han ocupado de este problema; todos los cuales, salvo rarísimas excepciones, aparecen mal informados y no pocas veces desconcertados: Burney, *History of the voyages and discoveries in the South Sea*. London, 1803; Dalrymple, *Voyages dans la Mer du Sud*, 1874; Desborough Cooley, *Histoire générale des voyages*, 1774; Eyrié, *Biographie universelle*; La Harpe, *Colección de viajes*; Lalanne, *Diccionario biográfico*; Majar, *Early voyages to Australis*, y Rosa y Bouret en el *Diccionario* de que fueron editores, todos, con escasas variaciones, conjeturan acerca de la biografía de Juan Fernández y en la época en que se verificó éste su descubrimiento, apoyándose en las versiones de algunos cronistas, o bien, trayendo a cuenta los dictados de los documentos por ellos conocidos. Dalrymple y Burney son

acaso los más serios en sus disquisiciones, sin que por eso se acerquen, ni con mucho, a la verdad. Ni Mariño de Lobera, ni Góngora de Marmolejo, ni Gonzalo Fernández de Oviedo, ni López de Velasco, ni Antonio de Herrera, algunos, como los dos primeros, contemporáneos de Juan Fernández y coetáneos de su descubrimiento, hablaron en sus obras de la hazaña de aquel marino, que no debió pasar inadvertido, ya que su importancia para las comunicaciones de Chile con el Perú fué y es capital; en cambio, más tarde, don Antonio de Alcedo en su *Diccionario histórico biográfico de la América*, refería la fecha del descubrimiento de Fernández, de propia autoridad, a 1563, y Mellado en su *Diccionario*, decía que Fernández había nacido en Cartagena de España en 1536, sin dar, para su afirmación, los fundamentos en que se apoyaba. Pero hubo un impreso, curiosidad bibliográfica en nuestros días, que fué tenido por nuestros historiadores como documento de poca fe, no obstante haber servido a los historiadores y críticos de ropa hecha, como fuente autorizada para aclarar el viejo problema histórico-geográfico. Ese documento fué el memorial del doctor Juan Luis Arias, impreso en Madrid probablemente en los últimos meses de 1613 o en los primeros de 1617, reimpresso en Londres en MDCCLXXIII, y presentado a Felipe III, con el objeto de concitar a ese monarca al descubrimiento y conquista del Hemisferio Austral. Allí relata algunas tentativas hechas con ese fin y toca incidentalmente el asunto de que trato. ¿Qué autoridad merece ese documento? ¿Es obra digna de fe? No pretendo discutir aquí su histórico valor, ni es este tampoco el lugar oportuno para ello. Para los que hacían literatura e historia comercial, el memorial del doctor Arias era apoyo de sus disquisiciones;

para los doctos, tales como Vicuña Mackenna, repudiábanlo como cosa chabacana, sin fondo de verdad. La crítica, arma más madura, ha probado lo contrario, y—¡curiosísimo caso!—ese memorial tiene autoridad sobrada. Pruébalo y lo demuestra Medina hasta la evidencia aduciendo, para ello, caudal solidísimo de argumentos. «Pero, por una rara casualidad,—escribe Medina—lo que no aparece en los documentos respecto a la prosecución de la jornada (de Juan Fernández), lo vamos a hallar en un texto impreso, hoy rarísimo, analizado y discutido por algunos de los que han llegado a conocerle: nos referimos al memorial presentado a Felipe III por el doctor Juan Luis Arias, que escribió a instancias del franciscano fray Juan de Silva y dedicó al Infante don Fernando para manifestarle lo que se debía juzgar del Hemisferio Austral e incitarle a que intentase su descubrimiento y conquista espiritual de sus innumerables habitantes, antes que «los herejes ingleses y holandeses, a quienes demonio instiga para ello cuanto puede» se adelantasen a descubrir y poblar los principales puertos de aquellas remotas extensas regiones.

«Vano ha resultado nuestro intento de descubrir alguna noticia del autor de ese memorial, que no lleva siquiera fecha. Veamos modo de fijar ésta, siquiera aproximadamente, por las referencias que en él se hacen a sucesos que no son conocidos.

«Burney [*History of the voyages and discoveries in the South Sea*. London, 1803, folio, t. I, p. 300], en vista de que se alude en su texto al establecimiento de los ingleses en las Bermudas, que se verificó en 1609, le atribuye alguna poco posterior; Barros Arana cree que debió haberse escrito hacia los años de 1609 ó 1610, sin darnos

fundamentos de su aserto [*Historia General de Chile*, t. III, p. 55, nota]; la referencia a Pedro Cortés que también contiene, y que para la averiguación de que se trata es de capital importancia, nos permite aseverar que la fecha que buscamos debe fluctuar entre uno de los últimos meses de 1613 y los primeros de 1617, extremos que abraza la residencia de ese soldado en la Corte de España.

«Es, pues, posterior a la fecha que hasta ahora se había juzgado por Vicuña Mackenna; pero en nada disminuye esto el crédito que deba prestarse a la mención que a lo aseverado por aquel capitán de la conquista de Chile hace el doctor Arias al invocarlo como fuente principal de la relación que da del viaje de Juan Fernández a los mares del Hemisferio Austral, y en que debemos insistir porque es el argumento en que el cronista del piloto, dando con ello nueva prueba de un juicio precipitado, se ha fundado para considerar como destituida de base la aserción del doctor Arias». (Medina, loc. cit., cap. V, p. 136, 139).

Del doctor Arias nada se sabe. «Vicuña Mackenna, con ligereza singular, se avanzó a decir que Arias era un abogado chileno, cosa de todo punto falsa, pues no hay el menor antecedente siquiera para juzgar que hubiere nacido en Chile, ni aun su nombre figura para nada entre los patrocinantes de causas o solicitudes de los que de este país ocurrían a gestionar sus negocios en la Corte. Su nombre no se le ve estampado tampoco al pie de aprobación alguna para la impresión de libros en cualquier pueblo de la España de los que hasta ahora cuentan con bibliografía; ni al pie de ningún otro memorial de los que han llegado a noticias de los bibliógrafos.

«Ese folleto no lleva lugar de impresión, si bien su as-

pecto tipográfico y el haber sido presentado ante un alto miembro de la Corte, indica que ha debido salir a luz en Madrid.

«Fué por primera vez descripto por nosotros bajo el número 267 de la *Biblioteca Hispano Chilena*, (t. II, p. 305) y ahora daremos a conocer la segunda edición que ha tenido, que ha llegado a ser tan rara como la príncipe, según el ejemplar que se conserva en el Museo Británico (571. K. 11-14) y cuya descripción debemos a la espontánea amabilidad del sabio director de esa Biblioteca, Mr. G. A. Barwick.

Carece de título, y comienza en la signatura A:

—+ | Señor. | *El Doctor Juan Luis Arias, dize: Que por conuenir tanto | | (Colofón): Fué impresso en la ciudad d'Edimbourg, en | Escocia, en la casa de Murray y Cochran, en | el año MDCCLXXIII.*

Folio?—Pp. 2-26.—Signaturas: A-G, de dos hojas.—El colofón al frente de la última, que tiene el verso en blanco.

Vicuña Mackenna (p. 75) supone haber sido ésta la edición príncipe, y hace constar que fué hecha por Dalrymple.

La primera edición de este memorial, que colaciona Medina en su *Biblioteca Hispano Chilena*, t. II, p. 305, núm. 267, dice así:

Arias (Juan Luis):

267.—+ | Señor. | (Letra capital de adorno). *El Doctor Juan Luis Arias, dize: Que por conuenir tanto al feruicio de V. M. y a la propagaciõ de la Iglefia Catolica, au— | mento de nueftra fanta Fè, conuerfion de los Gentiles de la | tierra Auftral, que es la principal obligacion de que eftà en— | cargado V. Mageftad y fu Corona, y por lo mucho que el ha | deffea. do, y procurado, deffeo y procura lo que aqui fe propone. Etc.*

Fol. 7 hojs. incl. la p. f. bl. Sin fecha, pero al parecer de la primera mitad del siglo XVII. Apostillado.

Es «un tratado de lo que se debe juzgar del Hemisferio Austral, de

sus temperamentos, fertilidad y población», en que se hace memoria sumaria del descubrimiento y especialmente del ejecutado por el piloto Juan Fernández.

Museo Británico.

Medina ha reimpresso el memorial del doctor Arias en su libro que me ocupa. Doc. X, p. 228-255.

II

Así y todo, no parecía cosa fácil volver sobre Juan Fernández, quien ni con mucho podía dar ocasión a escaso volumen, siempre que no fuera sobre conjeturas, suposiciones, interpretación de los textos de los primitivos cronistas o correcciones y reparos a los historiadores y críticos modernos, que ya la materia parecía agotada definitivamente y no nada expuesta a recibir los alientos de nuevos y esforzados investigadores.

Pero el problema había sido hasta entonces mal resuelto y las premisas sentadas inexactas: las pruebas documentales, que en este caso valían más que la opinión conjunta de una legión de historiógrafos autorizados, no habían sido traídas a cuentas, ni siquiera examinadas con mediana atención. La empresa era ardua, difícil y ocasionada a constantes peligros, y requería un temperamento hercúleo capaz de hacer frente a todas las dificultades que del problema fluían en todos sus puntos. Intento yo, hace cosa menos de un año, escribir algo sobre Juan Fernández, y al efecto realicé algunas investigaciones, ora de carácter documental, ora de carácter bibliográfico; y aunque coseché algo, hube de renunciar a mi intento, porque a poco andar por esos áridos desiertos donde la

vida no alumbra ni el sol caliente, sentí la pesadumbre de la labor y el cansancio de la tarea. Pero don José Toribio Medina, con aquella vasta doctrina y magistral erudición, ha realizado tal trabajo al escribir definitivamente la vida y hechos de Juan Fernández en nutridísimo volumen, lleno de las más curiosas e interesantes noticias. Medina supone en vista de los documentos propiamente sales y los bibliográficos, y restaura magistralmente, con tólida e indestructible dialéctica donde todo argumento se convierte en conclusión.

¡Cómo se rehace la Historia! Harto deben a Medina las ciencias históricas y bibliográficas, y harto le deben a él también la erudición hispanoamericana. Fascinan y conducen al delirio los estudios a que se dedica este cerebro poderoso; las variadas lecturas con que solaza su espíritu y fortalece su erudición; las investigaciones históricas, bibliográficas y críticas que son el desayuno diario de su temperamento intelectual; los problemas que resuelve con tan vasta doctrina y los esfuerzos que realiza todavía, a los 66 años de su edad, para cargar con una balumba de conocimientos de todo punto extraordinarios. Seduce y es ejemplo su actividad para los jóvenes que se levantan en el campo de sus actividades, que tan luego desesperan ante las constantes dificultades de las disciplinas históricas. Nadie como Medina ha emprendido labor más gigantesca ni de más sólida ni maciza erudición, porque ya sus libros son verdaderos monumentos científicos levantados a la hispana cultura. Rehace la historia americana y la rehace en forma definitiva, y esto no es preciso casi decirlo, porque sus trescientos o más volúmenes palmariamente lo demuestran. No se eleva a las consideraciones del filósofo, ni podía

ser de otro modo, porque en historia, y dentro del concepto modernísimo de ella, no se puede filosofar sin haber antes recorrido con pasos de plomo e investigádose totalmente la historia narrativa de algún pueblo, todo lo cual, hecho en distinta forma, es hacer de la historia obra de oratoria al modo de Michelet, de exclamaciones y énfasis desenfrenadas; de tesis que el andar de los años destruye, como destruyó las de Lastarria, en Chile; de Aynal, sobre América, en Europa; de Roselly de Lorgues, sobre Colón, en Francia; y tantas otras que el veredicto de los tiempos mata con su inexorable juicio. Es cierto que la historia, empleando la misma frase de Taine, «es un problema psicológico», que comienza, según Macaulay, en la novela y concluye en el ensayo; que requiere de una pluma capaz de hacer obra de arte, de verdadera belleza estética «que convierte la materia bruta de los hechos y la selva confusa y enorme de los documentos y de las indagaciones, en algo real, ordenado y vivo, que merezca ocupar la mente humana, nunca satisfecha con vanas curiosidades, y anhelosa siempre por las escondidas aguas de lo necesario y de lo eterno»; que el individuo que la escribe ha de tener gran pureza moral; pero no es menos cierto (esto es dejando aparte la filosofía que de la historia fluye y sus bellezas estéticas, como asimismo el criterio moderno que la informa), que todo aquel ideal no se puede realizar sin haberla conocido en sus detalles, porque eso permite la síntesis y el análisis, la poesía que perpetúa los hechos; la imagen que imprime carácter a los hombres; la moral que da lecciones; la filosofía que enseña. Tal vez no sea posible ser historiador en este sentido sin ser poeta; pero no ha de tomarse esto en el vulgar sentido que se da a la acepción de la palabra

poeta, porque no todo lo que está escrito en verso es poesía. No quiere decir esto que Medina no sea historiador; lo es en grado sumo, pero en la acepción moderna de historiógrafo, que hace predominar al erudito antes que al poeta y al filósofo: porque hoy día se pide la prueba, la investigación, la base documental de la historia, en suma, el trabajo propio del erudito, que pospone el ideal de la poesía de la historia al ideal de la prueba documental. Medina ha comprendido así la historia y a ese fin la ha enderezado, sintiendo muchas veces dejar la tela de sus cuadros en la penumbra antes que colorearlos con el arrebatado de su imaginación, que no puede suponerse escasa en hombre de tan vasta lectura y que tanto ha escrito sobre tantos y tan variados temas. Tan erudito como Menéndez y Pelayo, lo es Medina en la historia de los pueblos de Colón; y en verdad no sé yo que extraño parecido encuentro entre esas dos vidas consagradas por entero a los estudios más arduos de la erudición hispana. No puede decirse que de estos dos varones insignes el paralelo no resulte disconforme. Basta penetrar en la psicología de entrambos para ver cuan distintos son los principios que profesan y sólo admiten el paralelo a los ideales que comulgan: la reivindicación de la raza a que pertenecen para sacarla del sitio de obscurantismo y postración en que se la tenía. Pero entre Medina y Menéndez y Pelayo hay enorme diferencia, porque mientras el segundo fué defensor obstinado de determinadas tendencias religiosas, el primero jamás lo ha sido y ha enderezado su labor sin aquellas preocupaciones que en algo, si no en lo sustancial, ha hecho desmerecer la labor del más grande y formidable de los humanistas españoles; tampoco posee Medina ese notabilísimo espíritu crítico y expositivo que

distinguió al autor de la *Historia de las Ideas Estéticas*; pero lo tiene, y en alto grado, en tratándose de historia puramente civil, no obstante aventajarle el primero en el método expositivo. Pudieran creerse sospechosas mis opiniones a este respecto, como nacidas del cariño y la amistad que yo profeso a Medina, pero cuando se trata de méritos tan notorios y universales, la duda y la sospecha no son partes, en tal caso, a poner en tela de juicio mis asertos.

Mucho deben a Medina la historia de los descubrimientos geográficos de los españoles que, como Navarrete, Irving y Harrise (por no citar otros nombres), han hecho renacer la época en que los pueblos de los Reyes Católicos, confiando sólo en la misericordia de Dios, diéronse a sarcar los mares procelosos y temidos de pasadas generaciones, dejando las rutinarias derrotas para internarse en los agitados océanos que nunca recibieron el cálido andar de las pesadas galeras. ¡Qué épocas aquellas! En la revisión de los valores de esa edad, por donde la crítica va penetrando con fuerza poderosa, Medina ha terciado, no para exaltar las proezas ni menos cantarlas en galana y florida prosa, como otrora lo hicieron Irving, con su erudición escondida en los encantos de su estilo; Humboldt, con su ciencia poderosa y las bellezas de sus descripciones; Quintana, con la parquedad severa y elegante de su prosa y la inflexibilidad de su moral; Robertson, con el candor de su juicio; Lamartine, que ensalza con su nítido y coreador estilo, y Asencio que avalúa, pero que se deja seducir ante la temeridad de los hechos de esa edad de oro de la grandeza española: Medina, revisa y complementa, cambia la faz de los personajes y tras acervo de pasmosa erudición, entrega los hombres de esos siglos, ya

tan lejanos, a los poetas, aquellos que quieren ensalzar sin el estudio: Así Juan Díaz de Solís, Sebastián Caboto, Vasco Núñez de Balboa, Francisco de Orellana, León Pancallo, Hernando de Magallanes, Jacobo Le Maire y Guillermo Cornelio Schouten, han dado ocasión al autor de la *Historia de la Literatura Colonial de Chile* para sus monumentales estudios, que bien y sin desmerecimiento alguno pueden figurar entre las más selectas obras de pura erudición. A la lista ya larga y variada de sus estudios históricos y geográficos, pertenece la obra de que me ocupo, cuya bibliográfica descripción colaciono, a modo de epígrafe, en este artículo: obra histórico-geográfica llámola yo para así distinguirla de sus otras muchas, que tales clasificaciones es preciso hacer en la labor de un hombre cuyo acervo intelectual, por demás fecundo, ha escrito sobre historia civil y literaria, sobre crítica histórica y literaria, sobre bibliografía y filología, sobre antropología y etnología. De todas estas y otras cosas ha escrito Medina. La obra de que hoy me ocupo, como muchas de las suyas, no es el producto del momento ni tampoco del entusiasmo que en su espíritu despiertan los sucesos históricos: es parto de larga rebusca, de años de compulsas entre documentos y libros y—¡cosa curiosa!—lo manual del volumen parece no indicar el esfuerzo por el autor realizado. Anunciábalo Chiappa en 1907 en su *Biblioteca Medina* y desde entonces hasta esta fecha han corrido once largos años para que su autor lo diera a las prensas, que tal es, con muchas de sus obras, ese formidable erudito que sigue el viejo precepto de Horacio, tan sabio como a la vez saludable para los hombres de pluma. Cuando se hojean los capítulos de ese libro de revisión histórica, uno cae luego en cuenta de los errores de

antiguos cronistas y doctos historiógrafos modernos; y admirando de pronto el trabajo de aquéllos, apenas si se nota esfuerzo crítico, porque los unos espiáronse a los otros y éstos fueron parcos en sus investigaciones. Pero ¿qué indujo a Medina a entrar en estas disquisiciones? El mismo nos dice en el prólogo de su obra: «lejos de nuestro ánimo hubiera estado siempre volver sobre ellas si no fuera que algún documento,—y más de uno,—no hubiéramos descubierto, que vienen a proyectar luz tan nueva, que nos autorizan para decir que, con ellos a la vista, habrá que desechar gran parte de lo que se ha dicho sobre la vida del célebre piloto, y lo que resulta harto interesante, nos permitirán fijar la fecha del descubrimiento mismo, envuelta hasta ahora en las sombras del misterio: cosa de no poca importancia, bien se comprende, para la fijación de la cronología geográfica, y más aun por la mayor que entraña en el orden comercial y político, acercando este país al Perú, centro en aquel entonces del comercio y de la administración colonial de estas partes de América, en el regreso de las naves que hacían la carrera del Callao a Valparaíso, en muchos meses, no es exagerado decirlo.

«Y, todavía, algo más que eso, por las vastas proyecciones que entraña en la historia de los descubrimientos geográficos, cual será, llegar a señalar para el nauta chileno, que así podemos llamarle por el escenario en que se desenvolvió su carrera, sus vinculaciones de intereses y de familia y su vida toda, la gloria que le corresponde de haber sido el descubridor de la Australia, por lo menos de la Nueva Zelanda y de otras islas del Pacífico, que tan injusta e infundadamente ha querido negársele,—duélenos decirlo,—por nuestros propios autores nacionales,

con desprecio de los dictados de un documento de capital importancia para haberlo podido afirmar, y que hoy hemos de completar con antecedentes concordantes y de irrecusable autenticidad que vienen a corroborarlos». (Medina, loc. cit., p. V-VII). ¡Qué contraste tan notable con lo afirmado por Vicuña Mackenna, al suponer a Juan Fernández, lisa y llanamente un «*embaucador*»! La crítica histórica existía entonces entre nosotros y sus opimos frutos comenzaban ya a madurar y—¡extraña ventura!—el mismo Vicuña Mackenna, que tanto leía, estudiaba y escribía, era en cuestiones históricas autoridad continental. El libro de Medina rehace al suyo, lo supera en materiales, lo aventaja en erudición, y, si no compite en galanura de estilo, le aventaja en todo en la reconstrucción de la vida de Juan Fernández y en la revisión de los valores históricos. Seis capítulos nutridísimos todos en noticias y datos, forman el conjunto del libro; y esos capítulos están hilados en debida forma: sólo es muy brusca, y produce impresión en el ánimo del lector, la forma cómo después de estudiar con detalles minuciosos la vida de Juan Fernández apócrifo, se entra a considerar la del verdadero, aquel que realizó el descubrimiento de las islas que llevan su nombre. Todo lo cual, si bien resulta de difícil hilación, es por extremo interesante, como no lo es menos la vida de Juan Jufre. El libro está bien escrito. Medina escribe con corrección y pureza, la dicción es fácil y suelta, pero sacrifica la belleza de la forma con el alargamiento excesivo de la frase.

El libro comienza por cuestión de crítica histórica: los homónimos es el primer capítulo, y, a la verdad, indispensable para identificar e inquirir las noticias exactas de Juan Fernández. Hubo otrora muchos Juanes Fernández,

que, siendo marinos, figuraron casi en una misma época y realizaron hazañas, de las cuales, si los cronistas no nos han dejado circunstanciada relación, es fácil hallarla en los documentos de ese siglo. Hubo en España un Juan Fernández que en 1501 imprimió un *Cancionero*; hubo otro, portugués, que figura en 1499; hubo otro, también español, que se estableció en Nicaragua, que luego se asoció a Belalcázar, donde se encontraba en 1531; otro figura en el Acta del Cabildo de Santiago en 18 de Abril de 1556; otro se llamó Juan Fernández de Alderete; otro, Juan Fernández de Almendra; otro, Juan Fernández de San Pedro; otro, Juan Fernández de Villalobos; otro, Juan Fernández de Villalón; otro, Juan Fernández Garcés, y otro, Juan Fernández de Portocarrero. Vicuña Mackenna todavía recuerda quince individuos del propio nombre, desde «Juan Fernández de Robledo, que ayudó en Panamá a La Gasca a levantar gente contra Pizarro», hasta cierto Juan Fernández, muerto en 1828. Y, en cambio, todos los cronistas consignan noticias in-extenso, del falso Juan Fernández: Nicolás Alberino, Cieza de León, Cristóbal Suárez de Figueroa, Herrera, Gonzalo Fernández de Oviedo, el Inca Garcilasso de la Vega, fray Juan Meléndez, Diego Flores de León, el Obispo de la Imperial fray Reginaldo de Lizárraga, todos abundan en detalles sobre la vida del falso Juan Fernández; así también sucede con los historiógrafos modernos: HARRISSE, Torres de Mendoza, Morla Vicuña y Vicuña Mackenna, hablan en sus obras del supuesto piloto de quien da Medina curiosa y amena biografía. Pero ¿cuál de esos Juanes Fernández que he citado fué el descubridor de las islas que llevan su nombre? Medina lo identifica con absoluta certeza, lo estudia con

documentos irrefragables, y cuando éstos no le acompañan, de inducción en inducción llega finalmente a la conclusión que el verdadero Juan Fernández nació en 1530; que llegó a Chile en una nave de Juan Bautista Pastene, en Marzo de 1550; que en 1590 declaró en Lima que conocía las provincias de Chile desde hacía 40 años, «más o menos»; que desde muy joven sirvió en la marina conquistándose, en la edad provecta, el título de piloto y hombre práctico; que en 22 de Noviembre de 1574 descubrió las islas a que dió su nombre; que hizo varios viajes al Perú; que efectuó expedición al mar del Sur, para la cual Juan Jufre le prestó su apoyo, y que murió en 1599, retirado de las luchas diarias, en su finca de Rautén, en Quillota. Entre tanto, Vicuña Mackenna confundió al verdadero Juan Fernández con aquel otro natural de Palos y compañero de Belalcázar y que en 1531 estaba en Nicaragua; que anduvo con Alvarado en la conquista del Perú, hazaña esta última que no fué del agrado de Almagro, que ahorcarlo pretendió por su insolencia al entrometerse en cercados ajenos y que—¡lo que son las cosas de la vida!—el mismo Almagro, andando el tiempo, había de aprovecharse de los conocimientos náuticos de ese piloto al emprender el descubrimiento de Chile.

De todas estas investigaciones resulta el verdadero Juan Fernández; aquél a quien el transcurso de los siglos fué envolviendo en la nebulosa del olvido y en los misterios de la incertidumbre. Por eso también el libro de Medina, que ante todo es de restauración, redúcese, con todo, a estos puntos capitales: I. El Juan Fernández tenido hasta ahora como descubridor de las islas de ese nombre, no lo es.—II. La fecha del descubrimiento de

las islas es de 22 de Noviembre de 1574, y error de Barros Arana el anticiparlo, en su *Historia General de Chile*, 12 años antes.—III. Verdadera vida de Juan Fernández.—IV. Cómo realizó el descubrimiento de las islas de su nombre, y cómo es probable y hasta cierto que descubriera Fernández otras islas del Océano Pacífico, tales como Nueva Zelandia, Otahila y quizás Australia.—V. Vindicación de la fama histórica y moral de Juan Fernández y ligereza de Vicuña Mackenna al suponerlo embaucador.—VI. Participación que en las expediciones al Mar del Sur cupo a Juan Jufre.—VII. Cómo son un mito ante la documentación histórica las patrañas propagadas por los marinos Ulloa respecto a las persecuciones que la Inquisición de Lima llevó a cabo contra Juan Fernández poco después de su descubrimiento.—VIII. Cómo corrieron los últimos años de este marino.

Ni fuera posible llevar más lejos las investigaciones como las ha llevado Medina en su libro: todo en él queda averiguado y lo que no lo está sustancialmente, queda señalado y aun indicadas las probabilidades por donde pueden resultar nuevos hallazgos, que, a lo que parece, ni por grandes que ellos sean, han de modificar lo que ya tiene dicho Medina sobre Juan Fernández.

Pero fuerza es concluir. En otro artículo, no con tantas digresiones como éste, estudiaré la vida de Juan Fernández y Juan Jufre para avalorar sus personalidades en el desarrollo de los descubrimientos geográficos. Entre tanto, lleguen hasta el insigne historiador mis felicitaciones por su brillante estudio, que viene a salvar un olvido en nuestra historiografía nacional.

GUILLERMO FELIÚ Y CRUZ.

Santiago, 18 de Septiembre de 1918.

ACTAS

DE LA

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

87.^a Sesión, en 13 de Julio de 1918.

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., bajo la presidencia de don Miguel Luis Amunátegui Reyes y con asistencia de los señores Cumming, Díaz, Knoche, de la Lastra, Matta Vial, Marín Vicuña, Ossa Borne, Riso Patrón, Thayer Ojeda, Vaisse, Vicuña Cifuentes y el Secretario General.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una nota de la Sociedad de Ingenieros de Lima, con la que remite un ejemplar de los Estatutos que la rigen y solicita canje y una relación de las sociedades técnicas que funcionan en el país. Se acordó contestarle enviándole los datos que pide.

El señor Presidente hace indicación de que se envíe al socio honorario Pbro. don Crescente Errázuriz una nota suscrita por todos los miembros de la Junta, en que se le felicite por haber sido designado por el Supremo Gobierno para ocupar la sede arzobispal de Santiago. Así se acordó, por unanimidad.

El señor Varas Velásquez dice que el señor don Ignacio Santa María tiene escrita una historia de la

Guerra del Pacífico, exornada de numerosos documentos inéditos, algunos de los cuales revisten una importancia verdaderamente capital. La obra, agrega, llamará la atención; y pide se ofrezcan al autor las páginas de la *Revista* para publicarla. El señor Ossa Borne conoce la obra y corrobora lo dicho por el señor Varas. Se acordó solicitar los originales y en caso de aceptarse el proyecto, destinar cien páginas en cada número de la *Revista* hasta terminar su publicación.

El mismo señor Varas da cuenta de que la Comisión de Propaganda se ha reunido dos veces y acordó publicar una circular para distribuirla en provincias; pide autorización para invertir la cantidad necesaria para imprimirla. Se le concedió.

El señor Matta Vial pide se soliciten del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que se custodien en la Biblioteca Nacional los archivos anteriores a 1850 de las Legaciones de Londres, París y Washington, en las que ya no prestan servicios de ninguna especie y aquí podrían ser ampliamente utilizados por las personas que se dedican a

los estudios históricos. El señor de la Lastra pide se amplíe la solicitud haciéndola extensiva a las Legaciones de Buenos Aires, Rio Janeiro, etc. Así se aprobó.

Se tomaron, además, los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar al señor Sanfuentes Correa para que haga traducir diversos artículos publicados en varias revistas por viajeros franceses que han estado en nuestro país, para publicarlos en la *Colección de escritores extranjeros sobre Chile*.

2.º Reemplazar en la Junta de Administración, de conformidad con el acuerdo de 22 de Octubre de 1917, los señores Lenz, Silva Cotapos, Echegoyen, Molinare y Varas Antonio, y al señor Edwards Guillermo, que es miembro de la Junta por ser presidente de sección, por los señores Blanlot Holley, don Anselmo; Constancin, don Arturo; de la Cruz, don Elías; Pinto Concha, don Aristides; Sanfuentes Correa, don Enrique; y Vicuña Mackenna, don Carlos.

3.º Pagar al recaudador un 8½ por ciento de los valores que cobre.

4.º A indicación del señor de la Lastra, publicar en la portada de la *Revista* que la Sociedad tiene personalidad jurídica; y

5.º Preguntar a los socios si desean recibir la *Revista* en rústica o empastada. Esto último se haría especialmente en beneficio de los socios que residen fuera de Santiago. Se comisionó al Tesorero para que pida propuestas a fin de obtener un precio moderado por la pasta.

El señor Tesorero dió lectura al balance de los fondos sociales, que se aprobó.

Se aceptaron los siguientes socios:

Don Jorge Rojas, propuesto por don Ramón A. Laval, y don Ernesto Ross Ferrari, por don Enrique Andunáte Larrain y don Ramón A. Laval.

Se levantó la sesión.

88.ª Sesión, en 6 de Septiembre de 1918

Se abrió la sesión a las 18 h. 30 m.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes y asistieron los señores Constancin, de la Cruz, Cumming, Edwards Matte, Knoche, de Montessus de Ballore, Pinto Concha, Riso Patrón, Sanfuentes Correa, Thayer Ojeda, Vaïsse, Vicuña Mackenna, Marin Vicuña y el Secretario General. Excusaron su inasistencia los señores Ossa Borné y Vicuña Cifuentes.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.º De seis comunicaciones, de los señores Blanlot Holley, Constancin, de la Cruz, Pinto Concha, Sanfuentes Correa y Vicuña Mackenna, en que agradecen el haber sido elegidos miembros de la Junta;

2.º De una carta del Ilmo. señor don Crescente Errázuriz, en que manifiesta su agradecimiento a la Junta por la felicitación que le dirigió con motivo de haber sido propuesto para la Sede Arquiepiscopal de Santiago;

3.º De una carta de don Ignacio Santa María en que contesta la que le dirigió la Junta pidiéndole, para publicarla en la *REVISTA*, la obra que está escribiendo con el título de *Guerra del Pacífico, Ministerio Varas-Santa María*, y que ofrece entregar en cuanto la termine;

4.º De una nota del Comité de Información Pública de los Estados Unidos de Norte-América en que se solicitan datos sobre la Sociedad, la *REVISTA*, canjes que desearía establecer, etc.

El señor Presidente propone se establezca una Academia de la Historia, como las que existen en España y otros países, a la que ingresarían las personas que por sus trabajos estimen los miembros de la Sociedad acreedoras a pertenecer a ella. Esta Academia sería como un complemento de la Sociedad, la

cual continuaría como en la actualidad, siendo sus miembros socios contribuyentes. Esta proposición dió motivo a un largo debate, en que tomaron parte los señores Vicuña Mackenna, Constancín, de la Cruz, Thayer Ojeda, Sanfuentes Correa, de Montessus de Ballore y Laval. Se nombró una Comisión compuesta de los señores Matta Vial, Sanfuentes Correa, Vicuña Mackenna, Varas Velásquez y Laval para que estudién la indicación del señor Amunátegui Reyes, e informen a la Junta.

El señor Varas Velásquez dice que tiene dos propuestas para encuadernar la REVISTA para los socios que deseen recibirla empastada: una en que piden \$ 1.50 por volumen, y otra en que el precio es sólo de \$ 1.20. Presenta un ejemplar empastado con encuadernación de tela entera, por cada uno de los proponentes. En vista del trabajo y de los precios, se acordó aceptar la segunda, que es de la Imprenta Universitaria; y comunicarlo a los socios para que oportunamente den sus órdenes al señor Tesorero.

Se aceptaron los siguientes socios:

1. Don Alberto Hurtado Concha, propuesto por los señores Osvaldo

Velasco Muñoz y Miguel Varas Velásquez.

2. Don Víctor M. Pulgar, Los Angeles, por don Héctor Muñoz Quezada y Miguel Varas Velásquez.

3. Don Sergio Irrarrázaval Correa, por don Enrique Matta Vial.

4. Don Luis Jarpa Gana, por los señores Santiago Infante y Ramón A. Laval.

5. Don Luis Dell'Orto Prieto, por los señores Guillermo Cuadra y Ramón A. Laval.

6. Don Jorge Irrarrázaval, por los señores Elías García Huidobro y Ramón A. Laval.

7. Don Javier Echazarreta, por los señores Estanislao Zamorano y Ramón A. Laval.

8. Don Luis Cruz Vergara,

9. Don Julio Vicuña Suberca-seaux.

10. Don Guillermo Acuña,

11. Don Carlos Charlín Correa y

12. Don Alejandro Urrutia Zañartu, propuestos por don Santiago Marín Vicuña.

13. Don Ricardo Donoso, por don Enrique Matta Vial.

14. Don Gustavo Walker,

15. Don Fermín Vergara,

16. Don Martín Saldías y

17. Don Ignacio Infante, presentados por don César de la Lastra.

Se levantó la sesión.

SECCIÓN DE HISTORIA

193.^a Sesión, en 13 de Julio de 1918

Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores Miguel Luis Amunátegui Reyes, Tomás Thayer Ojeda, Enrique Sanfuentes Correa, Ernesto de la Cruz, José María Medina, Francisco Portales, Andrés Zúñiga, José del C. Ramírez, Enrique Pantoja y el Secretario que suscribe.

Se leyó un trabajo de don Pablo Groussac, Director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, sobre «Un complot de franceses en 1918»; y don Tomás Thayer Ojeda dió, en

seguida, lectura a un documento inédito sobre don Ambrosio O'Higgins, acerca del cual documento hizo algunas observaciones históricas.

El señor don Enrique Sanfuentes, a propósito del trabajo del señor Groussac, hizo mención de ciertos documentos franceses que, ignorados hasta la fecha, dicen relación acerca del modo cómo los franceses en esa época, consideraban la revolución americana; y que los historiadores de los planes monárquicos en América podrían encontrar en aquellos impresos noticias interesantes al respecto. El

señor Sanfuentes propuso una comisión para que estudiase esos impresos y, según su mérito, fueran publicados en la REVISTA de la Sociedad. El señor Matta Vial se encargó de dar esta noticia en la Junta de Administración de la Sociedad.—E. MATTA VIAL, Presidente.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

194.^a Sesión, en 20 de Junio de 1918

Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores: Julio Garrido Matte, Miguel Tagle C., Gustavo A. Aguayo, Antonio Videla V., Guillermo M. Wicks, José María Medina, Carlos Alvarez, Alberto Edwards, Tomás Thayer Ojeda, Miguel Luis Amunátegui, Miguel A. Varas, Domingo González, Víctor Valdés, Carlos Muñoz, Francisco Briceño, Aurelio Valladares, Ramón A. Laval, Enrique Villamil Concha, Alvaro Hinojosa y el Secretario que suscribe.

Se dió lectura a los siguientes documentos históricos:

I. Los libros que se vendían en el comercio de Santiago en el año 1812, traído a la sesión por don Miguel A. Varas.

II. Una cartilla de educación cívica que se usó durante el período colonial, de don Enrique Matta Vial.

III. Carta de don Pedro Flores Zamudio a don José Ramón Gutiérrez, en que relata una entrevista que tuvo con don Ricardo Cumming, horas antes de que éste fuera fusilado.

Se levantó la sesión.—E. MATTA VIAL, Presidente.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

195.^a Sesión, en 27 de Junio de 1918

Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores, Enrique Pantoja, Luis Valenzuela, Guill-

mo M. Wicks, Ramón A. Laval, Tomás Thayer Ojeda, José María Medina, Carlos Alvarez, J. G. Castillo, Miguel Luis Amunátegui, Alberto Cumming, Ernesto de la Cruz, Enrique Matta Figueroa, Abraham Cuevas, Félix Cruz, Alfredo Gacitúa, María M. Vidaurre Gacitúa, Gustavo Opazo, Eduardo Blanlot, Enrique Villamil, A. E. Mondaca, O. Lazo Rojas, Antonio Videla, Luis Mendoza, Liborio Jiménez, Ramón López, G. Gibbs y el Secretario que suscribe.

El señor don Anselmo Blanlot Holley dió lectura a un estudio histórico intitulado «El tratado secreto de 1873».

El señor don Miguel Luis Amunátegui hizo indicación para que el trabajo del señor Blanlot, se publicara en la revista de la Sociedad.

El señor de la Cruz, recordó que en las sesiones del 14 y 28 de Noviembre de 1912, con motivo de la publicación del libro del diplomático boliviano don Alberto Gutiérrez sobre la Guerra del Pacífico, se había suscitado discusión sobre la época y oportunidad en que se conoció en Chile el tratado secreto y el origen de cómo el gobierno chileno obtuvo el pleno conocimiento de aquella confabulación internacional. Dijo en seguida el señor Cruz que había obtenido relación íntima de aquellos hechos de boca del propio Ministro chileno en Argentina, don Guillermo Blest Gana, cuando éste vivía pobre y olvidado en la provincia de Linares; que la copia del tratado había sido enviada en carta confidencial al Presidente de Chile; que don Enrique Matta Vial, también había sido informado por el mismo Blest Gana de estos tópicos; que años, más tarde, el señor de la Cruz, por pedido del mismo señor Blanlot, había referido, en Tacna, circunstanciadamente, todo cuanto le había contado don Guillermo Blest Gana.

El señor de la Cruz dice que hace estas observaciones para que la posteridad sepa apreciar la alta labor del poeta y diplomático insigne

don Guillermo Blest Gana; y que no hay por qué negar tan notable servicio de aquel hombre.

Se levantó la sesión.—E. MATTA VIAL.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

196.^a Sesión, en 4 de Julio de 1918

Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores: Samuel Ossa Borne, Ramón A. Laval, Wenceslao Rodríguez León, Matías Barraza Quiroga, Benjamín Guzmán, Guillermo M. Wicks, Enrique Villamil Concha, Tomás Thayer Ojeda, Franklin de la Barra y el Secretario que suscribe.

Don Alberto Cumming dió lectura a un trabajo intitulado:

Lo que dice Sir Clemnte R. Markham sobre los hombres y cosas de Chile.

Se levantó la sesión.—E. MATTA VIAL.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

197.^a Sesión, en 11 de Julio de 1918

Por ausencia del señor Presidente propietario presidió interinamente don Enrique Sanfuentes Correa, y asistieron los señores: Tomás Thayer Ojeda, Ramón L. Carvajal Aguirre, Enrique Pantoja, José Boris, Rodolfo Lenz, Enrique Villamil, José Müller, Martín Gusinde, Luis Thayer Ojeda, Ramón A. Laval, José María Medina, E. Latcham, Alberto Cumming, y el Secretario que suscribe.

Don Tomás Thayer Ojeda, dió lectura a un estudio intitulado: La población indígena y su cultura.

Se levantó la sesión.—ENRIQUE SANFUENTES CORREA.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

198.^a Sesión, en 18 de Junio de 1918

Presidió don Enrique Matta Vial, y asistieron los señores: Jorge Ta-

gle, Jorge Rojas, Rebeca Wayman, Elisa Wayman, A. Dressler, J. Türke, Carlos Alvarez, José María Medina, Ramón A. Laval, Ernesto de la Cruz, Alberto Cumming, Nicanor Molinare, Julio Prado Amor, Luis Thayer Ojeda, E. Matta Figueroa, Tomás Thayer Ojeda, Rodolfo Lenz, Ricardo Latcham, Wenceslao Rodríguez León, Vicente Salas, Roberto Prieto, Antonio Labarca, Adolfo Vicuña y el Secretario que suscribe.

Don Luis Thayer Ojeda dió lectura a un trabajo intitulado: Formación de la Raza Chilena, sobre el cual trabajo se hicieron diversas observaciones de los señores Lenz, Latcham y Portales.

Se levantó la sesión.—E. MATTA VIAL.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

199.^a Sesión, en 25 de Julio de 1918

Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores: Juan Huaiquío, César Cruzat, Enrique Villamil Concha, Gustavo Donoso, José María Medina, Luis Valenzuela, Guillermo M. Wicks, Tomás Thayer Ojeda, Ramón A. Laval, Dr. Julio Mandiola, Macario Soto, Delia R. de White y el Secretario que suscribe.

Se leyó la continuación del «Bosquejo histórico de la literatura chilena» de don Domingo Amunátegui Solar, que versa sobre los oradores.

En seguida se dió lectura al estudio de don R. Cuneo Vidal, sobre «Un mito araucano».

A propósito del trabajo del señor Amunátegui, se hizo insinuación para que se deje constancia en el acta de la falta que se nota en ese estudio, de los nombres de don Máximo R. Lira y del Obispo don J. Hipólito Salas.

Se levantó la sesión.—E. MATTA VIAL, Presidente.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

200.^a Sesión, en 1.º de Agosto de 1918.

Presidió don Enrique Matta Vial, y asistieron los señores: Anselmo Blanlot Holley, Ernesto de la Cruz, Ramón A. Laval, Enrique Pantoja, Samuel Ossa Borne, Carlos Alvarez y el Secretario que suscribe.

Don Enrique Matta Vial, leyó un estudio histórico-político sobre Chile, del Embajador de los Estados Unidos en China, señor Pablo Reinsch.

Don Anselmo Blanlot, hizo algunas observaciones sobre la revolución de 1891, que decían relación con el estudio de Mr. Reinsch.

Se levantó la sesión.—E. MATTA VIAL, Presidente.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

201.^a Sesión, en 8 de Agosto de 1918

Presidió don Enrique Matta Vial, y asistieron los señores: Z. Rodríguez Rozas, Francisco Rojas, J. Vicente Salas, Enrique Pantoja, Elías Vid, Enrique Blanchard-Chessi, Enrique Villamil Concha, Carlos Alvarez, Alberto Cumming. Elías de la Cruz, Tomas Thayer Ojeda, Miguel Varas Velásquez, Ramón A. Laval y el Secretario que suscribe.

Don Enrique Matta Vial, dió lectura a un estudio intitulado: «Algunas noticias sobre don Joaquín Fernández de Leiva, diputado de Chile a las Cortes de Cádiz».

Se levantó la sesión.—E. MATTA VIAL, Presidente.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

202.^a Sesión, en 21 de Agosto de 1918

Presidió don Tomas Thayer Ojeda, y asistieron los señores: Enrique Pantoja, Carlos Alvarez, Ramón A. Laval, Julio Cresta, Roberto Aguirre Luco, Bruno Sergio Pizarro, Guillermo Wicks, Juan Huaiquío, Onofre Testa, Ernesto Fuentes y el Secretario que suscribe.

Se dió lectura a un estudio de

Don Joaquín Díaz Garcés, intitulado: Don Antonio Varas.

Se levantó la sesión.—TOMAS THAYER OJEDA, Presidente.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

203.^a Sesión, en 27 de Agosto de 1918

Presidió don Enrique Matta Vial, y asistieron los señores Enrique Pantoja, Aníbal Echeverría y Reyes, Miguel Rojas Isaza, R. Rengifo, Guillermo M. Wicks, Wenceslao Rodríguez Leon, Enrique Villamil Concha y el Secretario que suscribe.

El señor don Enrique Villamil Concha dió lectura a un capítulo de su libro *Vida del Almirante Blanco Encalada*, que trata de sus primeros años e iniciación en la vida pública.

Se levantó la sesión.—E. MATTA VIAL, Presidente.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

204.^a Sesión, en 6 de Septiembre de 1918

Presidió don Enrique Matta Vial, y asistieron los señores Miguel Luis Amunátegui Reyes, Tomás Thayer Ojeda, Luis Thayer Ojeda, Ramón A. Laval, Enrique Pantoja, Elías Huidobro, Z. Rodríguez Rozas, Alberto Mena, Julio Mondaca, Luis Bernabé Rozas, Miguel A. Varas y el Secretario que suscribe.

Leyó don Tomás Thayer Ojeda un estudio intitulado «Los eclesiásticos venidos a Chile en su descubrimiento y conquista».

Se levantó la sesión.—E. MATTA VIAL, Presidente.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

205.^a Sesión, en 12 de Septiembre de 1918

Presidió don Enrique Matta Vial, y asistieron los señores Alberto Edwards, Julio Garrido M., J. A. Peña Villalón, Gustavo Peña, Galvarino Riveros, F. Morales, Roberto Frías, Juan Arévalo, A. Riveros,

Guillermo M. Wicks, Miguel Luis Amunátegui, Alberto Ríos, Alberto Cumming, Tomás Thayer Ojeda, Ramón A. Laval, José del C. Ramírez, Oscar Torres, Angel C. Yanetti, R. Rengifo, José B. Contador y el Secretario que suscribe.

Don Alberto Edwards dió lectura a un capítulo de su «Historia de la Administración Montt», que trata de la Revolución de 1859.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA, Presidente.—Guillermo Feliú y Cruz, Secretario.

SECCIÓN DE BIOGRAFIA, HERÁLDICA Y GENEALOGIA

47.^a Sesión, en 2 de Julio de 1918

Presidió don Tomás Thayer Ojeda, por ausencia del Presidente señor Edwards Matte, que excusó su inasistencia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyeron algunos capítulos de la obra de don Tomás Thayer Ojeda, titulada *Biografías de algunos eclesiásticos que se distinguieron en la Conquista de Chile*.

Asistieron los señores: Guillermo de la Cuadra, José María Medina, Javier Arredondo, Gustavo Opazo, Carlos Flores Vicuña, Hernán de la Barra, Ramón A. Laval, Carlos A. Porter, Luis Dell'Orto P., Jorge Cuadra y el Secretario.

Se levantó la sesión a las 7½ P. M.—GUILLERMO EDWARDS MATTE, Presidente.—Ramón Araya Novoa, Secretario.

48.^a Sesión, en 13 de Agosto de 1918

Presidió don Guillermo Edwards Matte, y asistieron los señores: Alejandro Canales de la Cerda, Jorge Rojas, Guillermo Wicks, Gustavo Opazo, Francisco Rojas, José María Medina, Abel Novoa, Ramón A. Laval, Luis Dell'Orto Prieto, Tomás Thayer Ojeda, Hernán de la Barra, Guillermo de la Cuadra y el Secretario.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Guillermo de la Cuadra leyó un trabajo sobre las *Familias Coloniales de Santiago* (de su 2.^o tomo en formación), comprendiendo los apellidos de las letras J a Q, inclusive.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.—GUILLERMO EDWARDS MATTE, Presidente.—Ramón Araya Novoa, Secretario.

49.^a Sesión, en 10 de Septiembre de 1918

Presidencia del señor Edwards Matte. Asistieron, entre otros, los señores: Thayer Ojeda, Rodríguez Rozas, Wicks, Fernández, Laval, Sundt, Espejo, Cuadra Guillermo, Cuadra Jorge, Dell'Orto y el Secretario.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Don Guillermo Cuadra continuó su trabajo sobre *Familias Coloniales de Santiago*, tratando de las que siguen: Tagle, Vidal, Sanfuentes, Rencoret, Sánchez, Troncoso, Valdivieso, Santa Cruz, Ugarte de la Sotta, Ureta, Rengifo, Salas, Rosales, Salinas y Santelices.

Se levantó la sesión a las 19 horas y media.—GUILLERMO EDWARDS MATTE, Presidente.—Ramón Araya Novoa, Secretario.

SECCION DE FOLKLORE

65.^a Sesión, en 17 de Julio de 1918

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes, y asistieron la señora S. de Saunière, la señorita Matilde Saunière y los señores José Boris C., José María Medina, Carlos Alvarez Pérez, Ricardo E. Latcham, Ernesto Nucht, Mariano Franco y el Secretario que suscribe.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la señora Saunière dió lectura a un trabajo intitulado *Supersticiones de los quechuas y chiriguanos*, que se refiere a creencias de estos indios bolivianos, recogidas de la tradición oral por la conferenciante.

Se levantó la sesión.—ENRIQUE SANFUENTES CORREA.—R. A. Laval.

66.^a Sesión, en 14 de Agosto de 1918

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Enrique Sanfuentes Correa y asistieron la señora y señorita Saunière, los señores Tomás Thayer Ojeda, Juan Huaiquíu, Guillermo Wicks, Mariano Franco, Roberto Rengifo, O. Bordalí, Víctor Mansilla, Alfredo Ocampo Cid, Jorge Göring, O. Laso Rojas y el Secretario que suscribe.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó el trabajo del señor de Montessus de Ballore intitulado *Los manes de los réprobos en los volcanes de Italia* y una carta de la señora Saunière relativa a la superstición de que el alma de Ana Boleña se pasea sobre el Etna y su aparición anuncia temblores, que le ha remitido a propósito de que el señor de Montessus dice en su trabajo que esa tradición está completamente olvidada en Sicilia. La señora Saunière agregó verbalmente en

la sesión, algunos otros datos ilustrativos sobre este particular.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—R. A. Laval.

67.^a Sesión, en 14 de Agosto de 1918

Se abrió la sesión a las 6 P. M., bajo la presidencia de don Tomás Thayer Ojeda y con la asistencia de las señoras S. de Saunière y C. E. K. de Etchebers, señoritas Matilde de Saunière y Cora Etchebers, señores J. Vicenté Salas, Marcial Gatica, Guillermo Wicks, Roberto Rengifo, de Montessus de Ballore, José Borries, León Vidal, Pedro Marticorena y el Secretario don R. A. Laval.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, la señora Saunière leyó un cuento titulado *El Hijo del Milagro*, que comparó con otro español publicado por Machado y Alvarez.

El señor Laval observa que en el cuento recién leído se habla de la intervención de San Antonio Abad, que se aparece varias veces a los protagonistas con su *chancho*, siendo que el San Antonio de que son devotos en Chile es el de Padua. El San Antonio Abad es completamente desconocido de nuestro pueblo. De esta circunstancia deduce el señor Laval que el cuento no debe ser chileno, y cree que la persona que lo refirió a la señora Saunière debe de haberlo leído en las colecciones de Calleja o en algún otro libro español.

El señor Rengifo observa que uno de los episodios que figuran en el cuento es una de las muchas aventuras de Pedro Urdemales y se encuentra también en la *Historia de Bertoldo, Bertoldino y Cacaceno*.

El señor de Montessus leyó, en seguida un interesante trabajo sobre *Leyendas Virgilianas*.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—R. A. Laval.

NÓMINA DE LOS SOCIOS

de la

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

en 15 de Septiembre de 1917

SOCIOS HONORARIOS

Señor don Gonzalo Bulnes. Compañía, 1412.
 Señor Presbítero don Crescente Errázuriz. Victorino Lastarria, 124.
 Señor don José Toribio Medina. 12 de Febrero, 49.

SOCIOS CORRESPONDIENTES

Señor Erland Nordenskjold.
 Señor Ernesto Shackleton.
 Señor Max Uhle. *Arica*.

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

Amunátegui Reyes, Miguel Luis	Marín Vicuña, Santiago.
Blanlot Holley, Anselmo.	Ossa Borne, Samuel.
Constancia, Arturo.	Pinto Concha, Aristides.
Cruz, Elías de la.	Riso Patrón, Luis.
Díaz, Francisco Javier.	Sanfuentes Correa, Enrique.
Díaz Lira, Rafael L.	Silva Cruz, Carlos.
Edwards, Alberto.	Thayer Ojeda, Tomás.
Knoche, Walter.	Vicuña Mackenna, Carlos.

PRESIDENTES:

de la Sección de Historia, don Enrique Matta Vial;
 de la Sección de Geografía, don Fernando de Montessus de Ballore;
 de la Sección de Antropología, Arqueología y Etnografía, don Aureliano Oyarzún;
 de la Sección de Bibliografía, don Emilio Vaïse;
 de la Sección de Biografía, Heráldica y Genealogía, don Guillermo Edwards Matte;
 de la Sección de Folklore, don Julio Vicuña C.

DIRECTOR DE LA REVISTA:

Don Ramón A. Laval.

SECRETARIO GENERAL:

Laval, Ramón A.

TESORERO:

Varas V., Miguel A.

BIBLIOTECARIO:

Cumming, Alberto.

SOCIOS ACTIVOS

Ancud

1. Casino de Oficiales del Regimiento Chiloé.

Angol

1. Liceo de Hombres.
2. Ortiz Wormald, Enrique.

Antofagasta

1. Echeverría y Reyes, Aníbal.
2. Rojo I., Carlos.
3. Silva Lezaeta, Luis.
4. Solar, Rolando.
5. Velasco, Fanor.

Arica

1. Arteaga, Luis.
2. Valle, Juan Manuel.

Bulnes

1. Robles Rodríguez, Gonzalo.

Curicó

1. Vial, Francisco.

Concepción

1. Burgos, Lisandro.
2. Coddou, Alberto.
3. Contardo, Luis Felipe.
4. Gómez, Virginio.
5. Larenas, Edmundo.
6. Maza, Jocelín de la.

Chillán

1. Andrade, Galvarino.
2. Las Casas, Vicente.
3. Muñoz Olave, Reinaldo.

Los Angeles

1. Contreras Gómez, Domingo.
2. Cristi, Gabriel.
3. Johanson, Arvid.
4. Lara, Alberto.

5. Leyghton, Bernardino.
6. Muñoz, José Miguel.
7. Muñoz Quezada, Héctor.
8. Núñez Caviades, Eleuterio.
9. Ramírez Palacios, Alberto.
10. Rioseco, Marcos.
11. Woehlk, Carlos.

Melipilla

1. Cifuentes Cruzat, Heriberto.

Mulchén

1. Costa Pellé, Ricardo.

Osorno

1. Gallardo, Eudomilia.
2. Martín, Emilio.
3. Schwanzenberg, Jorge.

Puerto Montt

1. Bravo, Pedro.
2. Casino de Oficiales del Regimiento Llanquihue.
3. Club Llanquihue.
4. Fritz Henry, Miguel.
5. Harter, José.
6. Luna, Arturo.

Punta Arenas

1. Biblioteca Pública «Lautaro Navarro».
2. Braun, Mauricio.
3. Braun, Mayer.
4. Club Magallanes.
5. Ewing, R. A.
6. Hobbs, Ernesto.
7. Matta Gatica, Jorge.

Quillota

1. Dueñas, Javier.
2. Mardones, Luis.

Renaico

1. Chiappa, Víctor Manuel.

San Bernardo

1. Larrain, José Clemente. Casisilla 15.

San Fernando

1. Amesti Casal, Luis.
2. Marshall, Guillermo.
3. Santa Cruz, Joaquín.

San Francisco de Limache

1. Hurtado, Eloisa.

Santiago**A**

1. Academia de Guerra.
2. Acuña, Guillermo. Huérfanos, 1573.
3. Aguirre, P. Alberto. Recolección Dominicana.
4. Aguirre Luco, Roberto. Santo Domingo, 401.
5. Alamos, Fernando. Huérfanos, 1310.
6. Albónico, José. Recoleta, 820.
7. Aldana, José María.
8. Aldunate Larrain, Enrique. Claras, 254.
9. Alvarez de la Rivera, Senén. Moneda, 1902.
10. Alvarez Pérez, Carlos. Agustinas, 1859.
11. Allende Z., Ezequías. Catedral, 1359.
12. Amunátegui Reyes, Miguel Luis. Delicias, 1407.
13. Amunátegui Solar, Domingo. Manuel Rodríguez, 191.
14. Amunátegui Valdés, Guillermo. Amunátegui, 4.
15. Andueza, Jorge. Academia de Guerra.
16. Arancibia, Manuel 2.º. Avenida España, 354.
17. Araya Novoa, Ramón. Catedral. 1867.
18. Arenas, Luis. Maestranza, 472.
19. Arteaga, Ignacio. Catedral, 2013.
20. Arrieta, José. Huérfanos, 1871.
21. Aspillaga V., Pedro N. Delicias, 1929.

22. Atria, Jorge O. Almagro, 376.
23. Ayala L., Alejandro. Santo Domingo, 1412.

B

24. Balmaceda, José Ramón. Avenida República, 331.
25. Bañados, Guillermo M. Joaquín Pérez, 4545.
26. Barahona Novoa, Luis. Huérfanos, 2416.
27. Barahona Novoa, Roberto. Catedral, 1944. Casilla 2393.
28. Barceló Luis. Huérfanos, 2281.
29. Barceló Lira, José María. Ministerio de Guerra.
30. Barra, Franklin de la. Ejército, 628.
31. Barrenechea, Enrique. Biblioteca del Instituto Nacional.
32. Barrios, Aníbal. Agustinas, 1943.
33. Barros, Salvador. Catedral, 2135.
34. Barros Borgoño, Luis. Amunátegui, 49.
35. Barros Calvo, Pedro. Academia de Guerra.
36. Barros Merino, Tobías. Ñuñoa, Avenida Central, 250.
37. Barros Valdés, Luis. Amunátegui, 49.
38. Bascuñán Cruz, Alfredo. Compañía, 2310.
39. Barros Barros, Claudio. Miguel de la Barra, 438.
40. Bello Codecido, Emilio. Moneda, 808.
41. Benedicto, Agustín. Estado Mayor General.
42. Berguño, César. Ministerio de la Guerra.
43. Berguño, Jorge. Escuela Militar.
44. Berlendis, Aristóteles. Instituto Superior de Comercio. Nataniel, 611.
45. Bianchi, Gualterio. Diez y ocho 706.
46. Bianchi Tupper, Ernesto. Serrano, 174.
47. Biaut, Carlos. La Cisterna.
48. Biblioteca de la Escuela Militar.

49. Biblioteca del Instituto Nacional.
50. Bisquert, Max. Escuela Militar.
51. Blanco Viel, Ventura, Agustinas, 571.
52. Blanchard, Juan. Riquelme, 390.
53. Blanchard - Chessi, Enrique. Arturo Prat, 535. Casilla, 113.
54. Blanlot Holley, Anselmo. Maestranza, 473.
55. Blest Gana, Patricio. Archivo General de Gobierno.
56. Bolados Cáster, Alfredo. Convento de la Merced.
57. Boonen Rivera, Jorge. Monjitas, 610.
58. Borchert, Juan. San Isidro, 59. Casilla, 292.
59. Bösche, Carlos. Libertad, 752.
60. Briceño, Emilio. Huérfanos, 1144.
61. Brunswig, P. Banco Alemán Transatlántico.
62. Bulnes, Manuel. Huérfanos, 2352.
63. Bunster, Martín. República, 430.
- C
64. Caballero, Enrique. Nataniel, 164.
65. Cabezas, Joaquín. Instituto de Educación Física.
66. Campo, Pedro María del. Compañía 2885.
67. Campo Ortúzar, Carlos del. Santa Lucía, 120.
68. Canales, Ricardo. Rosas, 1367.
69. Cannobio G., Agustín. Av. de la República, 75.
70. Cañas Pinochet, Alejandro. Vergara, 634.
71. Cárdenas, Antonio. Lira, 44.
72. Carvajal, Ramón Luis. Dardignac, 180.
73. Carvallo, Alfredo. Merced, 565.
74. Carrasco M., Manuel A. Vergara, 570.
75. Casino de Oficiales del Regimiento Pudeto.
76. Castro, Victoriano de. Av. Seminario, 528. Casilla, 743.
77. Caviedes, Ignacio. Regimiento Pudeto.
78. Celis, Víctor. República, 261.
79. Cerda Silva, José Manuel de la. Ejército, 213.
80. Céspedes, Juan B. Compañía, 1642.
81. Claro Lastarria, Samuel. Santo Domingo, 1312.
82. Club de la Unión.
83. Concha, Alfredo. Merced, 438.
84. Constancin, Arturo. Instituto de Humanidades.
85. Contreras Puebla, Carlos. Santo Domingo, 3720.
86. Corvalán Melgarejo, Ramón. Moneda, 1913.
87. Correa Barros, Nivaldo. Compañía, 1263.
88. Correa Errázuriz, Francisco. Agustinas, 1305.
89. Correa P., Misael. Imp. de «La Unión».
90. Correa U., Jorge. Catedral, 1514.
91. Correa Vergara, Luis. Monjitas, 538.
92. Costabal, Carlos. Rosales, 323.
93. Costes, Nataniel. Colegio de los SS. CC.
94. Cousiño Talavera, Luis. Miguel de la Barra, 450.
95. Covarrubias Valdés, Eduardo. Catedral, 1215.
96. Cruz, Clodomiro de la. Oficina Central de Estadística.
97. Cruz, Elías de la. Teatinos, 66.
98. Cruz Vergara, Luis. San Antonio, 778.
99. Cuadra Gormaz, Guillermo. Moneda, 1811.
100. Cuadra Gormaz, Jorge de la. Catedral, 2282.
101. Cumming, Alberto. San Martín, 61.
- Ch
102. Chacón del Campo, Nazario. Chacabuco, 549.
103. Chaigneau Puelma, Fernando. Regimiento Pudeto.
104. Chaparro, Guillermo. Av. Vicuña Mackenna, 631.
105. Charlín Correa, Carlos. Compañía, esq. Plaza Brasil.

106. Charpín, Carlos. Dávila, 967.
 107. Charpín, Pedro. Dávila 967.
 108. Dell'Orto Prieto, Luis. Santa Rosa, 157.
- D
109. Díaz, Francisco Javier. Estado Mayor General.
 110. Díaz, Matías. Aldunate, 1034.
 111. Díaz Garcés, Fernando. Diez y ocho, 50.
 112. Díaz Garcés, Joaquín, Av. Manuel Montt, 2260.
 113. Díaz Lira, Alvaro. Delicias esq. Claras.
 114. Díaz Lira, Javier. Teatinos, 358.
 115. Díaz Lira, Rafael Luis, San Isidro, 50.
 116. Díaz Vial, Carlos. Agustinas, 830.
 117. Díaz Sánchez, Elías. Av. Vicuña Mackenna, 83.
 118. Döll, Enrique, Delicias, 1156.
 119. Domínguez, Fernando. Banco Nacional.
 120. Domínguez Cerda, Eugenio. Manuel Rodríguez, 355.
 121. Donoso, Armando. Imp. Zig-Zag.
 122. Donoso, Ricardo.
 123. Donoso Bascañán, Roberto. Miraflores, 246.
 124. Dublé Almeida, Diego. Agustinas, 2315.
 125. Dublé Almeida, Guillermo. Agustinas, 2315.
 126. Dueñas G., Miguel. Presidio Urbano.
 127. Duplaquet, Julio. Av. Manuel Montt, 421.
 128. Dunker, Rodolfo. Banco Germánico.
- E
129. Eckert, Federico von. Compañía, 2165.
 130. Eastman, Edmundo. Morandé, 352.
 131. Eastman, Julio. Catedral, 2673.
 132. Echaurren Avalos, Jorge, Manuel. Santo Domingo, 1510.
 133. Echazarreta, Javier. Merced, 456.
134. Echazarreta Larraín, Arturo. Merced, 456.
 135. Echegoyen, Horacio. San Miguel, 40.
 136. Echeñique, Gonzalo. Sto. Domingo, 670.
 137. Edwards, Luis A.
 138. Edwards, Rafael. Rosas, 1165.
 139. Edwards Matte, Domingo. Agustinas, 1503.
 140. Edwards Matte, Guillermo. Agustinas, 1503.
 141. Edwards Vives, Alberto. Huérfanos, 2842.
 142. Encina, Francisco Antonio. Delicias, 1977.
 143. Errázuriz, Benjamín. Delicias, 955.
 144. Errázuriz O., Moisés. Miraflores, 246.
 145. Errázuriz Ovalle, Carlos. Agustinas, 1180.
 146. Escobar, José Ignacio. Santo Domingo, 1372.
 147. Espejo, Juan Luis. Matucana, 120.
 148. Estado Mayor General. (Sección Historia).
 149. Estévez G., Carlos. Rosas, 1327.
 150. Etchepare, María. Amunátegui.
 151. Eyzaguirre Gandarillas, José María. Catedral, 2328.
 152. Eyzaguirre, Ramón. Moneda, 1713.
- F
153. Fabres, Estanislao. Parque Forestal, 350.
 154. Fagalde Villela, Enrique. Rosas, 3049.
 155. Feliú, Florencio. Regimiento Buín.
 156. Felsch, Juan. Avenida Republica, 665. *Ausente*.
 157. Ferrari Valdés, Ricardo de Huérfanos, 1515.
 158. Fernández, Francisco. Catedral, 1085.
 159. Fernández Peña, Carlos. Recoleta, 857.
 160. Ferrari Valdés, Ricardo de Huérfanos, 1515.
 161. Ferrer, Pedro Lautaro. Delicias, 1234.

162. Ferrera, César. Avenida Española, 585.
163. Fierro Carrera, Alejandro. Compañía, 1573.
164. Fierro Carrera, Jorge. Catedral.
165. Figueroa A., Martín. Ejército, 484.
166. Figueroa Larraín, Joaquín. Huérfanos, 722.
167. Flach, Carlos von. Agustinas, 820.
168. Flores Eliodoro. Almirante Barroso, 734.
169. Fontecilla Larraín, Arturo. Lira, 162.
170. Fontecilla Varas, Mariano. Sto. Domingo, 1412.
171. Frias, Estanislao, Serrano, 725.
172. Frontaura de la Fuente, Carlos. Cochrane, 267.
173. Fuentes, Carlos. Arturo Prat, 1745.
174. Fuentes, Francisco. Museo Nacional.
175. Fuenzalida, Alcides. San Diego, 29.
176. Fuenzalida Urrejola, Guillermo, Catedral, 1490.
- G**
177. Gaete Fagalde, Manuel. Huérfanos, 1236.
178. Galdámes, Luis. Liceo Miguel Luis Amunátegui.
179. Gallardo Nieto, Galvarino. Ahumada, 168 altos.
180. Gana Edwards, Joaquín. Ahumada.
181. Gandarillas, Francisco de Borja. San Antonio, 236.
182. Gandarillas, Jorge. Huérfanos, 1458.
183. García Huidobro, Martín. Sotomayor, 16. Casilla, 2678.
184. García Huidobro C., Enrique. Morandé, 111.
185. García Huidobro Guzmán, Elías. Catedral, 1587.
186. Ghiglioto Salas, Carlos.
187. Ghiglioto Salas, Orlando. Av. Vicuña Mackenna, 282.
188. Godoy Ladislao. Parroquia de Andacollo.
189. Godoy, Pedro N. Ahumada, 191.
190. Gómez, Gonzalo. Serrano, 180.
191. Gómez García, Agustín. Moneda, 1390.
192. González, Juan B. Carmen, 1190.
193. González Bañados, Luis C. Huérfanos, 1990.
194. González E., Joaquín. Miraflores, 450.
195. González Echenique, Alberto. Delicias, 8.
196. González Echenique, Guillermo. *El Diario Ilustrado*.
197. González Julio, Daniel. Catedral, 2986.
198. González Julio, Samuel. Huérfanos, 1840.
199. González Vial, Alejandro. Moneda, 1331.
200. Gormaz, Eduardo. Libertad, 450.
201. Greve Germán. Agustinas, 1954.
202. Grunwald, Eugenio. San Diego, 124.
203. Guerra, Jorge Andrés. Merced, 748.
204. Guerrero, Ricardo. Avenida Vicuña Mackenna.
205. Guevara, Rubén. Recoleta, 525. Casilla 1300.
206. Gusinde, Martín. Moneda, 1661.
207. Gutiérrez, Juan. Lira, 72.
208. Gutiérrez, Rafael. Compañía, 1734.
209. Guzmán, Eulogio. Agustinas, 2285.
210. Guzmán, José Tomás. Rosas, 1264.
- H**
211. Hanssen, Federico. Avenida Campo de Marte, 258.
212. Hederra, Manuel. Santo Domingo, 1060.
213. Heins, Juan. Huérfanos, 1549.
214. Hidalgo Revilla, Germán. Riquelme, 41.
215. Hinestroza de Sota, Sara. Avenida Ricardo Cumming, 733.
216. Hiriart Corvalán, Luciano. Lord Cochrane, 340.

217. Huidobro Gutiérrez, Ramón. Santo Domingo, 1325.
 218. Huneeus, Francisco. Diez y ocho, 160.
 219. Huneeus, Roberto. Santa Lucía, 340.
 220. Hurtado Concha, Alberto. Av. de la República, 401.
 221. Hurtado Larrain, José María. Delicias, 874.
 244. Jara Quemada U., Miguel. Almirante Barroso, 80.
 245. Jarpa Gana, Luis. Escuela Militar.
 246. Jélvez, María E. Av. Manuel Montt, 128.
 247. Jiménez, Benjamín. A. Prat, 560.
 248. Justiniano, Carlos. Avenida España, 422.

I

222. Infante, Carlos. 21 de Mayo, 571.
 223. Infante, Ignacio F. Alonso Ovalle, 1650.
 224. Infante, Santiago. Escuela Militar.
 225. Infante Cerda, Luis. Agustinas, 1341.
 226. Infante Infante, Gabriel. Vergara, 237.
 227. Infante Valdés, Gilberto. Catedral, 1721.
 228. Inspección de Instrucción Primaria (18 suscripciones).
 229. Instituto Superior de Comercio. Amunátegui esq. de Moneda.
 230. Iñiguez Tagle, J. Vicente. Bandera, 121.
 231. Iñiguez Tagle, Juan N. Bandera, 121.
 232. Irrarázaval, A. Guillermo. Villavicencio, 329.
 233. Irrarázaval, Eugenio.
 234. Irrarázaval, Gustavo.
 235. Irrarázaval, Joaquín.
 236. Irrarázaval, José Miguel.
 237. Irrarázaval, Jorge. Bolsa de Comercio. Dep. núm. 322.
 238. Irrarázaval, Miguel Luis. Merced, 438.
 239. Irrarázaval Correa, Sergio. Ejército, 467.
 240. Irrarázaval Lira, Samuel.
 241. Izquierdo Phillips, Vicente. Galería San Carlos, 25.
 242. Izquierdo Varas, Daniel. Ahumada, 25.

J

243. Jara, Ricardo. Laboratorio Químico Municipal.

K

249. Knoche, Gualterio. Diego Velásquez, 55. Providencia.
 250. König, Abraham. Merced, 294, altos.

L

251. Lagos, Dagoberto. Santo Domingo, 1582.
 252. Lagos, Roberto. Convento de San Francisco.
 253. Larzon, Oscar. Moneda, 840.
 254. Larrain, Patricio. Merced esq. de Claras.
 255. Larrain, Pedro Pablo. Moneda, 1898.
 256. Larrain Bulnes, Luis. Vidaurre, 1647.
 257. Larrain Cotapos, Alfredo. Ejército, 241.
 258. Larrain Cotapos, Bernardo. Agustinas, 1444.
 259. Larrain Cotapos, Hernán. Huérfanos, 1775.
 260. Larrain Prieto, Luis. San Martín, 572.
 261. Laso Jaraquemada, J. Tadeo.
 262. Lastra, César de la. Ejército, 97.
 263. Latcham, Ricardo E. Avenida Condell, 21. Casilla 246.
 264. Laval, Ramón A. Biblioteca Nacional.
 265. Lecaros, José Luis. Diez y ocho, 182.
 266. Leguas, Aurelio. Agustinas, 1737.
 267. Leiton, Alfredo. San Isidro, 72.
 268. Lenz, Rodolfo. Padura, Casilla 844.
 269. León, Enrique. Estado Mayor General.

270. Lira, Alejandro. Huérfanos, 1453.
271. Lira, José María. Lira, 308.
272. Lira Infante, Alejo. Merced, 864.
273. Lira Lira, Luis. S. Martín, 467.
274. Lira Palma, Gabriel. Carmen, 139.
275. Lira Smith, Fernando. Bandera, 537.
276. Lira Urqueta, Pedro. Catedral, 1607.
277. Lizana, Desiderio. Compañía, 1230.
278. Lizana, Elías. Cruz, 1681.
279. Lizoni, Tito V. Bandera, 152.
280. Lobos M., Francisco. Vergara, 725.
281. Luce, Nicolás. Merced, 332.
282. Lyon, Ricardo. Manuel Rodríguez, 311.
298. Martínez M., Luis. «Lo Contador».
299. Matta Figueroa, Enrique. Huérfanos, 2023.
300. Matta Vial, Enrique. Huérfanos, 2023.
301. Matte Hurtado, José. Compañía, 1413.
302. Maturana, Humberto. Convento de Santo Domingo.
303. Matus, Leotardo. Av. Matucana, 94. Casilla 834.
304. Maza, José. Compañía, 1288.
305. Méndez García de la Huerta, Alejandro. Compañía, 1390.
306. Merino, Manuel. Instituto Superior de Comercio. Bilbao, 155.
307. Merino Benítez, Arturo. Av. Manuel Montt, 1407.
308. Merino Esquivel, Manuel. Arturo Prat, 506.
309. Ministerio de Marina.
310. Miranda, Guillermo E. Compañía esq. Bandera.
311. Molina Núñez, Julio. Miraflores, 557.
312. Molinare, Nicanor. Compañía, 3030.
313. Mondaca, Carlos R. Universidad de Chile.
314. Montaner Bello, Ricardo. Huérfanos, 840.
315. Montebruno, Julio. San Diego, 294. Casilla 1928.
316. Montenegro, Pedro N. Catedral, 2242.
317. Montero, Manuel. Sto. Domingo, 2078.
318. Montessus de Ballore, Fernando de. Av. Vicuña Mackenna, 639.
319. Montt, Lorenzo. Compañía, 1207. Casilla 129-D.
320. Moreno, Braulio. Agustinas, 629.
321. Moscoso, Miguel. Av. de las Quintas, 398.
322. Mujica, Eduardo Luis. Catedral, 2186.
323. Mujica Muñoz, Amador. Purísima, 257.
324. Muñoz Ghigliotto, Julio César. Compañía, 1060.
325. Museo Etnológico. Santiago.

M

283. Mac-Hale, Tomás R. Independencia, 819.
284. Mackenna, Guillermo. Brasil, 17.
285. Madrid Agüero, Francisco. San Francisco, 1151.
286. Magallanes V., Manuel María. Morandé, 2282. Casilla 533.
287. Maira, Manuel A. Delicias, 224.
288. Maldonado, Ernesto. Ministerio de Industria.
289. Malvar de Leng, María. Compañía, 1670.
290. Mandiola Gana, Carlos. Catedral, 2515.
291. Mansilla, Víctor. Ahumada, 130. Casilla 2305.
292. Marchant, Emilio. Avenida S. Eugenio.
293. Mardones, Francisco. Compañía, 1579.
294. Marín H., Carlos. Carreras, 172.
295. Marín Vicuña, Santiago. Cienfuegos, 87.
296. Martínez, Alejandro. Compañía, 1456.
297. Martínez Cáceres, Carlos. Bandera.

N

326. Navarrete y López, Luis. Av. Yungay, 2650.
327. Noguera O., Francisco. Agustinas, 1356.

O

328. Opazo Vergara, Roberto. Huérfanos, 1534.
329. Orrego, Rafael. Agustinas, 2123.
330. Orrego Luco, Luis. Villavicencio, 361.
331. Ossa Borne, Samuel. Av. Manuel Montt, 1407.
332. Ovalle Castillo, Augusto. Merced, 315.
333. Ovalle Valdés, Samuel. Huérfanos, 590.
334. Oyarzún, Aureliano. Sto. Domingo, 1254.
335. Oyarzún, Enrique. Ahumada, 137.

P

336. Padilla, Tulio. A. Prat, 240.
337. Palacios, Ernesto. Catedral, 1335.
338. Palacios, Javier. Manuel Rodríguez, 24.
339. Peña O., Carlos. Merced, 815.
340. Pereira, Luis. Amunátegui, 617.
341. Pérez de Arce, Diego. Merced, 326.
342. Pérez de Arce, Guillermo. Imp. de *El Mercurio*.
343. Pérez Montt y Rojas, Filiberto. Av. Blanco Encalada, 1661.
344. Pérez Ovalle, Félix. Compañía, 1466.
345. Pérez Ovalle, Javier. Compañía, 1555.
346. Pérez Valdés, Clemente. Catedral, 1390.
347. Phillips, Jorge. Santo Domingo, 657.
348. Pinochet L., Aurelio, Rosas, esq. Manuel Rodríguez.
349. Pinto, Joaquín N. Catedral, 2136.
350. Pinto Agüero, Horacio. Huérfanos, 2241.

351. Pinto Concha, Aristides. Estado Mayor General.
352. Poblete, Rafael. Bilbao, 118.
353. Poirier, Eduardo. Avenida España, 107.
354. Portales, Alfredo. Catedral, 2786.
355. Porto Seguro, Luis V. de. Moneda, 1061.
356. Prado Amor, Julio. San Antonio, 448.
357. Prado Campbell, Eduardo. Moneda, 1455.
358. Prieto Luco, César. Delicias, 3137.
359. Puelma, Arturo. Baquedano, 558.
360. Puelma P., Eduardo. Vergara, 389.
361. Puerta de Vera, Manuel. Manuel Rodríguez, 79.
362. Puga Verá, Mariano. Delicias, 1839.

Q

363. Quesney Mackenna, Valerio. Diez y ocho, 216.
364. Quezada Acharán, Armando. Santo Domingo, 2156.
365. Quiroga, Enrique. Escuela Militar.

R

366. Ramírez Sanz, Osvaldo. Huérfanos, 1437.
367. Recabarren León, Columbano. Santo Domingo, 686.
368. Rengifo, Luis. Riquelme, 390.
369. Rengifo, Mario. Huérfanos, edificio de «La Equitativa».
370. Rengifo, Roberto. Campo de Marte, 894.
371. Restat, Julio. Federación de Obras Católicas.
372. Reyes del Río, Octavio. Agustinas, 2373.
373. Reyes Echaurren, Emilio. Lord Cochrane, 185.
374. Río, Abraham del. Arturo Prat, 324.
375. Río Aldunate, Eugenio del. Huérfanos, 672.
376. Ríos, Carlos. Banco Santiago

377. Ríos Fabres, Ernesto. Banco de Chile.
378. Rioseco, Daniel. Morandé, 57.
379. Riso Patrón, Luis. Avenida Vicuña Mackenna, 53.
380. Ried, Alberto.
381. Ripamonti, Higinio. Catedral, 2313.
382. Riseti, Luis Enrique. Dávila, 696.
383. Rivas Vicuña, Manuel. Delicias, 1464.
384. Rivas Vicuña, Pedro. Delicias, 205.
385. Rivera, Luis. Avenida Miguel Claro, 252.
386. Rodríguez, Enrique A. Hotel Oddo.
387. Rodríguez Altamirano, Jorge. Delicias, 440.
388. Rodríguez Cerda, Emilio. Bandera, 537.
389. Rodríguez Cerda, Osvaldo. Rosas, 1730.
390. Rodríguez León, Wenceslao. Huérfanos, 1153.
391. Rogers, Miguel E. Moneda, 1118.
392. Rogers Palma, Enrique. Claras, 56.
393. Rojas, Albertano. Bandera, 573.
394. Rojas, Jorge. Avenida España, 207.
395. Rojas, Leopoldo. Instituto Superior de Comercio.
396. Rojas Alvarado, Adalberto. Ejército, 611.
397. Roldán. Alcibiades. Diez y ocho, 755.
398. Romero y Ortega, Rómulo. San Carlos. 852.
399. Ross Ferrari, Ernesto. Catedral, 1809.
400. Rotshein B., Rodolfo. Catedral, 2430.
401. Ruiz de Gamboa, Manuel. Independencia, 1224.
402. Salas, Darío. Cumming, 635.
403. Salas Edwards, Ramón. Compañía, 1618.
404. Salas Edwards, Ricardo. Cuento, 326.
405. Salas Errázuriz, Enrique. Montañas, 666.
406. Salas Ochagavía, Julio. Santo Domingo. 1436.
407. Salas Zopetti, Moisés. Rosas. 2041.
408. Sanfuentes Correa, Enrique. Compañía, 1532.
409. Santa Cruz Ossa, Joaquín. Compañía, 1231.
410. Santa María, Ignacio. Santo Domingo, 784.
411. Santibáñez, Antonio. Catedral, 1085.
412. Saunière, S. de. Castro, 595.
413. Sauval, Amelia. Claras, 549.
414. Sepúlveda, Fernando. Avenida Concepción, 54.
415. Serrano, Víctor. Diez y ocho, 493.
416. Serrano Arrieta, Luis. Delicias, 205.
417. Silva Cruz, Carlos. Delicias, 1716.
418. Solar, Vicente del. La Cisterna.
419. Solís de Ovando, Francisco. Carmen, 101.
420. Sotomayor L., Emilio. Diez y ocho, 230.
421. Sotomayor Lemoine. Martín. Agustinas, 1872.

T

422. Tagle Rodríguez, Emilio. Teatinos, 82.
423. Tagle Rodríguez, Enrique. Santo Domingo, 1334.
424. Téllez, Indalicio. Carmen, 71
425. Thayer Ojeda. Luis. Bulnes 16.
427. Thayer Ojeda, Tomás. Pedro de Oña, 78.
428. Thumm, Federico 2.º. Rosas, 2105.
429. Tirapegui, Lincoyán. Avenida España, 545.
430. Tirapegui, Ramón. Av. San Eugenio, 382.
431. Toledo, Miguel. Estado Mayor General.
432. Tornero, Juan. «Librería Tornero».
433. Toro, Gaspar. Cochrane, 145.

S

434. Toro Herrera, Domingo de. Compañía, 1476.
 435. Torrealba Z. Agustín. Bandera, 818.
 436. Tupper, Fernando. Rosas, 1555.

U

437. Ureta, Almanzor. Teatinos, 66.
 438. Urzúa, Miguel Rafael. Huérfanos, 2255.
 439. Urrutia, Miguel A. Catedral, 1325.
 440. Urrutia Zañartu, Alejandro. Diez y ocho, 420.
 441. Utkenan, Karl. Lira, 40.

V

442. Vaise, Emilio, Avenida Francia, 1111.
 443. Valderrama Silva, Julio A. Bulnes, 332.
 444. Valdés Alfonso, Benjamín. Vicuña Mackenna, 31.
 445. Valdés, Pablo. Agustinas, 1512.
 446. Valdés La Jara, Aquiles. Huérfanos, Cité Concha y Toro.
 447. Valdés Tagle, Elías. Teatinos, 112.
 448. Valdivieso Valdés, Emilio. Ahumada, 17.
 449. Valencia, Absalón. Morandé, 291.
 450. Valenzuela, Nemesio. Estado Mayor General.
 451. Valenzuela, Pedro A. Convento de la Merced.
 452. Valenzuela Campos, Julio. Morandé, 244.
 453. Valenzuela Castro, Alberto. San Pablo, 1405.
 454. Valenzuela Larraín, Eliseo. Av. Portales, 2805.
 455. Valladares, Aurelio. Mapocho, 1513.
 456. Valledor Sánchez, Gustavo. Diez y ocho, 99.
 457. Varas, Antonio. Huérfanos, 1373.
 458. Varas Herrera, Miguel A. Amunátegui, 50.
 459. Varas Velásquez, Miguel A. Amunátegui, 50.
 460. Vásquez Grille, Isidoro. Compañía, 2850.
 461. Velasco, Osvaldo. Santo Domingo, 689.
 462. Vergara, Ulises. Instituto Nacional.
 473. Vergara Bravo, Carlos. Llano de Subercaseaux.
 464. Vergara Bulnes, Gonzalo. Agustinas, 537.
 465. Vergara R., Enrique. Compañía, 2847.
 466. Vial Carvallo, Carlos. Delicias, 1531.
 467. Vial Carvallo, Daniel. Delicias, 1531.
 468. Vial Solar, Alfredo. Catedral, 2887.
 469. Vial Vial, Juan de Dios. Huérfanos, 656.
 470. Vicuña Cifuentes, Julio. Huérfanos, 2493. Casilla, 51.
 471. Vicuña Cifuentes, Luis. Av. Matta, 24.
 472. Vicuña Cuevas, Luis. Villavicencio, 385.
 473. Vicuña Mackenna, Carlos. Delicias, 894. Casilla, 361.
 474. Vicuña Subercaseaux, Claudio. Diez y ocho, 418.
 475. Vicuña Subercaseaux, Julio. República, 124.
 476. Vicuña Vial, Gonzalo. Alonso Ovalle, 1526.
 477. Viel Caverro, Oscar. Diez y ocho, 18.
 478. Villanueva, Augusto. Catedral esq. de Matucana.
 479. Villegas, Lucio Alberto. Moneda, 1119.
 480. Viollier Waugh, Agustín. Av. Vicuña Mackenna, 145.
 481. Vivent, Francisco.
 482. Vives, Fernando. Compañía.

W

483. Walker, Alejandro R. Ahumada, 357. Providencia, 307.
 484. Walker, Gustavo. P. Valdivia, 2003.
 485. Wicks, Guillermo. Banco Italiano.

Y

486. Yáñez, Eleodoro. San Antonio esq. Esmeralda.

Z

487. Zamorano, Estanislao. Compañía, 1015.
488. Zañartu, Raúl. Almirante Barroso, 17.
489. Zañartu Fierro, Carlos. Monedas, 1949.
490. Zapata Lillo, Antonio. Bandera, 231.
491. Zegers, Vicente. Lira, 1607.
492. Zenteno Barros, Julio. Castro, 94.
493. Zomosa, Eduardo. Catedral 2401. Casilla. 2541.

Serena

1. Monreal, Ricardo.
2. Navarro Ocampo, Darío.
3. Peña Villalón, Eliseo.
4. Robles Rodríguez, Eulogio.
5. Silva Cotapos, Carlos.

Tacna

1. Blanlot Holley, Gustavo.
2. Canto, Estanislao del.
3. Grove, Marmaduque.
4. Muñoz Figueroa, Alberto.
5. Olea Rivas, Ricardo.
6. Rojas Arancibia, Víctor.

Talca

1. Arancibia Basterrica, Onofre.
2. Banderas Le Brun, Ruperto.
3. León Prado, Miguel.

Talcahuano

1. Hepps, José.

Taltal

1. Capdeville, Augusto.

Tarapacá

1. Valenzuela, Arturo.

Temuco

1. Sadleir, Carlos.

Yumbel

1. Peña, Pedro N.

Valdivia

1. Espíndola, Higinio.
2. Knittel, Rodolfo.
3. Manzano, Manuel.
4. Ulhemann, Rodolfo.
5. Weller, Arturo.

Valparaíso

1. Araya, Ana. Nueva del Hospital, 170.
2. Araya Bennett, Francisco. Instituto Comercial.
3. Buchanan, Guillermo.
4. Budge, Eduardo B. Chacabuco, 61.
5. Castañeda, Narciso. Huito, 48.
6. Cherwing Coe, Enrique.
7. Garín, Emilio.
8. Moller Toro, Carlos. Casilla.
9. Murphy, Santiago. Escuela Naval.
10. Nebel, Luis. Casa Besa & Cía.
11. Prieto Valdés, Víctor.
12. Valdés, P. E.

Viña del Mar

1. Acuña, Alberto.
2. Dagnino, Vicente.
3. Jara Ugarte, Ricardo.
4. Muñoz, Pedro.
5. Risopatrón, Darío.

Socios en el extranjero

1. Haviland H., Eduardo. Londres.
2. Fernández Blanco, Joaquín. Madrid.
3. Echeverría Larrain, Vicente. Londres.
4. Museo de Educación Nacional. Mendoza.
5. Dávila, José. Mendoza.

ÍNDICE DEL TOMO XXVII

Memoria de los servicios públicos del doctor don Juan Egaña.....	5
UHLE, <i>Max</i> .—Los aborígenes de Arica y el hombre americano.....	33
AMUNÁTEGUI SOLAR, <i>Domingo</i> .—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena (<i>Continuación</i>).....	55
Un documento inédito sobre don Ambrosio O'Higgins.....	81
Papeles de don Domingo Santa María.....	84
Proceso por correspondencia subversiva contra doña Ana María Cotapos, doña Rosa Valdívieso y otros (1817-1818) (<i>Continuación</i>).....	93
RISO PATRÓN, <i>Luis</i> .—Diario de viaje a las cordilleras de Antofagasta y Bolivia.....	152
CUADRA G., <i>Guillermo</i> .—Familias Coloniales de Santiago (<i>Conclusión</i>).....	185
LARA E., <i>Alberto</i> .—La batalla de Chacabuco: Relación histórica y estudio crítico militar (<i>Continuación</i>).....	218
MARÍN VICUÑA, <i>Santiago</i> .—La valorización territorial de la República.....	274
SAUNIÈRE, <i>S DE</i> .—Cuentos populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tradición oral (<i>Continuación</i>).....	301
Guerra del Pacífico: Correspondencia de don Antonio Varas con don Eulogio Altamirano, General don José Francisco Gana, don Francisco Puelma, Coronel don Cornelio Saavedra, don Domingo Santa María, don Rafael Sotomayor, Coronel don José Velásquez y don Rafael Vial (<i>Continuación</i>).....	305
DE MONTESSUS DE BALLORE, <i>Fernando</i> .—Bibliografía general de temblores y terremotos (<i>Continuación</i>).....	390
MONTT, <i>Luis</i> .—Bibliografía Chilena (1780-1807) (<i>Continuación</i>).....	422
FELIÚ CRUZ, <i>Guillermo</i> .—Juan Fernández y Juan Jufre.....	458
Actas de la Sociedad.....	480
Nómina de los Socios.....	488
